

No. 115

ISSN 2164-4268

Noviembre 2017



*Atlante y Campana en
la Catedral de León*

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua



TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	7
<i>La temprana esfera de influencia de León: 1524 1778</i>	7
David R. Radell	
EDITORIAL.....	25
<i>Historia de las Ideas y análisis ideológico, de Manuel Fernández Vilchez</i>	25
FE DE ERRATA	30
DE NUESTROS LECTORES	31
GUÍA PARA EL LECTOR.....	32
AVISO PERMANENTE.....	40
<i>Cómo suscribirse a la Lista de Correos</i>	40
DE ACTUALIDAD	41
<i>El mar de fondo en San Juan del Sur</i>	42
José Mejía Lacayo	
<i>La Gravedad es la Curvatura en el Espacio-Tiempo</i>	49
ENSAYOS	60
<i>Breve Resumen de la Educación en Julio de 1979</i>	61
Carlos Tünnermann Bernheim	
<i>La Cruzada Nacional de Alfabetización</i>	62
Carlos Tünnermann Bernheim	
<i>El Radio de la Tierra, un Ejemplo de Laboratorio de Matemáticas</i>	80
José Mejía Lacayo	
<i>El poeta Manolo Cuadra y su vida polifacética</i>	86
Francisco-Ernesto Martínez	
DERECHO	92
HISTORIA	94
<i>Instituciones Centroamericanas, 1886</i>	95
Hubert Howe Bancroft	
<i>El ocaso de las comunidades indias</i>	118
<i>(Segunda entrega)</i>	118
Germán Romero Vargas	
<i>Ferrocarriles, Vapores Nacionales, Caminos</i>	156

Falcinelli Graziosi	
<i>Los Antecedentes de la Fotografía en Nicaragua</i>	166
José Mejía Lacayo	
<i>La fotografía en Nicaragua y sus orígenes</i>	171
Jorge Eduardo Arellano	
INNOVACIÓN Y CIENCIA	185
<i>La Innovación Productiva</i>	187
Carlos Arellano Hartig	
HISTORIA DE LAS IDEAS	192
<i>Del discurso político-ideológico al lenguaje de la cultura simbólica del Estado</i> 194	
Manuel Fernández Vílchez	
<i>El régimen de Somoza García y la cultura del paternalismo (1945 - 1956)</i> . 196	
Msc. Ligia Madrigal Mendieta	
ANTROPOLOGÍA	206
<i>Introducción Arqueológica</i>	207
Hubert H. Bancroft	
<i>Antigüedades del Istmo, Costa Rica, Costa de Mosquitos, y Nicaragua</i>	218
Hubert H. Bancroft	
LAS SEGOVIAS.....	274
<i>Introducción a la Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguisgalpa llamados Xicaques por Fray Fernando Espino</i> 275	
Jorge Eduardo Arellano	
<i>Fray Fernando Espino, Extracto de la Relación Verdadera</i>	289
Fray Fernando Espino	
COSTA CARIBE	292
<i>Nicaragua, Inglaterra, Estados Unidos y el Caso de la Reincorporación de la Mosquitia</i>	293
Hamlet Danilo García	
CIENCIAS NATURALES	307
<i>Bioquímica de la Marihuana</i>	308
Guillermo Bendaña García	
GEOGRAFÍA.....	314
<i>¿Hacen los mapas la geografía?</i>	315
José Mejía Lacayo	
BIOGRAFÍA	321
<i>Bosquejo Biográfico del General Conservador, Don Frutos J. Bolaños Morales (1861-1926)</i>	322
Luis Bolaños-Salvatierra	

BIBLIOGRAFÍA	336
<i>Nuestra Sección de Bibliografía</i>	337
José Mejía Lacayo	
<i>Bibliografía de Nueva Segovia, Nicaragua</i>	344
WorldCat	
RESEÑAS.....	362
<i>Rubén Darío en Panamá por Harlan Oliva Regidor</i>	363
Margarita Vásquez Quirós	
« <i>Compilación de datos vinculados a Darío y a Panamá</i> »	367
Prof. Héctor Darío Pastora	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	368

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Manuel Fernández Vílchez manuelvilches@yahoo.es, Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Michael Schroeder msinpa@gmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Manuel Fernández Vílchez, Marvin Saballos Ramírez y Nubia O. Vargas.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano
Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel, Carlos Arellano Hartig y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tatagueque@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 115, Noviembre 2017, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 115, Noviembre 2017, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra

el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde el número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of *Revista de Temas Nicaragüenses* in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distributing among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lace has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

La temprana esfera de influencia de León: 1524 1778

David R. Radell

Traducción al inglés de Radell, David R. *Historical Geography of Western Nicaragua: The Spheres of Influence of Leon, Granada, and Managua*, 1519-1965. Tesis doctoral, Universidad de California en Berkeley, 1969.

Las ilustraciones a colores fueron agregadas por el editor. Como separata publicamos las tasaciones de 1548, archivo digitalizado por la Biblioteca Enrique Bolaños.

Por inter mediación del Dr. Michael Schroeder, se llamó a La Universidad de California en Berkeley, en un intento de obtener el permiso para publicar del profesor Radell, sin resultados. Para esta publicación, supongo que la tesis doctoral está huérfana. El Dr. Radell debe tener 79 años.

Publicamos esta traducción bajo la cláusula de "fair use", en este caso uso no comercial y transformador por la traducción al español. Los tribunales miran cómo la parte que demanda el uso justo está utilizando el trabajo protegido por derechos de autor y son más propensos a descubrir que los usos educativos y no comerciales son justos. Esto no significa, sin embargo, que toda publicación educacional sin fines de lucro y usos no comerciales sean justos y que todos los usos comerciales no sean justos; En su lugar, los tribunales equilibrarán el propósito y el carácter del uso con los otros factores que se indican a continuación. Además, los usos "transformadores" son más propensos a ser considerados justos. Los usos transformadores son aquellos que aportan algo nuevo, con otro propósito o carácter diferente, y que no sustituyen al uso original de la obra.

El Editor

Capítulo V

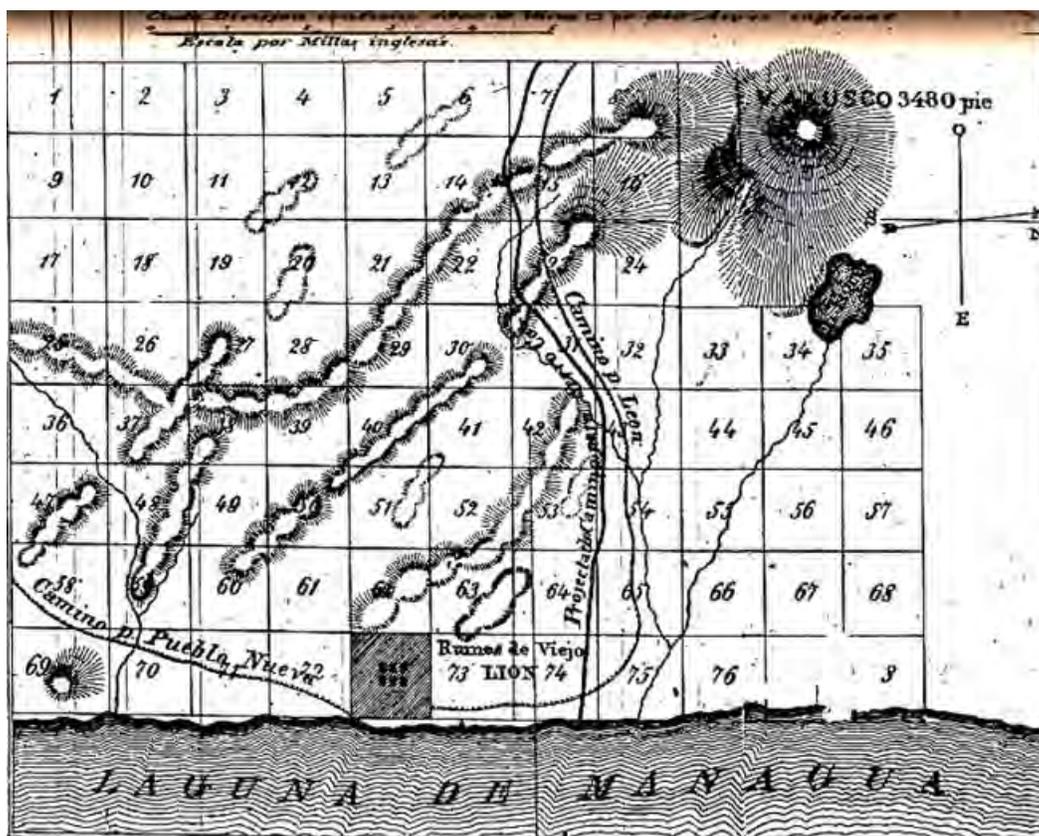
La ciudad de León fue ubicada por primera vez en el borde oriental de la llanura de León Chinandega, a orillas del lago Managua. La división de drenaje entre el lago y el Océano Pacífico está sólo una corta distancia de la orilla del lago. Esta llanura, la mejor región agrícola de Nicaragua, se inclina suavemente hacia el oeste desde la cadena volcánica de los Maribios y el lago Managua hasta el Océano Pacífico.

Debido a la porosidad del manto volcánico grueso, el drenaje es bueno a través de la mayor parte de las llanuras bajas. Sin embargo, en el borde oeste, adyacente al Océano Pacífico y cerca del sitio original de León, a lo largo del margen oriental, adyacente al lago Managua, son comunes las condiciones pantanosas. Numerosos arroyos cortados fluyen hacia el oeste a través de las llanuras, varios convergen a medida que llegan al Océano Pacífico para formar uno de los mejores puertos naturales en toda América Central. Aquí, detrás de los manglares, el puerto colonial de El Realejo proporcionó el punto de venta más importante de Nicaragua hasta su reemplazo en el siglo XIX por su puerto más afuera, Corinto.

A pesar de que León fue fundado originalmente como un puesto avanzado del norte, el sitio inicial de la ciudad en la orilla del lago Managua se seleccionó, presumiblemente, porque se supuso existía una vía navegable que conectaba el lago Nicaragua y el lago Managua. Si esta suposición hubiera sido exacta, León se habría convertido en el jefe de navegación del Mar Caribe por la ruta aún no descubierta de Río San Juan. Desafortunadamente, poco tiempo después de la fundación de la ciudad, se exploró el Río Tipitapa de 25 kilómetros de longitud que conectaba los dos lagos y se vio interrumpido por una caída abrupta de unos 4 metros. Por lo tanto, la navegación directa entre los dos lagos era poco práctica (Mapa 10).

Con el tiempo, los habitantes de León comenzaron a descubrir otras desventajas asociadas con este sitio apresuradamente elegido. La ciudad, ubicada en la ribera noroccidental era inundada periódicamente del lago Managua, a corta distancia al sur de Momotombo (uno de los volcanes más activos de Centroamérica), fue amenazada repetidamente por fiebres, inundaciones, terremotos y erupciones volcánicas. Para empeorar las cosas, esta precaria ubicación era inadecuada para el comercio provincial. El sitio inicial se encontraba a unos 20 kilómetros al este de la ruta comercial norte más fácilmente transitable que conecta Granada y el puerto del Pacífico de El Realejo. También estaba bien al sur de la ruta más directa que une El Realejo con las zonas de pinos de montaña del interior. A pesar de estos inconvenientes, el sitio inicial

de León permaneció como sede provincial del gobierno durante el resto del siglo XVI. León comenzó a servir de capital a la provincia de Nicaragua, bajo la jurisdicción directa de la Audiencia de Santo Domingo, inmediatamente después de la llegada de Pedrarias en 1526. En León, Pedrarias contribuyó con su talento especial para la corrupción al gobierno provincial.¹ Introdujo la entrega de repartimientos fraudulentos (asignaciones



Mapa del sitio original de León

¹ La provincia de Nicaragua permaneció bajo la jurisdicción directa de la Audiencia distante de Santo Domingo hasta 1535, cuando el control se desplaza a la Audiencia de Panamá.

de territorio, y liquidaciones de impuestos) y la venta de esclavos indios. Aunque Pedrarias prestó el toque del maestro a estas artes ilícitas, sus sucesores, Francisco de Castañeda y su yerno Rodrigo de Contreras, demostraron estar bien instruidos. Contreras, que sucedió a Castañeda como gobernador de Nicaragua en 1534, fue atacado constantemente por los colonos y el clero por la trata de esclavos y la

TABLE III

ENCOMIENDAS CONTROLLED BY RODRIGO DE CONTRERAS

Encomiendas of Rodrigo de Contreras, His Wife and Sons			
Jurisdiction:	León	Granada	Nueva Segovia
	mistega	Province of Chira	tostega
	teçuatega	Province of Nicoya	tosma
	abangasca	bombacho	condeguila
	queçaloaque	monimbo	comoyna
	utega	one fishing village	amoyna
	uteguilla		tilgalpanega
	totoa		
	cebaco		
	one fishing village		
Encomiendas of Rodrigo de Contreras's Relatives and Servants:			
	chamalpan	joanamostega	poçoltega
	zunbacuaga	soyatega	matchari
	goaltebeo	sotiaba	diriondo
	tehutega	maometonbo	zudega
	acocaco	joanagasta	motiba
	condega	chinandega	
Encomiendas of Rodrigo de Contreras's Lieutenants			
	potega	apopanega	eldiria
	ayatega	poçoltegazinte	agoatepe
	poçoltega	analoaque	another of Granada
	oçolotega	maometanbo	nomotiba
	telyca	jalapa	mulagalpa

confiscación ilegal de encomiendas (concesiones de territorios y tributo pagando a los indios).

Encomiendas

Las encomiendas de Nicaragua eran una fuente importante tanto de esclavos como de suministros agrícolas. La creciente demanda peruana y panameña de esclavos y productos durante las décadas de 1530 y 1540 mejoró el valor de las encomiendas nicaragüenses mientras que el gobernador Contreras ejercía un control sin supervisión sobre la distribución del repartimiento. Este privilegio fue abusado seriamente, trayendo riqueza y poder desproporcionados a los residentes de León en general ya los familiares de los oficiales reales en particular.

Como consecuencia de los cargos, alegando que Contreras controlaba secretamente las tres cuartas partes de los mejores repartimientos de Nicaragua, se presentó una demanda acusándolo de registrar ilegalmente encomiendas bajo los nombres de sus parientes, sirvientes y tenientes (Tabla III).² Licenciado Diego de Herrera y Pedro Ramírez de Quiñones, oidores de la Audiencia de los Confines, con sede en Gracias a Dios, Honduras, fueron enviados a León en 1544 para investigar y rectificar cualquier irregularidad relativa a repartimientos.

Después de una audiencia pública, la Audiencia de los Confines expropió muchas encomiendas ilegales para su distribución posterior bajo la autoridad de la recién formada Audiencia de Guatemala (1544): Esta nueva Audiencia tuvo el privilegio de otorgar encomiendas en Centroamérica, desde la frontera norte de Panamá hasta la frontera sur de Chiapas.

La Audiencia de Guatemala emitió una lista revisada de repartimientos para la provincia de Nicaragua en 1548, más o menos de acuerdo con las nuevas leyes reales que protegen a los indios de la explotación inhumana.³ Esta lista de tasaciones tributarias de 1548 es una fuente importante de información económica y demográfica (Se incluye en el Apéndice). El documento es bastante detallado. Sin embargo, paradójicamente, es imposible identificar la ubicación de la mayoría de las ciudades indias enumeradas. Algunos pueblos fueron eliminados por la hispanización; algunos pueblos parecen haberse incorporado dentro de lugares más grandes; y muchas ciudades fueron despobladas y posteriormente abandonadas. Se añade a la confusión la evidencia de que esta lista de tributos de los pueblos indígenas estaba incompleta; incorporados en documentos coloniales están nombres de muchas ciudades indias y plazas que no están incluidas en la lista de tributos de 1548.

² "Carta Que El Cabildo y Ciudad de León dirigieron una SM, informándole de la conducta y Abusos del Gobernador de la provincia de Nicaragua, Rodrigo de Contreras", León, 24 de junio, 1544, AGI, Sevilla Audiencia de Guatemala Leg. 43, en Colección Somoza, Vol. XI, pp. 146-153.

³ "Diligencias de la Distribución de los Tributos de los pueblos de Nicaragua, practicadas por los oidores de la Real Audiencia de los Confines, San Salvador, noviembre-diciembre de 1548. AGI Sevilla, Audiencia de Guatemala. Leg. 128, Colección Somoza, Vol. XIV, páginas 357 - 485.

El producto básico en las evaluaciones de tributos de 1548 fue el maíz. Parece haber sido repartido en aproximadamente con la tasa de una fanega (1.60 bushel) por cada diez indios tributarios, redondeado a la fanega más cercana. Esta proporción aproximada es tan consistente que puede utilizarse para detectar errores extremos de subestimación en las entradas para los indios tributarios (en el Apéndice, las cifras corregidas de indios aparecen entre paréntesis). Cuando una evaluación del tributo del maíz es excesivamente grande en relación con una entrada en la lista de los indios tributarios, la entrada de los indios es probablemente errónea; Las entradas de maíz pueden ser comprobadas dos veces porque se listan cuidadosamente para incluir el número de campos cultivados y el número de fanegas de maíz que debían pagarse.

El resto del tributo asignado a cada encomienda se reparte entre varios productos. Los más importantes son frijoles, algodón, chales de algodón, sal y gallinas. El número de gallinas en las evaluaciones es impresionante, evidencia de la rápida difusión de las gallinas en el Nuevo Mundo; fueron introducidas a Nicaragua apenas veintidós años antes. Las aves listadas por la evaluación en el tributo de 1548 son sin duda de origen español, ya que se enumeran como *gallinas de Castilla*, probablemente, para distinguirlos de los pavos [chompipes] nativos.

El cacao, un producto muy importante para los nativos de Nicaragua, parece haber sido de poco interés para los españoles en 1548. Sólo hay 14 entradas de cacao que totalizan menos de 15 fanegas en total. Los españoles hacen del cacao un producto comercial hasta finales del siglo XVI.

Varias clases de servicio personal se enumeran en la evaluación del tributo: trabajadores de diciembre a marzo, personal doméstico de sirvientes; pescadores para los viernes, sábados y en Cuaresma; y ganado. Otro tipo de servicio personal implicado por el gran número de chales de algodón y piezas de tejido de algodón asignadas era el trabajo femenino en la fabricación de textiles.⁴ Este tipo de mano de obra finalmente fue prohibida en 1595.⁵

La redistribución de encomiendas en 1548 es importante en la geografía histórica de Nicaragua occidental porque ayuda a restablecer un equilibrio de poder económico entre León y Granada. De las 198 entradas en la lista de tributos de 1548, 109 fueron asignadas a vecinos de León, 86 fueron asignadas a vecinos de Granada y 3 quedaron en posesión de la Corona. El uso indebido del poder político en León también dio lugar a una petición patrocinada por Granada que solicitaba más autoridad legal para administrar los asuntos locales.⁶ A pesar de que la petición fue aceptada y Granada se le concedió

⁴ Recopilación de las Leyes de ESTOS reynos, Madrid; Catalina, Catalina de Barrio y Angulo, 1640, Lib. VI Tit. X, Ley XV.

⁵ Ibid., Lib. VI, Tit. XIII; Ley VIII.

⁶ "El Real Cédula expedida por el Audiencia de Santo Domingo," Santo Domingo, 20 de abril, 1537, AGI, Justicia, Leg.-297, Colección Somoza, vol. IX, págs. 21-23. La petición indicaba que Granada había sido fundada y establecida ante León, que siempre había estado socialmente y estaba poblada por muchos caballeros y ciudadanos que habían

poderes limitados, León todavía fue capaz de mantener el dominio en más de todos los asuntos provinciales y por lo tanto de la corrupción.

Unidades administrativas coloniales

Un estudio de la geografía histórica de las unidades administrativas en Nicaragua se complica por la ausencia de información detallada para los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, a excepción de los cambios de nombres y términos, el patrón geográfico general de las unidades administrativas coloniales en Nicaragua no parece haberse alterado mucho después de 1565 (Mapa 11).

En la administración de las colonias españolas había cinco jerarquías gubernamentales: ejecutivas, judiciales, militares, tesorería y eclesiásticas. La oficina de Virrey, la oficina más alta del Nuevo Mundo era responsable de todas las ramas del gobierno.

El representante del rey para las funciones ejecutivas a nivel provincial fue el gobernador; su dominio se llamaba gobierno, reino (reino), o provincia (provincia). El gobernador gobernaba generalmente a través de subordinados regionales llamados corregidores y alcaldes mayores; sus territorios jurisdiccionales se llamaban corregimientos y alcaldías mayores (a menudo llamadas partidos). Los corregidores y alcaldías también desempeñaron funciones judiciales locales y por lo tanto también compartieron el título de justicias. A veces el gobernador, también delegó parte de su propia autoridad administrativa a un teniente de gobernador.

Las principales funciones judiciales de la América colonial española fueron realizadas por oidores de las audiencias con un presidente a cargo, mientras que las funciones judiciales menores eran responsabilidad de los corregidores y alcaldes mayores. A veces el gobernador también ejercía funciones judiciales para la provincia. El más alto cargo militar en Hispanoamérica era capitán general; aunque este titular del cargo era casi siempre un virrey o gobernador, su jurisdicción militar a menudo se extendía mucho más allá de los límites geográficos de la administración civil. Sus tenientes de campo se titulaban teniente de capitán general, capitán comandante, o castellano. Corregimientos y alcaldes mayores con la ayuda de alguaciles (agentes de paz) manejaban la administración de la policía local. Las funciones de hacienda (hacienda) eran realizadas por oficiales reales, funcionarios reales nombrados por la Corona y estacionados en puertos de ciudades importantes, y centros mineros. Los

servido fielmente a la Corona; ya tenía un alcalde, consejo municipal, alguacil; diputado del gobernador en residencia y notarios; y la concesión de este poder eliminaría el largo viaje a León en materia de peticiones y correspondencia oficial.

corregidores y los alcaldes mayores recaudaban impuestos y tributos en áreas no atendidas por funcionarios de tesorería.

De hecho, funcionarios importantes de la iglesia fueron nombrados directamente por la Corona como resultado de una concesión papal; los párrocos eran nombrados o elegidos a menudo por el virrey o el gobernador. Aunque la iglesia era una parte integral del estado, las limitaciones territoriales eclesiásticas no se ajustaban a los límites de las unidades administrativas civiles.

En 1548 la administración civil de Nicaragua fue asumida por la Audiencia de los Confines. La Audiencia nombró alcaldes mayores y corregidores para administrar los asuntos locales en Nicaragua. Sin embargo, las disputas jurisdiccionales dentro de la provincia se hicieron tan comunes que en 1565 la Corona retomó la práctica de nombrar y enviar gobernadores a Nicaragua desde España, con alcaldes mayores y corregimientos subordinados a la autoridad del gobernador. Al mismo tiempo, Costa Rica se convirtió en un Gobierno independiente, independiente de la autoridad nicaragüense.

Durante el período colonial había habido una serie de revisiones de partidos y corregimientos. El Corregimiento de Monimbó y Masaya fue eliminado en 1673 y esta zona se convirtió en parte de la jurisdicción de Granada. En 1583 se estableció el Corregimiento de Cazaloaque y Pozoltega, pero posteriormente fue anexionado al Corregimiento de Realejo. El nombre del Corregimiento de Chontales, de poca duración, fue cambiado al de Corregimiento de Sébaco, que más tarde fue cambiado al

Corregimiento de Matagalpa y Chontales, reflejando aparentemente la preferencia del Corregidor por el lugar de residencia.

TABLE IV
ADMINISTRATIVE ORGANIZATION OF NICARAGUA 1778*

Provincia de Nicaragua

<u>León</u>	<u>Sutiaba</u>	<u>Matagalpa</u>	<u>Realejo</u>	<u>Nicoya</u>
<u>León</u> León (ciudad) Navia (villa) S. Pedro Metapa (valle) 5 pueblos	Sutiaba Telica Qesaguaque Posoltega Posolteguilla	Matagalpa Mui Mui Boaco Tiustepet Comoapa Juigalpa Jinotega Sebaco Lobago Lobeguisca	Realejo (villa) Chinandega El Viejo Chichigalpa	Nicoya
<u>Granada</u> Granada (ciudad) Acoyapa (villa) 17 pueblos				
<u>Segovia</u> Segovia (ciudad) 5 pueblos				
<u>Nicaragua</u> Nicaragua (villa) Nicaragua (pueblo) No other pueblos				

*D. Domingo Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala* (Biblioteca "Payo de Rivera"), 3rd edition, 1937, Vol. I, pp. 38-45.

Una excelente descripción de la organización administrativa de Nicaragua está disponible para el año 1778 (ver Cuadro IV). La provincia de Nicaragua se subdividió en partidos: el Partido de León, el Corregimiento de Realejo, el Corregimiento de Matagalpa, el Corregimiento de Sutiaba y el Corregimiento de Nicoya.

El Partido de León se subdividió en cuatro jurisdicciones: León, Granada, Segovia y Nicaragua. Este Partido administra la mayoría todo de los pueblos, y población de Nicaragua occidental.

Los restantes cuatro partidos eran en realidad corregimientos bajo la jurisdicción directa de la Intendencia de León: El Realejo, una villa con tres pueblos bajo su jurisdicción; Sutiaba, con cinco pueblos bajo su jurisdicción; Nicoya, un pueblo con jurisdicción sólo para sí y unas cincuenta leguas de territorio; y Sébaco (también conocido como "Corregimiento de Matagalpa y Chontales"), con once pueblos bajo su jurisdicción.

En 1526, con León como base de operaciones, Pedrarias se propuso expandir la frontera noreste de Nicaragua, con la esperanza de obtener el control total de Honduras junto con la costa caribeña del Golfo de Honduras.

La terminología administrativa se revisó en 1786, pero los límites geográficos reales de los afectados. El Gobierno de León se convirtió en una intendencia con Costa Rica convirtiéndose en un Gobierno bajo su jurisdicción. La oficina de intendente reemplazó a la de gobernador.

Nueva Segovia - Frontera Noreste de León

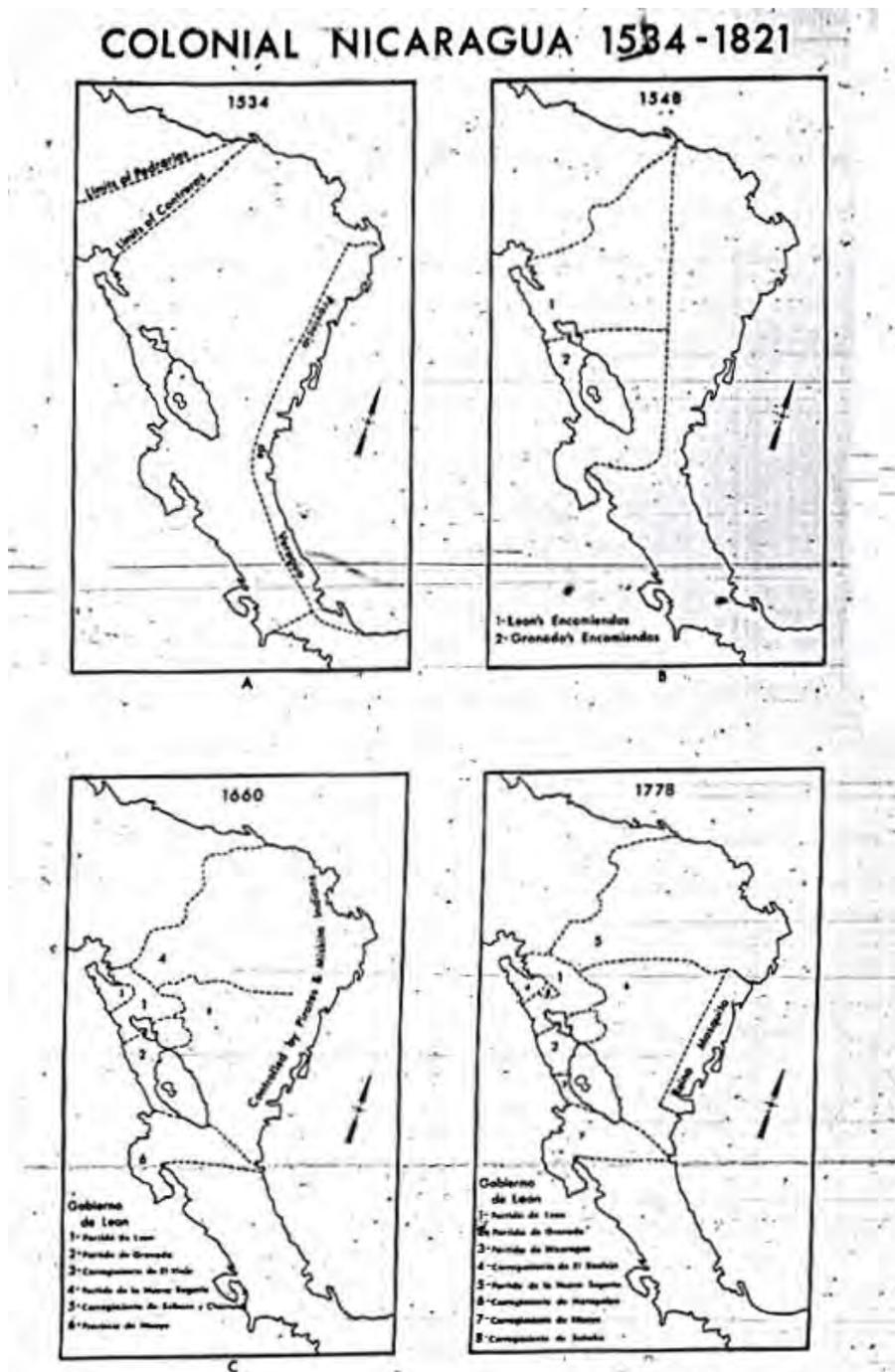
En 1526, con León como base de operaciones, Pedrarias se dispuso a expandir la frontera norte de Nicaragua, con la esperanza de ganar el control de Honduras. Como este diseño fue repetidamente frustrado por los capitanes de Cortés y los indios hostiles, la frontera norte ampliada de Nicaragua se estabilizó algo cerca de sus límites actuales. Durante esta lucha de la frontera el territorio montañoso septentrional nuevamente conquistado de la provincia, llamado Nueva Segovia, estuvo bajo la administración directa de León, y el asentamiento de Santa María de Buena Esperanza fue establecido como el centro del distrito minero de Gracias a Dios (ver Capítulo III).

Aunque Pedrarias murió en 1531, tanto Castaneda como Contreras continuaron la exploración y el asentamiento en esta zona fronteriza de las tierras altas. Contreras se cree que fundó la ciudad de Nueva Segovia en 1536 con el propósito de explotar yacimientos de oro locales,⁷ (ver mapa 1), aunque Valdivieso afirma que el capitán Diego de Castaleda, un residente de Granada fue el primero en colonizar la ciudad de Nueva Segovia.⁸ Sin embargo, la comunicación y el comercio desde y hacia la región fronteriza

⁷ Celia Guillén de Herrera, Nueva Segovia, Nicaragua Telpaneca, 1945, p. 36.

⁸ "Carta Que El Obispo de Nicaragua, Fray Antonio de Valdivieso; dirigió al Consejo de Indias," Gracias a Dios, 20 de septiembre de 1545. Un GI Sevilla; Audiencia de Guatemala; Pierna. 162. Colección Somoza Vol. XI; 493 504.

se solía canalizarse a través de León y su puerto del Pacífico El Realejo. Así, la región de Nueva Segovia se consolidó como parte del área tributaria de León.



El pino que tachona las montañas del norte de Segovia está separado de las tierras altas Chontales sin pinar al sur, por las cabeceras del Río Grande. Las Segovias son mucho más accidentadas que Chontales, pero sus metales preciosos las convirtieron en el

principal objetivo de la penetración interior española durante el siglo XVI. Con la ciudad española de Nueva Segovia como base, los españoles exploraron la región en busca de minas de oro.⁹ Aunque se descubrió oro adicional, los extensos rodales de pinos nativos resultaron ser una fuente de riqueza mayor para la región coloquial de Nueva Segovia.

Los bosques de pino son tan comunes en esta área que Denevan ha optado por utilizar los términos "Pine Uplands" [Altiplano de pinares] y "Segovias" como sinónimos.¹⁰ El altiplano de pinares ocupa unos 1500 kilómetros cuadrados de territorio nicaragüense. Se encuentran en lugares aislados dentro de un área que se extiende desde el interior de Honduras en el norte hasta la latitud 12° 45' N. En el sur; una distancia de aproximadamente 160 kilómetros con una extensión de este oeste de unos 129 kilómetros.¹¹

Aproximadamente el noventa por ciento de los pinos de esta región son *Pinus oocarpa* (Schiede), una especie que se encuentra tan al norte como en regiones de tierra templada del centro de México, que no experimentan temperaturas de congelación. Esta especie era de particular importancia para los primeros españoles en Nicaragua debido a su alto contenido de resina, que era la base del comercio colonial en los almacenes navales. Además, la madera también era adecuada para su uso en la construcción naval.

P. oocarpa ocurre generalmente en suelos finos rocosos, erosionados y ácidos derivados de rocas con alto contenido de sílice. Sin embargo, Denevan concluye:

... el bosque de pinos de las tierras altas de Nicaragua es un clímax desviado, una formación hecha por el hombre resultante de la tala de bosque de hoja ancha y la quema repetida, y es y es improbable que existan extensos y puros antes de la aparición del hombre en general el grado de la perturbación del sitio y la frecuencia de incendio necesaria para establecer y mantener. Un área tropical o subtropical de pino intolerante a la sombra es mayor en áreas con suelos ricos y profundos, materiales básicos para los padres y con alta precipitación; y es menor en áreas de suelos pobres, materiales parentales ácidos, lluvias bajas, y especialmente con temperaturas cada vez más bajas. debido a que el hombre es el principal elemento perturbador en el medio ambiente, la presencia de pinos en un sitio determinado puede estar en parte relacionada con el alcance y la naturaleza de las actividades del hombre en el sitio.¹²

Las plantas más comunes asociadas con las parcelas generalmente abiertas de pino de altiplano en Nicaragua son especies pirofitas de roble, hierbas y helechos. Los

⁹ Debido a la frontera ataques de los indios y piratas, la frontera de la colonización española se retiró durante los siglos 17 y 18 y el sitio de Nueva Segovia fue trasladado en varias ocasiones.

¹⁰ William M. Denevan, *The Upland Pine Forests de Nicaragua. A Study in Cultural Plant_ Geography*, Publicaciones de la Universidad de California, in *Geography*, Vol. 12, N° 4;1961, p. 256.

¹¹ *Ibid.*, P. 258.

¹² *Ibid.* pág. 300.

robles más comunes que se encuentran creciendo con pinos son *Q. aaata* C.H Muller, *Q. peduncularis* (roble negro) y *Q. brenesii* Trel; por encima de 1000 metros las gramíneas más comunes son las nativas, *Andropogon* spp. y *Paspalum* spp. y la especie introducida, *Panicum maximum* (Guinea grass), y *P. purpuraseis* (Para grass). Un pasto nativo alto, *Paspalum paniculatum*, alcanza una altura de dos a tres metros en áreas que tienen 1700 a 1900 milímetros de precipitación pluvial. Por debajo de 1000 metros, gran parte de la tierra está ahora en pastos, siendo la hierba de pasto más importante *Hyparrhania rufa* (jaragua), una especie africana introducida.¹³

Comercio Naval

En la década de 1550 los conquistadores del Perú habían solidificado su control sobre su nueva posesión y se habían vuelto menos dependientes de las importaciones agrícolas de Nicaragua. Los productos de pino de Nueva Segovia se hicieron cada vez más importantes como fuente de ingresos para los comerciantes de León. Primero, importante en la construcción naval en El Realejo, brea de pino y resinas se convirtieron en la principal exportación de este puerto controlado por León al puerto peruano de Callao en los 1540's.

Los almacenes navales y la madera se transportaban desde Nueva Segovia a través de León hasta El Realejo. El sitio inicial de León no estaba en la mejor ubicación para dominar adecuadamente el comercio de los almacenes navales, y aunque el gobierno de León intentó prohibir las transacciones comerciales en El Realejo, muchos comerciantes se trasladaron a El Realejo y Chinandega, una gran ciudad india situada en una zona más directa en la ruta de Nueva Segovia a El Realejo. Durante la última parte del siglo XVI y principios del siglo XVII, los productos de pino de Nueva Segovia siguieron siendo la principal fuente de ingresos de León.

El comercio Inter colonial de los almacenes navales era muy provechoso para los comerciantes nicaragüenses.¹⁴ En 1613 se informó de que un quintal de brea de pino podía ser entregado por tierra a El Realejo y se vendía por dos pesos desde El Realejo, el transporte por barco al Callao costaba tres pesos incluyendo impuestos. Sin embargo, en el Callao los comerciantes recibían no menos de doce pesos y hasta treinta pesos por cada quintal (100 libras).¹⁵

¹³ Ibid., Pp. 272 273.

¹⁴ Antonio Vázquez de Espinosa, Compendio Descripción de las Indias Occidentales, Smithsonian colecciones diversos (Washington D.C, 1948), vol. 108, pág. 233.

¹⁵ Ibid.

Sectarismo religioso

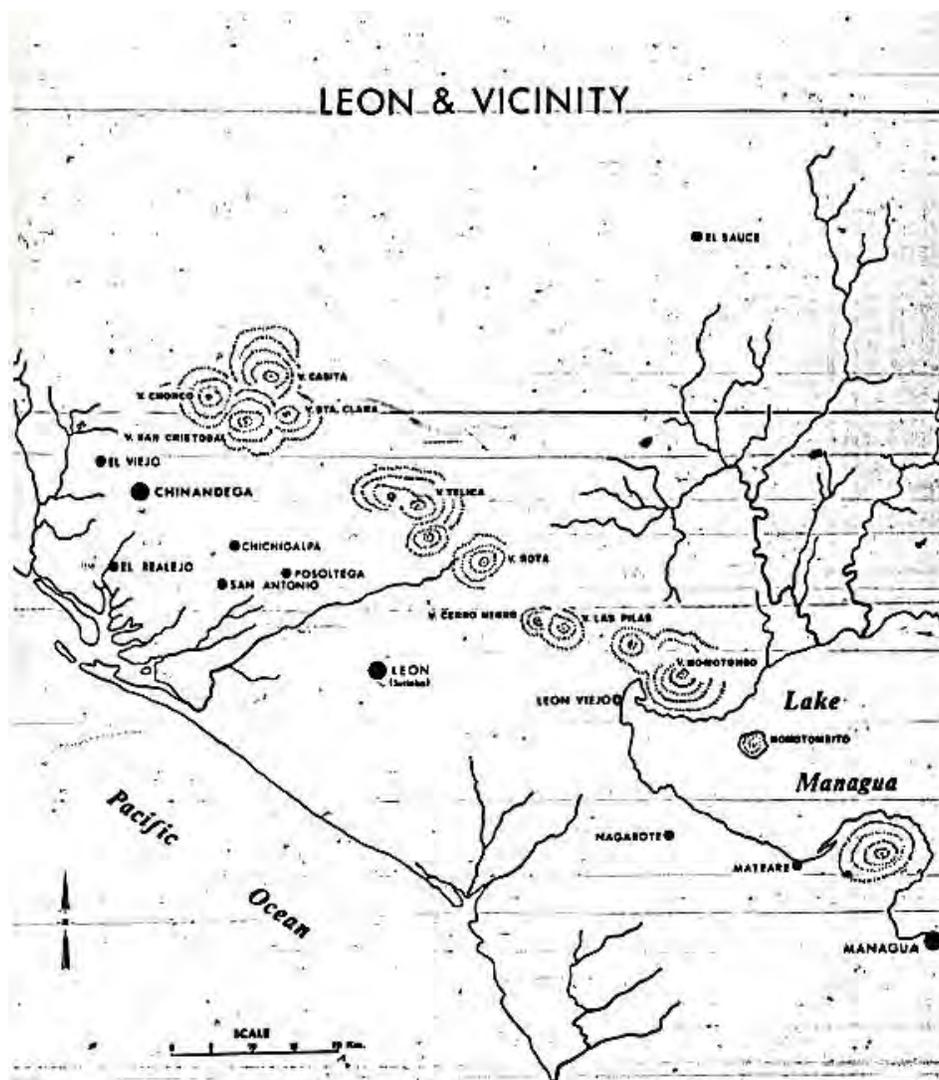
Los asuntos eclesiásticos tempranos contribuyeron a la enemistad que iba a crecer entre León y Granada. León fue elegido como sede provincial para la iglesia en virtud de una bula emitida por el Papa Pablo III en 1531. En 1532 se erigió allí una catedral (Catedral de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de la Ciudad de León) El convento de San Pablo también fue fundado en León en esa misma época.¹⁶

Aunque oficialmente radicado en León el clero expresó una comprensible preferencia social por la atmósfera más aristocrática de Granada y un inconfundible desprecio por León, sus funcionarios deshonestos y residentes plebeyos.¹⁷ Las quejas del obispo Valdivieso a la corona en 1545 ejemplifican este sentimiento:

¹⁶ Domingo Jarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala (1848), tercera edición, Guatemala, 1936, vol. II, págs. 134-135

¹⁷ Ibid.

En muchas cartas he reportado a Vuestra Alteza la desintegración que ha ocurrido en esta provincia en la distribución de los indios de encomienda y que la mayoría



Mapa 12, León y vecindad

*de ellos son encomendados de personas inútiles y sin mérito, como comerciantes, funcionarios, niños y los mestizos más bastardos, ya que en la ciudad de León no hay cuatro residentes que están en condiciones de ser alcaldes ...*¹⁸

La crítica del obispo le costó la vida; fue asesinado por Contreras en la catedral de León en 1550. La muerte violenta de Valdivieso sorprendió al clero y ayudó a estimular la interminable crítica secular del gobierno provincial de León. De hecho, la hostilidad

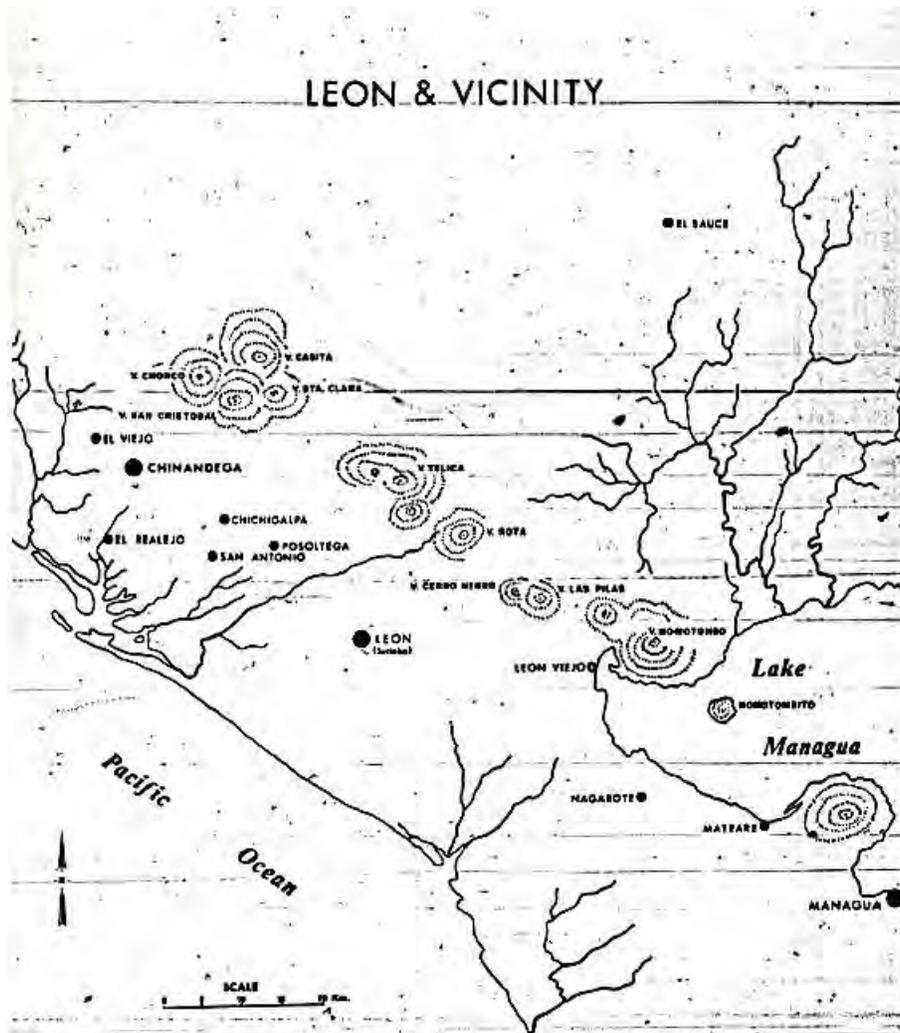
¹⁸ Ibid.

durante el siglo XVI entre León y la iglesia dio lugar a la animosidad que se prolongó durante la mayor parte de la era colonial. Al mismo tiempo, el cortejo abierto del clero con la ciudadanía de Granada agregó combustible al fuego del antagonismo León-Granada. Incluso después de la independencia de España, la iglesia siguió siendo un tema importante en la precipitación del conflicto armado entre las ciudades de León y Granada.

Un nuevo sitio para León

A finales del siglo XVI el sitio original de León se estaba deteriorando rápidamente con los comerciantes moviéndose más cerca de El Realejo y el clero en creciente números radicándose en Granada. Finalmente, el 2 de febrero de 1610, después de la erupción de Momotombo, acompañado por un terremoto que virtualmente destruyó la ciudad vieja de León, el sitio original fue abandonado y toda la población se trasladó a un nuevo sitio en la llanura costera nueve leguas al oeste. La población aparentemente sospechaba que sesenta años de erupciones volcánicas, temblores, inundaciones, hambrunas y epidemias eran un reflejo de la maldición de Dios al sitio del asesinato político brutal del obispo Valdivieso en 1550.

Con la vieja ciudad en ruinas y la inercia política del sitio original superada por el temor de la ira de Dios; León fue luego trasladado a un nuevo sitio mejor situado para la salud y el comercio. El sitio seleccionado fue adyacente a la ciudad india de Sutiaba, en medio de la fértil llanura de León Chinandega, donde abundaba el agua dulce disponible de dos arroyos cercanos. Este sitio dominó la mejor ruta natural norte-sur entre Granada y El Realejo, así como el mejor pase de montaña este-oeste en la cadena de los volcanes Maribios que conduce a las Tierras Altas Centrales. También estaba situada a sólo ocho leguas de El Realejo, lo suficientemente cerca como para proporcionar un asentamiento residencial para los comerciantes dedicados a los negocios en el puerto. (Mapa 12).



Mapa 12, León y vecindad



Plano esquemático e León Viejo, tal como excavado



EDITORIAL

Historia de las Ideas y análisis ideológico, de Manuel Fernández Vélchez

Esta serie de presentaciones del “quién es quién” de los miembros de la Junta Directiva de Temas Nicaragüenses crea unas referencias personales para el grupo de lectores y colaboradores de esta revista de investigación. Una familia en crecimiento gracias a la dedicación de José T. Mejía Lacayo, quien inició y sostiene esta dinámica de comunicación internacional entre investigadores.



La cuestión que nos une a lectores, colaboradores y editores es la temática nicaragüense en la Globalización. Porque, si el foco de atención de la revista es una provincia centroamericana con una pequeña comunidad de investigadores (una familia muy pequeña por comparación con otras sociedades latinoamericanas), el ámbito de lectores de Temas Nicaragüenses es el mundo de la Globalización, nuestro marco geopolítico de referencia. Pues, desde la fundación de la OMC en 1995, se ha generado más tratados económicos de mercados interestatales que el número total de estados de esta organización. Y es inevitable que, por la interacción de zonas económicas y áreas monetarias, surja una demanda de información genérica del más alto nivel posible sobre Nicaragua.

En mi presentación voy a comunicar los pasos seguidos en una especialidad innovadora, interdisciplinaria, a medio camino entre la Historia de la Filosofía y de la Literatura, la Antropología Cultural y la Política; y conocida con diversos nombres, el más común: Historia de las ideas. Pero también existe una forma de Historia analítica de las Ideas, como análisis ideológico con referentes en la

situación concreta; un análisis prospectivo y de pensamiento estratégico, que evita generalizaciones filosóficas y abstracciones preconcebidas de Filosofías de la Historia.¹

Este ha sido mi objeto de trabajo, desde los años sesenta, sobre cultura e ideologías. El análisis ideológico y de situación siempre vinculado a la Economía Política, a la Historia Social y a las categorías de la Filosofía como Teoría General del Conocimiento, ampliada y actualizada con la incorporación de métodos y modelos lógicos de la Tecnociencia, como se puede observar por el léxico que empleo. Pero, sólo hasta hace pocos años, no he venido a publicar mis notas de los años sesenta a la década del 2000. Y es la razón de mi colaboración con Temas Nicaragüenses desde agosto de 2013.

No sé si debo justificar que publico mis cuadernos de notas hasta una edad avanzada, habiendo sido investigador en el medio universitario de la segunda **mitad del siglo XX, que puso de moda el "profesor cagatintas". Del mismo modo** que traté de ser un profesor de conversación socrática aplicada a temas de interés actual, antes que un profesor pedante y libresco; prolongando el aula en la **cafetería de la facultad, en el corredor o la cervecería "de enfrente" del "campus"**. La realidad es que, ser profesor y otros empleos realizados (oficios de técnico o de artesano), ha sido la menor parte de mi trabajo, por la mayor dedicación al trabajo de analista, de proyección de conflictos y de estrategia. Se puede observar **entre los pdf que voy "colgando"**.

De haber sido como lo recuerdo, no fue por mi mérito sino por las circunstancias de mi educación, que me dediqué al análisis ideológico. Por tantos maestros-amigos a quienes reconozco deuda de conocimientos específicos y métodos, básicos en mi trabajo de análisis ideológico, y cuyos nombres guardo en el tintero contra mi voluntad, por cuestión de espacio. Hago mención especial de mis principales mentores, comenzando porque fui acogido a la edad de once

¹ Se puede hablar de: "Ideales de una cultura", como hace Werner Jaeger en *Paideia: los ideales de la cultura griega* (1933-45); *Historia de las Ideologías*, François Châtelet (1978); *Filosofía de una época o de una tendencia*, Ernst Cassirer; *Filosofía del Renacimiento* (1927) y *Filosofía de la Ilustración* (1932); *Historia de las Mentalidades*, en *Historia del pensamiento filosófico y científico*, de Ludovico Geymonat (1970-76); **formas de "pensamiento", como hace Leopoldo Zea en *Pensamiento Latinoamericano* (1976);** o proclama política, en *La Sociedad Abierta y sus Enemigos*, de Karl Popper (1945).

Como análisis ideológico con referentes en la situación concreta, lenguaje de comunicación y propaganda de un sistema de ideas de encubrimiento (falsa conciencia o mala conciencia) o de un programa de acción (pensamiento estratégico). Esta Historia analítica de las ideologías es tributaria de la Historia Económica y de la escuela de Historia Social de los Annales. Aplicado a la propaganda de agitación y movilización social, en algunos círculos se habla del análisis estratégico como parte de la **"Ingeniería Social" y "Guerra Sicológica", o Sociología del Conocimiento. Forma parte de la** confrontación en el conflicto social, como en 18 Brumario de Luis Bonaparte, de Karl Marx (1851-52); o de la cultura entendida en sus contradicciones en la práctica social, en *Figuras e ideas de la filosofía del Renacimiento*, de Rodolfo Mondolfo (1954). Lo que introduce el partidatismo en el Análisis ideológico. De hecho, no hay Historia de las Ideas y las Ideologías que no sea discutible.

años por Monseñor Isidro Augusto Oviedo Reyes, obispo de León, un gran orador formado en la Universidad de Comillas de los jesuitas en España. Así pude estudiar y llegué a graduarme en Filosofía en la Universidad Gregoriana, de los jesuitas en Roma; donde tuve otro gran mentor, decisivo para el aprendizaje práctico de mi oficio de preparar informes de análisis de situación y análisis ideológico, Eduardo Briceño. Tiempo después supe que, ya entonces, Eduardo Briceño pertenecía al **entorno de la Curia Generalicia del "papa negro" de la Compañía de los jesuitas**, el General Pedro Arrupe (guardando las proporciones, un equivalente de la Curia Romana del actual Colegio Pontificio en el Vaticano)².

Eduardo Briceño, además de pedirme que formara parte de un grupo de universitarios latinoamericanos, de seguimiento de la información latinoamericana que aparecía en tres medios de prensa italianos con un enfoque prospectivo (proyección de situaciones de conflicto), me incluyó en un plan de informes de **unas selecciones de lecturas llamado "Diálogo con el ateísmo", de un grupo de estudiantes de la universidad de Innsbruck, el Aloisianum de Gallarate (que cerró pocos años después) y la Gregoriana. Así conocí la política de los jesuitas con el profesorado de ciencias y tecnología de su gran número de universidades en el mundo, superior al centenar, que no estaban condicionados por la creencia si eran ateos (con el eufemismo de "agnósticos"). De haber seleccionado al profesorado por creencia, se habrían quedado sin carreras de ciencia y tecnología, y sin personal para sus 34 grandes observatorios astronómicos, sin médicos en sus hospitales y clínicas, y sin ejecutivos para su red de entidades financieras y de seguros (como el Holding COLMENA en Colombia). Y adquirí conciencia de la importancia y tradición del trabajo científico entre los jesuitas³. Base de mi lealtad a los maestros jesuitas.**

De aquel programa de informes de lecturas del "Diálogo con el ateísmo"⁴, me correspondió el tema de la literatura no cristiana en el helenismo tardío (siglos

2 Para entender estos arcaísmos clericales: "curia" representa un aparato de Administración, y "pontificio" es un orden sacerdotal de la Antigüedad romana. Mientras que "compañía" y "general" son expresiones militares más cercanas a la Modernidad. Para completar el paralelismo con la Curia Romana y el nombre de "papa negro" (de vestido talar -hasta los talones- negro), la "Curia Generalicia" de los jesuitas también goza de extraterritorialidad respecto del Estado de Italia, y se vincula a la Sede de la Ciudadela Vaticana. Los jesuitas conforman un Orden, una estructura administrativa completa (como entre los romanos, el Orden curial, senatorial, caballeros y pontificio). La Compañía es una estructura autónoma moderna respecto del orden episcopal y otros tres órdenes eclesíásticos medievales (benedictinos, dominicos, franciscanos), bajo el Orden del Colegio Pontificio de la Antigüedad.

3 Con la salvedad de que no he verificado en su totalidad estas referencias, véase:

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Jesuitas_cient%C3%ADficos

4 Se creó un Consejo Pontificio para el Diálogo con los No Creyentes, según la constitución del Concilio Vaticano II dedicada al tema de *"la Iglesia en el mundo contemporáneo"* (diciembre de 1965).

I-IV). Trabajé su relación ideológica con el cristianismo. Resultado de aquellas notas, he colgado dos pdf hace pocos años: uno sobre sincretismos en el [helenismo tardío](#) (280 págs.), otro sobre aspectos del [cristianismo romano](#) (300 págs.).

La cultura y el movimiento social en Nicaragua. En diciembre de 1971 y noviembre de 1972, me encuentro con Constantino Láscaris Comneno en la Universidad de Costa Rica, mi segundo gran mentor en Historia de las Ideas (sobre Constantino Láscaris he publicado cinco escritos en Temas Nicaragüenses, Nros. 75, 76 y 92, preparo dos artículos más sobre este encuentro y colaboración con Constantino Láscaris). Me invita a colaborar en lo que sería su manuscrito titulado Ideas Contemporáneas en C.A., con mi trabajo sobre pensamiento poético (de los poetas) nicaragüense; y en la formación de opinión pública sobre sobre la situación nicaragüense, para su actividad publicista de análisis de situación en televisión y prensa. Esto último fue el objeto de nuestra tertulia abierta, conocida como **"café de las tres" en la soda-cafetería** de la Facultad de Ciencias y Letras, de la Universidad de Costa Rica (1973-78). Y es el origen de dos docenas de artículos, que he publicado en Temas Nicaragüenses, del Nro. 64 al 112 (agosto de 2013 – agosto de 2017).

De Constantino aprendí más recursos filosóficos para el análisis ideológico, su método de entrevista que apliqué por su cuenta entre los principales poetas nicas (Pablo Antonio Cuadra, Carlos Martínez, José Coronel y Ernesto Cardenal), su Historia de las Ideas como Historia de la cultura, y reconocer siempre la **"intencionalidad" (punto de vista) del analista. Pero mi método independiente de análisis de situación viene sugerido en mi crítica al "Historicismo marxista de una época"**, Temas Nicaragüenses nro. 78 (oct. 2014).

Sin embargo, la mayor parte de estas notas aparecidas en Temas Nicaragüenses, particularmente las de análisis ideológico del período 1978-1990, salen de informes posteriores a la colaboración con Constantino Láscaris⁵.

Reconocía el ateísmo de *"los hombres de buena voluntad"*, los *"creyentes y no creyentes, ... que vivimos en común"*, iniciando *"un prudente y sincero diálogo"*. Con anterioridad, Paulo VI propone a la Congregación General de los jesuitas (7 mayo 1965), la investigación sobre el ateísmo y la formación de expertos, que se traduce en el decreto nro. 29 sobre "investigación científica" y "diálogo con el ateísmo". Entonces se empleaba el término de los *"cristianos anónimos"*, del teólogo conciliar del Vaticano II, Karl Rahner, para designar un ateo humanista, una especie de "pagano virtuoso". Representó una apuesta de tolerancia y aceptación de las relaciones sociales del capitalismo (desaparición del vasallaje), las instituciones políticas del Liberalismo y la tolerancia con el marxismo (en concreto, el poderoso Partido Comunista Italiano de la Posguerra). Publicaré un artículo ahondando en este giro decisivo y crítico, que tuvo efectos contrapuestos entre los jesuitas centroamericanos.

5 Me refiero a trabajos en informes para el Comité de Solidaridad con Nicaragua en Barcelona – COSOCAN (1978-81), como se describe en el pdf sobre **"Insurrección comunal"**; como **"profesor invitado"** por Joaquín Solís Piura, en el Consejo Nacional de la Educación Superior – CNES (Managua, 1983); en el Comité de Posgrado de Historia Sociopolítica de América Latina, Facultad de Ciencias

Parte de esas notas sobre Nicaragua las he “colgado” revisadas en <https://www.bubok.es/libros/253638/Nicaragua-temas-de-cultura-e-ideologia> y en <https://www.bubok.es/libros/251857/LA-INSURRECCION-COMUNAL-EN-NICARAGUA-197879-MOVIMIENTO-SOCIAL-IDEOLOGIA>

En fin, que un historiador de las ideas no es un “pensador”, es un analista que evita “pensar” un sistema propio. Si acaso, siente vergüenza ajena por los que se publicitan como “pensadores”, “filósofos” que inventan nuevos tratados, encubrimiento de falsa conciencia y mala conciencia. Porque la materia prima del análisis ideológico es lo que piensan y cómo piensan los demás, y hasta la proyección de cómo pueden pensar ser mañana. ■

Sociales de la Universidad Javeriana (Bogotá, 1984-85); junto al director Josep Ribera (con b) del Centro de Información y Documentación de Barcelona – CIDOB, una fundación del Ministerio de Exteriores y Universidad de Barcelona (1986-92); junto a Lola Luna y Dolores Juliano, directoras del Departamento Historia de América y de Antropología Cultural de la Universidad de Barcelona (1989-92). Por si pudiera interesar, en las instituciones antes referidas también trabajé sobre “Panamericanismo y conflicto”, “Movimientos sociales” y “Movimientos étnicos”.

Trabajé en el programa de publicaciones “Quinto Centenario”, con Espasa-Calpe y la Revista Síntesis, bajo la dirección de Guadalupe Ruíz Giménez, que no superó el recorte presupuestario del director Luis Yáñez del Instituto de Cooperación Americana. Sólo se publicó mi colaboración en la Enciclopedia de España y América tomo VII; Espasa Calpe, Madrid, 1986. Y por lo mismo, también quedó incompleto el trabajo junto a Francisco Alburquerque, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC, para la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, sobre “Economía y sociedad en la América Contemporánea” (CSIC, Sevilla, 1987-88).

Desde 1992 trabajo en aspectos ideológicos de Política Económica.

FE DE ERRATA

Alexander Zosa-Cano

El discurso «Estamos llamados a ser creadores» que aparece publicado en la Revista Temas Nicaragüenses RTN-114 (Octubre, 2017), sección de Reseñas, pp. 465-467 con la firma de Alexander Zosa-Cano, no me pertenece. Fue enviado por error sin firma al Editor General. Por lo tanto, es menester aclarar que fue preparado por el Licenciado JOSÉ ORENTE BELLANGER MEJÍA y leído en recepción de la primera edición de la Orden al Mérito Cultural Octavio Robleto, sesión realizada en el cabildo del pueblo de Comalapa, el jueves, 27 de julio de 2017.

DE NUESTROS LECTORES

No hemos seleccionado ningún correo de lectores.■

GUÍA PARA EL LECTOR

Cada edición de nuestra revista comienza con la búsqueda de artículos; es una búsqueda bibliográfica, de ensayos publicados que sean interesantes para nuestros lectores. Para muchos, nuestra sección de bibliografía sea la menos consultada por nuestros lectores, pero la más importante para cualquier editor.

Buscar requiere conocer el título del ensayo o libro que se busca, por la Internet es invaluable como herramienta si se sabe que buscar. WordCat es un catálogo de las colecciones de 72,000 bibliotecas en 170 países y territorios en todo el mundo, y es capaz de filtrar la búsqueda para localizar ediciones digitales y localizar libros en bibliotecas.

Si la obra NO es del dominio público, debo buscar el permiso del autor. Debo buscar su correo electrónico por medio de la Internet para escribirle. No siempre es fácil porque muchos no leen su correo a diario, y algunas organizaciones no contestan. Si el permiso no es posible, debo olvidarme del ensayo y buscar otro.

Si la obra es del dominio público y está en alguna biblioteca, nuestros colaboradores Dr. Michael Schroeder en los EE. UU. y Manuel Fernández Vílchez en España son valiosos recursos para obtener copias digitales y hasta permisos para publicar.

Valga esta extensa introducción para enfatizar el valor de las bibliografías, la Internet y la ayuda de los colaboradores. Margarita Vaninni, directora del IHNCA me ha apoyado consiguiendo permisos en Hipamer, y Marvin Saballos y Noel Vargas, consiguiendo permisos de escritores en Managua. Aldo Díaz Lacayo también ha ayudado, al igual que Jorge Eduardo Arellano.

En esta edición 114 cuya portada es León; quiero enfatizar el ensayo de David R. Radell extraído de su *Historical Geography of Western Nicaragua: The Spheres of Influence of Leon, Granada, and Managua, 1519-1965*. (Tesis doctoral, Universidad de California en Berkeley, 1969), cuyo autor, ahora de 79 años, no pudo ser localizado a pesar de los esfuerzos del Dr. Michael J. Schroeder quien llamó por teléfono a la Universidad de California en Berkeley.

El ensayo *La fotografía en Nicaragua y sus orígenes* por Jorge Eduardo Arellano traza la historia de la fotografía en Nicaragua, cuyos orígenes se deben buscar en los fotógrafos de *Frank Leslie's Illustrated Newspaper* que informaban al público estadounidense sobre Walker y nuestra Guerra Nacional, desde Rivas y Granada.

De gran valor para todos es *Antigüedades del Istmo, Costa Rica, Costa de Mosquitos, y Nicaragua* por Hubert H. Bancroft, tanto por las buenas reproducciones como por la sistematización de las reliquias arqueológicas. La

riqueza comparativa de Nicaragua es innegable, aunque las exploraciones arqueológicas en la actualidad vayan muy atrás e Costa Rica.

Finalmente, quiero recomendar la lectura del ensayo *El régimen de Somoza García y la cultura del paternalismo (1945 - 1956)* por Msc. Ligia Madrigal Mendieta. En palabras de Manuel Fernández Vílchez se trata de las «pequeñas historias, que reflejan la vida social y el lenguaje simbólico de las prácticas sociales, las maneras de comunicar universos simbólicos en la vida diaria. De esta calidad es el trabajo de Ligia Madrigal». Debemos olvidar la historia político militar de moda en el siglo XIX con José Dolores Gámez y Tomás Ayón.

NUESTRA PORTADA

La temprana esfera de influencia de León: 1524 1778 por David R. Radell. Magua, León y Granada son parte de la trilogía tratada por Radell en su tesis doctoral *Historical Geography of Western Nicaragua: The Spheres of Influence of Leon, Granada, and Managua*, 1519-1965. Yo tengo la versión en microfilm que imprimí hace varios años atrás; es una de las tesis que más influencia han tenido sobre mí.

EDITORIAL

Historia de las Ideas y análisis ideológico, de Manuel Fernández Vílchez es la presentación del último miembro de la Junta Directiva de la revista. Explica su formación y los personajes que influyeron en su manera de pensar.

DE NUESTROS LECTORES

No recibimos ningún mensaje que merezca la pena publicar.

GUÍA PARA EL LECTOR

Es esta ayuda para que el lector pueda navegar las 380 páginas que tiene esta edición.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos cuando accidentalmente MailChimp elimina de la lista automática de correos. Las instrucciones sirven también si uno desea inscribirse por primera vez en la lista de correos.

DE ACTUALIDAD

El mar de fondo en San Juan del Sur por José Mejía Lacayo explica el oleaje que sacó del mar a varios barcos y causó muchos daños a la industria turística de San Juan del Sur.

La Gravedad es la Curvatura en el Espacio-Tiempo es una recopilación de varias fuentes que explica las ondas de gravedad que fueron seleccionadas con el premio nobel de 2017 de física. Cerca de Baton Rouge, Luisiana está uno de los observatorios LIGO que el editor piensa visitar el 21 de octubre.

ENSAYOS

Breve Resumen de la Educación en Julio de 1979 por Carlos Tünnermann Bernheim. En menos de una página, el Dr. Tünnermann describe la situación en que se encontraba al tomar posesión la Junta De Reconstrucción Nacional en 1979. Es una buena introducción a la Cruzada Nacional.

La Cruzada Nacional de Alfabetización por Carlos Tünnermann Bernheim. Es un claro y desapasionado recuento de la Cruzada Nacional, cruzada que fue una experiencia inolvidable para muchísimos jóvenes, y ha sido a posteriori politizada, a favor y en contra de determinados partidos políticos.

El Radio de la Tierra, un Ejemplo de Laboratorio de Matemáticas por José Mejía Lacayo. Explica el experimento de Eratóstenes para determinar el radio de la Tierra en el siglo III antes de Cristo, con herramientas toscas, disponibles para cualquiera. Demuestra de lo que es capaz el conocimiento si se sabe aprovechar.

El poeta Manolo Cuadra y su vida polifacética por Francisco-Ernesto Martínez. Es interesante conocer la biografía del poeta más popular de la Vanguardia en Nicaragua: Manolo Cuadra Vega. No sólo por su calidad como bardo, periodista, ensayista y novelista; sino porque en sus años de juventud tuvo una vida muy activa. Fue deportista con afición al boxeo, telegrafista, soldado, policía, activista político, operador de radio, curandero, hotelero, estibador, y comerciante, puesto que fue pulpero; entre otras ocupaciones. También era bohemio, y es bien sabido que frecuentó algunos bares en Masaya, teniendo predilección por un pequeño estanco que existió en una casa esquinera en Nindirí.

DERECHO

HISTORIA

Instituciones Centroamericanas, 1886 por Hubert Howe Bancroft. Comienza describiendo los países, luego su división política y termina describiendo

las instituciones. Dice de Nicaragua: Las principales ciudades de la república son Granada, Managua, Masaya, León, Rivas y Chinandega. Managua era una ciudad insignificante, pero estando situada entre Granada y León, se hizo la capital nacional, para que el gobierno pudiera desembarazarse de las complicaciones derivadas de su constante rivalidad e intrigas para controlar los destinos de Nicaragua. La posición de la capital es espléndida, el entorno es muy pintoresco.¹ Las calles no están pavimentadas; la ciudad no tiene un edificio digno de mención. La casa del gobierno es un edificio bajo, cuadrado, con balcones al estilo español antiguo, sin ninguna ornamentación o carácter arquitectónico exterior, León, la vieja capital, está situada en una hermosa llanura, y se extiende sobre un área muy amplia.² parte central las calles están pavimentadas y alumbradas. En la ciudad hay algunos edificios bellos, los más dignos de mención son la catedral, una fuerte pieza de mampostería, a menudo utilizada como fortaleza en tiempos de guerra civil, los antiguos y nuevos palacios episcopales, la universidad, la casa del gobierno, dos iglesias de mayor belleza arquitectónica que la catedral, cuatro edificios antiguamente conventos, y ahora dedicados a objetos de utilidad pública. El lugar está en la región de los terremotos, y la temperatura extremadamente caliente, los edificios se hacen para cumplir con estas condiciones. También hay un puente de piedra fino, que García Jerez había construido. Cerca de León, y con sólo el ancho de una calle de ella, es Subtiaba, que tiene un municipio separado, y cuya iglesia es la más grande, después de la catedral, y el más antiguo de los templos de Nicaragua.³ Doy en una nota alguna información sobre otras ciudades que merecen especial atención».

El ocaso de las comunidades indias (Segunda entrega) por Germán Romero Vargas. La conquista española asestó un duro golpe a la sociedad india sin llegar, sin embargo, a hacer desaparecer todos los rasgos que la caracterizaban. Entre estos rasgos, M. Gamio distingue dos categorías: los unos poseyendo un carácter dinámico habrían sobrevivido a la conquista, los otros de carácter estático habrían desaparecido con la imposición de la influencia europea.

¹ Fue hecho ciudad en 1846, y las ordenanzas especiales fueron proporcionadas para él de vez en cuando. Rocha, Cód. Nic., 1.148; Sandoval, Rev. Polit., 58; Nic., Registro Ofic., 342; Id., Dec. y Acuerdos, 1863, 2, 46, 118 - 19; Id., Dec. y Acuerdos de la Junta, 12-13, 145-8.

² Ha sido muy dañado por las operaciones militares, pero nunca se ha quemado, como Granada.

³ León fue conectado en 1881 con Corinto por ferrocarril; y la línea se ha extendido más adelante a Leon Viejo, en el lago Managua, y de allí a Granada. Lugares notables en el departamento de León son Telica, lugar de nacimiento de Miguel Larreyuaga, oidor de la última audiencia española, o tribunal superior de la judicatura, que redactó la declaración de independencia; El Saúce, Santa Rosa, El Jicaral o San Buenaventura, y San Nicolás.

Ferrocarriles, Vapores Nacionales, Caminos por Falcinelli Graziosi, describe el estado de las comunicaciones en Nicaragua a finales del siglo XIX.

Los Antecedentes de la Fotografía en Nicaragua por José Mejía Lacayo, sirve de introducción al ensayo de Jorge Eduardo Arellano. Los primeros fotógrafos que llegaron a Nicaragua fueron los de **Frank Leslie's Illustrated Newspaper**, y seguramente de ellos aprendieron el oficio nuestros primeros fotógrafos.

La fotografía en Nicaragua y sus orígenes por Jorge Eduardo Arellano. Dice el autor: «Aún por investigarse, el desarrollo de la fotografía en Nicaragua —cuando se escriba— se revelará uno de los aspectos culturales más interesantes del país. Ya se dio un paso previo: el primer álbum —inédito— sobre el tema, originado de un Concurso de Fotografías Antiguas en 1885. ¿Su autor? Luis Morales Alonso pero falta mucho por hacer. En este sentido, con las siguientes líneas deseamos contribuir al conocimiento histórico de ese desarrollo».

INNOVACIÓN Y CIENCIA

La Innovación Productiva por Carlos Arellano Hartig. En este breve artículo exploramos distintas opciones para lograr una productividad efectiva en una empresa, para lo cual nos apegamos a la funcionalidad o sentido funcional de una empresa como unidad generadora de réditos. Puntualizamos así lo vano de una innovación o de una productividad ajena a la producción redituable. Introducimos el concepto de demandabilidad como un área clave para innovar productivamente, al tiempo que presentamos las opciones clásicas de la administración productiva.

HISTORIA DE LAS IDEAS

Del discurso político-ideológico al lenguaje de la cultura simbólica del Estado por Manuel Fernández Vélchez. «Con gran satisfacción presento este trabajo innovador de Ligia Madrigal en la sección de Historia de las Ideas en Nicaragua, donde hasta ahora hemos divulgado el análisis del discurso político, documentado mediante fuentes impresas (periódicos, revistas, libros, alguna ley de la Gaceta-Boletín oficial). Es la Historia de la ideología del gran acontecimiento, que se propagandiza con letra impresa, omitiendo la Pequeña Historia de la vida cotidiana, de hechos individuales y familiares, expresados mediante el habla, el telegrama o la carta (actualmente el mensaje telemático)».

El régimen de Somoza García y la cultura del paternalismo (1945 - 1956) por Ligia Madrigal Mendieta. «La correspondencia particular de Anastasio Somoza García, ubicada en el Archivo General de la Nación, reúne un total de 14 cajas que contienen 328 expedientes con documentos epistolares de todo tipo: de

compañías, como la Mina La India, *Neptune Gold Mining*, así como cartas relacionadas con la administración del Banco Nacional de Nicaragua, y especialmente, de carácter personal remitidas por ciudadanos de diversos estratos sociales. A partir del examen de estas fuentes, hemos logrado iniciar una investigación que examina actitudes personales, y la simbología que manifiesta el entorno político-cultural de la época».

ANTROPOLOGÍA

Introducción Arqueológica por Hubert H. Bancroft trata de arqueología monumental, y tiene por objeto presentar una descripción detallada de todos los restos de material del pasado descubierto dentro del territorio bajo consideración. Dos capítulos, sin embargo, están dedicadas a una visión más general de restos fuera de los límites de este territorio, los de América del Sur y del este de Estados Unidos -como ilustrativos de, y de interés inseparables en conexión con mi tema propio. Dado que los restos monumentales en el continente occidental sin los amplios límites son comparativamente pocos y sin importancia, puede que sin exagerar, si la ejecución de la obra será en ningún grado acorde con su objetivo, reclamado para este tratado un lugar entre los más completo jamás publicado sobre las antigüedades americanas en su conjunto».

Antigüedades del Istmo, Costa Rica, Costa de Mosquitos, y Nicaragua por Hubert H. Bancroft. Reproduce en un solo artículo, con buena resolución, las principales reliquias antiguas.

LAS SEGOVIAS

Introducción a la Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguisgalpa llamados Xicaques por Fray Fernando Espino por Jorge Eduardo Arellano. Esta introducción es una manera de familiarizarse con el contenido de la Relación Verdadera...**antes de leerla. La Relación Verdadera...es** un libro de carácter religioso, que puede resultar difícil de leer. Aquí es donde Arellano viene en nuestro auxilio explicando su contenido.

Fray Fernando Espino, Extracto de la Relación Verdadera... por Fray Fernando Espino es una muestra de la Relación Verdadera. Los párrafos reproducidos tienen información antropológica sobre los xicaques.

COSTA CARIBE

Nicaragua, Inglaterra, Estados Unidos y el Caso de la Reincorporación de la Mosquitia por Hamlet Danilo García. A lo largo de la construcción del Estado Nacional, Nicaragua ha pasado por distintos conflictos territoriales y bélicos que han cobrado un alto precio a su sociedad. En esta lucha han tenido participación distintas potencias económicas y militares continentales y extra continentales como los Estados Unidos e Inglaterra, respectivamente. En 2016 se cumple el 122 aniversario de la Reincorporación de la Mosquitia, territorio nicaragüense ocupado por Gran Bretaña (1843-1894) que culminó con la deposición del Rey Mosco y con la aprobación del convenio miskito sobre la abolición de la Reserva, el 20 de noviembre de 1894. En este documento se presenta, grosso modo, el desarrollo de los acontecimientos que culminaron en la salida del protectorado inglés del territorio miskito, y su consecutiva restitución al Estado de Nicaragua. Se debe manifestar que los gobiernos conservadores realizaron esfuerzos para recuperar la Reserva y que bajo el gobierno del General José Santos Zelaya es que esto llega a buen término.

CIENCIAS NATURALES

Bioquímica de la Marihuana por Guillermo Bendaña García. La marihuana ha sido cultivada desde tiempos prehistóricos debido a sus innumerables usos: como fuente de fibra textil, para extraer el aceite de sus semillas, como planta medicinal, como herramienta mística y espiritual, como estimulante y psicotrópico, aunque su uso frecuente causa adicción. Algunas variedades de la planta poseen muy poco principio psicoactivo y se usan solo para la obtención de su fibra, es el denominado cáñamo o kenaf.

GEOGRAFÍA

¿Hacen los mapas la geografía? por José Mejía Lacayo, Los mapas no son sólo representaciones del mundo, sino que también tienen la capacidad de cambiar la forma en que pensamos y actuamos sobre los lugares representados en esos mapas. Argumenta que los mapas pueden tener características descriptivas, así como prescriptivas y performativas, lo que significa que la cartografía contribuye a la creación de la geografía. Entonces, de alguna manera, el mapa se convierte en el vehículo para estudiar el poder del conocimiento reproducción en acción.

BIOGRAFÍA

Bosquejo Biográfico del General Conservador, Don Frutos J. Bolaños Morales (1861-1926) por Luis Bolaños-Salvatierra rescata detalles de la vida y pensamiento de este poco conocido general conservador.

BIBLIOGRAFÍA

Nuestra Sección de Bibliografía por José Mejía Lacayo. De todas las 18 secciones de Revista de Temas Nicaragüenses la única que requiere explicación y hasta un esfuerzo de ventas es la sección de BIBLIOGRAFÍA. El problema surge de que las bibliografías son listados que no se pueden leer de la misma forma que se lee un ensayo. No quiere esto decir que las listas bibliográficas no deban ser publicadas, o que nuestros lectores no deban consultarlas. Este artículo intenta **“vender” la sección de “Bibliografía” y, al mismo tiempo, explicarla.**

Bibliografía de Nueva Segovia, Nicaragua de WorldCat. Intentamos publicar las bibliografías de todos los departamentos y regiones autónomas de Nicaragua. Esta labor nos llevará un poco más de un año.

RESEÑAS

Rubén Darío en Panamá por Harlan Oliva Regidor por Margarita Vásquez Quirós reproduce el prólogo del último libro de Oliva Regidor, escrito por la académica de la lengua en Panamá, Margarita Vásquez Quirós.

«Compilación de datos vinculados a Darío y a Panamá» por Prof. Héctor Darío Pastora es una corta nota del prof. Darío Pastora sobre Rubén Darío en Panamá.

MADERO CALENDÁRICO NICARAO ■

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:



Subscribirse a nuestra lista de correos

dirección de correo

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, **tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Subscribirse"**. Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

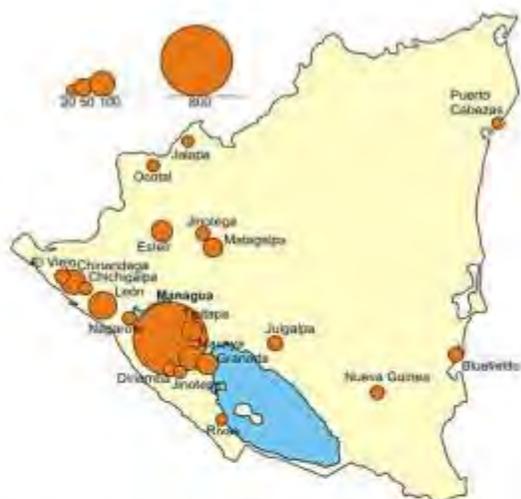
Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp se han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

El mar de fondo en San Juan del Sur

José Mejía Lacayo

A María Teresa Chamorro quien inspiró esta explicación

Recibí varias fotografías y reportes de daños, supuestamente provocados por el paso de la tormenta tropical Nate, que finalmente se transformó en huracán de categoría 1 al tocar tierra en Louisiana, USA. En el video asociado con el daño de unos diez yates en San Juan del Sur, se ve claramente las olas de mar de fondo, que se dice alcanzaron hasta tres metros de alto. Sin embargo, este mar de fondo fue provocado por el huracán Ramón, no por Nate, como popularmente se dice.



Trayectoria del huracán Ramón en la costa del Pacífico mexicana

El mar de fondo sólo es posible en los océanos, no en los mares interiores como el Mar Caribe, el Golfo de México, o el Mar Mediterráneo. Por tanto, sólo es posible encontrar el oleaje de mar de fondo en la costa del Pacífico, no en la costa Caribe. La tormenta Nate pudo provocar un oleaje de viento (mar de viento) en la costa del Pacífico, como un fenómeno local incapaz de desarrollarse como mar de fondo por falta de suficiente extensión de agua.

Un tsumani es diferente. «Las olas de tamaño variable que se producen cuando algún fenómeno extraordinario desplaza verticalmente una gran masa de agua. Este tipo de olas remueven una cantidad de agua muy superior a las olas

superficiales producidas por el viento. Se calcula que el 90% de estos fenómenos son provocados por terremotos, en cuyo caso reciben el nombre más correcto y preciso de «maremotos tectónicos». La energía de un maremoto depende de su altura, de su longitud de onda y de la longitud de su frente. La energía total descargada sobre una zona costera también dependerá de la cantidad de picos que lleve el tren de ondas. Es frecuente que un tsunami, que viaja grandes distancias, disminuya la altura de sus olas, pero siempre mantendrá una velocidad determinada por la profundidad sobre la cual el tsunami se desplaza. Normalmente, en el caso de los tsunamis tectónicos, la altura de la onda de tsunami en aguas profundas es del orden de 1.0 metros, pero la longitud de onda puede alcanzar algunos cientos de kilómetros. Esto es lo que permite que aun cuando la altura en océano abierto sea muy baja, esta altura crezca en forma abrupta al disminuir la profundidad, con lo cual, al disminuir la velocidad de la parte delantera del tsunami, necesariamente crezca la altura por transformación de energía cinética en energía potencial. De esta forma una masa de agua de algunos metros de altura puede arrasar todo a su paso hacia el interior».¹

El origen del mar de fondo en San Juan del Sur debe estar a gran distancia del puerto para que sea posible el oleaje de fondo. Hay que buscar una tormenta en el océano Pacífico, y el mejor candidato es el huracán Ramón frente a las costas del Pacífico mexicano.

El mar de fondo «es una serie de ondas mecánicas que se propagan a lo largo de la interfaz entre el agua y el aire y por lo que a menudo se denominan ondas de gravedad superficial. Estas series de ondas de gravedad superficial no son generadas por el viento local inmediato, sino por sistemas meteorológicos lejanos, donde el viento sopla durante un período de tiempo sobre un tramo de agua. Ésta es la definición primaria de una oleada en oposición a una onda de viento generada localmente, que está todavía bajo la influencia de los mecanismos que la crearon. Más generalmente, una oleada consiste en las ondas generadas por el viento que no son apenas afectadas por el viento local en ese momento. Ocasionalmente, las oleadas más largas que 700 m ocurren como resultado de las tormentas más severas. Las oleadas tienen un rango más estrecho de frecuencias y direcciones que las ondas de viento generadas localmente, debido a que las ondas del mar de fondo se han dispersado desde su área de generación, se han disipado y por lo tanto han perdido una cantidad de aleatoriedad, adoptando una forma y dirección más definidas».²

¹ Wikipedia. [Tsunami](#). Consultado el 9 de octubre de 2017.

² Wikipedia. [Swell](#). Consultado el 9 de octubre de 2017.

Por esas razones, creemos que el origen del mar de fondo en San Juan del Sur fue «Ramón, un huracán del océano Pacífico muy intenso que generó fuertes lluvias en el sur de California. Ramón se originó de una perturbación tropical que se formó a principios de octubre. El 5 de octubre, una tormenta tropical se había desarrollado varios cientos de millas al suroeste de Manzanillo, pasando por alto la etapa de depresión tropical. La Tormenta Tropical Ramón se volvió hacia el oeste-noroeste después de haberse desplazado hacia el oeste. Se intensificó en un huracán el 7 de octubre. Dos días después, el huracán Ramón alcanzó su máximo en intensidad con vientos de 220 km / h. Después de un pico, Ramón se volvió hacia el noroeste y se debilitó rápidamente sobre aguas más frías. Se debilitó en una tormenta tropical el 11 de octubre y una depresión el 12 de octubre. Ramón se disipó poco después. Mientras estaba en el mar, Ramón trajo lluvias ligeras a la península de Baja California. Los restos del huracán Ramón produjeron fuertes lluvias que causaron inundaciones en California, contribuyendo indirectamente a cinco muertes relacionadas con el tráfico».³

Nate en cambio se originó en una amplia zona de baja presión sobre el suroeste del Caribe el 3 de octubre. La perturbación se desplazó hacia el noroeste, organizándose en una depresión tropical al día siguiente y alcanzando la intensidad de las tormentas tropicales a principios del 5 de octubre. Poco cambio en la fuerza se produjo como el sistema continuó en Honduras, y Nate comenzó intensificación constante sobre las aguas cálidas del noroeste del Mar Caribe poco después. Alcanzó la intensidad del huracán mientras se movía a través del Canal de Yucatán a principios del 7 de octubre, logrando vientos máximos de 90 mph (150 km / h) en el centro del Golfo de México más tarde ese día. A las 7:00 pm CDT ese día, Nate aterrizó cerca de la desembocadura del río Mississippi en Nueva Orleans, Louisiana causando oleadas de tormenta, corrientes de río, vientos de fuerza de huracán, y la erosión de la playa. Hasta el 6 de octubre, el huracán causó al menos 36 muertes: 15 en Nicaragua, 10 en Costa Rica, 7 en Panamá, 3 en Honduras y 1 en El Salvador.

El 6 de octubre los periódicos informaron de los daños en San Juan del Sur. Extraoficialmente se dice que hay 30 barcos dañados y dos pecadores desaparecidos.⁴ Los daños se atribuyen a la tormenta Nate el día 10 se movía dentro del Golfo de México con vientos máximos de 150 km/hora.

En la Costa Caribe de Nicaragua seguramente Nate produjo un oleaje de mar de viento, producto de los vientos locales asociados con Nate. «El oleaje generado por el viento en determinado punto del océano presenta unas características (altura, periodo, dirección) que varían aleatoriamente. Por tanto,

³ Wikipedia.

⁴ [La Prensa](#). Consultado el 8 de octubre de 2017.

el oleaje que se observa en la zona de generación es caótico, más irregular, desordenado, con poca correlación entre alturas y periodos sucesivos y con direcciones de propagación variables alrededor de la dirección del viento **generador. Este oleaje "local" recibe el nombre de mar de viento.**»⁵

La distancia entre Bilwi y San Juan del Sur es de más de 400 km. Si Nate ocasionó cualquier oleaje tuvo que ser por los vientos locales, un oleaje de mar de viento y nunca mar de fondo. No existe ninguna posibilidad para que el mar de viento en Bilwi se convierta en mar de fondo en San Juan del Sur, porque son mares distintos. El mar caribe y el océano Pacífico.

«En el océano existen muchos tipos de ondas que propagan energía a lo largo de la superficie del mar. Los mecanismos que aportan esta energía son de diferente naturaleza: viento y perturbaciones meteorológicas (oleaje), borrascas y terremotos (tsunamis), atracción de los astros y rotación de la tierra (la onda de marea), etc. Cada una de estas ondas tienen periodos y longitudes características.

«Para los problemas de interés en protección costera e ingeniería litoral, las ondas más importantes son las ondas generadas por el viento con periodos entre 3 y 30 segundos, también llamadas ondas gravitatorias cuyo ejemplo más común son el oleaje tipo mar de viento y el oleaje mar de fondo, llamado *swell* es inglés.

«El oleaje se origina principalmente por el rozamiento del viento sobre la superficie del mar y sus características dependerán, por tanto, de la fuerza de ese viento, del tiempo durante el cual esté soplando en la zona de generación y del área oceánica que se ve afectada por ese viento.

El oleaje producido por un viento local es caótico, más irregular, desordenado, con poca correlación entre alturas y periodos sucesivos y con direcciones de propagación variables alrededor de la dirección del viento **generador. Este oleaje "local" recibe el nombre de mar de viento.** Es el tipo de oleaje que se observa en la playa de Granada, en el lago de Nicaragua.

El oleaje de viento (Fig. 1) en el Lago de Nicaragua es producido por los vientos alisios que penetran por la Depresión Nicaragüense; sin embargo, la extensión de Lago es demasiado pequeña para que las olas se organicen como mar de fondo.

⁵ Axisima: [Mar de viento y mar de fondo](#). Consultado el 8 de octubre de 2017.



Mar de viento. Nótese la falta de organización de las olas, y su tamaño pequeño.



Fig. 2. Oleaje ordenado de mar de fondo.

«Una vez formado, el oleaje de viento local, éste se propaga a costa de su propia energía fuera de la zona de generación (fuera de la zona donde sopla el viento que lo generó) y a medida que se aleja de ésta se producen una serie de fenómenos que lo "ordenan" en trenes de ondas con periodos y direcciones

similares, perdiendo el aspecto caótico y desordenado de la zona donde se generó. Este oleaje menos irregular, más ordenado, que ha viajado grandes distancias desde la zona donde soplaban el viento que lo generó, recibe el nombre de mar de fondo.

La distancia a vuelo de pájaro entre Acapulco, México y San Juan del Sur es de 1,640 km. En esa distancia, las olas locales producidas por el huracán Ramón pudieron organizarse en olas de mar de fondo de 3 metros de altura, informadas en San Juan del Sur.



Fig. 3. Oleaje de mar de fondo en San Juan del Sur. Nótese la longitud y uniformidad de las olas.

«El mar de fondo puede viajar a grandes distancias. Como ejemplo, en las Islas Canarias (España) se registran oleajes de mar de fondo generados por las borrascas del Atlántico Sur (a más de 7000 km de distancia). Una parte dominante de la energía del oleaje que alcanza las costas atlánticas españolas es en forma de mar de fondo y lo mismo ocurre en las costas del Pacífico mexicano. En el Mediterráneo, por el contrario, donde las distancias son menores, la energía del oleaje dominante es consecuencia de oleajes tipo mar de viento, al igual que sucede en el Mar Caribe y el Golfo de México.

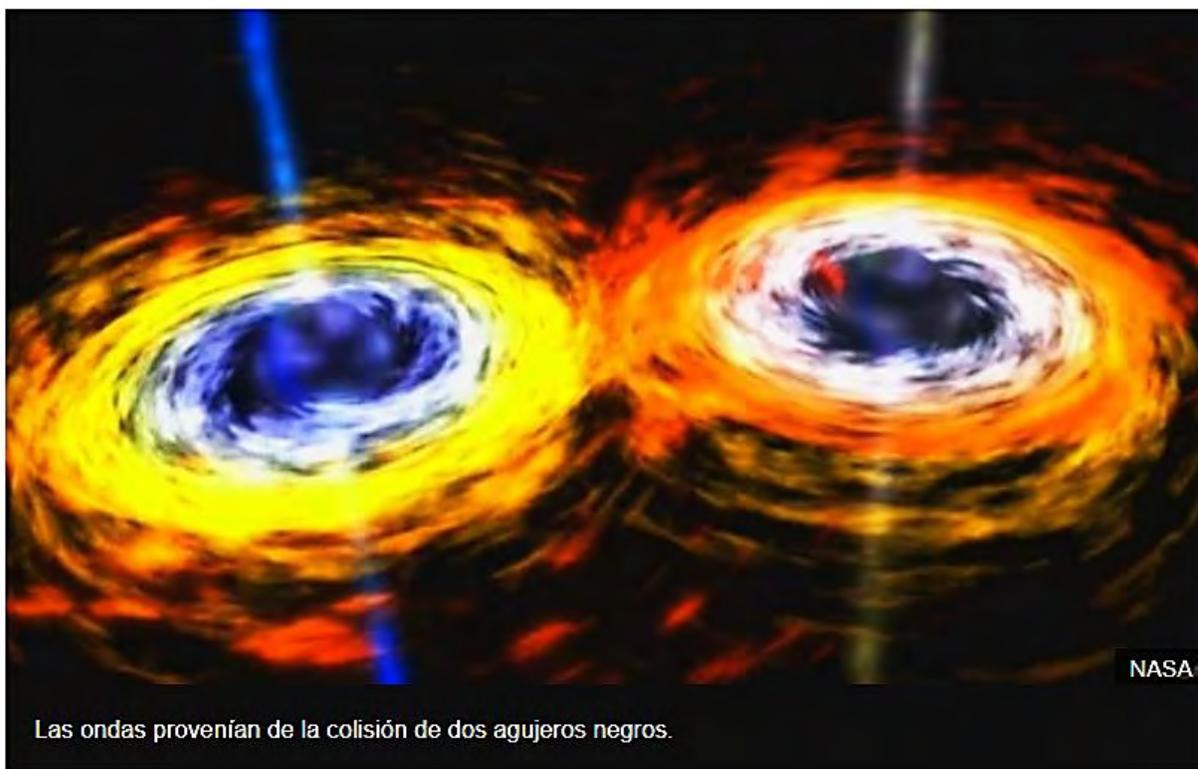
«Es importante comentar, que por otro lado, el oleaje que ha sido generado en un área de viento sigue propagándose a costa de su propia energía, entrando en áreas con características meteorológicas diferentes, por lo que el oleaje en un punto determinado es casi siempre una mezcla de oleaje generado localmente por el viento y oleaje propagado desde otras áreas (mar de fondo). Por lo que continuamente en un lugar puede presentarse mar de viento, mar de fondo o una mezcla de ambos. De forma general el espectro de energía del oleaje y su análisis será indicativo del estado de mar observado».⁶

⁶ Axisima: [Mar de viento y mar de fondo](#). Consultado el 8 de octubre de 2017.

Debemos enfatizar que el mar de fondo en San Juan del Sur fue producto del huracán Ramón en el Pacífico Mexicano, y no tuvo nada que ver con Nate, localizado en la esquina noreste de Nicaragua. Los daños por lluvia que ocurrieron en diferentes lugares de Nicaragua, si fueron producto de la tormenta Nate. ■

La Gravedad es la Curvatura en el Espacio-Tiempo

Vivimos en Nicaragua dentro de un mundo literario. Por esta época del año, los periódicos nos traen las noticias de quienes ganaron el premio Nobel. Es fácil entender las razones de algunos de los premios; no todos porque hay una ciencia que se escapa a nuestros conocimientos. Motivado a dar una explicación a los premios de Física otorgado a Rainer Weiss, Barry C. Barish y Kip S. Thorne, que son miembros de la colaboración científica LIGO, el observatorio dedicado a detectar las ondas gravitacionales. Ellos detectaron las ondas gravitacionales por primera vez hace apenas dos años, los ecos de una colisión masiva de dos agujeros negros super masivos.



Mi interés no es sólo científico, sino la curiosidad de visitar LIGO Livingston, LA que está a 53 km de la casa de mi hija en Baton Rouge. El caso es que LIGO Livingston está en terrenos de Louisiana State University (LSU) donde trabaja mi yerno y estudia mi nieto. Las visitas al público son los terceros sábados de cada

mes. Visité el observatorio el sábado 21 de octubre. Mi nieta dice haber visitado el observatorio dos veces, y conoce a uno de los científicos que ganó el premio Nobel porque es profesor en LSU por el intercambio de servicios que LSU presta a LIGO.

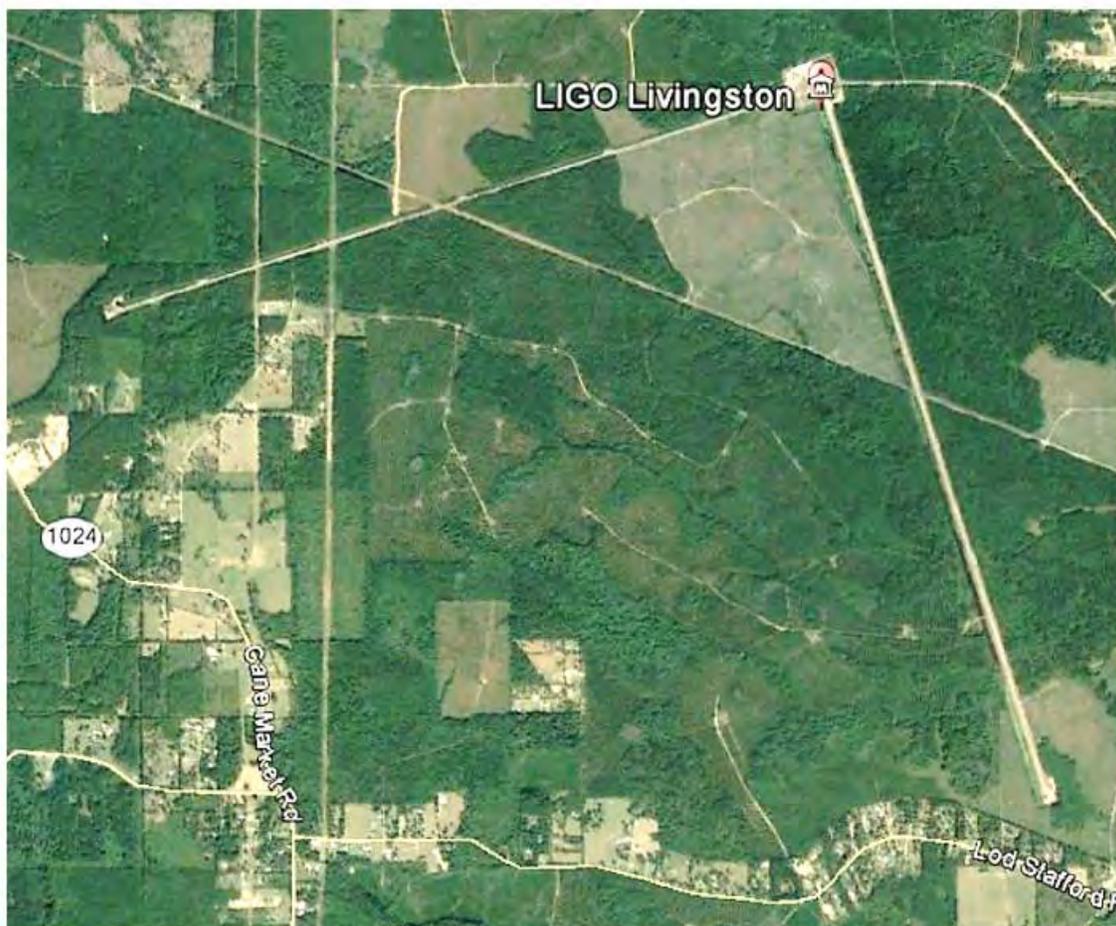


Edicios de LIGO Livingston, LA

Los observatorios suelen tener telescopios para observar los cuerpos celestes mirándolos con las ondas de luz que llegan a la Tierra. LIGO es un observatorio que usa un interferómetro para observar las ondas gravitacionales que llegan a la Tierra, originarias por eventos catastróficos en el Universo. Esos eventos son las supernovas y las fusiones de dos agujeros negros o dos estrellas de neutrones.

Las supernovas se forman por una explosión estelar que puede manifestarse de forma muy notable, incluso a simple vista, en lugares de la esfera celeste donde antes no se había detectado nada en particular. Una estrella de neutrones es un tipo de remanente estelar resultante del colapso gravitacional

de una estrella supergigante masiva después de agotar el combustible en su núcleo y explotar como una supernova tipo II, tipo Ib o tipo Ic. Como su nombre indica, estas estrellas están compuestas principalmente de neutrones, más otro tipo de partículas tanto en su corteza sólida de hierro, como en su interior, que puede contener tanto protones y electrones, como piones y kaones. Un agujero negro es una región finita del espacio en cuyo interior existe una concentración de masa lo suficientemente elevada como para generar un campo gravitatorio tal que ninguna partícula material, ni siquiera la luz, puede escapar de ella.



Brazos del Interferometro LIGO en Livingsston, LA

Todos sabemos que es la gravedad, una fuerza invisible que parece causar acciones a una distancia sin ningún mecanismo subyacente obvio. Así el Sol trae a la Tierra y los otros planetas, pero el mecanismo de la atracción no es obvio. Ya Aristóteles creía que los objetos caían a la Tierra porque buscaban su lugar natural. Él creía que los objetos más pesados caían más rápido; el peso era una propiedad inherente del objeto. Galileo llevó experimentos científicos y descubrió que un objeto pesado y un objeto ligero caen a la misma velocidad. Un biógrafo

afirmó que lo demostró cayendo dos esferas de la Torre Inclinada de Pisa, pero la historia puede ser apócrifa. En 1971, el astronauta David Scott de Apolo 15 hizo su propia versión del experimento, soltando un martillo de un geólogo y una pluma demostrando que caían simultáneamente sobre el suelo lunar).



Extremo de uno de los brazos del interferómetro. Dentro de este edificio está el espejo que envía el haz de luz de regreso al edificio principal donde está el fotodetector.

Isaac Newton, en la segunda mitad del siglo XVII, desarrolló una ley universal de la gravedad. Calculó que la atracción entre dos cuerpos era igual al producto de sus masas dividido por el cuadrado de la distancia entre ellos. Esto es cierto tanto en la Tierra como en el espacio. Explica las mareas. Explica los movimientos de los planetas alrededor del sol. Esta es una ley básica de la naturaleza, verdadera en cualquier parte del universo. Pero Newton admitió que no entendía la naturaleza fundamental de esta fuerza.

Albert Einstein comprendió que la gravedad y la aceleración son la misma cosa. Su Teoría General de la Relatividad, formulada en 1915, describe la gravedad como una consecuencia de la forma en que las masas curvan el "espacio-tiempo", la estructura del universo. Es pura geometría. Los objetos en movimiento se

moverán por el espacio y el tiempo en el camino de menor resistencia. Un planeta orbitará una estrella no porque esté conectado a la estrella por algún tipo de correa invisible, sino porque el espacio está deformado alrededor de la estrella.

El físico John Wheeler tenía un dicho famoso: "La masa agarra el espacio diciéndole cómo curvarse, el espacio agarra la masa diciéndole cómo moverse".

Arthur Eddington observó un eclipse solar en mayo de 1919 y concluyó que la luz de las estrellas que pasaba cerca del sol estaba, de hecho, doblada de una manera consistente con la teoría de Einstein. El respaldo de Eddington provocó una publicidad global para Einstein que lo convirtió en una celebridad y en la personificación del genio científico.



Brazos de luz en el detector LIGO en Hanford se extienden a través del terreno desértico del sureste de Washington. Cada brazo del detector en forma de L tiene 4.0 km de largo. (Crédito: LIGO)

Una de las predicciones de las ecuaciones de Einstein fue la existencia de ondas gravitacionales - ondulaciones en el tejido espacio-tiempo. Los científicos en las décadas siguientes buscaron esas ondas en vano. En la década de 1960, el físico de la Universidad de Maryland Joseph Weber construyó dispositivos para detectar las ondas gravitatorias, y afirmó tener pruebas de éxito, pero sus hallazgos no se resistieron el escrutinio y la búsqueda de las ondas de Einstein cayó en descrédito.

Uno de los estudiantes de Weber, Kip Thorne, un físico del Instituto Tecnológico de California se unió a varios colegas para anunciar el logro de LIGO, y se aseguró de mencionar a Weber, que murió en 2000. Thorne y otros físicos finalmente persuadieron a la Fundación Nacional de Ciencias para financiar la creación de LIGO, que tiene dos instalaciones, una en Livingston, Louisiana, Y la otra en Hanford, Washington.



Brazo de 4 km de largo del interferómetro LIGO

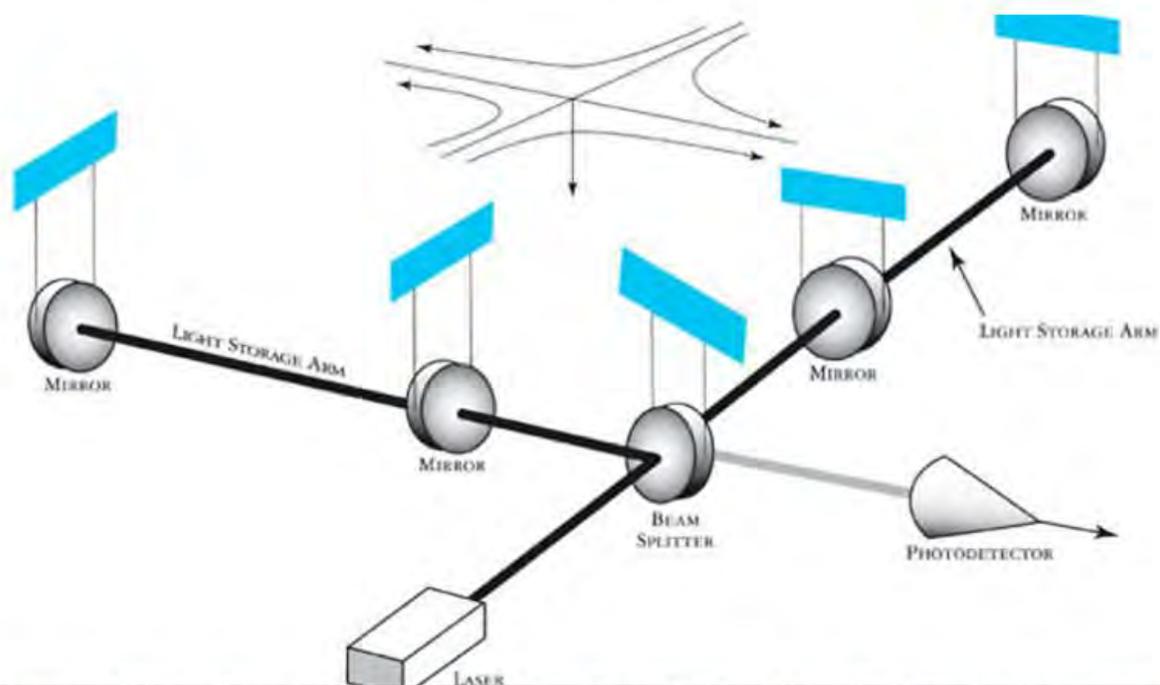
El Laboratorio LIGO opera dos sitios de detección, uno cerca de Hanford en el este de Washington, y otro cerca de Livingston, La. Esta foto muestra el sitio del detector de Hanford. (Laboratorio Caltech / MIT / LIGO).

La historia del poblado de Hanford es interesante. Hanford era una pequeña comunidad agrícola en el condado de Benton, Washington, Estados Unidos. Fue despoblada en 1943 junto con la ciudad de White Bluffs con el fin de dar cabida a la planta de producción nuclear conocida como el sitio de Hanford. La ciudad original, nombrada para el juez y el presidente Cornelius H. Hanford de la compañía de riego, fue establecida en 1907 en la tierra comprada por la energía local y la empresa aguadora. En 1913, la ciudad tenía un ramal del ferrocarril transcontinental de Chicago, de Milwaukee y de San Pablo, también conocido como "el ferrocarril eléctrico". En 1925 la ciudad estaba en auge gracias a la alta demanda agrícola, y se jactaba de un hotel, banco, y sus propias escuelas elementales y secundarias.

Sin embargo, la ciudad fue condenada por el gobierno federal para hacer el camino para el sitio de Hanford. Los residentes recibieron una notificación de desalojo de treinta días el 9 de marzo de 1943. La mayoría de los edificios fueron destruidos, con la notable excepción de la escuela secundaria. Fue utilizado durante la Segunda Guerra Mundial como la oficina de la gerencia de construcción.

El proyecto LIGO tenía sus detractores desde el principio, porque iba a ser caro y podría no detectar nada en absoluto. Estas ondas, si existían, serían extremadamente sutiles. No es como recoger la vibración de un camión que pasa. Las ondas gravitacionales, en teoría, deberían contraer o expandir el espacio en una cantidad casi infinitesimal.

Las ondas gravitatorias pasan a través de todos los medios y no pueden



Esquema básico del interferómetro LIGO, con la onda gravitacional llegando al aparato directamente desde arriba. Mirror: espejo; Photodetector: detector de luz; Beam splitter: divisor del haz luminoso. Los espejos intermedios multiplican la longitud de los brazos hasta una longitud efectiva de 1,120 km cada brazo. La precisión está diseñada para detectar 1/10,000 el ancho de un protón.

ser capturadas directamente. Así que las dos instalaciones LIGO utilizan un rayo láser para tratar de deducir el paso de una onda gravitacional. El rayo láser se divide en dos, con cada parte rebotando en los espejos montados en el extremo de los tubos perpendiculares al vacío de unos 4.0 km de largo. Cuando esos haces escindidos vuelven a converger, deben alinearse perfectamente, a menos que algunas ondas gravitacionales invisibles hayan venido propagándose a través del túnel, estirando un tubo o comprimiendo otro y cambiando así las distancias recorridas por los haces.

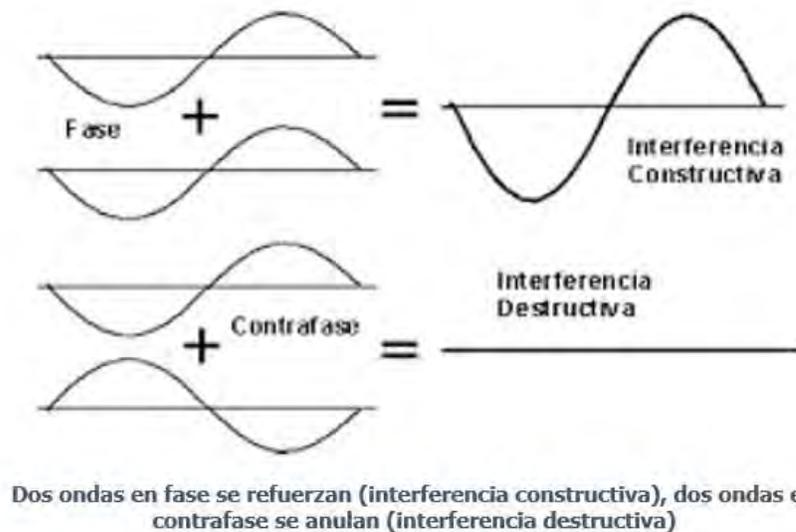
Las ondas gravitacionales representan una nueva forma de información cósmica, es una nueva forma de ver el universo o, para usar una mejor metáfora, de escuchar el universo. Los físicos dicen que esto es como añadir sonido a lo que ya podemos ver.

Las ondas gravitatorias que son detectables por LIGO son causadas por algunos de los eventos más enérgicos en el Universo -agujeros negros en colisión, estrellas explotando, e incluso el nacimiento del Universo mismo.

LIGO es un interferómetro, un aparato inventado en el siglo XIX por Albert Abraham Michelson en 1887. Su funcionamiento se basa en la división de un haz coherente de luz en dos haces para que recorran caminos diferentes y luego converjan nuevamente en un punto. De esta forma se obtiene lo que se denomina la figura de interferencia que permitirá medir pequeñas variaciones en cada uno de los caminos seguidos por los haces.

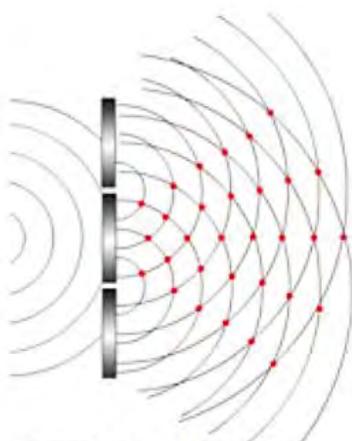
LIGO es un Observatorio de ondas gravitatorias por interferometría láser. La suspensión de los espejos tiene un diseño especial para eliminar vibraciones espurias que puedan modificar la longitud de los brazos del interferómetro.

Las ondas gravitacionales cambian la longitud de los tubos dentro de los cuales viajan los haces de luz. Si la longitud no es idéntica, los haces



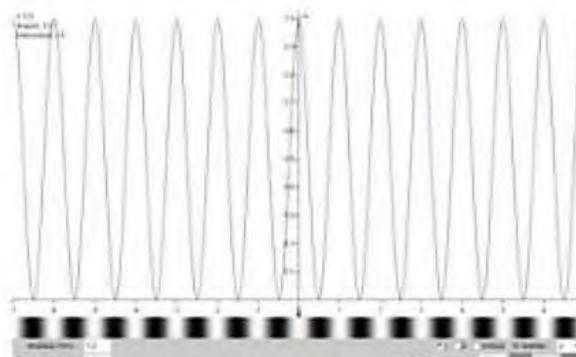
recombinados detectan una interferencia en el fotodetector. La interferencia se manifiesta cuando dos o más ondas se combinan porque coinciden en el mismo lugar del espacio. Cada onda tiene sus crestas y sus valles, de manera que al coincidir en un momento dado se suman sus efectos. La Interferencia constructiva se da cuando dos ondas interfieren, en los puntos en que coinciden las dos crestas se dice que hay interferencia constructiva. En estos puntos se suman las amplitudes de las ondas. En la Interferencia destructiva al inferir dos ondas, en los puntos donde coincide una cresta de una onda con un valle de la otra onda se dice que hay interferencia destructiva. Las amplitudes en este caso se restan y pueden anularse por completo, es decir, se da la oscuridad.

En el experimento de la doble rendija de Young La luz llega a dos rendijas muy estrechas y próximas y cada rendija se convierte en un foco secundario de ondas idénticas que interfieren formando un patrón de luz - oscuridad. Con puntos se señalan en el dibujo las zonas en las que existe interferencia constructiva (luz intensa). Entre ellas se sitúan las zonas en las que tiene lugar una interferencia destructiva (oscuridad). A la derecha se muestra una captura de pantalla en la que se muestra la distribución de los máximos y mínimos de intensidad debidos a la interferencia. En la parte inferior de esa figura se puede ver la distribución de zonas iluminadas (color gris) y oscuras (color negro) resultado de la interferencia de ambas ondas.

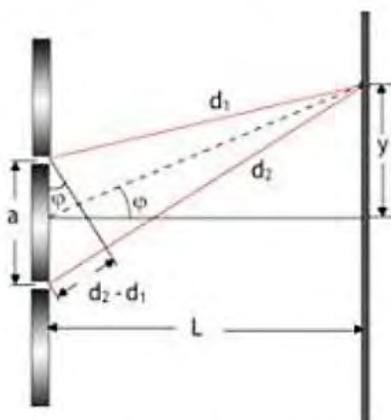


Esquema del experimento de la doble rendija de Young

Las dos rendijas se convierten en focos secundarios de ondas idénticas que interfieren.



Distribución de los máximos y mínimos de intensidad debidos a la interferencia en el experimento de la doble rendija.



$$d_2 - d_1 = a \sin \phi = a \operatorname{tg} \phi = a \frac{y}{L} = (2n + 1) \frac{\lambda}{2}$$

Procediendo de forma análoga se obtiene la situación de las zonas de **interferencia destructiva (zonas oscuras)** :

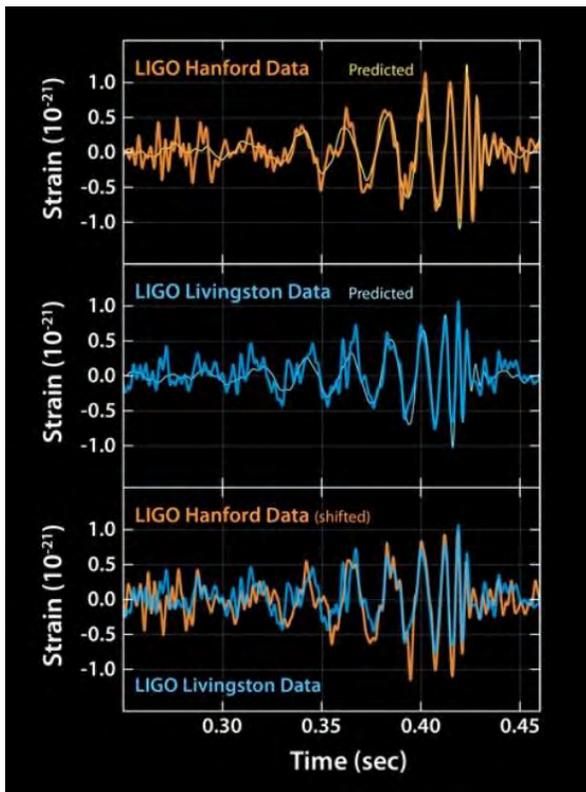


Un mapa de todos los observatorios involucrados en la detección de ondas gravitacionales. Los puntos amarillos son detectores de ondas gravitacionales; Los azules son para telescopios convencionales. (Caltech)

Debido a que los detectores LIGO (Hanford, WA y Livingston, LA) están separados por aproximadamente 3,000 km, puede tomar hasta 10 milisegundos para que una onda gravitacional pase de un detector a otro. Los científicos pueden usar esta diferencia en los tiempos de llegada para medir el origen de las ondas gravitacionales. A medida que se conectan más detectores de ondas gravitatorias, como la instalación de Virgo, cerca de Pisa, Italia, los investigadores pueden hacer un mejor trabajo para localizar las fuentes de ondas gravitacionales.¹

Las ondas gravitacionales fueron detectadas de nuevo el 17 de agosto; esta vez generadas por la colisión de dos estrellas de neutrones. La diferencia está en que esta colisión emite energía en el espectro electromagnético y pudo ser detectada por los telescopios convencionales. La explosión resultante envió una ráfaga de rayos gamma que fluían por el espacio y ondulaban la estructura misma del universo. El 17 de agosto, esas señales llegaron a la Tierra y desencadenaron una revolución astronómica. La colisión distante creó un "kilonova", una maravilla astronómica que los científicos nunca antes habían visto. Fue el primer evento cósmico en la historia que se presenció a través de los dos telescopios tradicionales, que pueden observar la radiación electromagnética como los rayos gamma y detectores de ondas gravitacionales, que detectan las arrugas en el espacio-tiempo producidas por cataclismos distantes. La detección, que involucró

¹ Charles Q. Choi, [Gravitational Waves Detected from Neutron-Star Crashes: The Discovery Explained](#). Space.com



a miles de investigadores que trabajan en más de 70 laboratorios y telescopios en todos los continentes, anuncia una nueva era en la investigación espacial conocida como "astrofísica multimessenger".² ■

² The Washington Post. [Speaking of Science Scientists detect gravitational waves from a new kind of nova, sparking a new era in astronomy](#). Consultado el 16 de octubre de 2017.

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Breve Resumen de la Educación en Julio de 1979

Carlos Tünnermann Bernheim

En pocas palabras, la herencia educativa del somocismo la podemos resumir en las cifras siguientes: 50.3% de analfabetismo a nivel nacional y casi 75% en el área rural; bajas tasas de escolaridad en todos los niveles educativos: 65% en el nivel de primaria, 15% en el de secundaria y 8% en la educación superior. Sólo el 40% de la población en edad escolar asistía al sistema educativo.

El total de alumnos en el sistema era aproximadamente de unos 500 mil alumnos; no existían ni la educación preescolar pública ni la educación especial atendida por el Estado; 35% de los niños en edad de educación primaria se quedaba fuera de las escuelas y de cada cien niños que ingresaba al primer grado solo veinte llegaban al sexto grado, siendo la mayor deserción la que ocurría entre el 1ero. y 2do. grado donde se perdía la mitad de la matrícula; el 90% de las escuelas primarias del campo tenían un solo maestro; existía una alta tasa de repitencia y de extra edad; la enseñanza secundaria era casi exclusivamente urbana; en el área rural funcionaban muy pocas escuelas de secundaria completas; a lo sumo se ofrecía el ciclo básico en algunas comunidades y municipios rurales, donde los ciclos básicos funcionaban por las tardes en los mismos locales de las escuelas primarias;

el total de maestros en todo el país era de unos 12,500, con un alto índice de empirismo tanto en el nivel primario como en el secundario; el salario de los maestros de primaria era miserable, pues equivalía a unos 50 dólares mensuales como salario básico; esto motivaba una constante tensión entre el gobierno y los sindicatos magisteriales independientes que reclamaban justamente un aumento salarial y que los nombramientos no se hicieran por razones partidarias; al sistema educativo se dedicaba entre el 1.5% y el 2% del Producto Interno Bruto y el presupuesto del Ministerio de Educación oscilaba entre el 11 y 14% del Presupuesto Nacional.

La Cruzada Nacional de Alfabetización

Este capítulo lo he elaborado sobre la base de documentos e informes del MED y de la CNA.

Carlos Tünnermann Bernheim

A solicitud del Editor, El Dr. Tünnermann aceptó publicar este capítulo, rompiendo la secuencia cronológica, para satisfacer inquietudes de varios lectores, que tienen conceptos errados sobre el diseño de la campaña, y la intervención de los asesores cubanos.

Dice el Dr. Tünnermann «No es cierto que la Campaña Nacional de Alfabetización haya sido "calcada de la cubana", aunque tomamos en cuenta esa experiencia. La nuestra se inspiró en las ideas del educador brasileño Paulo Freyre y tuvo lugar en 5 meses. La cubana tomó un año entero. La metodología nuestra fue la de Freyre, con adaptaciones originales nuestras reconocidas por el propio Freyre. No tuvimos más que un asesor cubano, que resultó ser más poeta que técnico, de apellido Ferrer. En mis Memorias dedico todo un capítulo a la "Cruzada Nacional de Alfabetización"».

CAPÍTULO XI

1. Introducción

Como Ministro de Educación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, estuve ligado a la Cruzada desde su concepción y durante toda su etapa de realización mediante las reuniones semanales del Comité Coordinador de la Cruzada, que presidía. Nombrado Ministro de Educación desde principios de junio de 1979, cuando la Junta se instaló en el exilio, en San José de Costa Rica, en compañía del Maestro Miguel de Castilla, preparamos una propuesta cuyo objetivo era lanzar una campaña masiva de alfabetización, pocos meses después de que ocurriera el triunfo revolucionario, que ya se veía muy próximo.

En los primeros días del mes de julio de 1979, todavía en el exilio, entregamos a la Junta de Gobierno un Anteproyecto de Campaña Nacional de **Alfabetización "Héroes y Mártires por la Liberación de Nicaragua"**, cuya estructura organizativa estaba basada en sustituir los frentes de guerra en contra de la dictadura por frentes de guerra en contra de la ignorancia, utilizando ahora como armas los lápices, cuadernos y libros. Y en nuestra contribución al capítulo sobre

Educación del Programa de Gobierno de la Junta, sugerimos se incorporara el párrafo siguiente: *“Se iniciará una Cruzada Nacional que movilice todos los recursos del país para lograr la total erradicación del analfabetismo. A la vez se iniciarán programas de educación liberadora para adultos, con el fin de incorporarlos plenamente al proceso de Reconstrucción y Desarrollo Nacional”*. Fue sin duda un acierto de mi gestión como Ministro de Educación, proponerle al P. Fernando Cardenal S.J. que asumiera la Coordinación de la Cruzada. Cuando en compañía del P. Fernando Cardenal viajé a París para recibir el Premio Internacional **“Nadezhda K. Krupskaya” de 1980, máxima distinción que otorga la UNESCO** en el campo de la Alfabetización, expresé que lo recibía en nombre de la juventud nicaragüense, verdadera y auténtica protagonista de la Cruzada.

El analfabetismo representa la mayor negación del derecho humano a la educación, consagrado por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Ciertamente que en todos los países se han hecho grandes esfuerzos por reducir el analfabetismo, que es un problema social grave, desde luego que es un factor de exclusión y marginación, cuyas raíces se hunden en las profundas desigualdades sociales. Sin embargo, la humanidad ingresó en el siglo XXI con el pesado fardo de casi 900 millones de analfabetos en el mundo, de los cuales dos terceras partes son mujeres. En América Latina todavía registramos un promedio regional de 10.9% de analfabetismo y, en cifras absolutas, doblamos la esquina del siglo con 42 millones de personas adultas que no saben ni leer ni escribir. Y en lo que respecta a nuestra subregión centroamericana, el informe *“Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible”*, **nos dice que actualmente** se estima que casi uno de cada tres centroamericanos de 15 o más años de edad es analfabeto, siendo Costa Rica y Panamá los países con tasa más baja de analfabetismo: 5,2% y 9,2% respectivamente, y Guatemala, Honduras y Nicaragua los que ostentan las tasas más altas, respectivamente, aun hoy en día. El caso de Nicaragua es dramático, porque implica un retroceso de una tasa de casi 13% en 1980, a un porcentaje que se sitúa cerca de un 25% en la actualidad.

El analfabetismo es un factor que conspira contra las posibilidades de desarrollo y de fortalecimiento de la capacidad competitiva de Nicaragua, que, en última instancia, depende del nivel educativo promedio de nuestra población, que es apenas de cinco años de escolaridad, siendo que, como afirma Hernán Gómez Buendía, *“la carrera económica y geopolítica del siglo XXI es una carrera entre los sistemas educativos”*. **Lo más preocupante es que la fuente principal del analfabetismo sigue manando su injusticia: los millones de niños en el mundo que no tienen acceso a la escuela primaria, por lo que están irremediabilmente condenados a engrosar las filas del analfabetismo.**

La educación es, a la vez, un derecho humano y un factor clave para el desarrollo. Como bien lo dice "*La Estrategia a Plazo Medio (1996-2002)*" de la UNESCO, la educación "*es un instrumento vital para lograr la plena realización del potencial de cada individuo y para combatir el problema del subdesarrollo en su fuente*". Esta consideración debemos tenerla muy presente siempre que analicemos la relación entre educación y desarrollo, a fin de no perder de vista su naturaleza esencial de derecho humano fundamental. Hay otro aspecto que conviene subrayar. Es la contribución de la educación a la transmisión de los códigos de la moderna ciudadanía al formar personalidades capaces de construir un pensamiento propio y de juzgar críticamente, funciones de suma importancia en la sociedad contemporánea, donde el individuo puede perderse en un torrente de información y de mensajes. La educación debe proporcionarle los aprendizajes, destrezas y aptitudes para discernir y adoptar decisiones por sí mismo, como miembro activo de la sociedad civil y de una democracia moderna y participativa. Otro objetivo, no menos esencial del desarrollo de la educación, es la transmisión y el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes. Sobre esos valores asientan el individuo y la sociedad su identidad y su dignidad.

2. Antecedentes de la Cruzada

El régimen somocista pregonaba que en Nicaragua existía una tasa promedio de 42% de analfabetismo en la población adulta (CENSO DE 1971). Sin embargo, el Censo Nacional de analfabetismo realizado en el mes de enero de 1980, con la participación de miles de voluntarios, reveló que en realidad la tasa promedio de analfabetos era mayor: el 50.3% en la población de 10 años arriba. En cifras absolutas: 722.431 analfabetos, de los cuales 592.059 eran aptos para ser alfabetizados. Ese mismo Censo puso de manifiesto que por lo menos un 21% de nuestros analfabetos eran niños o adolescentes entre 10 y 14 años, es decir niños que nunca antes habían asistido a la escuela o que desertaron de la misma sin siquiera aprender a leer y escribir, lo que era y sigue siendo muy frecuente en las zonas rurales del país.

Pero esa tasa promedio nacional ocultaba otra tremenda realidad: entre el campo y la ciudad la desproporción era enorme, pues mientras en las áreas urbanas la tasa promedio era del 28.1%, en las zonas rurales el índice promedio se elevaba al 76.1%, dándose situaciones extremas en los departamentos centrales, en los del norte y en la Costa Atlántica.

Además de los 59.123 estudiantes-brigadistas que fueron con sus profesores al campo para alfabetizar a sus hermanos campesinos, en las ciudades se incorporaron al esfuerzo alfabetizador miles de personas más, hasta totalizar 96.582 alfabetizadores, que durante cinco meses trabajaron en forma intensa

“convirtiendo la oscurana en claridad”, como decía el himno de la Cruzada, compuesto por Carlos Mejía Godoy.

Jamás se había visto, en la historia de Nicaragua, un acontecimiento igual: el país convertido en una gran escuela, donde todo el que algo sabía trataba de comunicárselo al que nada sabía. Nicaragua, comentó acertadamente alguien, **estaba “en verdadero estado de educación” o “en olor de educación”**. Todos los sectores sociales, sin excepción, se sumaron a la singular epopeya transformada, en virtud principalmente del hermoso esfuerzo de nuestra juventud, en la hazaña pedagógica más importante de la historia de nuestra educación, que representa un verdadero parteaguas, un hito en el desarrollo educativo del país. Algo realmente sin precedentes y que no se ha vuelto a repetir desde aquel año de **1980, declarado oficialmente como “Año de la Alfabetización”**. Los estudiantes de los colegios religiosos participaron con igual entusiasmo que los muchachos de los Institutos públicos y en el campo confraternizaron. En las iglesias de las **ciudades y pueblos era frecuente ver mantas que decían: “Alfabetizar a tu hermano es un deber cristiano”**.

El resultado final de aquella movilización nacional fue la alfabetización de 406.056 nicaragüenses, con lo cual la tasa de analfabetismo se redujo del 50.3% al 12.9%. Meses después, 16.000 personas más fueron alfabetizadas en la Costa Atlántica en sus propias lenguas: miskito, sumo e inglés criollo. Junto a este gran **logro se dieron otros llamados “subproductos” de la Cruzada, como decíamos entonces**. Por ejemplo, los brigadistas colaboraron en la Campaña de Erradicación de la Malaria, para lo cual se les preparó especialmente. Los muchachos iban también preparados para recoger muestras de la flora y la fauna, del folklore y las artesanías. Colaboraron también en programas de higiene ambiental, educación sanitaria y medicina preventiva; construyeron miles de letrinas y realizaron censos agropecuarios, localización de tesoros arqueológicos y cementerios indígenas, etc.

Con todo lo que ellos recolectaron se formó el *Museo Nacional de la Cruzada Nacional de Alfabetización* para que nacionales y extranjeros, los de ahora y las futuras generaciones, pudieran conocer el testimonio de aquel bello **esfuerzo, galardonado con la medalla “Nadeshda K. Krupskaya”**, Premio Internacional de la Alfabetización de la UNESCO del año 1980, máxima distinción que se otorga a un país por sus esfuerzos en combatir el analfabetismo. Lástima que el Museo fue desmontado a principios de la década de los noventa, como ya informé.

Cuando se inició la Cruzada, hubo voces que criticaron el proyecto aduciendo que lo que se perseguía era politizar o adoctrinar a nuestros

campesinos, en contradicción con los principios de la pedagogía tradicional. Sin embargo, olvidaron los críticos que a la luz de los acuerdos de la UNESCO, sus **argumentos carecían de sustento, pues basta leer la “Declaración de Persépolis” (1975), para comprobar que la Cruzada se inspiraba en esos postulados: “La alfabetización, dice la Declaración, al igual que la educación en general, es un acto político. No es neutra, puesto que revelar la realidad social para transformarla, o disimularla para conservarla, son actos políticos”. Se aceptó como válida, desde un principio, la afirmación de Paulo Freire: “la alfabetización no es un hecho pedagógico con implicaciones políticas, sino un hecho político con implicaciones pedagógicas”.**



El Dr. Tünnermann con el famoso pedagogo brasileño Paulo Freire, quien asesoró la elaboración de la cartilla de la Cruzada Nacional de Alfabetización y consiguió con el Consejo Mundial de Iglesias, que tiene su sede en Ginebra, el primer millón de dólares para imprimir en Costa Rica los materiales necesarios para la Cruzada Nacional de Alfabetización que tuvo lugar siendo el Dr. Tünnermann, ministro de Educación (Managua - Dic. 1979).

3. El problema

El régimen somocista pregonaba, y así aparecía hasta en las tablas internacionales, que en Nicaragua existía una tasa promedio de 42% de analfabetismo en la población adulta (censo de 1971). Sin embargo, el Censo Nacional de analfabetos hecho en el mes de enero de 1980, con la participación de miles de voluntarios, reveló que, en realidad, la tasa promedio de analfabetismo era mayor: el 50.3% en la población de 10 años arriba. Pero esa tasa promedio ocultaba otra tremenda realidad, y es que entre el campo y la ciudad la desproporción era enorme, pues mientras en las áreas urbanas la tasa

promedio era del 28.1% en las zonas rurales el índice promedio se elevaba al 76.1%, dándose situaciones extremas en los departamentos centrales, en los del norte y en la Costa Atlántica. En el Departamento de Río San Juan, por ejemplo, la tasa promedio se elevaba al 96.3 por ciento, es decir que en ese departamento casi nadie sabía leer; en el Departamento de Zelaya la tasa era superior al 75% (es decir 3 de cada 4 personas no sabían leer), y superaba el 70% en los Departamentos de Matagalpa y Jinotega, situándose arriba del 60% en los de León, Boaco, Madriz y Nueva Segovia. El mismo departamento de Managua, asiento de la capital de la República, con una tasa promedio del 27.6%, acusaba una substancial diferencia entre la ciudad de Managua, con 21.6% y sus zonas rurales, donde elevaba hasta un 60.5%, es decir por encima del promedio nacional.

Además, en la Costa Atlántica teníamos grupos lingüísticos que no hablan español, sino miskito, sumu o inglés criollo. A ellos, la Revolución les había prometido alfabetizarlos en sus propias lenguas, a fin de respetar su identidad cultural.

El Censo Nacional de Analfabetos tuvo como meta censar a toda la población nicaragüense mayor de 10 años para descubrir o detectar los siguientes datos: quien sabe leer y escribir y quien no sabe; cómo se llama; dónde vive; qué oficio u ocupación desempeña; qué disponibilidad tiene para aprender o para enseñar. Se detectó también, a través de la boleta censal, la disponibilidad de locales y de algunos otros elementos. Los resultados del Censo darían la información indispensable para organizar la preparación de los alfabetizadores y conocer la relación que existía entre alfabetizadores potenciales y analfabetos.

4. Las dificultades de un plan alfabetizador

Tarea gigantesca era la que se tenía por delante. Con los medios tradicionales, no se le podía hacer frente. Con los maestros profesionales apenas era posible atender la población infantil que acudía normalmente a las escuelas. Era, entonces, necesario impulsar un vasto movimiento de masas, que permitiera atraer la colaboración de todos los nicaragüenses, sin distinción de clases, edades, condición o nivel económico.

Fue así como se fueron delineando los grandes objetivos de la Cruzada, que en esencia eran los siguientes:

1° Cumplir con el deber humano de erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional, fortaleciendo la primera etapa de la transformación humanista de la nueva sociedad nicaragüense.

2° Colaborar con el Plan de Reactivación Económica de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, que en 1980 perseguía echar a andar la economía, hacer funcionar las industrias, poner en explotación la agricultura y la ganadería.

3° Incorporar al proceso revolucionario, a más de medio millón de nicaragüenses –entre alfabetizados y alfabetizadores- involucrados en la Cruzada Nacional de Alfabetización.

4° Capacitar a las masas populares para su integración al proceso de mejoramiento de la producción racional del agro y de la industria nacional.

5° Obtener la educación integral de los jóvenes alfabetizadores, mediante las experiencias derivadas de su convivencia con el campesino y su contacto con la realidad nacional.

6° Sentar las bases para el programa de Educación Permanente de Adultos, como continuación inmediata de la Cruzada Nacional de Alfabetización. Además, se esperaba obtener otros resultados colaterales, que dimos en llamar “*subproductos*”.



La despedida a los brigadistas en la Plaza de la Revolución, en marzo de 1980.

- La recolección de ejemplares de la flora y la fauna de las diferentes regiones del país.

- La recolección del tesoro nacional en leyendas, cantos populares, etc.
- Investigaciones para detectar posibles tesoros arqueológicos, cementerios indígenas, yacimientos minerales, etc.
- Un proyecto de recuperación de la Historia Oral de la Guerra de Liberación Nacional.
- Proyectos de educación sanitaria. El Ministerio de Salud elaboró una cartilla sobre medicina preventiva, salud ambiental, y se capacitó a los brigadistas para que pudieran difundir esta educación sanitaria.
- Una encuesta o censo agropecuario, aprovechando la presencia de los brigadistas en todo el territorio nacional.

5. La cruzada en marcha

5.1 Etapa de preparación:

Fue la etapa del planeamiento, organización, entrenamiento de personal y acopio de recursos.

Como organismo central de la Cruzada se estableció una Comisión Nacional, presidida por el Ministro de Educación e integrada por representantes de todas las entidades y corporaciones educativas, gremiales, económicas y estatales del país. Particular importancia tuvieron las agrupaciones de maestros y los movimientos de juventudes que llevaron el mayor peso en cuanto a la movilización de los brigadistas.

Como organismo ejecutivo de la Cruzada se creó la Coordinación Nacional que contó con las siguientes divisiones: ejecutiva, de promoción financiera, administrativa, de publicidad y propaganda, técnica-pedagógica y estadística.

Mientras tanto, había que proceder a la capacitación de los alfabetizadores. Para poder garantizar la capacitación de cerca de 100.000 alfabetizadores, se utilizó una metodología multiplicadora.

En una primera etapa se preparó un equipo de 80 capacitadores (futuros entrenadores de los alfabetizadores), en un Taller de 15 días. Este primer grupo pasó a una experiencia de campo para probar la eficacia de su preparación. En una segunda etapa se capacitó a otro equipo similar y luego a cerca de 12.000 maestros, que actuarían como Asesores pedagógicos de los brigadistas. Fue este grupo de cerca de 12.000 capacitadores el que tuvo a su cargo la preparación del universo total de alfabetizadores (100.000), a nivel departamental y municipal,

en un Taller de diez días de duración, en los primeros días del mes de marzo de 1980.

Los capacitadores fueron seleccionados entre los maestros, estudiantes y miembros de organizaciones de masas más capaces, desde el punto de vista técnico, pedagógico y político-organizativo. En el período de capacitación masiva de los 100.000 alfabetizadores, se contó con el apoyo de los medios de comunicación (periódicos, T.V., radio, etc.), del país. Hubo un momento en que Nicaragua era un inmenso taller de capacitación de alfabetizadores.

Teniendo en cuenta las experiencias internacionales y los trabajos de Paulo Freire y otras experiencias, como la cubana y la mexicana, se elaboró una Cartilla **Nacional** ("*El Amanecer del Pueblo*"), **adaptada a la realidad del país. Esta era una oportunidad excepcional de concientizar a nuestra población y esto lo hacíamos por medio de lecturas, de reflexiones, de alusiones constantes a la realidad social y económica del país. Encontramos que en lugares apartados del país ni siquiera sabían que la dictadura somocista había sido derrotada. Tenían, además, una idea equivocada sobre Sandino, ya que la propaganda somocista que lo calificaba de "bandolero" había calado en sus conciencias.**

Contando con la colaboración de la totalidad de los medios de difusión de masas del país, se organizó una campaña permanente de publicidad encaminada a orientar a los alfabetizadores y a despertar conciencia en los futuros alfabetizados. Igualmente se organizó una promoción a nivel internacional, contando con la colaboración de todas las agrupaciones de solidaridad con Nicaragua que existían en la mayoría de los países del mundo.

5.2 El método y los textos:

El método utilizado en la Cruzada de Alfabetización se inspiró, en parte, en métodos anteriores, tales como el de Paulo Freire, la experiencia de la República de Cuba y otros similares, pero se completó con particularidades muy propias del país. La experiencia alfabetizadora de Nicaragua tomó así elementos de otras experiencias, pero el trabajo realizado tuvo suficientes contornos de originalidad. Podemos afirmar que representó, por sus resultados, un trabajo alfabetizador innovador, que luego aprovecharon otros países, como Ecuador.

Podemos decir que este método consta de los siguientes momentos:

Se escogieron, en primer lugar, los temas del contenido del Cuaderno de Alfabetización. Estos eran 23 temas ligados todos con el proceso revolucionario y con los puntos del Programa de Gobierno de Reconstrucción Nacional. Así, por ejemplo, el primer tema se refiere al máximo héroe nacionalista de Nicaragua

Augusto C. Sandino, cuya imagen había sido degradada por el somocismo, que lo **calificaba de "bandolero"**; **el segundo tema se refiere al fundador del Frente Sandinista, Carlos Fonseca**. Otros temas se refieren a puntos del Programa de Gobierno, tales como la vivienda, la salud, la definición de la política internacional, etc.

Una vez seleccionados estos temas, se escogió para cada uno de ellos una imagen que, ordinariamente, era una fotografía, la cual expresaba, en forma



Un brigadista en plena tarea alfabetizando.

visual, algunos elementos fundamentales del tema. Esta imagen serviría, en el momento de la Alfabetización, para que el alfabetizador promoviera un diálogo alrededor del tema que la imagen sugería.

De esta primera etapa, se pasaba a un segundo momento, de síntesis en el cual se extraía una oración que condensara alguno de los elementos fundamentales del contenido del tema. Así, por ejemplo, en el primer tema que **se relacionaba con Augusto C. Sandino, se extraía la oración "Sandino: Guía de la Revolución". Esta oración**, además de relacionarse con los puntos esenciales del tema, daba pie a que se extrajeran de ella, en forma analítica, los elementos necesarios para el aprendizaje de la lecto-escritura. **En las palabras "La Revolución", por ejemplo, están contenidas las cinco vocales** que debían de utilizarse en la primera lección.

En las otras lecciones las palabras se dividían en sílabas, entre las cuales se elegía una a partir de lo cual se estudiaba toda la familia silábica a la cual pertenecía. El aprendizaje se llevaba a cabo a través de ejercicios de reconocimiento de las sílabas como UNIDADES FONÉTICAS. Simultáneamente se enseñaba la escritura de las mismas. Con las sílabas recién estudiadas y las aprendidas en lecciones anteriores, se construían nuevas palabras promoviendo la creatividad del grupo alfabetizador (Etapa sintética del método).

A continuación, el *Cuaderno de Lecto-Escritura* ofrecía pequeños textos gradualmente avanzados, a través de las lecciones, en la medida que se iba realizando el estudio de nuevas familias silábicas. Las palabras y frases estudiadas se escribían también al dictado, con el propósito de completar las habilidades fundamentales de la lecto-escritura. Como puede verse, el método tenía algunas semejanzas con otros métodos utilizados en otras regiones y por otros expertos, pero también particularidades muy nicaragüenses.

A partir de estos principios metodológicos, se elaboró el *Cuaderno de Lecto-Escritura* que fue utilizado por los Alfabetizandos y los Alfabetizadores. Se preparó también un cuaderno para el aprendizaje de las operaciones aritméticas fundamentales: suma, resta, multiplicación y división, así como algunas nociones de fracciones, pesas, medidas, etc. El título del texto era: **"Cálculo y Reactivación: Una sola operación", lo que** indica su enfoque metodológico. La enseñanza, aprendizaje de estos elementos, iba ligado a temas tales como la producción, el agiotismo, Reforma Agraria, etc.

Estos fueron los dos textos básicos en la Cruzada de Alfabetización. Un folleto complementario, el *Cuaderno de Orientaciones para el Alfabetizador*, explicaba los pasos metodológicos y sugería recomendaciones generales para el desarrollo del proceso educativo.

5.3 La Organización:

La Organización comprendió tres grandes grupos de alfabetizadores: los alfabetizadores Populares (A.P.), el Ejército Popular de Alfabetizadores (EPA), y las Milicias Obreras de Alfabetización (MOA).



Una pareja campesina haciendo su tarea durante la Cruzada.

Las Milicias Obreras de Alfabetización (MOA) estuvieron compuestas por escuadras de trabajadores urbanos que alfabetizaron a sus compañeros en los centros de trabajo. Hubo algunas escuadras de MOA que partieron a reforzar el EPA, en el campo. Estos Alfabetizadores se organizaron a través de la Central Sandinista de Trabajadores (CST).

Los Alfabetizadores Populares (AP) estuvieron compuestos por todos aquellos alfabetizadores voluntarios, que en sus horas no productivas, alfabetizaron en las zonas urbanas: amas de casa, trabajadores, empleados del Estado y todos aquellos que deseando alfabetizar no podían desplazarse a tiempo completo al campo o a la montaña, por varios meses.

El Ejército Popular de Alfabetización (EPA) estuvo compuesto por los alfabetizadores que pudieron desplazarse por varios meses, a tiempo completo, a las regiones del campo y la montaña para realizar la tarea de la Alfabetización. Debido a estas exigencias, el Ejército de Alfabetización estuvo compuesto fundamentalmente por voluntarios de las escuelas secundarias, universitarias y maestros.

Participación también, algunos grupos organizados de alfabetizadores venidos de otros países, que simbólicamente representaban la solidaridad de todos los pueblos y gobiernos amigos que, a través del mundo, apoyaban la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización de la Revolución Popular Sandinista. Así, por ejemplo, el Ministerio de Educación de España puso a la disposición del Ministerio de Educación de Nicaragua un contingente de 70 maestros que participaron en la Cruzada Nacional de Alfabetización. Asimismo, participaron varios centenares de maestros cubanos. Un contingente de cincuenta alfabetizadores dominicanos y cerca de cuarenta maestros jubilados costarricenses. La UIE organizó una Brigada Internacional de 30 voluntarios de diversos países.

Para garantizar la alfabetización en las zonas rurales del país, se contó con la participación masiva de jóvenes estudiantes, los cuales estuvieron organizados en el Ejército Popular de Alfabetización (EPA), rememorando las tradiciones de la lucha del Ejército Popular Sandinista (EPS). Este Ejército de Liberación Cultural, utilizó cuadernos y lápices como armas, levantando barricadas educacionales que se enfrentaron al analfabetismo hasta aniquilarlo. El Ejército Popular de Alfabetización estuvo organizado en Frentes, Brigadas, Columnas y Escuadras. El país estuvo dividido, para los fines de la Alfabetización rural, en seis Frentes que llevaron los mismos nombres y la misma ubicación geográfica que los Frentes de la Guerra de Liberación Nacional en contra de la dictadura dinástica de la familia Somoza.

Las Brigadas estuvieron constituidas por todos los alfabetizadores que se ubicaban en un municipio, comprendido en alguno de los diferentes Frentes, independientemente de la cantidad de alfabetizadores. Las columnas estuvieron constituidas por cerca de 120 alfabetizadores divididos en cuatro escuadras. El campo de ubicación geográfica de las columnas coincidió, en la medida de lo posible, con el de una comarca rural. Las escuadras estuvieron compuestas por cerca de 30 alfabetizadores.

5.4 Nicaragua se convirtió en una gran escuela:

Con la presencia de los brigadistas en el campo se produjo un momento de plena comunicación nacional, porque los padres de los brigadistas, estimulados por sus hijos, también llegaban a visitarlos a los lugares donde estaban

destacados. Y así conocieron a los alfabetizandos, sus duras existencias, sus destinos a veces agobiadores. Y se tranzaron amistades, se intercambiaron visitas entre la ciudad y el campo, entre el suburbio y el barrio acomodado. En términos prácticos, los enseñadores fueron enseñados, aprendieron más de lo que transmitieron. Los brigadistas reconocieron después que ellos habían aprendido mucho de los campesinos que los albergaron en sus modestos hogares. Aprendieron todo lo relacionado con la cultura rural.

Por todos los caminos, senderos y huellas transitaban los nicaragüenses durante esos meses movidos por el ardoroso afán de terminar su tarea en el plazo señalado y conseguir que su territorio asignado quedara libre de la lacra del analfabetismo. Nicaragua se convirtió en una Gran Escuela.

5.5 Los resultados

Formalmente la Cruzada finalizó el 23 de agosto de 1980. Salió al campo el 23 de marzo. Decimos formalmente porque, en la realidad, la Cruzada se continuó, en octubre de 1980, con otra Campaña de Alfabetización en Lenguas indígenas para los habitantes de la región Atlántica, para los cuales hubo que preparar instrumentos especiales en misquito, sumu e inglés criollo. En estas tres lenguas fueron alfabetizadas 16.000 personas. Los alfabetizadores en total fueron 95,582. En el Campo participaron 59,123, lo que implicó un gran esfuerzo logístico para atenderlos, distribuidos por toda la geografía del país.

¿Cuáles fueron los logros reales de la Cruzada? En verdad, su objetivo fundamental, la erradicación del analfabetismo se logró en un alto porcentaje, porque de un 50.3% se redujo a un 12.9% la tasa del analfabetismo en el país, de la población mayor de 10 años, es decir, una reducción de la tasa de 37.4% en cinco meses. Se logró alfabetizar a 406.056 personas.

6. Creación del Vice Ministerio de Educación de Adultos

Es evidente que los logros de una campaña de alfabetización se pierden si no existen programas de seguimiento que estimulen en los recién alfabetizados el afán por perfeccionarse y por continuar sus estudios.

Fue así necesario organizar las estructuras, definir objetivos y capacitar los cuadros necesarios para impulsar este Programa. En el Ministerio de Educación se estableció un Vice Ministerio de Educación de Adultos que, como heredero del fervor de la Cruzada, logró al año siguiente atender a cerca de 200 mil personas, en lo que se denominó la Educación Popular Básica, por medio de los Colectivos

de Educación Popular (20.500 en todo el país) y cerca de 20.000 maestros populares. El primer Vice Ministro de Educación de Adultos fue el Dr. Francisco Lacayo Parajón (1980-82), quien antes había sido Vice Coordinador de la Cruzada.

Mediante la Educación Popular Básica se dio seguimiento a la gran masa de nuestros conciudadanos logrando terminar esta primera etapa, indispensable de formación educativa, que comprende un nivel introductorio y cuatro niveles progresivos. Después de ellos vendría la Educación de Adultos Diversificada, que prepara a los adultos para oficios y profesiones de carácter vocacional y técnico.

Las dificultades eran grandes. Por medio de un proceso flexible, colectivo y directamente relacionado con la producción se debía proporcionar a los adultos los instrumentos básicos del conocimiento, como son la lectura, la escritura y las artes matemáticas, a fin de que ellos, por sí mismos, o con ayuda de otros más avanzados que ellos, pudieran proseguir sus estudios en forma independiente, o por lo menos, semi independientes. Para esto fue necesario habilitar las casas de las haciendas, los galerones donde se guardan las cosechas, los locales de las fábricas y empresas, en donde este afanoso estudio se prosiguiera.

Los promotores y coordinadores de estos programas recibieron entrenamiento constante en talleres semanales de carácter técnico, en donde se intercambiaban experiencias, se planificaba el trabajo y se aprendía a usar los instrumentos elaborados por las oficinas técnicas del Ministerio. Estos fueron dos: Nuestra Trinchera, cuaderno de lenguaje que reforzaba las habilidades y conceptos aprendidos durante la Cruzada, y En Marcha, que era el cuaderno de trabajo en matemáticas, que introducía también al alumno en el análisis de la situación económica de Nicaragua.

7. Lecciones de la Cruzada

Si alguna lección podemos desprender de esta hermosa experiencia nicaragüense, es la de que la educación es tarea de todos, en la que todos los que hemos tenido el privilegio de educarnos estamos obligados a colaborar. Sólo de esta manera es posible enfrentar los enormes gastos que ocasionan los programas de esta naturaleza, que no están al alcance de los recursos siempre limitados que puede el Estado destinar a estos fines. Cabe recordar que el primer millón de dólares para imprimir las cartillas lo consiguió Paulo Freire con el Consejo Mundial de Iglesias. Freire fue asesor nuestro y durante su estadía en Nicaragua revisó todos los materiales de la Cruzada y los consideró adecuados. Sostuvo que los mismos, si bien se inspiraban en sus ideas sobre la educación liberadora, habían introducido elementos innovadores que les daban mucha originalidad.

Nicaragua fue, en ese momento, un laboratorio de experiencias sociales que pueden interesar a todos los hispanoamericanos y a todos los países del Tercer Mundo. Por medio de la planificación, de la persuasión y del convencimiento, se logró introducir al mundo de la cultura letrada a cerca de medio millón de nicaragüenses. Esta hazaña la realizó un país pequeño, pobre y arruinado por una Guerra Civil, y agobiado por las deudas que dejó una dictadura voraz y opresora.

Nada de esto se hubiera logrado sin dos condiciones fundamentales: Primero, que Nicaragua se encontraba fundamentalmente cohesionada en torno a un proceso de cambio, y, segundo, con la colaboración de la solidaridad internacional. Si la Cruzada significó una inversión de unos 12 millones de dólares, dos tercios de esa suma fue aportada por la solidaridad de los pueblos



El retorno triunfal de los brigadistas en agosto de 1980.

del mundo. Pero esto no hubiera sido posible, si no hubiera existido lo primero, es decir, un pueblo unido en torno al proyecto de una nueva sociedad, un pueblo pacífico en el trabajo, pero dispuesto a luchar con heroísmo por las grandes causas.

El propio Director General de la UNESCO de entonces, Amadou Mahtar M'Bow, estuvo en Nicaragua y quedó gratamente impresionado por los preparativos y materiales que se utilizarían. Luego hizo un llamamiento mundial, desde la sede de la UNESCO en París, en apoyo a la Cruzada.

A continuación inserto el texto de la carta que me envió el día 25 de agosto de 1980, el Coordinador de la Cruzada, Padre Fernando Cardenal, S.J. y que para mí es un reconocimiento que agradezco profundamente:

“Querido Carlos:

Habiendo terminado la gran Cruzada Nacional de Alfabetización creo que es muy oportuno para expresarte algunos conceptos.

Primeramente deseo agradecer de la forma más entrañable que me hayas escogido hace un año para Coordinar la Cruzada Nacional de Alfabetización. Nadie en esta tierra me ha dado misión más noble, grande y bella. Carlos: en todo lo que me reste de vida habrá en mí un profundo agradecimiento hacia vos.

Quiero agradecer también que, todo el tiempo de mi trabajo a tus órdenes, me diste una total confianza y jamás me faltó tu respaldo, tu apoyo y tu aliento. Siempre trabajé en un espíritu de libertad y comprensión, y durante el año y casi un mes que he estado en este puesto siempre te he tenido como un Jefe ideal.

Como sabés, yo he pedido a los líderes de esta Revolución trabajar en la Juventud Sandinista 19 de Julio. Todavía no tengo información segura, parece ser que me acepte lo que pido. De lo contrario, con gran gusto seguiré trabajando a tus órdenes en la Educación de Adultos.

Para terminar esta carta, que es como mi felicitación personal por el triunfo de la Cruzada que vos dirigiste, quiero expresarte también el respeto que siento por tu trabajo en el Ministerio. Soy testigo de la inmensa entrega a tu labor, y de tu eficiencia y capacidad de trabajo extraordinaria.

Carlos, termino esta breve felicitación, con un abrazo lleno de agradecimiento y amistad.

Fraternalmente,

FERNANDO CARDENAL, S.J.”

Para finalizar este capítulo, y como un homenaje a su memoria, incluyo la lista de los 58 “Héroes y Mártires de la Alfabetización”. La mayoría son

estudiantes brigadistas que murieron accidentalmente, por enfermedad o asesinados por la contrarrevolución. Entre ellos hay también un par de profesores.

HÉROES Y MÁRTIRES DE LA ALFABETIZACIÓN

(*) Asesinado por la contrarrevolución

- | | | | |
|-----|--------------------------------------|-----|--------------------------------------|
| 1. | Julio Cesar Villareina | 30. | Silvia Elena Paniagua Reyes |
| 2. | Guadalupe Méndez | 31. | Francisco Ruiz Arana |
| 3. | Gabby Durán Guerrero | 32. | David Ventura Largaespada
Álvarez |
| 4. | Anabel Durán Guerrero | 33. | Carolina Isabel Castro D'Arce |
| 5. | Nandini Moncada Carrasco | 34. | Antonio Montenegro Blandón |
| 6. | Nilda García Carrasco | 35. | Néstor Javier Ruiz Leiva |
| 7. | Mauricio Gutiérrez Hernández | 36. | Jairo Antonio Castro Gómez |
| 8. | Marta Azucena Gutiérrez
Izquierdo | 37. | Ronald Urceda Artola |
| 9. | Flor Marina Aguilar Álvarez | 38. | Marta Lorena Vargas Amador* |
| 10. | Miguel Ángel Guevara* | 39. | Donald Munguía García |
| 11. | Adolfo Alvarado | 40. | Eva Isabel Mena Ramírez |
| 12. | Angélica Rafaela Ñurinda Vado | 41. | Pedro Flores Morales |
| 13. | Noel Ernesto Pineda Rodríguez | 42. | Juana Cruz Centeno de
Obando* |
| 14. | Ninoska Cuarezma Saballos | 43. | Luis Emilio Vásquez García* |
| 15. | René Aguilar Flores | 44. | Rafael Escoto Vidaurre |
| 16. | Eduardo Jirón | 45. | Alejandra María Tercero |
| 17. | Georgino Andrade Rivera* | 46. | Oscar Ramírez Mendoza |
| 18. | Richards Downs Vess | 47. | Raúl Robleto Amador |
| 19. | Juan Francisco Martínez Maltez | 48. | Jose Antonio Chacón Morazán* |
| 20. | Francisco Antonio Benavente | 49. | Noel Gadea Pastora* |
| 21. | Napoleón Dávila Vargas* | 50. | Yazmina Ruiz Dávila* |
| 22. | Jorge Urcuyo Argüello | 51. | Derma Briceño Sandino |
| 23. | María Pérez Mairena | 52. | René Augusto Robleto Amador |
| 24. | Edmundo Hernández
Guadamuz | 53. | Domingo Lumbí Urbina |
| 25. | Orlando Madrigal Bonilla | 54. | Emilio Vega Hernández |
| 26. | Alba Ruth Hernández | 55. | Inés Urbina Araica |
| 27. | David René Espinoza
Quintanilla | 56. | Isabel Durán Guerrero |
| 28. | Ronald Chavarría Pérez | 57. | Patricia Guido |
| 29. | Jaime Arana Rocha | 58. | José Felipe Tejada ■ |

El Radio de la Tierra, un Ejemplo de Laboratorio de Matemáticas

José Mejía Lacayo

Nuestros estudiantes rechazan las matemáticas más que ninguna otra asignatura de secundaria. Todas las otras asignaturas parecen tener aplicaciones prácticas; en español el profesor pide a sus alumnos que escriban ensayos, en geografía aprenden a localizar sobre el mapa ciudades, ríos y montañas; la historia se puede enseñar como quien narra un cuento; la química tiene su laboratorio donde se puede jugar con reacciones químicas y generar gases coloreados, llenar globos de hidrógeno.

En cambio, las matemáticas se estudian haciendo ejemplos abstractos sobre la pizarra o el papel; no parece tener aplicaciones prácticas más allá de las tablas de multiplicar y el saber contar. Me pregunto si es posible inventar un laboratorio de matemáticas, donde el alumno aprenda aplicaciones prácticas.

Construir un reloj de sol es barato y enseña al alumno los movimientos de la Tierra respecto al Sol, es, además, como una introducción a la astronomía. Calcular la altura de un poste midiendo las sombras, es otro proyecto barato. **Estudiar los números primos usando la "criba de Eratóstenes" es otro ejemplo sencillo y barato.**

Hoy quiero centrarme en algo más pretencioso e importante: calcular la circunferencia de la Tierra, y por tanto, calcular su radio. El griego Eratóstenes pudo calcularlo hacia en el siglo III antes de Cristo. Todo lo que se necesita es un palo y medir la sombra que proyecta el palo cuando el sol está en el cenit.

Los movimientos del sol son fáciles de detectar, hasta por razones prácticas; mis tías abuelas sabían que se podían sentar en la esquina noroeste del corredor en ciertos meses del año, y en otros meses en la esquina suroeste. Mi nieta de cinco años preguntó a su mamá porque el largo de su sombra cambiaba. Así, casi todos los pueblos aborígenes tenían calendarios y fiestas para celebrar los solsticios y equinoccios.

Los solsticios (del latín solstitium (sol sistere), "Sol quieto") son los momentos del año en los que el Sol alcanza su mayor o menor altura aparente en el cielo, y la duración del día o de la noche son las máximas del año, respectivamente. Astronómicamente, los solsticios son los momentos en los que el Sol alcanza la máxima **declinación norte (+23° 27')** o **sur (-23° 27')** con respecto al ecuador terrestre.

En el solsticio de verano en el hemisferio norte el Sol alcanza el cenit al mediodía sobre el trópico de Cáncer y en el solsticio de invierno alcanza el cenit al mediodía sobre el trópico de Capricornio. Es un fenómeno registrado desde la antigüedad precristiana y fue usado por muchos pueblos aborígenes para definir sus fiestas, y su calendario. No requiere de instrumentos precisos, es suficiente una estaca vertical y medir las sombras; o dos objetos alineados para medir la dirección del sol.

La elección del procedimiento de Eratóstenes es importante porque conceptualmente es el mismo usado para medir el radio de la Tierra dos mil años después. El método de Eratóstenes es sencillo: si el arco de 5,000 estadios está subtendido por un ángulo de 7.2 grados, ¿Cuánto mide la circunferencia entera que subtiende un ángulo de 360 grados? Y las herramientas eran primitivas: una estaca, una vara de medir distancias, y un compás para medir el ángulo.

Utilizando la triangulación, los astrónomos Delambre y Méchain midieron, en el siglo XVIII un arco de la Tierra cercano al ecuador y otro cercano a los polos para determinar la verdadera forma de la esfera. Todavía hoy hay ensayos que hace hincapié en la definición del metro, y no en la idea de Eratóstenes que es lo que quiero destacar.

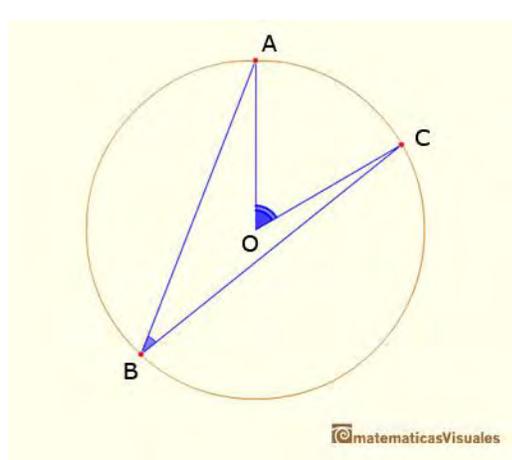
Eratóstenes conocía la distancia entre dos ciudades de Egipto, Siena (hoy Asuán) y Alejandría, que era de 5,000 estadios¹ (unos 924 km). Supuso que Siena y Alejandría estaban en el mismo meridiano, lo cual no es cierto porque hay una diferencia de 3 grados de longitud entre ambas. En Siena comprobó que el sol estaba en cénit asomándose en un pozo para verificar que su cabeza ocultaba la imagen del sol reflejada en el agua del pozo.

La elección de las ciudades no fue arbitraria. Siena (Asuán) estaba muy cerca del trópico de Cáncer, por tanto, Eratóstenes podía predecir que hacia el 21 de junio (solsticio de verano) el sol estaría en el cénit. Por tanto, bastaba con medir el ángulo subtendido por la sombra en Alejandría para resolver el problema. Supuso que la Tierra es una esfera perfecta, lo cual no es correcto. La distancia Siena-Alexandría era bien conocida.

En Alejandría midió con un compás, el ángulo que formaba una estaca vertical con la línea que va del extremo de la estaca al extremo de la sombra, que dio por resultado 7.2 grados. Hoy podríamos usar la calculadora para calcular el ángulo, pero Eratóstenes no contaba con ellas.

¹ El estadio sobrevive en Inglaterra, Irlanda y los Estados Unidos, bajo el nombre de "furlong" que aún se utiliza en la medición de distancias en carreras hípcas. Un furlong corresponde a un octavo de milla.

Con esos dos datos, Eratóstenes se dijo: esos 7.2 grados es el ángulo sustentado por el arco de la Tierra que mide 5,000 estadios, la circunferencia entera, que son 360 grados, debe medir $5,000 \cdot 360 / 7.2 = 5,000 \cdot 50 = 250,000$ estadios que equivalen hoy a unos 46,200 km de circunferencia.



Con este dato podemos calcular el radio de la Tierra dividiendo la circunferencia entre $2 \cdot 3.1416$, lo cual da $46,200 / 6.2832 = 7,353$ km de radio. El valor moderno es de 6,371 km. El error de Eratóstenes fue de 15.4% por exceso.

Nicaragua no tiene ninguna ciudad sobre el trópico de Cáncer como está Asúan ($24^{\circ}05' N$ $32^{\circ}54' E$). Tendríamos que buscar una ciudad de México, como Fresnillo, México ($23^{\circ}11' N$), pero la medición ya no la realizaría un estudiante de Nicaragua. Lo más que podemos hacer es elegir Jinotega y Masaya, pero la distancia es apenas de 125.5 km y estaríamos midiendo un ángulo subtendido de 1.13 grados si usamos una estaca de un metro de alto. Además, debemos determinar el día y la hora en que el sol está en el cénit.

Podemos soslayar las dificultades si elegimos como estaca un poste de luz, y determinamos su altura usando la sombra auxiliar de una estaca de un metro. Si el mismo día y hora, la sombra del poste es S, y la de la estaca de un metro E, podemos conocer la altura del poste de la relación $X/S = 1/E$. O sea $X = S/E$.

Esta herramienta nos permite conocer el ángulo sustentado por la sombra del poste el día que decidamos medir el radio de la Tierra. De la relación S/X podemos entrar determinar el ángulo cuyo arco tangente es S/X . Llamemos a este ángulo $\angle A$.

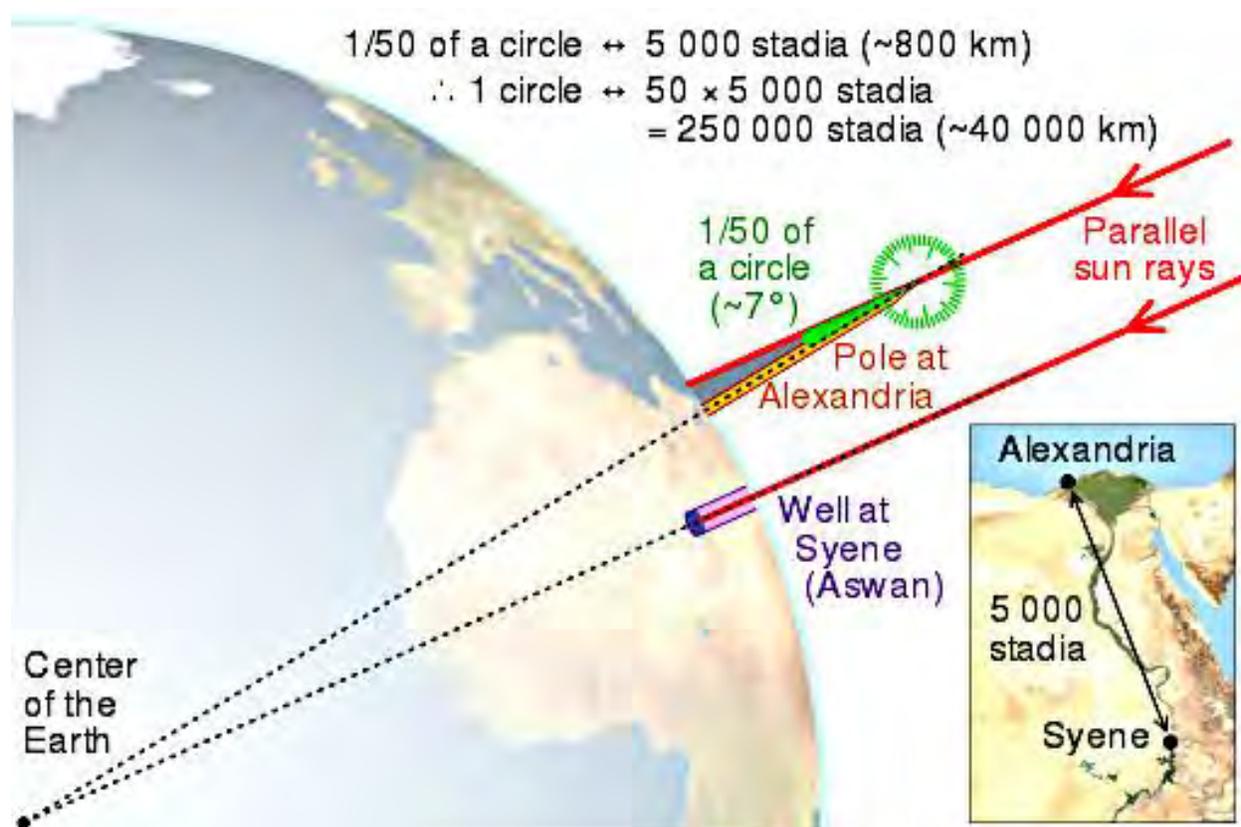
Ángulo sustentado: Dados dos puntos en una circunferencia, los radios desde el centro de la circunferencia a esos dos puntos forman un ángulo central, que se llama ángulo sustentado por el arco. En la figura $\angle AOC$ es el ángulo sustentado por el arco AC.

Los alumnos podrían elegir dos ciudades que estén casi en el mismo meridiano, como Jinotega ($13^{\circ} N$, y $86^{\circ} W$) y Masaya ($12^{\circ} N$ y $86^{\circ} W$), que difieren de estar en el mismo meridiano por un grado. La distancia en línea recta entre ambas ciudades es de 125.5 km según Google Earth.

Si la circunferencia de la Tierra para la distancia entre ciudades de 125.5 km y un ángulo sustentado es $\angle A$

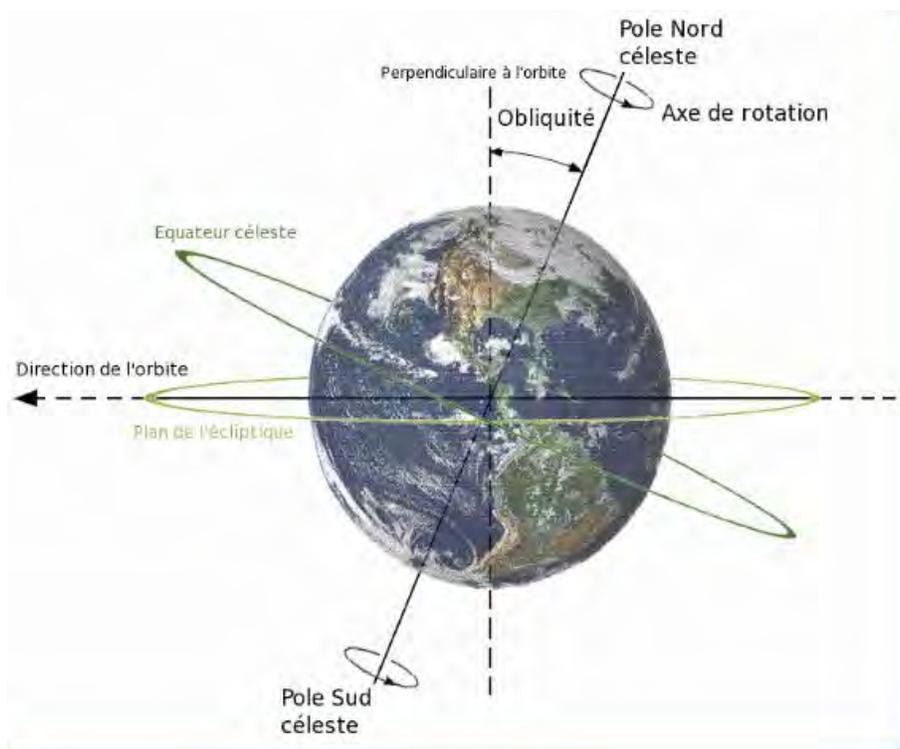
$$(360/\angle A) \cdot 125.5 = \text{Circunferencia}$$

La fecha aproximada de paso del sol por el cenit en Masaya sería el 19 de abril de 2018 (rumbo la norte, al solsticio de verano). Ese mismo día, un estudiante en Jinotega tendría que medir el ángulo que forma el triángulo rectángulo entre el poste de luz vertical y el extremo de la sombra proyectada, que es igual al ángulo en el centro de la tierra porque los rayos del sol son casi paralelos. La figura que sigue muestra las medidas de Eratóstenes, para ilustrar el procedimiento. El ángulo sustendido es igual al ángulo marcado en verde por ser alternos internos, como se dice en geometría de secundaria.



Si el estudiante de Jinotega mide el ángulo entre una estaca de un metro de alto y la sombra, encontraría un valor del orden de 1.13 grados. El ángulo es muy pequeño, pero el problema podría resolverse común porte de luz alto (E) y midiendo la longitud de la sombra del poste sobre el suelo (S) para luego calcular el ángulo como $\tan A = S/E$. La medición del ángulo sustendido sería así

más precisa porque la longitud de la sombra sería larga porque el poste de luz es más alto.



Casi dos mil años después de Eratóstenes, las expediciones de Bouguer al virreinato de Perú y de Clairaut a Laponia salieron para medir un grado del meridiano terrestre, y así determinar la forma del esferoide terrestre. El concepto de estas expediciones se fundamenta en el mismo principio usado por Eratóstenes dos mil años antes, pero los expedicionarios ahora contaban con instrumentos precisos para medir ángulos y determinar distancias por triangulaciones, porque la topografía del terreno no permite la medición en línea recta. En 1735, Bouguer con Charles Marie de La Condamine emprendieron una misión científica con el fin de medir un grado del meridiano cerca del ecuador. Diez años los pasaron completando esta operación, publicando una relación completa de estos trabajos en 1749. En 1736, Alexis Claude Clairaut junto con Pierre Louis Maupertuis, formó parte de una expedición a Laponia para medir un grado de meridiano cerca de los polos terrestres. Tras su regreso, publicó un tratado que llamó *Théorie de la figure de la terre* (1743).

Mis profesores convirtieron las expediciones de Bouguer y Clairaut en un relato casi literario de los obstáculos encontrados, y todavía hoy extraen de estas definiciones la definición del metro, olvidando los conceptos matemáticos simples y brillantes ideados en el siglo III antes de Cristo.

La definición del metro como unidad de longitud fue creada por la Academia de Ciencias de Francia en 1792 y definida como la diezmillonésima parte de la distancia que separa el polo de la línea del ecuador terrestre. Es muy posterior a las mediciones de Bouguer y Caliraut, publicadas en 1743 y 1749. Es decir, 49 y 43 años, después respectivamente. ■

El poeta Manolo Cuadra y su vida polifacética

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de la Asociación de Genealogía y Heráldica de Galicia, España.

fcoernestom@yahoo.com

www.francisco-ernesto.com

Resulta interesante conocer la biografía del poeta más popular de la Vanguardia en Nicaragua: Manolo Cuadra Vega. No sólo por su calidad como bardo, periodista, ensayista y novelista; sino porque en sus años de juventud tuvo una vida muy activa. Fue deportista con afición al boxeo, telegrafista, soldado, policía, activista político, operador de radio, curandero, hotelero, estibador, y comerciante, puesto que fue pulpero; entre otras ocupaciones. También era bohemio, y es bien sabido que frecuentó algunos bares en Masaya, teniendo predilección por un pequeño estanco que existió en una casa esquinera en Nindirí.¹ Y se podría decir que, desde sus primeros años de edad, fue un viajero, pues radicó en Malacatoya, Masaya, Granada, Rivas, San Juan del Sur, Quilalí, El Jícaro, Ocotol, Teotecacinte, Tipitapa, Las Maderas, Las Banderas, Corn Island, Isla de Ometepe, y Managua. Además, residió en El Salvador, Estados Unidos, Europa y Costa Rica.

Manolo José Cuadra Vega nació en Malacatoya, Granada, el viernes 9 de agosto de 1907. Hijo de don Manuel Antonio Cuadra Urbina y de doña Josefa María de los Dolores Vega Fornos (Masaya, 27/12/1878 – sábado 10/01/1920).

Sus ocho hermanos, todos nombrados en homenaje a San José, el padre de Nuestro Señor Jesucristo, fueron:

- Josefa Julia (Masaya, domingo 27/07/1902), casada con don Alberto Noguera.
- Luciano José (San Juan del Sur, Rivas, miércoles 16/09/1903 – Granada, martes 04/09/2001), casado con doña Anita Gómez Alfaro.
- **Abelardo José "El hombre del Caribe" (Malacatoya, Granada, 1904), casado en primeras nupcias con doña Ernestina Arévalo, y luego con doña Aída Elmer.**
- María Josefa (Granada, miércoles 08/08/1906 – Masaya, lunes 11/02/1929), casada con don Guillermo Sánchez.

¹ Conozco la dirección de la pequeña casa esquinera en que estuvo ubicado dicho estanco en Nindirí, ya que en una ocasión me la enseñó mi padre, quien ahí miró en algunas ocasiones a don Manolo Cuadra.

- Mercedes Josefa (Masaya, lunes 07/12/1908) casada con don Denet Raitt.
- **Ramiro José "Tipitapa" (San Juan del Sur, Rivas)**, casado con doña Haydée López.
- **José de Jesús "Josecito" (Granada, sábado 21/02/1914, conocido poeta), casado con doña Julia Robleto.**
- Gilberto José (Granada, viernes 09/04/1915), casado con doña Sara Arana.



Como referencia, fue nieto del Héroe de la Batalla de San Jacinto, Abelardo Vega;² y fue tío del ilustre poeta Mario Cajina Vega (Masaya, lunes 11/02/1929 – viernes 10/11/1995).

Él mismo, a pesar de ser granadino, se identificaba como masayense, no sólo por ser la tierra natal de su señora madre, sino también porque habitó en Masaya durante varios años de su infancia y adolescencia; y la visitaba con periodicidad en su adultez. Y así lo dejó escrito: **"Masaya tiene pintores de mérito. Masaya tiene "it". Otras cosas. Agua. Luz. Luz. Agua. Por lo tanto, no importa que digan que viajamos en tercera."**

Durante su niñez residió también en San Juan del Sur. Estudió radiotelegrafía en el Colegio Salesiano de Granada, ejerciendo su oficio al lado de su padre en la oficina de telégrafos de Masaya entre 1922 y 1924.

Luego, se unió temporalmente a la Guardia "Constabularia", iniciada el 12 de mayo de 1927, y que fue una respuesta de Estados Unidos a la solicitud del presidente Adolfo Díaz de que le enviaran tropas para resguardar las elecciones de 1928. Esta fue, pues, el antecedente de la Guardia Nacional de Nicaragua. Ahí, desempeñó las funciones militares de rigor, así como las de policía municipal, con un salario de C\$18 córdobas al mes. Pero renunció y decidió regresar a

² Su genealogía por línea Vega se puede leer en mi libro *La descendencia de don Marcos de la Vega* (Managua, 2004).

ayudar a su padre en la oficina de telegrafía. Eso explica su inolvidable poema autobiográfico “Perfil”, que escribió en Rivas el 9 de agosto de 1927, y que en dos de sus estrofas se lee:

*Yo soy triste como un policía
de esos que florecen en las esquinas,
con un frío glacial en el estómago
y una gran nostalgia en las pupilas.*

*Pero yo olvidé el silbato
y me puse el alma en los labios.*



Fue presentado como poeta por José Coronel Urtecho en La Noticia Ilustrada (1927) y en Semana (1928).

En 1930 el diario El Comercio, como caso extraordinario, le solicitó sus poemas publicados y los inéditos, para editar un libro que tendría el título Escaparate. Figuró, pues, como uno de los principales poetas vanguardistas para 1931, quienes, según la investigación de la escritora María Augusta Montealegre, fueron continuidad del movimiento que originó en Nicaragua el leonés Salomón de la Selva.

En esa época, según el cronista masayense Enrique Flores Joses, un grupo de jóvenes intelectuales de Masaya se reunía con frecuencia en los talleres de la imprenta El Heraldó, propiedad de don Daniel Calvo Díaz; constituyéndose lo que ellos llamaban “La Universidad”, en que eran asiduos algunos muchachos que dejaron un legado incalculable para la historia del país, entre ellos: Manolo Cuadra.

En Noviembre de 1931 regresó a Managua; y en 1932, como operador de radio, se enlistó nuevamente en el ejército “constabulario”, siendo asignado a Quilalí, en las Segovias, en donde luchó como soldado raso durante la intervención norteamericana, contra los campesinos que apoyaban la lucha del Gral. Augusto C. Sandino. Cabe decir, sin embargo, que después expresó su admiración por el guerrillero de Niquinohomo.

En el período 1933-1934 lo transfirieron a los poblados de El Jícaro, Ocotal, y Teotecacinte. En 1935 abandonó las filas del Ejército y participó junto a su hermano, el teniente Abelardo Cuadra Vega, en la sublevación de oficiales contra el Jefe Director de la Guardia Nacional, Gral. Anastasio Somoza García. Así, Abelardo fue procesado y condenado a muerte, pero después le perdonaron la **pena. Por su parte, él fue prisionero en la cárcel llamada "La veintiuno".**

Se inscribió en el Partido Trabajador Nicaragüense (PTN); y empezó su labor como periodista en La Noticia Ilustrada, La Semana, El Gráfico, Pantalla, El Heraldó, Los Lunes de la Nueva Prensa, Flecha; y en semanarios humorísticos que se editaban en Managua, en los que impugnaba las políticas dictatoriales del Gral. Anastasio Somoza García.

Estos hechos hicieron que éste lo acusara de comunista, fuera nuevamente prisionero político y lo confinaron, en 1937, a Little Corn Island, en la Costa Atlántica; en donde completó su primer libro bajo el título *Itinerarios to Little Corn Island*.



En Julio de 1939 emigró a Costa Rica en donde trabajó como cargador de bananos en los muelles de la United Fruit Company.

En 1942 regresó a Managua, laboró como redactor en varios periódicos, y publicó el libro de relatos "Contra Sandino en la montaña" (Managua, Editorial Nuevos Horizontes). En 1943 es encarcelado nuevamente y en 1944 tiene a Masaya como ciudad por cárcel. En 1945 **publicó "Almidón" como caricatura y retrato del país** (Managua, Editorial Nuevos Horizontes).

Viaja con frecuencia a Costa Rica, hasta que, durante los meses de Julio y Agosto de 1947, es exiliado a la Isla de Ometepe.

Casó en primeras nupcias con doña Edith Ayala, con quien tuvo tres hijos: Manuel Antonio, Pablo Antonio y Teresita Cuadra Ayala. Y, luego, casó con doña

Ruth Waters, con quien procreó tres hijos: Irondell, Luciano y Scarlet Cuadra Waters.

Algunos años después, en 1950, viajó a New York; fue desterrado en 1951 a El Salvador; viajó a Europa en 1952, radicando en Checoslovaquia; y en la Navidad de 1954, estuvo nuevamente en la celda número 10 de la cárcel de La Aviación.

En 1955 publicó "Tres amores" (Managua, Editorial Krumen) y en Agosto de ese año fue desterrado a Costa Rica, en donde hospedó al fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional, Carlos Fonseca Amador.

Fue internado en el Hospital del Seguro Social de San José, por un cáncer renal. En Julio de 1957 regresó a Managua, falleciendo a sus 50 años de edad, a las 4:15 de la mañana del jueves 14 de noviembre de 1957.

Algunas de sus obras:

- Itinerarios to Little Corn Island. Managua, Editorial Novedades, 1937.
- Contra Sandino en la montaña. Managua, Editorial Nuevos Horizontes, 1942.
- Almidón. Managua, Editorial Nuevos Horizontes, 1945.
- Tres amores. Managua, Editorial Krumen, 1955.
- Sus mejores poemas. Managua, Ediciones del Club del Libro Nicaragüense, 1962.
- Antología. Managua, Editorial Nicaragüense, 1963.
- Solo en la compañía. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1982 (2da. edición en La Habana; 3era. edición en Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1992).
- Tres amores. Ediciones y prólogo de Julio Valle-Castillo; epílogo de Mario Cajina Vega. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1992.

Valoraciones:

El intelectual Pablo Antonio Cuadra afirmó lo siguiente sobre el libro **Almidón (1945): "sus mejores capítulos – que permanecerán – es lo mejor que se ha escrito en prosa sobre episodios nacionales"**.

Y el Dr. Jorge Eduardo Arellano escribió: **"Miembro entusiasta del movimiento de vanguardia, aunque residente fuera de Granada – su centro irradiador –, Manolo Cuadra se inventó a sí mismo, creando un personaje popular con un yo romántico tropical que, dotado de ciertos elementos modernistas, asumió el ímpetu y la pirotecnia del vanguardismo inaugural. Así obtuvo pronto la originalidad definitiva en dos poemas que todavía se recitan: Perfil (1928) y La palabra que no te dije (1930). A continuación, planteó la imitación como reto para salir airoso. Luego impuso su personalidad como sonetista y pionero de la poesía testimonial y política. (...) sin obra orgánica, aún perdura en fragmentos y**

páginas dispersas. Por otra parte, su obra *Contra Sandino en la montaña* (1942) es considerada el primer **libro moderno de cuentos de Nicaragua.**”

Bibliografía

- Arellano, Jorge Eduardo, 1998, *Héroes sin Fusil*, Managua, Editorial Hispamer.
- Arellano, Jorge Eduardo, 2017, *Manolo Cuadra: Hoy*, en *El Nuevo Diario*, Managua, 25 de junio.
- Cuadra Vega, José, 2001, Entrevista por Francisco-Ernesto Martínez.
- González, Marta Leonor, 2017, *Diez curiosidades de la vida del poeta Manolo Cuadra*, en *La Prensa*, Managua, 15 de febrero.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, *La descendencia de don Marcos de la Vega*, fascículo de la obra *Genealogía de mis Padres* (Managua, Xerox).
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2009, *Enrique Flores Joses y su libro Calle de la Pila de Agua de San Jerónimo (Un homenaje)*, Managua, Xerox.
- Pérez Valle, Eduardo h, 2017, ***Manolo Cuadra: "La historia es prostituta y la crónica proxeneta"***, en www.eduardoperezvalle.blogspot.
- Vivas Benard, Pedro Pablo, 1967, *Familia Cuadra en Nicaragua*, en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, número 83, Managua, Agosto.■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.

Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

No publicamos ningún ensayo de derecho este mes. ■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que se subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de un inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Instituciones Centroamericanas, 1886

Hubert Howe Bancroft

Reproducido de Bancroft, Hubert Howe. Historia de Centroamérica. Páginas 587-607, Capítulo XXVIII, Volumen III, 1801-1887, San Francisco: The History Company, Publishers, 1887.

Publicamos la versión en inglés bajo el título Central American Institutions, 1886, *Revista de Temas Nicaragüenses* 49: 160-179, Mayo 2012.

A pesar de que las obras de Howe Bancroft se publicaron bajo su autoría, en realidad se escribió por hasta 600 empleados contratados o elaboradores de borradores que serían utilizado por Hubert Howe para escribir la historia de sí mismo, pero Bancroft publicó los borradores sin revisar bajo su nombre.

Extensión Del País-Clima-Montañas Y Volcanes-Terremotos-Ríos Y Lagos-Área de Costa Rica, Posesiones, Y División Política Y Gobierno-Su Principales Ciudades-Nicaragua, Su Territorio, Ciudades, Y Administración Municipal-Extensión De Honduras, Islas, Ciudades y Gobierno Local - Salvador, Su Posición, Área, Pueblos y Gobierno Civil – Extensión de Guatemala-Sus Ciudades y Poblaciones-Administración Interna-Istmo De Panamá-Área, Bahías, ríos e islas - Departamento y Gobierno del Distrito –La Capital y otras Ciudades-Población- Carácter, y Aduanas-Educación-Epidemias y otras Calamidades.

La región situada entre el estado de Chiapas, en la república de México, al norte, y el antiguo estado, ahora departamento, de Panamá al sur, que se extiende desde aproximadamente 7° a 18° de latitud norte, en longitud desde 800 a 900 millas, y en anchura que varía de aproximadamente 30 a aproximadamente 300 millas. El área unida de las cinco repúblicas comprendidas allí es de aproximadamente 175,000 millas cuadradas¹.

El clima de esta región en la costa atlántica es aproximadamente el mismo que el de las Indias Occidentales, algo modificado por varias causas. La costa atlántica desde Trujillo hacia abajo, incluyendo la región de la Mosquitia, es baja e insalubre. El de la costa del Pacífico es mejor en todos los aspectos, el calor no

¹ Un documento oficial. del Gobierno de los Estados Unidos da 174.800; A.m. Cyclop., De 1873 - 8, 178.277; Crowe, Evangelio en Cent. Am., La calcula aproximadamente a 200.000. Otras autoridades difieren ampliamente. Remito al lector a los siguientes mapas, a saber: John Baily's, 1850; Max. Oficial de Von Sonnenstern. mapas de Salv. 1858, y Guat., 1859; Herman Au, de Guat., 1875; Paul Levy, de Nic., 1873; Mapa de Molina de Costa R. en su Bosquejo.

es tan opresivo, que se debe a una atmósfera más seca y más pura. El resultado es que mientras las costas del Atlántico están casi deshabitadas, las del Pacífico están llenas de pueblos y bien pobladas.

Comenzando por Guatemala, y siguiendo hacia el sur, en Los Altos, las tierras altas de la república, la temperatura promedio es más baja que en cualquier otro lugar. La nieve cae ocasionalmente cerca de Quezaltenango, pero pronto desaparece. El calor nunca es excesivo.² En las cercanías de la ciudad de Guatemala, el termómetro oscila entre 55° y 80° con una media de 72°. En Vera Paz, departamento del noreste, es casi 10° más cálido. Toda la costa desde Belice hasta Izabal y Santo Tomás es ardiente y poco sana.³ El estado de Salvador, situado enteramente en la vertiente del Pacífico, tiene probablemente una temperatura media más alta que Guatemala o Honduras; pero el calor es opresivo sólo en algunos puntos de la costa.⁴ Honduras tiene buen clima, exceptuando la parte mencionada en la costa del Atlántico.⁵ Nicaragua, con excepción de su departamento de Segovia, que limita con Honduras y tiene la misma superficie y temperatura, tiene una topografía y un clima propios, con una temperatura media en la región del lago de aproximadamente 79° a 80°, debido más a causas favorables que a la elevación. En Costa Rica hay casi todos los grados de temperatura, desde el calor más intenso de Puntarenas hasta la constante fuente de San José, o la temperatura otoñal del cinturón sobre Cartago. La costa de la laguna de Chiriquí, al norte, es cálida, húmeda y poco sana.⁶ Hablando correctamente, no hay estación seca en la costa atlántica de Centroamérica. Sin embargo, de junio a septiembre, inclusive, hay menos lluvias en el lado atlántico. Durante estos meses la vertiente del Pacífico tiene su estación lluviosa, pero las lluvias son breves, ocurren en el después del mediodía y la noche.⁷

² Nunca tan grande como durante los meses de verano en Inglaterra. Dunlop's Cent. Am., 258; Crosby's Statem, EM, 114 - 17; Guat., Hombres. Min. Hac., 1883, 15 - 16.

³ Lo mismo puede decirse, aunque en menor grado, de la costa septentrional y oriental de Hond. desde Omoa hasta Gracias a Dios.

⁴ La Unión, San Miguel, Acajutla, Sonsonate, etc., debido a causas locales

⁵ La temperatura promedio en Tegucigalpa, Comayagua, Juticalpa y Gracias es de unos 74°. Notas de Squier sobre Cent. Am., 25 - 7; Vientre, Atravers l'Amér. Centavo 53-4.

⁶ Fríos y salubres en las mesetas del interior, el termom. que van desde 65 ° a 75 ° Fahr. Molina, Bosq. Costa R., 28. El clima de Costa R. varía de 60 ° a 60 ° Fahr, según la elevación. Gallindo, en Journ. Royal Geog. Soc. de Londres, vi. 134; Laferrière, De Paris a Guatém., 47-8.

⁷ Esta es, con mucho, la temporada más agradable, pues las primeras medianoches suelen ser despejadas, con una atmósfera clara, elástica y cálida. Debido a las influencias locales en algunas partes de las costas orientales llueve más o lías todo el año. El Evangelio de Crowe, 1-12

A poca distancia de la costa del Pacífico, el país es atravesado del noroeste al sudeste por una cadena de montañas ininterrumpida,⁸ al menos en el lago Nicaragua y cubierta con vegetación diversificada. Esta cordillera es una cadena de conexión entre las Montañas Rocosas del norte y los Andes del continente meridional.⁹ En las laderas y cumbres hay finas mesetas, algunas de ellas bastante extensas y todas templadas y sobre pasablemente fértiles. Puede afirmarse que ninguna parte de la tierra presenta una mayor diversidad de niveles en una extensión igual de superficie que América Central, o una mayor variedad de clima.

La mayoría de los picos más altos son volcanes, y no menos de treinta conos volcánicos se dice que están en actividad. Los cráteres extintos, las rocas sueltas, las camas de lava, las escorias, las piedras vitrificadas, carbonizadas y piedra pómez, los manantiales calientes y sulfurosos, señalan a Centroamérica como la región más volcánica.¹⁰

⁸ Consta de tres grupos; el costarricense que atraviesa esa república y Panamá, el hondureño y el nicaragüense y el guatemalteco.

⁹ Algunas de las cumbres tienen 17.000 pies de altura. Varios ejemplares de la Sierra Madre -el cordón principal- cortan las llanuras en ángulo recto, ya veces alcanzan la orilla del mar.

¹⁰ Todos los volcanes de Cent. A.m. están en la costa del Pacífico, casi en una línea, y se dirigen hacia el noroeste y sureste, comenzando por Cartago o Irazú, en Costa Rica, que tiene 11.480 pies de altura, y ha dejado rastros de erupciones violentas antes del período histórico; la única prueba de su actividad actual es una pequeña hilera de humo visible desde el pie de la montaña. Hay centenares de otros picos volcánicos y cráteres extintos en la línea, el más notable siendo el Turrialba, que estaba en la erupción activa en 1866, la materia de la ceniza de ella que había sido beneficiosa a las plantaciones de café; Chirripó, Blanco, Závalo, Barba y Los Votos, también en Costa R. Abogado, Cerro Pelado, Tenorio, Cucuilapa, Miravalles, Rincón de la Vieja, La Hedionda, Orosi, Madera, Ometepec, Zapatera, Guanapepe, Solentinami, Mombacho, Chiltepe, Masaya o Nindirí; este último dijo que había estado en un estado de erupción hacia arriba de hace 250 años, y todavía sigue activo; tuvo una pequeña erupción el 10 de noviembre de 1858; Managua; Momotombo, de 6.500 pies de altura, cerca del lago de Managua o León, sobre el cual los indios tenían una tradición de una tremenda erupción unos 100 años antes de la venida de los españoles, la lava corriendo al lago y destruyendo todos los peces; la última parte de la historia parece ser incorrecta, habiendo evidencia de que la lava no llegó a la orilla del lago; revivió parcialmente en 1852; Las Pilas, Asososca, Orotá, Telica, Santa Clara, El Viejo 6.000 pies de altura; El Chonco; Cosegüina, cuya primera erupción fue el 20 de enero de 1835, que se cree fue la más violenta jamás registrada en la historia; y Joltepec, todo en Nic. El Tigre, Nacaome y Amapala, o Conchagua, en Hond. En la república de Salv. son varios; a saber, el San Salvador, que no había estallado en más de tres siglos; pero en épocas antiguas eyectó inmensas masas de lava y escoria a una distancia de más de 18 millas. Es de gran profundidad, calculada por Weems, un americano que la descendió, a unas 5.000 varas; el fondo está ocupado por un lago; San Miguel, de unos 15.000 pies de altura. En épocas antiguas echó grandes cantidades de cenizas y piedras medio derretidas de inmenso tamaño. El país durante 30 millas o más, incluyendo el sitio de San Miguel, uno de los pueblos más antiguos de Am., Cubierto de lava y escoria; San Vicente; Izalco, que estalló hace unos 100 años, está en constante actividad, pero no ha causado ningún daño grave; Paneón y Santa Ana. En Guat. son los Papaya; el Volcán de Agua; el Volcán de Fuego constantemente fumando con ocasionales explosiones y choques, siendo su última erupción en 1880; Encuentro, Acatenango; Atitlán tan notable en un tiempo para las erupciones frecuentes y violentas, siendo los últimos en 1828 y 1833, que causó mucha destrucción en la costa de Suchitepéquez; Tesamielco, Zapotitlan, Amplias,

En una región llena de volcanes y donde se han producido grandes convulsiones de la naturaleza, frecuentemente ocurren terremotos-violentos a veces.¹¹ Los grandes choques experimentados por la ciudad de Guatemala en 1751, 1757, 1765 y el de 1773, que causó el abandono del antiguo sitio, han sido mencionadas en otro lugar.¹² El año 1809 fue notado por una sucesión de temblores violentos, causando mucha angustia entre los habitantes de Guatemala y Honduras, y causando muchos daños, particularmente en este último estado.¹³ Desde entonces, las cinco repúblicas han tenido constantemente tales visitas, causando a veces pérdidas de vidas y daños a la propiedad. Doy en una nota una serie de tales ocurrencias.¹⁴ El Istmo de Panamá también ha experimentado

Quezaltenango y Cerro Quemado cuya última erupción fue en 1785. Hay muchos otros sin nombre. Cerca de un número de los volcanes activos y extintos son aberturas pequeñas y casi circulares en el suelo, a través del cual se expulsa humo o vapor. Los nativos los llaman ausoles o infiernillos, pequeños infiernos. Centavo de Dunlop. Am., 3, 13 - 17, 52 - 5, 91 - 2, 118 - 20, 284 - 90; Squier's Trav., li. 101-19; Squier's Cent. Am., 359 - 61, 492 - 8. Otras autoridades hablando de los volcanes de Cent. A.m. son: Stout's Nic., 143; Silliman's Journal, xxviii. 832; Levy, Nic., 75 - 85, 147 - 53; Guat ..., Gaceta, 10 de febrero de 1854; Diario de Avisos, 22 de noviembre de 1856; Nic., Gaceta, 5 de junio, 7 de agosto de 1869; 18 de marzo de 1871; Salv., Diario Offic., 11 de octubre, 15 de noviembre de 1878; Overland Monthly, xiii. 324; La Voz de Mejía, 17 de marzo de 1866; Pim y Seemann's Dottings, 39-40; Centavo de Baily. Am., 75 - 8; Wells 'Hond, 231-2; Mag. De Harper, xix. 739; y las Enciclopedias; Guat., Revista Observatorio Meteor., I. 21-3.

¹¹ Alrededor de 300 se han registrado en 3 siglos, que son probablemente la centésima parte del número real.

¹² Hist. Centavo. Am., li. 719-21, esta serie.

¹³ 49 20 de junio, a las 3 A. M., se sintió un fuerte golpe en Guat. ; no se hizo gran daño. En Comayagua y Tegucigalpa los choques continuaron del 20 al 25; el pueblo abandonando sus viviendas. Muchos edificios, tanto públicos como privados, resultaron muy heridos. Los choques también se hicieron sentir en Trujillo.

¹⁴ 23 de abril de 1830, Guat. experimentado uno de los más severos desde 1773. Febrero y Septiembre de 1831, una gran parte de San Salvador fue arruinada. Las autoridades y la mayoría de la gente huyeron a Cojutepeque. Esta fue la sexta vez que la ciudad había sido más o menos dañada por los terremotos. El 2 de septiembre de 1841, Cartago, en Costa Rica, estaba casi nivelado al suelo; de 8,000 casas previamente existentes, no 100 permanecieron enteras; de las 8 iglesias, el más pequeño y más feo era el único que escapaba ileso. En mayo de 1844, la ciudad de Granada estaba casi arruinada; la ciudad de Nicaragua fue muy dañada, el lago de este nombre se levantó y cayó varias veces, como si tuviera una marea. Amatitlán, Petapa, Palin, y otros lugares cercanos al volcán de Pacaya, apenas tenían una casa de pie a finales de marzo ya principios de abril de 1845. En la repub. de Guat. los choques se han experimentado repetidamente, los de 1884 y 1885 causando la devastación en Amatitlan. San Salvador experimentó pesadas en 1575, 1593, 1625, 1656 y 1798, y fue completamente arruinado en 1839, 1854 y 1873, y varios otros pueblos de la república resultaron casi tan mal en el último año. Octubre 2, 1878, hubo pérdida de vidas. 27-29 de diciembre de 1879, Ilopango, Candelaria y otros lugares fueron demolidos. En Costa R. la destrucción de Puntarenita ocurrió el 4 de agosto de 1854; y en 1882 las ciudades de Alajuela, San Ramón, Grecia y Heredia fueron dañadas, con grandes pérdidas de vidas. En diciembre de 1867, un maremoto tragó la isla de Zapotilla, en Golfo Dulce, ahogando a todos los habitantes. Los choques sísmicos parecen ser de dos tipos: la perpendicular, horizontal, se sienten sólo en la vecindad de los volcanes y la horizontal, llegando a grandes distancias de los lugares donde se originan, siendo muy desigual en su progreso, en algunas partes oscilando violentamente el suelo, y en otros, en su línea directa, más cerca de su fuente, siendo sólo ligeramente sentido. *Dunlop's Cente. Am.*, 290 - 3; *Squier's Cent. Am.*, 298, 304 - 7, 465; *Squier's Travels*, ii 85, 120-6; *Ponton's Earthquakes*, 69, 76-7; *Reichardt, Cent. Am.*, 83 - 4; *Nouv. Annales Voy.*, Clxv. 360-1; lxxxv. 264; lciiii. 121; *Montúfar*,

repetidamente los efectos de los terremotos, algunos de los cuales han creado mucha alarma y propiedades dañadas.¹⁵

Desde las elevadas sierras y conos volcánicos descienden arroyos que, reunidos en las llanuras de abajo, forman hermosos lagos, o se hinchan en ríos que ruedan a cualquiera de los océanos. Son numerosos y, aunque no de gran longitud, debido a la estrechez de la región que atraviesan, no son en absoluto insignificantes.¹⁶ El país tiene varios lagos, algunos de los cuales han ocupado la atención de científicos, estadistas y comerciantes, y tendré oportunidad de tratarlos en relación con la comunicación y el comercio interoceánicos más adelante.¹⁷

Reseña Hist., lli. 608-9; *Wagner, Costa R.*, Pref. viii.; *Costa R., Col. Ley.*, Vii. 101-3; Id., *Gaceta*, 10 de septiembre de 1853; 15 de julio, 5 de agosto, 26 de septiembre, 1854; Id., *Boletín Ofic.*, 31 de agosto, Deo. 23, 1854; *Niles Reg.*, Lxi. 257; ***Pim's Gate del Pac.***, 26; *Mission Scient. au mex Geol.*, 13 - 16, 511 12; *Wells 'Hond.*, 233; *Salv., El Siglo*, 28 de mayo, 8 de junio de 1851, 8 de septiembre de 1852; Id., *Diario Ofic.*, 6 - 27 de octubre de 1878; Ene. 13, 14, 1880; *Id. Gaceta*, Mayo 20, 1854; *Id. El Rol*, Oct. 13, 20, Nov. 10, 17, Dic. 1, 1854; Feb. 9, 1855; Feb. 10, 1866; Ene. 18, Mayo 9, Oct. 31; 1868; Ene. 8, Jun. 18, Ago. 20, 1870; *La Union de Nic.* Ene 12, 1861; *El Porvenir de Nic.*, Oct. 15, 1871; *U.S. Gov. Doc.* H. Ex. Doc. Cong. 43, Sess. 1, i pt. 1, 796, 808, 814; Id. Cong., 44, Sess. 1, i. pt 1, 129; *Uriarte, Terremotos de Cent. Am.* En Mex. Soc. Geog., Boletín, ii, 189-06; *Mex., Eco Mercantil*, Abr. 24, 1882; *Pan Star and Herald*, Ene 5, 7, 11, 1886. Información muy completa desde 1469 a 1882 en *Guat. Revista Observatorio Meteor.*, i. 24-39.

¹⁵ Cabe destacar los choques ocurridos el 11 de julio de 1854 en todo el Istmo, el 11 de septiembre del mismo año, en Chiriquí; 1857, 1858, 1868 y 7 de septiembre de 1882; este año fue pesado, dañando edificios públicos y privados; retrasando también la transmisión de pasajeros y mercancías por el ferrocarril. *Salv. El Rol*, 1 de diciembre de 1854; *Costa R., Gaceta*, 21 de octubre de 1854; *S. F. Alta*, 2 de octubre de 1857; *Saco. Union*, 2 de agosto de 1858; *S. F. Call*, 23 de junio de 1868; 8, 9, 25, 1882; *S.F. Crónica*, 9 de septiembre de 1882; *La Estrella de Pan.*, 14 de septiembre de 1882; *Pan. Estrella y Herald*, 14 de septiembre de 1882.

¹⁶ Los más importantes son los Usumasinta, conocidos también bajo los nombres de Lacandón, Pasión, etc., en Guatín, aproximadamente del tamaño del Garona o Elba en Europa, o el Hudson en los Estados Unidos, que drena casi la mitad de el estado, y vierte sus aguas a través de varias bocas en la bahía de Campeche y la laguna de Términos. El Dulce une la bahía de Hond. con el golfo de Dulce. El Hondo; el Belize, o el Río Viejo, famoso por la fina caoba que sus riberas han cedido; el Motagua y el Polochic; el Negro o Tinto en el país Poyais; el San Juan del Norte, Coco, también llamado Telpaneca y Wanks, Grande o Chocoyos, y el Mico o Blewfields; la Tipitapa, uniendo los lagos Nicaragua y Managua; la Paz, separando Guat. y Salv.; y el Lempa profundo y rápido, el más grande en la orilla occidental, en su más bajo ebb excede 140 yardas en anchura.

¹⁷ Los siguientes son los más notables: Atitlán, en Guatín, que cubre más de 250 millas cuadradas; declarado insondable, una línea de 300 brazas que no llega al fondo. A pesar de recibir las aguas de muchos ríos, no se ha encontrado ninguna salida para sus aguas oscuras y humeantes; todavía es probable que exista una salida subterránea, como en los lagos de Guijar y Metapa en Salv., que están unidos por una comunicación subterránea. Golfo Dulce, o el lago de Izabal, de unos 50 kilómetros en circuito, sujetos a violentas agitaciones, y formando el puerto de Izabal en la costa atlántica de Guat. El pequeño Amatitlán, a unos 20 kilómetros de la ciudad de Guat, que, manantiales y aguas salobres, abunda en un pez delicado llamado mojarra, en otros pequeños peces, y en aves salvajes En Hond. es el Yojoa. En Nic., El lago del mismo nombre, cuyas aguas excedentes corren al Atlántico por el río San Juan del Norte; un mar interior, 96 millas de largo, y 40 millas en su mayor anchura, formando una elipse con su eje principal debido a N.W. a S.E. Su

La república de Costa Rica es la porción de Centroamérica que se extiende entre Nicaragua y Panamá y que tiene por un lado el Océano Pacífico y por el otro el Atlántico.¹⁸ Costa Rica tiene las islas de Colón, San Cristóbal, Bastimento, La Popa y otras en Boca del Toro; el Escudo de Veragua en el Atlántico, los Cocos, Caño, San Lucas y Chira en el Pacífico; estos últimos dos y más pequeños que se encuentran en el golfo de Nicoya.

La división política de la república está en provincias y comarcas¹⁹, a saber, las provincias de San José, Cartago, Alajuela, Heredia y Guanacaste, y las comarcas de Puntarenas y Limón. Las provincias y las comarcas se dividen en cantones, y las segundas se subdividen en barrios. A la cabeza de cada provincia y comarca es un gobernador, y de cada cantón jefe político, todos de nombramiento ejecutivo. El departamento de policía está bajo el gobernador, a menos que, en casos especiales, el gobierno supremo asuma el control inmediato sobre él en ciertas localidades. Cada capital provincial tiene una corporación municipal,²⁰ que actúa, como los gobernadores y otras autoridades subordinadas, bajo las ordenanzas generales, hechas y previstas para el gobierno de toda la república.

Las ciudades de la república son San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Liberia, Puntarenas y Limón. Hay, además, siete u ocho villas y nueve o diez pueblos.²¹

profundidad en algunas partes es de 45 brazas, y su área debe ser de al menos 2.000 millas cuadradas. Contiene un pequeño archipiélago. Lago de Managua es de 38 o 35 millas de longitud, y 18 en su mayor amplitud. Tiene poca profundidad, y varios bancos de arena dificultan la navegación. La laguna de Masaya, 340 pies más bajo que la ciudad del mismo nombre, que está 750 pies sobre el nivel del mar Su área es de cerca de 10 millas cuadradas. Levy, Nic., 86, 95 - 8.

¹⁸ De 8 ° a 11 ° 16 'de latitud norte y 81 ° 40' a 85 ° 40 'de largo. W. de Greenwich. Molina, Bosq. Costa R., 25. Entre los 8 ° y 17 ° 30 'de latitud norte y 11 ° 50' a 22 ° 32 W. de Santiago de Chile, que se sitúa en el meridiano 70 ° 38 '6 "al oeste de Greenwich. Astalnuruaga, Cent. Am., 2. Am. Cyclopaedia, y 393, le da entre 8 ° 11 'y 11 ° 8' N. lat., y largo. 82 ° 28 'a 85 ° 45' W. de Greenwich. Entre 8 ° y 11 ° de latitud norte y 82° a 86° de largo. Enciclopedia Británica, vi. 397.

¹⁹ Por la ley del 27 de marzo de 1835, el país se dividió en tres departamentos; a saber, Cartago, Alajuela y Guanacaste, con un jefe político a la cabeza de cada uno. Derogado por decreto ejecutivo del 28 de abril de 1813, después de haber tenido varias enmiendas. Costa R., Col. Ley., Iv. 180-3.

²⁰ San José tiene 9 regidores, Cartago y Heredia 7. Cada municipio elige a un presidente y vicepresidente entre sus propios miembros, y a un secretario. En cada pueblo cantonal hay alcaldes, y en cada barrio hay un juez de paz. Costa R., Id., Iii. 226 - 40; x. 465 - 92; xi 89 - 138; xvii. 161-95; xix. 168 - 74; Costa R., Mem Instruc. Pub., 1884, anexos 12 - 17; Id., Mem. Gobern., 1852-84; El Costaricense, 24 de noviembre de 1849; Costa R., Gaceta, 9 y 16 de febrero, 2 de marzo de 1850.

²¹ San José, la capital nacional, fue fundada hace poco más de 100 años, debido a su existencia a los terremotos que casi destruyeron Cartago, la antigua capital San José está situada sobre una elevación de unos 4.500 pies sobre la mesa formada entre las montañas de Dota o Herradura al sur, y las de Barba al norte. De un lado fluye el río Torres, y por el otro la María Aguilar. Sus calles están pavimentadas, rectas, formando ángulos rectos. Las viviendas son en su mayoría de una sola

La república de Nicaragua, probablemente la parte más importante de América Central está limitada al sur por Costa Rica, al noroeste por Honduras, al este por el Océano Atlántico y al suroeste por el Pacífico.²² Nicaragua tiene algunas islas o cayos insignificantes en sus costas de ambos océanos.

La república está políticamente dividida en siete departamentos; Granada, León, Rivas, Chinandega, Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia. Sus capitales o cabeceras son respectivamente Granada, León, Rivas, Chinandega, Acoyapa, Matagalpa y Ocotal.²³ Los departamentos se subdividen en distritos y los últimos en cantones. Para los fines de la administración civil hay un prefecto a la cabeza de cada departamento, que es también un subdelegado del tesoro; un subprefecto gobierna cada distrito, y los cantones tienen jueces de paz.²⁴ Estos funcionarios son nombrados por el gobierno ejecutivo. Las capitales de los departamentos y de las cabeceras de los distritos y cantones tienen alcaldes electivos y regidores que constituyen las corporaciones municipales.²⁵ En cada departamento hay un gobernador de policía que también obtiene su nombramiento del ejecutivo nacional.

historia, con amplios patios; hay, sin embargo, un buen número de edificios de dos pisos. La mayoría son de adobe, enlucidos; pero el palacio nacional es de piedra, y un edificio fino. Un acueducto abastece a la ciudad con agua de Torres, aunque una gran parte del líquido consumido se extrae de los pozos existentes en casi todas las casas. Además, el palacio del gobierno, la universidad, el teatro de Mora, algunas de las iglesias, y algunos otros edificios, honran a la ciudad. La luz eléctrica fue introducida en 1884. Cartago, la ciudad más antigua del estado, aunque ha perdido su importancia política y ha sido destrozada por los terremotos, conserva algunos rastros de su antigua magnificencia. Está mejorando gradualmente. Molina, Bosq. Costa R., 51; Astaburuaga, Cent. Am., 50; Squier's Cent. Am., 463 - 4; Paseo de Boyle a través de un continente, ii. 217; Laferrière, De París a Guatém., 47; Wappäus, Mex. und Cent. A.m. 364 - 5; Costa R., Informe Gobern., 1874, 2-3; El Cronista, S.F., 18 de octubre de 1884.

²² Está situado entre lat. 10 ° 45 'y 14 ° 55', y entre largo. 83 ° 15 'y 87 ° 38'. A.m. Cyc., Xii. 420. Entre 10 ° 30 'y 15 ° lat., Y desde 83 ° 11' hasta 87 ° largo. Encyclop. Brit., Xvii. 490. Entre 9 ° 45 'y 15 ° lat. N., y entre 83 ° 20 'y 87 ° 30' de largo. Cent. De W. Squier. Am., 348. Entre 10 ° 50 'y 15 ° N. lat., Y entre 83 ° 13' y 87 ° 37 'de largo. W. de Greenwich. Nic., Gaceta, 18 de enero de 1868.

²³ Ésa es la región civilizada. Hay, además, una porción salvaje que comprende cerca de 24.000 millas geográficas. Lévy, .Nic. 372.

²⁴ En ausencia del prefecto, el primer alcalde de la cabecera actúa en su lugar ad int., Con el pago completo de la oficina. Nic., Acuerdos y Dec., 1857, 8, 70 - 8, 203 - 5; Rocha, Cód. Nic., I. 58 - 77, 145 - 8, 195 - 6; ii. 5-20; Nic., Boletín Ofic., 16 de abril de 1856; Del 8 de febrero al 15 de noviembre, passim, 1862; Id., Gaceta, 5 de marzo de 1864; Id., Informe Gobern., 1863-83.

²⁵ Las corporaciones se forman, según la importancia de la localidad, con uno o dos alcaldes y sus respectivos suplentes, regidores, un secretario, un síndico y el juez de agricultura, todos sirviendo sin sueldo. El prefecto controla los asuntos municipales de todo su departamento, y especialmente los de la ciudad principal. Preside ex officio sobre todos los municipios, y en caso de empate tiene un voto de calidad. No puede ser acusado sino ante el Senado, y por consiguiente es un pequeño presidente de su departamento. Levy, Nic., 331 - 5.

Las principales ciudades de la república son Granada, Managua, Masaya, León, Rivas y Chinandega. Managua era una ciudad insignificante, pero estando situada entre Granada y León, se hizo la capital nacional, para que el gobierno pudiera desembarazarse de las complicaciones derivadas de su constante rivalidad e intrigas para controlar los destinos de Nicaragua. La posición de la capital es espléndida, el entorno es muy pintoresco.²⁶ Las calles no están pavimentadas; la ciudad no tiene un edificio digno de mención. La casa del gobierno es un edificio bajo, cuadrado, con balcones al estilo español antiguo, sin ninguna ornamentación o carácter arquitectónico exterior, León, la vieja capital, está situada en una hermosa llanura, y se extiende sobre un área muy amplia.²⁷ parte central las calles están pavimentadas y alumbradas. En la ciudad hay algunos edificios bellos, los más dignos de mención son la catedral, una fuerte pieza de mampostería, a menudo utilizada como fortaleza en tiempos de guerra civil, los antiguos y nuevos palacios episcopales, la universidad, la casa del gobierno, dos iglesias de mayor belleza arquitectónica que la catedral, cuatro edificios antiguamente conventos, y ahora dedicados a objetos de utilidad pública. El lugar está en la región de los terremotos, y la temperatura extremadamente caliente, los edificios se hacen para cumplir con estas condiciones. También hay un puente de piedra fino, que García Jerez había construido. Cerca de León, y con sólo el ancho de una calle de ella, es Subtiaba, que tiene un municipio separado, y cuya iglesia es la más grande, después de la catedral, y el más antiguo de los templos de Nicaragua.²⁸ Doy en una nota alguna información sobre otras ciudades que merecen especial atención.²⁹

²⁶ Fue hecho ciudad en 1846, y las ordenanzas especiales fueron proporcionadas para él de vez en cuando. Rocha, Cód. Nic., 1.148; Sandoval, Rev. Polit., 58; Nic., Registro Ofic., 342; Id., Dec. y Acuerdos, 1863, 2, 46, 118 - 19; Id., Dec. y Acuerdos de la Junta, 12-13, 145-8.

²⁷ Ha sido muy dañado por las operaciones militares, pero nunca se ha quemado, como Granada.

²⁸ León fue conectado en 1881 con Corinto por ferrocarril; y la línea se ha extendido más adelante a Leon Viejo, en el lago Managua, y de allí a Granada. Lugares notables en el departamento de León son Telica, lugar de nacimiento de Miguel Larreyuaga, oidor de la última audiencia española, o tribunal superior de la judicatura, que redactó la declaración de independencia; El Saúce, Santa Rosa, El Jicaral o San Buenaventura, y San Nicolás.

²⁹ Granada tiene una buena posición comercial en el extremo N. W. del lago de Nicaragua, y al pie del volcán Mombacho. Fue quemado por los piratas en 1665, casi arruinado por los freebooters en 1670, los asaltantes que venían en ambas ocasiones por el río de San Juan y el lago; y una tercera vez destruida por el fuego en 1685, el trabajo de los piratas que aterrizó en Escalante en el Pacífico. En 1844 fue muy dañado por los terremotos. En 1856 fue quemado por William Walker, el filibuster. Pero ha salido de sus cenizas y se ha vuelto próspero. La ciudad es irregular en su construcción, las calles no siendo rectas o rectangulares. Son en su mayoría sin pavimentar, y generalmente en malas condiciones. La ciudad obtiene agua para el consumo del lago, distante cerca de una milla, traída por los hombres en sus hombros; y su provisión de alimentos, no de los campos circundantes, sino de numerosos pueblos indios en el S. E. Masaya era una ciudad india, pero elevado a la categoría de una ciudad en 1839. Rocha, Cód. Nic. ; yo. 148. Se suministra con agua de la laguna profunda al sur de y cerca de la ciudad. Había mujeres que por 80 centavos mensuales suministraban dos

La república de Honduras está delimitada al norte y al este por la bahía de Honduras y el mar Caribe, que se extiende desde la desembocadura del río Tinto hasta la desembocadura de los Wanks o Segovia. En el sur está delimitada por Nicaragua, la línea de división que sigue a Wanks por aproximadamente dos tercios de su longitud, y desde allí desviándose hacia el suroeste, hasta las fuentes del río Negro, que desembocan en el golfo de Fonseca; tiene una línea costera de unos sesenta kilómetros en este golfo desde el Río Negro hasta el Río Goascorán. En el oeste y el suroeste están las repúblicas de Salvador y Guatemala.³⁰

Honduras posee en el golfo de Fonseca las islas Tigre, Zacate Grande y Gueguensi; y en el Mar Caribe el grupo conocido como Islas de la Bahía; a saber, Roatan, Guanaja, o Bonacea, Utila, Helena, Barbaretta, Morat, y otras islas más pequeñas.

La república está políticamente dividida en siete departamentos: Choluteca, Comayagua, Gracias, Olancho, Santa Bárbara, Tegucigalpa y Yoro. Nacaome es la capital de Choluteca, y Jutecalpa de Olancho. Las demás capitales llevan los mismos nombres que los departamentos a los que pertenecen. Los departamentos se subdividen en distritos, y a la cabeza de cada uno de los primeros es un jefe

grandes jarras de agua todos los días. Una bomba de vapor fue puesta en 1872 para levantar el agua del lago a la plaza. No hay ningún edificio digno de mención en el lugar. Otras ciudades notables en el departamento de Granada son Nandaime, Jinotepe, San Rafael de la Costa, Diriomo, Tipitapa, Nindirí, y la isla de Zapatera. Las ciudades de San Carlos y El Castillo, en el San Juan, pertenecen al mismo departamento, aunque se rigen de manera especial. San Juan del Norte, alias Greytown, tiene poca importancia ahora; sus casas son de madera y palmeras cubiertas de paja. Rivas llevaba el nombre de Nicaragua hasta la primera parte del presente siglo. La ciudad ha sufrido mucho de los terremotos, particularmente en 1844. Fue parcialmente destruida durante la guerra Walker. Una verdadera curiosidad en el departamento de Rivas es la isla de Ometepe en el lago, que tiene dos pueblos, el Pueblo Grande, o villa de Altagracia, y el Moyogalpa, unidos por un buen camino de carro. Chinandega es uno de los lugares más bellos de Nic. Es un jardín perfecto. En la parte salvaje o incivilizada del territorio se encuentra la región Mosquito, cuyo principal pueblo es Blewfields, con dos edificios de madera; el resto siendo meros refugios. Lévy, Nic., 373 - 90; Laferriere, De Paris á Guatém., 73-6; Saravia, Bosq. Polit. Estadst., 10-11; Marure, Bosq. Hist. Centavo. Am., 153 - 4; El centavo de Froebel. Am., 19, 29 - 47, 62 - 75, 92 - 104; Froebel Aus Amerika, i. 250 - 80, 311 - 17, 350 - 4; Squier's Trav., I 138 - 40, 146 - 50, 211 - 15, 258 - 67, 339, 353 - 6, 365; Squier's Cent. Am., 346 - 7, 356 9, 366 - 76; Squier's Nic., 646; Belly, Nic., I. 196 - 9, 212, 225 - 9, 249; El vellocino de oro de Stillman, 206-8; Centavo de Dunlop. Am., 6-8; Stout's Nic., 27 - 9, 41 - 5, -100, 156 - 64; Centavo de Baily. Am., 117 - 18; Bates 'Cent. Am., 131 - 2; Marr, Cent. Estoy 158 - 9, 1e5 - 71, 228 - 30; Paseo de Boylé, i. 13, 83 - 91; ii. 8; Reichardt, Nic., 6 - 18, 20 - 7, 59, 62 - 3, 71 - 2, 81 - 9, 105 - 6, 129 - 31, 134, 155 - 9, 165 - 9, 231; Wells 'Hond., 39, 42, 72 - 4.

³⁰ Hond. es por lo tanto betw. 13 ° 10 'y 16 ° lat. N. y dentro de 83 '20' y 89 ° 30 'de largo. Cent. De W. Squier. Am., 68; Encyclop. Brit., Xii. 133. Entre 13 ° 10 'y 16 ° 5' N. lat., Y dentro de 83 ° 12 'y 89 ° 47' O. largo. A.m. Cyclop., Viii. 787.

político, nombrado por el ejecutivo, que es el órgano de comunicación entre el gobierno supremo y el pueblo.³¹

Las principales ciudades de la república son Comayagua, antiguamente llamada Valladolid, la antigua capital, y Tegucigalpa, la actual sede del gobierno. El primero se encuentra en la orilla derecha del río Humuya o Ulúa y en el límite sur del amplio y fértil valle de Comayagua. Desde su posición, a más de 2.000 pies sobre el nivel del mar, rodeado por altas montañas, su temperatura es suave y uniforme. Los disturbios políticos del país han reducido a Comayagua a una condición baja³², y la pérdida de su posición como capital ha tendido a reducirla aún más. La mayoría de las casas son de una sola planta, y construidas con ladrillos secados al sol. Las antiguas fuentes, monumentos y edificios públicos han desaparecido. El único edificio todavía en buen estado es la catedral, que es un edificio bastante imponente.³³ Tegucigalpa goza de una temperatura fresca y tiene un excelente clima. La ciudad es la más grande y más fina de la república. Está construido con regularidad y tiene seis iglesias, el edificio parroquial que compara favorablemente con la catedral en Comayagua. Hay también una serie de magníficos conventos, y la universidad también merece mención.³⁴ Hay otros lugares en el estado que no están enteramente desprovistos de interés, algunos detalles sobre los cuales los adjunto en una nota.³⁵

³¹ Las ciudades tienen sus corporaciones municipales, cuyos miembros están obligados por ley a poder leer y escribir.

³² Antes de 1827 era una ciudad próspera; pero los serviles lo quemaron ese año. Desde entonces ha sufrido varias veces, especialmente en 1872 y 1873.

³³ Squier's Cent. Am., 129 - 30; esta autoridad también da un corte de la catedral en la p. 261; Wappäus, Mex. und Cent. Am., 310-11; Viaje de Huston, 24-7.

³⁴ La ciudad se encuentra en la orilla derecha del río Choluteca en un anfiteatro entre las colinas. Tiene un puente de piedra fino de diez arcos que atraviesan el río. Wells 'Hond., 186-8; Laferrrière, De Paris á Guatém., 95-6; Squier's, Cent. Am., 155.

³⁵ Omoa se encuentra a un cuarto de milla de la playa en un terreno llano, pero el país de atrás se levanta rápidamente en una cadena de altas montañas, comenzando abruptamente en Puerto Caballos, ahora llamado Puerto Cortés. Debido a su posición, Omoa es generalmente fresco y sano, rara vez ha sido visitado por las epidemias. El lugar es defendido por el castillo de San Fernando. Trujillo se encuentra cerca del mar, al pie de una alta montaña cubierta de vegetación, y llega hasta el borde del agua. La ciudad fue en un momento de considerable importancia, tanto en un punto de vista comercial y militar; pero ahora tiene una apariencia antigua, destaralada y abandonada. Amapala, en la isla de Tigre, era en tiempos pasados un recurso preferido de los piratas; fue aquí donde Drake tuvo su depósito durante sus operaciones en el Pacífico. Las poblaciones indias de Tigre y Zacate Grande se retiraron a tierra firme, y las islas quedaron prácticamente desiertas hasta 1838, cuando Amapala se convirtió en un puerto libre, desde entonces se ha convertido en un lugar muy importante. Tiene un clima saludable. Más detalles sobre los pueblos de Honduras se pueden encontrar en Montgomery's Narr. of a journey to Guat., Etc., en 1838, 31; Squier's Cent. Am., 98 - 129, 142 - 161; Squier's Hond. K. K., 74, 84, 99 - 102; Squier's Trav., li. 164-8; Kesid de los jóvenes. Mosq. Shore, 138 - 40; Wells 'Hond., 324 - 5, 574 - 9; Keichardt, Cent. Am., 89 - 90, 93 - 5; Wappäus, Mex. und Cent. Am., 311 - 19; El centavo de Froebel. Am., 177 - 83; Puerta de Pim del Pac., 28-9.

La República de Salvador, la única de Centroamérica que no tiene una línea costera en el Atlántico, está limitada al norte y al este por Honduras, al sureste por la Bahía de Fonseca, al sur por el Océano Pacífico y al noroeste de Guatemala.³⁶ Posee las pequeñas islas llamadas Punta Zacate, Martín Pérez, Conchagüita y Mianguera en la bahía de Fonseca.

Para los propósitos del gobierno la república se divide en catorce departamentos; San Salvador, Cuscatlán, San Vicente, La Paz, Usulután, San Miguel, Gotera,³⁷ La Unión, Cabañas, Chalatenango, Santa Ana; Ahuachapán, Sonsonate y La Libertad. Los departamentos se subdividen en distritos, y los últimos en ciudades, villas, pueblos y aldeas. Los principales pueblos de los departamentos llevan los mismos nombres que estos últimos, excepto los de Cuscatlán, La Paz, Gotera, La Unión, Cabañas y La Libertad, que se llaman respectivamente Cojutepeque, Zacatecoluca, Osicala, San Carlos, Sensuntepeque y Nueva San Salvador. Todos tienen el rango de ciudades. Chinameca, Jucuapa, Ilobasco, Suchitoto, Metapan e Izalco gozan de la misma distinción. Hay, además, cerca de 36 villas, y 176 pueblos.

Al frente de cada departamento hay un gobernador, que tiene un sustituto para ocupar el cargo en su ausencia, siendo ambos nombrados por el ejecutivo nacional para un mandato constitucional. Pueden ser impugnados por delitos menores cometidos en su puesto, ante el senado.³⁸ Los alcaldes de las capitales de distrito son las principales autoridades de sus respectivos distritos, y como los alcaldes de otras ciudades, están subordinados al gobernador. En caso de ausencia o incapacidad de un alcalde, el regidor depositario asume sus funciones pro tempore. Los alcaldes están representados en lugares distantes del país por comisionados de su propio nombramiento. Cada ciudad tiene para su gestión interna una corporación municipal elegida por los votos directos de los ciudadanos, y que consta de un alcalde, un síndico y de dos a seis regidores, de

³⁶ Está comprendido dentro de lat. 13 ° y 14 ° 30 'N., y largo. 87 ° 30 'y 90 ° 20' W. Am. Clycop., Xiv. 610. Entre 13 ° y 14 ° 10 'de latitud norte y entre 87 ° y 90 ° de longitud. Squier's Cent. Am., 279; Laferrière, De Paris á Guatém., 111.

³⁷ Por decreto del Presidente González, el 14 de julio de 1875, se cortó el departamento de San Miguel y se creó el de Gotera con los distritos de Gotera y Osicala. San Miguel fue compensado con Chinameca, desvinculado de Usulután. Salv., Diario Ofic., 20 de julio de 1875.

³⁸ Se hace una parte del deber del gobernador de profundizar el gen. gobierno informado de cada acontecimiento importante dentro de su departamento o su vecindad; además de que debe proporcionar anualmente un gen. informe sobre cada rama del servicio público, con sugerencias para el mejoramiento y progreso de las comunidades a su cargo. Sus subordinados en los distritos de los pueblos finales le informan. Un número de informes de los gobernadores se puede ver en Salv., Gaceta, el 3 de septiembre a Dee. 24, 1876; Del 2 de enero al 18 de diciembre de 1877; Id., Diario Ofic., 17 de mayo al 3 de diciembre de 1879; 15 de enero de 1880, etc.

acuerdo con la población.³⁹ Estas corporaciones actúan bajo las ordenanzas generales previstas para el gobierno de los distritos municipales.⁴⁰

Las principales ciudades son San Salvador, San Miguel, Santa Ana, que ha sido la capital, Cojutepeque, que también ha sido la sede del gobierno, Sonsonate, Zacatecoluca, San Vicente, Sensuntepeque, Chalatenango, Santa Rosa, Ahuachapán y Santa Tecla o Nueva San Salvador.

San Salvador fue fundado por primera vez en un lugar que ahora se llama Bermuda, a unos dieciocho kilómetros al norte de este sitio. Durante la dominación española fue la residencia del gobernador intendente. Después de la separación de la corona española se convirtió en la capital de Salvador, y por un tiempo fue el distrito federal y sede del gobierno centroamericano. La ciudad, como he dicho en otro lugar, ha sido repetidamente destrozada por los terremotos, pero en cada caso reconstruida, a pesar de los esfuerzos para abandonar el sitio. Tanto la ciudad y su posición son hermosas. Se encuentra en medio de una amplia meseta elevada en el litoral, entre el valle del río Lempa y el Océano Pacífico, a 2,115 pies sobre el mar.⁴¹ El lugar tiene una catedral y otras iglesias, un palacio nacional, una universidad, y otros edificios del gobierno. Exceptuando el parque central y pavimentado, San Salvador está sembrado con árboles frutales tropicales.

San Miguel es justamente considerada la segunda ciudad de Salvador. Sus casas tienen un aspecto casero, comodidad en el interior, y elegancia en el exterior. Se suministra con agua por un acueducto. Hay fuentes para refrescar el aire y para complacer la vista. Dos puentes de hierro cruzan el río San Miguel, que según se dice fueron construidos por Guzmán a expensas de \$90,000 de su propio dinero. Detrás de la ciudad está el majestuoso volcán de San Miguel. En la bahía de Fonseca se encuentra el excelente puerto de La Unión, al oeste el de La Libertad y más allá el de Acajutla a corta distancia de Sonsonate y el volcán Izalco.

La república de Guatemala está limitada al norte y al oeste por los estados mexicanos de Yucatán y Chiapas; al este por Honduras Británica, la Bahía de

³⁹ Pueblos de 200 a 2.000 habitantes dos regidores, de más de 2.000 a 10.000 cuatro, y los que exceden a este último número seis. Cada corporación elige a un secretario competente para autenticar sus actos y los del alcalde.

⁴⁰ Id., 1-16 de mayo de 1875; Del 6 al 22 de marzo de 1879.

⁴¹ Al igual que otras ciudades españolas, cubre una gran área en proporción a la población. Las casas se construyen bajo, de una sola historia, y adaptado para resistir los sacudones constantes de la tierra. Cada casa tiene un patio interior, que frecuentemente contiene una fuente y un jardín. Los habitantes corren a la corte al sentir un temblor de alguna fuerza. Cuando los choques son pesados y continuos, buscan seguridad en las plazas y campos abiertos, donde erigen tiendas.

Honduras, y las repúblicas de Honduras y Salvador; y al sur con el Océano Pacífico.⁴²

El estado se divide para los fines del gobierno civil en departamentos; Guatemala, Sacatepéquez, Amatitlán, Escuintla, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quiché, Quezaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Livingston Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.⁴³ Ellos se dividen en municipalidades, cada una de las cuales forma regulaciones u ordenanzas para el manejo de sus propios asuntos, sujetas a aprobación o enmienda por el gobierno supremo. A la cabeza de cada departamento está un jefe político, y algunos de ellos también tienen un sub-jefe.

El gobierno general hace sentir su acción administrativa en los departamentos. Hasta 1879 las leyes relativas a la administración civil en ellas no sólo eran confusas, sino que contenían cláusulas que eran, algunas de ellas, opuestas a los principios de la legislación moderna y otras directamente contrarias al sistema liberal y progresista que la nación había adoptado desde 1871.⁴⁴ De ahí la necesidad de prescripciones en consonancia con la situación existente.⁴⁵ También se promulgó un decreto para asegurar principios y reglas comunes para las corporaciones municipales.⁴⁶ En el nuevo orden de cosas, la suma de los

⁴² Está situado entre N. lat. 13 ° 50 'y 18 ° 15', y dentro de W. largo. 88 ° 14 'y 93 ° 12'. A.m. Cyclop., Viii. 288. Entre 13 ° 42 'y 18 ° lat. N., y entre 88 ° y 93 ° 5 'de largo. Encyclop. Brit., Xi. 211.

⁴³ Las ciudades principales tienen los mismos nombres que los departamentos a que pertenecen, excepto las de Sacatepéquez, Quiché, Petén, Baja Verapas, Alta Verapaz y Santa Rosa, cuyos nombres respectivos son Antigua, Santa Cruz del Quiché, Flores, Salami, Cohan y Cuajiniquilapa. Salv., Gaceta Ofic, 6 de junio de 1877; Guat., Mem. Segundo. Govern. y Just., 1884, 4-5, anexo 4; El Guatemalteco, 10 de mayo de 1884.

⁴⁴ Bajo el antiguo sistema, el departamento estaba bajo un corregidor que no sólo era gobernador civil, sino también jefe militar, juez, recaudador de impuestos y administrador de correos. Berendt, en Smithsonian Rept, 1867, 424.

⁴⁵ En virtud del art. 34 de esta ley orgánica, los jefes debían enviar al gobierno supremo. para aprobación reglamentos de la policía, bajo las instrucciones que se les proporcionó en aras de la uniformidad. No dejaron de cumplir. Guat., Mem. Segundo. Govern. y Just., 1880, 1-2.

⁴⁶ La ley determinaba con precisión la manera de organizar los municipios y las funciones de los concejales, aumentando al mismo tiempo el número de comités; en ese tiempo tenían comités de finanzas, suministros, agua, policía, salud, ornamentación, escuelas, vacunación, carreteras y estadísticas. Más información sobre administración interna, policía y gen. condición de los departamentos se pueden encontrar en Guat., Recop. Ley., I. 492 - 512, 527 - 75; Barrios, Mensaje, 1876; Salv. Diario Ofic., 13 al 16 de mayo de 1875; Guat., Mem. Segundo. Govern., 1880, 1881, 1882, 1884; Batres 'Sketch Guat., 23; Guía de Conkling, 341

ingresos de todos los municipios en 1883 fue de \$530.040, y de los gastos 489.422,83 dólares.⁴⁷

Guatemala, la capital, junto con toda la república, ha tenido sus bellezas más o menos ensalzadas por todo viajero extranjero que lo ha visitado y ha publicado un libro, desde 1822 hasta finales de los años. Estas alabanzas eran bien merecidas; pero no cumplen con lo que deberían ser ahora, considerando las mejoras introducidas por la enérgica administración del presidente Barrios, lo que la situó en un nivel con muchas ciudades de mayores pretensiones y recursos.⁴⁸

La ciudad se encuentra a unos 5,300 pies sobre el mar, sobre una fértil meseta atravesada por el Río de las Vacas, casi rodeada de barrancos. Está distribuida en calles anchas, regulares, bien pavimentadas y limpias, formando ángulos rectos, y tiene extensos suburbios. El número de casas es probablemente de 5.000, la mayoría de ellos de una planta. Hay, sin embargo, un número considerable con dos plantas. En su mayoría construidas con solidez y comodidades, y muchas tienen fuentes, jardines y canchas.⁴⁹ Además de la catedral, el palacio episcopal, la casa del gobierno, la casa de la moneda y otros edificios públicos, hay varias iglesias hermosas, y una serie de bellas y extensas edificios antiguamente ocupados por órdenes religiosas y ahora dedicados a usos prácticos.⁵⁰ Hay muchos embalses llenos de agua potable, algunos de construcción guapísima y rodeados de bellos terrenos. El agua es suministrada a la ciudad por acueductos desde una distancia de varios kilómetros.⁵¹ La mayoría de las casas también tienen pozos. La ciudad es tan sabiamente bien provista de establecimientos educativos y benevolentes, así como lugares de diversión, como

⁴⁷ Con sólo tres excepciones, cada departamento tenía un superávit. Los tres tuvieron déficit en conjunto de 3.578 dólares.

⁴⁸ Quiero nombrar algunas de las autoridades: Dillon, *Beautes de l'hist.*, 218-38; Thompson's *Guat*, 465 - 9; Stephens' *Trav. Centavo*. Estoy 192-4; Universidad Nuevo Viajero, iii. 602-7; *Centavo de Baily*. Am., 49 - 54; Valois, *Mexique*, 291 - 6; Reichardt, *Cent. Am.*, 54; Crosby's *Statem.*, MS, 86 - 90; Belly, *Nic.*, I. 114 - 16; Laferriere, *De Paris á Guatém.*, 259-60; *Dicc. Univ. Hist. Geog.*, Iii. 724-7; *Centavo de Dunlop*. Am., 76 - 86; *Squiers Cent. A.m.* 497 - 50; U. S. Gov. Doc., H. Ex. Doc. Cong. 43, Sees. 1, i. 444 - 5; *Astaburuaga, Cent. Am.*, 78 - 9; *A.m. Cyclop.*, VIII. 290-2; *Encyclop. Brit.*, Xi. 214.

⁴⁹ Hay dos fortalezas, Matamoros y San José. Entre los lugares abiertos están la plaza mayor, y la recientemente establecida plaza de la Concordia, ahora el lugar favorito de los habitantes. Hay otra plaza que contiene un buen teatro.

⁵⁰ San Francisco, Ls Recoleccion, IA Merced, y Santo Domingo están entre los notables.

⁵¹ El gobierno en los últimos años ha previsto un aumento del suministro de agua para satisfacer las necesidades futuras de un pueblo cuya población está creciendo rápidamente. *Guat.*, Mem. Segundo. Fomento, 1884, 43 - 4; 1885, 49 - 51, 56 - 8.

el teatro y el hipódromo.⁵² Del distrito de Jocotenango al circo hay un bulevar hermoso por el que discurre el tranvía del Calvario. La ciudad pronto estará en comunicación con el puerto de San José por ferrocarril, como ha sido durante mucho tiempo por telégrafo con los otros principales pueblos. La apariencia monástica, funeraria que Guatemala presentó antes de 1871 ha desaparecido, siendo sucedida por un aspecto agradable de la vida. La policía de la ciudad se ha organizado y equipado al estilo americano, y el cuerpo de policías es insuperable en la América española.⁵³

Panamá era antes un estado, pero bajo una organización reciente de la república de Colombia, se ha reducido a la condición de un departamento nacional. Está situado entre el Mar Caribe y el Pacífico y está limitado al sureste por el estado de Cauca en la misma república y al oeste por Costa Rica.⁵⁴

Hay varias islas pertenecientes al departamento, entre ellas el archipiélago de Mulatas, el grupo de Perlas, Coiba, Taboga y Flamenco.⁵⁵ La gama de montañas que atraviesan el Istmo es una continuación de los Andes, pero la elevación en algunas partes no exceda 300 pies sobre el mar. Desde esta sierra

⁵² Con la ayuda del gobierno, también se estableció un club jockey en 1882. Guat, Mem. Segundo. Fomento, 47 - 50, 75.

⁵³ Antigua, o el Viejo Guat., Presenta sus majestuosas ruinas, casi iguales a las que dejaron los terremotos de 1773. Muchos de los edificios parecen fortalezas. Entre los mejor conservados están el antiguo palacio de gobierno y la universidad. El lugar fue muy dañado por un terremoto en 1874. Thompson en su Cent. A.m. tiene una descripción de las ruinas como estaban en 1825, 245-9; otros los han descrito en fechas posteriores. Trav de Stephens, i. 266 - 71, 278 - 80; ii. 204; Reichardt, Cent. Am., 53 - 5; El Prog. De Macgregor. de Am., i. 791-2; Valois, México, 376 - 8, 390; Squier's Cent. Am., 456, 504 - 10; Esbozo de Batres, 27-9, 40. Quezaltenango es 8,130 pies sobre el mar. Cada día crece en importancia y riqueza. Vivir allí es barato; el clima es fresco y saludable. La mayoría de las calles son estrechas, pero están bien pavimentadas y tienen aceras de lajas. Las casas son de buena apariencia, algunas de ellas de dos pisos. Entre los edificios públicos están la penitenciaría, en el plan de que en Filadelfia, el cabildo indio de dos pisos, el hospital, instituto nacional, y otros establecimientos educativos, algunas iglesias finas, etc. Boddam Whetham's Across Cent. Am., 66 - 7; La ciudad de Flores, cabeza del departamento de Petén, es digna de mención por su posición pintoresca en una de las islas del lago Itzal, y su encantadora vista desde la distancia. El lugar es caliente, sin embargo, y sucio.

⁵⁴ Ocupando el istmo que conecta América del Norte y del Sur, entre lat. N. 6 ° 45 'y 9 ° 40', y dentro de largo. W. 77 ° y 83 °. El área es de aproximadamente 31,921 millas cuadradas. En su forma general es un arco que se curva de este a oeste, con el lado convexo hacia el norte. En la parte más ancha de mar a mar es de unos 120 kilómetros, en el más estrecho desde el golfo de San Blas a la desembocadura del río Bayano alrededor de 30, ya lo largo de la línea del ferrocarril 471/2 millas. Am.Cycop., Xiii. 31.

⁵⁵ Además de estos son Tabognilla, Urabá, Naos, Perico, Culebra, San José, Tórtola, Tortolita, Iguana, Washington, Napoleón, Stanley, y muchos más pequeños. Tavares, golfo e istmo de Darien, 31 de marzo de 1761, MS, 52 - 66; La vela de Imray. Instrucciones, 6-12; Humboldt, Tableau, 710.

fluyen alrededor de 150 corrientes hacia el Atlántico, y más del doble de ese número en el Pacífico.⁵⁶

Hasta ahora el Estado se ha dividido en departamentos; a saber, Panamá, Colón, Coclé, Chiriquí, Los Santos y Veragua⁵⁷, que se subdividen en distritos parroquiales. A la cabeza del distrito capital y departamento de Panamá es un gobernador, y los otros departamentos tienen prefectos. Cada distrito está bajo un alcalde.⁵⁸

La ciudad de Panamá está distribuida con regularidad, en una península rocosa, presentando una bella apariencia del mar, ya que se destaca de las colinas oscuras del interior con un aire de grandeza. El Ancón - una colina de 540 pies de altura que se eleva a una milla al oeste de la ciudad - ayuda a hacer que el lugar se destaque. Pero al entrar, el visitante se encuentra decepcionado. Las calles principales cruzan la península de mar a mar, cruzadas por la calle Real, corriendo hacia el este y el oeste. El lugar tiene una apariencia tranquila y majestuosa, sin la comodidad prometida. Las casas son en su mayoría de piedra construida al estilo español, las más grandes tienen pesados balcones en los pisos superiores, con patios o patios. Hay poco alivio o variedad.⁵⁹ Los más pequeños son de una sola planta. Las iglesias y edificios públicos, a saber, la catedral, la casa de la gobernación, el cabildo o el ayuntamiento, el seminario eclesiástico, y cuatro conventos para los frailes y uno para las monjas, se construyeron fuertemente; pero los años de abandono y los efectos de deterioro del clima han llevado a muchos de ellos a la decadencia; a pesar de que algunos de los edificios eclesiásticos siguen siendo utilizados para el servicio de Dios, mientras que otros, que no están completamente arruinados, se aplican a otros fines.⁶⁰ El lugar estaba en un tiempo bastante bien fortificado, pero las fortificaciones ya no existen; las

⁵⁶ El mayor es el Taira, 160 millas de largo, navegable alrededor de 102 para barcazas, desemboca en el golfo de San Miguel; el Chagras, navegable para bungalos cerca de 30 millas, funciona en el mar del Caribe; el Chepo desemboca en la bahía de Panamá.

⁵⁷ 93 La ciudad principal de Coclé es Penonomé; de Chiriquí, David; y de Veragua, Santiago. Los demás llevan los mismos nombres que sus respectivos departamentos.

⁵⁸ El gobernador y los prefectos informan anualmente al jefe del Istmo el estado de sus respectivos departamentos. Pan., Mem. Soc. Jeneral, 1877, etc.

⁵⁹ Justo antes de la afluencia del elemento extranjero, en el descubrimiento de los placers del oro en California, la ciudad tenía un aspecto sombrío y ruinoso. No había nada que ver por todas partes sino la ruina y la pobreza; bloques enteros y calles de edificios viejos y destaralados, casas repletas de gente que vivía en ellas y vegetación exuberante en las plazas, murallas, etc. Con la llegada de los extranjeros se produjo un gran cambio en el corto espacio de tres o cuatro años. Casi todas las viviendas viejas sufrieron reparaciones, y otras nuevas fueron construidas. En el lien de la vieja triste apariencia y silencio, todo era ahora bullicio y movimiento. Maldonado, Asuntos Polit. Pan., MS, 7.

⁶⁰ La catedral no tiene nada que recomendar excepto sus dos torres finas. Está en una condición ruinosas, y aunque reparado hace unos años y reducido a una sola nave, las reparaciones adicionales se llaman fuerte. Este edificio, así como el cabildo frente a la plaza principal.

murallas del sur y del oeste están, sin embargo, en buenas condiciones que forman un paseo agradable. El drenaje es muy malo; muchas cosas necesarias para asegurar la limpieza y la comodidad están faltando; la buena agua potable es escasa y de alto precio.⁶¹ La ciudad ha disfrutado del beneficio de la luz de gas desde hace varios años, y desde que se inició la construcción del canal, se han introducido muchas mejoras, entre ellas un hospital amplio y espacioso.⁶²

El lugar siguiente en importancia en el Istmo es Colón, también conocido como Aspinwall, en la isla de Manzanilla. Es el puerto atlántico del Istmo, y contiene las estaciones, oficinas y muelles de la compañía de ferrocarriles, así como las de las varias compañías de barcos de vapor, y también una serie de edificios de la empresa de barcos del canal. La ciudad progresaba rápidamente y contaba con una serie de edificios modernos y finos distintos a los antes mencionados, pero fue arruinada por el acto vandálico de los revolucionarios, evento que se ha descrito en otra parte en este volumen.⁶³

El censo oficial de población en el Istmo de Panamá para 1880 mostró que el número de habitantes había sido de 307.598.⁶⁴ El informe presentado por el

⁶¹ Los esfuerzos han sido hechos en los últimos años por el gobierno del estado para la construcción de un acueducto; pero sin éxito. Pan., Gaceta, 16 de mayo de 1874; 9, 30 de abril de 1876; Pan. Star and Herald, 19 de mayo de 1874; 14 de febrero, 13 de abril de 1876.

⁶² Entre las autoridades que dan más o menos descripciones detalladas de la ciudad de Panamá: Cash's Sketch, 54-61, 29-71; Budwell's Pan., 1-9, 75 - 7, 119 - 35, 341 - 8; Beechy's Voy., I. 11 - 17, 23 - 4; South Am. De Scarlet, W 189 - 211, 221 - 9, 254 - 69; Seemann's Narr., 84-8, 275 - 95, 289 - 94; Wilson's Trav. es Cal., 9-10, 17-19; Wortley's Trav., 320 - 2; Scherzer, Narr., Ü. 424-5; Puerta de Pim, 209-20.

⁶³ **Gishorne's Darien, 160** - 70, 205 - 9; Otis 'Isth. Pan., 70 - 127; Harper's Mag., Xvii. 19 - 28, 32 - 9; Tomes 'Pan., 40-86. Lo siguiente contiene descripciones de otros lugares, así como del tránsito entre los dos mares: Londres Geog. Ver. Día 69-101; xxiii., 184; Niles Reg., Xxxviii. 141; Reichardt, Cent. Am., 201 2; Persona de Willey. Mem., 37 - 8; El experimento de Masset de un '49er, MS, 1; Raoussset-Boulhon, 43-7 de Lachepelle; Champagnac, Voyageur, 175-6; Froebel, Aus Amerika, 211 - 31; Nic., Cor. Ist., 30 de mayo de 1850; Montañas de Marryatt, 1-17; Holnski, La Californie, 45 - 61; Rouhaud, Reg. Nouvelles, 167; Nouv. Annales des Voy., Cxxiii. 220 - 2, 226 - 7; cxlv. 17-22; cxlvii. 15-17; Polynesian, v. 29; vi. 121; Thornton Or. y Cal., ii. 348 - 54; Oswald Cal. und Seine, 87 - 92; Kelley's Canal Mantimera, 27-8; Auger, Voy. en Cal, 35 - 92; Saint - Amant, 25 - 62, 80 - 97; Griswold's Pan., 41 - 7; Rossi, Souvenirs, 47-50; Esguerra, Dicc. Geog. Colombia, 2-275; Pan., Gaceta, 23 de enero de 1881.

⁶⁴ Departamento de Pan., Incluyendo 18.378 en la ciudad, 48.462; Coclé, 33, 134; Colón, incluyendo 4,000 en ese puerto, 1,057 en Chagras, y 1,319 en Portobello, 8,276; Los Santos, 37.670; Veragua, 36.210; Bocas del Toro, 5.250; Darien, 1.036. Pan., Mem. Segundo. Fomento, 1882, 43-6. La población en el momento en que el Istmo se separó de España fue estimada de 80.000 a 111.550; 1843, 129.697; el censo de 1863 produjo 180.000; pero se cree que la población se hizo parecer más grande de lo que realmente era, para ganar un representante más en el congreso nacional. Los ciudadanos mejor informados calculan que sólo 150.000. En 1868, 220.542, las autoridades guardaban las mismas cifras hasta 1879, exceptuando una estimación para 1874 reduciéndola a 174.000. Humboldt, Pers. Narr., Vi., Pt 1. 142; Seemann's Voy. yo. 296; Irnray's Sail Dir., 14; Bidwells Isth. Pan., 178 - 80; Pan. Star and Herald, 18 de febrero de 1868; Mex. Soc.

gobierno estatal antes de la asamblea en septiembre de 1882 declaró que la población había aumentado desde 1880 a 343.782, lo que se debió a la afluencia de hombres empleados en las obras del canal. Ha habido muchas fluctuaciones desde entonces. La proporción de negros y razas mixtas ha sido siempre mayor que la de los blancos puros en la ciudad de Panamá y en la costa del Mar Caribe y después de la apertura de las obras del canal se incrementó mucho con obreros de la costa al sur, Jamaica, etc., casi todos negros. En los departamentos interiores el caso es bastante diferente, la mayoría de los habitantes son de blancos puros.

Los esfuerzos hechos de vez en cuando para desarrollar la colonización extranjera a través de concesiones de tierras nunca han llevado a ninguna adquisición ventajosa de inmigrantes.⁶⁵

El número de indígenas americanos en el Istmo se calcula en torno a 10.000.⁶⁶ El jefe de los Savaneries reclamó la soberanía sobre la tierra que ocupaban, y sus derechos fueron reconocidos por las autoridades de Veraguas.⁶⁷

Los Manzanillos ocasionalmente visitan Portobello y pueblos vecinos, y en un momento, si no siempre, estaban en un estado de guerra con los Bayanos. Estos últimos odian a los españoles ya sus descendientes, pero son amistosos con los ingleses.⁶⁸

En 1873, se promulgó una ley para obligar a los indios salvajes a adoptar los usos de la vida civilizada, y la acción rápida fue recomendada por el ejecutivo de Panamá en 1874, pero no se produjo nada.⁶⁹

Hay pocas familias de la clase alta en Panamá, y se requiere tiempo para establecer una relación de intimidad con ellos. En Europa se ha dicho mucho en contra del carácter de las mujeres de Panamá, lo cual no es corroborado por los

Geog._Boletin, 3d ép. yo. 728; Colombia, Diario Ofic., 6 de septiembre de 1872; 4 de agosto de 1874; 1 de marzo de 1876; Esguerra, Dicc. Geog. Colomb., 171.

⁶⁵ Veraguas, Decr. de la Cám; Id., Notas Ofic; Id., Ordenanzas, 1853; Chiriquí, Corresp .. Gob. Nac., 1851; Id., Ofic. del Gob .; Id., Comp. de Fomento, 1855; todo en Pinart, Pan. Clil. Doc., MSS., Nos. 63, 65, 69, pág. 25-7 no. 39, 4-9, no. 88, pág. 22, no. 40, 1-4; además de otros doc. en el mismo Coll., no. 31, pág. 40-1, nos. 49, 50, 52, 103; U. S. Gov. Doc., H. Ex. Doc. 41, Cong. 36, Sess. 2, vi. 55; El Noticioso del Istmo Am., En el californiano, S. F., ii., Jane 12, 1847.

⁶⁶ Para sus moradas me refiero a las razas nativas del Pac. Estados, i. 795-7, esta serie.

⁶⁷ En 1835. Veraguas, Dec. de la Cám., En Pin., Pan. Col. Doc., MS., No. 57, 17 - 22; Id., Informe, en Id., MS., No. 78.

⁶⁸ Su jefe a veces visitó al cónsul británico en Panamá, pero nunca accedió a que él regresara la visita a sus hogares. Seemann's Voy., I. 321. Tampoco aceptarían regalos de ningún blanco. Uno de sus jefes, que aceptó un regalo, fue degradado por su tribu y el presente fue devuelto. El Isth de Bidwell. Pan., 36.

⁶⁹ Muchas personas fueron asesinadas por los bayanos en octubre de 1870; y sus hostilidades se repitieron en 1874. Pan., Gaceta, 10 de noviembre de 1870; 23 de diciembre de 1873; 14 de abril de 1874; Id., Star and Herald, 17 de febrero, 12 de marzo de 1874; Id Informe Sec. Est., 1874, 18-19.

hechos. Mucho valor real existe entre ellos. De hecho, las mujeres nativas del Istmo en general poseen las mejores calificaciones. No sólo son bonitas, elegantes y refinadas, sino hijas respetuosas, y excelentes esposas y madres. Los que ocupan puestos más altos, aun cuando trabajan en desventaja de una educación limitada, que durante mucho tiempo fue el caso de la mayoría de ellos, han sido, por regla general, hábitos laboriosos y económicos. En años posteriores las jóvenes de la mejor clase han podido adquirir una educación. Lo mismo no se puede decir de las mujeres de las clases bajas, cuya escala moral es bastante baja, el matrimonio con ellos es la excepción más que la regla. Para este estado de cosas, la clase alta es en parte responsable, ya que de un sentimiento equivocado de caridad, mira la práctica con indiferencia en lugar de fruncir el ceño.

Las mujeres de ⁷⁰Panamá, desde los primeros días de viaje por ferrocarril, han abandonado sus antiguas maneras de vestirse y arreglar su bello cabello, adoptando modas europeas y poniéndose sombreros. Las mujeres de orden inferior, hasta hace muy poco tiempo, llevaban polleras⁷¹, pero esto se está convirtiendo en una cosa del pasado. Estas mujeres son muy desordenadas; se mueven alrededor de sus casas descuidadas y sin reservas. El vestido del hombre trabajador nativo es un par de pantalones de algodón o de lino y una camisa.

Los jóvenes de la clase educada son bien educados, y la mayoría de ellos tienen una cuota promedio de habilidad, pero la aplicación y la constancia de propósito están faltando. Al igual que sus hermanas, son amables y cariñosos con sus familias y parientes.⁷² Casi todos los habitantes masculinos hablan inglés, así como su lengua materna, y muchos que han estado en el extranjero conocen el francés e incluso el alemán.

En su vida doméstica, a pesar de su constante relación con los pueblos de otras naciones, los panameños se mantienen aislados, como lo hicieron antes de que se construyera el ferrocarril. Todavía abrazan una parte de sus antiguas opiniones y prejuicios. Sin embargo, la plena libertad de conciencia y de religión reconocida por las leyes colombianas, todas las formas de culto pueden ser practicadas públicamente.⁷³

⁷⁰ Las clases bajas son impacientes y aficionadas al vestido y a la elegancia.

⁷¹ Vestidos bajos sin mangas, y con guarniciones de encaje en el busto.

⁷² Hay muchos de ellos dados a chismes y propagando informes escandalosos incluso sobre sus amigos. La política y la botella han en los últimos años debauched a muchos un hombre joven fino, el vicio de la borrachera de ganar tarde la tierra.

⁷³ Hay asociaciones de diversos tipos, incluyendo las secretas, como la masónica, de la cual hay varias logias, con muchos panameños nativos entre sus miembros. Los nativos siguen observando la costumbre de largos lamentos como en el pasado. En una comunidad donde las familias están más o

El gobierno de Panamá no siempre ha manifestado un interés propio en la difusión del conocimiento entre las masas. Debe reconocerse, sin embargo, que durante la existencia del régimen central, antes de 1860, los niños de todo el Istmo tuvieron una mejor oportunidad de adquirir instrucción, habiendo escuelas con maestros remunerados en casi todos los pueblos.⁷⁴ Después del período revolucionario los fondos del gobierno casi nunca satisfacían la codicia de los líderes políticos, o eran suficientes para sufragar el costo de una gran fuerza militar, y la instrucción pública sufrió. Esto ocurrió más particularmente en el interior, e incluso la capital ha visto cerradas sus escuelas públicas por falta de fondos.⁷⁵ Los legisladores en 1871 dieron una nueva organización a esta rama del servicio público, pero por varias razones nada se logró hasta 1873, cuando el filántropo Manuel J. Hurtado emprendió la tarea de sacar algo de luz del caos existente. Sus esfuerzos pronto comenzaron a dar buenos resultados, aunque hubieran podido obtenerse más satisfactorios si el gobierno estatal ofreció mayores medios.⁷⁶ También se han establecido escuelas normales para la formación de maestros, y se han fundado varios otros institutos educativos, uno para mujeres bajo una orden religiosa. Sin embargo, la mayoría de los jóvenes poseídos de medios van al extranjero o a Bogotá para completar su educación.

El Istmo no ha producido ningún hombre notable literario o científico, propiamente dicho, aunque hay y ha habido entre su gente brillantes intelectos.

menos conectadas por lazos de sangre o matrimonio, el resultado es que el luto a menudo parece ser el vestido común.

⁷⁴ Detalles en Constitucional del Istmo, 21 de noviembre de 1832; Colegio de Pan., Decreto, 1-2; El Movimiento, 1 de diciembre de 1844; N. Granada, Gaceta, 22 de febrero de 1846; Bog, Gac. Ofic., 6 de febrero de 1848; Chiriquí, Decretos, MS, 1849; Pan., Crón. Ofic, 9 de noviembre de 1849, al 1 de marzo de 1854, passim; Chiriquí, Inf. del Gob., MSS., 1851 - 2; Pan., Gaceta Extraord., 23 de diciembre de 1857; 30 de marzo de 1858.

⁷⁵ En 1869 no había escuelas primarias públicas en el estado. Los padres con medios tenían maestros en casa, o mandaban a sus hijos a las pocas escuelas privadas que entonces existían, a Bogotá, la capital nacional, o al extranjero. Los hijos de padres pobres tenían que crecer en total ignorancia.

⁷⁶ En 1874 había en el estado 17 escuelas primarias con 1.065 alumnos. Los números aumentaron constantemente hasta 1882, cuando las escuelas eran 59 y los alumnos 2.167. Había asignado para apoyar las escuelas en 1873 814, 191, y cada año después había un aumento; la cantidad permitida en 1882 siendo \$ 33310, y en 1883 \$ 63,962 mil, el Gobierno está convirtiendo en vivo al hecho de que los fondos suministrados anteriormente eran insuficientes, como aparece en el informe de la oficina de educación el 15 de noviembre de 1881. Pan., El elector , 1 de mayo de 1883; Pan., Inf. Segundo. Est., 1866; Id., Mensaje, 1872; Id., Mem. Segundo. Est., 1876; Id., Informe Directo. Gen. Instruc. Púb., 1877-80; Id., Leyes, 1876 - 7, 26 - 32; Id., Mem. Segundo. Gob., 1877; Id., Mem. Segundo. Gob., 1879; Pan., Boletín Ofic., 28 de mayo de 1863, al 8 de septiembre de 1860, passim; Id., Gaceta, 28 de julio de 1870, hasta 20, 1881, passim; Colombia, Diario Ofic., 18 de febrero, 14 de agosto de 1874; 27 de enero, 2 de marzo de 1876.

En la vida política y diplomática, sin embargo, pueden ser mencionados como notaciones Justo Arosemena, José Obaldía, Pablo Arosemena, y Jil Colunje.

La prensa periódica ha sido durante muchos años representados en el Istmo por el *Star and Herald*,⁷⁷ que es el vehículo para la comunicación de noticias entre Europa y Estados Unidos, por un lado, y los países de América Central y del Sur, por el otro. Ha sido durante muchos años, y sigue siendo, por derecho de rango como un periódico de primera clase. Su edición local aparece ahora diariamente en inglés, español y francés; la edición para Europa y los Estados Unidos, para salir por cada vapor que parte, está en inglés; y el de América Central y del Sur se encuentra en español, a continuación, la publicación que lleva el nombre de *La Estrella*.⁷⁸ Varios otros periódicos han publicado, además del órgano oficial, de vez en cuando en inglés y español, o totalmente en español, pero han sido de corta duración.

El *bull-worrying* es una diversión popular entre todas las clases.⁷⁹ La pelea de gallos es también patrocinada los domingos y los días de fiesta.⁸⁰ El montar a caballo, y en los años posteriores que conducen, son reconstrucciones de las mejores clases. Bailes públicos y privados, y un juego ocasional, concierto o circo, cuando los artistas cruzan el Istmo, ayudan a romper la monotonía de la vida.⁸¹

⁷⁷ Comenzó su existencia como la Estrella de Panamá, una hoja muy pequeña, en 1849; ahora tiene ocho páginas grandes. S. F. Times, 13 de marzo de 1869; S. F. Alta, marzo. 13, 1869; Pan. Star and Herald, 11 de enero de 1886.

⁷⁸ He tenido ocasión de citar las dos publicaciones repetidamente sobre la narración de acontecimientos sobre el Istmo y en América Central.

⁷⁹ El toro es conducido por una cuerda en las calles más públicas. Un número de hombres desafían al bruto, que ocasionalmente se apresura a sus torturadores; pero u la cuerda la sostiene, solamente por una ocasión rara es cualquier herido. El toro está así preocupado por los hombres brutos hasta que está listo para caer.

⁸⁰ Los juegos de azar y las orgías nocturnas se hicieron frecuentes, en 1878 se impuso un impuesto pesado sobre las casas de juego y se emitió un severo decreto para controlar las orgías y las peleas. Pan., Gaceta, 31 de enero, 15 de agosto de 1878.

⁸¹ Los siguientes autoridades han hablado de los usos y costumbres del Istmo, y el carácter de su gente en diferentes periodos de 1845 a finales de los años: Progreso de Am Macgregor, 820-34; Narrador de Seemann, i. 140-1, 299-310, passim; Oliveira, en Nouv. Ana. Voy., Exxiti., 216 - 27; McCollum's Cal., 16 - 26; Wortley's Trav., 335 - 6; Johnson's Sights, 11-87; Foote's Recoll., 135-47; Merrill's Statem., MS, i. ; Am Fremont. Trav., 57 - 65, 166 - 7; Griswold's Isth., 130 - 68, 179 - 80; Darien de Gisborne, 170-216, paso; Delano's Clips, 83-92; Tierra de Oro del Ayudante, 209-23; Diario de Mollhausen, ü. 374-9; Harpers Mag., Xix. 433, 437 - 54; Trollope's W. Ind., 240, 248 - 50; Puerta de Pim del Pac., 210 14; Pac de Gazlay. Mensualmente, i. 17-30; Baxley es lo que vi, 30-45; Ruta de China, bosquejo de nuevo, 54-74; Guía de Gordan, 14-15; Eardley-Wilmot's Our Jour., 66-71; Pan. Star and Herald, 7 de febrero de 1875.

El Istmo ha sufrido no sólo por las revoluciones, sino por visitas calamitosas en forma de epidemias, particularmente la viruela; también por las convulsiones de la naturaleza y los fuegos devastadores.⁸²

El cólera asiático visitó Panamá, en 1849,⁸³ en un momento en que el Istmo estaba lleno de extraños, a principios de la fiebre del oro de California. La destrucción de la vida era desgarradora, ya que no perdía clase ni condición.⁸⁴ Las fiebres malignas, las enfermedades pulmonares y de la garganta y otras enfermedades hacen su trabajo de destrucción y la fiebre amarilla frecuentemente saca a sus víctimas de entre los extraños no aclimatados⁸⁵. tablón, una enfermedad importada en Cartagena en 1873, asumió una forma epidémica y se llevó a muchos de los ancianos y niños.⁸⁶

Pocas precauciones, si las hay, se toman para mejorar la condición sanitaria de la capital, y mucho menos de cualquier otra ciudad. De hecho, cualquier esfuerzo parcial será de poca utilidad siempre y cuando el drenaje sea tan malo y los hábitos de las clases bajas continúen tan sucios. Generalmente se admite la necesidad de medidas sanitarias, y se han promulgado ordenanzas a tal efecto⁸⁷, pero su observancia es espasmódica en el mejor de los casos.

El hospital público de la ciudad de Panamá, en 1865, era un lugar pobre.⁸⁸ En los últimos años, a través de los esfuerzos de la caridad privada, se han

⁸² En 1840 la viruela prevalecía en Chagres entre los nativos; los extranjeros, siendo en su mayoría vacunados, escaparon ilesos. Visitó el Istmo de nuevo como una epidemia en 1863, 1880 y 1881, con grandes estragos cada vez, debido al descuido de las normas comunes de higiene, o la aversión de las clases bajas a la vacunación. Niles Reg., Lix. 17; El Isth de Bidwel. Pan., 222 - 3; Cash's Sketch, 62-3; Pan., Gaceta, 14 de marzo, 1 de agosto, 17 de octubre de 1880; 22 de Septiembre de 1881; El Cocle-sano, 5 de agosto de 1881; S. F. Bulletin, 16 de julio de 1881.

⁸³ El Istmo parece haberse salvado en su primera visita a Am. en 1832-4. Pan., Doc. Ofic., En Pinart, Col. Doc., MS, no. 31, 41 - 4.

⁸⁴ El estrago, sin embargo, fue mayor entre los extranjeros transitorios y la población de color nativo. Maldonado, Asuntos Polit. Pan., MS, 7 - 8. Fue más virulento de enero a julio de 1849. Hubo casos casi hasta finales de 1850. Williams 'Statem., MS, 2; Willey's Pers. Mem., MS, 48 - 53; Roach's Statem., MS, 1; Cannon's Statem., MS, 1; S.F. News, 8 de noviembre de 1850. Chiriquí escapó de la imposición por el establecimiento oportuno de una cuarentena rigurosa contra Pan. Chiriquí, Dec. Govern., En Pinart, Pan. Col Doc., MS, 89, 2 - 5, 20; Veraguas, Dec., en Id., MS, nos. 70 2.

⁸⁵ Si exceptuamos a Colón, Chagres y Portobello, el clima es saludable. Los hombres que se abstengan del abuso de bebidas alcohólicas y observan las reglas comunes de higiene, no necesitan tener miedo del clima.

⁸⁶ Los síntomas eran cólicos, dolor intenso en la columna vertebral, vómitos y fiebre, seguido de pérdida de conciencia. el ataque generalmente duró varios días.

⁸⁷ Pan., Gaceta, 11 de octubre de 1877; 29 de abril de 1880

⁸⁸. Había, sin embargo, un hospital privado, apoyado principalmente por los franceses y los italianos, donde los extranjeros enfermos encontraron buena asistencia. Muchas vidas han sido salvadas en ella.

introducido mejoras y mayores dolores tomados en el cuidado de los enfermos pobres. La compañía del canal también ha hecho una amplia provisión para la asistencia de sus empleados enfermos y trabajadores.

Los huracanes y las inundaciones han ayudado a destruir la vida y la propiedad, y causan angustia general. El fuego ha dejado en varias ocasiones un gran número de personas sin refugio y completamente arruinadas.⁸⁹■

⁸⁹ Four disastrous conflagrations visited the present city of Panama prior to 1825; namely, in 1737, 1856, 1781, and 1821, the first being the work of incendiaries from Guat. Seemann's Voy., 288. Chagras was nearly all burned down Dec. 9, 1847. Polynesian, in S. F. Californian, iii. no. 4, Aug. 14, 1848. Gorgon was ruined in 1851. Panama had property destroyed in 1856 valued at half a million dollars. Colon was afflicted in 1863 and 1868, and finally ruined by the incendiaries Prestan and others in 1885. Panama had three great conflagrations; viz., June 5, 1870, Feb. 19, 1874, and March 6, 1878. The loss of property in the three probably exceeded four million dollars. Pan, Merc. Chronicle, March 29, 1868; Nic., Gaceta, Feb. 7, 1863; Apr. 25, 1868; June, 1870; Id., Boletín, Ofic., June 18, Dec. 25, 1870; Jülf's, Die Seehäfen, 3; S. F. Chronicle, June 21, 30, 1870; March 10, 1878; S. F. Alta, July 1, 1870; Feb. 28, March 9, 1874; S. F. Call, June 9, 1870; March 9, 1874; Apr. 2, 1878; Pan. Star and Herald, Feb. 21, 24, 1874; Pan., Gaceta, July 10, 1874; March 17 to July 1, Dec. 15, 1878; Colombia, Diarco Ofjc., May 30, 1874, p. 1749; S. F. Post, Feb. 28, 1874; March 8, 1878.

El ocaso de las comunidades indias

(Segunda entrega)

Germán Romero Vargas

Reproducido de Romero Vargas, Germán. Las Estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII. Pp. Managua: Vanguardia, 1987. Con Autorización verbal del autor. Capítulos III y IV.

Las notas y apéndices, que el original colocó la final del Libro primero, la hemos colocada al final de cada capítulo. Hemos preferido así porque la numeración de las notas no es consecutiva, sino que comienza con (1) en cada capítulo.

Capítulo III Las estructuras internas y las tensiones de las comunidades indias

La conquista española asestó un duro golpe a la sociedad india sin llegar, sin embargo, a hacer desaparecer todos los rasgos que la caracterizaban. Entre estos rasgos, M. Gamio distingue dos categorías: los unos poseyendo un carácter dinámico habrían sobrevivido a la conquista, los otros de carácter estático habrían desaparecido con la imposición de la influencia europea (1). Añadamos que la legislación española debió desempeñar un papel importante en esta supervivencia. La forma de vida comunitaria de los indios durante la época colonial era el rasgo más acusado de su estrato. Los españoles emitieron juicios, la mayoría de las veces despectivos, sobre esta forma de vida comunitaria que poseía una estructura interna bien definida, se hallaba presa de tensiones provocadas por sus vecinos y poseía bienes a título colectivo.

Los indios vistos por los españoles.

El punto de vista de los contemporáneos acerca de su sociedad es de capital importancia para la historia social. Es cierto que esto no nos revela la estructura social existente, pero tiene el mérito de suministrarnos excelentes informaciones acerca de lo que ellos creían era su sociedad. Disponemos de algunas fuentes, impresas las unas, manuscritas y más numerosas las otras, provenientes casi todas de las autoridades civiles y eclesiásticas superiores, así como de los vecinos españoles. Resultante, a menudo, de observaciones en el terreno mismo, estas cartas, estas afirmaciones, son a veces contradictorias e incluso interesadas. A pesar de todo nos permiten constatar cómo los vencedores veían a los vencidos.

Antes de abordar directamente el marco provincial, vamos a hacer un desvío por México y Guatemala a este respecto.

Dos religiosos y un viajero extranjero en México revelan ciertos rasgos de la visión de los contemporáneos del mundo indio. Mendieta en el capítulo XXX sobre la embriaguez de los indios da una explicación de tipo sociopolítico a este vicio tan a menudo denunciado por los españoles. Según él, la ruptura de las relaciones sociales provocada por la Conquista había acarreado la pérdida del poder político de los antiguos jefes, en adelante poco respetados por la población e incapaces de poder contener los excesos de sus súbditos (2). Por su parte, el obispo Palafox pone de relieve, siguiendo en ello a Las Casas, las virtudes de los indios aunque sin olvidar sus vicios: apego a la sencillez, liberalidad en el sostenimiento del clero, gusto por las ceremonias religiosas, ausencia de ambición política, indiferencia ante la dicha o la desgracia, ebriedad, pereza "muy propia en ellos por ser tan remiso y bravío su natural", señalando, con una cierta ironía, que para este último defecto tenían muchos médicos que estaban siempre listos para curarlos lo más rápidamente posible (3). Finalmente, el alemán Humboldt, a principios del siglo XIX; emite juicios bastante pesimistas sobre los indios quienes, a su entender, serían "de un carácter indolente, ignorante y miserable". "El indio mejicano", nos dice, "es grave, melancólico, silencioso, apegado a sus costumbres y opiniones, paciente..." (4).

Si de México seguimos a Guatemala, vamos a encontrar precisados estos rasgos y aún aumentados. En el primer tercio del siglo XVII, el ex-monje inglés Tomás Gage, encargado durante algunos años de la administración de parroquias de indios, nos presenta a sus antiguas ovejas como "tímidos, inclinados a servir, a obedecer y a hacer el bien". Pero también, añade, "ásperos, desagradables y perezosos." Desde el punto de vista religioso, continúa, habrían sido "muy practicantes, respetuosos de los curas, ignorantes de la doctrina cristiana, apegados a las ceremonias religiosas y a la brujería." Le tenían tal miedo a los españoles que éstos los hacían temblar con sólo mirarlos (5). A finales del mismo siglo, Fuentes y Guzmán, descendiente de los conquistadores de Guatemala, miembro del cabildo y autor de una famosa crónica, distingue en la época prehispánica dos tipos de sociedades indias: Los indios políticos y los indios bárbaros. "Los primeros", nos dice, "tenían grandes ciudades," mientras que los "bárbaros" vivían en las montañas. En su época sólo señala una categoría, a saber, "los miserables indios" y se refiere a ellos como a una "inútil y simple generación." Habrían sido haraganes por naturaleza y siempre se necesitaba de alguien para hacerles trabajar aun cuando se tratase de sus propias tierras. Reconoce, sin embargo, que eran capaces de sobreponerse a su miseria, citando como ejemplo a los indios de Quezaltenango. Hace hincapié en la superstición de los indios (6).

Es el obispo de Guatemala quien, en el tercer cuarto del siglo XVIII, nos pinta el cuadro más sombrío de la sociedad india de su tiempo. Aquí nos es imposible desarrollar todos los temas que trata, pues ello exigiría todo un libro. Nos vamos a contentar únicamente con apuntar algunas de sus apreciaciones. Consta la embriaguez de los indios, "vicio universal" entre ellos, profundamente arraigado e imposible de arrancar, "tan radicado en estos miserables que se tiene ya su remedio por imposible, practicándolo incluso en los velorios de muertos y de santos, para su gran escándalo. Son, también, —continúa—, mentirosos por naturaleza y contradictorios en todo lo que dicen. Los pecados contra el quinto mandamiento habrían sido frecuentes y nos señala sus "adulterios, estupro y amancebamientos... vicios que se experimentan en este territorio" Para él, como para Gage, los indios eran tímidos, "unos hombres afligidos y pusilánimes", lo cual habría sido la causa de su carácter mentiroso: habría bastado hablarles con un poco de arrogancia, si acusaban a alguien, para que contestasen que no habían dicho nada. El miedo era al castigo: "Los pobres vienen tan acobardados y temerosos, que lo que procuran en sus respuestas no es la verdad sino el que sean a gusto de quien pregunta... su objetivo único es el evitar el castigo..." De allí deriva esta visión desilusionada del obispo al decir que "los indios son los hombres más dignos de compasión que ha habido y habrá en el mundo..." pues son el "oprobio" de todos. A pesar de ser los que más trabajaban, vivían siempre en la miseria y en la necesidad, en harapos, mal alimentados, durmiendo en el suelo, durmiendo en los caminos como cargueros, sin ningún bien, y a menudo puestos en la picota para ser azotados, humillados; se les obligaba a ponerse de rodillas para entregar sus quejas y besar los pies de sus superiores. Ante tan sombrío cuadro, ¿podría hacerse algo por el indio? El obispo es categórico: "...no hay compasión que tenga menor efecto que la que se emplea con los indios" (7). Difícilmente se podría ser más pesimista.

Citemos un último testigo para Guatemala, el deán García Redondo, en la segunda mitad del siglo XVIII. El también observa "la embriaguez asombrosa" de los indios, aunque reconoce que el indio es el único agricultor de la América española, defendiéndolo de la acusación de haraganería que se le hacía: "Si el indio aborreciere el trabajo, no caminaría cuarenta y aún cincuenta leguas cargando un quintal de peso sobre su cabeza... Cuantos frutos tenemos y consumimos; el trigo, el maíz, arroz, algodón etcétera, todo nos lo suministra el indio, y a bajo precio... Convengamos en que a pesar de sus vicios el indio es nuestro labrador..." (8). Estos rasgos apuntados por los autores extranjeros del mundo indio, tanto en México como en Guatemala, nos van a ser también señalados en Nicaragua.

En 1664, el procurador de Nueva Segovia, Don Martín Ponce de León, nos dice que los indios son "hijos de la haraganería" viviendo en sus pueblos sin querer trabajar en las tierras de los vecinos de la ciudad, so pretexto de que se hallan

ocupados en sus siembras de maíz, lo cual, en realidad, sólo les toma algunos meses.

Sigue diciendo que se van, entonces, a las montañas a emborracharse con sus bebidas de antaño y a practicar las ceremonias de su antigua religión, llevando una vida de "bárbaros." La acusación de pereza aquí lanzada encuentra eco en la declaración hecha el 24 de marzo de 1749 por el guardián del convento de San Francisco de León, Fray Francisco de Paz y Quiñónez, para quien los indios se sienten inclinados "por naturaleza" al ocio y a la negligencia. Se había constatado, según él, que si a los indios se les dejaba a su antojo sin obligarlos a procurarse la subsistencia, se dejarían morir o vivirían en la miseria. Por "naturaleza" se hallaban, también, dominados por los vicios, en particular por la embriaguez y la lascivia (9). La pereza de los indios es igualmente denunciada por el cabildo español de León, en 1773, al hablar de "la desidia, flojedad y pereza a que son propensos los indios" (10). Don Bartolomé González Fitoria, dos veces corregidor de Subtiava a principios del siglo XVIII y más tarde gobernador de la provincia, subraya las mismas ideas cuando dice que los indios "por su naturaleza son descuidados y perezosos para sus propias conveniencias y es necesario compelerlos a que desprecien la pesadez de sus cuerpos" (11). El gobernador Aysa compartía la misma opinión en 1793. Según este funcionario, los indios se contentaban con tener la comida del día y emborracharse los domingos con lo que habían ganado en la semana (12). Terminemos con lo que nos dice, en 1795, el gobernador-intendente Don José Salvador, quien habla de la "genial pereza" de los indios de Chinandega, "viciados con el aguardiente" (13). De las afirmaciones anteriores se deduce que para los españoles de nuestra provincia, la pereza y la embriaguez habrían sido vicios congénitos de los indios. No eran los únicos.

El corregidor de Subtiava, Landecho, nos dice que los indios eran de entendimiento frágil e ignorantes, creyendo únicamente lo que les decía el cura (14). Esta ignorancia habría sido evidente en su manera de concebir los dogmas cristianos. Así, según los curas de Subtiava, en 1774, los indios habrían creído que en cada iglesia había un dios particular "...en la iglesia de San Pedro hay dios de San Pedro, en la de San Sebastián, dios de San Sebastián y así de las demás iglesias" (15). Sin embargo, la ignorancia de los indios no era tan grande como se pretendía, nos dice su procurador ante la Audiencia, en 1818, pues, aunque no eran tan ilustrados como podrían serlo, "no son hotentotes al menos en las cosas corrientes," (16). A estos defectos, habría que añadir todavía la mentira y el miedo.

A principios del siglo XVIII, el obispo Garret nos dice que los indios se hallan totalmente a merced del que los gobierna debido a su pusilanimidad, su ligereza y su congénita ignorancia (17). Este miedo, nos dice el obispo Morel de Santa

Cruz a mediados del siglo, les impide quejarse de los agravios que se les hacen (18). Tal parecer era compartido, unos veinticinco años más tarde por otro obispo, Félix de Villegas, quien afirma que la pusilanimidad es algo "natural" entre los indios. Lo que explicaba, según él que no se atrevieron a rechazar la venta forzada de ropa que les hacía el gobernador de la provincia. Hubiesen temido el castigo que, hecho en público, era una deshonra para ellos. A más de esto, la ociosidad era "genial" entre ellos. Se hubieran contentado con subsistir de la recolección de frutas silvestres y la pesca sin tener que trabajar. Si hubiesen podido, habrían pasado todo el tiempo emborrachándose con las bebidas que obtenían de la penca y del coyol. Habrían sido tan "volubles, miedosos y tímidos" que no había nada más fácil que hacerles declarar lo que se quería. Finalmente, como Humboldt, nota que los indios eran extremadamente "observantes y tenaces de sus costumbres" (19).

Lo que hemos dicho revela que había una cierta coherencia en la visión que los españoles se formaban de los indios. Los rasgos que ellos acentuaban entre estos últimos hallaban su explicación en las relaciones de dependencia existentes, como nos lo revelan los indios de Managua a mediados del siglo XVIII, al declarar que eran unos "pobres indios, vencidos, desvalidos, humildes y avasallados, con el continuo temor de ser azotados, vejados y ultrajados" (20). La disposición interna del estrato, constituido por estos "vencidos" que vivían siempre temerosos de sus vencedores, es lo que veremos a continuación.

Los elementos constitutivos de la comunidad india

Los documentos redactados en los pueblos indios y dirigidos a las autoridades españolas nos permiten distinguir tres elementos en la comunidad: las autoridades locales, "alcaldes y regidores", la nobleza indígena, "caciques y principales", y el pueblo, el "común". Desde el punto de vista social, podemos pues, considerar al estrato indio formado por dos elementos, a saber, los "caciques y principales" por un lado, y el "común" por el otro.

La ley española concedía a la nobleza indígena de vieja cepa los mismos privilegios que a la nobleza castellana (21). En realidad, a partir de la Conquista la posición social superior en el estrato indio estuvo determinada por la vinculación al nuevo régimen político instaurado. Esta situación de preeminencia social concedida a los apegados al nuevo régimen se deterioró a lo largo de los siglos, pero subsistió hasta el fin de la dominación española.

Al principio, los conquistadores llegaban incluso a casarse con hijos de nobles indios. Así, hacia 1528, Juan Lozano, vecino de Granada, quería casarse con Elena, hija de Don Cristóbal de Mena, "de la plaza y provincia de Managua" (22). Esta práctica de matrimonios mixtos entre conquistadores y conquistados

no llegó muy lejos y ya a finales del siglo XVI, la antigua nobleza indígena había perdido su atractivo.

Un pleito a propósito del cacicazgo de Nandasmo en 1588 entre Don Felipe Mondoy y Don Miguel Hernández, ambos pretendiendo ser caciques, pone al descubierto la confusión social existente y la intromisión de las autoridades españolas en el ordenamiento de los elementos del estrato indio. Don Domingo Hernández había sido cacique de Nandasmo; a su muerte, su hijo Miguel era demasiado joven para sucederle, por lo que el encomendero del pueblo nombró como cacique a Sebastián Notiano, sin preocuparse del legítimo sucesor; Sebastián conservó su título hasta su muerte y fue entonces que se presentaron los dos pretendientes para sucederle: Felipe, hijo del advenedizo Sebastián, y Miguel, heredero de Domingo, el antiguo cacique. Ante la confusión, agravada por el hecho de que Miguel había sido inscrito en la lista de tributarios, a pesar de su protesta, el alcalde español de Granada ordenó que se hiciese una averiguación en Nandasmo. Esta pesquisa debía hacerse también en Namborima, Jalata y Masatepe, pueblos vecinos en los que había muchos que pretendían ser caciques. Los indios de Nandasmo fueron reunidos en gran número un día de fiesta y sobre los diecisiete indios casados, quince se pronunciaron a favor de Don Miguel Hernández (23). Esta incertidumbre de la calidad de caciques parece haber durado durante todo el período que estudiamos.

La información de "calidad" de Don Cristóbal Sánchez Fozacacinte revela los criterios que servían de prueba. Para demostrar que era cacique daba tres argumentos: la exención del tributo de su mujer, Doña Eulalia Hernández, de la parcialidad de Coatepet en Managua, en el padrón de tributarios hecho el 13 de mayo de 1719. En segundo lugar, Don Cristóbal había sido nombrado receptor del tributo en Managua por el gobernador de la provincia en 1739 y confirmado en sus funciones por los otros gobernadores en 1741, 1745 y 1748. Finalmente, según las declaraciones de tres "principales" hechas en Managua el 13 de agosto de 1754, Don Alejo Sánchez, padre de Don Cristóbal, había sido cacique. Las autoridades españolas determinaron que a Don Cristóbal se le mantuviese la calidad de "cacique" que reivindicaba (24). Estos "caciques" constituían la élite de los "principales" y estaban conscientes, según parece, de su superioridad sobre los otros indios.

En Subtiava, en los años treinta del siglo XVIII, las familias Rojas y Salinas, Godoy y Rodríguez, consideradas "principales" y emparentadas las unas con las otras, ocupaban un cierto número de cargos en el pueblo. Don Pedro Antón Rodríguez era capitán de infantería de las milicias; Don Bartolomé de Rojas, capitán de caballos corazas de una de las compañías del pueblo; Don Matías López, receptor del tributo en Acacoyagua; Don Gerardo Rojas ejercía la misma

función en la parcialidad de San Pedro. Pero ocurrió que un día Don Sebastián **Rojas, "hombre principal", se casó con una mujer "menos principal"**. Todos notaron la desigualdad de la alianza contraída "que era notable a la presunción y porte de Don Sebastián". Y fue así que "corrido y afrentado" de su casamiento se fue para siempre de Subtiava sin que se llegara a saber nunca el lugar de su paradero. Don Antonio Rodríguez, gobernador del pueblo, confiscó sus bienes y encarceló a varios de sus familiares para saber dónde se hallaba, pero nadie supo nada (25).

La calidad de "principal" era hereditaria, y podía ser concedida por el Rey. Francisco de Olmos, indio de Matagalpa se dirigió al Rey para solicitar tal calidad en 1729. Entre las razones que aducía para justificar su demanda estaban las de haber sido alcalde de Matagalpa, administrado la justicia y recaudado el tributo "con sumo cuidado, haberse preocupado porque los indios aprendiesen la doctrina cristiana y cumplir con los preceptos de la iglesia". El 26 de enero de 1729, recibió la calidad de "principal" y fue nombrado gobernador (26).

En todo caso, esta categoría de principales no parece haber sido muy numerosa, aun cuando de ella saliera la mayor parte del personal administrativo al nivel local, llegando incluso a monopolizar el ejercicio de algunas funciones.

En 1706, había en Subtiava veintidós "principales" sobre una población de 903 indios tributarios (27). Los cargos más comúnmente desempeñados eran los de alcaldes y regidores, con participación del "común". A veces ocurría que todo el cabildo de un pueblo estuviese compuesto únicamente de "principales". Todos ellos, salvo dos, tenían más de treinta años: veintiocho eran mayores de cuarenta años, cada uno con un buen número de hijos: sobre catorce cuyas familias nos son conocidas, seis tenían más de diez hijos. Ninguno sabía firmar (28). En El Viejo y en Chinandega en 1793, todas las autoridades locales eran "principales" y de más de cuarenta años (29). Igual en Chichigalpa en 1715 (30). En los cabildos participaban a veces miembros del "común"; la función de gobernador, en cambio, estaba reservada exclusivamente a los "principales" (31).

Don Baltazar Fernández era "indio principal" de Subtiava. Había sido regidor en 1688 (32), alcalde en 1697 y en 1700. Fue propuesto por el cura a la Audiencia para que fuera ascendido a gobernador, ya que, decía éste, Don Baltazar se había interesado mucho en la construcción de la iglesia. Se le dio el cargo por dos años. Sus funciones eran dobles, de tipo material y moral. a) Morales: debía velar por que los indios aprendieran la doctrina cristiana y asistieran a misa. b) Materiales: tenía que supervisar la recaudación del tributo, hacer obedecer las leyes y sembrar la tierra. Debía ver que los indios criasen gallinas en sus casas, que anduviesen vestidos y tuviesen imágenes religiosas y rosarios. Finalmente, hacer que los casados tuviesen sus casas y evitar los "amancebamientos", la ebriedad y todos los pecados públicos. Como contrapartida el gobernador recibía algunos privilegios: darle una cocinera, un zacatero y un leñatero (33). A pesar de la

estipulación de estas ventajas, este cargo de gobernador indio no era para hacerse rico, antes bien, al contrario, ya que, en 1712, después de diez años de ser gobernador, Don Baltazar encontrándose "atrasado y pobre" ponía su renuncia debido a que la recaudación del tributo no podía permanecer bajo la responsabilidad de los caciques y de los alcaldes, pues hubieran ocurrido entonces "rezagos y menoscabos". Se buscó así un sucesor idóneo. Se le halló en la persona de Don José Cano, "indio principal", quien había sido regidor en 1690, alcalde en 1706 y otros tres años (34). Propuesto por el corregidor González Fitoria, José fue nombrado gobernador de Subtiava el 6 de septiembre de 1712 (35). En 1722, todavía ejercía dicho cargo (36). Ignoramos quién le sucedió, aunque sabemos que en 1739, Don Diego Antonio Rodríguez, "indio principal", se desempeñaba como gobernador. Tal reclutamiento de los gobernadores entre los "principales" se constata también en otros pueblos.

El 17 de abril de 1714, Don Gabriel Téllez, "principal" de El Viejo, fue nombrado gobernador del pueblo y sus parcialidades. Anteriormente había sido alcalde y su nombramiento se hizo a propuesta del cura de El Viejo ante la Audiencia (37). La necesidad de mejorar la recaudación del tributo fue la razón del nombramiento del gobernador de Telpaneca. En efecto, los indios de Somoto, Palacagüina, Mosonte y Jalapa, se habían quejado ante la Audiencia de que se les obligaba a llevar el tributo hasta León, a una distancia de más de cincuenta leguas. Las autoridades superiores decidieron que el tributo debía ser pagado en los mismos pueblos. Fue por ello que el contador de León propuso a la Audiencia, el 15 de marzo de 1713, el nombramiento de Don Tomás López, "indio-cacique y principal", como gobernador de Telpaneca y de los otros pueblos de la jurisdicción de Nueva Segovia (38).

Algunos de los "principales" adquirían tierras a título particular, acercándose así a las formas de propiedad características de los no-indios, y extrañas a la vida colectiva de éstos. Don Pedro Hernández, "indio gobernador" de Nindirí obtuvo en 1694 un título de tres caballerías en el sitio de San Marcos, cerca del lago de Managua, a orillas del camino real de Managua a Tipitapa. Estas tierras las tenía ya ocupadas desde hacía varios años (39). Francisco Cárdenas, "indio principal" de Sébaco, compró en 1721, dos caballerías y media en el sitio de Santa Cruz de Jocoapa (40) A pesar de ello, a más del epíteto de "Don" al que tenían derecho los "principales" más importantes, o sea los caciques, los bienes que poseían eran de poca monta. El inventario de los bienes de Don Pedro Guillén, "indio cacique" de Diriá, practicado el 13 de junio de 1708, (41) no revela, en efecto, grandes riquezas. Se trataba de dos casas de paja de doce varas de largo y ocho de ancho, la una; de ocho y cinco la otra. El mobiliario se componía de una mesa, dos sillas, un banco. Los animales que tenía eran una yunta de bueyes, un asno y tres caballos; las herramientas se limitaban a un machete y una macana. Alguna ropa

y un sombrero completaban su fortuna, lo cual confirma lo que decía el obispo Garret en 1711 al declarar que "los indios y principales" carecían de bienes (42). Ahora bien, a pesar de esta pobreza, a pesar de su papel como intermediarios entre las autoridades españolas y las comunidades indias, no concluiríamos diciendo que los "principales" se consideraban iguales a los otros indios del "común", pues nos parece que el caso de Subtiava que citamos revela que tenían un sentimiento de superioridad.

El otro elemento del estrato indio, "el común", se caracterizaba en primer lugar por su endogamia étnica y geográfica. A pesar de la apreciación del obispo Don Félix de Villegas, en los años ochenta, quien afirma que los indios, creyendo que hacerse pasar por mulato sería un medio de promoción social se habrían mezclado con las otras etnias (43), los tipos de matrimonio revelan una fuerte endogamia étnica por parte de los indios, de acuerdo con el cuadro siguiente:

POR EFECTO DE LA FA...

POR EFECTO DE LA FA...

ETNIAS	NANDAIME	METAPA	JUUGAI PA	ACOYAPA	TOTAL
Indio + India	14	328	25	95	462
Indio + Española	—	2	—	—	2
Indio + Mestiza	—	8	—	4	12
Indio + Mulata	12	20	3	1	36
Indio + Zamba	—	13	—	2	15
Indio + Negra	4	—	—	—	4
Español + India	—	2	—	—	2
Mestizo + India	—	6	1	3	10
Mulato + India	5	28	5	4	42
Negro + India	2	—	—	—	2
TOTALES⁽⁴⁴⁾	37	407	34	109	587

Se trata de 587 casos de matrimonio de indios en los siglos XVII, XVIII y XIX. Tenemos 531 hombres y 518 mujeres indios. Entre los hombres, 462 se casaron con mujeres de su misma etnia; los demás se casaron con mulatas, mestizas, zambas, negras y, dos únicamente, con españolas. Se revela así una endogamia étnica de casi un 90 por ciento. Entre las mujeres, 462 se casaron con indios las otras se desposaron con mulatos, mestizos, españoles y negros. La endogamia étnica alcanza aquí también la misma proporción. Hay que notar igualmente que las etnias con las que más se mezclan los indios, fuera de la suya, naturalmente, son, en orden decreciente, los mulatos, los mestizos, los zambos.

Con negros y españoles muy raramente. De manera que la tendencia era a mezclarse más bien con los ladinos que con las etnias "puras".

Esta endogamia étnica nos es confirmada en otros pueblos.

En Somoto, pueblo casi sólo de indios, había, en 1713, doscientos dieciocho casados. Ahora bien, sólo un indio, Diego Ramos, de treinta años, estaba casado con una mulata libre; una india, María Moreno, de cuarentisiete años, se había casado con un esclavo de ascendencia africana (45). En los pueblos con población importante de sangre mezclada, la proporción de exogamia aumentaba. Así, en Nagarote, en 1817, sobre cincuentitrés indios tributarios, cinco se habían casado con mulatas (46). En Chinandega, pueblo con una fuerte proporción de gente de sangre mezclada, en ese mismo año, había 116 indios casados con indias; veintiocho indios con mulatas y nueve mulatos con indias (47). A esta endogamia étnica se añadía una endogamia geográfica.

En 1717, en Jinotega, los dos cónyuges indios eran o bien del mismo pueblo o bien uno de ellos era oriundo de Muy-Muy, de Matagalpa o de Condega (48). En Boaco, en 1701, si uno de los cónyuges de un matrimonio indio no era del pueblo, era originario de Muy-Muy, de Matagalpa, de Teustepe, de Camoapa, de Comalapa, de Juigalpa, de Lóvago —todos pueblos vecinos, con una excepción, Masaya (49). En Mosonte, en 1741, los cónyuges "laboríos"— es decir indios que no eran del pueblo— venían de Tepesomoto, Litelpaneca, Yalagüina, Totogalpa, Palacagüina, Comalteca, La Trinidad y Texigua, pueblos cercanos salvo Chichigalpa (50). Ese mismo año, Totogalpa presentaba el cuadro siguiente: Indias casadas con indios de Yalagüina, veintitrés; de Somoto, diecisiete; de Litelpaneca, once; de Mosonte, siete; de Texigua, una; de Jinotega, una. Los indios de Totogalpa casados con indias de otros pueblos eran: de Yalagüina, veintidós; de Somoto, nueve; de Litelpaneca, dos; de Palacagüina, dos; de Jinotega, uno; de Subtiava, uno; de Posolteguilla, uno; de Managua, uno. Es decir, que aquí en Totogalpa en 1741, entre las ciento once personas "extranjeras" casadas en el pueblo, sólo cinco venían de pueblos situados más allá de un radio de diez kilómetros (51). A las barreras étnicas interpuestas al matrimonio indio se añadían las barreras geográficas.

Los indios del "común" no estaban excluidos de las funciones locales del pueblo en que vivían. En el último cuarto del siglo XVIII, Don José Gregorio Bolaños, juez prevencional de Masaya, nos dice que había dos caminos posibles para llegar a ser alcalde, el cargo más importante asequible al "común". Se podía comenzar siendo alguacil mayor, después se llegaba a mandón de alcalde (52). De allí se entraba en la "hermandad de la santa iglesia". Enseguida se pasaba a ser regidor menor, de regidor menor a regidor mayor y por fin a alcalde (53). El

segundo era el más corto. Se comenzaba siendo alguacil mayor, después regidor y de regidor a alcalde (54). Ahora bien, el cargo de alcalde ponía al indio del "común" en un plano de igualdad con los "principales", al menos durante el tiempo que duraba su mandato, ya que no sólo estaban exentos de pagar el tributo y de prestar servicio a los españoles, sino que se hallaban a la cabeza de los asuntos de la comunidad india. Eran, en cierto modo, los intermediarios entre los indios y españoles ya que se encargaban de presentar las quejas de la comunidad ante las autoridades superiores (55) y las de los particulares ofendidos por algún español (56). Cuando se compraban tierras para la comunidad, eran los alcaldes, regidores y principales los que asumían la responsabilidad de la compra (57). En los pleitos de tierras con los no indios, eran ellos los que intervenían (58). Los bienes de la comunidad y los de las cofradías eran administrados por ellos (59). Era a ellos a quienes las autoridades españolas solicitaban la mano de obra india (60), encargaban la distribución forzada de dinero y mercaderías entre los indios para obligarlos a trabajar (61), y del algodón entre las indias para que lo hilasen y lo tejiesen por cuenta de corregidores y gobernadores (62). Finalmente, su tarea más importante ante la ley era la recaudación del tributo (63). En algunos pueblos había escribanos, encargados de los archivos locales y de la redacción de todos los documentos relativos a los asuntos de la comunidad. El escribano conservaba su puesto durante muchos años pues había muy pocos indios que supiesen leer y escribir (64). A veces el escribano era un "principal", como en el caso de Roque de Salamanca, escribano de Subtiava en 1706.

Además de estas funciones de tipo civil, los indios desempeñaban, en un nivel bien insignificante, funciones de tipo militar. En 1740, hallamos en Chinandega a tres indios miembros de las milicias del pueblo: el sargento Francisco Jirón, casado, padre de tres hijos, dueño de una casa de paja y de un caballo; el alférez Juan Hernández, casado, con cuatro hijos, quien tenía además de su casa, dos caballos, un buey y una chácara; el capitán Santiago Vásquez, casado, padre de tres hijos, propietario de su casa en el pueblo y de tres caballos. Ese mismo año había en El Viejo dos indios milicianos: el sargento Blas Martín, casado, padre de dos hijos sin otra posesión que su casa; el alférez Juan Polanco, casado, con cuatro hijos, dueño de tres casas, cuatro caballos y una yunta de bueyes (65).

La mayoría de los indios, sin embargo, no accedían a los cargos de la comunidad, ni entraban a las milicias sino excepcionalmente. Según Antonio Pineda en 1791, todos los indios con raras excepciones eran agricultores.

Muy poco se dedicaban a las actividades artesanales. A este propósito, notaba que en El Viejo no había ni un herrero (66). Esta observación era: veraz sólo a medias, pues, aunque era cierto que casi toda la población activa de los pueblos indios se hallaba ocupada en las actividades agrícolas, no lo era menos que había una importante actividad artesanal, sobre todo en el Pacífico, y muy en

particular en el antiguo corregimiento de Masaya. Lo que pudo inducir a Pineda a hacer esta observación es el hecho de que esta artesanía no era de tipo europeo. Se trataba, en efecto, de una artesanía de tradición precolombina.

Las dos actividades artesanales más extendidas eran el hilado y el tejido del algodón, confiado a las mujeres, como en los tiempos prehispánicos (67). Para hilar no había ni huso ni rueca. Para tejer se utilizaba un telar muy rudimentario de "sosopaste". Las hilanderas trabajaban en sus casas; en tanto que las tejedoras, aunque aprendían a tejer en sus casas, instruidas por sus madres, iban a trabajar a casas especiales bajo la supervisión de maestras tejedoras, ya al aire libre, ya bajo los árboles, ya, cuando llovía, en chozas (68).

Los textiles de algodón nos son señalados en Las Segovias desde 1649. Después no se hace alusión, lo que nos incita a pensar que esta actividad debió decaer en esta región (69). En Masaya hilados y tejidos existían por lo menos desde 1695; a ellos se añadía el teñido de las telas, hecho por los hombres (70). En Boaco y Lóvago, se señala asimismo este trabajo en 1755 (71). Sin embargo, fueron sobre todo El Realejo, Subtiava y Masaya los principales centros de la actividad textil de la provincia durante el período colonial (72).

Los indios hilaban y tejían también las fibras de la penca. Con ellas fabricaban mecates, apreciados por Oviedo desde el siglo XVI. Esta actividad se acantonaba exclusivamente entre Subtiava y Masaya. Sobre todo en esta última región en donde se hacían hamacas con hilo de cabuya (73). A esta artesanía habría que añadir la alfarería, el trabajo del cuero, de la piedra, la cestería, la carpintería (74) aunque nunca el trabajo de los metales.

Los indios se encargaban también del acarreo y de los transportes. Con sus carretas, los de Masaya acarreaban las municiones y los fusiles de Granada hasta Matagalpa, a mediados del siglo (75); los de Subtiava, la madera, la cal, la piedra, los ladrillos, las tejas, fuese para los vecinos de León (76), fuese para la construcción de la catedral de esta ciudad en la segunda mitad del siglo (77). Con sus bestias de carga, los de Jinotega transportaban el tabaco y el alquitrán de su región hasta El Realejo (78); los de Masaya acarreaban el agua para abastecer a los trabajadores ocupados en las obras públicas (79), los de Subtiava y El Realejo eran los aguadores de los vecinos, los eclesiásticos, los corregidores y los gobernadores (80). Llevando canastos en la cabeza, los indios de Subtiava acarreaban el vino desde El Realejo hasta Granada o el azúcar de rapadura de El Realejo a Masaya (81). Eran también los indios los que acarreaban la leña de combustible y el zacate de las bestias a las casas de los españoles (82). Los "tayacanes" eran los indios cargadores encargados de llevar el correo o de servir de guía a los viajeros que iban de una ciudad a otra (83).

Las mujeres indias, además de sus ocupaciones en las actividades textiles, trabajaban como molenderas o tetinas¹ en la ciudad o en el campo y como chichiguas² en las casas de los vecinos españoles más importantes (84).

La lista de trabajos ejecutados por los indios podría alargarse, sin incluir su trabajo en el campo, del que hablaremos más adelante. Lo que acabamos de decir demuestra que el deán García Redondo tenía sobrada razón cuando defendía a los indios de la acusación de haraganería con que se les cubría. Todavía en 1870, el geógrafo francés Paul Levy escribía a propósito de Nicaragua que el indio constituía "el rodaje esencial de la economía del país" (85). Paradójicamente, a pesar de su aportación al sostén de la economía de la provincia en que vivía, el indio, en tanto que individuo, no tenía prácticamente nada.

La descripción del corregimiento de El Realejo en 1740, por Don Felipe Gámez Mejía nos permite ver algunos elementos de la propiedad individual de los indios. En El Viejo había en ese entonces 657 indios de toda edad. Los casados eran 164, de los cuales 158 tenían hijos a su cargo. Para su alojamiento disponían de 197 casas de paja. Los bienes totalizaban 134 caballos, cincuenta bueyes y cuatro chácaras. En Chinandega se trataba de 528 indios, de los que 135 eran casados. El número de casas era de 165 y los bienes estaban constituidos por noventa y tres caballos, treintitrés bueyes y veintiún chácaras. En Chichigalpa había 124 indios, de los cuales treintiún eran casados. Sus bienes eran treintinueve casas, catorce caballos, tres bueyes y dos chácaras (86). El cuadro siguiente resume la distribución de estos bienes dentro de los pueblos:

Lo que revela que para una población de mil 309 indios en la que se contaban 330 matrimonios, sólo había 131 dueños de caballos, la mayoría con sólo un caballo. Por otra parte, había ochentiséis dueños de bueyes, entre los que cuarenta y nueve sólo tenían un buey.

Esto hacía una relación de seis indios para un caballo y quince indios por un buey. En lo que se refiere a las pequeñas propiedades llamadas "chácaras", sólo veintisiete indios tenían una. Es decir que menos del diez por ciento de los matrimonios indios eran propietarios individuales. El tipo de estos dueños de chácaras nos es conocido en El Viejo en 1770.

El 30 de diciembre de 1770, se hizo el inventario de los bienes de la chácara de Pedro Pérez, situada a legua y media de El Viejo. Había una casa de palma de unas ocho varas de largo sin puertas; una galera también de palma de cinco varas de largo y una casita de paja bastante "maltratada" que servía de cocina. Las herramientas eran tres machetes en buen estado y uno quebrado, dos hachas, un aparejo y una carreta con tres yugos. El ganado consistía en dos yuntas de

¹ Tecina: cocinera.

² Chichigua: nodriza

bueyes, un caballo bayo, una yegua, un asno, una potranca. En su chacara, Pérez sembraba penca, maíz, árboles frutales y sobre todo plátanos. Su platanal, en efecto, cercado con piñuelas, valía 180 pesos, lo que equivalía a más de la mitad de sus bienes, ya que éstos se habían calculado en 302 pesos. El único lujo de Pérez era su cama "cuja", en vez del acostumbrado tapesco indio (87). Esta categoría de pequeños propietarios formaba apenas menos del 10 por ciento de los casados de la población india.

No. de matrimonios dueños de bueyes	:	1	1	15	49	
No. de bueyes por matrimonio	:	4	3	2	1	
Total de bueyes poseídos por 65 matrimonios	:	86				
No. de matrimonios dueños de caballos	:	1	11	8	32	79
No. de caballos por matrimonio	:	8	4	3	2	1
Total de caballos poseídos por los 131 matrimonios	:	219				

Los principales y "el común" de los pueblos indios, aunque viviesen en grupos endógamos desde el punto de vista étnico y geográfico, ejercieran actividades económicas de variada naturaleza, tanto hombres como mujeres, o poseyeran pocos o ningún bien. a título particular, no estaban al abrigo de tensiones sociales dentro de su mismo estrato.

Las tensiones internas, resultado de la presión externa

Dentro del estrato constituido por los indios, había tensiones internas, provocadas por la incidencia de las presiones externas ejercidas por los españoles sobre la comunidad. Hemos podido reunir algunos elementos relativos a estas tensiones cuya gravedad se hizo patente en Jalteva en 1769.

Desde mediados del siglo XVII, hay quejas de los indios del común contra sus alcaldes. En 1649, Antonio Gaitán, de Jinotega, se dirigía a la Audiencia para

quejarse de que los alcaldes y mandones no lo dejaban trabajar tranquilamente pues lo mandaban a trabajar como "alquilón" para los españoles, y a su mujer como "tecina" (88). Ese mismo año, otra queja fue depositada por un "principal" de Niquinohomo, Simón López, de cincuenta y cinco años, casado y padre de nueve hijos, contra los alcaldes y regidores del pueblo, quienes lo obligaban a pagar el tributo, y a trabajar para los españoles a pesar de que él era "principal". Incluso lo habrían azotado y encarcelado (89). En el siglo XVIII, dos otras quejas revelan las dificultades que surgían entre los indios y sus autoridades locales.

En 1797, Simón Hernández, "miserable indio rústico", fue hasta Guatemala para entregar su queja, ante el poco caso que se le hacía en la provincia. Acusaba al alcalde Apolinar Hernández de haber abusado de su mujer. Habría incluso infligido torturas a Simón. Este se habría quejado ante el gobernador quien remitió su causa al alcalde español de León, quien, a su vez, se contentó con imponer una pequeña multa al culpable. Lo peor de todo fue que Apolinar resultó reelecto como alcalde de Subtiava. Era por eso que Simón venía hasta la Audiencia (90).

En 1735, los alcaldes, regidores y escribanos de Subtiava en nombre del común y de la mayoría de los principales del pueblo se dirigían a la Audiencia para quejarse de las acusaciones de Pedro Antón Rodríguez, anteriormente gobernador del pueblo. Este, durante su mandato, habría dilapidado el dinero del tributo y los bienes de la comunidad, así como retenido los sueldos de los indios pagados por el corregidor. Al concluir su mandato, había sido sustituido por Don Miguel Mendoza, pero sabían que Rodríguez se hallaba en Guatemala para solicitar de nuevo el cargo. Es por eso que pedían que Mendoza no fuera removido del puesto y que no se volviera a nombrar a Rodríguez como gobernador de Subtiava (91). La más grave de las tensiones que conocemos alcanzó su punto culminante en Jalteva en 1769.

El motín de Jalteva (92)

El 24 de junio de 1769, los regidores y principales de Jalteva se reúnen en cabildos para proceder, como de costumbre, a la elección de alcaldes, regidores y mandones. Están decididos a no elegir a Gregorio Centeno, quien ejerce el cargo desde hace siete años, gracias al apoyo, primero del gobernador Don Melchor Vidal de Lorca y Villena, después de su sucesor Don Domingo Cabello y del cura vicario de Granada, Don Antonio Lacayo y Montiel. Gregorio Centeno y Velázquez, aunque indio, se había casado en 1767 con una mulata, hija de una mulata y un francés. Los indios de Jalteva estimaban que Centeno no era descendiente de caciques ni tenía los méritos que debían de tener los miembros del común que aspiraban al cargo de alcalde: trabajar para la comunidad "con machete o hacha", ser tayacán o fiscal del cura. No sólo no tenía las calificaciones requeridas, sino que, además, los había tiranizado cuando había sido alcalde, actuando como un

verdadero "comitre". Era "estuprador" de las indias del pueblo, dilapidaba a su arbitrio el dinero de la comunidad, ponía a las jóvenes a trabajar en casas de españoles y ladinos, obligaba a los indios a pagarle dos reales cada día feriado para hacer fiestas en casa del cura. Controlaba todas las cofradías del pueblo, sacando todo el beneficio posible de ellas, llegando incluso a meter en sus hatos particulares, cerca del mar, el ganado de éstas y a enyugar los bueyes, también de las cofradías, en sus propias carretas. Era por eso que no querían reelegirlo. Pero estando reunidos, llega un correo con una carta del cura Lacayo en la que se hallaba una lista de los que debían ser electos y la indicación de que era una orden del gobernador. Centeno encabezaba la lista. Temiendo "algunas extorsiones" el cuerpo electoral se decide a nombrar a Centeno como alcalde, a pesar de sus "injusticias y tiranías" y contra la voluntad de sus representados, el común. Para calmar los ánimos, Centeno invita a los indios a ir a casa del cura.

Llegados a la casa del cura Lacayo, éste les dice que Centeno permanecerá en su cargo. Uno de los indios, José Andrés Martínez, hablando en nombre de los demás, le pide que les dejen elegir otro alcalde. El cura había llamado antes la ayuda de soldados, quienes ya habían llegado, al mando de Don Francisco Valiente. Este interviene y apalea a Martínez y lo pone en la picota. Los soldados y los sirvientes hacen lo mismo con los demás indios. Se produce, entonces, un tumulto, desbandándose los indios.

Por la tarde, sin embargo, los indios se dirigen a la casa del alcalde español de Granada, quien les dice de ir a ver al gobernador. Los "principales" parten, pero llegados a León, éste los acusa de ser "moloteros"³ amenazándolos con colocar tres horcas para colgar a los que se opongan a la elección ordenada por Lacayo. Los indios regresan a Granada el 21 de julio con una carta para Don Manuel de Montenegro a quien se le ordena que mande a León al alcalde y a los regidores electos con el Libro de Elecciones para confirmarlos en sus cargos.

Al conocer al día siguiente la decisión del gobernador los indios escriben al alcalde español de Granada para que proceda a una pesquisa sobre Centeno. A las ocho de la noche, cuando éste último pasaba a caballo frente al cabildo de Jalteva, los indios, hombres, y mujeres, lo detienen y lo encarcelan. Era una rebelión. El cura Lacayo y su sobrino, el bachiller José Antonio y Don Antonio Arce salen rápido a caballo, reuniendo a su paso a la gente al grito de "favor al rey". Llegan al cabildo de Jalteva, en donde reina el más completo desorden pues los indios están armados con palos, cuchillos y machetes. Avisado de todo ello, llega el alcalde español con el bachiller Dionisio Chamorro, sobrino de Lacayo. Ambos resultan heridos en el alboroto. Se llega a un acuerdo según el cual los indios

³ Molote: alboroto, motín

sueltan a Centeno, comprometiéndose el alcalde español a encarcelarlo en Granada.

El 23 de julio el gobernador es informado de lo acontecido por el alcalde de Granada. La represión va a comenzar. Al día siguiente el gobernador llega a la ciudad, asegurando inmediatamente la casa en donde se guardaba el tributo real. Llegan a verle los "principales" de Jalteva para decirle que no le harían nada a Centeno con tal de 'que éste no quede de alcalde ni de mayordomo de cofradía. De nada sirve todo esto. El 28 de julio el gobernador da orden al alcalde de Granada de enviarle a León a treintisiete indios indicados en una lista. Envía también una carta al comandante de Granada para el cumplimiento de la orden. Los indios son informados de esto por el alguacil y más de noventa se presentan a casa del alcalde. Este les lee la orden del gobernador y toma diecinueve indios para enviarlos presos a León. Ninguno hace la menor resistencia, pero cuatrocientos hombres y mujeres acompañan a los reos hasta la cárcel.

El 30 de julio los indios se dirigen a la Audiencia para exponerle los incidentes y pedirle que interponga sus oficios, "único amparo", para buscar la verdad. La Audiencia no contestó nada. El tiempo pasaba. Debido a que los indios iban a León a visitar a los prisioneros, el gobernador hizo publicar un bando por el que les prohibía tales visitas, amenazando con un castigo de doscientos azotes y encarcelamiento a los que contraviniesen tal orden. A pesar de que se desencadenó entonces una epidemia de sarampión, los indios no fueron excarcelados. Ante el silencio de la Audiencia, los indios se dirigieron al Rey. En vano también.

El 6 de julio de 1770, siete prisioneros son interrogados en León. Al día siguiente quince otros lo son igualmente en Subtiava. Actúa como juez el gobernador en persona. Al final, dicta sentencia doble, una en contra de todo el pueblo, la otra en contra de los prisioneros. El pueblo es condenado a reunirse para oír la lectura, hecha por el alcalde de Granada, de la pena impuesta a los inculpados y de los castigos aún más severos que se impondrían a quienes cometiesen delitos semejantes. En cuanto a los culpables, la pena impuesta pone al descubierto los fundamentos mismos de la dominación española en la América colonial: la humillación acompañada de la crueldad.

En efecto, los condenados debían en primer término pagar los costos del juicio, a saber, cincuentidós pesos y siete reales. Si no tenían el dinero deberían ir a trabajar en casa de españoles hasta pagar la deuda. Por otro lado, cada uno de ellos sería paseado a caballo por las calles de Jalteva. En cada esquina recibirían nueve azotes, diez veces seguidas. En una última pasada se les darían diez azotes para completar los cien a los que habían sido condenados. Delante de ellos iría un pregón quien leería en cada esquina su delito de "tumultuarios, alborotadores e inquietadores de la paz pública", concluyendo así su lectura: "Quien tal debe, que tal pague". La visión que tenían los españoles de los indios

y de la que señalamos algunos rasgos al principio de este capítulo, encuentra aquí una parte de su explicación.

De tal manera que la estructura interna del estrato indio estaba bien controlada. A pesar de ser el nervio económico de la provincia, la mayoría de sus miembros no tenían nada propio. La comunidad que ellos formaban, en cambio, sí poseía bienes de variada naturaleza y de considerable importancia.

NOTAS Y APÉNDICES

CAPÍTULO III LAS ESTRUCTURAS INTERNAS Y LAS TENSIONES E LAS COMUNIDADES INDIAS

- (1) Gacmío, Manuel: 'Static and Dynamic Values in the Indigenous Past of America', in — H. A. H. R., XXIII, agosto, 1943, pp. 386 — 393.
- (2) Mendieta, Gerónimo de: Historia Eclesiástica indiana, Madrid, 1973 2 vols., in — 40. CX I — 219 más 313 pp., vol. I, p. 84 — 85.
- (3) Palafox y Mendoza, Juan de: Tratados mejicanos, Madrid, 1968, 2 vols. in — 4o., vol. II, p. 91 — 118.
- (4) Humboldt, A., op. cit., p. 47, 63, 64, 71.
- (5) Gage, T., op. cit., vol. 111, p. 114 — 119, 137 — 162.
- (6) Fuentes y Guzmán, Francisco: Recordación florida, discurso historial y demostración natural, material y política del Reino de Guatemala, Guatemala, 1932 — 33, 3 vols. in — 80., vol. I, pp. 292, 294, 295; vol. II, p. 410; vol. III, p. 156, 309, 328, 332, 392 — 394,
- (7) Cortés y Larraz, Pedro: Descripción geográfico — moral de la diócesis de Guatemala, Guatemala, 1958, 2 vols. in — 80., vol. I, pp. 39, 70, 74, 110, 115, 116, 138; vol. II, pp. 23, 70, 71, 102, 138.
- (8) García Peláez, F., op. cit., vol. III, p. 144 — 146.
- (9) A. G. C. A.—A.327-507-3931.
- (10) A.G.C.A. -- A. 1305 — 216 — 1743.
- (11) A. G. C.A.—A.1305-213-1730, fol.59 vto. y 60.
- (12) A. G. C.A.—A.316-246-4912, fol. 6.

- (13) Carta de Don José Salvador, fechada en León el 26 de junio de 1795 A. G. C. A.—A.312-491 —3739.
- (14) A. G. C. A. — A.124-1612-10256.
- (15) Informe de los curas de Subtiava, Don Miguel Chamorro y Don Francisco de los Santos Baca, entregado al obispo de León con fecha de 18 de febrero de 1774. A.G.C.A. — A. 11129 — 54 — 2901.
- (16) A.G.C.A.—A.133-441 —2901.
- (17) Carta dirigida al Rey, fechada en León, el primero de abril de 1704: A. G. I. — Escribanía, 339 C., Pieza 1, fol. 220 vto.
- (18) Carta fechada en León el 19 de mayo de 1753, A. N. C. R. — C.C. 5278.
- (19) Carta del obispo Villegas, fechada en León el 10 de octubre de 1775 A. G. I. — Guatemala 577.
- (20) A. G. C. A. - A. 11131 — 53 — 465.
- (21) A. G. C. A. — A. 1292 — 201 — 1650.
- (22) Carta del obispo Osorio al Rey, fechada en León el 20 de agosto de 1528 — C. S. — I, p. 502.
- (23) A. G. C. A. — 1294 — 201 — 1649.
- (24) A. G. C. A. — A. 1204 — 202 — 1670.
- (25) A. G. C. A. — A. 124 — 1587 — 10231, fol. 28 y ss.
- (26) A. G. C. A. — A. 1294 — 4683 — 20367.
- (27) El número de tributarios lo da A.G.C.A. — A.316 — 146 — 989, El número de principales está tomado de un "Memorial" de los indios de Subtiava: A. G. I. — Escribanía 339 C, Pieza 5, fol, 7 vto.
- (28) A. G. I. — Guatemala 536.
- (29) Residencia tomada al corregidor Don Gaspar Baca de Quiñónez. A. G. I. Escribanía 350 C.
- (30) A. G. I. — Guatemala 311. 402 Germán Romero Va
- (31) Gage, T., op. cit., vol. III, p. 121.
- (32) A. G. I. — Escribanía 339 C. Pieza 1, fos. 16 y 196.
- (33) A. G. C. A. — A. 124 — 1572 — 10216, fol. 456.
- (34) A. G. I. — Escribanía 339 C., Pieza 1, fol. 17 y Pieza 5, fol. 7.
- (35) A. G. C. A. — A. 124 — 1579 — 10223; fol 279.
- (36) A.G.I. — Guatemala 240.

- (37) A. G. C. A. — A. 124 — 1581 — 10225, fol 124.
- (38) A. G. C. A. — A. 124 — 1580 — 10224, fol. 85.
- (39) Título emitido el 23 de marzo de 1694. — A. G. C. A. — A. 1 — 10213 — 1569, fol. 105.
- (40) Título del 15 de octubre de 1721 — A. G. C. A., — A. 124 — 1585 — 10229, fol. 196.
- (41) A. G. C. A. — A. 1365 — 496 — 3806.
- (42) A. N. C. R. — C. C. 5278.
- (43) A. G. I. — Guatemala 577.
- (44) A. P.: Nandaime, años 1792 — 1820; Metapa años 1683 — 17 con la excepción de los años 1691, 1695, 1705, 1706 y 1755 1771; Juigalpa, años 1803 — 1812; Acoyapa, años 1742 — 1786 salvo los años 1759, 1765 y 1771.
- (45) Padrón de Somoto en 1713 — A. G. C. A. — A. 3163 — 496 — 3804.
- (46) A.G.C.A.—A.316-152-1093.
- (47) A. G. C. A. — A. 316 — 152— 109.
- (48) A.G.C.A.A.3163-497-3817.
- (49) A. G. C. A. — A. 316 — 146 — 986.
- (50) A. G. C. A. — A. 3163 — 500 — 3854.
- (51) A.G.C.A.—A.3163-500-3863.
- (52) Los "mandones" elegidos anualmente junto con los alcaldes y regidores estaban encargados de recoger el tributo y de entregarlo alcalde del pueblo, así como también de llevar a los indios al trabajo a las haciendas de los españoles — A. G. I. — Guatemala 536.
- (53) A.G.C.A.—A.312-49-3738.
- (54) A. G. C. A. — A. 312 — 520 — 4103.
- (55) En 1775, el obispo Villegas escribía que los indios "no se quejan sino después de tener un acuerdo con sus alcaldes, regidores y principales... pues si dieran alguna queja sin precedente comunicación y consentimiento de aquellos, los perseguirían durísimamente hasta arruinarlos..." A. G. I. Guatemala 577.

- (56) Así en Totogalpa en 1711: A. G. C. A. — A. 124 — 1578 — 10222, fol. 23. En Juigalpa, en 1707: A. G. C. A. — A. 124 — 1576 — 10220, fol 267. En Lovigüisca: Ibid., fol. 264.
- (57) Como ejemplo citemos Teustepe en 1733: A. G. C. A. — A. 145 — 484 — 3322, fol. 7.
- (58) A. G. I. — Escribanía — 350 C.
- (59) A. G. C. A. — A. 1457 — 446 — 2939.
- (60) A. G. I. Escribanía 339 C, Pieza 5.
- (61) A. G. I. Guatemala 577.
- (62) A. G. C. A.—A.124-1611 —10255.
- (63) A. N. C. R. — C. C. 5278.
- (64) Gage, T., op. cit., vol. III, p. 121 y A. G. I. — Escribanía 339 C, Pieza 5, fol 7 vto.
- (65) Rubio, M., op. cit., pp. 693 — 705, 715 — 724.
- (66) A. M. N. — Ms. 570, Doc. No. 6.
- (67) Ibid., fos. 270 y 277. Las técnicas del hilado y el tejido del algodón están allí admirablemente descritas y nos muestran su carácter arcaico.
- (68) A. G. I. — Guatemala 545, No. 18.
- (69) A. G. C. A. — A. 124 — 1561 — 10205.
- (70) A. G. I. — Escribanía 378 A.
- (71) Residencia tomada al corregidor Oropesa: A. G. C. A. — A. 1305 — 218 — 1746.
- (72) La documentación acerca del hilado y el tejido del algodón en El Realejo, Subtiava y Masaya es abundante. Citemos: A. G. C. A. — A. 1394 — 259 — 1969, fos. 33 vto., 57; A. 1310 — 249 — 1892 y A. 3163-491 —3742.
- (73) Para el siglo XVIII: A. G. I. — Guatemala 577. En los años veinte del siglo XVI, Oviedo señalaba que los mecates hechos en Nicaragua eran los mejores de las Indias. G. F. O. V., pp. 246 — 247.
- (74) A. G. I. — Guatemala 553 y 377; A. G. I. — Escribanía — 339 C.
- (75) A. G. I. — Guatemala 826.
- (76) A. G. C. A. — A. 1305 — 218 — 1727; A. 1305 — 212 — 1726.
- (77) "Libro manual en que se asientan los gastos diarios y el repartimiento de indios alquilones y voluntarios desde el 10 de enero de 1763", Guatemala 921.

- (78) A. G. I. — Escribanía 339 C.
- (79) A. G. I. - Escribanía 365.
- (80) Nota 76 y A. G. C. A. - A. 1309 - 259 - 1969, fos. 33 vto. y 57.
- (81) Nota 76 y A. G. I., - Escribanía 339 C.
- (82) A. G. C. A. - A. 13010 - 251 - 1908, fol. 13 vto.; A. 11128 51 - 455; A.1305 - 212 - 1723.
- (83) "Tayacán" es "conductor de carga y correo" según Fuentes y Guzmán, F., op. cit, vol. I., p. 358. Más adelante nos dice que sirven para acompañar a los viajeros de un pueblo a otro. Ibid vol. II, p. 249.
- (84) Lo cual nos es atestado ya desde 1607 en la Residencia que se le tomara a Lara de Córdoba: A. G. I. - Guatemala 40, Pieza fiE También en la carta enviada por un franciscano al Rey en 1618 A. G. I. - Guatemala 1.
- (85) Lévy, P., op. cit., p. 350.
- (86) Rubio, M., op. cit., p. 692 - 705, 714 - 724; 728 - 731.
- (87) A. G. C. A. - A. 143 - 387 - 2602.
- (88) A. G. C. A. - A. 124 - 1560 - 10204, fol. 68.
- (89) Ibid., fol.48.
- (90) A. G. C. A. - A. 1202 - 207 - 1701.
- (91) A. G. C. A. - A. 13987 - 259 - 1966.
- (92) Lo que sigue a propósito del levantamiento de Jalteva en 1769 est. tomado de los documentos siguientes: carta de los indios de Jalteva dirigida al alcalde de Granada el 22 de julio de 1769 in - A. G. I. - Guatemala 577, Pieza 14. Carta de los Indios de Jalteva dirigida a la Audiencia el 30 de julio de 1769 in - A. G. C. A.-A. 1 - 116 - 844. "Memorial" de los indios de Jalteva al Rey, sin fecha, pero muy probablemente del 31 de enero de 1770 in
- A. G. I. -- Guatemala 577. Copia de la carta del comandante Francisco Valiente alcalde de Granada el 26 de junio de 1769, in
 - Ibid., pieza 14. Interrogatorio de acusados en León y Subtiava los días 6 y 7 de julio de 1770, in - A. G. C. A. - A. 116 - 847 Pregón leído en Jalteva in A.G.C.A. - A.1-116-846.



CAPÍTULO IV. LOS BIENES COLECTIVOS DE LAS COMUNIDADES INDIAS

La propiedad colectiva de la tierra, el dinero de las Cajas de Comunidad y el ganado de las cofradías constituían los bienes de las colectividades indias. Si los indios en tanto que individuos eran pobres, sus comunidades, al contrario, eran ricas con frecuencia.

Las tierras: ejidos y tierras del común.

En una sociedad fundamentalmente agraria como la que estamos estudiando, todo lo que se refiere al modo de propiedad y de utilización de la tierra reviste una muy particular importancia. En 1821, la diputación principal nos señala el modo de propiedad de la tierras entre los indios: "(...) las tierras que poseen los indios, primeros pobladores, con arreglo a las Leyes de Indias y, aunque después se han establecido españoles (o blancos) y otras castas, éstos han tenido que poblar haciendas en terrenos comprados al fisco o arrendadas a los mismos indios, cuya casta disminuyendo es la única que posee tierras en común por un método tan variado y particular que sería difícil tener una idea exacta" (1). Esta forma de propiedad "en común" se remontaba posiblemente a la época precolombina y la legislación española la respetó, aunque reglamentándola según normas especiales.

Hay que distinguir primero los "ejidos", diferentes de las "tierras del común". Los "ejidos" eran las tierras asignadas de oficio por la ley a cada pueblo (2). La superficie se calculaba midiendo una legua (3) por los cuatro costados del pueblo, tomando como punto de partida la cruz que había en el centro de la plaza (4). En algunos lugares se medía legua y media y a veces hasta dos leguas (5). Entendemos así porque los límites de los ejidos de El Viejo lindaban con los de Chinandega (6) y porque cuando Boaco abandonó su sitio, original, en 1749, sus habitantes se establecieron a media legua de Teustepe (7). Cuando los pueblos se hallaban demasiado cerca, la delimitación de sus ejidos se hacía según la "antigua posesión", como en el caso de Telica y Quezalguaque (8). También, es verdad, se podían producir pleitos como el que hubo entre Totogalpa y Mosonte en 1765 (9). Los "ejidos" no constituían más que una parte de las tierras colectivas de las comunidades.

Las "tierras del común" se hallaban generalizadas en toda la provincia. Nos son señaladas en El Realejo (10), en Subtiava (11) en Managua (12), en Masaya (13), en Santa Catarina Namotiba (14), para citar algunos ejemplos. Estas tierras habían sido incorporadas al dominio colectivo ya sea por compras hechas al rey o a particulares, ya sea por donativos hechos por el rey. En 1710, Mosonte obtuvo un título de quince caballerías y cinco cuerdas (15). Somoto hizo varias adquisiciones en el siglo XVIII; En 1750, seis caballerías y media y seis cuerdas y media (16); en 1768, se trató de sesenticinco caballerías en los sitios de El Carrizal

y de Icuán (17); en 1779, primero, diez caballerías y setentitrés cuerdas y un tercio en el sitio de San Pedro y, después, dieciséis caballerías y ochentiún cuerdas y dos tercios en el sitio de San Antonio de Padua (18). Totogalpa compró siete caballerías en 1711 (19). Notemos que son los pueblos más estabilizados de Las Segovias que adquieren tierra en esta región.

En la región de Matagalpa, Jinotega obtuvo un título de noventa y siete caballerías, dieciséis cuerdas y trece y media en 1764 (20). Sébaco compró, en 1724, cuarenta y siete caballerías, en el sitio de Teguanapa (21). Muy - Muy hizo la adquisición, en 1726, de treinta caballerías en el paraje de Los Potreros (22). Lo que muestra que, a pesar de las constantes amenazas de los indios montañeses vecinos, las comunidades sedentarias se preocupaban por aumentar la extensión de su dominio colectivo.

En Chontales, en donde los inmensos espacios desocupados y el reciente poblamiento de los indios habría hecho esperar una ocupación individual de la tierra, asistimos también a la formación de propiedades colectivas. En 1707, Lovigüisca, situado cerca de la montaña, compró diez caballerías y quince cuerdas (23).

Ese mismo año, Juigalpa obtuvo un título de once caballerías (24). En 1735, Camoapa, en el centro de las montañas, adquirió veinticinco caballerías y diecisiete cuerdas (25).

Nos es imposible conocer la extensión exacta de las tierras colectivas de los indios de la provincia en cualquier momento del siglo XVIII. Lo que sí podemos es tratar de dar una respuesta a la pregunta acerca de si los indios tenían suficientes tierras para sobrevivir a sus necesidades. Hablando de los indios de Chontales en 1766, Don Martín Díaz de Corcuera nos dice que éstos tenían "muchas y buenas tierras" (26). Opinión que compartía Don Francisco de Alvarado en Masaya, a finales del siglo XVIII, para quien los indios tenían bastantes tierras a su disposición (27). La verificación de estas aseveraciones puede hacerse, en algunos casos, comparando el área de tierra comprada por los indios, lo que representa un mínimo de tierras poseídas, pues habían podido comprar otras cuyos títulos no hemos encontrado, con la población tributaria, o sea la población presuntamente activa del pueblo. Acabamos de ver que Somoto había comprado, hasta 1779, más de cien caballerías. Ahora bien, en 1788 se contaban 215 tributarios (28). De tal manera que teóricamente cada tributario disponía de alrededor de una media caballería, o sea unas veinte hectáreas. En 1788, las tierras del común de San Jorge de Nicaragua, sin incluir, naturalmente, los ejidos, tenían una extensión de ochenta y seis caballerías y media (29). El número de tributarios ascendía ese año a 134 (30). Cada tributario podía disponer casi de dos tercios de caballería. Jinotega con 265 tributarios en 1788 (31) tenía desde

1764 más de cien caballerías. En 1734, las veintiséis familias de Teustepe tenían "muchas tierras", según el licenciado Don Francisco Gutiérrez, lo cual era cierto (32). Esto nos permite, pues, pensar que las comunidades indias tenían suficientes tierras para sembrar.

Las tierras de la comunidad, ejidos o "tierras del común", se daban en arriendo a los españoles y a las otras "castas" (33), se utilizaban como pastizales para el ganado de las cofradías, se cultivaban por los indios del pueblo, siendo esto último lo fundamental. La primera característica de estas tierras era la de ser inalienables: ningún indio podía darlas, venderlas o hipotecarlas a nadie. No eran dueños de la tierra sino de lo que sembraban en ella. Los alcaldes de cada pueblo supervisaban el derecho sucesorio de su utilización. La tierra se dividía en dos: una parte destinada a reserva forestal, la otra a la ganadería y, sobre todo, a la agricultura (34).

La agricultura de subsistencia de los indios en el siglo XVIII no estaba marcada por transformaciones debidas a la conquista española. En primer lugar, en lo relativo a los cultivos practicados, se trataba de los mismos cultivos prehispánicos: maíz, frijoles, plátanos, y cacao, con una excepción, a saber, la de la caña de azúcar, por lo demás muy poco cultivada entre los indios (35); la penca y el algodón se destinan a la artesanía (36). En cuanto a las técnicas, es verdad que los indios empleaban hachas, machetes y macanas (37) de origen europeo, pero no en el cultivo mismo: los sistemas de cultivo siguieron iguales que en la época precolombina. Tanto el maíz como el frijol se sembraban de "primera" y de "postrera", como lo revelan las tasaciones del tributo en el siglo XVIII (38).

El arado no se utilizaba, aun cuando algunos indios poseían bueyes. La tierra no se labraba y antes de sembrar el grano los indios hacían un hoyo con un palo, en el que depositaban la simiente, tapándola después (39). Este sistema exigía mucha mano de obra, pero tenía la ventaja de aumentar el rendimiento (40). Tomando el caso de Niquinohomo en 1752, vemos que con cuatro o seis medios de maíz sembrados se obtenía una cosecha de quince a veinte fanegas (41), lo cual corresponde en términos generales a los cálculos hechos por Levy en 1870 (42). O sea, un rendimiento que oscila entre sesenta y 120 por uno, lo cual no está en contradicción con lo que ha constatado Gibson en el México colonial (43). Según las cuentas del hospital de León de 1735, se necesitaban seis medios de maíz por persona, por mes (44) lo que también concuerda con los cálculos teóricos de Gibson, según quien una familia tributaria "media" habría necesitado entre doce y veinte fanegas al año (45). Ahora bien, Levy nos dice que en 1870 se sembraban cinco cuartillos por manzana (46). De tal manera que para alimentar a una familia "media", se habría tenido necesidad, teóricamente, de unas dos manzanas. Una caballería de tierra cultivada, entonces, podría haber alimentado a unas treintidós familias, sin tener en cuenta la rotación de cultivos. Como el maíz era la base de la alimentación indígena en la época colonial,

comprendemos la importancia que daban los indios a la salvaguardia de sus tierras comunales, sostén de su economía.

El colombiano Friede ha señalado con acierto el sentido del apego de los indios a la ley como medio de defensa de sus tierras en la época colonial (47). En Nicaragua, los indios tuvieron que defender con tenacidad las "tierras del común" a lo largo del siglo XVIII. Primero contra las usurpaciones. A finales del siglo, los indios de El Viejo entablaron un juicio en contra de los herederos del antiguo corregidor don José de Plazaola, quienes habían ocupado tierras en el sitio de las cofradías de Santa Rita. Los herederos de Plazaola defendían su causa diciendo que las cinco caballerías del mencionado sitio eran realengas y no pertenecían al común (48). La comunidad de Chinandega estuvo en pleito durante casi un siglo, de 1719 a 1799, con la familia Briceño, una de las más antiguas e importantes de León, por cuatro caballerías en las que se había establecido una hacienda de caña de azúcar. Los indios ganaron el pleito, pero los Briceños apelaron ante la Audiencia, quien confirmó la sentencia dictada por el gobernador (49). A principios del siglo XIX, los indios de Masaya protestaron en contra de la medición de siete caballerías realengas en favor de don Francisco Alvarado, vecino de Granada. Afirmaban que estas tierras no pertenecían al rey, sino a la comunidad. Alvarado, por su parte, se defendía, argumentando que los indios no trabajaban sus tierras, en tanto que él, "pobre comerciante", había sembrado en menos de tres años más de diez mil cacao y tendría tres veces más si los indios no se lo hubieran impedido. El asesor de la Intendencia, don Nicolás Buitrago, dictó sentencia favorable a Alvarado, razón por la cual los indios apelaron ante la Audiencia (50). En los años noventa nos encontramos con un litigio parecido. Don Juan de Cañas se hallaba en disputa con la comunidad de San Jorge de Nicaragua, por asunto de tierras. Cañas, al igual que Alvarado, decía que los indios no trabajaban la tierra, mientras que él, que les había comprado la hacienda "Matina" en 1788, en 3 mil 200 pesos, había hecho subir su precio hasta 7 mil pesos debido a los trabajos que había realizado en ella (51). Ocurría con frecuencia, también, que en las medidas efectuadas por los medidores se incluyesen parte de las tierras comunales de los indios. Así, el subteniente don Matías González, había comenzado a meter ganado en tierras de los indios de Sébaco, pretendiendo que estas tierras estaban incluidas en las que le habían medido en las realengas (52). Asimismo, en 1733, las autoridades indias de Teustepe se quejaron ante la Audiencia de que en la compra de realengas por Facundo de Lara, los medidores encargados de fijar los límites no los habían llamado, a pesar de que debían de haberlo hecho por ser ellos parte interesada en el asunto. Reclamaban veinticuatro cuerdas (53). Los casos citados anteriormente se refieren a tierras comunales, distintas de los "ejidos", en donde los indios tenían el pueblo. Pero

ocurría que incluso los ensayos de colonización de los indios montañeses del este topaban con las ambiciones de los colonos españoles de la región.

En la región de Matagalpa, los indios cacalistas tenían tres caballerías, colindantes con la hacienda "San José", de don Dionisio Guerrero, vecino de Granada. Guerrero acusó a los indios, unas veinte familias en total, de abigeato y encarceló a un buen número de ellos. Algunos aceptaron, entonces, venderle sus parcelas. Pero una vez excarcelados, declararon que tal venta la habían hecho bajo coacción. Es por eso que se dirigieron a la Audiencia el 19 de diciembre de 1769. La venta fue anulada por decisión del 15 de marzo de 1771 (54). Tan grave como las usurpaciones eran las depredaciones del ganado de los vecinos.

En 1773, todos los pueblos del corregimiento de Subtiava se quejaron ante la Audiencia de que el ganado de algunos vecinos de León estaba instalado en "los términos y jurisdicciones y casi metidos en los ejidos". El ganado dañaba las siembras, sobre todo debido a que no había cercas de ninguna clase. Ahora bien, la ley prohibía rigurosamente tales prácticas y la misma Audiencia había dictado sentencias en contra de algunos vecinos de León que habían contravenido la ley. Los indios pedían que se obligara a los dueños a que sacaran su ganado, en particular de Telica y de Posolteguía donde los daños eran más graves (55).

Así, resulta claro que los indios tenían tierras suficientes para subvenir a sus necesidades y de sobra. Esto atraía la codicia de sus vecinos, de quienes ellos siempre se defendieron. Es verdad que estas tierras sólo las utilizaban para asegurar la subsistencia y no para practicar cultivos destinados al mercado. Por eso es que los españoles acusaban a los indios de que no hacían nada con sus tierras. Palpamos aquí la oposición entre dos maneras de concebir las relaciones con la tierra: para los indios se trataba de trabajarla y utilizarla al mínimo; para los españoles, era una mercancía cuyo valor había que aumentar. Los otros bienes poseídos por los indios permiten constatar la misma actitud mental.

Las Cajas de la Comunidad

La rendición de cuentas del corregidor de El Realejo, a finales del siglo XVII, nos permite captar la estructura interna de las Cajas de Comunidad. El Viejo, Chichigalpa y Chinandega tenían ingresos provenientes del sueldo pagado a los indios en los trabajos realizados en el puerto de El Realejo y en el campo, por cuenta de no indios o de indios. Ignoramos el número de días que el indio debía de trabajar para su comunidad, pero vemos que sí tenían la obligación de hacerlo. Otra fuente que alimentaba estas Cajas eran las "milpas de comunidad". El maíz cosechado en estas milpas era vendido y el dinero se depositaba en las Cajas. El escribano del pueblo anotaba minuciosamente todos los detalles relativos a estos ingresos. El mismo cuidado se ponía en la anotación de los gastos: compra de ganado para las cofradías, mantenimiento del mayordomo de éstas, sueldo del

escribano del pueblo, compra de papel de oficio para la redacción de los documentos oficiales, compra de papel ordinario, compra de "una terna de chirimía" para la iglesia, adquisición de puertas y sillas para el cabildo, "ración" de diez fanegas de maíz entregadas anualmente al padre doctrinero para su sustento (56). Eran los mismos, indios los que administraban estos bienes, pero las autoridades españolas se interesaban en controlarlas e incluso tener su parte en ellos.

El dinero de la comunidad se guardaba en un cofre que se depositaba en casa del corregidor. Este cofre tenía tres llaves diferentes: una del corregidor, otra del cura del pueblo y la tercera del alcalde. De tal manera que para abrir el cofre se necesitaban las tres llaves y por tanto el consentimiento de los tres personajes mencionados. Dentro del cofre estaban guardados los Libros de Cargo y Data y el dinero de "comunes propios". Anualmente, el alcalde indio debía, rendir cuentas al corregidor. Este, a su vez, debía hacer lo mismo al término de su mandato ante el gobernador de la provincia o del comisionado que le tomaba la Residencia (51).

Hasta 1766; sólo los pueblos más grandes tuvieron bienes de comunidad. Es así que en 1759, en el corregimiento de Subtiava, ni Quezalaguaque, ni Posoltega, ni Telica tenían dinero en caja. Únicamente Subtiava tenía 3 mil 875 pesos y seis reales (58). Sin embargo, el 26 de octubre de 1776, la Audiencia dictó un nuevo reglamento según el cual, en adelante cada indio debía de sembrar diez brazas de tierra para su comunidad (59) y pagar una contribución de cuatro reales, llamado el "acrecido" (60). El corregidor Folch, de Matagalpa, sustituyó en los años ochenta la obligación del trabajo de diez brazas por un impuesto de real y medio (61). De todas maneras, el resultado de estas medidas fue el enriquecimiento de las comunidades aldeanas de los indios.

El 23 de septiembre de 1791, había 21 mil 72 pesos y cuatro reales en las Cajas de las comunidades indias de las siete circunscripciones de la provincia. Esto se explica por el hecho de que anualmente los indios pagaban 4 mil 833 pesos y cuatro reales (62) y por la exigüidad de los gastos que hacían las comunidades. Así, en Matagalpa, en 1786, sólo se había gastado dinero en la compra de semilla, de papel, de sal y en la reparación del molino de la comunidad (63), en el sueldo del maestro de escuela que era de seis pesos al mes, en los medicamentos que se compraron en la epidemia de "viruelas" en 1780, y en los trabajos de reparación de la Casa Real y del Cabildo indio (64). De tal manera que en 1815, el conjunto de bienes que poseían los pueblos indios de Nicaragua ascendía a 110 mil 16 pesos y tres reales y medio (65). Nadie en la provincia tenía a su disposición una suma semejante en dinero efectivo. Ello atrajo la codicia de sus vecinos e incluso de la Audiencia.

A pesar de las precauciones contempladas por la ley para conservar los bienes de la comunidad, las autoridades españolas encontraban los medios para soslayarlas. En 1775, se procedió, en Subtiava, a contar el dinero que había en cuatro talegas, tres de cabuya y una de algodón. En cada una de las de cabuya había mil pesos, pero en la de algodón sólo se encontraron ochocientos. Averiguación hecha, apareció que el gobernador Castro había tomado dinero para ayudar a los indios en la epidemia de "sarampión" de 1770 (66). Otras sustracciones eran menos caritativas. El 22 de agosto de 1780, el gobernador Aysa procedió a hacer el inventario de los bienes de la comunidad de Masaya, en presencia del cura del pueblo, del receptor del tributo y de los alcaldes indios de las cuatro parcialidades del pueblo. Según las cuentas del cuaderno, al 16 de diciembre de 1779 debía de haber la cantidad de mil 857 pesos. Sin embargo, al contar el dinero sólo aparecieron mil 564 pesos y cuatro reales. Al ordenar Aysa una averiguación se llegó a saber que su predecesor, el gobernador Don Manuel de Quiroga, era el responsable del faltante constatado (67). El deseo de tener el dinero de la comunidad creció cuando su cantidad aumentó, es decir, después de 1776.

En 1791, los bienes de Subtiava, ascendían a 7 mil 196 pesos, de los que 3 mil habían sido presentados a Don Joaquín de Arrechavala, coronel de milicias de León, y 2 mil a Don Manuel Antonio de Arana, también coronel de milicias, aunque de Granada. Masaya que tenía 7 mil 365 pesos y cinco reales ese mismo año, había prestado 5 mil a Don José Guerrero. El interés anual que se cobraba era de 5 por ciento (68). En 1815, de los 110 mil 16 pesos y tres reales y medio que poseían el conjunto de las comunidades indias de los pueblos de la provincia, sólo había en caja la cantidad de 24 mil 792 pesos y un real. El resto había sido dado en préstamo en la forma siguiente: 28 mil 816 pesos a vecinos de la provincia; 47 mil 618 pesos y dos reales y medio a la Caja de Censos de Guatemala; 8 mil 790 a los mismos indios (69).

Ricas en tierras, las comunidades lo eran también, pues, en dinero. A estas riquezas mobiliarias e inmobiliarias había que añadir el ganado de las cofradías.

Los bienes de las cofradías

Las cofradías, muy generalizadas en todo el territorio de la provincia, eran bienes, siempre formados de ganado, administrados directamente por los indios bajo la supervisión e incluso el control de las autoridades españolas, destinados a subvenir las necesidades del culto de algunos santos o de ciertas advocaciones (70).

Los bienes de las cofradías, que no hay que confundir con los bienes de la comunidad (71) se hallaban dispersos por toda la provincia. Ya en 1630, hallamos al cacique Pedro Matías como mayordomo de la cofradía de San Juan Bautista, en

la parcialidad de Teotequilla, jurisdicción de El Realejo (72). En 1655, el gobernador Orbieto y Ozaeta señala la existencia de cofradías en El Viejo y en Chinandega (73). Siete años más tarde, en 1662, el visitador Don Pedro Frasso se queda asombrado ante su proliferación en la provincia, afirmando que hay pueblos "de cien indios" que tienen diez y doce cofradías (74). En 1707, constatamos su existencia en Somoto, en Yalagüina, en Totogalpa, en la región de Las Segovias (75). En Subtiava son señaladas varias veces en el siglo XVIII: En 1736, hay catorce; se les cita en 1748; en 1765, son siempre catorce; aparecen citadas en 1773 y en 1800 (76). Se les encuentra por todos los rumbos del antiguo corregimiento de Masaya en 1752: dos en Nandaime, cinco en Diriomo, tres en Masaya, nueve en Niquinohomo, nueve en Masatepe, dos en Nindirí (77). Una de las de Masaya, bajo la advocación de Santiago, la volvemos a encontrar en 1778 (78). En la región de Matagalpa existían desde por lo menos en 1678, pues había, en ese entonces, cuatro en Jinotega, siete en Sébaco, ocho en Matagalpa, y dos en Muy - Muy (79). Se les vuelve a encontrar en 1768, en 1778 y en 1785 (80). Finalmente, encontramos cofradías en Chontales: en Teustepe desde en 1712 (81). En Lóvago, Lovigüisca, Camoapa y Comalapa en 1782 (82). A pesar de esta dispersión geográfica de las cofradías, su composición era siempre la misma, a saber, hatos ganaderos.

Las sociedades prehispánicas de Nicaragua habían ignorado la actividad ganadera. En la época colonial sólo la practicaron muy raramente y en una ínfima escala por cuenta propia. Por el contrario, sus cofradías sólo poseían ganado. En 1707, las cofradías, de Somoto, Yalagüina y Totogalpa venden a Isidro Güete 206 reses a dos pesos cada una (83). En 1752, las de Nandaime cuentan con 260 reses y treinta yeguas; las de Masaya con 215 bueyes y vacas y ochenta yeguas; las de Nindirí con sesenta bóvidos, diez yeguas y diez potrillos; las de Masatepe con 420 reses y dieciocho yeguas (84). Las cofradías de San Andrés, de Santiago y de San Cristóbal de la parcialidad del Pueblo Grande, en Subtiava, tenían en 1748, 447 reses, veintitrés caballos, cuarenta yeguas y cinco potrillos (85). En 1779, el conjunto de las treinta cofradías del corregimiento de Subtiava contaba con 4 mil 733 cabezas de ganado (86). Las mismas constataciones se imponen en Matagalpa. En 1768, las cofradías del pueblo de Matagalpa mandan a sus prióstes a vender 160 toretes a Guatemala (87). En 1781, la cofradía del Santo Sacramento de Sébaco tenía cincuenta y nueve reses (88). En 1785, el corregidor Folch aparece endeudado con las cofradías de Matagalpa y de sus parcialidades, con las de San Ramón, de Jinotega, de Boaco y de Lovigüisca. La deuda consistía en 3 mil 112 pesos de 614 toretes, veintiséis toros, seis bueyes, veintiséis terneros, dos yeguas, cuatro caballos y cuatro mulas (89). Esta riqueza ganadera de las cofradías estaba en relación con las regiones en donde se hallaban establecidas.

Masaya, ubicada en una región muy quebrada, con poca tierra, no era propicia a tal actividad. Es por eso que vemos que la cofradía de Santiago, que en 1777, tenía 248 cabezas de ganado y sesenta y cinco terneros, en 1778, sólo contaba con 173 y treintisiete respectivamente y en 1783 apenas con doscientas reses en total (90). Por el contrario, en la región de Chontales., con sus grandes llanos en donde la ocupación humana era escasa, el ganado de las cofradías era abundante. En 1714, las dos cofradías de Teustepe sólo contaban con 150 reses; pero en 1782, ya eran 787, además de 113 caballos, cinco yeguas, veintinueve mulas y dos asnos. Ese mismo año, Lovigüisca tenía cinco cofradías con 2 mil 675 reses, 102 caballos, 399 yeguas, nueve mulas y dos asnos. Los cinco hatos de Lóvago incluían 3 mil 730 reses, cien caballos, veinticinco mulas y un burrito. Las cofradías de Camoapa y Comalapa totalizaban 532 reses, trece caballos, cuarenta y ocho yeguas y nueve mulas (91). Ahora bien, según el padrón de tributarios en 1788, ese año sólo había en los cinco pueblos chontaleños antes mencionados 396 indios tributarios (92), lo que revela la inmensa riqueza ganadera de las cofradías con relación a la población india: que las sostenía. Es preciso, entonces, que nos preguntamos cómo se formaban tales bienes.

Eran los mismos indios quienes creaban y enriquecían las cofradías. Vimos antes que a veces se tomaba dinero de las Cajas de Comunidad para comprar ganado destinado a las cofradías. También los indios contribuían a título personal. Así en 1730, José Hernández, de El Viejo, había dejado sus tierras, ubicadas en el sitio de Tecuantepet, en donde se "labraba" la sal, a la Virgen del pueblo (93). En 1778, encontramos a los indios de Lóvago discutiendo acerca de la formación de las cofradías de Veracruz y de San Pedro: los unos decían que habían sido instituidas gracias al trabajo de sus antepasados, quienes habrían sembrado el cacao cuyo producto vendido había servido a comprar el ganado; los otros afirmaban que esto se había hecho con el dinero proveniente de las limosnas recogidas por los que tocaban las matracas los viernes santos (94). En 1816, los indios de Camoapa daban más de doscientos años de antigüedad a la cofradía de San Francisco, fundada, decían, gracias a las limosnas de los indios (95). Siendo las cofradías fruto de su trabajo, los indios daban una gran importancia a la administración de sus bienes.

Cada cofradía estaba administrada por varios miembros. En Subtiava, cada una tenía seis en 1765: el mayordomo, un prioste y cuatro diputados. Los alcaldes, regidores, principales y común del pueblo se reunían siguiendo "la antigua costumbre" en la sala de reuniones del cabildo para elegir a estas autoridades. Se levantaba un acta de la elección en el Libro de Actas del Cabildo por el escribano del pueblo. Los elegidos eran juramentados por el cura y su elección era publicada en la misa mayor del domingo siguiente. Durante el año de su mandato, se hallaban exentos de todo trabajo comunitario y de funciones políticas locales (96). Este personal administrativo de las cofradías se reclutaba en el mismo medio social que el de los cabildos, como vemos en los casos de El Viejo

en 1630, de Subtiava en 1766 y de Jalteva en 1769 (97). Las autoridades españolas, por su parte, intervenían tanto en las elecciones como en la gestión de los bienes de las cofradías, contra la voluntad de los indios.

En 1662, Don Pedro Frasso había ordenado que no se fundaran más cofradías, bajo pena de 200 azotes a los alcaldes indios, y de la suspensión de sus funciones a las autoridades españolas que lo consintieran (98). La orden tuvo poco efecto, según la declaración del fiscal de la Audiencia, hecha el 29 de enero de 1768 (99). Cada año el cura de cada pueblo hacía el inventario de las cofradías de su jurisdicción. Este inventario era remitido al corregidor (100). Esta intervención era mal vista por los indios. En 1801, los de Subtiava responsabilizaron al subdelegado de la disminución del ganado de sus cofradías (101). Mal vista era también la intromisión del cura en las elecciones: en 1765, Subtiava se quejaba ante el corregidor del mayordomo Pedro Antón Rodríguez, **electo a iniciativa de su cura, Don Patricio O'Connor (102). En Jalteva, en 1769,** una de las acusaciones hechas en contra del alcalde Centeno, electo bajo la presión del cura Lacayo, era la de abusar de los bienes de las cofradías (103). Pero lo peor de todo era el hecho de mezclarse en la gestión directa de estos bienes. En 1778, el cura de Lóvago confió a dos españoles de Acoyapa la administración de las cofradías de Veracruz y de San Pedro (104). En 1816, el gobernador-intendente de la provincia había ordenado que la cofradía de San Pedro de Camoapa fuese arrendada a dos españoles. Los indios se dirigieron a la Audiencia para señalar los inconvenientes de tales prácticas: en 1806, Don Manuel de Sol había arruinado las cofradías de Santa Catarina, en Masaya; Don Pedro Cuadra había hecho lo mismo con las de San Juan Namotiba; un tal Monte Reyes había acabado con las de Diriomo; Don Máximo Avilés, con las de Niquinohomo y Don Pedro Baca, con las de Nagarote. La Audiencia dejó las cosas como estaban (105). Incluso al obispo le tocaba su parte. Así, en 1714, sabemos que había diez cofradías en El Viejo. El obispo les hizo cuatro visitas entre 1711 y 1714. En la primera visita, tomó veintiocho pesos de cada cofradía, en las tres siguientes se contentó con diez pesos por cada una. En total, 380 pesos en tres años (106). Esto equivalía a desviar de sus fines los bienes de las cofradías.

El fin de los bienes de las cofradías, en efecto, era litúrgico. El dinero proveniente de la venta del ganado servía para la compra de ornamentos y de imágenes religiosas para la iglesia del pueblo, la celebración de misas de los santos patronos de la cofradía (107) y las procesiones (108). Todo lo cual era mal visto por las autoridades españolas. En 1662, el visitador Frasso declaraba que en sus fiestas los indios hacían comilonas, se emborrachaban y bailaban para "rememorar la memoria de su antigüedad" (109). En 1793, el gobernador Aysa compartía esta opinión (110). ¿Debemos nosotros interpretar en el mismo sentido los fines de las cofradías?

Al estudiar las cofradías de los indios de Nicaragua en la época colonial, es imposible no pensar en los bienes de las comunidades precolombinas de México y del Perú asignadas a los dioses y a los templos. Si en la Nicaragua prehispánica hubo este género de bienes, lo que es muy posible, podríamos interpretar las cofradías como una transferencia, en la época colonial, de las prácticas de carácter formal de una religión a otra en las que el aspecto dogmático, sin estar ausente, no desempeña más que un papel secundario. Se trataría, entonces, de una supervivencia de prácticas antiguas a la sombra de santos católicos.

Conclusión

Supervivencia de un buen número de elementos prehispánicos entremezclados con las aportaciones españolas en el marco de una vida comunal, tal es uno de los rasgos fundamentales del estrato constituido por los indios de Nicaragua en el siglo XVIII. Sometidas a un régimen demográfico implacable, estas comunidades lograron, sin embargo, en su conjunto, aunque con disparidades regionales, aumentar sus efectivos, sobre todo al este. Con una estructura interna cuyo ordenamiento era impuesto por el nuevo régimen establecido, no escapaban a antagonismos profundos que las autoridades españolas se encargaban de hacer más tensos. Finalmente, a pesar de la abundancia relativa de tierras de que disponían a título colectivo, de la masa de dinero —bastante importante para la época— que conseguían economizar y del gran número de hatos que criaban en todo el país, los indios, en tanto que individuos, vivían muy pobremente y se hallaban siempre a merced de cualquier catástrofe natural. Además de ello, se vieron sometidos a fuertes presiones ejercidas, bajo diversas formas, por parte de los españoles, sus vencedores del siglo XVI, como lo veremos en las páginas siguientes.

NOTAS Y APÉNDICES

CAPÍTULO IV. LOS BIENES COLECTIVOS DE LAS COMUNIDADES INDIAS

- (1) Carta de la Diputación Provincial de León del 29 de abril de 1821, A.G.I. - Guatemala 723.
- (2) Carta del corregidor Don Francisco Rocha Landecho, fechada en Subtiava el 28 de febrero de 1774. A.G.C.A. - A.124-1610-10254.
- (3) Ibid. y A.G.C.A. - A.1438-445-2937.
- (4) A.G.C.A. - A.1458-445-2936.
- (5) En Teustepe en 1733, los indios reclaman legua y media "por cada lado". A.G.C.A. — A.145-484-3322. Lo cual iba de acuerdo con la ley 20, Título 3. Libro 6 de la Recopilación que prescribía: legua y media de distancia en los

- pueblos y reducciones antiguos y el doble en los nuevos. A.G.C.A. — A.124-1610-10254, fol. 184.
- (6) A.G.C.A. — A.1458-446-2938.
- 17) A.G.C.A. — A.3162-501-3870.
- (8) A.G.C.A. — A.124-1611-10258.
- (91) A.G.C.A. — A.1451-1611-10358.
- (10) A.G.I. — Guatemala 358.
- (11) A.G.C.A. — A.124-1610-10254.
- (12) A.G.C.A. — A.157-472-3100.
- 113) A.G.C.A. — A.157-446-2939. En 1746, los indios de Masaya poseían 86 caballerías, a las que añadieron otras compradas en 1774.
- (14) A.G.C.A. — A.1456-474-3119.
- (15) Archivos de la Comunidad india de Mosonte, Nueva Segovia.
- (16) A.G.I. — Guatemala 264.
- (17) A.G.C.A. — A. 157-474-3119.
- (18) A.G.C.A. — A.124-1578-1022, fol. 23.
- (19) A.G.C.A. — A.124-1601-10245, fol. 82.
- (20) A.G.C.A. — A.124-1584. A.0228, fol. 292.
- (21) A.G.C.A. — A.124-1585-10229, fol. 29.
- (22) A.G.C.A. — A.124-1576-10220, fol 264 et A.157-486-3352.
- (23) A.G.C.A. — A.124-1576-10220, fol. 267.
- (24) A.G.C.A. — A.124-1587-10231. fol. 136.
- (25) A.G.C.A. — A.1771-2020-13999.
- (26) A.G.C.A. — A.1457-446-2939.
- (27) A.G.C.A. — A.316.246-4912. fol. 24.
- (28) A.G.C.A. — A.153-459-3005; A.145-485-3345; A.145-4PF-3337.
- (29) A.G.C.A. — A.316-246-4912.
- (30) /bid, fol. 25.
- (31) A.G.C.A. — A.153-485-3337.
- (32) A.G.C.A. — A.145-484-3322; A.316-437-8944.

- (33) Ver nota 93 infra.
- (34) A.G.C.A. - A.157-446-2939.
- (35) Lo vemos en la descripción de haciendas hechas en 1752 in - A.G.I. - Guatemala 593. Los indios utilizaban la miel como en la época precolombina. Tenían dos tipos de abejas: las que fabricaban la miel arriba de los palos: soncoane, xigote, tamagaz, tacaniste, cargo, zopilote; y las que la fabricaban en palos caídos: maría seca, limoniste, baba de buey, falnete. A.H.N. - S.C. 20980, Pieza 2, fol. 161 vto.
- (36) A.M.N. - Ms. 570, Doc. No .6, fos. 66 y 66 vto.
- (37) En Teustepe, en 1739, es el corregidor el que obliga a los indios a que le compren herramientas agrícolas. A.G.C.A. - A.124-159210236, fol. 65 vto. Para Subtiava en 1798 ver A.G.C.A. - A.3010- 249-1892. En Poteca, en 1617: D.H.N. - XVII, p. 148.
- (38) Como ejemplo, las tasaciones de los pueblos de Granada en 1754. A.G.C.A. - A.316-150-1036 y A.316-1606-26456.
- (39) La raíz poco profunda del maíz no exige una labranza excesiva. Gibson, Ch., op. cit, p. 314.
- (40) Wolf, Erick: Pueblos y Culturas de Mesoamérica, 1967, 1 vol. In 12o, 251 pp., pág. 177.
- (41) A.G.I. -Guatemala 593.
- (42) Levy afirmaba en 1870, que había constatado que con un medio se obtenía de cinco a seis fanegas en la cosecha de "primera" y entre tres y cuatro en la de "postrera". El producto neto habría sido de 240 medios por dos medios, o sea un rendimiento de 120 por 1. Ahora bien, sembrando cinco cuartillos en una manzana se obtenía 300 medios, o sea 12 fanegas y media. Lévy, P. op. cit, p. 459. Tomando en cuenta que el estado técnico de la época con relación a la que estudiamos no había cambiado, podemos aceptar estos cálculos como bastante aproximados a la realidad que queremos conocer.
- (43) Gibson, Ch. op. cit, pp. 313-315 y 318.
- (44) Cuentas del Hospital de Santa Catarina Mártir de León entre 1731 y 1735. A.G.C.A. - A.17-2057-14363.
- (45) Gibson, Ch., op. cit., p. 319.
- (46) Ver nota 41 supra
- (47) Friede, Juan: El indio en la lucha por /a tierra. Historia de los resguardos de/ macizo central colombiano, Bogotá, 1944, 1 vol. in - 12o., 213 pp.

- (48) A.G.C.A. - 145-486-3550.
- (49) A.G.C.A. - A.1458-446.2938.
- (50) A.G.C.A. - A.1458-446-2939.
- (51) A.G.C.A. - 145-485-3345.
- (52) A.G.C.A. - 1458-445-2933.
- (53) A.G.C.A. - 1458-445-2934.
- (54) A.G.C.A. - 1458-445-2935.
- (55) A.G.C.A. - 124-1610-10254.
- (56) A.G.C.I. - Escribanía 350 C. - Las "milpas de comunidad" son atestadas en Poteca en 1662, en donde se exige a 17 tributarios "enteros" la siembra de "media fanega de sembradura". A.G.C.A. - A.316-520-4112.
- (57) A.G.I. - Escribanía 363. A. - Residencia del Corregidor Salgado y Artundiaga.
- (58) Residencia de Martínez Pinsón. A.G.I. - Escribanía 363 C.
- (59) A.G.C.A. - A.1305-225-1784.
- (60) A.G.C.A. - A.316-246-4912. El cuadro del documento muestra lo que pagaba cada pueblo de "acrecido".
- (61) Ver nota 59 supra.
- (62) A.G.C.A. - 340-168-1770.
- (63) A.G.C.A. - 1305-225-1786.
- (64) A.G.C.A. - 173-477-3155.
- (65) A.G.C.A. - 340-168-1776.
- (66) A.G.C.A. - A.1305-222-1764. Residencia de Rocha Landecho.
- (67) A.G.C.A. - A. 173-476-3153.
- (68) A.G.C.A. - A.340-168-1176.
- (69) A.G.I. - Guatemala 917.
- (70) Señalemos que los españoles de nuestra provincia no tenían cofradías.
- (71) "Instancia" de los indios de las cuatro parcialidades de Masaya solicitando que los bienes de la cofradía de Santiago sean declarados bienes de la Comunidad india. A.G.C.A. - A.173-482-3212.
- (72) A.G.C.A. - A.1112-24-165.
- (73) A.G.I. - Guatemala 40, Pieza 88.

- (74) A.G.I. - Guatemala 133.
- (75) A.G.C.A. - A.124-1576-10220.
- (76) En 1736: A.G.I. - Guatemala 167. En 1748: A.G.I. - Escribanía 362 B. En 1765: A.G.I. - Guatemala 545 Pieza 15. En 1773: A.G.C.A. - A.11131-83-467. En 1800: A.G.C.A.- A. 13010-249- 1892.
- (77) A.G.I. — Guatemala 593.
- (78) A.G.C.A. — A.173-482-3212.
- (79) A.G.I. — Guatemala 167.
- (80) En 1768: A.G.I. — Guatemala 546, Pieza 6. En 1778: A.G.C.A. — A. 1112-24-168. En 1785: A.G.C.A. — A.1112-24-171.
- (81) A.G.C.A. — A.157484-3322.
- (82) A.G.C.A. — A.1112-24-171.
- (83) A.G.C.A. — A.124-1576-10220.
- (84) A.G.I. — Guatemala 593.
- (85) A.G.I. — Escribanía 362 B.
- (86) A.G.C.A. — A.11131-53-467 y A. 13010-249-1892.
- (87) A.G.I. — Guatemala 546, Pieza 6.
- (88) A.G.C.A. — A.1112-24-171.
- (89) Ibid.
- (90) A.G.C.A. — A.173-482-3216.
- (91) A.G.C.A. — A.1112-24-171.
- (92) A.G.C.A. — A.316-246-4912, fol. 25.
- (93) A.G.C.A. — A.1-98-755.
- (94) A.G.C.A. — A.1112-24-168.
- (95) A.G.C.A. — A. 1112-24-173.
- (96) A.G.I. — Guatemala 545, Pieza 15. Elecciones en Subtiava el 25 de diciembre de 1766.
- (97) En El Viejo en 1630: A.G.C.A. — A.1112-24-165. En Subtiava en 1766: A.G.I. Guatemala 545, Pieza 15. En Jalteva en 1769, A.G.C.A. — A.1112-24-168.
- (98) A.G.I. — Guatemala 133.

- (99) A.G.I. — Guatemala 546., Pieza 16. Afirmaba que en Las Indias la fundación de cofradías estaba prohibida por la ley, pero que existían por todos lados.
- (100) A.G.C.A. — A.1112-24-166.
- (101) A.G.C.A. — A.13010-249-1892. El subdelegado, por su parte, alegaba que la pérdida del ganado se debía a la negligencia de los indios.
- (102) A.G.I. — Guatemala 545, Pieza 15.
- (103) A.G.C.A. — A.112-24-168.
- (104) La Audiencia no hizo nada, contentándose con declarar que la acusación debía ser obra de algún español "caviloso". A.G.C.A. A.1112-24-173.
- (105) A.G.C.A. — A. 1114-32-299.
- (106) Ibid. y A.G.C.A. — A.124-1576-10220.
- (107) En 1736, había catorce cofradías en Subtiava. Cinco de entre ellas celebraban una misa semanal al Santo de su devoción. Las nueve otras celebraban misas mensuales. Además, misas con motivo de las nueve fiestas anuales y seis procesiones durante Semana Santa. A.G.I. — Guatemala 382.
- (108) En Posoltega, en 1773, las cofradías compartían el pago de la celebración de las misas durante el año, de las procesiones y de los sermones de la Semana Santa. A.G.C.A. — A.11131-53-467.
- (109) A.G.I. — Guatemala 133.
- (110) Según Aysa, los indios gastaban el dinero no sólo para pagar los derechos debidos a la iglesia, sino que también "en sus banquetes y pólvora que son los objetos que los inducen y no el santo a que se atribuye". A.G.C.A. — A.316-246-4912, fol. 34 vto. ■

Ferrocarriles, Vapores Nacionales, Caminos

Falcinelli Graziosi

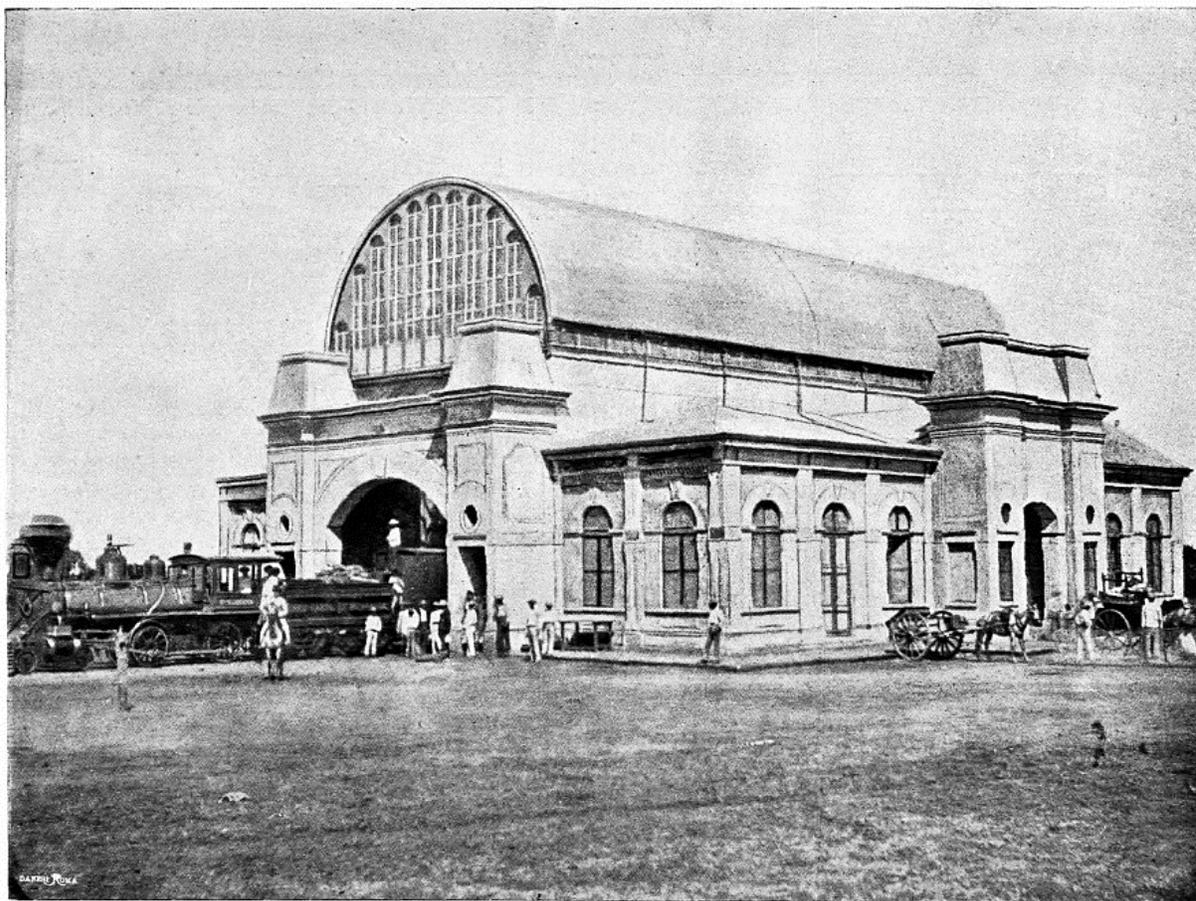
Reproducido de Falcinelli Graziosi, Guía Ilustrada del Estado de Nicaragua, pp. 139-150, Roma: Oficina Poligráfica Romana, 1898.

EL ESTADO DE NICARAGUA en su labor reorganizadora desde 1855 á la fecha, ha tenido que emplear sus energías no solo para fomentar la industria y promover la instrucción pública y la agricultura, sino que ha podido economizar lo suficiente para costear con sus propios recursos un ferrocarril casi interoceánico, líneas de vapores en el lago de Managua en conexión con este, carreteras, y otras mejoras; para subvencionar líneas de conexión en el Gran Lago y en ambos Océanos, y líneas de diligencias en el interior; y para hacer gastos, promoviendo en el exterior, por medio de agentes activos, la apertura de un canal interoceánico, á través de su suelo.

La línea férrea nicaragüense parte del puerto de Corinto, en el Pacífico, atraviesa por un espléndido puente de hierro llamado Paso Caballo el brazo de mar que separa la isla de Punta Icaco, en donde se halla el puerto, y va a terminar en Momotombo á orillas del lago de Managua, tocando en cuatro poblaciones importantes. Traspordase la carga á los vapores nacionales del lago, que hacen el servicio diario, y cuatro horas después se llega á la capital, donde principia la segunda sección del ferrocarril, para terminar nuevamente en la ciudad de Granada á orillas del Gran Lago, pasando antes por tres poblaciones y otros lugares de importancia. Una línea de vapores, que antes pertenecían á la muy acreditada Casa F. A. Pellas, y hoy son de la Caribbean Pacific Transit Co Limited, subvencionada por el Gobierno, toma la carga y pasajeros de Granada y después de tocar de tránsito en los principales puertos lacustres, baja el rio San Juan hasta llegar al Atlántico en conexión con dos líneas marítimas para el exterior.

La primera división del ferrocarril mide 58 millas inglesas, y la segunda 32. Ambas costaron á la Nación, con sus locomotoras, estaciones y enseres, la suma de Pesos \$2,005,583.90, que fueron cubiertos en mucha parte, con las economías del tesoro.

Los vapores del lago de Managua costaron Pesos \$556,459.66. Son cinco: dos de 120 toneladas de capacidad; uno de 100; otro de 50, y el último de 27. Caminan á razón de 10 millas por hora los tres primeros, y de ocho y siete los otros.



GRANADA — ESTACIÓN DEL FERROCARRIL NACIONAL.

El ferrocarril nacional de Nicaragua es un ferrocarril de vía angosta, de 3' 6" ingleses. Comprende dos secciones. La una, la División Occidental, comienza en Corinto, el principal puerto de Nicaragua en el Pacífico, situado en una isla, pasa por Ameya, Chinandega, Chichigalpa, Posoltega, Quezalguaque, León, La Paz, y concluye en Momotombo, puerto del Lago de Managua.

La otra, la División Oriental, parte de Managua, capital del Estado y puerto del lago de su nombre, sigue por Sábana-Grande, Portillo, Campuzano, Nindirí, Masaya, San Blas, y termina en Granada, puerto del Lago de Nicaragua.

Ambas divisiones se conexionan por una línea nacional de vapores, que cruza el lago de Managua y enlaza el puerto de Momotombo con la Capital.

Los estudios preliminares para establecer un ferrocarril en Nicaragua dieron principio en 1878; pero la primera sección que está comprendida entre Corinto y Chinandega no fue puesta al servicio hasta el 10 de enero de 1881.

La línea hasta León quedó terminada é inauguróse el 15 de noviembre de 1882 y toda la división hasta Momotombo el 30 de diciembre de 1883.

La primera sección de la División Oriental fue puesta en explotación el 5 de abril de 1885, hasta Masaya; y de aquí á la Estación central de Granada, el 10 de marzo del año siguiente, quedando todavía por hacerse el ramal al muelle de Granada, que fue concluido en julio de 1886.

La División Oriental, que según contrato, arrancaríá del muelle de Managua, fue prolongada en 4600', hasta la Escuela de artes, construyéndose así un ramal que orilla el Lago y la Capital en su parte NE. y que facilitó el trasformar en Taller Central la preindicada Escuela.

La vía principal de la División de Occidente tiene 58 millas. La longitud de esta línea con los apartaderos es de 61 y media millas; el grado máximo es de 2 y medio por ciento, y la curva más fuerte de 9°30', es decir, el radio mínimo de las curvas es de 603.8 pies ingleses.

La vía principal de la División Oriental es de 31,5 millas: el largo total de la línea con sus apartaderos 33.920 millas; el grado mas fuerte en este División es de 2-8/10 por ciento, y la curva mas fuerte de la vía principal de 9°30' o sea de 603.8 pies ingleses de radio.

El punto más alto de la División Occidental es de 416 pies ingleses sobre el nivel del mar, y dista como 4 millas de Momotombo: el punto más alto de la División Oriental es de 890 pies ingleses sobre el nivel del mar, y dista 2 millas ingleses de Masaya y 21 millas de Managua.

Las ciudades principales en que toca la División Occidental son: León con 31,000 habitantes y Chinandega con 8000. Las otras poblaciones, como Chichigalpa, Posoltega, Quezalaguaque, La Paz y Momotombo, en que toca al ferrocarril, son de menor importancia.

Las ciudades principales en la División Oriental son: Managua con 20,000 habitantes, Masaya con 16,000, y Granada con 14,000; las otras estaciones de la vía son: Sábana-Grande, Portillo, Campuzano, Nindirí y San Blas, y todas actualmente de poquísima significación.

El Gobierno resolvió á fines de 1884, practicar los estudios de la División Central que debía empalmar en La Paz y Managua con las Divisiones ya construidas. -La construcción de la División proyectada, cuya longitud sería 35 y dos tercios de milla, no ofrece grandes dificultades: las gradientes y curvas no serán mayores que las de la línea ya establecida: su costo, según el cambio del numerario en aquella época, habría sido de Pesos \$608,285; pero hoy, tomando en denta la diferencia de tipo de cambio, y el aumento en el valor de los materiales y jornal de los operarios, sería de Pesos \$950,000. Son muchas las

ventajas que reportarían el Gobierno y el comercio con el establecimiento de la nueva División.

En mayo de 1887 el Gobierno mandó practicar á una comisión de ingenieros, el estudio de un ferrocarril- entre San Juan del Sur, puerto del Pacífico y San Jorge puerto del Lago de Nicaragua. El ferrocarril así proyectado daría más vida á la parte meridional del Estado, y en conexión con la línea de vapores del Rio San Juan y del Gran Lago, crearía una ruta mixta, preliminar del tránsito interoceánico por Nicaragua. La longitud de la línea sería de 22 millas; y su costo fue apreciado



CONDUCCIÓN DEL VAPORCITO « EL 93 » AL LAGO DE GRANADA.

en aquella época en Pesos \$628,954; pero por el actual estado del cambio, precio de materiales y jornales, es de estimarse en Pesos \$1,000,000 aproximadamente.

La línea efectuada formará una arteria muy importante entre Nicaragua y su vecina del Sur, y será al mismo tiempo lazo de unión entre ambas.

A principio de 1890, el Gobierno envió un ingeniero para que practicara los estudios y formara los presupuestos necesarios para conexionar las poblaciones

del Viejo y Chinandega, por un ramal del ferrocarril que empalmaría con la División Occidental en Chinandega.

Hace poco tiempo se iniciaron los trabajos de esta línea que debía estar concluida en marzo 1895. Se comprende que la importancia de ello supera a las erogaciones de su establecimiento, si se toma en cuenta que la ciudad de El Viejo, término del ramal, abastece con sus cereales los departamentos de Chinandega y León y frecuentemente los de Managua, Masaya, Granada y hasta el de Rivas.

La extensión de esta línea es de 3.5 á 4.8 millas: el grado máximo es inferior al 1 por ciento, o sea de 0,952 por ciento; la curva máxima de 8°; el cálculo del costo de Pesos \$33,593.

La línea del ferrocarril del Norte ó de Matagalpa, partiría de Momotombo, donde se enlazaría con el Ferrocarril Nacional, pasaría por Matagalpa ó Jinotega ó en las cercanías de cualquiera de estas poblaciones, para terminar en un punto de Rio Grande, donde este sea navegable por vapores del Océano.

La longitud del ferrocarril de Momotombo á Matagalpa ó Jinotega, será de 90 á 100 millas, que llegarían de 240 á 250 millas, si se prolonga hasta el Rio Grande.

Empalmando el ferrocarril al Norte en el puerto de Momotombo con la División Occidental, si se prolongase hasta el Rio Grande, constituiría una comunicación interoceánica; pero no de las condiciones que tendría el proyectado con la denominación de ferrocarril al Atlántico. Esta línea, según contrato celebrado el 5 de mayo de 1887 y adicionado el 29 de julio de 1891, debe partir del puerto de San Ubaldo en el Lago de Granada, y terminar en cualquier punto de la Costa Atlántica, ó á la margen de un rio que de allí sea navegable, hasta el mar, exceptuándose el Rio San Juan. El puerto que se fijó en el Atlántico es el Rama, y también se ha elegido un punto entre Sábana Grande y El Portillo en la División Oriental, para conexasionarle y formar así una sola línea. De manera, pues, que el ferrocarril tendrá una longitud de 120 millas en el primer caso, y de 220 con la prolongación.

Es evidente la perentoria necesidad que tiene Nicaragua de un ferrocarril á la costa Atlántica para ponerse en contacto íntimo con los Estados Unidos y Europa.

Los diferentes puertos y costas de Nicaragua en el Atlántico y en el Pacifico, le adquirirán ciertamente una extraordinaria importancia cuando se abrirá al comercio del mundo el Canal interoceánico.

Aquí designaremos cuales sean las principales líneas de navegación que unen á Europa y los Estados Unidos con los puertos más importantes del Estado.

En las costas del Océano Atlántico:

SAN JUAN DEL NORTE: líneas de navegación:

1. "Atlas Line of Mail Steamers". (Véase Aviso).
2. La "Royal Mail Steam Pacht C° de Londres emplea buques que cumplen el trayecto en un tiempo que varía desde 25 a 35 días: su tonelaje es de 615 á 5600 toneladas; su fuerza de 800 á 5900 caballos.
3. La **"West India and Pacific Steam ship C°" de Liverpool: el tonelaje de sus buques varía de 1330 á 3257 toneladas.**
4. La **"Harisson line" de Liverpool: ambas compañías emplean 18 días de Liverpool á Colón.**
5. La **"Central American Steamship line" sale de Nueva York el 10 y el 27 de cada mes.**
6. La **"Honduras and Guatemala Mail" de Nueva York, tiene vapores de 1200 toneladas que tocan San Juan cada 15 días.**
7. La **"Morgan line" de Nueva Orleans.**
8. La **"Bluefields Banana C°" de Nueva Orleans.**
9. Otra línea en vía de organizarse, tocará en Bluefields y en San Juan terminando en Colón.

CABO GRACIAS A DIOS:

1. **Compañía "Atlas"**
2. La **"Central American Steamship line" de Nueva York.**
3. La **"Honduras and Guatemala Mail".**

BLUEFIELDS:

Está en comunicación directa con Nueva Orleans por medio de:

1. La **"Honduras and Guatemala Mail" de Nueva York.**
2. La **"Morgan line"**
3. La **" Bluefields Banana Co."**

Y LAS COSTAS DEL OCÉANO PACÍFICO

Pacific Mail Steamship. Company.

Esta Compañía hace el servicio postal entre S. Francisco de California y Panamá y estando subvencionada por el Gobierno del Estado, toca regularmente en S. Juan del Sur y Corinto. Agentes: E. PALAZIO y Co. Véase aviso).

Los vapores están en coincidencia con los de las siguientes líneas que llegan á Colón.

1. "Compagnie Generale Transatlantique" de Paris.

2. La "Yeloce" Navegación italiana de Génova.

3. La "La Royal Mail Steampachet" de Londres.

4. La "West India and Pacific Steamship C." limited de Liverpool.

5. La "Harrison line of Steamers" de Liverpool.

6. La "Compañía Trasatlántica" de Barcelona.

7. Tres compañías alemanas de Hamburgo: (dos de estas pasan directamente por el Estrecho de Magallanes).

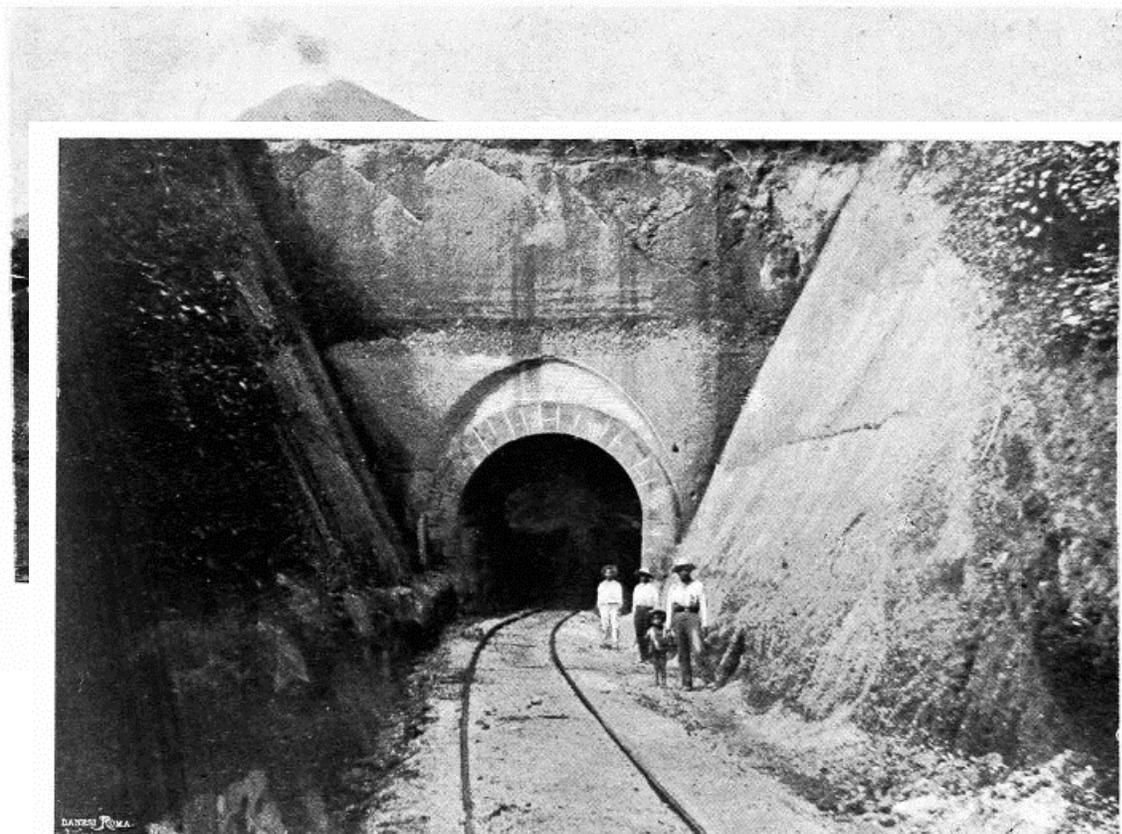
La topografía del Suelo Nicaragüense en toda la extensión casi de la Costa del Pacífico es muy favorable para el establecimiento de carreteras, particularmente en la estación del verano. La naturaleza las ha formado y ella misma las mantiene en su mayor parte en estado transitable. Las principales carreteras, sin embargo, deterioradas por el continuo tráfico, exigen reparaciones que se hacen por cuenta de la Nación.

El tráfico de las carreteras (de 300 leguas castellanas próximamente) se hace por medio de caballerías y carros. Estos últimos son de varias clases; pero los más usados en Nicaragua, para el transporte, son los que llaman carretas, formados de dos ruedas de tablón y de un canastro sin resortes, del que tiran bueyes uncidos de los cuernos.

Hay dos líneas de diligencias que recorren los departamentos de Carazo y Rivas en una extensión de 6 y 17 leguas castellanas, respectivamente. Además de esto, en las principales poblaciones hay un número considerable de cómodos

coches que hacen el servicio interior de la localidad y recorren también las carreteras en viajes extraordinarios.

FERROCARRIL Á LOS PUEBLOS



FERROCARRIL Á LOS PUEBLOS.

Al sur de Masaya forma el ramal de la Cordillera que atraviesa Nicaragua al lado del Pacífico una planicie cuya altura varía entre 1400 y 2400 pies sobre el nivel del mar. A la orilla de esta planicie, llamada el llano de Jinotepe, están situados los pueblos de Niquinohomo, Catarina, San Juan, Masatepe, San Marcos, Jinotepe y Diriamba, cuya industria principal es la agricultura, ó el cultivo de café azúcar, maíz, frijoles, arroz etc., y la cría de ganado. Al norte se une este llano con el de Pacaya, que se extiende hasta las sierras de Managua.

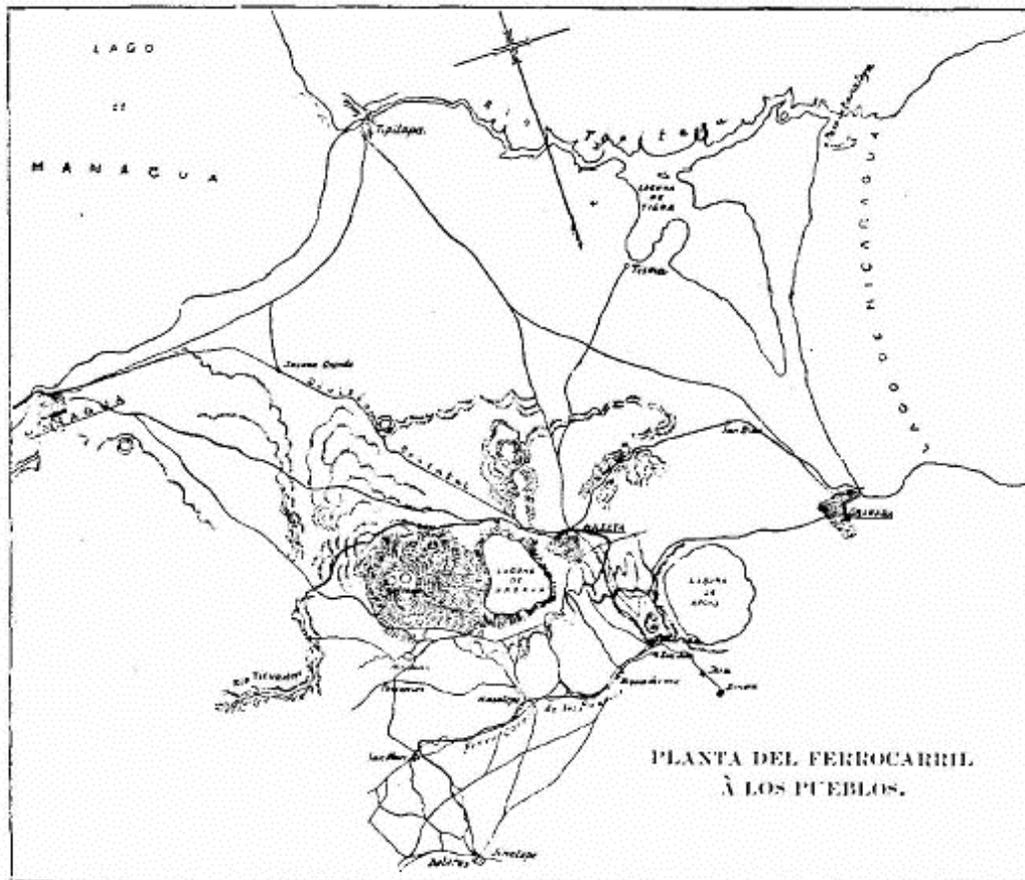
Para poderse desarrollar mas, faltaba á estos pueblos, que, por su clima y sus terrenos feraces están en una situación muy favorable, una vía de comunicación segura y cómoda, atendido que los caminos que los unen con los principales pueblos del Estado, por lo quebrado del terreno, sus gradientes fuertes

y el mal estado en que se ponen durante la estación de lluvias, se hacen intransitables, paralizándose el comercio por una parte del aseo.

Para remediar eso, el Gobierno del general Zelaya celebró en 1895 un contrato con los señores Morris, Heyden y Co, los cuales se asociaron con Julio Wiest, Ingeniero civil, para la construcción de un ferrocarril á Diriamba.

El punto de salida natural del ferrocarril á los pueblos, que forma un ramal de la División oriental, es Masaya, porque este pueblo está situado en el punto más alto de esta división.

La parte más difícil era la línea de Masaya á Catarina 8 millas inglesas de distancia con una diferencia de altura de 892 pies. El gradiente de esta parte varía de 1.5 á 2.8%. A 4 millas de Masaya, que tiene una altura de 772 pies sobre el nivel del mar, hay un pequeño túnel y de ahí hasta Catarina varias excavaciones hasta 100 pies de profundidad y terraplenes hasta 50 pies de altura.



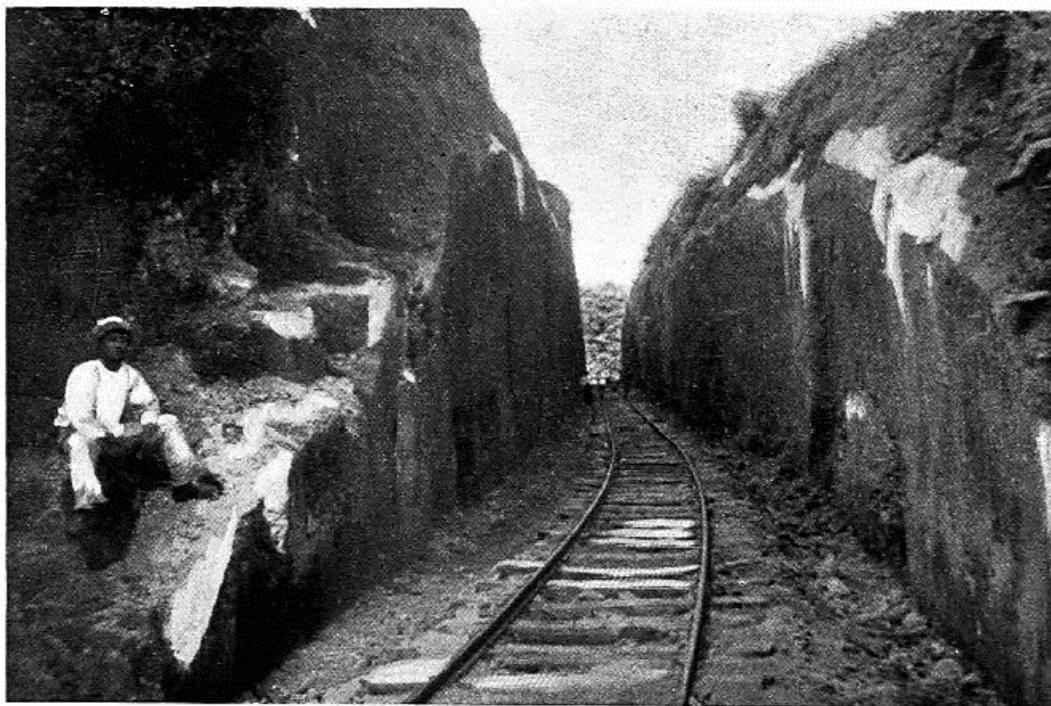
Por 8000 pies la línea pasa al lado interior de un cráter viejo, y á 1200 pies más abajo se ve la magnífica laguna de Apoyo. Al norte se puede ver el lago de Managua y la Laguna de Tisma, al este la ciudad de Granada y el lago de

Nicaragua, al sur este, el hermoso volcán Mombacho. La Laguna de Apoyo cuya altura es de 300 pies sobre el nivel del mar tiene agua salada.

La primera población que toca el ferrocarril es Catarina, que tiene una altura de 1700 pies y un clima muy agradable, y sin duda va a ser con los otros pueblos un punto de recreo para los vecinos de los pueblos más calientes como Managua, Granada y Masaya. Después de Catarina las estaciones del ferrocarril nuevo son como sigue:

Niquinohomo 0.7 millas 1508 pies. Masatepe 14.7 millas, 1500 pies; San Marcos 20.2 millas, 1785 pies. Jinotepe 24.4 millas, 180.5 pies y Diriamba 26.9 millas 1916 sobre el nivel del mar.

El ferrocarril es de vía angosta, 3.5 pies ingleses con rieles de 30 libras la yarda. Su difícil construcción fue llevada a buen término por la habilidad, inteligencia y tenaz voluntad de los ingenieros señores Emilio Mueller y Bruno Xierisch, bajo la acertada dirección del ingeniero jefe Don Julio Wiest. Constructor de la línea fue el señor William Simpson.



FERROCARRIL Á LOS PUEBLOS.



Los Antecedentes de la Fotografía en Nicaragua

Frank Leslie's Illustrated Newspaper

José Mejía Lacayo

Nuestro conocimiento histórico de la Guerra Nacional descansa sobre los reportajes de *Frank Leslie's Illustrated Newspaper*, que publicó reportajes gráficos de muchos aspectos de Nicaragua, de William Walker y sus colaboradores, y varias ilustraciones sobre Nicaragua y sus paisajes; y sobre *The War in Nicaragua* publicada por el mismo Walker, y traducida al español por Fabio Carnavalini.¹ Todas ellas fuentes primarias.



Cámara para daguerrotipos, fabricada por Nicéphore Niépce y Louis-Jacques M. J. M. Niépce, 1839

La fotografía fue introducida a los nicaragüenses al observar a los fotógrafos de Frank **Leslie's** con sus cámaras. «La primera referencia a la fotografía en Nicaragua está en una carta del señor J. Miguel Cárdenas y su señora, ambos de Rivas, del 24 de mayo de 1857. La carta, dirigida a su hijo Adán, quien estudiaba en Pavía, Italia. Cárdenas y su esposa le comunican que, *cuando se aparezca un fotógrafo, se tomarán retratos para enviárselos*».²

Rivas estaba en medio de la ruta de tránsito por Nicaragua, lo cual permitió que don Miguel Cárdenas mirara la primera cámara fotográfica, ya que los fotógrafos y **dibujantes de Frank Leslie's** estaban en Nicaragua desde diciembre de 1855.

Leslie's Weekly, que fue el segundo nombre que tuvo el *Frank Leslie's Illustrated Newspaper*; fue una revista estadounidense ilustrada de carácter literario y de noticias, fundada en 1855 y publicada hasta 1922. Prosperó con noticias ilustradas de guerra, primero la guerra en Nicaragua (1856-1857), la insurrección anti esclavista de John Brown antes de la guerra civil de los Estados Unidos, luego la guerra civil de los Estados Unidos (1861-1865), seguido por la guerra hispanoamericana de 1898, y finalmente la primera guerra mundial (1914-1918).

Inicialmente el semanario *Frank Leslie's Illustrated Newspaper*³ publicó informes con grabados en madera y daguerrotipos, y más tarde con formas más avanzadas de fotografía como ambrotipos. Nuestra Guerra Nacional fue cubierta **por los reporteros de Frank Leslie's desde el 15 de diciembre de 1855 hasta el 31**

¹ Walker, William, *La Guerra en Nicaragua*, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

² La Prensa Literaria, 14 de septiembre, 1971

³ Wikipedia. [Frank Leslie's Illustrated Newspaper](#). Visitado el 4 de septiembre de 2017.

de julio de 1857. La labor editorial para publicar todos los reportes la hizo el Dr. Alejandro Bolaños Geyer, y fue publicada por el Banco de América en 1976. La copia digital de esta obra se encuentra en la [Biblioteca Enrique Bolaños Geyer](#).

Los primeros años del **Frank Leslie's Illustrated Newspaper** [Diario Ilustrado de Frank Leslie] fueron difíciles, con la nación sufriendo una crisis de negocios en 1857. En sus inicios, la Guerra en Nicaragua fue una buena manera de atraer al público estadounidense, dada la popularidad de William Walker y el "Destino Manifiesto" en los Estados Unidos. «Sin embargo, fue el drama de la masiva Guerra Civil Americana en 1861 aseguró el éxito de Leslie's Newspaper, ya que decenas de miles de lectores se dirigieron a Leslie y al incipiente Harper's Weekly por su a veces espeluznante ilustración del sangriento conflicto».⁴

«El Pánico de 1857 fue una crisis financiera en los Estados Unidos causada por el declive de la economía internacional y la sobre-expansión de la economía doméstica. Debido a la interdependencia de la economía mundial en ese momento de los años 1850, la crisis financiera que comenzó a finales de 1857 se convirtió en la primera crisis económica a nivel mundial. En el Reino Unido, el gobierno de Lord Palmerston eludió los requerimientos de la Ley de Bancos de Peel de 1844, que requería la existencia de reservas de oro y plata para respaldar la cantidad de dinero en circulación. Esto fue lo que hizo detonar el pánico en Gran Bretaña. El hundimiento del navío SS Central America⁵ contribuyó al pánico de 1857, ya que los bancos de Nueva York estaban esperando un muy necesario cargamento de oro; de hecho, no se recuperaron financieramente si no hasta después de la Guerra Civil. Comenzando en septiembre de 1857, la crisis financiera no duró mucho; no obstante, la recuperación económica no se dio del todo como ya se ha señalado sino hasta después de la Guerra Civil Estadounidense».⁶

Frank Leslie's publicó daguerrotipos y ambrotipos. La primera publicación sobre Nicaragua es del 15 de diciembre de 1855; se tituló "Noticias de California", seguida de "El progreso yankee en América Central", ilustrada con una vista panorámica de San Juan de Nicaragua (Greytown), y un retrato del Coronel Kinney. Suponemos que el retrato de Kinney es un daguerrotipo, y la vista panorámica de San Juan del Norte un ambrotipo.

⁴ Wikipedia. [Frank Leslie's Illustrated Newspaper](#). Visitado el 4 de septiembre de 2017.

⁵ SS América Central, conocida como la Nave de Oro, era un vapor de rueda lateral de 280 pies (85 m) que operaba entre Centroamérica y la costa oriental de los Estados Unidos durante la década de 1850. Originalmente fue llamado SS George Law, después del Mr. George Law de Nueva York. El barco se hundió en un huracán en septiembre de 1857, junto con más de 420 pasajeros y tripulación y 30.000 libras (14.000 kg) de oro, contribuyendo al Pánico de 1857. Fuente: Wikipedia. [SS Central America](#). Visitado el 4 de septiembre de 2017.

⁶ Wikipedia. Pánico de 1867. Visitado el 4 de septiembre de 2017.

Las ilustraciones publicadas por La Guerra en Nicaragua editada por el Dr. Alejandro Bolaños Geyer, tiene 58 ilustraciones, una pocas identifican al autor: G. W. Bowly autor de dos ilustraciones panorámicas; Brady autor de cinco retratos identificados como ambrotipos; y Fredericks de tres. Y siete son bocetos de grupos **dibujados en el lugar por un artista de Frank Leslie's. Seguramente la lentitud de** las cámaras fotográficas impedían las tomas de grupo, por lo que se recurría a bocetos de dibujantes.

Mathew B. Brady (Warren County, Nueva York, ca. 1822 - Nueva York, 15 de enero de 1896) fue un fotógrafo estadounidense que llegó a tener su propia galería. Las primeras imágenes de Brady fueron daguerrotipos, y ganó muchos premios por su trabajo; en la década de 1850, la fotografía de ambrotipo se hizo popular, que dio lugar a la impresión de albúmina, una fotografía de papel producida de los negativos grandes del vidrio, de más de uso general en la fotografía americana de la guerra civil.

El daguerrotipo fue lanzado al mercado en 1839. El daguerrotipo se utilizaba mayoritariamente para plasmar retratos. Los daguerrotipos fueron coetáneos con otros procedimientos fotográficos, como el calotipo del británico Fox Talbot que se difundió menos por tener una patente. Pero a partir de 1855 se impuso el procedimiento del negativo de vidrio al colodión húmedo (ambrotipo) y la copia en papel a la albúmina.



Ambrotipo de Parker H. French

En 1851 se inventa el colodión húmedo o ambrotipo en 1855, que reemplazó casi inmediatamente a las demás técnicas, por las mejoras introducidas en los tiempos de exposición. Con el colodión húmedo se habla por primera vez de "instantánea" fotográfica. Consiste en recubrir una placa de vidrio con colodión yodado, que después se sumergía en una solución de nitrato de plata. La placa de vidrio se subexpone de modo deliberado en la cámara mientras aún está húmeda. La subexposición necesaria dependerá de las características de la cámara y la iluminación del motivo. Posteriormente se debe revelar y fijar la imagen. El negativo resultante puede verse en positivo al ponerla sobre un fondo negro.

Normalmente se trataba de retratos que con frecuencia se coloreaban a mano y se presentaban en cajitas de un modo similar a como se hacía con los daguerrotipos.

En 1854 se patentó la ambrotipia, un proceso fotográfico que crea una imagen positiva en una placa de cristal, mediante el proceso del colodión húmedo, es una patente de James Ambrose Cutting quien utilizó el colodión húmedo para obtener una imagen positiva en lugar de un negativo. Una variante de los ambrotipos son los ferrotipos, realizados sobre una base metálica de hierro.

El ferrotipo o tintipo es una fotografía de un positivo directo sobre una hoja de metal, generalmente de hierro o de acero ennegrecido mediante pintura, lacado o esmaltado y empleado como soporte para una emulsión fotográfica de colodión.

El proceso de producción del periódico de Frank Leslie's, que tenía 16 páginas, se producía en un esquema de madera de boj (*Euonymus europeas*) en capas múltiples, los detalles adicionales eran agregados por artistas especializados. El gran bloque de madera era entregado al departamento de grabado, donde se grababan las secciones dejadas en blanco, dejando la ilustración en relieve para las ilustraciones que irían en negro. Las partes del **bloque de madera eran enviadas a la sección de "Composición" donde las ilustraciones se convertían en una placa de cobre electrotipo para la impresión.**

Para realizar un grabado, el artista empleaba un buril (instrumento para tallar) con el que graba la imagen directamente sobre un bloque de madera cortada en sentido transversal. Se solía emplear la madera de boj, aunque también eran adecuadas las de cerezo y peral. La superficie de estas maderas es dura por naturaleza, lo que permite al artista crear imágenes de gran detalle con



Grabado en madera del fusilamiento de Ponciano Corral en la plaza de Granada.

líneas finas (por ejemplo, las sombra detrás del retrato de Parker French). Variando los espacios entre las líneas grabadas el artista puede crear los sutiles efectos tonales que son propios de esta técnica. Se aplica cuidadosamente sobre la superficie una tinta espesa, de manera que no penetre en las líneas grabadas. Se sitúa sobre el bloque una hoja de papel, delgada y suave, y se procede a la impresión, bien a mano o haciendo pasar el bloque y el papel por la prensa.

Ningún periódico diario en Estados Unidos consistentemente llevaba ilustraciones hasta el lanzamiento del *New York Daily Graphic* en 1873; el periódico de Leslie era una preocupación masiva y próspera, empleando a más de 300 personas, incluyendo 70 ilustradores, como parte de un imperio editorial que ahora abarcaba siete publicaciones.

Después de la muerte de Leslie en 1880, la revista fue continuada por su viuda, Miriam Florence Leslie. El nombre, entonces una marca bien establecida, permaneció también después de 1902, cuando ya no tenía una conexión con la familia Leslie. Continuó hasta 1922. Frank Leslie era el seudónimo de Henry Carter (1821-1880), el hijo de un guantero inglés. Carter decidió tomar el arte del grabado de madera sobre la objeción de su padre y emigró a Nueva York para hacer su propio camino en el mundo, llegando en 1848. Carter -que adoptó el nombre de Frank Leslie inmediatamente después de su llegada- no pudo encontrar una posición como ilustrador con un periódico establecido en la ciudad y se vio obligado a abrir su propio negocio, una pequeña tienda de grabado en Broadway Avenue.

Resulta evidente de la Carta de don Miguel Cárdenas, que había sido **expuesto a la cámara fotográfica empleada por los artistas de Frank Leslie's**. Las cámaras de daguerrotipos y ambrotipos le hicieron confiar que llegaría algún fotógrafo para tomarse fotografías junto a su esposa, para envíaselas a Adán Cárdenas, quien estudió medicina en la Universidad de Pisa, Italia, dónde permaneció entre 1852 y 1862. El Dr. Adán Cárdenas fue presidente de Nicaragua de 1883 a 1887.

BIBLIOGRAFÍA

Frank Leslie's Illustrated Newspaper. *The War in Nicaragua 1855-1857*. Managua: Fondo de Promoción Cultural—Canco de América, 1976

Palmer, Mervyn George. *Through Unknown Nicaragua; The Adventures of a Naturalist on a Wild-Goose Chase*. London: Jarrolds Publishers, 1945.

Wikipedia. Artículos en Daguerrotype, Ambrotype, Wood Engraving. ■

La fotografía en Nicaragua y sus orígenes

Jorge Eduardo Arellano

Reproducido con autorización del autor, quien nos informa que su principal fuente impresa es una monografía de 1929 sobre el gran fotógrafo leonés José Santos Cisneros (1887-1977): Cisneros, José Santos. *Hoja de laurel: el poeta García Espinosa, y demás intelectuales de la metrópoli nicaragüense dedican esta "Hoja de Laurel" como un homenaje al distinguido artista nacional, don José Santos Cisneros*. León, Nicaragua: Editado en la Tip. Los Hechos, 1929.

Las ilustraciones no son parte del ensayo original, fueron agregadas por el editor de RTN.



María del Carmen Bárcenas (1830-1900). Se desconoce el fotógrafo.

Aún por investigarse, el desarrollo de la fotografía en Nicaragua —cuando se escriba— se revelará uno de los aspectos culturales más interesantes del país. Ya se dio un paso previo: el primer álbum —inédito— sobre el tema, originado de un Concurso de Fotografías Antiguas en 1885. ¿Su autor? Luis Morales Alonso, pero falta mucho por hacer. En este sentido, con las siguientes líneas deseamos contribuir al conocimiento histórico de ese desarrollo.

Casi todas las muestras que se rescataron ese año sobrevivieron a las catástrofes humanas y naturales que han assolado Nicaragua y se incorporaron a dicho álbum, procedente del citado concurso en el que participamos como miembros del jurado calificador, acompañados de Franco Peñalba, Américo González y Alfonso Zamora, los tres últimos destacados fotógrafos profesionales. Tal evento, además, nos motivó para remontarnos a los orígenes de ese arte moderno que tuvo sus inventores en el francés Louis-Jacques-Mandé Daguerre (1839) y el inglés A. Fox Talbot (1841), el

primero creador de la placa metálica o daguerrotipia y el segundo de la reproducción sobre papel o talbotipia.¹

Al respecto, el doctor Francisco Mena Guerrero ha sido el único de los nicaragüenses que ha historiado los albores de la fotografía en su trabajo *Revisando la historia* (Estudios Centroamericanos), San Salvador, num. 128, julio, 1958, pp. 285-288). Ahí también reprodujo una colección de retratos —personajes históricos, sobre todo franceses— tomados directamente o de óleos famosos, recibida como herencia de su abuelo materno. Éste la había adquirido en París, ciudad a la que visitaba, en 1869.

Para entonces, el invento de Daguerre ya era conocido en el país que, librado del expansionismo filibustero, iniciaba una nueva época de verdadera paz **reconstructiva y republicana. Así lo revela una “Tarifa decretada el 5 de agosto (de 1867) del derecho de internación que debe pagarse sobre cada libra de peso español que contengan los artículos comprendidos”, entre ellos —especificaba— “Daguerrotipos con sus útiles i cualesquiera instrumentos para tomar retratos”.**

UNA COLECCIÓN PIONERA

Por otra parte, la pionera Colección Mena Guerrero incluye numerosos retratos —impresos sobre cartón— de personajes granadinos tomados en París antes de concluir el tercer cuarto del siglo XIX e incluso algunos producidos en talleres de extranjeros radicados en Granada. Nos referimos a dos: los del italiano Antonio Cassinelli, a quien citaremos más adelante; y al francés Ferdinand Sanson.

UN TRABAJO ÚNICO

Mas la historiografía de la materia fue iniciada entre nosotros por el investigador histórico Luis Cuadra Cea en un trabajo único: *Palabras fotográficas*, el cual se localiza en el libro *Hojas de laurel* (León, Tipografía Los Hechos, 1931, pp. xxviii-xxx), compilado por el poeta y periodista Atanasio García Espinosa en homenaje al fotógrafo leonés José Santos Cisneros. Se trata de una lista de los primeros nicaragüenses y extranjeros que se dedicaron —por afición o profesionalmente— al arte fotográfico.

LOS PRIMEROS “NICAS”

Los primeros “nicas” que practicaron la fotografía fueron “por el año de 1855” los doctores Gregorio Juárez (1800-1879) y Ramón Cervantes, ambos residentes en León y el primero muy conocido por su sabiduría enciclopédica. “Ellos —especifica Cuadra Cea— aprendieron de las publicaciones de los noveles procedimientos perfeccionados por el físico Daguerre”. Y la fotografía conocida de

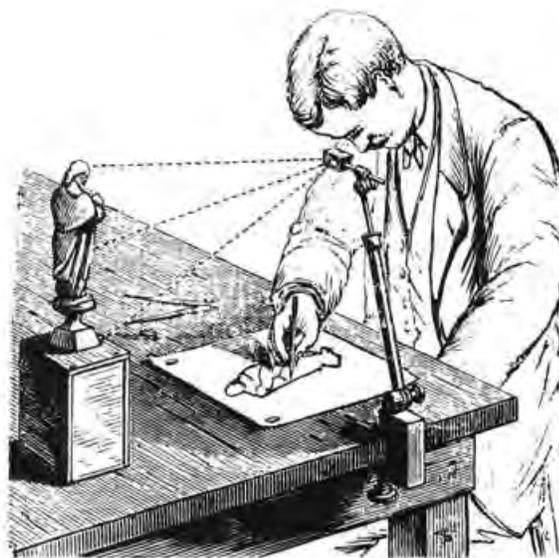
¹ Calotipo o talbotipo. El calotipo tuvo una relación importante con la arquitectura, ya que a partir de 1850 se utilizó para registrar sitios históricos, sobre todo en Francia.

mayor antigüedad parece ser la que divulga en su libro Granada (Managua, Imprenta Nacional, 1971), el historiógrafo Alejandro Barberena Pérez; correspondiente a la esquina suroeste de la plaza de Granada, data su toma de enero, 1856.

LA CAMERA LUCIDA DRAWINGS

Mucho antes de la Guerra Nacional, sin embargo, habían pasado por estos lares el descubridor de las ruinas de Copán, John L. Stephens y su dibujante Frederick Catherwood, norteamericano el primero e inglés el segundo. Pues bien, Catherwood utilizaba una camera Lucida drawings: sistema antecesor de la fotografía con la cual numerosos viajeros, corresponsales gráficos y científicos norteamericanos y europeos realizaron dibujos primorosos.

Consistía ese instrumento óptico, inventado en 1807 por William Hyde Wollaston, en un prisma de cuatro caras, montado sobre una base y arriba de una hoja de papel. Acercando el ojo a la orilla superior del prisma, el observador podía ver la imagen reflejada sobre el papel del objeto colocado frente al prisma, de forma que se podía trazar la imagen reflejada. Tal aparato, pues, permitía el dibujo preciso de los objetos.



Dibujante copiando imagen con la camera Lucida Drawings

No vamos a enumerar todas las obras cuyas ilustraciones fueron elaboradas con esta camera. Basta señalar que todavía en 1883 el sueco Carl Bovallius se sirvió de ella para dibujar las estatuas de la isla **Zapatera, como lo revela claramente en su Nicaraguan antiquities: "En algunas de esas isletas medimos y dibujamos unos cuantos ídolos, pero desgraciadamente no pudimos utilizar allí nuestro aparato fotográfico. Después de varios días pasados en las isletas y de un corto viaje a Granada en busca de material fotográfico, partí a la isla de Zapatera..."** (Managua, Banco de América, 1970, p. 10).

LA NOTICIA MÁS ANTIGUA

Preferimos divulgar el documento más antiguo que conocemos de la existencia de la fotografía en Nicaragua, localizada en una carta del señor J.

Miguel Cárdenas y su señora, ambos de Rivas, el 24 de mayo de 1857. Dirigida a su hijo Adán, quien estudiaba en Pavía, Italia. Cárdenas y su esposa le comunican que, cuando se aparezca un fotógrafo, se tomarán retratos para enviárselos. (Véase dicha carta en La Prensa Literaria, 14 de septiembre, 1971).

LOS PRIMEROS DAGUERROTIPOS



Autorretrato de Robert Cornelius (octubre o noviembre de 1839). El primer autorretrato y primer retrato fotográfico de la historia.

Los daguerrotipos (difundidos en 1839-1860) se distinguen de otros procedimientos porque la imagen se forma sobre una superficie de plata pulida como un espejo. Para economizar, normalmente las placas eran de cobre plateado, pues sólo era necesario disponer de una cara plateada. La imagen revelada está formada por partículas microscópicas de aleación de mercurio y plata, ya que el revelado con vapores de mercurio produce amalgamas en la cara plateada de la placa. Previamente esa misma placa era expuesta a vapores de yodo para que fuera fotosensible.

Sin duda, esos “retratos” eran daguerrotipos, técnica temprana de la fotografía en el mundo que, al menos en América Latina, tuvo una finalidad: preservar el retrato familiar. Lógicamente, en Nicaragua esta preservación se dio primero en la clase principal. Varios miembros de ella, antes de 1850, solían tomarse daguerrotipos en Europa, sobre todo en París. Fueron los casos de la señora “Luisa Chamorro” y del señor “Fernando Sequeira Luna”, la primera de Granada y el segundo de León, pero arraigado en la segunda ciudad, donde murió en 1862. Ambos, pues, figuran entre los personajes que dejaron daguerrotipos de sí mismos: acaso los primeros de Nicaragua, pues datan de la tercera o cuarta década del siglo XIX.

Afortunadamente, el Concurso de Fotografías Antiguas permitió el rescate de otros dos daguerrotipos que compartieron el primer premio: Jerónima Arce de Fonseca (9 x 12 cm.), madre del heroico combatiente de la Guerra Nacional José Fonseca, y Perfecta Hernández (9 x 12 cm.). Si el primero es un plano medio, el segundo un cuerpo entero; pero ambos —cuyos modelos eran de extracción popular— tienen color y se facturaron en placa sensibilizada al yodo.

LAS PRIMERAS FOTOGRAFÍAS COLECTIVAS

Distinta era la técnica de otro documento gráfico pionero: una de las más antiguas, si no la primera, fotografía en grupo. Tomada en la década de los sesenta del siglo pasado, fecha aproximada que se le atribuye al par de daguerrotipos anteriores, plasma una docena de personalidades políticas nicaragüenses en Puntarenas, Costa Rica, encabezadas por Máximo Jerez (1818-1881) y Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (1818-1890).

Su tamaño era el de la llamada “Tarjeta de visita” (Carte-de-Visite) —que popularizó el francés André Disdéri— y fue difundida, considerándola la joya que

es, por el escritor y periodista Genaro Lugo (18??-1931) en la revista Recopilación (num. 2, 31 de julio, 1928). Allí Lugo anota que una copia de ella la trajo a Nicaragua, en 1896, Alejandro Zelaya, hijo de una de las personalidades **reconocidas en el grupo: el licenciado José María Zelaya (alias "Zelayón")**. Y agrega:

"Esa copia se la regaló a don Genaro Lugo el propio don Alejandro. El señor Lugo hizo venir de New Orleans una docena de copias reproducidas de la pequeña fotografía y una de ellas regaló al Presidente de entonces, General don José Santos Zelaya. Una de esas copias la colocó el mismo señor Lugo en un marquito que por mucho tiempo pudo verse en la oficina del Club Liberal Nacionalista que existió en una de las piezas de la casa que ocupa hoy el Sr. Manuel Rigüero, casa que perteneció a don Alejandro Remotti. Todos estos detalles se consignan por el interés **histórico...**"

Con ese mismo interés destacamos la importancia de otra fotografía colectiva, tomada en León en 1865, según dato suscrito al dorso, que se rescató en el Concurso de 1985. Perteneciente a Jorge José Calderón Gutiérrez, plasma en formato de tarjeta de visita tres filas de jóvenes y señores —veinte en total— hasta ahora no identificados; pero tres de ellos, suponemos, deben responder a los nombres de los hermanos José, María, Juan y Camilo Gutiérrez, naturales de Ocotol y residentes en León, de acuerdo con información del propietario.

LOS HERMANOS CHRISTIAN Y PAUL EISENTUCK

Prosigamos nuestra reseña transcribiendo unas líneas del trabajo de Cuadra Cea: **"Cinco años después (de 1865) llegan (a la ciudad de León) los hermanos Eisentuck (1860), que también fueron diplomáticos y originaron el famoso reclamo alemán de 1876".** **Cónsules del imperio prusiano desde 1870** —añadimos—, se llamaban Christian Morit y Paul, padrastro éste de Franziska von Hedeman, casada con el dentista nicaragüense Francisco Leal. (Los tres aparecen en fotografías **tomadas posteriormente al "famoso reclamo"**).

De los hermanos Eisentuck —continúa Cuadra Cea— se conservaban **retratos de personajes políticos, "así como fotografías de edificios públicos y particulares** que nos dan una idea cabal de cómo era la fisonomía colonial de esta **Metrópoli en su pasado esplendor de Capital"**. Pero debemos aclarar que si los Eisentuck, como afirma el historiador citado, llegaron a León en 1860, dicha ciudad había dejado de ser capital ocho años atrás (en 1852). Y, por otra parte, **la "fisonomía colonial" de la misma había disminuido sustancialmente con la destrucción e incendio en 1824 de mil casonas ubicadas en su área central; de tal manera que todavía en 1850 se hallaba —como le testimonia E.G. Squier— llena de escombros.**

LA OLEADA DE FOTÓGRAFOS EXTRANJEROS



The Mexican Co. EST. 1877 N.Y.

Camilo Mejía Bárcenas (1860-1896) fotografiado en el estudio de Antonio E. Moreno, pintor y fotógrafo gráfico cubano, quien se dio cuenta del éxito de su compatriota José María Mora y en 1881 se hizo cargo de un estudio abandonado en la calle 14. La oficina de negocios fue dirigida por el co-director José López. De 1881 a 1884 el negocio creció constantemente, debido a la solidez de la creación de imágenes de Moreno, el dominio de la química fotográfica y el desarrollo de varias firmas visuales, incluyendo efectos de nubes pintadas en los fondos.

Agrega Cuadra Cea en su artículo pionero: **“Luego viene una serie no interrumpida de artistas, viajeros extranjeros en su mayoría, virtuosos del objetivo y de la luz, que llega a producir la instantánea y aprisionan las emociones sobre la placa de plata bruñida y las transparentes negativas de colodión”.** Se refería, concretamente, a los siguientes fotógrafos:

“Madame Coty (1861), turista entusiasta, la primera en fotografiar la Catedral; los italianos Casse E Cassinelli (1877); el francés Eugene Breaubrie (1875), que podía hacer casi cien miniaturas a la vez; Alvar (1880), quien trabajaba el ferrotipo iluminado al increíble precio de cinco y diez centavos; Eloy Sol (1883), cuzcatleco (originario de El Salvador), de admirables porcelanas de aterciopelados estuches; Bernardo Maritano (1884), quien instaló su galería en el local que hoy ocupa el Cine Excelsior; el tudesco Herrmann (1883), envuelto en una falsificación de los primeros billetes de nuestro Tesoro Nacional...; Valiente (1887), fotógrafo del mundo elegante...; el mexicano Gallardo (1881), que trajo las placas secas; los cubanos Juan y Paco Aguirre (1892), el segundo de los cuales registra una estancia de un cuarto de siglo en el país”.

A Herrmann, instalado en Managua, se le debe otra tarjeta de visita: **“Josefina Calderón Ramírez”**, tomada hacia 1895, que figura en la presente obra (I, No. 37). La fotografía lleva la siguiente dedicatoria: **“A mi querida prima/María Calderón./Su afma/Josefana”**, precediendo el logotipo: **“Fotografía Artística/de/Ricardo Herrmann./ / Nicaragua,/América Central”**. La señorita Calderón Ramírez era considerada una de las mujeres más bellas de Nicaragua.

FRANCISCO VALIENTE Y EL PRIMER ÁLBUM

¿Cuál era el nombre completo de Valiente? ¿Y de dónde era? Por José Jirón Terán averiguamos que Francisco Valiente —homeópata, pintor y fotógrafo colombiano— vivió en Costa Rica. Allí, entre 1891 y 1892 tuvo su estudio en el cual ofrecía la elaboración de fotos de todo tamaño, retratos al crayón y en papel bromuro, al óleo sobre tela y porcelana, según anuncio del Diario del Comercio

(San José, 31 de mayo, 1892). Precisamente, le hizo un retrato en los últimos materiales —óleo sobre porcelana— a Rubén Darío, comentado en el mismo diario el 6 de diciembre del año anterior (**José Jirón Terán: "Más sobre Darío y Francisco Valiente", en Investigaciones en torno a Rubén Darío. Managua, Dirección de Bibliotecas y Archivos, 1891, pp. 83-86).**

El mismo Jirón Terán detalla que Valiente y Darío se conocieron en Managua, presentados por Mariano Zelaya, y que el segundo le dedicó al primero su soneto Leda, incluido en Cantos de vida y esperanza (1905), escrito originalmente en 1892 para el álbum personal del artista colombiano. Más éste no sólo se vinculó a Nicaragua a través del gran poeta, sino también por haber ejecutado el primer álbum fotográfico del país: **Vistas fotográficas/de la/República de Nicaragua/tomadas por/don Francisco Valiente T./artista fotógrafo/establecido en San José de Costa Rica. Consta de 40 fotos y debió aparecer a mediados de 1890, como se desprende de la dedicatoria del ejemplar conservado: "A la señorita Cándida Rosa Matus/. Su atento servidor Roberto Sacasa. Managua, 23 de Mayo 1890". Sacasa, quien financió la edición** —impresa en los Estados Unidos— era el Presidente de la República.

Esta obra culminó la carrera del artista entre nosotros, pues la había **iniciado en León en 1887, adquiriendo fama de "hábil como ninguno para imaginar poses románticas en boga", por citar la apreciación** de Cuadra Cea. El referido álbum (17.5 x 26 cm) lleva en su carátula el título en dorado de Album of Photographs y contiene, entre otras fotos de exteriores, 10 de Managua, 8 de Rivas, 6 de Granada, 5 de León y 3 de Corinto. Muchas de ellas, como era de esperarse, se reproducían en publicaciones periódicas de la época, por ejemplo, en El Porvenir de Centro-América, revista ilustrada de San Salvador, El Salvador, en 1895.

MÁS FOTÓGRAFOS EXTRANJEROS

Entre los extranjeros residentes en nuestras poblaciones durante la última década del siglo XIX, figuraban cuatro fotógrafos profesionales: tres en Granada (los italianos Cassinelli y Maritano más el español Teodoro Calorie) y uno en San Juan del Norte: el jamaiquino John Calm, quien en 1892 tenía apenas un año de vivir en esa población cosmopolita. De acuerdo con la fuente que proporciona estos datos, titulada Breves noticias de la República de Nicaragua (Managua, Tipografía Nacional, 1892) en ninguna otra ciudad operaban establecimientos similares.

En cuanto al cubano Juan Aguirre, quien agregaba una T. a su nombre, se hallaba en Managua a principios de este siglo, al frente de una tienda especializada en materiales de fotografías. Pero desde 1889, por lo menos, residía en la capital con su hermano Francisco (Paco), pues ese año retrató a Rubén Darío recién llegado de Chile: entre marzo y junio, para ser más precisos. La fotografía

(un hermano busto en posición de tres cuartos) se conserva en la Colección Mena Guerrero, tiene el logotipo Aguirre, 1889 y la firma del poeta. (Éste se la obsequió, pocos meses después, a Concepción Escalón, hija del Presidente salvadoreño de la época que, a su vez, se la traspasaría a su protegido el médico nicaragüense José Dolores Soto, quien finalmente se la donó a su actual propietario en Cojutepeque, El Salvador, el 6 de septiembre de 1956).

Igualmente, uno de estos hermanos cubanos estuvo en León el 9 de marzo de 1894, participando en el recibimiento triunfal a las tropas nicaragüenses que venían de Honduras encabezadas por el general Anastasio J. Ortiz, tras derrotar **al gobierno conservador del general Domingo Vásquez. “Un fotógrafo, el señor Aguirre —revela la fuente consultada— tomó tres vistas interesantísimas del acto de la condecoración: una en el momento en que el señor ministro (José, D.) Gámez saludaba al general Ortiz; otra, cuando levantando la medalla en alto anunciaba que la destinaba para el pecho del valeroso guerrero; y la última en el momento en que la prendía con sus manos en el lugar anunciado. De estas vistas, el Ministerio de la Guerra, ha mandado comprar suficiente número para las principales autoridades militares de los departamentos, para los Gobiernos amigos de Centro América y para los principales periódicos ilustrados de Europa y América. El hecho pasará de esta manera con todos sus detalles a la posteridad” (Revista de Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomos XVI y XV, enero 1955 a diciembre, 1956, p. 110).** Sin embargo, ninguna de las tres se ha podido rescatar.

Pero volvamos a citar las “Palabras fotográficas” de Cuadra Cea que suministran más nombres de fotógrafos extranjeros radicados en Nicaragua:

“Band y Swatzer (1895), que trajeron el papel solio; el azteca Carlos Anaya (1896), notable por sus artísticas fotografías nocturnas al magnesio; el inglés Smith (1899), que inundó el país con sus producciones baratas; los americanos Heidmann E Krumbholz (1903), que usaban el papel platino y el pincel al aire, habiendo obtenido el último, en su segunda visita (1908), excelentes retratos de Rubén Darío...; y el español (Celestino) Castany Camps (1905)”.

Hacia 1929, año en que Cuadra Cea redactó su artículo, Castany Camps tenía ocho años de haber reabierto su estudio fotográfico, según Los Domingos (Managua, núm. 186, 25 de diciembre, 1921), revista ilustrada donde aparece una foto del Palacio Nacional de Nicaragua —el desaparecido en el terremoto de 1931—; y poesía, asimismo, los mayores talleres en Managua y sucursales en varias ciudades.

Otros fotógrafos extranjeros establecidos por entonces en la capital eran los de J. de Orehuela y H.G. Morgan. El primero, un andaluz, falleció en 1909 y se le valora como autor de finos modales de retoque. Del segundo, norteamericano, la Colección Mena Guerrero posee un retrato de José Santos Zelaya, el futuro gobernante liberal, con esta dedicatoria estampada detrás: **“A mi amigo D. Barrientos./ Aprecio y estimación. San Salvador, Agosto 1890. J.S.**

Zelaya". Mide 14 x 10 cm. y, desde luego, lleva el logotipo: H.C. Morgan. Éste, que se asoció a otro fotógrafo de apellido Bennett, murió el 2 de octubre de 1924 y, por el siguiente obituario, desempeñó una decisiva labor pedagógica:

"El dulce Maestro de dos generaciones en Arte Fotográfico, Señor. Henry G. Morgan, dejó este mundo entre la consternación general. Enviamos a su viuda, la estimada hermana de la Estrella Sra. María I. de Morgan y a la distinguida señorita Enriqueta Morgan, hija del extinto, nuestra sentida condolencia; y para el espíritu **liberado de la carne deseamos mucha luz"** (**La Estrella de Oriente, Managua, Año IV, núm. II, Octubre de 1924, p. 216**).

Como se ve, Morgan y su esposa pertenecían a una secta teosófica.

También en 1906 aún funcionaba en Granada el estudio del ya citado Cassinelli, conocido por Galería fotográfica Cosmopolita y ubicado en la entonces llamada Calle del Gran Lago, actualmente de La Calzada. Al menos, éstos tres **"Fotógrafos"** —Orehuela, Morgan y Cassinelli— aparecen con ese oficio en la Guía general de Nicaragua publicada aquel año.

LAS GUÍAS DE FALCINELLI GRACIOSI Y DE MATAMOROS

Una guía precedente a la general de 1906, que presenta apenas unas 10 fotografías, es la célebre de H. Falcinelli Graciosi: Guía ilustrada de Nicaragua (octubre, 1898)², en la cual se recogen 77 fotografías tomadas mucho antes de su impresión en Italia. Aparte de personalidades políticas del gobierno del Gral. J. Santos Zelaya, rescata exteriores y paisajes de León, Granada, Managua, Matagalpa, Jinotega, Masaya, el Ingenio San Antonio y San Juan del Norte.

Por su lado, la República de Nicaragua (Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1905) complementa la obra anterior. Editada por el nicaragüense Toribio Matamoros J., esta tercera guía ofrece 30 fotografías, especialmente de Managua, que muestran el progreso impulsado por la misma administración de Zelaya. Ambas fuentes, pues, son indispensables para nuestra historia de la fotografía.

² Nota del Editor: El nombre correcto es H. Falcinelli Graziosi. La obra fue publicada por Roma: Officina Poligráfica Romana, 1898.



Granada – Nuevo hospital san Juan de Dios. Fuente Falcinelli Eraziosi, 1898

LAS COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO

Mayores fuentes para el recuento del tema se hallan disponibles en el edificio Madison de la Biblioteca del Congreso en Washington. Nos referimos a su rico material iconográfico que comprende 38 fotos de monumentos religiosos, tanto de León como de Granada, tomadas en la segunda década de este siglo.

Más valiosa, al menos para la historiografía nicaragüense, es la colección donada por la señora A. Margarete Archambault en memoria de su hermano J.H., quien viajó como ingeniero a Nicaragua. Las fotografías fueron tomadas entre 1898 y 1900, y recogen vistas de Rivas y San Juan del Norte, al igual que escenas de la vida cotidiana, paisajes y haciendas de café y cacao. En total suman 11 fotos.

Otra colección contiene 25 imágenes tomadas durante el frustrado intento de abrir un canal por compañías norteamericanas, entre 1885 y 1893 aproximadamente. Registran, principalmente, las operaciones en los alrededores

de San Juan del Norte, escenas de trabajadores en los sitios de vivienda y otras actividades relacionadas con el dragado del canal.³

Una tercera colección, donada por Robert E. Moody, incluye 23 fotos



No. 19. Dormitorio en una casa de Granada. Reporte Menocal 1885

tomadas alrededor de 1927. La **integran escenas de un cafetal, de los “marines”** entrando a Matagalpa y fotos de las áreas de El Tuma, Quilalí y la misma Matagalpa.⁴

Se conservan, además, unas 40 vistas anteriores a 1902 —año de su impresión— que recogen a ella escenas costumbristas como peleas de gallos, procesiones de la Semana Santa, días de mercado, recolección del cacao. Las fotos fueron tomadas, sobre todo, en Managua, León, Granada, San Juan del Norte, San Jorge y Masaya.

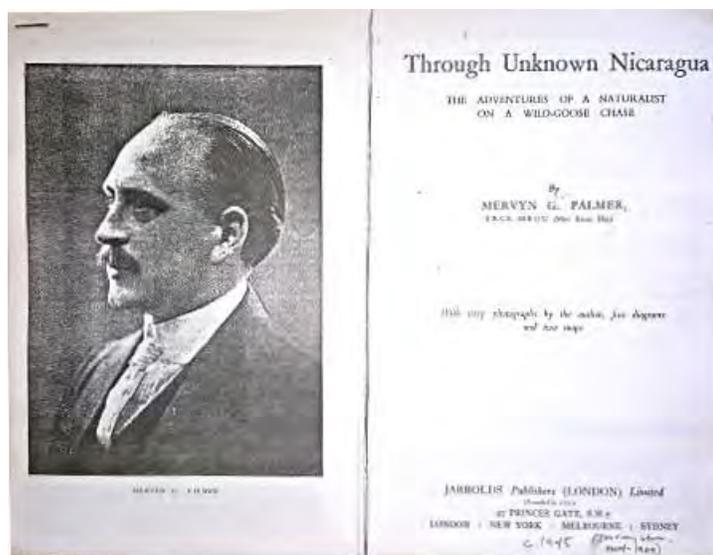
“A TRAVÉS DE LA NICARAGUA DESCONOCIDA”

Otro tipo de fuente, pero de carácter bibliográfico, lo constituyen las fotografías que tomaron, a su paso por el país —a partir de 1890 más o menos— viajeros foráneos. Ellos las insertan en sus libros como ilustraciones. Su lista abarcaría varias páginas. Pero como la presente no es una bibliografía exhaustiva,

³ Nota del Editor: la descripción coincide con *el Report of the U.S. Nicaragua Surveying Party, 1885*, por A.G. Menocal, United States. Navy Department, 1886, que contiene 56 fotografías.

⁴ Nota del Editor: una de ellas reproducida en el libro de Sergio Ramírez, *Sandino, The Testimony of a Nicaraguan Patriot 1921-1934*, Princeton, NJ: Princeton University Press, 1990: “A Bandit Hut,” foto tomada por el U.S. Marine Robert E. Moody, “jUsto nates e quemarse.” Fuente: Moody's album of Nicaraguan photos, cortesía de Library of Congress.

nos limitamos a seleccionar la curiosa y poco conocida obra del inglés Melvyn G. Palmer: *Through Unknown Nicaragua* (London, etc., Jarrolds Publishers, 1945). Subtitulada *The adventures of a naturalist on a wild-geese chase*. A través de la Nicaragua desconocida se publicó tardíamente, ya que abarca la estadía de su autor en el país, durante 24 meses, entre 1904 y 1905, habiéndose dedicado en Camoapa —para mantenerse— a la fotografía. En total, publicó en su obra 73 fotos, principalmente de paisajes y personas, viviendas y escenas cotidianas de la Costa Atlántica y del centro, o sea, la región de Chontales.



LOS NICARAGUENSES PIONEROS

Volviendo a las “Palabras Fotográficas” de Luis Cuadra Cea, transcribamos la lista que facilita de los nicaragüenses pioneros: “Entre los connacionales, como dignos cultivadores de este arte, notaremos al Dr. Samuel Sediles (1863); a J. Bonifacio Noguera (1888); a don Nicolás de la Rocha (1890), que vino (a León) de Granada; al maestro Antonio Brenes (1890); a don Gregorio Rodríguez (1905), de alta técnica y sabia distribución de la luz, el primero en introducir la kodak, popularizándola; y a Francisco Quezada (1920), de irreprochable gusto artístico, laureado en certámenes centroamericanos”.

Muy escueto, Cuadra Cea no aporta más datos sobre ellos; de manera que no sabemos nada de Sediles, Noguera y de De la Rocha. Apenas localizamos una serie de fotos de Rodríguez —quien firmaba con su apellido únicamente— en el Álbum del centenario de la inauguración de la histórica Universidad de León, Nicaragua (Managua, Tipografía Nacional, 1917); entre ellas, la Galería Norte del edificio de la misma institución.

Apenas conservamos un retrato de Quezada, fotógrafo de León cuya Fotografía Moderna se anunciaba desde los años veinte con la firma Quezada E Cía. Ltda.: **“Juan Bautista Cuadra” reproducido en la revista Centroamericana** a mediados de los años cincuenta. Y en cuanto a José Santos Cisneros, el único que ha merecido un homenaje en libro con textos de intelectuales y una muestra amplia de sus trabajos —unos 60—, como lo fue Hoja de laurel (1929) citado al principio de este ensayo, llegó a ser —en su momento— el más alto representante de la fotografía en Nicaragua.



José Santos Cisneros.



Portada del libro
Hojas de Laurel

ALANIZ Y CISNEROS

Antes de él había poseído ese rango Guillermo Alaniz, instalado en León a principios de siglo y fallecido en 1913, a quien Cuadra Cea valora como **“luchador infatigable para producir la obra de arte”** y **“genial creador de fórmulas especiales adaptadas al clima regional”**. **Tropical** —debió decir—. La obra de Alaniz abarcó, por lo menos, la impresión en el extranjero de más de mil tarjetas postales nicaragüenses.

Discípulo predilecto de Alaniz fue Cisneros, nacido en el barrio San Felipe, de León, el 1 de noviembre de 1887. A los 22 años empezó a estudiar fotografía con su maestro, de quien sería socio en 1911 y pasó a ser dueño del taller en **1912**. **“Desde esta fecha** —se leía en un periódico de la época— **ha venido ensanchándolo de manera activa, llegando a ser el primero de esta ciudad (León);** pues actualmente posee buenos materiales, la que, en 1919, estando en uno de los primeros ensayos, hizo explosión —el preparado— **habiéndole quemado la mano derecha, en la que aún se ven las cicatrices”**. Por su lado, Juan Felipe Toruño escribía sobre él en Hoja de Laurel (1929):

“¿Quién no conoce a Cisneros? Su labor no es simplemente la del retrato de personas, que pagan su fotografía; no, su labor es más amplia. Él recorre la república y toma vista de las calles, de los volcanes, de los edificios y de todo aquello que tiene interesante Nicaragua y eso lo envía al extranjero para que se



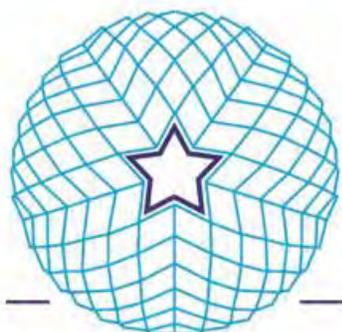
Casa Blanca. Foto Postal, Guillermo Alaniz, Managua 1913. Archivo Histórico IHNCA

conozca nuestra patria”.

LOS ÚLTIMOS PIONEROS

Otros pioneros de la fotografía en el país fueron el español Esteban López de Diego, introductor del **sistema de la fotografía “en caballito”**; y los nicaragüenses Cordero (no sabemos su primer nombre) en Granada, Justo Pastor López —experto e ingenioso en su oficio—, padre de los fundadores de Galería del Arte y Adán Díaz Fonseca, cuyo estudio establecido en Managua en 1920 sobrevivió a los terremotos de 1931 y 1972. ■

INNOVACIÓN Y CIENCIA



La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.

Editor:

Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com

Revisores:

George Cuevas
geo.wain@verizon.net
Manuel Fernández Vílchez
manuelvilches@yahoo.es

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- **Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional**, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.
- **Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI)** que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- **Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas** que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.

- **Estudio de las condiciones sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.**
- **Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos. Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.**
- **Promoción de una cultura científica basada en una actitud llana, que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia. ■**

La Innovación Productiva

Carlos Arellano Hartig

Resumen: En este breve artículo exploramos distintas opciones para lograr una productividad efectiva en una empresa, para lo cual nos apegamos a la funcionalidad o sentido funcional de una empresa como unidad generadora de réditos. Puntualizamos así lo vano de una innovación o de una productividad ajena a la producción redituable. Introducimos el concepto de demandabilidad como un área clave para innovar productivamente, al tiempo que presentamos las opciones clásicas de la administración productiva.

Palabras clave: Productividad. Productividad efectiva. Demandabilidad. Procesabilidad. Trabajabilidad.

Abstract: In this brief paper we explore different options to achieve effective productivity in a company, for which we stick to the functionality or functional sense of a company as a revenue generating unit. We thus point out the futility of an innovation or a productivity outside of profitable production. We introduce the concept of demand as a key area to innovate productively, while presenting the classic options of productive management.

Key words: Productivity, Effective Productivity, Demandability, Pprocessability, Workability.

Introducción

Vamos a explorar algunas de las distintas opciones que se le presentan al empresario productor para lograr una mayor "productividad efectiva o beneficiosa" en su negocio. Es claro que elevar la producción o la distribución por sí solas no necesariamente equivale a derivar beneficios, pues sabemos que a veces una empresa altamente eficiente y productiva puede estar generando pérdidas. También es claro que innovar por innovar no tiene mérito productivo y hasta puede entorpecer el desarrollo y crecimiento productivo de una empresa. Por tanto, debemos entender que lo primordial, el objetivo clave siempre será encontrar la mejor manera de obtener *rentabilidad* en lo que se hace. Sólo hasta que logramos rentabilidad es que debemos pensar en cómo aumentar las ganancias, lograr *productividad efectiva* y todo lo que eso implica en la administración, ventas y utilidades. Entendemos pues, que productividad sin

rentabilidad es letra muerta. Así podemos definir la *Productividad efectiva* como la relación entre los recursos invertidos efectivamente para que un sistema genere producción redituable. El ideal es que los gastos incurridos en producción y productividad pasen a inversión y no queden como simples gastos.

¿Cuál es la función básica de mi empresa?

Quizá la primera gran decisión que debe tomarse tiene que ver con la identidad misma de la empresa y su forma de comercializar, llevando a la disyuntiva: o concentrar capacidades o diversificar. Esta decisión tiene el mayor impacto para la competitividad y productividad de la empresa y es prácticamente imposible salirse de esta disyuntiva. Hay muchas maneras de concentrar capacidades, incluso con alianzas estratégicas y modernización de sistemas como los de compra, producción, comunicación, transporte, almacenaje y mercadeo. Pero con la diversificación hay que tener un cuidado extraordinario. Uno de los grandes errores que de ordinario se comenten está en diversificar productos y mercados casi al mismo tiempo. En este caso, la gestión administrativa se vuelve más complicada y costosa. De ordinario el sentido común nos lleva a entender que el óptimo para pocos productos es buscar alcanzar con muchos mercados y viceversa, para pocos mercados, con muchos productos. Además, a veces con sólo el hecho de salir a un nuevo mercado, diversificando la oferta y sin necesidad de otra innovación, se puede captar una porción del mercado y derivar beneficios.

La diversificación tanto de productos como de mercados tiene que ver con el aumento en los inventarios y todo su impacto en la productividad y rentabilidad de las operaciones. Por el lado positivo entendemos que una serie de costos pueden disminuir cuando aumenta el inventario o la diversificación. Entre estos, disminución de los llamados costos de ruptura, los costos de lanzamiento, los costos de estabilización del personal, y los mismos precios de compra. Por ejemplo, respectivamente, no hay ruptura de clientes al responder a sus demandas con diversificación y existencia de inventarios; los costos del proceso de compra y venta se reducen; hay menores costos unitarios para compras en mayor escala; los costos de formación de personal se reparten y el personal tiene más ocupación efectiva. Ciertamente, la reflexión en ello está en discernir sobre la propia identidad de la empresa: ¿cuál es el negocio? Y ¿qué no es parte del negocio? Sobre el particular, el estudio de casos de empresas que lo tenían todo y variaron su función primordial, es de lo más aleccionadora. El caso clásico es de la empresa artesanal que decide industrializar su producción perdiendo así las ventajas comparativas que tenía en sus mercados.

Una vez traspasada la barrera sobre la identidad de la empresa (cuya falta afecta a una gran cantidad de empresas en estado zombie, que no triunfan ni mueren), es hora de tomar decisiones que afectan directamente la

productividad. En este ámbito se pueden tomar varias decisiones simultáneas, pero es preciso reconocer que tendrán distinto impacto, distintos costos y diferente empleo en materia de recursos tan valiosos como el tiempo y el factor humano. En general la productividad se ve directamente afectada por innovaciones que implican inversión de capital y por innovaciones emanadas de la administración misma de la empresa.

Productividad por la vía administrativa

En general, la búsqueda de una mayor productividad a través de una mejor dirección se ha enfocado en tres aspectos claves como son la fuerza de trabajo, la trabajabilidad y la procesabilidad. A ello vamos a añadir un cuarto aspecto que llamaremos la demandabilidad de los productos y empresa, con lo cual empezaremos.

1. El objetivo de una mejor dirección en materia de *demandabilidad* es aumentar y mejorar las condiciones por las cuales una empresa y sus productos tienen mayor demanda y en consecuencia permiten un mayor enfoque en la productividad general de la organización suplidora. Este ha sido el caso particularmente notorio de Japón y Korea con sus grandes transnacionales ocupadas en artículos electrónicos para el hogar y la oficina.

Los medios típicos que permiten crear una mayor demanda de un producto son la marca y el servicio, la calidad y los precios, los empaques, los instructivos, el diseño mismo de los productos y en ocasiones también la publicidad. Todos ellos son *universalizados* para servir en toda clase de mercados en una forma eficiente, es decir, productiva. Como anécdota, recuerdo una visita en los años 60s a la escuela de diseño industrial del KIST (instituto coreano de ciencia y tecnología), donde el profesorado batallaba por cambiar la cultura coreana de sus alumnos respecto al uso de colores: no podían darse colores pastel rosa-celeste-morado en el teclado de los teléfonos (que aplicaban los noveles diseñadores inmersos en la cultura local de entonces), pues estos colores no tenían demanda universal (!). Lo mismo ocurría con la iconografía de los instructivos.

Los costos de mejorar la demandabilidad para universalizar los productos no son muy grandes y los resultados pueden ser extraordinarios para algunos productos y empresas.

2. La *trabajabilidad* del producto busca reducir el contenido de trabajo en el producto y la experiencia dicta que es el paso previo a cualesquier otra medida administrativa para elevar la productividad. Sus costos no son muy grandes, puede insumir meses de esfuerzo y sus resultados suelen ser limitados. En

ciertos productos puede recurrirse al diseño para facilitar la trabajabilidad de sus formas, mientras en otros productos se requerirá un trabajo asiduo con los proveedores para obtener mayor información que sirva a la investigación y desarrollo del producto y mejoramiento de sus métodos de dirección y control. Por ejemplo, en ciertas materias primas la producción de verano aparece invariablemente con menor variación en el contenido de humedad.

3. Con la *procesabilidad* se busca reducir el contenido de trabajo en el proceso. Esta acción es clásica en la ingeniería industrial, reduciendo el desperdicio de tiempo y esfuerzo del proceso, por lo general suprimiendo los tiempos y movimientos innecesarios. El costo básicamente es reducido y la respuesta es inmediata. Aunque los resultados son limitados, frecuentemente son de trascendencia.
4. Para mejorar la productividad a base de una mejor dirección administrativa, enfocándose en la *fuerza de trabajo*, se busca reducir el tiempo improductivo de las instalaciones y operarios. Para ello se requiere una medida del trabajo para investigar las prácticas existentes, localizar el tiempo improductivo y fijar normas de rendimiento que permitan: planificar y controlar la producción; utilizar las instalaciones apropiadamente; controlar los costos de mano de obra; y determinar un sistema de remuneración por rendimiento. Esta opción abarca numerosos medios que afectan desde las políticas de personal hasta las de proveeduría y ventas; normalmente tiene un costo reducido y aunque con resultados limitados estos pueden ser de una gran trascendencia en facilitar la administración.

Productividad por la vía de inversión de capital

Tradicionalmente las escuelas de administración de negocios han visto como una panacea –per se- la innovación en nuevos procedimientos y la reconversión industrial con sistemas automatizados, sin olvidar la modernización de las instalaciones y los métodos de gestión. Pero es posible que esta haya sido una visión bastante limitada del verdadero paradigma industrial que ha ocurrido cuando se juntan dos géneros de innovaciones: las de producto y las de proceso. Ejemplos representativos bien pueden ser en sus tiempos: la motoneta Vespa, el café soluble tostado a presión o con corriente de aire, el tubo colapsable emplastado para la pasta dental, los picos de botella agregados a envases flexibles, la impresora multifuncional, la impresión 3D de viviendas, y otros más. Todos ellos han involucrado una *revolución conjunta de producto-proceso instalado*, donde prácticamente no ha sido posible obtener el nuevo producto sin involucrar un nuevo proceso o viceversa. Los resultados en esta modalidad han sido y son prácticamente ilimitados, pero indudablemente se ha requerido una clara visión para invertir tiempo y dinero, haciendo que concurra la investigación

básica con la aplicada y posiblemente también comprendiendo instalaciones experimentales.

La *automatización* tiene como objetivo aumentar la productividad, la capacidad de producción o su versatilidad. De ordinario requiere mejorar la disposición de los locales y el funcionamiento y aunque los costos son elevados, los resultados pueden ser fácilmente programados y requerir una nueva capacitación del personal a cargo.

La *modernización* de las instalaciones es, desde luego, el sueño en materia de productividad y calidad para la mayoría de las organizaciones productivas, siendo fundamentalmente un problema financiero ligado a una magnífica planificación. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

manuelvilches@yahoo.es



Parfraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: **"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"**. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: **"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"**. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del **"estado de la cuestión"** en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Del discurso político-ideológico al lenguaje de la cultura simbólica del Estado

Manuel Fernández Vilchez

Presentación del interesante trabajo de Ligia Madrigal Mendieta: El régimen de Somoza García y la cultura del paternalismo (1945 – 1956). Reproducción de *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 79, julio, 2016, pp. 157-172.

Con gran satisfacción presento este trabajo innovador de Ligia Madrigal en la sección de Historia de las Ideas en Nicaragua, donde hasta ahora hemos divulgado el análisis del discurso político, documentado mediante fuentes impresas (periódicos, revistas, libros, alguna ley de la Gaceta-Boletín oficial). Es la Historia de la ideología del gran acontecimiento, que se propagandiza con letra impresa, omitiendo la Pequeña Historia de la vida cotidiana, de hechos individuales y familiares, expresados mediante el habla, el telegrama o la carta (actualmente el mensaje telemático).

Mientras la Historia del gran acontecimiento, del discurso ideológico y la propaganda, queda como cultura letrada-impresa, se olvidan las Pequeñas Historias, que reflejan la vida social y el lenguaje simbólico de las prácticas sociales. Atención, no me estoy refiriendo a la literatura llamada Historias de Vida, y divulgadas en Nicaragua como **“literatura testimonial”** (“testimonio” en el sentido cristiano de prédica ideológica), sino a las maneras de comunicar universos simbólicos en la vida diaria. De esta calidad es el trabajo de Ligia Madrigal.

Trata del paternalismo autoritario, de las relaciones de compadrazgo, de peticiones y lealtades expresados en cartas y telegramas dirigidos a Anastasio Somoza García, que constan en el Archivo General de la Nación. Es un trabajo documental de archivo, y es un inicio. Abre el camino con misivas privadas, dirigidas por particulares, que se debería continuar con la correspondencia de empresas, compañías corporativas, bancos, etc. Correspondencia que debió ser secreta, hasta de complicidades ilícitas, mientras en público se aparentaba lo contrario.

Tenemos un nuevo instrumento documental para estudiar la influencia de distintas formas de Estado en Nicaragua durante el siglo XX, y comparar con las formas conocidas: como el clientelismo de la aristocracia romana, el paternalismo de la Cristiandad feudal, las formas rurales del padrinazgo/compadrazgo, hasta la

profesionalización del funcionariado del Estado moderno, y la desregulación-privatización (desreglamentación) de la actual forma de Estado.

El código del lenguaje simbólico nos explica una doble forma de la política: la forma institucional no siempre coherente con la práctica social de la función pública del Estado. La Pequeña Historia del lenguaje coloquial explica por dentro la Gran Historia: ¿cómo se legitima/deslegitima la forma política oficial del Estado? ¿cómo se participa, modos de participación del grupo y clase social en la Administración Pública? ¿cómo se construye/decae una forma político-ideológica para determinadas relaciones sociales? ¿por qué fracasa la institucionalidad en una formación social?

Conocer y reconstruir esa cultura del lenguaje simbólico de la práctica social es necesario, para mejor comprender las ideologías de movilización social del siglo pasado. Su desarrollo es tarea urgente para la Historia del discurso político-ideológico nicaragüense del siglo XX. Particularmente, en un país donde la agitación política se alejó del consenso, imponiendo como Gran Historia unas **versiones de "mentiras oficiosas", a las que los grupos sociales se encargaron de devolver una versión satírica**. Pues, la función de las instituciones políticas en la cotidianidad del grupo social no está lejos del folclore, no escapa de los dichos **y los "chiles", donde tiene lugar la sátira. Este sería otro paso más de indagación** (la sátira), objeto de una encuesta de la memoria social, que busca significados y formas de conciencia de la vida política¹.

Una sociedad que se reconozca en su sistema de relaciones sociales objetivas, por encima de ideologías de propaganda (falsa conciencia), acerca más el lenguaje del grupo social al discurso de la función política. ■

1 También propongo prestar atención al arquetipo simbólico de la "paternidad dudosa", que el grupo social toma al líder político como "el hombre"; y el reflejo en el espacio público de cierta cultura falocrática en el espacio privado, de "el hombre de la casa", que también lleva a la crianza de las hijas responsables y el hijo consentido irresponsable (ver "Lo femenino indio en la cultura nicaragüense", en Revista temas Nicaragüenses Nro. 64, agosto, 2013).

El régimen de Somoza García y la cultura del paternalismo (1945 - 1956)

Msc. Ligia Madrigal Mendieta

Publicado en Revista *de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 79, julio, 2016, pp. 157-172.

INTRODUCCIÓN

TRASCENDIENDO LA dimensión política con que tradicionalmente se ha enfocado del régimen somocista en su primera época, ocupémonos de una dimensión tan desconocida de la misma como es el paternalismo posible reconocer a través de la correspondencia personal (cartas y telegramas) dirigidas al dictador, donde se solicitaban favores.

La correspondencia particular de Anastasio Somoza García, ubicada en el Archivo General de la Nación, reúne un total de 14 cajas que contienen 328 expedientes con documentos epistolares de todo tipo: de compañías, como la Mina La India, *Neptune Gold Mining* así como cartas relacionadas con la administración del Banco Nacional de Nicaragua, y especialmente, de carácter personal remitidas por ciudadanos de diversos estratos sociales. A partir del examen de estas fuentes, hemos logrado iniciar una investigación que examina actitudes personales, y la simbología que manifiesta el entorno político-cultural de la época.

La dictadura somocista presenta un complejo de situaciones que tocan diferentes aspectos de la sociedad y sus instituciones. Principalmente, representa un cambio rotundo en las formas de liderazgo político, en las cuales puestos públicos, cargos de gobierno, dinero, bienes materiales, eran entregados a personas que se convertían en incondicionales a su persona formaban parte de su base social.

El entramado institucional que la sociedad del cuarenta hereda, había reforzado su imagen reguladora bajo la intervención norteamericana. Sin embargo, Somoza García adopta ciertas facetas en las cuales la dádiva frecuente habría funcionado como mecanismo que procuraba paliar la creciente pobreza que empezaba a percibirse.

El toque muy personalizado que fue adquiriendo el Estado en la figura de Somoza García, coincide con ciertas circunstancias como la emergencia de un fenómeno marginal, la evolución institucional del Estado y las nuevas formas políticas del liderazgo político, donde el "paternalismo" aparece reflejado. Este

representaba ciertas implicaciones políticas en el ambiente de la sociedad rural, ámbito en el que se concentraba la actividad política; pero, al concentrarse en las ciudades, el poder adquirió una nueva naturaleza cobijado bajo rasgos propios de una sociedad urbana donde se asienta el paternalismo.

Este fenómeno, hasta ahora poco documentado en Nicaragua, encuentra plena justificación en las fuentes que hemos detectado: incontables peticiones de personas recurrían a la figura del dictador para solucionar temporalmente sus necesidades materiales. Por lo anterior, pretendemos llevar a cabo un análisis de telegramas y cartas, conteniendo peticiones que de una u otra manera se presentaban al dictador solicitando: un favor.

El tema de la figura de Anastasio Somoza García es polémico, debido a las implicaciones políticas que éste representa para la sociedad. Por otro lado, el tema del Estado y su proceso de maduración durante buena parte del siglo XX apenas ha sido enfocado en los textos de interpretación histórica. Con alguna frecuencia se ha dicho que Somoza García usó de prácticas "populistas" para granjearse simpatizantes e incondicionales, al igual que Perón en Argentina. Pero, ¿hasta dónde es prudente considerar tal cuestión en el comportamiento político de Somoza García? Y si fue así, ¿cuáles fueron los mecanismos que se utilizaron para desarrollar tal política? Pero tan importante como esto es reflexiona: acerca de los instrumentos a que recurría la población para acercarse a Somoza García y los resultados que esto tuvo sobre el carácter que adquiere el Estado en estas prácticas. Según menciona George Duby, en su artículo "Historia social e ideologías de las Sociedades...

Ante los nuevos retos que se plantean a la Historia al tratar de compenetrarse cada vez más en la evolución del tejido social y para [...] discernir las fuerzas que las hacen evolucionar... es evidente que [...] depende de la elaboración de nuevos cuestionarios, de una relectura de los documentos y de la explotación de nuevas fuentes, del reconocimiento y de la prospección de nuevos campos de investigación.¹

El nuevo cuestionario al que hace referencia la cita nos ha llevado a descubrir la posibilidad de explorar en otros aspectos del acontecimiento político, y considerar aquellos matices que han estado generalmente ocultos al historiador.

Las cartas y telegramas aludidos son el reflejo de una condición simbólica que la sociedad comparte por entero, a manera de un sentido mágico que les

1 G. Duby: *Historia social e ideologías de las Sociedades en Hacer la Historia* (J. Le Goff- P. Nora) vol. I. Ed. Laia. Barcelona. 1974, p. 157.

indica que el dictador está al alcance de las posibilidades materiales para solucionar todos esos problemas y vicisitudes que acometen a la familia.

Así, por medio de esa carta personal, se establece una relación social con la figura que representa el poder; relación que establece una cierta escala de valores que dejan al margen la influencia del Estado. En la carta personal, las relaciones sociales se establecen y se expresan a través de las mismas, en vista de la naturaleza del discurso que se emplea para dirigirse al dictador. La carta expresa un mundo de símbolos y actitudes que se va forjando en torno al símbolo mayor que representa el dictador. Un primer acercamiento a este documento nos conduce a considerar la versión de un mundo en el que lo mágico se entrecruza con lo material.

Somoza es, a través de las cargas, el adalid de un combate que se libra entre la pobreza y la estabilidad económica, entre el empleo y el desempleo, entre la lealtad y la deslealtad. De manera que debemos apreciarla como la expresión de un discurso que trata de lograr un acercamiento con la fuente de un poder que se antoja omnímodo. El texto siguiente escrito el 13 de abril de 1956 es ilustrativo de lo que se ha dicho: *"Debido a la precaria situación económica de mi madre, escribo solicitándole una beca de US 60,00 dólares para la manutención (sic) de mis estudios. Sólo mi necesidad y el conocimiento de [su] espíritu comprensivo me alientan para hacerle saber mis sinsabores."*²

Esta sólo es una muestra de muchas cartas personales que fueron dirigidas a Somoza García con el fin de lograr el éxito de una gestión de carácter personal.

La utilidad metodológica que encierra la carta es que representa una innovación en el uso de las fuentes históricas. Tradicionalmente el trabajo de investigación se ha dirigido sobre la base de la bibliografía y más recientemente al documento histórico. El diario personal y la carta han quedado relegados a un plano oculto del historiador y hasta ahora no se logra comprender el uso metodológico de esta rica fuente de información.

¿Cuál es la complicación que presenta la carta? A l observarla, debemos asumir que su presencia con relación a un fenómeno histórico es ínfima. Tal parece que no tendría nada qué decir respecto a este. Por otro lado, su mensaje es localizado, casi imperceptible con relación al hecho global; básicamente se le ha interpretado como un gesto banal que no llega a tener conexión con lo trascendental que representa la figura de quien la haya escrito. Es explicable esta actitud que se ha tenido frente a la carta personal, en vista que no ha sido contextualizada como un reflejo de una forma de pensar o como el de una actitud que comparten los individuos frente al símbolo. Y esto sólo sería posible atisbando

en los fondos de correspondencia y examinando una carta y otra durante un período de dos años.

Es decir, así como el periódico es el retrato instantáneo de cada día, la carta viene a ser el retrato instantáneo de un momento en la vida del personaje, de manera que para que la carta personal tenga esa importancia heurística frente al proceso de investigación, debe apreciarse la producción de correspondencia que el dictador haya recibido durante un espacio de uno, dos o tres años. Aunque la carta no muestre una evidente conexión con el hecho global, se convierte en la muestra localizada de una forma de pensar colectiva y sostenida por años. Así se estudia la naturaleza de las relaciones que la sociedad establece con el símbolo, y debemos asumir que las cartas personales son la expresión de tal cuestión.

Las cartas personales que se dirigían a Anastasio Somoza García se organizan en varios tipos que reflejan:

Problemas económicos: aquí se ubican la petición por búsqueda de empleo o colocación en alguna oficina del Estado. Generalmente, estos documentos presentan a un "recomendado" o gestionan el empleo por algún familiar.

Problemas personales: se reflejan en la gestión realizada por personas para solucionar la falta de dinero destinado a cubrir gastos médicos o pasajes aéreos para realizar asistencia de salud en el exterior.

Problemas de negocios: se solicitaban las gestiones del dictador para lograr exención de impuestos, favores personales del Estado para los negocios, etc.

El asunto de las lealtades personales es un tema que cruza transversalmente todas esas peticiones, pero también es posible encontrar en las cartas alguna manifestación simple de lealtad sin que esto implicara alguna gestión específica.

ANTECEDENTES

Los ejércitos tradicionales del siglo X I X y primer tercio del XX se convocaban sobre la base de relaciones señoriales tan extendidas en el campo, donde el caudillo podía ser el "bienhechor". La intervención norteamericana, de hecho, coordinó en gran medida toda la circunstancia de la actividad política del país, de tal suerte que llegó a manejar los hilos del sistema político como si fuera su propio país, lo que permitió relegar poco a poco la importancia de estas relaciones.

Así, la salida del país de la marinería yanqui habría dejado el caudillo con una base social desactivada debido a dos razones sustancial: el acto formal de fundación de la Guardia Nacional y el hecho de que la actividad política empezara

a centralizarse en las ciudades. Los diferentes actos políticos que acontecen en el período precedente fueron determinando, poco a poco, la crisis de un liderazgo rural, el cual empezó a resquebrajarse cuando mostraba poca iniciativa en la solución de las circunstancias políticas que se presentaban. Su único argumento había sido la "revolución", el cuartelazo, el golpe de estado, sin que esto significara una modificación en las formas políticas o el poner en práctica un proyecto social.

La nueva generación de militantes que el mando de la cuestión política establece los fundamentos de su praxis en la necesidad de una militancia más reflexiva que abandone las relaciones señoriales con que se había convocado a los militantes hasta ese momento. Fuentes históricas aseguran que esta circunstancia era común en el ámbito político y, por ende, el presidente aplicaba algunos procedimientos por medio de los cuales se aseguraba que el personaje que le sucediera sería alguien que gozara de sus preferencias. Esto indicaba mucho el prestigio que el patriarca gozaba ante sus seguidores. Esta situación aconteció principalmente con el presidente Pedro Joaquín Chamorro, aunque también era una situación que tradicionalmente sucedía hacia 1927. Al respecto, Thomas J. Dodd comenta en su libro "Los Estados Unidos en la política nicaragüense", cómo la sociedad estaba a la expectativa del nombramiento del candidato para las elecciones de 1927:

*Díaz, ya calificado como títere del gobierno norteamericano, era vigilado cuidadosamente a medida que trataba de ganar el control de la maquinaria del Partido Conservador. De especial interés era averiguar su escogido para candidato. Para muchos, esto indicarla que el individuo que hubiese recibido la aprobación de Díaz sería, probablemente, el elegido de los Estados Unidos. Ciertamente, la prensa conservadora pensaba esto, y no es de asombrarse. Este era el modo tradicional en que habían sido elegidos muchos presidentes nicaragüenses.*³

Cuando se conoció el deseo de los Estados Unidos por fundar un cuerpo armado, los caudillos de los partidos tradicionales se apresuraron a maniobrar para lograr que la nueva institución se llenara de una mayoría de su respectivo partido.

Si la idea era construir una institución oficial que fuera parte del Estado y por tanto representara una fuerza mayor, era necesario para cada partido controlarla. Así se perennizarían las relaciones señoriales que tanto habían perdurado en los bandos militares que cada uno conformaba, en donde el dueño de la hacienda era "el patrón", el prohombre, que cuidaba de todos en la hacienda y les hacía favores como el de apadrinar a sus hijos. Con esta situación

³ Thomas J. Dodd; "Los Estados Unidos en la Política nicaragüense. Elecciones supervisadas 1928-1932", en *Revista Conservadora de Pensamiento*.

precedente, no es de extrañar que Somoza García pudiera convocar a la población bajo su figura con nuevos procedimientos que rememoraban un poco los mecanismos de antaño.

La institución militar llegó a tener todos los privilegios del caso frente a una sociedad en perenne crisis económica, de manera que el mando de Somoza García facilitó el ejercicio de una vida llevadera a diferencia de otros sectores de la sociedad que sufrían las penurias de la crisis.

Ser miembro de la Guardia era una de las mejores garantías para no pasarle mal en años de crisis, pues mientras el Estado nicaragüense despedía a maestros y no le pagaba sueldos a una cantidad de empleados públicos, la Guardia recibía mensualmente toda su comida, sueldos y pertrechos...⁴

Así fue construyendo una lealtad personal de parte de oficiales y soldados, pero en la medida que esas prácticas fueron sobrepasando el carácter profesional de algunos oficiales estos empezaron a incubar rencores contra el Jefe Director.

Esta misma forma la utilizó Somoza García en el Estado después de 1936. *"El manejo de los fondos del Estado se fue corrompiendo con el tiempo hasta que el fisco se convirtió en parte del negocio de la familia Somoza, de sus allegados y de la Guardia Nacional.⁵*

Pero en la mentalidad de la sociedad, todavía dominada por figuras caudillistas revestidas de un carácter religioso, esa figura de poder fue más allá y empezó a significar la solución práctica de muchos problemas personales o familiares. En especial por la forma tan próxima que Somoza García resolvía y parecía interesarse en los problemas de cada individuo. Después de un largo período de crisis económica, en el que los administradores norteamericanos no entendían de caridades ni favores personales, con Somoza se encuentra una figura que parece preocuparse por todos los problemas de la población.

Se transforma en una caja de Pandora donde la riqueza para satisfacer cualquier propósito es inagotable. El Estado no tuvo tiempo de convertirse en el aparato institucional que regularía a la sociedad y dirigiría sus actividades de manera formal, sino que se transformó en un aparato personalizado que hacía favores de todo tipo.

Pero ha sucedido otro cambio importante. Después que durante años el Estado ha sido un aparato insolvente, porque no pagaba a tiempo los sueldos de

4 Knut Walter: "El somocismo: del protectorado a la revolución", en *Encuentros con la Historia*. IHNCA-UCA. Managua, 1955, p. 338

5 *Ibid.*, p. 339.

los empleados estatales, con Somoza empieza a ser reconocido como el reducto de gran cantidad de seguidores o simpatizantes a este personaje por la sencilla razón que han adquirido su empleo en el Estado a través del uso de una carta personal enviada al dictador. Puso al alcance de la población un Estado no como una estructura corporativa, a través de la cual se canalizaría el progreso de la población, sino como un instrumento "paternalista" que entendía y resolvía el problema personal de la gente. Así, la población no llegó vislumbrar inmediatamente el ambiente de pobreza que le agobiaba. Durante la década del 50, los desequilibrios económicos se hacen más evidentes y la pobreza campea en las ciudades; pero esto no llega a ser parte de un argumento político, pues bastaba la figura del caudillo que garantizaba toda necesidad.

LA FIGURA PATERNALISTA

Cuando empezó a cambiar la percepción de que el caudillo nuevo era una dádiva que podía mejorar la situación económica, la militancia política se fue definiendo hacia esta figura, con la esperanza que éste pudiera ayudarle a superar su situación económica. Empezaron a conocer de la forma cómo se ofrecían los cargos públicos, el dinero, y otros favores a cambio de una incondicional lealtad al caudillo. Hacia 1950 se sabía como cosa normal que tales cosas acontecían en la Academia, en el mismo ejército y en las instituciones de Estado. De manera que cualquier persona podía aspirar a conseguir alguna dádiva de parte de Anastasio Somoza García siempre que estuviera dispuesto a ser parte de su simpatía.

Las cartas consultadas comprenden un período que va desde 1945 hasta 1956 y presentan una variada cantidad de temas. Así como había sucedido con la Guardia Nacional, para las personas normales y corrientes se presentaba la oportunidad de llevar la vida de una manera fácil, o lograr un puesto público, lo que significaba un lugar cercano al poder.

Las cartas que fueron escritas son documentos propios de un tiempo en el que dominan dos circunstancias básicas: 1) La fuerte crisis económica que había abatido a la sociedad, en especial a los empleados estatales durante la Intervención y posterior a ésta, lo que había hecho que en muchos casos, las relaciones paternalistas fraguadas en el campo entre los peones y su patrón se reforzaran. 2) La percepción que se tiene del máximo líder político como instrumento capaz de solucionar problemas personales.

De esa manera, Somoza García se presentaba a la sociedad como un sujeto que podía resolver las situaciones más difíciles en la vida. Con esto surge la percepción de una persona que podría solucionar cualquier problema a la población. El control del poder que Somoza García expresaba fue el aliciente de

muchos que trataron de expresarle su lealtad, aunque no le conocieran personalmente:

...mi fe en Ud. se ha fortalecido triplemente como liberal, como nicaragüense y como su desinteresado y leal amigo. Ahora sólo quiero decirle que me está llegando la oportunidad de servirle a Ud. eficazmente por estas latitudes. San José, se está convirtiendo día a día en una barricada de sus enemigos para atacarlo por medio del Diario de Costa Rica. 6

No se reconoce, por ningún lado de la carta, alguna solicitud personal. Esto indica que el firmante trataba de mostrar su lealtad incondicional. Las formas que fue adquiriendo en esta circunstancia la lealtad política hacia el caudillo expresaban la aspiración a disfrutar también de ese poder que representaba.

En el ámbito urbano esas lealtades se habían transformado en una aspiración por medio de la cual se podrían resolver los efectos de una crisis económica que subsistía en algunos sectores a pesar de la relativa estabilidad económica que vivía Nicaragua posteriormente a la Segunda Guerra Mundial. Y nada mejor que gozar de la participación económica que la figura de Somoza García ofrecía a cambio de la lealtad. Otra de esas cartas, expresando únicamente lealtad, fue escrita el 28 de enero de 1947 y en ella el remitente le informaba, además de algunos datos de utilidad política, de... *"un libro que se imprime contra usted y que se titula "El Ocaso de la Tiranía Somoza. "7*

No puede faltar en este estudio una referencia a las relaciones de "compadrazgo" que muchos tuvieron la oportunidad de establecer con el tirano. Ser parte de este sistema auguraba un porvenir sin tropiezos tanto en lo económico como en lo político. En la medida que el sistema se reforzara, las relaciones serían más provechosas; de acuerdo con esta circunstancia, encontramos una carta dirigida por Luis Mena Solórzano, compadre de Somoza García, el 25 de febrero de 1947 en la que solicita:

Como usted comprenderá, yo estoy dedicado a toda clase de negocios para ganarme honradamente el pan de cada día, de ahí que en esta intervención me gustaría ganarme unos dos colones, por lo menos, por cabeza, que es lo razonable y acostumbrado. Le ruego, pues, cubrirme en el negocio, dándome la cotización de acuerdo, ya sea autorizándome para hacer aquí el aumento o reservándome Ud. la comisión. 8

6 Fondo A. Somoza García. Archivo Nacional de Nicaragua. Caja 10, No. 228.

7 Fondo A. Somoza García. Archivo Nacional de Nicaragua. Caja 9.

8 Fondo A. Somoza García. Archivo Nacional de Nicaragua. Caja 9.

El mismo Somoza García había establecido una prohibición para la venta y el contrabando de ganado. Sin embargo, él y sus allegados disfrutaron de esta actividad ilícita en la que ganaron buenas comisiones. En ocasiones, esta relación llegaba hasta la alianza comercial, como se puede sugerir en el caso y derivar en peticiones personales, como a continuación se menciona...

con el objeto de recordar a Ud. su promesa de ayudarme en la forma de concederme el embarque de sesenta novillos cada vez que lo haya... Lo molesto impelido por la imperiosa necesidad que tengo porque desgraciadamente una de mis hijas tuvo que ser sometida a una intervención quirúrgica de urgencia habiendo tenido que endeudarme para poder hacer frente a los gastos. 9

Apelar a las relaciones de "compadrazgo" era uno de esos recursos persistentes de la sociedad rural donde el peón de la hacienda y el dueño de la misma establecían una relación de carácter señorial. Una especie de pacto social que involucraba la lealtad política de los peones hacia las actitudes partidarias de sus señores. De ahí que muchos buscaran cómo formalizar esta relación deseando que Somoza García aceptara este tipo de invitaciones: *desearía nos honrara con aceptar Ud. y doña Salvadorita ser los primeros padrinos de esta boda. 10*

Pero la relación patriarcal entre Somoza García y sus seguidores no quedaba en el interés de un empleo o de una beca. Se le exponían problemas de mayores dimensiones, como los suscitados entre el esposo y su mujer. Una carta remitida con fecha 21 de julio de 1954 es indicativa de esto:

He terminado de exponerle mi desesperado caso. Ahora solo me resta pedirle una vez más preste su ayuda. Yo estoy segura de que con solo que usted llame a Evenor y le diga que usted juzga conveniente darme mi divorcio para terminar con un asunto que no arreglaré en forma diferente, él por respeto a usted accederá y también por tratarse de usted no pretenderá jugar con todos los abogados que le he puesto. Esto usted lo puede hacer en cuestión de minutos y le quedará la inmensa satisfacción de saber que ayudó a una mujer indefensa frente a un cobarde. 11

En esta parte interesa resaltar la figura de Evenor, el marido que se ha negado, según parece, al divorcio y que afirma la remitente, solo ante las sugerencias del dictador accederá a terminar con esa situación. El miedo al autoritarismo que representaba la figura de Somoza García podía lograr muchas de estas peticiones. La carta está firmada por una tal Iris Proudfoot y finaliza con una postdata, muy aleccionadora para el caso que nos interesa... *Por favor no me*

9 Fondo A. Somoza García. Archivo Nacional de Nicaragua. Exp. No. 199-227.

10 Fondo A. Somoza García. Archivo Nacional de Nicaragua. Caja 9.

11 Fondo A. Somoza García. Archivo Nacional de Nicaragua. Caja 9.

*conteste que usted es Presidente de Nicaragua, pero no abogado y mucho menos intermediario de matrimonios fracasados. Yo sé que usted es el único que puede ayudarme. Piense en lo que haría usted por una hija si le pasara lo que a mí.*¹²

La firmante trata de tocar las fibras emocionales de la trama en el dictador, como se acostumbra por lo general en estas relaciones; pero debe observarse cómo en estas relaciones "paternalistas" desaparece la figura del estadista y la estructura jurídica que representa, y sólo aparece la de un hombre accesible y aparentemente simpático que tiene todas las soluciones en la mano. Otra carta que apela a tales condiciones fue escrita por una señora bajo los siguientes términos... *"Compadre que es de la gran familia liberal y dado su espíritu comprensivo... solicito se apoye en solicitud de trabajo en el Seguro Social a mi marido..."*¹³

Así el Estado se fue convirtiendo en el receptor de una gran cantidad de personas de toda condición que asumía una lealtad política específica al ser respondida su petición afirmativamente, como también muchos que gozaron del reparto de beneficios sociales y económicos y fueron parte, por tanto, de las relaciones paternalistas que Somoza García impuso desvirtuando las funciones del Estado nicaragüense. ■

12 Ibíd.

13 Fondo A. Somoza García. Archivo Nacional de Nicaragua. Exp. 199-227

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborígen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología

es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Introducción Arqueológica

Hubert H. Bancroft

Traducido del inglés en *Archaeological Introduction*, en *Volume IV, Antiquities, The Native Races, The Works of Hubert Howe Bancroft*, pp. 1-14, San Francisco: A. L. Bancroft & Company, Publishers. 1883.

LA ARQUEOLOGÍA MONUMENTAL - ALCANCE DEL VOLUMEN - TRATAMIENTO DEL TEMA - FUENTES DE INFORMACIÓN - TANGIBILIDAD DE RELIQUIAS MATERIALES - LA VAGUEDAD DE LA ARQUEOLOGÍA ESCRITA Y TRADICIONAL - VALOR DE LAS RELIQUIAS MONUMENTALES, COMO LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POSITIVA RESPETANDO A SUS CONSTRUCTORES, COMO CORROBORANTE O TESTIGOS CORRECTIVOS, COMO INCENTIVOS A LA INVESTIGACIÓN - FALSIFICACIÓN DE LAS ANTIGÜEDADES - LOS MONUMENTOS EGIPCIOS, ASIRIOS Y PERSAS - RELIQUIAS QUE DEMUESTRAN LA ANTIGÜEDAD DEL HOMBRE - EXPLORACIÓN DE RUINAS AMERICANAS - CLAVE PARA JEROGLÍFICOS DE CENTROAMÉRICA - NO MÁS HISTORIA SIN ESCRIBIR.

CAPÍTULO I

TRATAMIENTO DEL ASUNTO

El presente volumen de la *RAZAS NATIVAS DE LOS ESTADOS DEL PACÍFICO* trata de arqueología monumental, y tiene por objeto presentar una descripción detallada de todos los restos de material del pasado descubierto dentro del territorio bajo consideración. Dos capítulos, sin embargo, están dedicadas a una visión más general de restos fuera de los límites de este territorio, los de América del Sur y del este de Estados Unidos -como ilustrativos de, y de interés inseparables en conexión con mi tema propio. Dado que los restos monumentales en el continente occidental sin los amplios límites son comparativamente pocos y sin importancia, puede que sin exagerar, si la ejecución de la obra será en ningún grado acorde con su objetivo, reclamado para este tratado un lugar entre los más completo jamás publicado sobre las antigüedades americanas en su conjunto.

De hecho, el muy excelente librito del señor Baldwin sobre la América antigua es la única obra completa el tratamiento de este tema ahora ante el público. Como un tratado popular, comprime dentro de un pequeño volumen en tamaño duodécimo todo el tema de la arqueología, que incluye, además de reliquias materiales, la tradición, y la especulación sobre el origen y la historia,

así, este libro no puede ser demasiado elogiado; Propongo, sin embargo, dedicando un gran volumen en tamaño octavo y la mitad o menos de la materia objeto del señor Baldwin, añadir al menos valor enciclopédico a esta división de mi trabajo.

Hay algunos departamentos del presente tema en los que difícilmente puedo esperar mejorar o incluso igualar las descripciones ya existentes. Tales son los restos de Yucatán, Guatemala, y Nicaragua, tan hábilmente tratados por los señores Stephens, Catherwood, y Squier. De hecho, no pocas reliquias de gran importancia son conocidos por el mundo sólo a través de la pluma o un lápiz de uno u otro de estos señores, en cuyo caso estoy obligado a dibujar algo en gran medida del resultado de sus investigaciones.

Sin embargo, incluso dentro del territorio mencionado, relativo a Uxmal y Chichén Itzá que tienen detalles más valiosos en las obras de M.M. Waldeck y Charnay; en Quiriguá. Las labores del Dr. Scherzer no son menos satisfactorios que los de Mr. Catherwood; y observaciones cuidadosas de Mr. Squier en Nicaragua se complementan, en beneficio del público anticuario, por las casi tan extensas investigaciones de Mr. Boyle. En el caso de Palenque, en algunos aspectos, la ruina americana más notable, tenemos, además de las delimitaciones exhaustivas de Waldeck y Stephens, otras muchas menos satisfactorias o interesantes de las plumas de observadores competentes; y en una gran mayoría de casos cada localidad, si no cada reliquia, ha sido descrita de registro personal por varias partes, cada una tomando nota de algunos detalles de los otros descuidados.

Mediante un cuidadoso estudio y comparación de la información obtenida de todas las fuentes disponibles respecto a los diversos puntos, los testigos que corroboran o corrigen mutuamente las declaraciones de los demás, espero llegar en cada caso prácticamente a la verdad y así compensar en una medida por esa pérdida de interés, inevitablemente, incurridos por la omisión necesaria de que la experiencia personal y la aventura por el cual los viajeros de antigüedades están acostumbrados a impartir un encanto a sus detalles de lo contrario secos.

Aunque necesariamente en gran medida una compilación, este volumen no deja de ser el resultado de un estudio fuerte, largo y continuo. Encarna las investigaciones de unos quinientos viajeros, no sólo, en resumen, sino reproducidos, en lo que a hechos y resultados se refiere, en su totalidad. Muy pocas de las muchas obras estudiadas se dedican exclusivamente o incluso principalmente a mi tema; de hecho la mayoría de ellos tienen solamente una referencia ocasional a las reliquias anticuarias, que se describen más o menos completamente entre otros objetos del interés que vienen bajo el ojo del viajero; de ahí la posibilidad de condensar satisfactoriamente el contenido de tantos volúmenes en uno, y de hacer que éste llene en los estantes de la biblioteca del anticuario el lugar de todos, excepto, por supuesto, las grandes planchas de

las obras folio. Las referencias completas y las citas de las autoridades consultadas se dan en las notas, que se convierten así en un índice completo de todo lo que se ha escrito sobre el tema. Estas notas contienen también notas bibliográficas y detalles históricos del descubrimiento y exploraciones sucesivas de cada ruina, y otra información no sin interés y valor. Que algunos pocos libros que contienen información arqueológica pueden haber escapado a mi atención, es muy posible, pero ninguno, creo suficientemente importante, como para perjudicar seriamente el valor del material que aquí se presenta. Con el fin de dar una idea clara de la gran variedad de artículos conservados del pasado para nuestro uso, las numerosas ilustraciones se vuelven absolutamente esenciales. De las ilustraciones empleadas muchas son los originales tomadas de las obras publicadas por exploradores, en particular de los señores Stephens y Squier, con su permiso. Como puedo hacer ningún reclamo de investigación arqueológica personal, salvo entre los tomos en los estantes de mi biblioteca, y como el impartir información precisa es mi único objetivo, la ventaja de las ilustraciones originales sobre cualquier copia que se podrían hacer, se manifestará al lector. En caso de que no se pudieran obtener tales originales, he hecho copias precisas de dibujos cuidadosamente seleccionados de lo que he considerado las mejores autoridades, siempre con el fin de dar la idea más clara posible de los objetos descritos y sin intento de mero adorno pictórico.

Confinándome estrictamente a la descripción de los restos materiales, he omitido, o reservado para otro volumen, todas las tradiciones y especulaciones de carácter general respecto a su origen y las personas cuya obra son, dando, sin embargo, en algunos casos, tales tradiciones definidas como parece improbable que lleguen en relación con la historia antigua. Esto está de acuerdo con el plan general que adopto al tratar de las razas nativas de esta mitad occidental de América del Norte, procediendo de lo conocido a lo desconocido, de lo cercano a lo remoto; tratando primero de los fenómenos observados del salvajismo y la civilización aborígenes, cuando se introdujeron por primera vez en el conocimiento de los europeos, como lo he hecho en los tres volúmenes ya ante el público; a continuación, entrar en el campo laberíntico de la antigüedad desde su lado menos obstruido, dedico este volumen de reliquias materiales exclusivamente, preparando así el camino para un volumen final de la arqueología tradicional y por escrito, de terminar con lo que la mayoría de los autores han dado en la salida, -la departamento más vago y desesperadamente complicado de todo el tema, especulaciones que respetan el origen del pueblo estadounidense y de la civilización occidental.

En las descripciones que siguen procedo geográficamente de sur a norte por ninguna razón más convincente que el de conveniencia. Por el mismo motivo, sin embargo, mucho más pesada en este caso, sigo el mismo orden en

mis comparaciones entre los restos en diferentes partes del continente, comparando invariablemente cada una ruina con otros más al sur y en consecuencia familiar para el lector, en vez de con estructuras más norte, que se describirán más adelante. Afirman algunos autores que las antigüedades, término que se utiliza correctamente sólo para designar las obras de un pueblo extinguido o sólo se conoce tradicionalmente. Esta restricción del término excluiría la mayor parte de los restos monumentales de los Estados del Pacífico, ya que se sabe que una gran mayoría de los objetos descritos en las páginas siguientes fueron obra de los pueblos encontrados por los europeos en posesión del país o de sus antepasados inmediatos. Empleo el término, sin embargo, en su aplicación más común, incluyendo en él todas las obras de manos aborígenes presumiblemente ejecutadas antes del encuentro indígena con los europeos, en fechas que varían consecuentemente con la del descubrimiento de diferentes localidades.

REALIDAD DE LAS RELIQUIAS MATERIALES

La arqueología monumental, a diferencia de la arqueología por escrito y tradicional, debe su interés en gran parte a su realidad y tangibilidad. Las enseñanzas de las reliquias materiales, en cuanto van, son irrefutables. Reales en sí mismas imparten un aire de realidad al estudio del pasado. Están ante nosotros como el trabajo real de las manos humanas, dejando ningún punto de apoyo para el escepticismo; son las ruedas de equilibrio de la tradición, lugares de reposo para la mente cansada del estudio de la fábula aborígen, escalones sobre los que cruzar los mugrosos barrancos de la historia mítica. Las ruinas de una gran ciudad representan y recuerdan vívidamente su estado original y la población que una vez que llenaba sus calles; el montículo o pirámide imponente trae ante la mente del observador bandas de esclavos conducidos a su tarea indeseable por fuertes maestros progresistas; templos e ídolos no son sino restos de sistemas religiosos, miedo nativo, superstición, y fe; los altares implican víctimas y ceremonias de sacrificio; la escultura, la existencia del arte; los palacios reales son el resultado de un gobierno fuerte, guerras y conquista; los depósitos sepulcrales revelan pensamientos de otra vida; y las inscripciones jeroglíficas, aunque su clave se pierda, implican acontecimientos considerados dignos de registro, y un grado de progreso hacia las letras.

Lo que el recuerdo personal es para la memoria de los amigos muertos, lo que la mansión ancestral con sus retratos y otras reliquias son recuerdos familiares y orgullo de descendencia, lo que el antiguo campo de batalla con el monumento conmemorativo de las primeras luchas por la libertad es patriotismo nacional, lo que lo familiar colina, valle, corriente, y el árbol de recogimiento y amor por el hogar, - todo esto y más son reliquias materiales para el estudio de

las edades pasadas. Destruir tales reliquias en el caso del individuo, de la familia y de la nación, e imaginar el efecto sobre nuestro interés en un pasado, que es, sin embargo, en casi todos los casos claramente registrado. ¿Cuál sería la consecuencia de borrar de la existencia las ruinas que se erigen como monumentos de un pasado, pero vagamente conocidas incluso en las circunstancias más favorables a través de los anales tradicionales y escritos? Arqueología tradicional, fascinante como su estudio es importante y en sus resultados, deja siempre en la mente una sensación de incertidumbre, el temor de que cualquier tradición particular puede estar en su forma actual, modificado voluntariamente o involuntariamente al pasar por muchas manos, una distorsión de la del original, o tal vez una invención pura; o si está intacta en su forma, su significación primaria puede ser completamente mal entendida. Y aún en el caso de los anales escritos, más precisos y confiables que las tradiciones orales, no podemos olvidar que más allá de un tiempo imposible de localizar en un pasado lejano, la historia funda sus declaraciones de sucesos en bases no más sustanciales que la fábula popular.

ANTIGÜEDADES FALSIFICADAS

Es cierto que se pueden hacer falsos informes sobre el descubrimiento o la naturaleza de ciudades en ruinas y otros monumentos; y las reliquias pueden ser recogidas y exhibidas que no tienen ningún reclamo cualquiera que sea la antigüedad. De hecho, se dice que en algunas partes de la América española, azteca, chichimeca, o reliquias toltecas, de cualquier época deseado desde la creación, se fabrican a pedido por los nativos ingeniosas reproducciones y vendidas al anticuario entusiasta, pero incautos. Para la imposición similar y al igual que el entusiasmo puede ser referido a la larga lista de los romanos, griegos, escandinavos, de Tiro, y otras monedas del viejo mundo, medallas, y las inscripciones, cuyo descubrimiento en el nuevo mundo de vez en cuando se ha informado, y se utiliza en apoyo de algún animal de teoría de origen. Sin embargo, prácticamente estas falsas o fabulosas antigüedades hacen poco daño; su falsedad puede en la mayoría de los casos ser detectada sin dificultad, como se verá en varios casos del tipo señalado en las páginas siguientes. Hay, como he dicho, pocas ruinas de alguna importancia que no han sido descritos por más de un explorador competente y fiable. El descubrimiento de las ciudades y palacios, o de reliquias móviles, que se diferencian esencialmente de las antigüedades bien autenticados de la misma región maravillosos, no es aceptada por los arqueólogos, o por el público en general, sin prueba más positiva de la autenticidad de las representaciones de un único viajero cuya fiabilidad no ha sido plenamente probada.

El estudio de los monumentos antiguos, además de su alto interés, es además de gran valor práctico en el desarrollo de la ciencia histórica, como fuente de información positiva, como corroboración de los anales registrados de otra manera y como un incentivo para la investigación continua. Contribuye al conocimiento real indicando las diversas artes que florecieron entre los pueblos de la antigüedad, los gérmenes de las artes correspondientes de los tiempos modernos. Los monumentos no muestran solo el grado preciso de la excelencia en la arquitectura y la escultura alcanzado por las personas particulares cuyos trabajos son, sino por un examen de sus diferencias que arrojan mucha luz sobre el origen y crecimiento de estas y otras artes, mientras que por comparación con las obras de otros pueblos más conocidos que sirven para establecer más o menos claramente afinidades nacionales. Y no sólo e ilustran el estado de la bellas y las artes útiles, pero también en gran medida las instituciones públicas y costumbres privadas. Los templos, los ídolos y los altares revelan gran parte de los ritos religiosos y del poder sacerdotal; armas, de guerra; implementos, hábitos domésticos; adornos, de vestir; tumbas y reliquias sepulcrales, ceremonias de entierro, respeto a los muertos, ideas sobre otra vida. Cuando, además de sus enseñanzas indirectas sobre las artes y las instituciones de sus constructores, los monumentos antiguos llevan también inscripciones en caracteres jeroglíficos escritos o legibles, su valor es, por supuesto, mucho mayor; de hecho, en tales circunstancias se convierten en la autoridad histórica más alta.

Es, sin embargo, en relación con las otras ramas de la ciencia, escritas y tradicionales, que las reliquias materiales logran sus resultados más satisfactorios, su evidencia corroborativa siendo incluso más valiosa que la información positiva que transmiten. Por ejemplo, la tradición relata historias maravillosas sobre la riqueza, el poder y los poderosos hechos de un pueblo que hace mucho tiempo ocupaba lo que ahora es un desierto árido o un bosque denso. Estas historias se clasifican con otras fábulas aborígenes, interesantes pero comparativamente sin valor; pero algún explorador errante, por casualidad o como resultado de una investigación aparentemente absurda y sin provecho, descubre a la sombra del matorral enredado, o pone al descubierto bajo las arenas del desierto a deriva, las ruinas de una gran ciudad con palacio y templo magníficos; a la vez la fábula mítica se transforma en auténtica historia, sobre todo si las declaraciones tradicionales de las artes y las instituciones de ese pueblo son confirmadas por sus reliquias.

Una vez más, el registro escrito de la tradición bíblica, insatisfactorias para algunos, cuando no está apoyada por la evidencia corroborativa, narra con detalle la historia de una ciudad antigua, incluyendo su conquista en una fecha determinada por un rey extranjero. El descubrimiento en otra tierra de la estatua o arco triunfal de ese monarca, inscrito con su nombre, título, y una lista de sus obras, confirma o invalida el relato de las Escrituras no sólo de ese evento en particular, sino indirectamente de otros detalles de los anales de la ciudad no

grabadas en piedra. En América las reliquias materiales adquieren mayor importancia como testimonios corroborantes y correctivos, en comparación con los del viejo mundo, por la ausencia de anales escritos contemporáneos. Además de constituir los únicos soportes tangibles de los triunfos más antiguos de la civilización americana, son las mejores ilustraciones de las etapas comparativamente modernas del arte, cuyos productos han desaparecido y no son superfluos en apoyo de los cronistas españoles en épocas posteriores. Quizás la mayoría de cuyos estados respetando los maravillosos fenómenos de la cultura del Nuevo Mundo ", como he observado en un volumen anterior, 'sin esta prueba material incontrovertible encontraría pocos creyentes entre los estudiantes escépticos de la actualidad'.

IMPORTANCIA DE LAS RELIQUIAS MATERIALES

La importancia de los restos monumentales como incentivos para el estudio histórico y la investigación resulta directamente del interés y la curiosidad que su examen invariablemente suscita. Gibbon relata que primero fue invitado a escribir los anales del declive de Roma por la contemplación de sus estructuras arruinadas. Pocos incluso de los viajeros más prosaicos y prácticos pueden resistir el impulso de razonar y especular sobre el origen de las ruinas que están bajo su conocimiento y la civilización a la que deben su existencia; y es probable que haya pocos arqueólogos eminentes, pero pueden rastrear el primer desarrollo de un gusto por actividades de antigüedades a la curiosidad que se excita a la vista de una misteriosa reliquia.

Este deseo irresistible de seguir, detrás del arte a la mano y al genio del artista, que provocó los repetidos intentos infructuosos de descifrar los jeroglíficos egipcios y las inscripciones cuneiformes de Persia y Asiria. Estos esfuerzos fueron finalmente coronados con éxito; la clave de lo misterioso se encontró en cuñas, y la piedra de Rosetta, por lo que las tabletas de Babilonia, Nínive, y las pirámides -Palenque, Copán, y Teotihuacan del viejo mundo pueden ser leídas. Los palacios, monumentos y estatuas de antiguos reyes llevan registros legibles de sus vidas, dominios y sucesiones. Con la ayuda de estos registros se establecen fechas definidas para los acontecimientos de la historia de estos países tan pronto como dos mil años antes de la era cristiana, y por lo tanto corroboraciones y controles se colocan en las declaraciones de la historia bíblica y profana. Pero el arte de interpretar estos jeroglíficos está todavía en su infancia, y los resultados logrados hasta ahora son infinitesimales en comparación con lo que se puede prever razonablemente en el futuro.

LA ANTIGÜEDAD DE LA RAZA HUMANA

Esto en cuanto a los monumentos antiguos y sus enseñanzas individuales y en la conexión con la historia y la tradición se respeta a los pueblos a los que deben su existencia. Otro valor y no menos importante que tienen, en relación con la geología y la paleontología, en lo que nos dicen acerca de la edad de la raza humana en la tierra. La tradición bíblica, tal como se interpretó en tiempos pasados, afirma que la tierra y sus habitantes tienen alrededor de seis mil años de antigüedad. La geología ha impuesto una nueva interpretación que, en lo que respecta a la edad de la tierra, es aceptada por todos los estudiosos de los últimos tiempos; y la geología ahora presta una mano a sus ciencias hermanas en su esfuerzo de probar, lo que aún no es universalmente aceptado como verdad, que la antigüedad del hombre excede con mucho el límite que la escritura se piensa establecer.

A lo largo de los sucesivos estratos geológicos de la materia terrenal que recubren las sólidas fundaciones rocosas, se encuentran huellas de la presencia del hombre. Es en los depósitos de turba y aluvión que estas trazas están más claramente definidas y con mayor facilidad estudiada. La acumulación extremadamente lenta de estos depósitos y la gran profundidad en que aparecen los restos humanos impresionan la mente del observador con una idea vívida de su antigüedad. Los cálculos basados en la tasa conocida de aumento por un período determinado para fijar la edad de las reliquias más bajas a partir de seis mil a cien mil años de acuerdo a la localidad. Pero la geología no cuenta aún ningún cuento definitivo en años, su cronología está en una escala más grande, y estos cálculos son a los hombres científicos las pruebas más débiles de la antigüedad del hombre. Al penetrar, sin embargo, esta formación geológica superficial, encontramos en las capas superiores armas y utensilios de hierro; luego, a mayor profundidad, de bronce; y el más bajo de toda la piedra es el único material durable empleado. En todas partes del mundo, hasta donde se han hecho exploraciones, se observa este orden de las edades, piedra, bronce, hierro; aunque ciertamente no eran contemporáneos en todas las regiones. Con los productos de la habilidad humana, en sus distintas etapas de desarrollo, se mezclan los árboles fósiles y plantas de diferentes especies que florecieron y se convirtieron localmente extintas como los siglos pasaron. Restos así de animales, no menos abundantes que los otros, indican sucesivos cambios en la fauna y su relación con la vida humana, los animales perseguidos en diferentes épocas de los alimentos, la introducción de animales domésticos, y la transición de la caza a la agricultura como un medio de subsistencia.

A partir de un estudio de todas estas diversas reliquias del pasado humano, animal, vegetal la y en relación con los cambios geológicos, el estudiante busca estimar aproximadamente la fecha en que el hombre apareció en la tierra. Se

observa la lenta acumulación de depósitos superficiales y especula sobre el requisito de tiempo para enterrar las obras del hombre a cientos de pies de profundidad en dilluvium. Estudia el salvajismo en sus diferentes fases como se retrató en un volumen anterior; señala cómo el hombre primitivo tenazmente se aferra a las viejas costumbres, la forma en que es reacio a cambios y mejoras; y luego reflexiona sobre los siglos que probablemente bastarían para que los seres sólo un poco por encima de la bestia pasaran sucesivamente desde el uso de la piedra informe y el palo hasta la lanza de piedra pulida y la flecha y el cuchillo, hasta el desplazamiento parcial de la piedra por el fragmento de metal crudo, a la fundición de los minerales menos refractarios y la mezcla de metales para formar bronce, y a un triunfo final en el uso de hierro. Reflexiona más allá de que todo este lento proceso de desarrollo precede en casi todas las partes del mundo el período histórico; que sus reliquias se encuentran en las llanuras aluviales del Nilo, enterradas muy por debajo de los monumentos de la civilización egipcia, una civilización, por otra parte, que se remonta al menos dos mil años antes de Cristo. Buscando en las camas de turba de Dinamarca, saca a la luz abetos escoceses fósiles en los estratos inferiores mezclados con reliquias de la edad de piedra; robles de arriba con implementos de bronce; y hayas troncos en los depósitos superiores, que corresponde a la edad de hierro y también con el presente bosque creciendo en el país. Trata de fijar un período de años adecuado para efectuar dos cambios completos en los árboles de los bosques daneses, llevando a su ayuda el hecho de que en la época cristiana los romanos encontraron ese país cubierto como ahora con un lujoso crecimiento de hayas y que, en consecuencia, dieciocho siglos no han producido cambios. Habiendo establecido así en su mente la época a la cual debe ser llevado por las reliquias de los depósitos aluviales, observa que durante todo este período el clima no ha cambiado esencialmente, ya que los restos animales hasta ahora descubiertos son todas las especies que todavía existen en la misma zona climática.

Pero, al mismo tiempo que encuentra en Europa del sur abundantes restos de animales polares que sólo podría haber vivido cuando la nieve y el hielo eterno de un clima glacial cubrieron la superficie de esas tierras ahora soleados. Aun encontrando rudos utensilios de piedra, el trabajo de las manos humanas, mezclado con estos esqueletos polares, añade al resultado de cálculos anteriores el tiempo que se considera necesario para una transformación climática tan esencial y, finalmente, se ve obligado a hacer otra adición, cuando se da cuenta de que en estratos geológicos mucho más antiguos de lo que se ha considerado hasta ahora, los huesos y las obras del hombre han sido descubiertos en varios casos aparentemente bien autenticados, situados uno al lado del otro con los huesos de mastodontes y otras especies antiguas que hace tiempo que han desaparecido de la faz de la tierra. Con los innumerables datos de los que lo

anterior es sólo un esbozo delante de él, el estudiante de la antigüedad del hombre es libre de decidir por sí mismo si es o no puede comprimir de forma satisfactoria en el plazo de sesenta siglos todos los períodos sucesivos de desarrollo del hombre.

En nuestro examen de reliquias en la poco poblado región del Pacífico hallaremos comparativamente pocas obras de manos humanas que influyen directamente en esta rama de la arqueología; sin embargo, en las regiones del noroeste, las más nuevas de la civilización moderna, los pozos profundamente hundidos de la minera californiana han sacado a la luz implementos y fósiles de gran antigüedad e interés para el mundo científico.

RELÍQUICAS Y JEROGLÍFOS AMERICANAS

En Estados Unidos muchos años deben transcurrir antes que exploraciones, igualando en extensión y minuciosidad las ya realizadas en el viejo mundo, se puedan esperar. Las ruinas de cuyo examen de los resultados más grandes se pueden anticipar cae en un clima caliente y malsano dentro de los trópicos, envuelto en una densa maraña de vegetación exuberante, presentando una barrera casi impenetrable para una exploración de monumentos por parte de extranjeros en los que los nativos como regla no tienen ningún interés. Sin embargo, debe admitirse que no se puede esperar que el examen más exhaustivo de nuestras reliquias produzca resultados tan definidos y satisfactorios como los alcanzados en el continente oriental. No tenemos prácticamente ningún registro escrito, y nuestros monumentos deben contar la historia del pasado lejano sin ayuda.

Nuestras inscripciones jeroglíficas son relativamente pocas y breves, y las que se encuentran en las piedras de la clase de ruinas más antigua, están aún transmitir ningún significado. A causa de la ausencia de un lenguaje escrito contemporáneo, las dificultades en el camino de su interpretación son claramente mucho mayores que los que tan brillantemente se pudo superar en Asiria y Egipto. Sólo se ha hecho un intento sistemático para descifrar su significación, y que se ha demostrado hasta ahora un fallo de señal; se cree casi universalmente que los esfuerzos futuros serán igualmente infructuosos y que nuestros anales como escritos en piedra permanecerán para siempre envueltos en la oscuridad. Sin embargo, la interpretación de las inscripciones cuneiformes no sólo era imposible, sino que la misma teoría de que cualquier significado se ocultaba en ese complicado arreglo de cuñas era declarada absurda por muchos anticuarios sabios. Por lo tanto, no abandone nuestra tarea del Nuevo Mundo en desesperación hasta que la lista de fracasos se hinche de uno a setenta veces siete.

Se cree que el celo del anticuario por todo el tiempo que viene será llevado a no sobre otros objetos que aquellos que ahora reclaman nuestra atención y

búsqueda; es decir, aunque los nuevos monumentos serán sacados a la luz de sus escondites actuales, no se harán adiciones a su número real. Con la invención de la imprenta y la consecuente amplia difusión de los anales nacionales, cesó la era de la historia no escrita y con ella toda la futura necesidad de buscar el bosque enmarañado y la llanura desértica para los registros monumentales de la civilización actual. Que la llave de nuestra historia escrita pueda estar perdida, nuestra civilización borrada, estructuras arruinadas y vagas tradiciones llamadas de nuevo a requisición para uso histórico, creemos que es imposible. Sin embargo, quién puede decirlo; pues sin duda pensaban los eruditos y altos sacerdotes de Palenque, cuando con imponente convocatoria y sacrificio a los dioses en presencia del pueblo reunido, las tablillas inscritas habían sido colocadas en los nichos del templo; y con orgullo, exclamó el orador del día, ya que el último comprimido que se instaló en su lugar, "Grandes son nuestros dioses y de bello la herencia que han dejado a sus escogidos. Todopoderoso es Votan, en todo el mundo la fama de su imperio, la gran Xibalba, y los anales y su gloria durarán por todos los siglos venideros, porque ¿no están aquí imperiosamente inscritos en caracteres de piedra eterna para que todos puedan leer y preguntarse? "■

Antigüedades del Istmo, Costa Rica, Costa de Mosquitos, y Nicaragua

Hubert H. Bancroft

Traducido de *The Native Races*, en *The Works of Hubert Howe Bancroft*, Volume IV, *Antiquities*

ISTMO -LA MONEDA ROMANA Y LA GALERA-HUACAS DE CHIRIQUÍ-INCISIONES-ESCUPTURAS
INCISAS EN PIEDRA-COLUMNAS ESCULPIDAS-RESTOS HUMANOS-ORFEBRERÍA DORADA-ARMAS-
INSTRUMENTOS-CERÁMICA-INSTRUMENTOS MUSICALES-COSTA RICA-MARTILLOS DE PIEDRA-
PLANTACIONES ANTIGUAS-IMÁGENES DE ORO-TERRA COTAS -HACHAS DE CUARZO-MARAVILLOSO
CERRO- CARRETERA PAVIMENTADA - RANA DE PIEDRA - COSTA DE MOSQUITOS - JARRONES DE
GRANITO – INFORMES NOTABLES- GRUPO ANIMAL - -PINTURAS EN ROCA -FIGURA DE ORO-HOGAR DE
SUKIA-NICARAGUA-AUTORIDADES-MONTÍCULOS-SEPULTURAS-EXCAVACIONES- IMPLEMENTOS-
ORNAMENTOS-ESTATUAS-ÍDOLOS-CERÁMICA-METALES.

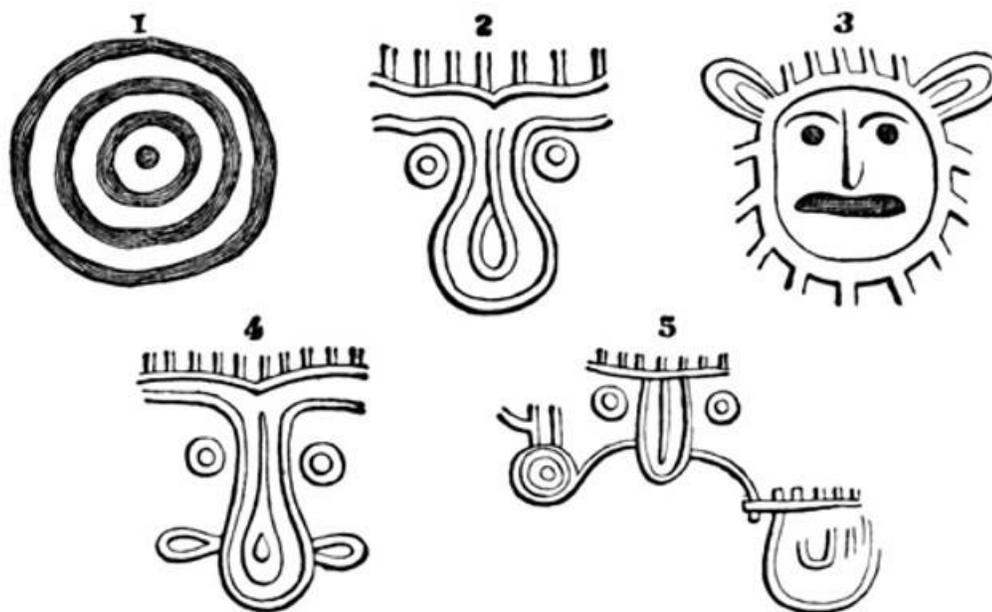
CHAPTER II

Los antiguos Muisca de Colombia o Nueva Granada han dejado interesantes reliquias de su antigüedad, que con algunos puntos de semejanza presentan contrastes marcados con los monumentos de la civilización peruana más al sur y de las civilizaciones maya, quiché y azteca en América del Norte¹. Sin embargo, en esa parte de Colombia, que se incluye dentro de los límites de los Estados del Pacífico, que se extiende desde el Golfo de Darién hacia el oeste hasta Costa Rica, no han salido a la luz, salvo en las provincias occidentales de Chiriquí y Veragua las extensas exploraciones que se han hecho en varias partes del Istmo en interés de la comunicación interoceánica.²

ESCUPTURAS EN ROCA DE CHIRIQUÍ

¹ A general view of South American antiquities is given in another chapter of this volume.

² I might except a Roman coin of the time of Cæsar Augustus, and a buried ship, or galley, of antique model, said to have been discovered in early times by the Spaniards in the vicinity of Panamá, and which figured somewhat largely in early speculations on the question of American origin. I need not say that the evidence for the authenticity of such a discovery is extremely unsatisfactory. See: *García, Origen de los Ind.*, p. 174, with quotation from *Marineo, Sumario*, (Toledo, 1546,) fol. 19—apparently the original authority in the matter—and a reference to other editions and works; *Solórzano Pereyra, De Ind. Jure*, tom. i., p. 93; *Id. Política Ind.*, tom. i., p. 22; *Horn, Orig. Amer.*, p. 13; *Simon, Noticias Historiales*, (Cuença, 1626,) lib. i., cap. x.



**Incised Figures on the Rocks of
Chiriquí.**

Figuras incisas en las rocas de Chiriquí

La provincia de Chiriquí se encuentra en el lado Pacífico del Istmo, y es en su región central cerca de la ciudad de David, donde los monumentos de una época pasada han sido desenterrados.³ Estos monumentos son de tres clases; la primera consistente en figuras groseras cortadas en la superficie de grandes

³ Authorities on the Isthmian antiquities are not numerous. Mr Berthold Seemann claims to have been the first to discover stone sculptures near David in 1848, and he read a paper on them before the Archæological Institute of London in 1851. He also briefly mentions them in his *Voy. Herald*, vol. i., pp. 312-13, for which work drawings were prepared but not published. Some of the drawings were, however, afterwards printed in *Bollaert's Antiq. Researches in N. Granada*, (Lond., 1860,) and a few cuts of inscribed figures also inserted with farther description by Seemann in *Pim and Seemann's Dottings*, pp. 25-32. It is stated in the last-named work that M. Zeltner, French Consul at Panamá, whose private collection contained specimens from Chiriquí, published photographs of some of them with descriptive letter-press. Bollaert also wrote a paper on 'The Ancient Tombs of Chiriquí,' in *Amer. Ethno. Soc., Transact.*, vol. ii., pp. 151, 159. On various occasions from 1859 to 1865, travelers or residents on the Isthmus, chiefly parties connected with the Panamá railway, sent specimens, drawings, and descriptions to New York, where they were presented to the American Ethnological Society, or exhibited before and discussed by that body at its monthly meetings, an account of which may be found in the *Hist. Mag.*, vol. iii., p. 240, vol. iv., pp. 47-8, 113, 144, 176-7, 239-41, 274, 338, vol. v., pp. 50-2, vol. vi., pp. 119, 154, vol. ix., p. 158. A report on the Chiriquí antiquities by Dr Merritt was printed by the same society. The above, with slight mentions in *Cullen's Darien*, p. 38, from *Whiting and Shuman's Report on Coal Formations*, April 1, 1851, and in *Bidwell's Isthmus*, pp. 37-8, from *Hay's Report*, in *Powles' N. Granada*, are the only sources of information on the subject with which I am acquainted.

rocas. La más conocida de esta clase, y de hecho la única descrita sin duda, es la Piedra Pintal en Caldera, a pocas leguas de David, que tiene quince pies de altura, dieciséis de diámetro y algo aplastada en la parte superior. La parte superior y los lados están cubiertos con curvas, óvalos y anillos concéntricos; mientras que en el lado oriental también hay figuras fantásticas, con otros que representan al sol, una serie de cabezas variadas y escorpiones. Las figuras se cortan a una profundidad de aproximadamente una pulgada, pero en las partes más expuestas al clima están casi borradas.

Otro canto de lava similarmente inciso que se encuentra en la parroquia de San Miguel es anunciado por Mr. Squier, a partir del examen de un dibujo, para parecerse a las piedras vistas por él en otras partes de América Central. Copio los cortes de Seemann de varios de los personajes.⁴ La segunda clase incluye algunas columnas de piedra, algunas de ellas de diez o doce pies de alto, encontradas en David y en Veragua también. Estos parecen nunca haber sido vistos *in situ*, pero dispersos ya veces utilizados para propósitos de construcción por los actuales habitantes. Su peculiaridad es que los caracteres grabados en su superficie son enteramente diferentes de los de la Piedra Pintal, siendo más pequeños y cortados en bajo relieve. Los dibujos de estos signos posiblemente jeroglíficos, para compararlos con los de Copán, Palenque y Yucatán, no existen. La tercera clase comprende las *huacas*, o tumbas, se han abierto un gran número de los cuales, y una variedad de artículos depositados traído a la luz. Las tumbas son de dos tipos. Los de la primera clase son meros montones de piedras de tres o cuatro pies de alto, y los únicos artículos que se encuentran en ellos son piedras de tres patas para moler el maíz, conocido en toda la América española como *metates*. Las otras tumbas tienen cajas o ataúdes groseros de piedras planas, con, en algunos casos, grosero postes de piedra de varios pies de altura. Los sepulcros de esta clase se encuentran que contienen adornos de oro, con baratijas y utensilios de piedra y arcilla quemada. En la mayoría de ellos no se encuentran huellas de restos humanos; y cuando ocurren huesos humanos, generalmente se desmoronan en polvo al exponerse al aire, sin embargo, un cráneo, descrito como ancho en el medio y plano detrás, ha sido asegurado, y un molde de yeso expuesto a la Sociedad Etnológica Americana.⁵

CERÁMICA DE CHIRIQUÍ.

Los adornos dorados encontrados de las huacas de Chiriquí ascienden a muchos miles de dólares en valor. Son de pequeño tamaño, nunca superan unas pocas pulgadas en ninguna de las dos dimensiones, están moldeadas y nunca soldadas, y toman la forma de hombres, animales o pájaros. Uno representa a un

⁴ *Pim and Seemann's Dottings*, pp. 25, 28-31; *Seemann's Voy. Herald*, vol. i., pp. 312-13; *Hist. Mag.*, vol. iv., p. 338.

⁵ *Hist. Mag.*, vol. ix., p. 158.

hombre que sostiene un pájaro en cada mano, con otro en su frente. El oro es descrito por el Dr. Davis como siendo de diez a veinte quilates de oro fino, con una cierta aleación de cobre; pero por otra parte la aleación se dice es plata.⁶ De piedra se encuentran adornos, tales como ágatas redondas perforados en el medio; armas, incluyendo hachas, cabezas de cincel y cabezas de flecha, esta última de forma peculiar, de forma piramidal, con cuatro filos cortantes que convergen en un punto, y en algunos casos aparentemente destinados a encajar libremente en un casquillo del eje; imágenes, quizás ídolos, en forma de animales o de hombres, pero estos son de ocurrencia relativamente rara;⁷ y varios artículos de uso desconocido. Una de estas últimas excavadas en Bugabita es descrita como una "tableta horizontal, sostenida sobre piernas adornadas, y que termina en la cabeza de un monstruo, todo cuidadosamente esculpido en una sola piedra", que tiene veinte pulgadas de largo, ocho pulgadas de alto y pesa veinticinco libras. Se suponía que otro había servido para pintar las pinturas.⁸ Artículos de arcilla quemada son más numerosos en las huacas que los de otro material. Pequeños jarrones, vasos y trípodes, algunos de los cuales tenían sus tres patas huecas y contenían pequeñas bolas de barro que sonaban cuando los vasos son movidos, con instrumentos musicales, componen esta clase de reliquias. La alfarería no tiene ninguna indicación del uso de la rueda del alfarero; se encuentra tanto vidriada como no vidriada; está pintada en varios colores, que, sin embargo, no se queman, sino que se frotan cuando es húmedo; y muchos de los artículos están completamente ilesos por el tiempo. Los especímenes, o alguna parte de cada uno, son casi invariablemente moldeados para imitar algún objeto natural, y la moda es a menudo graciosa y fiel a la naturaleza. Quizás el más notable de estos especímenes de tierra, y de hecho de todas las antigüedades de Chiriquí, son los instrumentos de viento musicales, o silbidos. Estas son de pequeñas dimensiones, raramente excediendo de cuatro pulgadas de largo o diámetro, con generalmente dos, pero a veces tres o cuatro agujeros para los dedos, produciendo de dos a seis notas de la octava. No hay dos exactamente iguales en forma, pero la mayoría toman la forma de un animal o un hombre, el agujero de la boca está en la cola del tigre y el pájaro, en el pie del pecarí, en el codo de la figura humana. Algunos tienen varias cavidades de aire con agujeros correspondientes para producir las diferentes notas, pero en la mayoría, los agujeros conducen a una cavidad. Uno tenía una bola suelta en su interior, cuyo movimiento variaba los sonidos. Varios se soplan como pífanos, y casi todos tienen un agujero al parecer destinado a

⁶ *Id.*, vol. iii., p. 240, vol. iv., pp. 47-8, 239-40.

⁷ Three statues presented by Messrs Totten and Center in 1860 were about two feet high, of a dark, hard stone, in human form with features and limbs distorted. Two of them had square tapering pedestals apparently intended to support the figures upright in the ground. *Id.*, vol. iv., p. 144.

⁸ *Id.*, vol. iv., pp. 239-40, 274.

suspender el instrumento por una cuerda.⁹ Existen otras antigüedades en varios puntos del Istmo, que los hombres blancos nunca han visto; ejemplo una piedra oscilante en las montañas de Veragua.¹⁰

Cierro mi escasa información acerca de las antigüedades de Chiriquí con las observaciones generales que su examen ha suscitado de diferentes escritores. Whiting y Shuman hablan del esculpido columnas de Muerto Island como ser similares a los de Yucatán descrito por Stephens;¹¹ pero es poco probable que esta opinión se base en una comparación real de los jeroglíficos. El Dr. Merritt considera las cabezas del hacha o del cincel casi idénticas en forma, así como el material con los especímenes desenterrados en el condado de Suffolk, Inglaterra; algunos de los mismos utensilios se parecen a los vistos por Mr. Squier en uso real entre los nativos de otras partes de América Central; mientras que las cabezas de flecha y los instrumentos musicales se pronuncian diferentes en algunos aspectos de cualquier otro conocido, ya sea antiguo o moderno. Los personajes incisos representados en el corte, junto con muchos otros, si hemos de creer a Mr. Seemann, tiene un parecido sorprendente con los de Northumberland, Inglaterra, como se muestra por el Mr. Tate.¹² En algunas de las terracotas, se ha observado una semejanza con vasijas de origen romano, griego y etrusco; las figuras de oro, en opinión de los señores Squier y May, eran como las encontradas más al sur en el país de los antiguos Muiscas.¹³

Un punto que se refiere a la antigüedad de las reliquias de Chiriquí es el desgaste por el tiempo de las esculturas incisas, que parecen al señor Seemann pertenecer a una civilización más antigua y menos avanzada que las de bajo relieve.¹⁴ Otra es la desaparición como una regla de restos humanos, que, sin embargo, como observa el Dr. Torrey,¹⁵ no puede considerarse en este clima y en este suelo como una indicación de gran edad; y, por otra parte, contra la teoría de un remoto origen de estas reliquias, y en favor de la suposición de que todos pueden ser obra de los ancestros no distantes del pueblo encontrado por los españoles en posesión del país, tenemos el hecho de que figuras de oro similares a las encontradas en las huacas fueron hechas, gastadas y comercializadas por los nativos del Istmo en el momento de su descubrimiento y conquista;¹⁶ que los

⁹ *Hist. Mag.*, vol. iv., pp. 144, 177, 240-1, 274.

¹⁰ *Seemann's Voy. Herald*, vol. i., p. 314.

¹¹ *Cullen's Darien*, p. 38.

¹² *Pim and Seemann's Dottings*, pp. 25-32; *Tate's Ancient British Sculptured Rocks*.

¹³ *Bidwell's Isthmus*, p. 37; *Hist. Mag.*, vol. iv., p. 176.

¹⁴ A much higher antiquity must be assigned to these hieroglyphics than to the other monuments of America.' *Voy. Herald*, vol. i., p. 313.

¹⁵ *Hist. Mag.*, vol. v., p. 50.

¹⁶ Vol. i., chap. vii. of this work.

animales tan universalmente imitados en todos los objetos, ya sean de oro, de piedra o de arcilla, son todos nativos del país, sin ningún rastro de ningún esfuerzo para copiar algo extraño; y que la arcilla similar todavía se emplea en la fabricación de cerámica grosera.¹⁷

RELÍQUICAS DE COSTA RICA.



**Terra Cottas from the Graves of
Costa Rica.**

Terracotas de las Tumbas de Costa Rica

¹⁷ Merritt and Davis, in *Hist. Mag.*, vol. iv., pp. 176, 274.

Costa Rica, al lado de Chiriquí al oeste, es el primero o más meridional de los estados que pertenecen políticamente al Norte de América, todas las provincias del Istmo forman parte de Colombia, un estado del continente meridional. Se extiende de océano a océano con un ancho promedio de noventa millas, se extiende hacia el noroeste en términos generales a unas doscientas millas desde la Boca del Drago y el Golfo Dulce hasta el Río de San Juan y las orillas meridionales del Lago de Nicaragua en el 11° latitud norte. Pocos son los monumentos aborígenes que se dice que existen dentro de estos límites, pero aún son menos los que realmente son examinados por los viajeros.

IMPLEMENTOS Y ORNAMENTOS.

Los Dres. Wagner y Scherzer, que viajaron extensamente en esta región en 1853-1845, encontraron en todas partes del estado, pero más particularmente en el Valle de Turrialba, que está en las cercanías de Cartago, rastros de viejas plantaciones de banano, cacao y palmeras, lo que indica una labranza más sistemática del suelo y, en consecuencia, un tipo de cultura general más alto entre los primeros que se encuentran entre los costarricenses nativos modernos. Las únicas antigüedades vistas por estos inteligentes exploradores eran unos cuantos martillos de piedra que parecían instrumentos que han sido sacados a luz en relación con las antiguas minas del Lago Superior; pero la localidad de estos implementos no se indica. Cabo Blanco, reportado por Molina¹⁸ como conteniendo



Axe of Green Quartz.

Hacha de Cuarzo Verde.

el depósito más rico de reliquias antiguas, no rindió nada en la búsqueda diligente de los viajeros alemanes; ni su fracaso aquí les deja suficiente fe para continuar sus investigaciones en la isla de Chira, donde, según la misma autoridad, hay que encontrar ciudades y tumbas aborígenes en ruinas. En San José se les habló de figuras de oro aleadas con cobre que se habían derretido en la casa de acuñación del gobierno y mencionan brevemente los jeroglíficos de unos cuantos antiguos ornamentos que no se han

¹⁸ In a work which I have not seen. That author's *Coup d'Œuil sur la République de Costa Rica*, and *Memoir on the Boundary Question*, furnish no information on the subject.

descrito en ninguna parte.¹⁹ Mr. Squier describe cinco vasijas de barro o terracota obtenidas, en localidades no mencionadas, de tumbas costarricenses. Cuatro de ellos se muestran en el corte adjunto. La Fig. 1, de forma simétrica, está completamente sin decoración; La figura 2 es una imagen grotesca que se supone que ha hecho el deber originalmente como un sonajero; La Fig. 3 tiene patas huecas, cada una de las cuales contiene una pequeña bola de barro, que suena con el movimiento de la vasija; y la parte superior de la Fig. 4 está moldeada artísticamente, aparentemente siguiendo el modelo de la espalda de una tortuga. También se describe un hacha de cuarzo verde, que al señor Squier parecía indicar un mayor grado de habilidad en la mano de obra que cualquier reliquia del tipo visto en Centroamérica. El filo de corte está ligeramente curvado, mostrando que el instrumento ha sido utilizado como una azuela; la superficie mostrada en el corte es muy pulida y el conjunto es penetrado por un pequeño agujero perforado de lado a lado paralelo a la cara donde aparecen las muescas. Este instrumento parece presentar una representación grosera de una figura humana cuyos brazos están doblados sobre su pecho. Se dice que otros utensilios similares en material, pero más grandes y de ejecución más ruda, no son de ocurrencia inusual en los sepulcros de este estado.²⁰

Boyle hace la declaración general de que los ornamentos de oro y los ídolos se encuentran constantemente, y que las minas antiguas que suministra el metal precioso son encontradas a menudo por los buscadores modernos. Dr. Merritt también exhibió muestras de oro, tanto forjado y en bruto, de las minas antiguas (?) De Costa Rica, en una reunión de la Sociedad Americana de Etnología en febrero de 1862.²¹ Mientras viajaba en el Colorado, la boca sur del Río de San Juan, un doctor alemán, su compañero de viaje, le informó a Boyle de una maravillosa colina artificial en esa vecindad, pero de cuya localidad exacta las ideas del médico parecían algo vagas. En esta colina, según su declaración, había que ver un pavimento de baldosas de pizarra cubiertas de cobre; pero los interesantes especímenes que él decía haber recogido en este barrio habían sido generosamente presentados por él a museos de varias partes del mundo, y por lo tanto no pudo mostrar ninguna de ellos.²² El padre Acuña, un entusiasta anticuario de la Costa Rica, que vive en Paraíso, cerca de Cartago, relata un antiguo camino que, según él, originariamente conectó Cartago con el puerto de Matina y que formó parte de un gran sistema aborigen de carreteras de Nicaragua frontera al Istmo, con ramas a varios puntos a lo largo de la costa atlántica. El

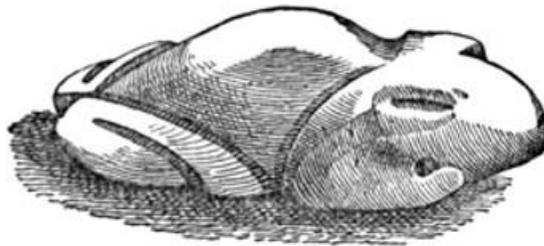
¹⁹ *Wagner and Scherzer, Costa Rica*, pp. 465-6, 471, 522-4, 561.

²⁰ *Squier's Nicaragua*, (Ed. 1856,) vol. ii., pp. 338-9, and plate.

²¹ *Boyle's Ride*, vol. ii., p. 86; *Hist. Mag.*, vol. vi., p. 119.

²² *Boyle's Ride*, vol. i., pp. 25-6.

camino se describe como treinta y seis pies de ancho, pavimentado con bloques redondeados de lava, y guardado a los lados con paredes inclinadas de tres pies de altura. Donde la línea de la carretera cruzaba barrancos profundos, no se empleaban puentes, pero en lugar de ellos el ascenso y la bajada se efectuaban por medio de escalones masivos cortados en los lados rocosos. Algunas reliquias encontradas cerca de este camino fueron entregadas a caballeros de Nueva York. El sacerdote habla también de los túmulos que abundan en los productos de una época pasada, que salpican las llanuras de Terraba, una vez el centro, según él cree, de un populoso imperio americano.²³ Un canal que conecta el río Matina con la bahía de Moin se ha considerado a veces artificial, pero Mr. Reichardt dice probablemente no es nada más que una laguna natural.²⁴ En el departamento de Guanacaste, cerca del golfo de Nicoya, se encontró la pequeña rana en piedra gris mostrada, de tamaño completo, en el corte. El agujero cerca de las patas delanteras parecía indicar que estaba desgastado suspendido en una cuerda como ornamento.²⁵



Frog in Grey Stone.

Rana en piedra gris.

Tal es la escasa cuenta que puedo dar de los monumentos costarricenses. Es cierto que ni éste ni ninguno de los estados centroamericanos han sido explorados a fondo, ni tampoco lo serán durante muchos años, salvo en los pocos puntos en que el comercio mundial buscará nuevos pasajes de mar a mar. Las dificultades son tales que sólo daría a una población más densa de una carrera con más energía que la que ahora ocupan la tierra. Los únicos monumentos de los nativos aborígenes que probablemente se encuentran son los enterrados en las tumbas antiguas. La probabilidad de sacar a la luz ciudades en ruinas o templos al sur de Honduras es extremadamente poca. Sin embargo, mi propósito es limitarme a la descripción más completa posible de tales restos como

²³ Meagher, in *Harper's Mag.*, vol. xx., p. 317.

²⁴ Reichardt, *Cent. Amer.*, pp. 121-2.

²⁵ Squier's *Nicaragua*, p. 511.

se han visto o informado, con muy poca especulación sobre los descubrimientos probables en el futuro.

LA COSTA DE MOSQUITOS

Nuestro siguiente paso hacia el norte nos lleva al Cabo de Gracias a Dios en el Atlántico y al golfo de Fonseca en el Pacífico, el territorio cerrado de Nicaragua que se extiende unos doscientos cincuenta kilómetros hacia el noroeste hasta el Río Wanks y Río Negro, esta distancia de ciento cincuenta a unas trescientas millas. Dividiendo este territorio por una línea a lo largo de las cordilleras centrales, o vertiente de agua, en dos porciones casi iguales, la vertiente occidental o pacífica es el estado de Nicaragua propiamente dicho, mientras que el lado oriental o atlántico es conocido como la Costa de Mosquitos. Esta última región está casi totalmente inexplorada, excepto a lo largo de la costa pantanosa baja, y los indígenas del interior siempre han sido independientes de cualquier control extranjero.

Respecto de los restos antiguos, la Costa de los Mosquitos ha resultado aún más estéril de resultados que Costa Rica. Un par de jarrones de granito notables conservados en un museo inglés se dice que han venido de esta región, pero como no se dan detalles de su descubrimiento, es, por supuesto, posible, teniendo en cuenta la antigua condición inestable de todas las líneas fronterizas centroamericanas, no del todo remediado en tiempos posteriores, que puede haber un error en la localidad. Es de diez a doce pulgadas de diámetro y de altura, lo más cercano a lo que se puede deducir del dibujo, y Humboldt observa la similitud de su ornamentación con la que se encuentra en algunas partes de las ruinas de Mitla en Oajaca, descrito en un capítulo futuro. Uno de los jarrones como se representa en el dibujo de Humboldt, se muestra en el corte. El segundo vaso es un poco más grande, de tamaño casi uniforme en la parte superior e inferior, con patas planas, sólo ornamentos en forma de diamante en el cuerpo del recipiente, y asas que toman la forma de una cabeza y cola en lugar de dos cabezas como en el primer espécimen.²⁶

²⁶ Pownal, in *Archæologia*, vol. v., p. 318, pl. xxvi.; Humboldt, *Vues*, tom. ii., p. 205, pl. xiii.; (Ed. in folio, pl. xxxix.); *Id.*, in *Antiq. Mex.*, tom. i., div. ii., pp. 27-8, tom. ii., suppl. pl. vii., fig. xi.



Granite Vase from the Mosquito Coast.

Jarrón de granito de la Costa Mosquito.

Cristóbal Colón en una carta habla de haber visto en esta costa, a la que llama Cariay, una tumba esculpida en el bosque tan grande como una casa; y el señor Helps imagina a los conquistadores españoles navegando por la costa y contemplando en medio de los árboles estructuras blancas "que guardan semejanza a las pirámides truncadas y, en el sol poniente, figuras oscuras se verían contra el horizonte en la parte superior de estas pirámides".²⁷ pero como no describe ningún viaje en particular, puede hacer algo por el juego de su imaginación. El Sr. Boyle está entusiasmado con "los vastos restos de una civilización que ha desaparecido desde hace mucho tiempo", pero muy superior a la de España, incluyendo rocas reducidas a seres humanos y formas de animales, colinas artificiales encerrado en albañilería, arroyos cambiados de sus cursos, y esculturas jeroglíficas en los acantilados, -todas en las selvas de Mosquitos. Como fundamento para esto, tres hombres que descendieron del Río Mico y el río Blewfields de la Libertad, Nicaragua, al mar, dicen haber visto extraordinarias obras antiguas. Éstos tomaron la forma de un acantilado cortado donde el río pasaba por un cañón estrecho, dejando un grupo de animales de piedra, entre los cuales estaba un oso colosal, erguido al borde del precipicio como para vigilar el paso. Los nativos también informaron al señor Pim la existencia de grandes templos antiguos, con una inmensa imagen del dios aborigen Mico (un mono) a

²⁷ *Colon, Carta*, in *Navarrete, Col. de Viages*, tom. i., p. 307; *Helps' Span. Conq.*, vol. ii., p. 138.

orillas de este río; pero cuando fueron sometidos a preguntas cruzadas, sus maravillosas historias disminuyeron a ciertas figuras groseras pintadas en el rostro de un acantilado, que el señor Pim no pudo examinar, pero que parecía de la descripción nativa similar a las pinturas rupestres del lago Nijapa [sic por Nejapa] en Nicaragua , que se describirá en una página futura.²⁸



Golden Image.

Imagen De Oro

OSO COLOSAL E IMAGEN DE ORO.

De un montículo de tierra de quince pies de diámetro y cinco o seis pies de altura, en una isla en la Laguna Duckwarra, al sur del Cabo Gracias a Dios, Mr. Squier desenterró un esqueleto humano que se desmoronaba, a cuya cabeza estaba un grosero vaso sepulcral con cuentas de calcedonia, dos cabezas de flecha del mismo material, y la figura humana mostrada en tamaño completo en el corte de la excavación, formada a partir de una pieza de chapa de oro. Antonio, un inteligente sirviente maya, no podía ver ningún parecido en esta figura con ninguna reliquia de su raza en Yucatán. Se descubrieron dos jarrones adicionales de barro cocido, pero no se encontraron reliquias. En otra ocasión, durante una visita a la luz de la luna a la "Madre de los Tigres", un famoso nativo *sukia* o hechicero, en Bocay, que es un ramal del Wanks, a unas cincuenta millas al suroeste desde el cabo de Gracias, Mr. Squier afirma haber visto una estructura en ruinas, parte del cual se muestra en la ilustración. El edificio era de dos pisos, pero las paredes superiores habían caído, cubriendo el suelo con fragmentos. Se describe como "construido de grandes piedras, colocadas con la mayor

²⁸ Boyle's Ride, vol. i., pp. 296-9; Pim and Seemann's Dottings, p. 401.

regularidad, y esculpidas en todas partes con figuras extrañas, que tienen una estrecha semejanza, si no una identidad absoluta" con las dibujadas por Catherwood. A poca distancia del edificio se alzaba una piedra erguida esculpida en forma humana, mirando hacia el este, como en la ilustración. Hay, sin embargo, algunas razones para dudar de la exactitud de estos descubrimientos de Bocay, a pesar de la conocida habilidad y fiabilidad del autor como un anticuario, ya que fueron publicados bajo un nombre de pluma y en una obra tal vez pensada por el escritor como una narrativa ficticia de aventuras.²⁹



Home of the Sukia.



Mosquito Statue.

Casa de la Sukia y Estatua de la Mosquitia.

A través de las sierras que dividen, la vertiente del Pacífico, o la propia Nicaragua, ha producido abundantes monumentos de sus antiguos ocupantes, principalmente por las investigaciones de dos hombres, Squier y Boyle. El primero limitó sus exploraciones principalmente a la región entre los lagos y el océano,

²⁹ *Bard's (E. G. Squier) Waikna, or Adventures on the Mosquito Shore*, pp. 216-17, 254, 258-60. The 'King of the Mosquitos' somewhat severely criticised the work, in which, by the way, His Royal Highness is not very reverently spoken of, as 'a pack of lies, especially when it was notorious that the author had never visited the Mosquito Coast.' *Pim and Seemann's Dottings*, p. 271. 'Le désert qui s'étend le long de la côte de la mer des Antilles, depuis le golfe Dulce jusqu'à l'isthme de Darien, n'a pas offert jusqu'à présent de vestiges indiquant que le peuple auquel on doit les monuments de Palenquè, de Quiragua, de Copan, ait émigré au sud de l'isthme.' *Friederichsthal*, in *Nouvelles Annales des Voy.*, 1841, tom. xcii., p. 301.

mientras que este último también ha dado a conocer la existencia de restos en el noreste del lago Nicaragua, en la provincia de Chontales.³⁰

CLASIFICACIÓN DE RELIQUIAS

Aunque nunca se haya hecho una exploración minuciosa del estado, la uniformidad de los restos descubiertos en diferentes puntos nos permite formar una idea clara del carácter, sino de toda la extensión, de sus antigüedades, que por conveniencia en descripción pueden clasificarse de la siguiente manera: I. Montículos, sepulcros, excavaciones y otras obras comparativamente permanentes; II. Figuras pintadas o cortadas sobre rocas o acantilados; III. Estatuas o ídolos de piedra; IV. Armas, implementos y adornos de piedra; V. Cerámica; VI. Artículos de metal. Observando que en ninguna parte de Nicaragua se han encontrado rastros de ciudades en ruinas, ni siquiera lo que se puede considerar positivamente como las ruinas de templos u otros edificios, procedo a describir la primera clase, o monumentos permanentes, comenzando en el suroeste, la región de la costa y las islas del lago hacia el norte, y luego regresar a la provincia sudoriental de Chontales.

Primero en el sur están los cementerios de la isla de Ometepe, que supuestamente es haber sido el entierro general de toda la región circundante. Estos cementerios, según Woeniger, se encuentran en lugares altos y secos, encerrados por una hilera de piedras planas ásperas colocadas a unos pocos centímetros de distancia y proyectándose sólo ligeramente por encima de la superficie del suelo. Friederichsthal representa los sepulcros como tres pies de profundidad y dispersos en intervalos irregulares sobre una llanura. Boyle encontró cementerios tanto fijos cercado con una línea de piedras pesadas y también tumbas separadas.³¹ Por lo tanto, no parecen existir en la isla

³⁰ *Squier's Nicaragua; Boyle's Ride Across a Continent*. Mr E. G. Squier resided in Nicaragua as Chargé d'Affaires of the United States during the year 1849-50. On account of his position he was afforded facilities for research not enjoyed by other foreigners, and which his well-known antiquarian tastes and abilities prompted and enabled him to use to the best advantage during the limited time left from official duties. Besides the several editions of the work mentioned, Mr Squier's accounts or fragments thereof have been published in periodicals in different languages; while other authors have made up almost wholly from his writings their brief descriptions of Nicaraguan antiquities. See *Wappäus, Geog. u. Stat.*, p. 341; *Sivers, Mittelamerika*, pp. 128-35; *Tiedemann*, in *Heidelberger Jahrb.*, 1851, pp. 81, 91, 170; *Müller, Amerikanische Urreligionen*, pp. 463, 484, 498, 544; *Andree*, in *Westland*, tom. ii., pp. 3, 251; *Heine, Wanderbilder*, p. 181; *Holinski, La Californie*, p. 252; *Baldwin's Anc. Amer.*, p. 124. Frederick Boyle, F.R.G.S., visited the country in 1865-6, with the examination of antiquities as his main object. Both works are illustrated with plates and cuts; and both authors brought away interesting specimens which were deposited by the American in the Smithsonian Institution, and by the Englishman in the British Museum. 'J'avoue n'avoir rien rencontré d'important dans mes lectures, en ce qui touche les états de Costa Rica et de Nicaragua.' *Dally, Races Indig.*, p. 12.

³¹ Nicht ... von abgesonderten Steinen umgeben, sondern fanden sich, in einer Tiefe von drei Fuss, unregelmässig über die Ebene zerstreut.' *Friederichsthal*, in *Sivers, Mittelamerika*, p. 128; 'Les îles du lac, notamment Ométépé semblent avoir servi de sépultures à la population des villes environnantes, ... car on y rencontre de vastes nécropoles ou villes des morts, ressemblant par leur caractère à celles des anciens Mexicains.' *Id.* in *Nouvelles*

montículos funerarios propios. Las cenizas o los huesos no quemados de los muertos se encuentran encerrados en grandes jarrones de barro, junto con lo que puede considerarse como la propiedad más valorada del difunto, o los regalos más apropiados de amigos, en forma de armas, ornamentos, vasijas e implementos de piedra, arcilla y tal vez metal, todos los cuales serán descritos a su vez. Cuando se encuentra que la urna del entierro contiene huesos no quemados, su boca se cierra a veces con el cráneo; en otros casos se utilizan para ello una o más cacerolas de barro invertidas.

EL BAÑO EN MASAYA.

En Zapatero, una isla situada justo al norte de Ometepe, distribuida en un espacio llano cubierto por un denso crecimiento de árboles, hay ocho montones irregulares de piedras sueltas y sin tallar, que no muestran signos de sistema ni en la construcción de cada montículo individual ni en su acuerdo entre sí.³² Un intento de abrir uno de los más grandes de la serie no condujo a ningún resultado más allá del descubrimiento de una mezcla de cerámica rota en la masa de piedras. Están rodeados, como veremos, por estatuas, y Squier cree que son restos de los teocallis conocidos por haber servido a los nicaragüenses como templos en el momento de la conquista.³³ A los pies del monte Mombacho, un volcán al sur de Granada, se encontró un túmulo arruinado, o sepulcro, de unos veinte pies cuadrados, no particularmente descrito, pero similar al que se mencionará como ocurriendo en el departamento de Chontales; Otros fueron informados por los habitantes que se han encontrado en la misma vecindad.³⁴ En un barranco inclinado cerca de Masaya, cuyos lados rocosos presentan numerosas figuras esculpidas o jeroglíficos, se corta un barranco de unos nueve pies de ancho en el acantilado perpendicular que se eleva a una altura de cien pies de altura. En este barranco hay una excavación rectangular de ocho por cuatro pies y dieciocho pulgadas de profundidad, con lados regularmente inclinados y suavemente cortados, rodeados por un surco poco profundo que conduce al borde del precipicio, presumiblemente diseñado para transportar agua de lluvia. Esta extraña excavación se conoce popularmente como El Baño, aunque apenas de tamaño suficiente para haber servido como un baño; un peldaño de pasos rudamente cortado conduce del acantilado al estante, y dos agujeros pentagonales penetran la cara del acantilado en su parte posterior horizontalmente a una gran profundidad, pero éstos pueden ser de la formación

Annales des Voy., 1841, tom. xcii., p. 297; in *Lond. Geog. Soc., Jour.*, vol. xi., p. 100; *Woeniger*, in *Squier's Nicaragua*, pp. 509-10; *Boyle's Ride*, vol. ii., p. 86.

³² Plan showing their relative position, in *Squier's Nicaragua*, p. 477.

³³ On y trouve (sur les îles du lac) encore un grand nombre de débris de constructions antiques.' *Brasseur de Bourbourg*, in *Nouvelles Annales des Voy.*, 1855, tom. cxlvii., p. 135.

³⁴ *Boyle's Ride*, vol. ii., p. 42.

natural. Algunas excavaciones en forma de caldera se informan también a lo largo de la orilla del lago, ahora y posiblemente por los antiguos utilizados en el curtido de cuero.³⁵ Boyle habla del camino por el cual el agua es llevada del lago a la ciudad por las mujeres de Masaya, un corte profundo en la roca sólida, de una milla de largo y descendiendo a una profundidad de más de trescientos pies, como una obra de renombre de la ingeniería aborigen, pero como él mismo parece algo dudoso del hecho, y como otros no lo mencionan, esto no puede ser incluido correctamente en nuestra lista de monumentos antiguos.³⁶ En el acantilado de Nijapa, un antiguo lago de cráteres cerca de Managua, es lo que han considerado los nativos como un maravilloso templo excavado en la roca sólida por los trabajos de los antiguos, sus antepasados. De hecho, su entrada tiene un fuerte parecido, visto desde el lado opuesto del lago, a los portales arqueados de un templo pagano, pero, explorado por Squier y Boyle, resultó ser nada más que una caverna natural.³⁷

A través del lago hacia el norte desde Managua el volcán Momotombo, que penetra en las aguas, forma una bahía en una localidad, una vez ocupada tradicionalmente por una ciudad rica y populosa. Si podemos dar crédito al Abate Basseur de Bourbonnais, sus ruinas aún no se ven bajo las aguas de la bahía.³⁸ El capitán Belcher visitó el país en 1838, y se le dijo que una calzada se extendía antes de la isla principal de Momotombita, probablemente para el uso de los sacerdotes de la antigua fe, ya que la isla es rica en ídolos. Incluso fue capaz de ver los restos de la calzada extendiéndose en la estación seca a unos trescientos sesenta metros de la costa; pero un examen más detenido convenció al señor Squier de que las supuestas ruinas eran simplemente una formación natural cuya extrema dureza había resistido mejor que las capas circundantes la acción de las olas.³⁹

En la ladera de un pequeño valle en forma de cuenco, cerca de León, es lo que los nativos llaman la Capilla de la Piedra, un nicho natural artificialmente ampliado frente a una gran roca frente al anfiteatro. Es lo suficientemente espaciosa como para acomodar a cuatro o cinco personas, y una gran piedra plana como un altar está justo en la entrada. En Subtiava, un pueblo indio cercano a León, hay un montículo de piedra de sesenta por doscientos pies y diez pies de

³⁵ *Squier's Nicaragua*, pp. 439-41.

³⁶ *Boyle's Ride*, vol. ii., pp. 10-11.

³⁷ *Id.*, vol. ii., pp. 161-2; *Squier's Nicaragua*, p. 396.

³⁸ 'Ils montrent avec effroi les débris de la cité maudite, encore visibles sous la surface des eaux.' *Brasseur de Bourbonnais*, in *Nouvelles Annales des Voy.*, 1855, tom. cxlvii., p. 149.

³⁹ *Belcher's Voyage*, vol. i., p. 171; *Squier's Nicaragua*, p. 299.

altura, muy parecido al de Zapatero, salvo que en este caso las piedras de los bordes presentan algunos signos de regularidad en su disposición. Es muy probable que haya sido la ruina de algún antiguo monte de templos, e incluso en los tiempos modernos se sabe que los nativos se han reunido en secreto para adorar en torno a este montón de piedras a los dioses de su antigüedad. Varios montículos rectangulares bajos también fueron vistos, pero no examinados en la base del volcán de Orotá, al noreste de León.⁴⁰

MONTÍCULOS FUNERARIOS CHONTALES

Volviendo a la provincia sudoriental de Chontal, los únicos monumentos permanentes bien atestiguados son los montículos para entierro o mojones de piedra, aunque el Chevalier Friederichsthal afirma haber encontrado aquí "restos de ciudades y templos antiguos", que, sin embargo, que no trató de describir, y Mr. Squier menciona una ciudad tradicionalmente en ruinas cerca de Juigalpa.⁴¹ Los túmulos se encuentran en las regiones de las ciudades de Juigalpa y Libertad, aunque la exploración sin duda revelaría su existencia en otras partes de la provincia. En ambos lugares se encuentran en gran número en un área grande. "En la Libertad", dice Boyle, "las tumbas eran tan abundantes que teníamos sólo la vergüenza de la elección. Cada ronda de la colina estaba coronada con un matorral enlazado a la vid, saltando, como sabíamos, desde el monte de piedra áspera apiñado reverentemente encima de algunos antiguos jefe del mundo ". No se puede dar una descripción más detallada de ellos que son terraplenes rectangulares de piedra no construida, contruidos, en algunos casos por lo menos, con los lados regularmente inclinados, y de diversas dimensiones, el más grande informado ciento veinte por ciento setenta y dos, cinco pies y cinco pies de altura. Al ser abiertos, revelan urnas enterradas de tierra que contienen, como en Ometepec, restos humanos, quemados y no quemados, y una gran variedad de reliquias de piedra y tierra dentro y fuera del jarrón cinerario. El depósito de enterramiento se encuentra a menudo encima, pero a veces también debajo, la superficie original del suelo. Estos túmulos parecen tener algo más de regularidad, por lo menos en el exterior, que los túmulos de piedra de Ometepec. Un examen más profundo de ambos es necesario antes de que pueda determinarse si los montículos de Ometepec son, como cree Mr. Squier, las ruinas de teocallis y no de tumbas, y si algunos de los montículos de Chontal pueden no ser ruinas o fundamentos de los antiguos estructuras. No cabe duda de que los nicaragüenses emplearon el templo en su culto, y es algo notable si el fanatismo moderno no ha dejado huellas de ellos; Sin embargo, es probable que la madera formó más en gran parte en su construcción, que en climas más norteros. Mr.

⁴⁰ *Squier's Nicaragua*, pp. 306-8; *Id.*, (Ed. 1856,) vol. ii., p. 335.

⁴¹ *Lond. Geog. Soc., Jour.*, vol. xi., p. 100; *Nouvelles Annales des Voy.*, 1811, tom. xcii., p. 297; *Squier's Nicaragua*, (Ed. 1856,) vol. ii., p. 335.

Boyle encontró una fosa cerca de Juigalpa que difiere del método habitual chontal de enterramiento, y más de acuerdo con la que se practica en México y Ometepe; y el señor Pim menciona la aparición de numerosas tumbas en la provincia, de tamaño mucho más pequeño y de diferentes proporciones, siendo el mayor de veinte por doce pies, y ocho pies de altura.⁴²

Cerca de Juigalpa se observó una colina cuya superficie estaba cubierta de piedras dispuestas en círculos, cuadrados, diamantes, y rayos sobre una piedra central;⁴³ también una colina de formación-terracea que a partir de una distancia que parecía ser una fortificación aborigen.⁴⁴ En el mismo barrio se informa de una serie de zanjas de estiramiento en todo el distrito, uno de ellos rastreado por más de una milla, de nueve a doce pies de ancho, ampliando a intervalos en espacios ovals de cincuenta a ochenta pies de diámetro, y estas ampliaciones que contienen alternativamente dos y cuatro pequeños montículos dispuestos en líneas perpendiculares a la dirección general de la zanja.⁴⁵ "Varios paralelogramos rectangulares descritas como piedra suelta", en las proximidades de Libertad, se supone por Mr. Boyle como obras caribes, que no están conectados con el sistema de enterramiento chontal.⁴⁶



Trench near Juigalpa.

Zanja cerca de Juigalpa.

Vengo en segundo lugar a las figuras jeroglíficas cortar o pintadas en los acantilados de Nicaragua. Estos parecen pertenecer en su mayor parte a la clase más baja de la imagen-escritura común a lo largo de toda la longitud del continente norte americano, incluso en el territorio de las tribus más salvajes. Sin duda, muchos de estas figuras fueron ejecutadas en conmemoración de acontecimientos, y por lo tanto sirvió temporalmente como registros escritos; pero es dudoso si el significado de cualquiera de estas inscripciones

⁴² *Boyle's Ride*, vol. i., pp. 159-61, 195-212, 291; *Pim and Seemann's Dottings*, p. 126; On the buildings of the ancient Nicaraguans, see vols. ii. and iii. of this work; also *Brasseur de Bourbourg, Hist. Nat. Civ.*, tom. ii., p. 114; *Peter Martyr*, dec. vi., lib. v.; *Squier's Nicaragua*, (Ed. 1856,) vol. ii., pp. 335-6.

⁴³ *Boyle's Ride*, vol. i., pp. 154-5.

⁴⁴ *Froebel, Aus Amer.*, tom. i., pp. 379-80; *Id., Cent. Amer.*, pp. 119-20.

⁴⁵ *Livingston*, in *Squier's Nicaragua*, (Ed. 1856,) vol. ii., pp. 334-5.

⁴⁶ *Boyle's Ride*, vol. i., p. 212.

nunca sobrevivió a la generación que les dio origen, y seguro que no son comprendidos por nativos o por anticuario en la actualidad. No es improbable que algunos de ellos en Nicaragua pueden ser representaciones groseras de deidades, y así identificado con los mismos dioses conservados en piedra, y con los personajes de los aztecas de escritos-imagen; pero la imagen-escritura de los nahuas de Nicaragua, a diferencia de la de sus hermanos de Anáhuac, no estaba registrado en papel durante los primeros años de la conquista, y por lo tanto se ha perdido.

TALLAS DE ACANTILADO EN MASAYA

En Guaximala se menciona una cueva que tiene esculturas en las rocas en su entrada. Los nativos no se atrevían a cruzar el portal de figuras.⁴⁷ En el barranco cerca de Masaya, ya se habla de él como el lugar de la excavación conocido como El Baño, los escarpados acantilados laterales se cubren con figuras más o menos cortadas en contorno, y con frecuencia casi borradas por los estragos del tiempo. Se muestran en los dibujos de Squier en la página siguiente, el orden en que se producen los grupos que se conserva.



Mr. Squier detecta entre los objetos de este modo delineado groseramente, el sol representado dos veces, un escudo, flechas o lanzas, la *Xiuhatlalli* de las pinturas aztecas, que es un instrumento para lanzar lanzas, y un mono. Además de los grupos regulares, se ven figuras individuales aisladas, entre los que están los dos caracteres que se muestran en la ilustración que acompaña, se repiten más frecuentemente. En la misma vecindad se dice que contiene tanto las figuras pintadas y cortadas en otras localidades.⁴⁸

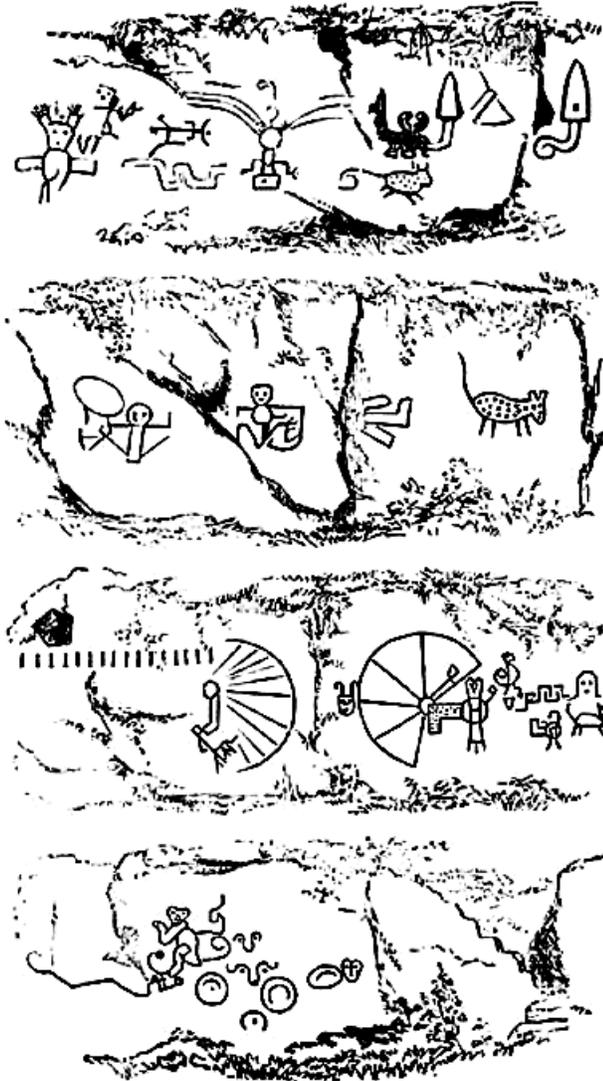
⁴⁷ Heine, *Wanderbilder*, p. 181.

⁴⁸ *Squier's Nicaragua*, pp. 435-41; 'Sur les parois du rocher on voit encore des dessins bizarres gravés et peints en rouge, tels que les donne M. Squier.' *Brasseur de Bourbourg*, in *Nouvelles Annales des Voy.*, 1855, tom. cxlvii., p. 147.



**Feathered Serpent at Lake
Nijapa.**

Serpiente emplumada en la laguna de Nejapa



Rock-Sculptures at Masaya.

Rock-Esculturas en Masaya

PINTURAS DE ACANTILADO EN NIJAPA

En las paredes de los antiguos cráteres, quinientos pies de altura en el punto más bajo, en las cuales incluyo la Laguna de Nijapa, a unas pocas millas al suroeste de Managua, son numerosas figuras pintadas en rojo. Las porciones de las paredes se han desprendido por un terremoto, los escombros a la orilla del agua se cubren con líneas rojas intrincados y curiosas; y la mayoría de los que siguen en su lugar han sido tan desfigurado por la acción del viento y el agua que su aspecto original o la conexión no se pueden distinguir.

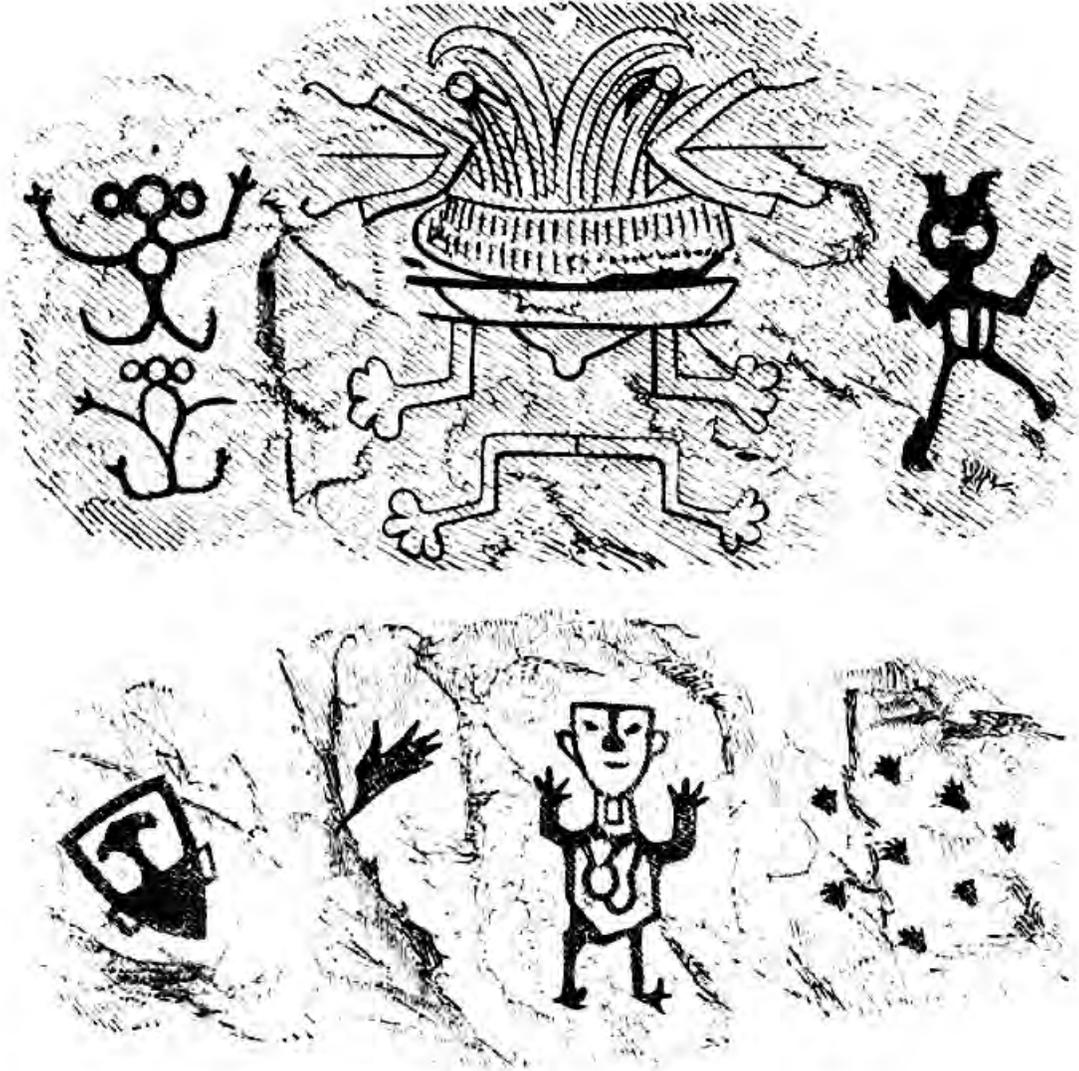


**Feathered Serpent at Lake
Nijapa.**

Serpiente Emplumada
en el lago Nijapa.

Entre la más clara de las pinturas es la serpiente emplumada en espiral se muestra en la ilustración. Es de tres pies de diámetro, a través de la espiral, y está pintada a cuarenta pies por el lado perpendicular del precipicio. Esto parece ser idéntico al Quetzalcóatl azteca, o el Quiché Gucumatz, los cuales nombres significan 'serpiente emplumada'. De las figuras restantes, que se muestran en la ilustración de la página siguiente, la parte roja es de frecuente ocurrencia aquí, y se encontrará de nuevo hacia el norte, especialmente en Yucatán. La figura superior central cree Mr. Squier se parecerse a los caracteres en las pinturas aztecas; y entre aquellos arrojado el sol y la luna se dice que han sido prominentes.⁴⁹

⁴⁹ Mr Boyle found the cliff-paintings to have suffered much since Mr Squier's visit, thirteen years before; so much so that none could be made out except the winged snake and red hand. He also states that yellow as well as red pictures are here to be seen. *Boyle's Ride*, vol. ii., pp. 160-1; *Squier's Nicaragua*, pp. 391-6. In a letter, a fragment of which is published in the *Annual of Scientific Discovery*, 1850, p. 364, Mr Squier declares the paintings precisely in



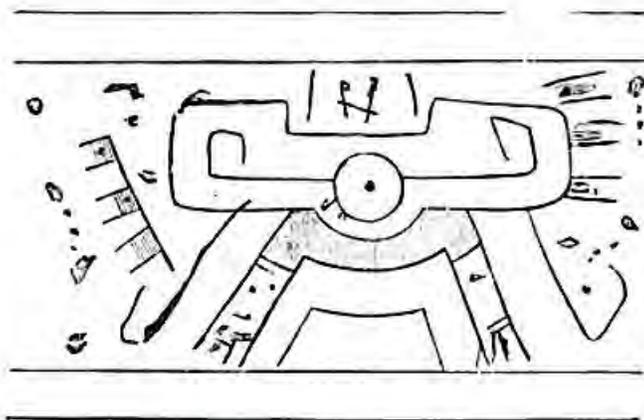
Rock-paintings of Nijapa.

Pinturas en rocas de Nijapa

En la provincia chontal ninguno de estos restos pictóricos es reportados, sin embargo, el Sr. Boyle cree que muchas de las figuras ornamentales en cerámica y piedra 39 vasos son jeroglíficos en su naturaleza; fundador esta

the style of the Mexican and Guatemalan MSS., closely resembling, some of the figures indeed identical with, those of the Dresden MS. Pim and Seemann, *Dottings*, p. 401, also noted the 'coiled-up lizard' and other pictures, calling the locality Asososca Lake. Scherzer, *Wanderungen*, p. 72, and *Trav.*, vol. i., p. 77, mentions also sculptured figures on this crater-wall.

opinión en la repetición frecuente de grupos complicados, como por ejemplo, que en el corte, que se repite cuatro veces en la circunferencia de un recipiente.⁵⁰



Chontal Hieroglyphic.

Jeroglífico Chontal

ESTATUAS DE PIEDRA O ÍDOLOS

Las estatuas de piedra, que representan a los seres humanos en general, pero en algunos casos animales y monstruos también, han sido encontradas y descritas en número de sesenta, constituyendo nuestra tercera y más interesante clase de reliquias nicaragüenses. Ometepe, rica en cerámica y otras reliquias, se ha informado también contiene ídolos, ha rendido a la observación real solamente el pequeño animal reclinado representado en la ilustración. Fue adorado en secreto por los nativos durante muchos años, incluso en los tiempos modernos, hasta que esta práctica poco ortodoxa fue descubierta y controlada por sacerdotes celosos. Este ídolo animal tenía unos catorce pulgadas de largo y ocho pulgadas de altura.⁵¹

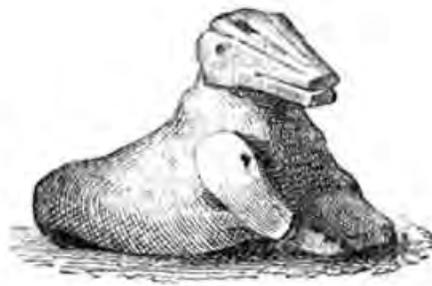
⁵⁰ *Boyle's Ride*, vol. ii., pp. 142-3.

⁵¹ *Squier's Nicaragua*, pp. 510-17. There were formerly many idols resembling those of Zapatero, but they have been buried or broken up. A group is reported still to be found near the foot of Mt Madeira, but not seen. *Woeniger*, in *Id.*, p. 509. *Froebel, Aus Amer.*, tom. i., p. 261.



Idols of Zapatero.—Fig. 1, 2.

Ídolos de Zapatero.—Fig. 1, 2.



Ometepe Idol.

Ídolo de Ometepe

IDOLOS EN LA ISLA DE ZAPATERO

La isla de Zapatero ha proporcionado unos diecisiete ídolos, que se encuentran en relación con los montones de piedras ya descritos, que se encuentran en su mayor parte total o parcialmente enterrado en la arena y envuelto en un denso matorral. No es probable que ninguno de ellos se haya encontrado en su posición original, pero tal es su tamaño y peso que no es probable que hayan sido alejados de su localidad primitiva. De hecho, el señor Squier, con una gran fuerza indígena, transformada en celosos anticuarios por una copiosa dispensación de aguardiente, tuvo la mayor dificultad para colocar ellos



Idols of Zapatero.—Fig. 3, 4.

Ídolos de Zapatero.—Fig. 3, 4

en posición vertical. Un antiguo laguna cratérica, convenientemente cercana, explica satisfactoriamente la ausencia casi total de ídolos más pequeños, y sin duda habría sido el receptáculo de sus mayores deidades, si la fuerza de los iconoclastas sacerdotales fuera proporcional a su espíritu piadoso, como fue el caso de los indígenas de Squier. Por lo que se vieron obligados a contentar su celo religioso con derrocar y desfigurar en la medida de lo posible estos dioses de piedra de los nativos. Parece que no hay regularidad ni sistema en la disposición de las estatuas entre sí, y muy poco con respecto a los montículos de piedra. Es

probable, sin embargo, que, si este último teocallis están de hecho en ruinas, las estatuas estaban originalmente en torno a su base en lugar de en su cumbre. Los ídolos de Zapatero, que está dentro de los límites de la provincia Niquirana o



Idols of Zapatero.—Fig. 5.

Ídolos de Zapatero.—Fig. 5.

Azteca, son más grandes y un poco más elaborados en mano de obra que los que se encuentran en otros lugares; y los órganos genitales aparecen en muchos de

su número, lo que indica quizás la presencia aquí de la amplia cultura fálica. Las ilustraciones muestran diez de los más notables de estos monumentos.



Idols of Zapatero.—Fig. 6.

Ídolos de Zapatero.—Fig. 6.

La figura 1 mide nueve pies de altura y unos tres pies de diámetro, cortados de un sólido bloque de basalto negro. La cabeza de la figura humana que se agacha en su inmenso pedestal cilíndrico forma una cruz, un símbolo no raro aquí o en otra parte en América. Todo el trabajo, particularmente las bandas ornamentales y los nichos de uso desconocido o de importación en frente, se corta con gracia y limpieza. La Fig. 2 es un enorme tigre de ocho pies de alto sentado en un pedestal. Las cabezas y otras partes de diferentes animales se utilizan a

menudo en el adorno de formas parcialmente humanos, tanto en trabajo de la piedra y la cerámica, pero estatuas puramente animales, destinados ya que esto aparentemente, es decir, para ídolos, son raras. Fig. 3, se muestra un ídolo "de aspecto benigno y benigno" en la posición inclinada en la que se encontró. Fig. 4, de pie en el fondo, se levantó de su posición caída para ser bosquejado.



Idols of Zapatero.—Fig. 7.

Ídolos de Zapatero.-Fig. 7.

La figura 5 representa una estatua que, con su pedestal, tiene más de doce pies de altura. La cabeza bien tallada de un monstruo, de dos pies y ocho pulgadas de ancho, supera la cabeza de una forma humana sentada, un artefacto común en la representación de dioses nicaragüenses. Una peculiaridad de este monumento es que los



Idols of Zapatero.—Fig. 8, 9.

Ídolos de Zapatero.-Fig. 8, 9.

brazos se separan de los lados en los codos; los miembros esculpidos libremente son de rara ocurrencia en tallas aborígenes americanas. La Fig. 6 es una losa de tres por cinco pies, con una figura humana tallada en alto relieve, la única escultura de este tipo descubierta en Nicaragua. La lengua parece colgar en el pecho, y los ojos son solamente dos agujeros redondos. La figura 7, en la página anterior, representa una forma humana en cuclillas, en cuya espalda se encuentra un tigre u otra bestia salvaje agarrando la cabeza en sus mandíbulas, un método

favorito entre estas naciones del Nahuatl meridional de representar en piedra y arcilla las características de lo que están destinadas presumiblemente como seres a ser adorados. La expresión de los rasgos en la cara humana es descrita por Mr. Squier como diferente de cualquiera de los otros que se encuentran en este grupo. Este ídolo y el siguiente, con muchos otros curiosos monumentos de la antigüedad obtenidos por el mismo explorador, están ahora en el museo de la Institución Smithsonian en Washington.

La figura 8 está tallada en una losa de cinco pies de largo por dieciocho pulgadas de ancho, representando a una persona que sujeta a su abdomen lo que parece ser una máscara o un rostro humano.



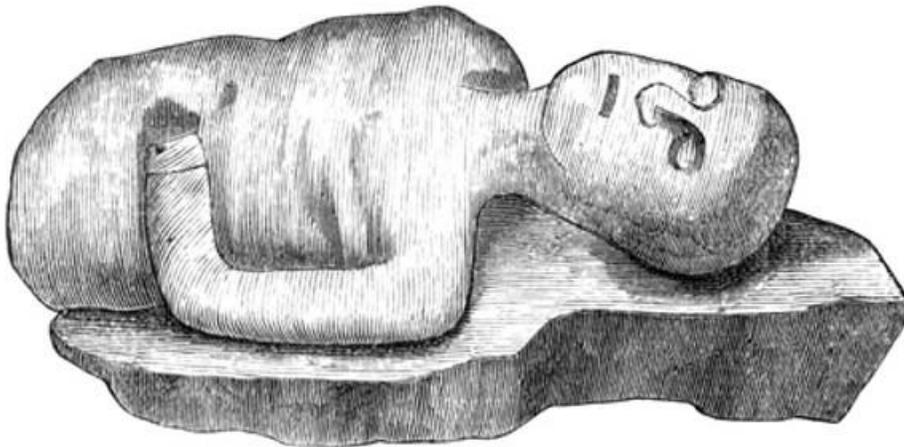
Idols of Zapatero.—Fig. 10.

Ídolos de Zapatero. -Fig. 10.

La figura 9 es de ejecución muy grosera y aparentemente representa a una figura humana que lleva una máscara animal, la cual es superada por otra cara humana. Dos pequeños orificios en forma de copa también se observan en la cabeza-vestido. La Fig. 10 es una piedra tres pies y medio alto, pero ligeramente modificado por el arte del escultor, que daba cierta apariencia de la forma humana.

Las ilustraciones dan una buena idea general de los monumentos de Zapatero que pudieron ser obtenidos; de los otros descritos, se trata de un hombre con una expresión suave y suave de semblante, sentado con las rodillas en la barbilla y las manos en los pies sobre un pedestal cuadrado redondeado que se estrecha hacia el fondo.

IDOLOS EN GRANADA.



Sleeping Statue of Mombacho.

Estatua Dormida del Mombacho.

Dos estatuas de Zapatero están en las esquinas de Granada; uno, conocido como el Chiflador, está muy roto; el otro tiene el animal agachado en la cabeza humana. Otro de la misma isla se encuentra junto a la carretera de Dirioma, cerca de Granada, donde sirve como marca de frontera. Según Mr. Boyle esta estatua

es de granito rojo, y le pareció al señor Squier más delicadamente tallado que los de Zapatero.⁵²

En las cercanías del túmulo ya mencionado al pie del monte Mombacho, se encontraron seis estatuas con abundantes fragmentos. Uno tenía lo que parecía la cabeza de un mono, con tres senos femeninos y un falo entre las complicadas esculturas de abajo; un animal de corte rudamente parecido a un oso; una figura quebrada es dicha por los nativos para haber representado, cuando entero, una mujer con un niño en su parte posterior. Una figura femenina, de la cual no hay dibujo, es descrito por Mr. Boyle "muy lejos de la estatua mejor dibujada que encontramos en Nicaragua ". Una figura dormida con grandes orejas, un rostro natural, brazos absurdos y un falo, con el cadáver o el durmiente de tamaño natural del corte completan la lista.

⁵² *Squier's Nicaragua*, pp. 180, 470-90, 496; *Id.*, (ed. 1856,) vol. ii., p. 336; *Id.*, in *Annual Scien. Discov.*, 1851, p. 388. 'L'île de Zapatero a fourni des idoles qui sont comme des imitations grossières du fameux colosse de Memnon, type connu de cette impassibilité réfléchie que les Égyptiens donnaient à leurs dieux.' *Holinski, La Californie*, p. 252. 'There still exist on its surface some large stone idols.' *Scherzer's Trav.*, vol. i., p. 31. 'Statues d'hommes et d'animaux d'un effet grandiose, mais d'un travail qui annonce une civilisation moins avancée que celle de l'Yucatan ou du Guatémala.' *Brasseur de Bourbourg*, in *Nouvelles Annales des Voy.*, 1855, tom. cxlvii., p. 135; *Boyle's Ride*, vol. ii., p. 122.



Pensacola Idols.—Fig. 1.

Ídolos de Pensacola.-Fig. 1.

Boyle cree que las estatuas de Mombacho, al igual que otras reliquias encontradas, unen los estilos de arte de los Chontales y los aztecas de Ometepe; mostrando, además en los túmulos, la sencillez de la escultura peculiar

de la primera, junto con la superior habilidad en la mano de obra y la distinción de sexo notable en los monumentos de esta última.⁵³



Pensacola Idols.—Fig. 2.

Ídolos de Pensacola - Fig. 2.

IDOLOS DE LA ISLA DE PENSACOLA.

⁵³ *Boyle's Ride*, vol. ii., pp. 42-7; *Friederichsthal*, in *Lond. Geog. Soc., Jour.*, vol. xi., p. 100; *Id.*, in *Nouvelles Annales des Voy.*, 1841, tom. xcii., p. 297.

Pensacola es uno del grupo de islas que yacen en el pie del volcán Mombacho en el lago Nicaragua. En esta isla las tres estatuas mostradas en las siguientes ilustraciones han sido enterrados allí deliberadamente por orden de las autoridades católicas en nombre de los supuestos intereses espirituales de los nativos. La Fig. 1 se talló a partir de arenisca roja dura; el rostro humano está coronado por una cabeza de monstruo, y por su lado aparecen la boca abierta y los colmillos de una serpiente. Los miembros de esta estatua, a diferencia de los de la mayoría de los ídolos nicaragüenses, están libremente esculpidos y desprendidos hasta donde es compatible con la seguridad.



Pensacola Idols.—Fig. 3.

Ídolos de Pensacola - Fig. 3.

La figura 2 es un animal que se aferra a la espalda de un ser humano, sobre el cual Mr. Squier comenta: "Nunca he visto una estatua que transmitiera con tanta fuerza la idea de poder y fuerza". La parte posterior es acanalada o tallado para representar las placas que se solapan como una ruda capa de correo, y el conjunto es de nueve pies de alto y diez pies de circunferencia. La figura 3 es la cabeza y el busto -la parte inferior se ha roto- de un monstruo horrible, con lengua

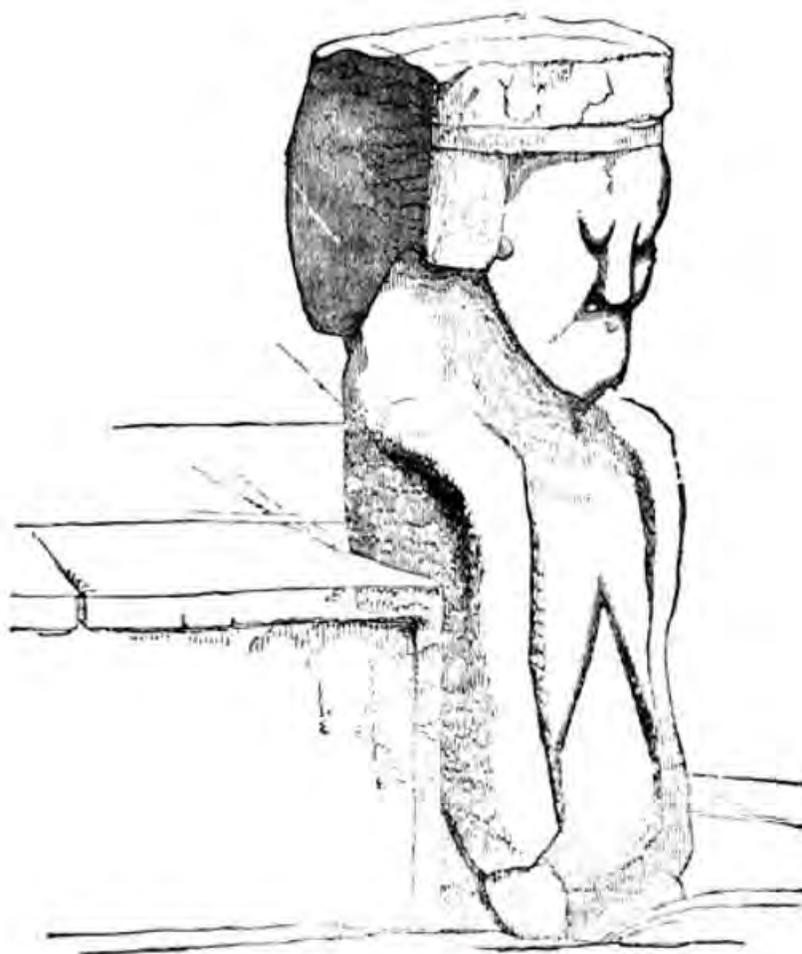


**Idols of Momotombita.—Fig. 1
and 2.**

colgante y grandes ojos mirando, grandes orejas y boca distendida ", como un monstruo gris que acaba de salir de las profundidades

Ídolos de Momotombita - Fig. 1 y 2.

de la tierra a petición del sabio-sacerdote de una religión impía ", no inapropiadamente denominado" el diablo "por los nativos, cuando primero se encontró con su punto de vista.⁵⁴



Idols of Momotombita.—Fig. 3.

RELIQUIAS DE MOMOTOMBITA

⁵⁴ *Squier's Nicaragua*, pp. 448-57. The head of [fig. 1](#) is the Mexican sign tochtli. The animal in [fig. 2](#) may be intended for an alligator. *Id.*, in *Annual Scien. Discov.*, 1851, p. 387.

Ídolos de Momotombita. - Fig. 3.

La isla de Momotombita contenía antiguamente unas cincuenta estatuas que se erguían alrededor de un cuadrado y que miraban hacia adentro, si, como cree Mr. Squier, podemos atribuir el informe nativo. Todos son de basalto negro, y tienen el sexo claramente marcado, una gran mayoría que representa a



**Colossal Head from
Momotombita.**

hombres.

Cabeza Colosal de Momotombita.

La Fig. 1 es una estatua que se aprecia por sus características marcadas y severas, y por lo que se supone que es un corazón humano sostenido en la boca, como se muestra en la vista frontal, Fig. 2. La Fig. 3 se encontró en una esquina de Managua, pero había sido traído originalmente de la isla. Otra, también de

Momotombita, fue encontrada en León y posteriormente depositada en el Smithsonian Institution. Evidentemente, sirvió de apoyo a algún otro objeto; la espalda es cuadrada y acanalada como la de Pensacola, con los ojos cerrados y «toda la expresión grave y serena». La cabeza colosal mostrada en el corte de la página anterior estaba entre los otros fragmentos encontrados en la isla, donde se dice que existen dos grupos de reliquias, de las cuales sólo una ha sido explorada.⁵⁵



Piedra de la Boca.

Piedra de la Boca

La Piedra de la Boca es una pequeña estatua, o fragmento, con una boca grande, de pie en una esquina de Granada, traída de una de las islas del lago. Los nativos todavía tienen algunos sentimientos de dependencia de este ídolo en tiempos de peligro. Varias imágenes toscamente talladas y bien gastadas se encontraban también en las esquinas de Managua, en 1838.⁵⁶

IDOLOS DE SUBTIAVA.

⁵⁵ *Squier's Nicaragua*, pp. 285-7, 295-301, 402; *Id.*, in *Annual Scien. Discov.*, 1850, p. 363; *Wappäus, Geog. u. Stat.*, p. 341.

⁵⁶ *Belcher's Voyage*, vol. i., p. 172; *Squier's Nicaragua*, pp. 179, 402.



Idols of Subtiava.—Fig. 1.

Ídolos de Subtiava - Fig. 1.



**Idols of Subtiava.—Fig.
2.**

Ídolos de Subtiava - Fig. 2.

En el pueblo indio de Subtiava, cerca de León, muchos ídolos fueron desenterrados por los nativos para Mr. Squier, ocho de ellos de cinco y medio a ocho pies de altura y de cuatro a cinco pies de circunferencia. Los nativos siempre han tenido la costumbre de hacer ofrendas en secreto a estos dioses de piedra, y sólo unos meses antes de la visita del señor Squier, los sacerdotes rompieron un toro de piedra. Sobre el gran montículo de piedra antes descrito con numerosos fragmentos, pero sólo una estatua entera, que se muestra en la figura 1. Proyecta seis pies cuatro pulgadas sobre el suelo y se corta de la piedra arenisca. En la extremidad inferior de la solapa que cuelga del cinturón en frente se observa un agujero parecido a una copa lo suficientemente grande como para contener alrededor de un cuarto de galón. La figura 2 del mismo material es de dos pies y seis pulgadas de altura y representa a una hembra que tiene una máscara sobre el abdomen o que mantiene abierta la parte abdominal con la cara mirando hacia fuera. Las figuras 3 y 4 muestran una vista frontal y trasera de otra estatua, en

la que el rostro humano, en lugar de ser superado por, mira desde las mandíbulas de algún animal. Las facciones de la cara habían sido borradas aparentemente por golpes con un martillo; se pensaba que la ornamentación se asemejaba algo a la de las estatuas de Copán. Otros mencionados y esbozados en Subtiava tienen un parecido general con estos.⁵⁷



Idols of Subtiava.—Fig. 3 and 4.

Ídolos de Subtiava - Fig. 3 y 4.

IDOLOS DE CHONTALES

⁵⁷ *Squier's Nicaragua*, pp. 264-5, 301-7: 'Some of the statues have the same elaborate head-dresses with others of Copan; one bears a shield upon his arm; another has a girdle, to which is suspended a head.' *Id.*, in *Annual Scien. Discov.*, 1850, p. 363.

Las estatuas de Chontal son divididas por Mr. Boyle en dos clases; el primero de los cuales incluye ídolos, con rasgos feroces y distorsionados, nunca encontrados en las tumbas, pero a menudo cerca de ellos; mientras que el segundo se compone de estatuas-retrato, siempre distinguidas por los ojos cerrados y una calma, "aire simple y humano sobre sus rasgos, aunque irregularmente modelado". Estos últimos siempre se encuentran en o en los túmulos bajo los cuales los cuerpos son enterrados, y son mucho más numerosos que los ídolos propiamente dichos. Desafortunadamente tenemos pocos dibujos en apoyo de esta teoría. Es cierto que las dos clases de rasgos se notan en otros lugares, así como aquí, pero la posición de las estatuas no parece justificar tal división en retratos e ídolos. El Sr. Boyle también cree que las esculturas Chontal están mejor modeladas, aunque menos elaborado que las del suroeste.⁵⁸



Chontal Statues.—Fig. 1 and 2.

Estatuas Chontales - Fig. 1 y 2.

⁵⁸ If idols, to Mr Boyle they indicate a worship of ancestors, of which, however, there seems to be no historical evidence. Mr Pim suggests that the idols of mild expression may be those worshiped before, and those of more ferocious aspect after, the coming of the Aztecs.



Fig. 3.

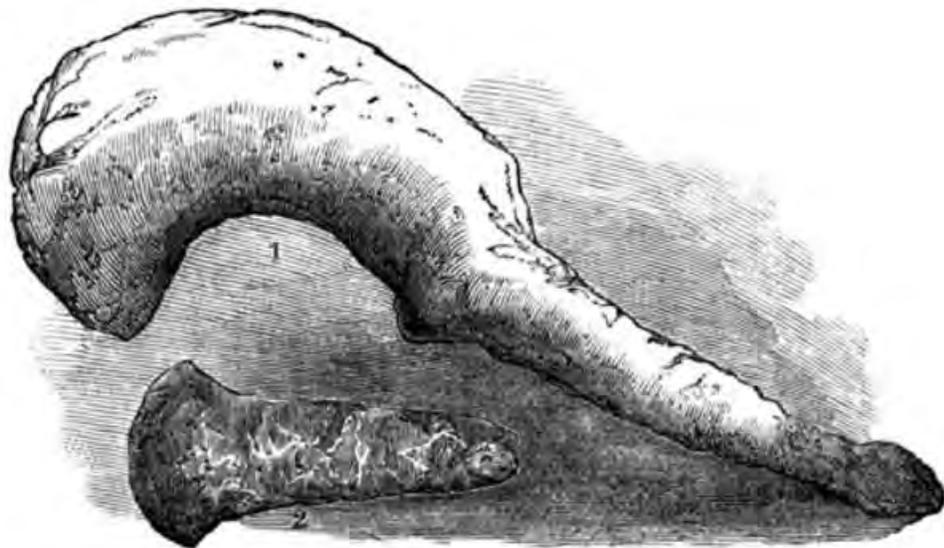
Fig. 3.

La figura 1 es una de varias estatuas encontradas cerca de Juigalpa; es de la clase de retrato, y es notable por el quiste sobre el ojo y una cruz en el pecho. La figura 2 es la cabeza de otra tomada de un túmulo cerca de Libertad, y desde entonces utilizada para apuntalar una pared moderna. La figura 3 es lo que el señor Pim denomina cabeza de una de las tumbas en la misma localidad. Muchas de las imágenes tienen agujeros perforados a través de ellos; no hay distinción de sexo, y aquí, como en otras partes, no hay intento de cortinas. Estatuas enteras parecen raras, pero los fragmentos son muy abundantes. El señor Squier señala en todas las estatuas nicaragüenses una

semejanza general, pero al mismo tiempo marcada individualidad, y considera posible identificar muchas de ellas con los dioses del Panteón Mexicano.⁵⁹

ARMAS NICARAGUAS

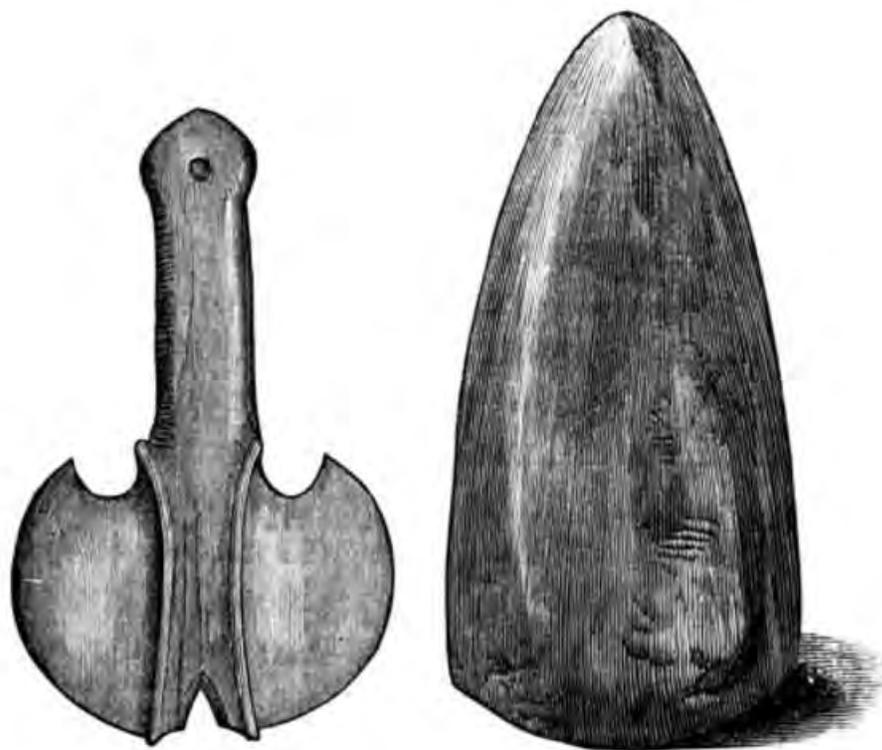
Mi cuarta clase incluye armas, implementos, adornos y otros artículos diversos de piedra. Hay una mención, sin descripción de puntas de flecha de pedernal y lascas de piedra desenterradas de las tumbas de Ometepe. Los celtas, al igual que los existentes en colecciones europeas, se reportan como de ocurrencia frecuente; dos de granito y uno de basalto en Ometepe, y otro de pedernal astillado en Zapatero, siendo este último regular en contorno, con un borde afilado liso, creído por Mr. Boyle ser de forma muy rara, y único en América. También se dice que los ejes son numerosos, habiéndose mencionado especialmente uno de basalto, ancho y delgado, de Ometepe; y uno similar, tres o cuatro pulgadas de ancho, seis pulgadas de largo, y de un grosor uniforme, no más de un tercio de pulgada, de Zapatero.



Nicaraguan Weapons.—Fig. 1 and 2.

Armas nicaragüenses - Fig. 1 y 2.

⁵⁹ The other Chontal statues more or less fully described are the following: A huge monolith, of which twelve feet six inches were unearthed, having a cross on the breast with two triangles, and the arms and legs doubled back; a head four feet eight inches in circumference, and one foot ten inches high; an idol four feet eight inches high, wearing on its head an ornamented coronet, resembling a circlet of overlapping oyster-shells, with a cross on the left shoulder and a richly carved belt; a stone woman thirty-seven inches high, having the left corner of the mouth drawn up so as to leave a round hole between the lips, and the arms crossed at right angles from the elbows; a very rude idol with pointed cap, holes for eyes, and a slit for a mouth, whose modern use is to grind corn; and lastly, a statue with beard and whiskers. *Boyle's Ride*, vol. i., pp. 147-9, 158-64, 210-12, 242, 290-5; *Pim and Seemann's Dottings*, pp. 126-8.



Nicaraguan Weapons.—Fig. 3 and 4.

Armas nicaragüenses - Fig. 3 y 4.

La Fig. 1 es una rara arma aborigen de un túmulo cerca de la Libertad, llamado por Mr. Pim hacha. La Fig. 2 es un hacha de sienita encontrada por Mr. Squier en Granada, donde afirma que reliquias similares no son infrecuentes. La Fig. 3 es uno de los dos hermosos ejes de batalla de doble filo de los montes de Chontal. Es de piedra volcánica, de doce pulgadas y media de largo por siete y tres cuartos de pulgadas de ancho. La figura 4 representa un hacha de sílex de la isla de Zapatero, tal como ha sido bosquejada por Mr. Boyle. Un cuchillo de diez pulgadas de largo también fue encontrado por Pim en una tumba Chontal.⁶⁰

⁶⁰ *Boyle's Ride*, vol. i., pp. 290-1, vol. ii., pp. 97, 144-5; *Squier's Nicaragua*, (Ed. 1856,) vol. ii., p. 339; *Pim and Seemann's Dottings*, pp. 126-7.



Granite Vase from Brita.

Jarrón de Granito de Brito

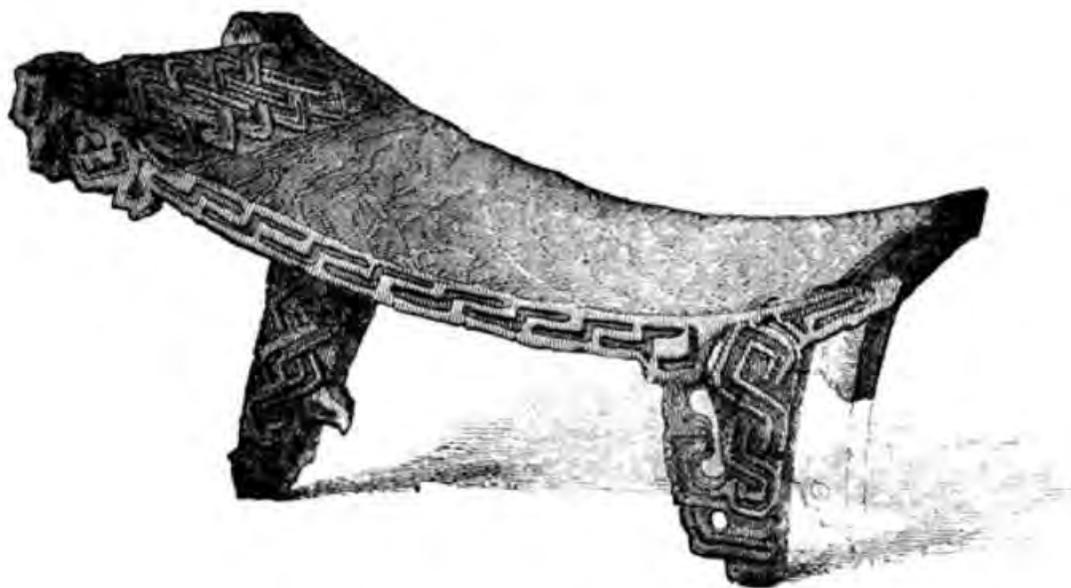
APLICACIONES Y ORNAMENTOS DE PIEDRA.

Los vasos de piedra son raros, aunque un vaso de granito, de dieciocho pulgadas de alto, como se muestra en el corte, fue desenterrado en Brito, cerca de Rivas; y dos jarrones de mármol de obra muy superior se encontraron en un montículo en la Libertad. Uno era del trípode y estaba mal roto; el otro tenía la forma de una lata que descansaba sobre un soporte, con asas ornamentales, y con sus lados, no más gruesos que el cartón, cubiertos de grecas y arabescos.⁶¹

Metates ocurren a menudo en ambos lados de los lagos. La ilustración en la página siguiente muestra uno desenterrado en León, siendo muy similar a los todavía en uso en el país, pero más elaborada en su ornamentación. Los que están al este de los lagos son planos en lugar de curvados, pero todavía superiores a los que se hacen ahora, y en relación con ellos se han encontrado los pilones con los que se trituro el maíz.⁶²

⁶¹ *Boyle's Ride*, vol. i., pp. 200-2, 209, vol. ii., pp. 45-6; *Squier's Nicaragua*, pp. 515, 521; cut of the leg of a stone vase, *Id.*, (Ed. 1856,) vol. ii., p. 339.

⁶² *Squier's Nicaragua*, pp. 256-7.



Nicaraguan Metate.

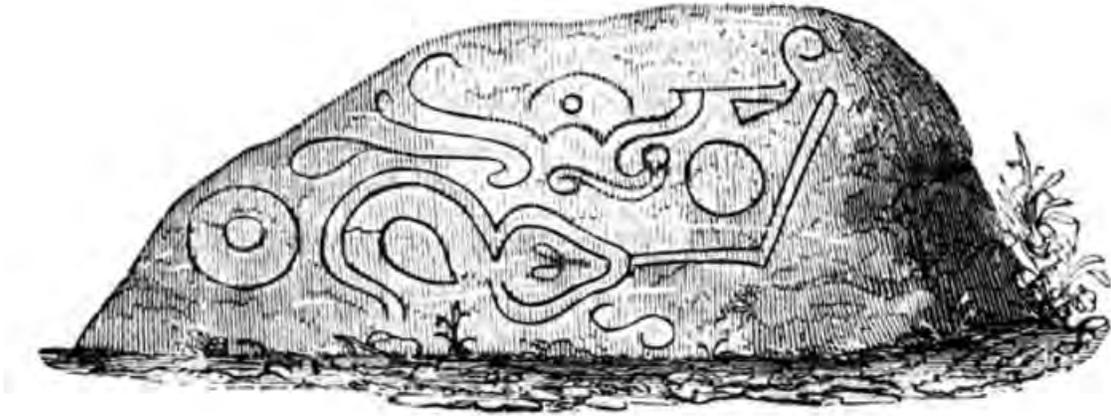
Metate nicaragüense

Los pedestales rotos y los fragmentos esculpidos cuyo propósito original es desconocido ocurren con frecuencia, y los sonajas de la piedra fueron encontrados antes sobre Juigalpa. Las cuentas de lava, basalto y calcedonia, en colecciones sugestivas de pequeños collares, son numerosos, particularmente en Ometepec. Las de lava suelen ser maravillosamente forjadas, de una pulgada de largo, anilladas o ranuradas en la superficie, perforadas longitudinalmente con un agujero sólo lo suficientemente grande para admitir un hilo fino, y sin embargo el conjunto, del material más frágil, no más grueso que el cordel. Los de calcedonia son de mayor tamaño.⁶³

El nicho cercano a León, conocido como la Capilla de la Piedra, tenía ante su entrada una piedra plana semejante a un altar. En Zapatero, Mr. Squier encontró cuatro piedras aparentemente destinadas a fines de sacrificio. Una de ellas, una piedra ovalada incrustada en la tierra, en su superficie superior con caracteres inscritos, se muestra en la ilustración. Cerca de la mina de Simón en Nueva Segovia, provincia del noreste del estado, fue encontrado por Mr. Pim una fuente rota, la única reliquia de esta región, en cuyo exterior la figura siguiente

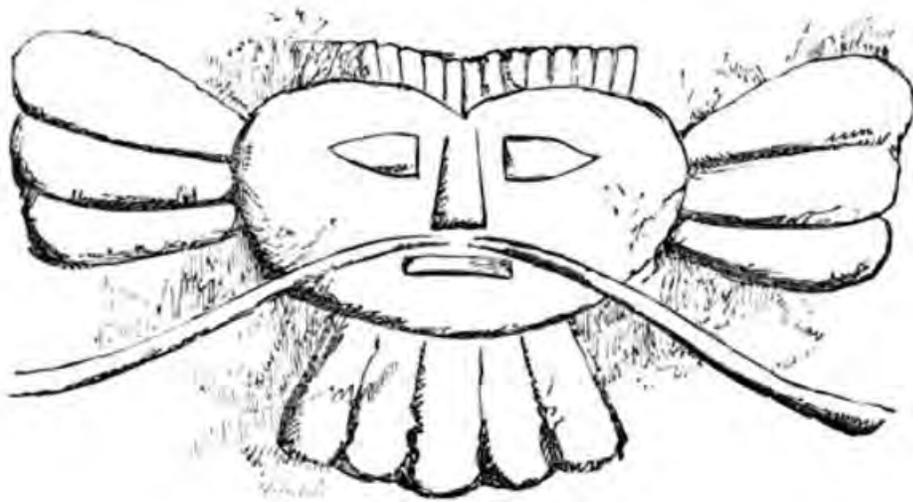
⁶³ *Boyle's Ride*, vol. i., pp. 150-2, 159, vol. ii., pp. 43, 98; *Squier's Nicaragua*, pp. 521-2; *Pim and Seemann's Dottings*, pp. 126-7.

está tallada, supuestamente para representar el sol. Tiene también la peculiaridad de lo que parece destinado a bigotes largos.⁶⁴



Altar from Zapatero.

Altar de Zapatero



Sun-sculpture in Nueva Segovia.

Escultura del Sol en Nueva Segovia

⁶⁴ *Squier's Nicaragua*, pp. 307-8, 476, 488; *Pim and Seemann's Dottings*, p. 128.



Burial Urns from Ometepe.

Urnas funerarias de Ometepe

CERÁMICA DE NICARAGUA

La quinta clase abarca todos los artículos de cerámica, abundantes en toda la extensión del estado, pero sobre todo en las islas del lago, donde los nativos realmente los cavan de la tierra para satisfacer sus necesidades actuales. Ninguna de las localidades que han otras reliquias están sin su depósito de alfarería, ya sea entero o en fragmentos. El hecho de que los recipientes desenterrados por los nativos, cuando no están rotos, no son totalmente dañados por su largo descanso bajo un suelo tropical húmedo, indica su excelencia en materia y construcción. No es ciertamente probable que en los materiales o en los métodos de fabricación los antiguos diferían esencialmente de la cerámica moderna; pero en habilidad y gusto el primero era incuestionablemente superior. Mr. Squier pronuncia el trabajo igual a los mejores especímenes de los alfareros mexicanos y peruanos. No se encuentra evidencia del uso de la rueda; Mr. Boyle, sin embargo, piensa que fue empleada, pero rara vez. La arcilla varía de marrón a negro, y el vidriado, a menudo bastante grueso para ser desprendido con un cuchillo, es generalmente de un tinte blanquecino o amarillento. Los colores con los que se pinta la mayoría de los artículos son brillantes y duraderos, siendo el rojo uno de los favoritos. En algunos casos la pintura parece haber penetrado la sustancia de la alfarería, como si se aplicara antes de que la arcilla estuviera seca. Las figuras de las ilustraciones muestran las dos más comunes formas de urnas cineraria, o sepultura, tanto de Ometepe, la primera esbozada por Mr. Boyle y la segunda por Mr. Squier. Las urnas contienen una tierra pegajosa negra supuestamente representada por restos de carne quemada, y a menudo huesos no quemados, cráneo o dientes, junto con una colección de las reliquias más pequeñas que se han descrito. Los huesos de los animales, los cuernos de venado, los colmillos de jabalí y los implementos óseos raramente o nunca ocurren. Los cuencos de tierra de diferente material y color de las urnas están siempre a

menudo en las tumbas de Chontal -encontradas invertidas una sobre otra para cerrar la boca. Los vasos de entierro son a veces de treinta y seis pulgadas de largo por veinte centímetros de alto, pintado por lo general por el exterior con rayas alternas de negro y escarlata, mientras que las serpientes u otros adornos son frecuentemente hechos en la superficie. Una o dos manijas están en la mayoría de los casos unidas a cada uno. Mr. Squier cree que un cráneo humano ha sido el modelo de las urnas. Cinco de ellos en Libertad se observan como yacer uniformemente al este y al oeste. Parece evidente que muchos de los artículos encontrados en o alrededor de las tumbas no tenían ninguna relación con los ritos de entierro, algunos de ellos sin duda han sido enterrados para mantenerlos de las manos de los españoles. Las figuras ilustradas por Boyle muestran dos formas de recipientes que se repiten con frecuencia entre una variedad infinita de sesenta y cinco otras formas. El vaso trípode con patas huecas es una forma común, de la cual la Fig. 1 es un espécimen fino de Ometepepec, de cinco y tres cuartos pulgadas de alto, y seis pulgadas de diámetro, con una cara diferente en cada pierna. La figura 2 es un recipiente de Zapatero que se presenta en gran número, de forma y decoración uniformes, pero de tamaño variable, pero normalmente tiene diez pulgadas de diámetro y cuatro pulgadas y cuarto de pulgada de alto. Tanto el interior como el exterior están pintados con figuras que, por su uniformidad en diferentes especímenes, son consideradas por Mr. Boyle como algo que tiene un significado jeroglífico oculto. También se observa que los recipientes que se pretende que sean del mismo tamaño son exactamente iguales en todos los aspectos. Otro vaso común es un frasco negro, esmaltado y pulido, de unas cuatro pulgadas de alto y cinco y un cuarto de pulgada de diámetro, hecho de arcilla ligera, y con un simple ornamento ondulado alrededor del borde. Los animales o partes de animales, particularmente los caimanes, forman a menudo parte de la ornamentación de la cerámica, pero los animales completos en la arcilla son raros, un ciervo grosero de arcilla que es la única reliquia del tipo divulgado. El artefacto de una bestia que brota en la espalda de una forma humana, tan frecuente entre las estatuas o ídolos, también se da en terracota. Las cuatro figuras de la ilustración muestran especímenes adicionales en terracota de Mr. Squier, de los cuales la Fig. 2 es de Ometepepec.⁶⁵

⁶⁵ *Boyle's Ride*, vol. i., pp. 150-1, 201, 209, vol. ii., pp. 45, 86, 90-7; *Squier's Nicaragua*, pp. 299, 490, 509-10; *Id.*, (Ed. 1856,) vol. ii., pp. 335-8, 362; *Pim and Seemann's Dottings*, p. 126; *Sivers, Mittelamerika*, pp. 128-9.



Ometepec Tripod Vase.—Fig. 1.

Vaso trípode de Ometepec - Fig. 1.



Bowl from Zapatero.—Fig. 2.

Cuenco de Zapatero - Fig. 2.



Nicaraguan Figures in Terra Cotta.

Figuras nicaragüenses en Terra Cota

RELIQUIAS DEL USO DE METALES

Sólo queda hablar de la sexta y última clase de reliquias nicaragüenses; a saber, artículos de metal, que pueden ser eliminados muy brevemente. El único oro visto por cualquiera de nuestras autoridades era "una gota de oro puro, de una pulgada de largo, precisamente como las sonajas de las muchachas malayas", tomadas por Boyle de un jarrón cinerario en Juigalpa. Pero todos los demás mencionan pequeños ídolos de oro y adornos que se dice han sido encontrados, uno de ellos pesa veinticuatro onzas; de modo que no cabe duda de que el pueblo antiguo comprendió en una medida limitada el uso de este metal precioso que el

territorio nunca ha producido en grandes cantidades. El cobre, por el contrario, se dice que es abundante y de una variedad fácil de trabajar, y sin embargo, el único vestigio de este metal descubierto en la máscara de cobre, que Mr. Squier representa para la cara de un tigre, se muestra en la ilustración. Fue presentado por un hombre que afirmó fue obtenido de Ometepe. Mr. Boyle cree, con razón, como yo creo, que en un país rico en el metal, la habilidad y los conocimientos necesarios para producir la máscara, sin duda han dejado otras evidencias de su poder. La autenticidad de esta máscara, cuando se considera como una reliquia de Nicaragua, puede considerarse como extremadamente problemático.⁶⁶



Copper Mask.

Máscara de cobre. ■

⁶⁶ *Boyle's Ride*, vol. i., pp. 150-1, vol. ii., p. 87; *Squier's Nicaragua*, pp. 509-11.

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892 vino

el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la Alta Segovia que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la Baja Segovia que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Introducción a la Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguisgalpa llamados Xicaques por Fray Fernando Espino

Jorge Eduardo Arellano

Granada, mayo del 68 y

Managua, cuarto trimestre del 76.

En 1974 cumplió tres siglos de existencia el primer libro impreso de autor nicaragüense: la *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de la Taguisgalpa...*etc. Escrita por Fr. Fernando Espino, esta obra pionera ha tenido tres ediciones de muy escaso tiraje: la primera en Guatemala,¹ la segunda en Madrid² y la tercera en León, Nicaragua³, Agotada al poco tiempo, la última pasó prácticamente inadvertida en los medios intelectuales⁴, de ahí la

¹ Relación/verdadera de la redvcción de/los indios infieles de la/Provincia de la Tagvisgalpa, llamados/Xicaques, cuyos Operarios han salido, y salen desta/Provincia del S.S. Nombre de Iesvs de Goatemala/desde el año de 1512. hasta el presente/año de 1674./Dedicala como testigo de vista/ei M. R. P. Fray Fernando Espino/Predicador, y Ministro Provincial delta Provincia sobre dicha/del SS. Nombre de Iesvs de Guatemala, Honduras y Chiapa,/A1 Illustrissimo Señor./ Don Fernando Francisco de Escobedo,/General de la Artillería del Reyno de Iaeen, Señor de las Villas de/Zamayón, y Santfz en la Religión de San Ioan, Preside'itc en la/Real Audiencia, y Chancillería, cue en esta Ciridsrl nohil'ee2ma/rle ,Snntinzo do los Cavalleros rle Goatemala reside,/Governador, y Capitán General en las Provincias/de su distrito /Sale a lw/a cn'icitun . y cvirlarin riel R, Patine Predicador Fray Ioan de Valladares. hijo de esta Santa Provincia,/Guardir4n que ha sido de los Conventos de M. P. S. Francisco de/Teepan-guatemala, y de la Cestilla, y del de S. Miguel Totonicapa. y ahora Procurador general, y Comissario de Corte en ella. Con licencia, En Guatemala, Por Ioscpñ Pineda ybarra,/Impressor de Libros Año ele 1674.

² En el tomo Relaciones históricas y geográficas de la Arnerica Central. (Introducción de Manuel Serrano y Sana). Madrid, Librería General do Victoriano Suárez, Callo de Preciados, mira. 48. 1908. pp. 3213 - 374. En adelante, esto tomo será citado así: RELACIONES SERI1ANO SANZ.

³ Fray Fernando Espino: Relación verdadera de la reducción de los indias infieles de la Provincia de la Togeisgalpa, llamados .vicaques. (Prólogo y notas de Jorge Eduardo Arellano. León, Editorial Universitaria, 1968). 73 p. (Colección "Documento", v. 1).

⁴ Como se indica en la nota anterior, no fuimos ajenos a esta edición de trescientos ejemplares. En carta del 7 de febrero do 1968 se la ofrecimos al Dr. Carlos Tiinnermann Berheirn. rector de la UN 113, quien aceptó la idea y anunció la edición en su artículo "La Universidad y la Cultural Nacional", Entregada el 7 del mes siguiente, la Relación verdadera terminó de imprimirse, prologada y anotada por quien escribe, el 3 de agosto del mism-1 ario recibiendo dos comentarios: uno sin firma y otro del historiador Eduardo Pérez Valle, publicados reeroectivamente el 13 y 20 de octubre del cd todo

necesidad de divulgarla una vez más. Pero antes vale la pena conocer su historia bibliográfica.

I. La obra y su historia

En realidad, siempre fue rara. A principios del actual siglo solamente se conocían en España un ejemplar de la *editio princeps*, propiedad del anticuario Antonio Graiño⁵, y las referencias inexactas de los bibliógrafos del Nuevo Mundo: José Mariano Beristain y Souza⁶ y Fr. Marcelino de Civezza⁷. Además, no se ignoraba en la península que había constituido la fuente principal, en relación a las misiones franciscanas entre los indios zicaques de Honduras, de un erudito título centroamericano del siglo XVIII: la *Chronica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, obra del historiador de la Orden Seráfica Fr. Francisco Vázquez de Herrera⁸. Este, por lo tanto, tuvo en sus manos la *Relación verdadera*⁹.

Casi siglo y medio después, aparecía anotada con exactitud en una monumental bibliografía: la del chileno José Toribio Medina¹⁰. Luego la utilizaron

año de 1968. El último se ha reproducido, conservando su título ("El libro del Padre Espino"), en el Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, Nana. 1, Julio-Septiembre, 1974, pp. 14.15.

⁵ RELACIONES-SERRANO SANZ, p. L. Ese mismo ejemplar sirvió para la segunda edición, citada en la nota 2.

⁶ En su Biblioteca hispanoamericana setentrional, tomo II (México, p. 416); dice en parte: "Espino (Fr. Fernando) ... Escribió Historia de la reducción y conversión de la Provincia de la Tagozgalpa. con la vida, virtudes y prodigios de tres Mártires. Impresa en Guatemala, por Josz Pineda Ybarra, 1674".

⁷ Basado en Beristain y Souza, Civezza transcribe el mismo título en su *Sageio di Bibliograf(a) Geográfica stérica etnográfica San frece-cana*, Prato, 1879, p. 169 y agrega, erradamente, esta información acerca de la patria del autor: "Lo ricorda lo Squier (Monogr, of Auth). II Padre Espino fu nativo di Honduras, e appartenme alta Provincia Francescana de Guatemala". Véase RELACIONES-SERRANO SANZ, p. L. La obra de! norteamericano, ausente en un estudio de Charles Stansifer (Ephrain George Squier, en R C.P.C., Libro del Mes, Núm. 98, noviembre, 1968) se titula *Monograph of authors who haven writes on the Languages of Central America*. London, 1861.

⁸ Véase esta transcripción en RELACIONES-SERRANO SANZ, p. LX.

⁹ Vázquez de Herrera, en el capítulo veinte y tres de la segunda parte de su *Chronica* lo confirma: "En vna Relación que se imprimió el año de 1674 por orden de los Prelados superiores, la qual contiene la jornada y buelta del R. P. Fr. Fernando Espino (: : .) se dize...véase RELACIONES-SERRANO SANZ, p. L.

¹⁰ La Imprenta en Guatemala (1660-1821). Santiago de Chile, Impreso en la Casa del Autor, MCMX. En el tomo I de la 2a. ed. (Guste-mala. Tipografía Nacional. 1960 pp. 26-27) puede consultarse esta descripción. Además Medina cita las referencias de Beristain, Squier y Civezza informando, por vez primera, la de los cronistas guatemaltecos Fuentes y Guzmán y Jarros.

en historias particulares de Honduras los estudiosos de ese país Rómulo E. Durán¹¹ y Ernesto Alvarado García¹². A continuación, ingresó en las recopilaciones de los norteamericanos Eleanor B. Adams¹³ y Franklin Dalias Parker,¹⁴ quien hizo ver su carácter de primer texto histórico publicado en Guatemala a raíz de la introducción de la imprenta¹⁵. Por fin, no dejó de citarse en una gula general¹⁶, de rescatarse una de sus anécdotas¹⁷ y de incluirse en otra bibliografía guatemalteca¹⁸ y en tres textos de historia literaria¹⁹.

A las anteriores se reducen casi todas las referencias al libro de Padre Espino. Veamos ahora las que aluden directa e indirectamente a éste.

II. El autor y sus referencias

¹¹ Rómulo E. Durán: Bosquejo histórico de Honduras. 1502 a 1921. San Pedro de Sula, Tip. del Comercio, 1927, pp. 575-9 hace un resumen del libro y reproduce uno de sus párrafos.

¹² Ernesto Alvarado García: "La conquista de Honduras", en Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, tomo XVIII, Miras. 11, 11 y 12, 30 de abril, 31 de marzo y 30 de junio de 1939, pp. 675-676, 737-741 y 807.-802 respectivamente.

¹³ A bio-bibliography of franciscana authors in Colonial Central America. Washington, The Academy of American Franciscan History (1953) (Bibliography Series, v. 2), p. 30. Adams, desconociendo a Medina, se basó en Civezza, pues sólo así se explica que, el hablar de Espino, lo designe como "a native of Comayagua"

¹⁴ The histories and historians of Central America to 2850. Thesis_ Michigan, University of Microfilms, 1951, p. 112.

¹⁵ Id: **"The first composition of history to be printed in Guatemala (...) published fourteen years after the arrival of the first printing press"**. Pero Parker comparte los errores de Civezza y Adams: "The autor was Fray Fernando Espino, a native of Honduras" (Id.); también señala su corta extensión y largo título, año de redacción, edición y dedicatoria: "His composition was one with a long title (. . .). It was written and printed in 1674, with a dedication to the captain general, Fernando Francisco Escobado" (Id.).

¹⁶ Conozca Nicaragua. Guía ilustrada. Managua, Talleres Gráficos Pérez y Tipografía Rodríguez, 1943, p. 227 (en la sección "Exponentes culturales de Nicaragua").

¹⁷ En la antología de José Coronel Urtecho y Ernesto Mejía Sánchez: "La mujer nicaragüense en los cronistas y viajeros" (Cuaderno del Taller San Lucas, Núm. 1, 18 de octubre de 1992, p. 173). Por su parte, Coronel Urtecho ha escrito en carta al Padre Angel Martínez, fechada el 1ra. de diciembre de 1992: "Leyendo sus últimas poesías (. . .) he sentido, mejor dicho, he vivido una realidad que me ha alegrado mucha. Como le decía la india de Taguzgalpa al Padre Espino que la acababa de bautizar: Parece, Padre, que esta agua ha llegado a mi corazón y me ha alegrado mucho".

¹⁸ Juan Enrique O'Ryan: Bibliografía guatemalteca de los siglos XVII y XVIII. (2a. ed.) Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1960, p. 46.

¹⁹ Leonardo Montalbán: Historia de la literatura de América Central. Epoca colonial. San Salvador, Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública, 1931, p. 111; Orlando Cuadra Downing: La voz sostenida. Antología del pensamiento nicaragüense (Suplemento de Revista Conservadora, con paginación especial, Núm. 1, agosto, 1960, p. 3) y Jorge Eduardo Arellano: Panorama de la literatura nicaragüense. Managua, Ediciones Centenario Rubén Darío, 1966, p. 122.

Hasta que apareció la tercera edición de su pequeña obra, a finales de la década de los sesenta, Fr. Fernando era completamente desconocido en el país; apenas Celia Guillén de Herrera había divulgado su nombre y evangelizaciones en una monografía²⁰ y Modesto Armijo tenía conciencia de su significación general²¹. Fuimos, pues, los primeros en reunir sus datos dispersos con intención biográfica, basados en fuentes que iban de la *Chronica* ya citada de Vázquez de Herrera, pasando por la *Vida y virtudes del Venerable Hermano Pedro de San José de Betancur* del mismo franciscano²² hasta la *Biografía de la humildad de David Vela*²³, guatemalteco como el anterior.

Pero entre estos autores de siglos distintos, hubo otros que refirieron brevemente algunos detalles acerca de nuestro fraile. Ante todo, los también guatemaltecos Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien lo llamó "religioso de los más graduados de la Religión de San Francisco", y Domingo Juarros que en el capítulo VIII de su *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala* hizo una relación somera de su viaje a la Taguzgalpa²⁴. Y, posteriormente, el historiador Tomás Ayón en su obra general²⁵ y Pablo Antonio Cuadra en una amplia reseña del desarrollo eclesiástico de Nicaragua²⁶. No obstante, como los cronistas citados, éstos se interesaron más en su acción misionera que en su vida.

III. El autor y su vida

La última se halla vinculada estrechamente a la historia de los franciscanos de Centroamérica durante el siglo XVII. Más aún: constituye uno de sus casos ejemplares, dignos de la perennización; por eso Vázquez de Herrera, que lo había conocido muy de cerca, le dedica con fervor y reconocimiento no pocas páginas

²⁰ Celia Guillén de Herrera: *Nueva Segovia*. León, Editorial Hospicio, 1945, pp. 126-151.

²¹ Véase su artículo "El Departamento de Nueva Segovia", fechado en León, octubre de 1960 y reproducido en *Por la senda del istmo*. León, Editorial Universitaria, 1960, pp. 72-79.

²² Francisco Vázquez de Herrera: *Vida y virtudes del venerable Hermano Pedro de San José de Batanear*. Guatemala (Tipografía Nacional, 1962). En adelante, VAZQUEZ-BETANCUR.

²³ David Vela: *Biografía de la humildad*. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1961.

²⁴ Ambos datos citados por José Toribio Medina, *Op. cit.*, p. 27.

²⁵ Tomás Ayón: *Historia de Nicaragua. Desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852* . . . _ Tomo II. Granada, 18.87, pp. 126-127.

²⁶ Pablo Antonio Cuadra: "Breve historia de la Iglesia en Nicaragua", en Richard Patee: *El catolicismo contemporáneo de Hispanoamérica*. Buenos Aires, Editorial Filas (1948), p. 324.

de su extensa *Chronica*²⁷ y de la biografía ya referida del Hermano Pedro de Betancur, inédita hasta 1962.

Fr. Fernando, pues, nació en la ciudad de Nueva Segovia la última década del siglo XVI²⁸, El mismo lo declara en dos textos: "*Yendo a ja ciudad de Nueva Segovia, de don soy natural ...*"²⁹ y "*... el buen clérigo me asistió, y convalecí y fuíme a la ciudad de Nueva Segovia, mi patria ...*"³⁰. Asimismo, Vázquez de Herrera lo confirma claramente al señalar que el fraile nicaragüense era "*piadoso y compasivo, cordialmente propenso a hacer el bien a forasteros, porque siéndolo el de Guatemala, como nacido en la Nueva Segovia distante más de doscientas leguas...*"³¹. Queda claro, por lo tanto, el sitio en quo vid luz³².

Descendiente de una familia canaria, que acababa de establecerse en la región del norte de la provincia, pasó duras necesidades antes de tomar el hábito franciscano en Guatemala³³. Por eso creemos que sus deudos fueron ajenos a su viaje a la capital del Reino del mismo nombre, donde se aplicaba al estudio y a la práctica de la virtud³⁴.

A partir de su ingreso en 1626 al Convento de Nuestro Señor San Francisco de Guatemala, pues, obtuvo una reputación espiritual que se manifestaba no sólo en ejemplaridad de vida, sino también en penitencias y mortificaciones³⁵. Así, con ese temple, llegó pronto a ser consagrado sacerdote y, para 1637, se entregaba

²⁷ Francisco Vázquez de Herrera: *Crónica de la Provincia del Santfsima Nombre de Jesús de Guatemala ...* 2a. ea, Can prólogo, notas e índices por el R. P. Lic. Fray Lázaro Lamadrid O. F. M. Guatemala, ^lipografía Nacional, 1937-1944. (Biblioteca "Goathemala"). 4 tomos. En adelante, VAZQUEZ-CRONICA.

²⁸ Entre 1597 y 1600. Porque, según Vázquez de Herrera, murió nueve años después que el Hermano Pedro. Y como la fecha de le muerte de éste fue el 25 de abril de 1067, el año de la de Fray Fernando debió haber sido 1676. Ahora bien, el cronista franciscano añade que nuestro misionero había pascola al señor siendo septuagenario mayor, es decir entre los 76 y 79 años. Restando estas cantidades al año do su fallecimiento, obtenemos el cálculo apuntado al principio de esta nata.

²⁹ Fr. Fernando Espino: "Testimonio de un caso sucedido en el Partido do Jalapa que toca al obispado de Nicaragua, y junto a las tierras do xicaques. cuyas conquistas y reducciones pertenecen a esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", reproducido en VAZQUEZ-CRONICA, IV, pp. 90-92.

³⁰ Véase la segunda ediciñn de la Relación verdadera en RELACIONES-SERRANO SANZ. p. 335. (31)

³¹ VAZQUEZ-BETANCUR, p. 19.

³² La ciudad do Nueva Segovia, que para entonces tenla unos cincuenta vecinos españoles, y no Jalapa como afirma Modesto Armijo, Op. cit.. p. 76.

³³ VAZQUEZ-BETANCUR, p. 19.

³⁴ Id.

³⁵ VAZQUEZ-CRONICA, IV, p. 94.

activamente a la predicación de la fe cristiana entre las indígenas de su lugar de nacimiento.

En ese año fue protagonista de un suceso curioso —el cual testificaría y ratificaría por escrito— que demuestra su dominio en la lengua hablada por los xicaques, aprendida por él desde niño. Y es el siguiente: el cura del pueblo de Jalapa, Isidro Castellanos, le suplicó confesar a los indios como no lo han realizado nunca: en su propia lengua. Movidio por caridad —relata— aceptó la súplica y al verle y oírle un indio octogenario llamado Gonzalo le dijo llorando:

—Seáis bienvenido, Padre, que ya se ha cumplido y veo lo que dijo un Padre de tu vestido y traje, al principio de nuestra conversión.

—Pero habéis visto otro hombre como yo vestido ---le interrogó sorprendido Fr. Fernando.

—SE, Padre, vestido de jerga como tú —y comenzó a narrarle la estadia entre los xicaques de un misionero que les predicaba y confesaba y no comía jamás, salvo unos pescados llamados olomitas, ni se le veía donde reposaba; y que una tarde, sobre un cerrito, reunió a los indios para despedirse y asegurarles que con el tiempo —él había estado misionando entre ellos más de seis meses— llegaría otro fraile a sustituirle³⁶.

Primer sacerdote indigno de la ciudad de Nueva Segovia, como se autollamaba,³⁷ Fr. Fernando concluyó rápidamente esa misión para regresar al convento en Guatemala y dedicarse en cuerpo y alma, como ya lo había acostumbrado, a sus labores diarias. De esta manera, el 23 de febrero de 1647 fue electo Comisario y Visitador de la Orden Tercera de Nuestro Padre San Francisco de Guatemala; en ese cargo, estimuló los trabajos de la iglesia del Calvario dirigiendo a sus hermanos para obtener limosnas, comprar materiales y comenzar a construirla con sus propias manos. Concluida en 1665, la iglesia fue adornada con un viacrucis pintado por el capitán Antonio Montófar, a solicitud de Fr. Fernando.

³⁶ Incluido an Id., pp. 9493, lo recogemos par aparte en este libra. También en Id., pp. 92-93, al inicio del capítulo que se titula "Del asenso y credulidad que se puede dar a estos aingulares acontecimientos. regulándolos por otros semejantes", se comenta esta maravilla portentosa. Se dice uhf qua "si no fuera por algunas circunstancias" de la declaración de Fr. Fernando, "que parecen fuera de la esfera de lo que naturalmente pueda acaecer" —no cerner, ni dejar rastro de la togareda y desaparecer en un pantano--, ese religioso pudo haber sido Fr_ Francisco Salcedo o Fr. Antonio de Andrana —quienes hablan intentado predicar a esos indios—, o Fr. Esteban de Verdelete antes de su conquista definitiva. Véanse otras interpretaciones del "milagro" en el Apéndice III de esta edición.

³⁷ En su "Testimonio de un caso sucedido en el Partido de Jalapa . . .", en VAZQUEZ-CRONICA, IV, p. 90.

Este fue más tarde Maestro de Novicios, Guardián y Predicador de su convento, donde siguió empellado en las tareas de Comisario y Visitador hasta su retiro, ya enfermo, en la iglesia de la Recolección de Almofonga en la misma Guatemala, de la cual era superior. En ese estado permanecía cuando, casi de setenta años, se le escogió por su conocimiento de la lengua aborígen para proseguir las evangelizaciones de los franciscanos emprendidas desde los primeros años del siglo XVII.

Acompañado de Fr. Pedro de Ovalle, salió de Guatemala el 16 de mayo de 1667 y, tras no pocas peripecias y algunos frutos, finalizó su expedición misionera a principios de 1669³⁸ en virtud de una carta que el 1ro. de enero de ese año le había enviado su superior de Guatemala ordenándole volver.

Culminando su carrera eclesiástica con el nombramiento de Ministro Provincial de los franciscanos guatemaltecos, el 21 de enero de 1673,³⁹ Fr. Fernando continuó promoviendo la reducción espiritual de los xicaques, en cuyo idioma había escrito unos textos —probablemente canciones religiosas—⁴⁰ y la doctrina cristiana⁴¹.

Al año, redactaba la Relación verdadera que firmó el 17 de septiembre de 1674 y fue impresa inmediatamente. El 5 de febrero de 1676 estrenaba la iglesia de San Francisco que había mandado a reconstruir. Y en 1676, además de publicar otro informe sobre las mismas misiones, entregaba su alma.

IV. El autor y sus antecesores

Antes de referir los detalles y el contenido de su libro pionero, conviene situar a Fr. Fernando históricamente, o más bien recordar sus antecesores franciscanos en Nicaragua.

La existencia de esta orden en la provincia se remonta a 1523, año en que llegó el primer sacerdote en la expedición de Gil González Dávila: el franciscano Diego de Agüero, quien regresó en 1524 con Francisco Hernández de Córdoba. Al poco tiempo, otros frailes ocupaban un convento en León —al que abandonaron muy pronto— y, según Vázquez de Herrera, Fr. Toribio de Benavente Motolinía

³⁸ "Y volví el año de mil y seiscientos y sesenta y ocho, a onze de Febrera ... ", en RELACIONES-SERRANO SANZ, p. 372.

³⁹ VAZQUEZ-CRONICA, IV, p. 329.

⁴⁰ Eso, n nuestro parecer, debió earibir y no --coma podrían interpretarse— un estudio gramatical; la fuente es clara al respecto: "Hizo arte en aquel idioma ... ", en RELACIONES-SERRANO SANZ, p. 365.

⁴¹ Véase la fuente anterior.

había establecido en Granada el convento de la Concepción⁴². Aunque la fecha de la fundación de este convento haya sido muy posterior, lo cierto es que también fue abandonado; pero en 1536 aún se hallaban dos frailes en la ciudad: Fr. Juan de Gandabo y Fr. Francisco de Aragón⁴³.

Sin embargo, no fue sino hasta 1550 que Fr. Pedro de Betanzos erigió la Provincia (franciscana) de San Jorge de Nicaragua; confirmada en el Capítulo General celebrado en París en 1579, tuvo de primer Provincial a Fr. Pedro Ortiz, electo en 1580, y a quien siguieron Fr. Juan Martínez, Fr. Sebastián Buenaventura y Anselmo de la Huerta, entre otros.

Mas al fallecer los capitulares en la segunda elección de Provincial realizada en Masaya, a causa del hundimiento de la casa donde estaban reunidos, los frailes se inquietaron;⁴⁴ por ese motivo recibieron la visita del Comisario General de la orden en la Nueva España, Fr. Alonso Ponce. Este, recorriendo las poblaciones del Pacífico, llegó a Granada a celebrar congregación el 12 de junio de 1586.

Para entonces, la provincia seráfica de San Jorge disponía de veinticinco frailes y doce conventos en los obispados de Honduras y Nicaragua: dos en el primero y diez en el segundo; y de los últimos, cuatro quedaban en la gobernación de Nicaragua y seis en la de Costa Rica⁴⁵. Nuestros franciscanos, por consiguiente, no podían cubrir todo el territorio que les correspondía, incluyendo el de Costa Rica.

De ahí que una amplia zona, entre Honduras y Nicaragua, permanecía al margen de la penetración cristiana: la Taguzgalpa⁴⁶. Por eso algunos frailes de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, madre de la nicaragüense, trataron de conquistarla. A los primeros, Fr. Esteban de Verdelete y Fr. Juan de Monteagudo, los indios de esa región salvaje y selvática sacrificaron en el río Guayape hacia 1612; los segundos Fr. Cristóbal Martínez de la Puerta, Fr. Benito de San Francisco y Fr. Juan de Baena, tuvieron el mismo fin en 1622; y los

⁴² VAZQUEZ-CRONICA I, p. 31.

⁴³ Jorge Eduardo Arellano: "La cultura colonial en Nicaragua", en Historia de la Universidad de León. Tomo I_ León (Editorial Universitaria) 1973, p. 34.

⁴⁴ VAZQUEZ-CRONICA, I, p. 240.

⁴⁵ Antonio de Ciudad Real: "Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre Fray Alonso Ponce . . .", en Nicaragua en Los cronistas de Indias_ Siglo XVI. (Introducción y notas de Jorge Eduardo Arellano). Managua, Colección Cultural Banco de América, 1975, p. 146.

⁴⁶ En general, se extendía desde el Cabo Camarón y río Agudá a la boca del Desaguadero. Y significa, en idioma indígena, "tierra del oro". Véase Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: Límites de Nicaragua ... San José, C. R., Imprenta Lehman, 1938, pp. 57-65. Ahora bien: no era parte de Honduras, sino "tierra vecina a la gobernación de Honduras", como afirmaba el rey de España (véase de nuevo Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Op. cit., P. 83).

terceros Fr. Pedro Lagares y Fr. Lorenzo de Guevara desarrollaron cierta labor en 1664.

He ahí pues, a los franciscanos que precedieron a Fr. Fernando en su viaje a la Taguzgalpa.

V. La obra y su edición príncipe

El fraile nicaragüense narra, como se verá, los tenaces intentos de sus antecesores al final de su obra, mejor dicho, en siete párrafos de la Relación verdadera que comprende en su edición príncipe la portada y vuelto en blanco, seis páginas preliminares sin foliar y once páginas del texto con el vuelto de la última para la protesta de] autor. En total: veinticinco páginas.

Concretamente, las preliminares exponen:

1) Una carta del mercedario Fr. José de Monroy a Fr. Fernando, fechada el 4 de septiembre de 1674, en la cual elogia su viaje;

2) El permiso del Capitán General del Reino de Guatemala, Fernando Francisco de Escobedo, concedido nueve días después, al impresor Ioseph Pineda Ibarra para poder editar la Relación verdadera;

3) La opinión favorable del jesuita Manuel Lobo, firmada el 22 del mismo mes,

4) El permiso eclesiástico ordinario, dado dos días más tarde;

5) Una página en blanco; y

6) La dedicatoria al mecenas, el mismo Fernando Francisco de Escobedo, encabezada por su escudo de armas y con fecha 17 de septiembre de 1674⁴⁷.

VI. La obra y su contenido

Ahora bien: la Relación verdadera, redactada en primera persona y de un sólo tirón, contiene estos puntos distribuidos en cuarenta y cinco párrafos, en los cuales el autor:

a) Explica que su Padre Provincial le ordenó un informe fiel de su viaje a la Taguzgalpa, el cual presenta y jura in verbo sacerdotes que es de la siguiente manera⁴⁸.

⁴⁷ José Toribio Medina, Op. cit., p. 26-27.

⁴⁸ Párrafo 1.

b) Cuenta que la presencia y muerte de dos indios xicaques recién bautizados, pero mal catequizados, que había llevado a Guatemala el capitán Bartolomé Escoto, le motivó realizar su expedición⁴⁹.

e) Narra la primera parte de ésta, iniciada con el pueblo de Santa María, fundado por Escoto. Allí estuvo un mes catequizando, trasladando a veinte de sus habitantes —temerosos de hechicerías— a un valle, donde fundó el pueblo de San Buenaventura —ayudándoles a construir sus casillas y milpas—, celebrando misas, a las que asistían vecinos de otros valles, y los oficios de Semana Santa, enfermándose y siendo llevado a la hacienda El Zamorano por unos mulatos, los mismos que lo cargaron hasta Jalapa para ser curado por un hermano de orden. Luego marchó a Nueva Segovia, su pueblo natal, a descansar durante cuatro meses⁵⁰.

d) Pasa a narrar la segunda parte de su expedición, reiniciada con el retorno a San Buenaventura que hallé abandonado; de manera que, con su compañero Ovalle y un viejo español armado de escopeta, decidió remontar el río Guayambre. Así llegó a Los Encuentros, sitio poblado de veinte personas que les recibieron bien, sobre todo su capitán Apuis, a quien le aseguró el regreso de unos parientes que tenían varios días de ausencia y por los cuales se preocupaba. Satisfecho el capitán indígena, cuya hermana se hallaba moribunda, Fr. Fernando fue testigo de tres hechos impresionantes: las expresiones poéticas, espirituales de la hermana antes de fallecer, el baile alrededor de una hoguera del propio Alpuís y un intento violento del último con sus xicaques. Calmados éstos, que se ofrecieron llevarlo, el misionero les censuró la ceremonia anterior y estuvo catequizándolos durante ocho días, bautizando seis u ocho de ellos, poniendo numerosas cruces y obsequiándoles rosarios y baratijas⁵¹.

e) Hace un recuento de su expedición y su desarrollo. De nuevo en San Buenaventura, recibió una carta del Comisario General, de los franciscanos agradeciéndole la reducción y autorizándole regresar. Luego señala las obras escritas en xicaque y los ornamentos dejados para las futuras predicaciones, especifica la cronología de la suya, jura que es verdad y lo que ha visto y redactado y fundamenta su causa y objetivo⁵².

⁴⁹ Párrafos 2-5.

⁵⁰ Id., 6-9.

⁵¹ Id., 10-26.

⁵² Id., 27-29.

f) Aprovecha su experiencia para dar un informe sobre la naturaleza de esos indios y los frutos de aquella tierra. En otras palabras, una serie de curiosas notas antropológicas⁵³.

g) Trae a colación, con muchos detalles —algunos espeluznantes— el fin trágico de los misioneros que le hablan precedido⁵⁴. Finalmente,

h) Indica de nuevo la duración de su estadía entre los xicaques, al igual que las posteriores de otros frailes, y las personalidades que entonces ocupaban los más altos cargos civiles y eclesiásticos de Guatemala para certificar, jurar otra vez, firmar todo lo dicho y protestar en el sentido de acogerse "al último juicio de la Santa Sede Apostólica"⁵⁵.

A través del itinerario anterior, en fin, vemos a Fr. Fernando entregado a sembrar la semilla evangélica, padeciendo trabajos por el amor a Dios y a sus próximos, realizando observaciones de carácter antropológico e historiando las primeras expediciones de los franciscanos, todo en una prosa sencilla y anecdótica, constituyendo un "informe dignísimo de que se dé a las prensas y se imprima con moldes de eterno agradecimiento", según el parecer de uno de los hombres más cultos de su tiempo⁵⁶.

Hasta aquí, pues, el contenido del primer libro escrito y publicado por un nicaragüense a los catorce años de la introducción de la imprenta en Centroamérica,⁵⁷ de la que fue uno de sus primeros productos importantes⁵⁸.

VII. El autor y su vivencia espiritual

Pero el carácter singular de Fr. Fernando no radica exclusivamente en esa prioridad, sino en su vivencia espiritual. Esta fue intensa desde los años de juventud en el convento franciscano de Guatemala, donde se distinguía por su disciplina. Además de cumplir con las graves obligaciones de la comunidad, su conducta particular era admirable: acabados de rezar los maitines, pasaba gran

⁵³ Id., 30-33.

⁵⁴ Id., 34-38.

⁵⁵ Id., 39-45.

⁵⁶ El jesuita Manuel Lobo. Véase nota 5 correspondiente al texto de la Relación verdadera.

⁵⁷ La introdujo en Guatemala el sevillano Fray Payo de Rivera a principios de 1660. Después de México, Lima y Puebla de los Angeles, Guatemala fue la cuarta ciudad de América Española que gozó de los beneficios de la imprenta.

⁵⁸ Según Medina, Op. cit., p. 26 e] número 42, precedido en su mayoría por sermones y pliegos en folios, orlados e impresos por una sola cara.

parte de la noche orando. Al respecto, quedó para su retrato espiritual este boceto:

"Jamás se acostó sin reconciliarse, ni teniendo algún regaño con alguno, que no le buscara primero, para pedirle perdón, si le había ofendido en algo, o perdonarle. Nunca juzgó mal de su prójimo, porque, aunque le ocurriesen motivos para ello, tenía por costumbre muy frecuente, signarse con la señal de la cruz el corazón y la boca, y con esto ahuyentaba los volantes pensamientos. Su ayuno fue casi continuo (especialmente antes de llegar a septuagenario), que pasaba con unas yerbas cocidas por comida y cena..."⁵⁹.

Y este otro, más amplio en su proyección ascética y pedagógica dentro de su orden:

"... digo y afirmo y aseguro que fue tan amante de la verdad, tan ajeno de trapazas, fullerias y mentiras; que entre las excelencias que todos vimos fue el trato sencillo, verdadero y recto, sin doblez, fraude ni engaño, y de tan eficaz ejemplo, modificación y espíritu, que no ha sido el oráculo de todo este reino, venerado por tal, de príncipes y señores, sino lo que es más, tan venerado entre religiosos, tan mortificado, austero, recogido y contemplativo, que aún la más cavilosa maquinación jamás pudiera borrar el concepto y estimación que se hizo de su venerable persona; porque fuera de la religión todos se tenían por dichosos de llamarse sus hijos por serlo en el espíritu y aún los más poderosos preciándose de que él los llamase hijos; y en la Provincia los más religiosos de ella, lo eran en el estado, por haber sido muchos años Maestro de Novicios, y haber educado y creado a todos los que vivían, cuando la Religión echó alano de su desnuda y ejemplar persona, para Guardián de este convento, y después de vuelto la segunda vez al Xicaque, para Provincial de esta muy religiosa provincia ..." ⁶⁰.

Un ejemplo de muchos en el último sentido fue el de Fr. Jacinto Ayala. Ejercitado férrea y fervorosamente por Fr. Fernando, a causa de su inicial ineptitud, acumuló mucha pureza de vida, recogimiento, estudio y oración⁶¹. Otro caso, más ilustre, fue el del Hermano Pedro de San José de Betancourt, quien tomó el hábito franciscano a sugerencia suya⁶².

⁵⁹ VAZOTJEZ-CRONICA, IV, p. 94.

⁶⁰ Id.

⁶¹ Id., III, p. 321.

⁶² Véase a David Vela, Op. cit., p. 64.

Ambos de origen canario, parece que una oculta afinidad de sangre contribuyó a que intercambiasen una permanente simpatía;⁶³ lo indudable es que Fr. Fernando siempre ayudó al beato siendo testigo de su profesión de fe⁶⁴ y su confesor hasta la muerte⁶⁵.

La vivencia espiritual de Fr. Fernando la constatamos, además, en las caudalosas aguas de la doctrina que regó apostólicamente en las zonas sur de Honduras y norte de Nicaragua. En cuanto a la última, culminaría con la fundación en la ciudad de Nueva Segovia, siendo ya Provincial, del llamado Hospicio de San Francisco. Esta base de operaciones, a iniciativa de Fr. Pedro de Lagares, se instalaba el 17 de agosto de 1675 y poseía un oratorio. Tal era su éxito que los segovianos lo bautizaron con el nombre de "Escuela de Cristo"⁶⁶.

Asimismo, se reflejaba en el servicio a Dios Nuestro Señor que había determinado su viaje a la Taguzgalpa⁶⁷. Por ello se negó a recibir dinero, como premio, de la Audiencia de Guatemala⁶⁸ y, lo que es más significativo, aceptó el peligro inminente del martirio⁶⁹. A punto de consumarlo, él evoca el heroísmo de los primeros cristianos, como también al Poverello. Por algo su "Testimonio de un caso sucedido en el Partido de Jalapa ..." es casi una florecilla y en su muerte, ejemplar y edificativa para los franciscanos, hizo el ademán de arrojar al suelo en santa imitación de su Padre San Francisco de Asís⁷⁰.

⁶³ Tenían algún parentesco porque en una información de Luis Melión do Betancur en Telde, Canarias, de 1574, uno de los testigos y deudo más cercano, N. de Espino era el abuelo paterno de Fr. Fernando. Véase VAZQUEZ-BETANCUR, p. 19.

⁶⁴ Textualmente, en el Libro de Profesiones de la Tercera Orden, p. 192, decía: "En once de julio de mil seiscientos y cincuenta y seis profesó Pedro de Betancur en manos del P. Comisario Fr. Fernando Espino. Su padrino es el P. Gaspar Ramírez. Dióse esta profesión En la Capilla Mayor y para que conste lo firmo. Br Fernando Gallardo, Secretario". Texto transcrito en VAZQUEZ-BETANCUR, p. 56.

⁶⁵ Acaecida el 25 de abril de 1667.

⁶⁶ Celia Guillén de Herrera, Op. cit., p. 149.

⁶⁷ "...no pido premio ni galardón, ni agradecimiento, porque la he hecho y la hize por el servicio de Dios nuestro Señor ...", en RELACIONES-SERRANO SANZ, p. 368.

⁶⁸ "... dándome esta Real Audiencia de Guatemala trescientos pesos y subs, no los quiso recibir ...", en Id.

⁶⁹ "... al rededor desde rancho o ramada estaban diez o doce Xicaques con sus 'amueltas en las manos, en pie; animé a mi compañero, reconciliémonos ya can Animo varonil para dar la vida por Iesu Christo Señor nuestro, o assados, ó alanceados (sabe su Divina Magestad qus hablo con verdad, como la pudiera hablar á la hora de la muerte) quo lo que es el deseo y la voluntad no faltó é la muerte, ni al sacrificio ...", en Id.

⁷⁰ VAZQUEZ-CRONICA, IV, p. 94.

VIII. Esta edición

Resta insistir en la importancia cultural de la Relación verdadera, nuestro primer texto impreso de alguna consistencia, superado solamente un siglo después por las *Reales exequias por el señor Don Carlos III ... y Real Proclamación de su Augusto Hijo el Señor D. Carlos IV* (1793) de Pedro Ximena. Al respecto, ha escrito el Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso, estudioso de la última obra:

"Nuestra producción del siglo XVI al XVIII es escasísima. Si exceptuamos los Ordo del Pbro. D. Rafael Agustín Ayesta, las tarjetas universitarias de nuestros estudiantes que acudían a Guatemala y un par de sermones, quedan tan sólo dos impresos de cierta categoría por su contenido y volumen: la *Relación Verdadera* de Fr. Fernando Espino y la obra de Ximena que ahora nos ocupa"⁷¹.

Bastan esas líneas para justificar la presente edición que, en el afán de presentar una imagen lo más completa posible de su autor, abarca otro pequeño título de Fr. Fernando⁷² y el ya citado "Testimonio de un caso sucedido en el Partido de Jalapa ...", firmado también por él. Igualmente, decidimos incluir tres apéndices como oportunas ilustraciones a estas páginas inapreciables.

Al ver luz la Relación Verdadera el gobernador de las provincias franciscanas de Nueva España, Fr. Francisco Temiño, tuvo mucho regocijo y fervor. Y si acaso por esta edición algunos experimentan algo semejante, como nosotros, estaremos definitivamente seguros de no haber escrito nada en vano. ■

⁷¹ Pedro Ximena: *Reales exequias por el Señor Don Carlos III ... y Real Proclamación de su Augusto hijo el Señor D. Carlos IV ...*. Edición y Notas de Manuel Ignacio Pérez Alonso. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1974, p. XIX.

⁷² Editado por Joseph Pineda Ibarra en 1676, fue la segunda publicación de Fr. Fernando. Su título y textos completos se reproducen después de la Relación verdadera. Aunque su título alude a dos cartas, en realidad solo contiene una, firmada en El Zamorano a 11 de Septiembre de 1675 por Fr. Pedro de Ovalle, La 2a. edición de este opúsculo, en RELACIONES-SERRANO SANZ, pp. 375-385, trae esta nota al pie de la portada: "Impreso bastante raro que reproducimos conforme a un ejemplar que se conserva en el Archivo General de Indias, Audiencia de Guatemala, Cartas y Expedientes del Presidente y Oidores de dicha Audiencia: año 1676 y 1677, Est. 43, Cap. 6, Leg. 25. Lo hemos reproducido, con el título de "Estado de los Indios de la Taguzgalpa", en Revista Conservador. del Pensamiento Centroamericano, Núm. 87, Diciembre, 1967, pp. 19-20.

Fray Fernando Espino, Extracto de la Relación Verdadera...

Fray Fernando Espino

Reproducido de los párrafos 29 a 34 de la Espino, Fernando. *Relación verdadera dela reducción de los indios infieles de la provincia de La Taguiscalpa, llamados Xicaques*. Managua: Fondo de Colección Cultural, Banco de América Nicaragua. 1977.

29. Salí desta ciudad á diez y seis de Mayo del año de mil seiscientos y sesenta y siete, y volví el año de mil seiscientos y sesenta y ocho, á once de Febrero. Todo lo qua! es verdad, *in verbo sacerdotis*, que lo juro, y no pido premio, ni galardón, ni agradecimiento, porque lo he hecho y lo hize por el servicio de Dios nuestro Señor y bien de aquellas pobres almas, y porque la obediencia me lo mandó, pues fui fiado solamente en la Divina Providencia, pues dándome esta Real Audiencia de Goatemala trecientos pesos y más, no los quise recevir, por ir solamente á reducir almas, sin más premio que recevir y padecer trabajos. Y fue tal la Providencia Divína, que en aquellas montañas, distantes muchas leguas de christianos, me sustentaba tan abundantemente (inspirándoles Dios), que nunca me faltó nada; antes bien sobraba para aquellos pobres recién convertidos

30. Más para curiosidad y saber del natural de los indios y frutos de aquella tierra, que Dios por su misericordia tiene para sustento de aquellos infieles gentiles, certifico como testigo de vista, que son de muy buen natural, apacibles, de muy buenas estaturas, por la mayor parte de lindos cuerpos y rostros; ellos y las mugeres son blancos, amestizados; recibieron muy bien la fe de Christo Señor nuestro; guardan hasta el tercer grado de afinidad para casarse; no tienen más que vna muger; poco viciosos en la sensualidad; las mugeres guardan virginidad hasta casarse; no se acompañan con varones aunque sean primos, quando van á sus cacaguatales y plantanales,¹ y es de miedo; porque si acaso alguna india cae en el pecado de la sensualidad antes de casarse, hecha la averiguación, es el castigo ponerlos á él Y á ella en vn patic parados, y allí los vanean ó flechan á entrambos hasta que los matan, por cuyo temor generalmente son castos.

¹ Así, al parecer, en el original

31. Las casas en que viven son vnas chozas fabricadas de vnas ojas anchas, á las orillas del río; son muy pequeñas; no están todos juntos, ni tienen poblazón; por la orilla del río, á legua y á dos leguas de distancia tienen sus ranchos. El sustento es maíz y platanos, que hay en abundancia; pescado, puerco del monte y xabalies.

32. Vístense con vnas cortezas de árboles, como queda ya dicho. Sacan fuego de este modo: ha criado Dios en lo más retirado de la montaña vn bejuco muy largo) sin nudos, á manera de ramas de mimbre; cogen esta y córtanla en trozos pequeños de á palmo; pónenlos al humo, y en estando bien secas, quando han menester fuego, cogen vna, y con las dos palmas de las manos la estrujan como al molinillo para hazer chocolate, y quando ellos ven que está de cierto temple, soplan por vna punta ó extremidad y por la otra parte sale fuego, y se enciende como mecha de escopeta, porque él en si es estoposo por(9) Así, al parecer, en el original de dentro. De otro modo sacan fuego, que es el común de los indios, estregando vn palo con otro.

33. La sal la hazen de vnas árboles que hay en aquellas montañas, á manera de cayol ó coco; rajan este árbol, házenlo astillas, quémanlo, hazen ceniza, hazen de ella legia; esta en vna olla grande la echan, sola la legia sin la ceniza, y á fuego manso la van calentando hasta que se convierte en sal; es muy blanca, pero no tan fuerte como la que vsamos: Dios nuestro Señor por sus secretos juizios, les da este sustento y vestido en aquellas grutas y montañas; no tienen ídolo que adoren. Y hize exactas diligencias con halagos y algunas dádivas que les hize, y hablé á solas sin intérprete, por saber yo aquel idioma, como tengo dicho; y esta es la verdad por el juramento que arriba hecho tengo: otro tanto como este, con el auto que me mandó hazer el M. R. P. Fr. Francisco Calderón, llevó su paternidad con los papeles originales, mandato del señor Presidente D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosicade Caldas, y patentes que me dió el M. R. P. Fr. Christoval Serrano, Ministro Provincial que fue desta S. S. Provincia.

34. Declaración, para que no ayga confusión. El P. Fr. Estevan Berdelete y su compañero Fr. Ioan de Monteagudo, fueron muertos por los indios Xicaques, por la fe de Iesu Christo, en el río de Guayape, río caudaloso por juntarse con el río de Guayambre; está abaxo del valle de Olancho adonde yo estube.

35. Los benditos Padres Fr. Christoval Martinez, sacerdote, Fr. Benito de S. Francisco, sacerdote, y Fr. Iuan de Baena, religioso lego, enfermero que fue desta enfermería, fueron muertos, y martirizados por la fe de Iesu Christo N. Señor. Estos benditos religiosos fueron á la conversión de los indios de la Taguisgalpa; envarcáronse en el puerto de Truxillo, y fueron por la orilla del mar, en vnas montañas: en aquellas riveras del mar hallaron cantidad de infieles y se quedaron alli; el P. Fr. Christoval Martinez sabia el idioma de aquellos gentiles, porque viniendo dicho P. de España, moço, en un navío, se perdió en una borrasca y se

hizo pedazos; saltaron en tierra, toparon con cantidad destes infieles, los quales captivaron á los españoles; quedáronse muchos allí, casáronse can las indias los españoles, multiplicáronse muchos mestizos; este bendito moço Christóval Martínez se estuvo algunos años Con ellos, aprendió su idioma, tubo modo y traza, ordenándolo Dios nuestro Señor, de salirse de la montaña, topó con christianos en el valle de Olancho; vinase á esta ciudad de Goatemala, estudió en el Colegio Seminario, tomó el hábito en este convento de Goatemala, y con licencias y patentes del Superior, él y los religiosos sobredichos fueron á dicho paraje, convirtieron mucha cantidad de indios y mestizos, y de otra parte vinieron cantidad de infieles y los martirizaron; los recién convertidas hizieron vna hoya grande ó carnero, y con los ornamentas y sus vestidos los metieron allí, y al cabo de seis ó ocho meses lo supo el Governador de Honduras, D. Ioan de Miranda, y fue con gente de guarnición á dicho lugar y sacó los cuerpos; truxólos á Truxillo; de allí se trasladaron á la capilla de S. Antonio, adonde están ay con el cuerpo de N. R. P. Fr. Diego del Saz, y hallándome yo entonces se hizo el epitaphio, que está en un distico que está allí, que dize:

Clauditur hint Didacus Saz, virginitate triumphans

Et tres Teguisgalpam sanguinis ense rubent. ■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Nicaragua, Inglaterra, Estados Unidos y el Caso de la Reincorporación de la Mosquitia

Hamlet Danilo García

Catedrático y Miembro de la Academia
Nicaragüense de Geografía e Historia

Hamlet Danilo García. "Nicaragua, Inglaterra, Estados Unidos en el Caso de la Reincorporación de la Mosquitia", Pág. 9-19, Revista Senderos Universitarios. Número 3. Año 2. Julio - Diciembre, 2015

Resumen: A lo largo de la construcción del Estado Nacional, Nicaragua ha pasado por distintos conflictos territoriales y bélicos que han cobrado un alto precio a su sociedad. En esta lucha han tenido participación distintas potencias económicas y militares continentales y extra continentales como los Estados Unidos e Inglaterra, respectivamente. En 2016 se cumple el 122 aniversario de la Reincorporación de la Mosquitia, territorio nicaragüense ocupado por Gran Bretaña (1843-1894) que culminó con la deposición del Rey Mosco y con la aprobación del convenio miskito sobre la abolición de la Reserva, el 20 de noviembre de 1894. En este documento se presenta, grosso modo, el desarrollo de los acontecimientos que culminaron en la salida del protectorado inglés del territorio miskito, y su consecutiva restitución al Estado de Nicaragua. Se debe manifestar que los gobiernos conservadores realizaron esfuerzos para recuperar la Reserva y que bajo el gobierno del General José Santos Zelaya es que esto llega a buen término.

Abstract: Throughout the course of building the National State, Nicaragua has been in the middle of various territorial battles and armed conflicts, which have taken a high toll on its society. Several economic and military powers, continental and extracontinental, have participated in this struggle, such as the United States and England. The year 2016 marks the 122nd anniversary of the Reincorporation of the Mosquitia, the Nicaraguan territory occupied by Great Britain (1843 – 1894), that concluded with the deposition of the Mosquito King and the approval of the Miskito agreement concerning the abolishment of the Reserve, on the 20th of November 1894.

This paper describes, grosso modo, the development of the events that culminated in the withdrawal of the British protectorate over Miskito territory and the subsequent restitution to the State of Nicaragua. It must be noted that there

were efforts from Conservative governments to recover the Reserve, and that it was under the administration of General José Santos Zelaya that this came to fruition.

Palabras claves: reincorporación de la Mosquitia, rey Mosco, soberanía, conflicto.

Keys words: the Mosquitia incorporation, Mosco kings, sovereignty, conflict.

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más relevantes de la administración del General Zelaya durante la revolución liberal, fue la llamada Reincorporación de la Mosquitia, considerada por algunos como un acto de legítima soberanía, y condenado por otros que consideran una violación a los acuerdos del Tratado de Managua firmado en 1860, y que según ellos, violaba los derechos indígenas que se habían firmado en dicho tratado.

El 12 febrero 2016 se cumplió el 122 aniversario de la toma de Bluefields por tropas del gobierno liberal de Zelaya. La ocupación de la ciudad se verificó a la una de la madrugada (01 am) del 12 de Febrero de 1894, con apoyo de tropas enviadas de Managua y del Rama. De esta forma el gobierno liberal de Zelaya intentaba la consolidación estado-nación, necesaria para el real ejercicio de las políticas implementadas por el nuevo gobierno en el litoral atlántico.

Los orígenes de la reincorporación posiblemente tengan su génesis en el conflicto bélico entre Nicaragua y Honduras que estalló a finales de 1893, ya que se consideró necesario tener fuerzas militares en la zona, con el objetivo de distraer las tropas hondureñas al hacerles creer de una posible invasión por la zona. Cuadra (1964:19-20). En otras palabras, podemos afirmar que la situación conflictiva entre los dos países facilitó de una u otra manera la ocupación de la zona, y se aprovechó inteligentemente para ponerla definitivamente bajo control del gobierno nacional, no sin antes pasar una serie de problemas con los habitantes de la zona, comunidades y religiosos, amén de la participación de Estados Unidos e Inglaterra.

ANTECEDENTES

Se debe señalar que la Reincorporación de la Mosquitia fue una preocupación constante de los diferentes gobiernos de Nicaragua del siglo XIX. Cuadra (1964) afirma que:

En 1844 el jefe de estado Don Manuel Pérez envió a Francisco Castellón, como plenipotenciario, y al Dr. Máximo Jerez, como Secretario, a tratar el asunto ante el Foreign Office Británico, primer eslabón de esa cadena histórica... Don José Guerrero, nombra a [José de] Marcoleta Ministro_ plenipotenciario_ en 1848; Don Norberto Salinas en 1849 le renueva sus poderes al mismo Marcoleta; Don Fernando Guzmán en 1867 envía al ex-presidente General don Tomás Martínez; Don Vicente Quadra en 1875, a Don Pedro Joaquín Chamorro; el General Joaquín Zavala en 1881 al expresidente don Fernando Guzmán; Don Evaristo Carazo en 1889, al expresidente Dr. Adán Cárdenas, y el Dr. Roberto Sacasa en 1891, al Doctor Modesto Barrios, que volvió a Londres en 1895 enviado por el General José Santos Zelaya. (p. 201)

Es más, en el tiempo de los llamados 30 años Conservadores, específicamente durante el gobierno del Presidente Roberto Sacasa, este no ocultaba sus deseos de la reincorporación., una de sus ideas era la formación de un gobierno compuesto por miembros de los dos partidos principales del país. Pero, por diferentes motivos no tuvo la oportunidad de realizar sus deseos. Laird (1972:33).

REINCORPORACIÓN

Barquero S. (1945:158) expresa que fue durante el gobierno de Zelaya que se presentó la oportunidad de realizar la reincorporación. El Gobierno liberal nombró a una serie de personalidades políticas para que se hicieran cargo de la representación del gobierno en la Costa Atlántica -Octubre 1893-. Como representante del Gobierno y de la Soberanía Nacional a los señores Carlos Alberto Lacayo, Comisario en la Mosquitia; al General Rigoberto Cabezas, Inspector General de Armas, en todo el litoral; al General Francisco Guerrero, Gobernador del Cabo Gracias a Dios; al doctor Félix Quiñonez, Gobernador e Intendente de San Juan del Norte y al Coronel Francisco E. Torres Comandante del Rama.

Tal como apuntábamos anteriormente, fue durante el conflicto hondureño-nicaragüense que se presentó la oportunidad de la reincorporación. En realidad, en primera instancia la presencia militar obedecía a razones de defensa de la patria, y no con el objetivo de reincorporar en esos momentos por la vía militar a la costa. Sin embargo, las cosas se complicaron ante las protestas del rey mosco.

Es más, en una carta del General Rigoberto Cabezas, "al saber que había estallado la guerra con Honduras, propuso desde Bluefields, el 12 de diciembre de 1893, al general Anastasio Ortiz, Inspector general del Ejército, como plan bélico, atacar a Vásquez por el norte." (Cuadra, 1964)

En dicha carta, según Cuadra, Cabezas manifiesta:

Refiriéndome a esto he dirigido hoy un oficio al Ministro de la Guerra, pidiendo elementos y todas las instrucciones del caso. Me parece que distraerá mucho a Vásquez un avance por el norte. Podemos ir por la frontera y tomaremos un puerto o ponerlo de cualquier manera en jaque. Es indispensable el vapor **“Carazo” para la movilización de fuerzas guardacostas...**” (p. 19-20)

Algunos estudiosos han señalado, sin embargo, que tanto Rigoberto Cabezas como Francisco E. Torres -Comandante del Rama- al igual que otros liberales, habían expresado en numerosas ocasiones la necesidad de la **reincorporación de la costa. Según José Dolores Gámez, “su partido había tenido desde largo tiempo atrás interés en la reincorporación, con mucha anticipación a su llegada al poder en 1893”.** (Laird, p. 33)

Es más, el mismo General Zelaya en su Manifiesto Inaugural del 16 de Diciembre de 1893, cuando fue electo por la Asamblea Constituyente Presidente de la República, expresa veladamente, por las circunstancias que rodeaban al liberalismo recién establecido en el poder, las siguientes palabras que son una **promesa de reivindicación nacional: “Muchos problemas delicados, vitales, se imponen como una carga abrumadora, como necesidades perentorias que se hace preciso resolver sin vacilación, haciendo un supremo esfuerzo, que puedo prometer si depende de mi voluntad”.** Aquino (1944:56).

Al respecto es oportuno señalar, que en el mes de Diciembre de 1893, el General Rigoberto Cabezas y el Coronel Francisco E. Torres suscribieron un documento en el que ambos se comprometían a ocupar militarmente la ciudad de Bluefields y derrocar al Rey Mosco Roberto Henry Clarence y posteriormente **informarle al General Zelaya para su aprobación y “reciba como premio la gloria de haber recuperado la Soberanía de toda su extensión territorial”.** Barquero, (p. 159-160.)

Sobre este documento, Larry Laird acota lo siguiente:

“Todo el relato parece ser pura conjetura, pues fue Zelaya en persona quien nombró a Cabezas para un cargo en la Reserva, antes que se realizara todo intento por apoderarse del territorio. De todas maneras, parece que la cuestión se manejó con el mayor secreto y precaución”. (p. 33)

De igual forma, los autores Loba Rossbach y Volker Wunderich (1985:36-51), quienes en una ponencia presentada en el seminario CIDCA-Universidad de Hannover, celebrado en Managua del 11 al 16 de marzo de 1985, señalan que la autenticidad del documento no está comprobada.

Tanto la apreciación de Laird, como la de Rossbach y Wunderich, son incorrectas.

Posiblemente, los autores antes mencionados, están o fueron influenciados por las apreciaciones del Sr. Pedro J. Cuadra Chamorro quien en el libro citado a lo largo de este trabajo, señala lo siguiente:

«Una sana hermenéutica, en efecto, descubre la fragua del convenio por el que se comprometen Cabezas y Torres **“a ocupar militarmente la ciudad de Bluefields, derrocar al Rey que Inglaterra tiene establecido en territorio nicaragüense..., y una vez destituido dicho Rey, declarar en Estado de Sitio el Litoral Atlántico, arriar la bandera británica e izar la bandera de la República de Nicaragua, y sostenerla a sangre y fuego hasta perder nuestras vidas si fuese necesario...”** Y agrega: **El que forjó semejante documento no conocía, ni de lejos,** la situación jurídica de la Mosquitia, y por consiguiente no ha podido suscribirlo en ningún tiempo el Gral. Rigoberto Cabezas que conocía perfectamente bien el terreno en que actuaba y sabía que no se izaba en Bluefields la bandera británica, sino la mosquita; y ésa, acompañada siempre del emblema soberano de Nicaragua». (p. 202-203)

Sobre la cita anterior, es bueno aclarar lo siguiente. Nos parece que lo señalado por Pedro J. Chamorro, obedece a un error en la transcripción del documento ya que en el libro de Sara Barquero, escrito mucho antes del libro de Chamorro, **aparece textualmente la cita de esta forma: “..., y una vez destituido dicho Rey declarar en Estado de Sitio el Litoral Atlántico, arriar la Bandera MOSCA e izar la Bandera de la República de Nicaragua y sostenerla a sangre y fuego hasta perder nuestras vidas si fuese necesario”.** (p. 160). **Dicho sea de paso, el documento lo copia la Sra. Barquero del libro “Biografía de Rigoberto Cabezas”,** escrito por Francisco Acuña Escobar.

La pregunta clave que se nos ocurre es la siguiente: si el documento a que se refieren los autores considera que su autenticidad es dudosa, entonces ¿a qué documento se refiere el General Cabezas cuando solicita el envío de tropas a Bluefields según el acuerdo de diciembre de 1893 en el Rama? Incluso la petición o la demanda del General Cabezas es clara: solicita al Coronel Torres que cumpla con las instrucciones que contenía el documento suscrito en el Rama. La comunicación fue enviada el 10 de febrero de 1894. Por supuesto, el Coronel Torres cumplió estrictamente las instrucciones y al día siguiente salió con una fuerza militar de más de cuatrocientos hombres armados con rifles Winchester que prestaran las casas comerciales del Rama. **La entusiasta tropa llegó a Bluefields, y se alojó en el pontón (Barco) “Mabel Comeaux”, a media noche del 11 de Febrero (Aquino, p. 60).**

La presencia de las tropas en el litoral, el 5 enero de 1894, provocó la protesta del Rey Mosco Roberto Henry Clarence, quien alegaba que el derecho a la movilización de tropas en el territorio era exclusivo del rey mosco y no del

gobierno de Nicaragua, haciendo una interpretación antojadiza del Tratado de Managua firmado en 1860.

Lo anterior fue el meollo del asunto y el Comisario Don Carlos Alberto Lacayo _según refiere Pedro J. Cuadra_ contestó al rey mosco puntualizando en lo que consideró:

“... un espíritu muy poco amigable de parte del Gobierno Municipal hacia el Gobierno Soberano, porque da fundamento a sospechas por todo extremo delicadas y porque en ese insólito documento se consigna una noción enteramente extraviada sobre el tratado de Managua, cuyo texto no da lugar a interpretaciones antojadizas, que pudieran desvirtuar los atributos esenciales a la Soberanía de la República en el territorio reservado...” (p. 21-22)

En otra parte de la carta, anota Cuadra, el Comisario Lacayo señalaba “... yo tendría como subversivo, en esta hora de guerra, cualquier acto tendiente a desnaturalizar nuestra acción de defensa; y en tal virtud, quien quiera que fuere el culpable, lo haría juzgar por un Concejo de Campaña, poniéndolo bajo el reato de nuestras severas leyes militares; porque así me lo impone el deber de salvar **en mi jurisdicción el honor y la integridad de la República...” (p. 21-22)**

Los problemas se agudizaron, cuando, el 12 de febrero, el General Rigoberto Cabezas declaró la ley marcial y dio a conocer el siguiente decreto:

RIGOBERTO CABEZAS

Inspector General de la Costa Atlántica

Considerando:

Que ha sido negado a Nicaragua por el Jefe de la Reserva Mosquita el derecho de poner fuerzas en su territorio;

Que el mismo jefe, en nota dirigida al Comisario de la República, de la cual se me ha dado conocimiento, se opone abiertamente a la movilización de nuestro Ejército, amenazando con la captura y castigo a los soldados que portan sus armas;

Que la citada nota significa una negación categórica de la soberanía de Nicaragua y el desconocimiento de sus legítimas autoridades;

Que en la situación de guerra en que se halla la República, todo acto que favorezca al enemigo exterior es un crimen de alta traición;

POR TANTO:

En uso de las facultades de que estoy investido,

Decreto:

Art. 1.- Ocúpese militarmente la ciudad de Bluefields y se declara en estado de sitio.

Art. 2.- Se desconoce a las actuales autoridades de la reserva. El Comisario de la República organizará, según lo crea conveniente, el régimen administrativo.

Art. 3.- Ninguna embarcación podrá zarpar del puerto si no es previo permiso de este mando.

Art. 4.- Es prohibido formar grupos y reuniones públicas y la portación de armas.

Art. 5.- Los delitos que se cometan contra el orden y la seguridad del Estado serán juzgados militarmente.

Dado en Bluefields, a doce de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro. R. Cabezas. (Aquino, 1944, p. 61-62)

La toma de Bluefields se realizó sin disparar un sólo tiro. Se ocuparon los edificios gubernamentales, el cuartel de la policía - donde se encontraron una cantidad de rifles y municiones- y otros lugares estratégicos. La rapidez de la acción de las tropas, infundió respeto y prácticamente toda resistencia fue anulada. Es más, la población tuvo noticias de la ocupación hasta el día siguiente.

INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS ANTE EL CONFLICTO

Los cónsules ingleses de Bluefields y San Juan del Norte, desde el barco de **guerra británico "Cleopatra", comandado por Sir Curzon Howe protestaron ante Lacayo**, el 22 de febrero. Howe invita al Comisario Lacayo a una conferencia privada, durante la cual el comandante inglés logra que ambos firmen un documento por medio del cual, Lacayo se compromete a levantar el estado de sitio e izar nuevamente la bandera mosquita.

Por otro lado, en los Estados Unidos el Dr. Horacio Guzmán y los agentes diplomáticos ingleses, están enfrascados en una complicada contienda diplomática. Las complejas negociaciones, se filtran a través de una nota enviada por el diplomático nicaragüense en los siguientes términos, Quintana Orozco señala: «no piensen que la Costa se les dará como un regalo de Navidad; **decídanse a ocuparla**". **"Al yankee lo que le agrada son los hombres resueltos y está dispuesto a apoyarlos en el momento decisivo"». (1968:173)**

La situación se complicaba cada vez más. Por un lado, las contradicciones entre la actitud de Lacayo y Cabezas; el desembarco de marinos ingleses; el ultimátum presentado por los norteamericanos; la llegada de José Madriz con el

objetivo de aunar esfuerzos en aras de resolver el conflicto, etc. Sin embargo, el gobierno de Zelaya a pesar de la crisis trataba de mantener buenas relaciones con el gobierno norteamericano. Lo demuestra la cantidad de correspondencia entre Madriz y Zelaya.

La situación llegó al clímax, cuando el 5 de julio de 1894, una fuerza compuesta en su mayor parte por ciudadanos de origen jamaquino, lograron que el depuesto Rey Mosco Robert Henry Clarence, asumiera de nuevo el poder.

La respuesta norteamericana ante esta situación no se hizo esperar. Lo **demuestra la actitud del capitán Charles O'Neil, del acorazado Marblehead anclado** en la bahía de Bluefields, que junto con los infantes de marina restablecieron el orden tomando el Bluff y luego Bluefields. Al finalizar la contienda, los norteamericanos devolvieron a las tropas nicaragüenses el control de la zona _el 2 de agosto_ y procedieron a capturar a doce ingleses y dos norteamericanos que se habían implicado en la contienda.

Entre los capturados se encontraba el Sr. E. D. Hatch, Vicecónsul de Su Majestad en Bluefields, Mr. W. B. C. Brown y Mr. Hubert O. Bodden, entre otros. En una comunicación oficial de Lord Kimberley al Dr. Barrios, le hace un relato extenso de los sucesos del 16 de Agosto y 30 del mismo mes en que se arrestaron a otros súbditos ingleses, y que algunos de ellos dijeron no tener nada que ver en los disturbios.

En documento de Lord Kimberley al Dr. Barrios (1896) este hace la aclaración que según informes recibidos, durante un interrogatorio del General Portocarrero, algunos súbditos fueron acusados de haber instigado a los jamaquinos a levantarse en armas, sin tener pruebas de su participación, quienes afirmaron que dicha acusación era falsa. Incluso, al ciudadano británico Hubert O. Bodden, se le quería obligar a que afirmara que Mr. Hatch y otros estaban **implicados en los disturbios, y que incluso se le amenazó con lo siguiente: "si usted no dice la verdad lo vamos a matar". (P. 1025-1026).**

Al respecto, se ha dicho que los procedimientos empleados por Nicaragua para castigar a los extranjeros culpables posiblemente no hayan sido los correctos, pues según el criterio de Pedro J. Cuadra Ch., fueron muy sumarios y drásticos, sin tomar en cuenta los derechos de defensa de los acusados, con lo que echaron a perder la justicia intrínseca de nuestra causa; y en esas circunstancias afectar a tan poderosa e implacable nación como Inglaterra.

Las consideraciones del Sr. Chamorro, se basan en afirmaciones de un profesor de Derecho Internacional, del Columbia College de Nueva York, quien en una interpretación de la Doctrina Monroe este decía:

El reciente procedimiento de la Gran Bretaña. Dice Mr. John Basset Moore, de ninguna manera ha afectado las Doctrinas de Monroe o Polk. El 16 de Agosto último, el Comisario de Nicaragua en Bluefields, un tal Madriz invitó a varias personas, dos ciudadanos de los Estados Unidos y doce súbditos ingleses, uno de ellos el cónsul británico, para comparecer a su oficina. Cada una de las personas invitadas abandonó su asiento y se dirigió a la Comisaría. En vez de ser conducidos a la presencia del Comisario, fueron arrestados y violentamente pasaporteados sin formación de causa y prohibiéndoseles el arreglo de sus asuntos y la comunicación con sus familias.

Este procedimiento simplista tan contrario a la justicia y a la razón le costó a Nicaragua quince mil quinientas libras esterlinas y la humillación de ver ocupado el puerto de Corinto por marinos ingleses, con escarnio de nuestra soberanía e independencia. (Cuadra, p. 162-163).

Ante esta situación los ingleses enviaron una protesta formal al gobierno nicaragüense quien tuvo que indemnizar a Gran Bretaña por la cantidad de 15,500 libras esterlinas. Sin embargo, Nicaragua no podía cumplir con el pago al carecer de fondos. Los ingleses bloquearon los puertos nicaragüenses y después de muchas negociaciones Inglaterra cobró sólo 2,400 libras esterlinas. (Laird, p. 38)

Incluso, para el pago de la indemnización al gobierno inglés, que dicho sea de paso ya había desembarcado y tomado el puerto de Corinto, en un acto de patriotismo, el General José Santos Zelaya, por medio de un decreto del 30 de Mayo de 1895, dispuso aceptar el espontáneo ofrecimiento hecho por capitalistas del país de un empréstito voluntario de \$350,000 que cubría la exigencia inglesa. (Cuadra, p. 159)

La otra cara de la moneda fue la protesta de ciudadanos que se quejaban de la obligatoriedad de otorgar dinero. Estas protestas no sólo fueron en estos momentos, al comenzar el conflicto con Honduras, la Sra. Josefa Jacoby, quien envió una nota fechada en Granada a Lewis Baker, Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, donde le comunica que fue forzada a dar una contribución por impuestos de guerra.

Este caso, es interesante por la forma en que fue tratado por la legación norteamericana. Aduce que la Sra. Jacoby no debe pagar, porque ella no es nicaragüense ya que fue casada con un ciudadano norteamericano, que dicho sea de paso ya había fallecido, por lo tanto ella había adquirido la ciudadanía nacional. Sin embargo, el Ministro de Relaciones Exteriores el Sr. Madriz, explicó que la señora vuelve a su estatus normal después de la muerte de su marido, o sea nicaragüense. Incluso, el gobierno tampoco reconoció a los hijos como ciudadanos norteamericanos. Este caso, acaparó la atención de la Legación y del Gobierno norteamericano por un buen tiempo. Bastaría revisar los documentos oficiales

para darnos cuenta de la importancia que le imprimió el gobierno de los Estados Unidos. (Mr. Baker, 1898:452)

LA ACTITUD DE LOS COMERCIANTES EXTRANJEROS ANTE EL CONFLICTO

Incluso se tenía buenas relaciones con comerciantes norteamericanos que a esas alturas dominaban entre el 90 y 95% del comercio de la Costa Atlántica. Apunta Yih. K. (1987:31) Sobre lo anterior hay cantidad de telegramas y tal vez uno de los más importantes sea el enviado por José Madriz, el cual dice lo siguiente:

Me informa el Gral. Cabezas haber remitido una constancia firmada por los principales comerciantes de esta ciudad a favor de la conducta del ejército en la ocupación de Bluefields. Urge me envíe ese documento en cubierta certificada, su pérdida sería sensible, porque nos causaría mucho daño. Documentos sobre la Reincorporación de la Mosquitia. Revista de la Academia de Historia y Geografía (1954:60)

Sin embargo, no deja de llamar la atención, que también existen otras apreciaciones sobre los comerciantes o residentes norteamericanos en la costa. El Sr. Carlos A Lacayo en un telegrama al Sr. Presidente, le decía:

...Los americanos revueltos son los principales instigadores y los que no cesan en formar alharaca ocupándose constantemente en desprestigiar la autoridad nicaragüense y en escribir en los periódicos difamándola de la manera más cínica. Dos de los últimos periódicos tienen artículos furibundos escritos por reporteros que los americanos han hecho venir. No parece, sino que la promesa de los Estados Unidos asalariada sin duda por ellos se desploma sobre nosotros con semejantes difamaciones y ataques virulentos. Estos hombres han sido aquí una especie de señores feudales y naturalmente no les conviene perder su feudo. Documentos sobre la Reincorporación de la Mosquitia. Revista de la Academia de Historia y Geografía (1954:65)

Además, algunos residentes de Bluefields -comerciantes- habían suscrito un documento en que aprobaban la ocupación por Nicaragua. También el gobierno daba señales positivas en el sentido de resolver problemas difíciles, tal es el caso del asesinato del ciudadano William Wilson de origen norteamericano, por el cual el gobierno realizó grandes esfuerzos por encontrar el autor del crimen. (Laird, p. 37)

Este asunto fue tratado por la Legación norteamericana con mucha insistencia, a tal extremo que se instruyó, por parte del departamento de estado, para una investigación in situ. Es más, Norberto Argüello, el nicaragüense que asesinó a William Wilson, se dice que no fue capturado, además, se acusó a las

autoridades locales de no permitir atención médica a Wilson y que el norteamericano murió después de 8 horas de haber sido balaceado. Por esta razón, Mr. Gresham en su mensaje a Mr. Baker, es claro cuando le dice que este incidente demanda una enérgica acción de parte de las autoridades para capturar y juzgar al asesino.

Y expresa que tiene la esperanza, que el Presidente Zelaya haga justicia. Mr. Gresham a Baker (1895: 466-467)

LOS CONFLICTOS CON LA IGLESIA MORAVA

Otro conflicto que tuvo que afrontar el gobierno de Zelaya, fue el **relacionado con la 'la Iglesia Morava'**. Realmente los miembros de la Iglesia Morava, no fueron muy receptivos al gobierno liberal de Zelaya. Incluso se acusó a la iglesia de que su influencia religiosa en el pueblo miskito hacía frente a la reincorporación.

Recordemos que la influencia de los Moravos en la costa no era despreciable. Incluso tenía participación en los asuntos administrativos y políticos de los indígenas. Tres de los ministros moravos de Bluefields eran miembros de la Asamblea que gobernaba la Reserva. Al respecto Jenkis (1986) señala:

En los eventos de la Reincorporación de la Mosquitia (1894) el papel de los moravos estuvo más del lado de los intereses foráneos que de los nacionales y no faltaron elementos relacionados con la misión que se dieran a la tarea de conspirar contra Zelaya como fue el caso de Sam Pitts en Yulu (1907). Es claro que durante la época de Zelaya los intereses de los Moravos se vieron afectados por la nueva corriente nacionalista, por la imposición de la enseñanza laica y otras reformas sociales que motivaron el cierre de los colegios religiosos en la región. Entre estas reformas que afectaban a las misiones religiosas en general estaban: la separación de la iglesia y el estado, cancelación de las propiedades de la iglesia supresión del pago de diezmos y primicias, cancelación del derecho de los religiosos a ocupar cargos públicos y supresión del valor legal de las actas de bautismo, sustituyéndolas por el registro Civil de las personas. (p. 67)

Al respecto hay que señalar, que el gobierno de los Estados Unidos tomó carta en el asunto. En una comunicación de Mr. Baker, de la Legación de los Estados Unidos en Managua, dirigida a Mr. Baca, protesta por la forma que han sido tratados los miembros de la Iglesia Morava. Mr. Baker le recuerda la gran labor que han hecho los misioneros en la zona, y le pide que sean tratados de la misma forma que antes del cambio de gobierno. Mr. Baker (1895:480)

LA CONVENCION MISKITA

Por último, el 20 de noviembre de 1894, Madriz, Lacayo y Cabezas, convocaron a una convención miskita, durante la cual se abolió la llamada Reserva y la costa quedó incorporada a Nicaragua. Por medio de este convenio los miskitos obtuvieron algunas ventajas, entre ellas la exención de impuestos y del servicio militar. El documento final fue avalado por el Cónsul americano B. B. Seat, el Alcalde de Bluefields y varios nicaragüenses, ya que los miskitos no sabían firmar.

Como muestra del papel que jugó los Estados Unidos en la reincorporación de la Mosquitia, está el reconocimiento oficial de agradecimiento por parte del gobierno de Zelaya, en el mensaje anual presentado al congreso de Nicaragua el 1 de Enero de 1895. En una de sus partes dice:

...Pláceme manifestaros que el gobierno americano en esta trascendental cuestión de la Mosquitia se ha levantado a la altura de los grandes principios de su credo, reconociendo de una manera franca nuestra soberanía; y que nuestro pueblo pequeño pero decidido, es muy digno de sostener la bandera en cuyos pliegues puede caer exánime, pero cambiando sus colores de nuestro cielo por el rojo de sus venas. García, H. (18:)

La verdad es que de una u otra forma, a los norteamericanos les favorecía la eliminación de la presencia británica en la costa; sobre todo, teniendo en cuenta el control no sólo del comercio, sino de compañías madereras que estaban bajo control de comerciantes norteamericanos, afirmación que es fácil comprobar al revisar las concesiones que se les había otorgado.

Sin embargo, todavía Nicaragua tenía que arreglar asuntos diplomáticos pendientes con los ingleses, que se resolvieron con la firma del Tratado Harrison - Altamirano el 19 de abril de 1905. Por medio de este tratado, Nicaragua otorgaba concesiones que incluían exención durante cincuenta años de impuestos para los miskitos y criollos nacidos antes de 1894, títulos de propiedad de terrenos de los indios, extendidos antes de la reincorporación, además los habitantes de la Reserva deberían ser admitidos con iguales derechos que los de los demás ciudadanos nicaragüenses. Laird (p. 39)

CONCLUSIÓN

La reincorporación de Mosquitia fue un acto de soberanía que integró al país, aunque el gobierno del General José Santos Zelaya fue el que llevó a cabo las acciones estratégicas para dicha restitución, puede decirse que los gobiernos anteriores tuvieron interés, y realizaron gestiones para que Nicaragua recuperara la zona Mosquita.

Asimismo, en esta pugna tuvieron cabida los intereses de las grandes potencias económicas y militares como Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica. Cabe mencionar que los Estados Unidos apoyaron al gobierno de Zelaya para deponer al Rey Mosco Robert Henry Clarence, y con ello sacar a los ingleses del territorio, infiriéndose con esto que los EE. UU. no querían exponerse a un enfrentamiento directo con el gobierno inglés, claro está que en este territorio había intereses económicos que les motivaba garantizar.

La iglesia Morava no tuvo buenas relaciones con el gobierno nacionalista, y no estaba de acuerdo con las reformas implementadas en el gobierno del General Zelaya como: el estado laico, supresión de diezmos, cancelación del derecho de ocupar cargos públicos a los religiosos, el registro civil de las personas en detrimento de las fe de bautismo como documento legal, entre otros.

REFERENCIAS

Aquino, Enrique. "La Personalidad Política del GENERAL JOSE SANTOS ZELAYA". Managua, Nicaragua. 1944. Pág. 56.

Barquero, Sara L. **"Gobernantes de Nicaragua". (1825-1947).** Publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y E.F. Talleres Nacionales de Imprenta y Encuadernación. Managua, Nicaragua. 1945. Pág. 158.

Cuadra Ch, Pedro J. La Reincorporación de la Mosquitia" Estudio de Interpretación Histórica. Tipografía "El Centroamericano" Granada, Nicaragua, 1944. pág: 19-20

Cuadra Ch, Pedro. (1964:19-20 **"La Reincorporación de la Mosquitia". Estudio de Interpretación Histórica.** Editorial Hospicio. León, Nicaragua.

Documentos sobre la Reincorporación de la Mosquitia.: Ver. Op. cit. pág: 65.

Documentos sobre la Reincorporación de la Mosquitia. (Segunda Parte). Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Tomo XIII- Managua, Nicaragua. Enero-Diciembre 1954. (Nos. IU-IV. Pág. 60.

García, R. Hamlet.: "Zelaya y la Reforma Liberal". Cátedra No. 3-4. UNAN. Managua. pág: 18.

Jenkis Molieri, Jorge: El Desafío Indígena: el caso de los miskitos. Editorial Katún, S.A. México. 1986. Pág. 67.

Laird, Larry K (1972) "Orígenes de la Reincorporación Nicaragüense de la Costa Miskita". Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. No. 140. mayo. Managua, Nicaragua. Pág. 33

Lord Kimberley to Dr. Barrios. en Papers Relating to the Foreign Relations of The United States with the annual Message of the President. Transmitted to Congress December 2, 1895. Part. II. Washington: Government Printing office 1896. Pág. 1025-1026.

Mr. Baker to Mr. Gresham. "Papers Relating to the Foreign Relations of the United States. With The Annual Message of the President Transmitted to Congress Dec. 3-1894. Washington: Government Printing Office 1895. Pág. 452.

Mr. Gresham to Mr. Baker. En Papers Relating to the Foreign Relations of the United States. With The Annual Message of the President Transmitted to Congress Dec- 3 1984. Washington: Government Printing Office 1895. Pág. 466-467.

Quintana Orozco, Ofsman:" Apuntes de Historia de Nicaragua". Managua, 1968. Cuarta Edición. pág. 173.

Rosbach Lioba y Volker Wunderich.:"Derechos Indígenas y Estado Nacional en Nicaragua: La Convención Mosquita de 1894". Encuentro Abril-Septiembre 1985. No. 24-25. pág: 36 y 51.

Yih, Katherine.:"Herencia de la producción capitalista en la Costa Atlántica". Revista Wani. Enero-Abril 1987. No. 5. pág. 31. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M. Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Bioquímica de la Marihuana

Guillermo Bendaña García

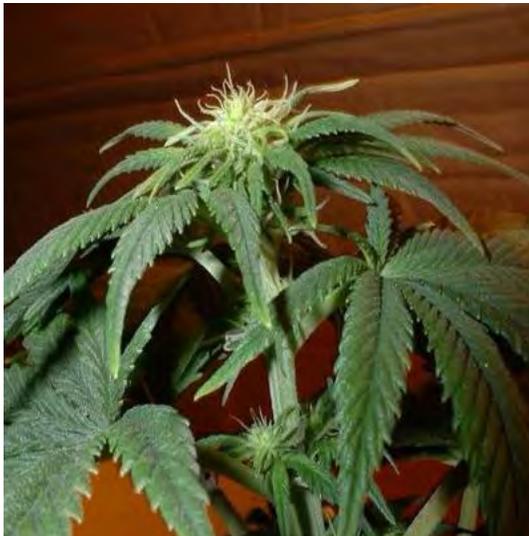
www.guillermobendana.com

El autor fue profesor de Bioquímica en la carrera de Ingeniería Agronómica en la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería (Hoy Universidad Nacional Agraria).

La planta

La *Cannabis sativa* es una especie herbácea, de la familia *Cannabaceae*. Es una planta anual dioica, originaria de la cordillera del Himalaya.

La marihuana ha sido cultivada desde tiempos prehistóricos debido a sus innumerables usos: como fuente de fibra textil, para extraer el aceite de sus semillas, como planta medicinal, como herramienta mística y espiritual, como estimulante y psicotrópico, aunque su uso frecuente causa adicción. Algunas variedades de la planta poseen muy poco principio psicoactivo y se usan solo para la obtención de su fibra, es el denominado cáñamo o kenaf.



Planta de marihuana.
invernadero.



Cultivo de marihuana en un

Bioquímica de la marihuana

La bioquímica de la marihuana constituye un tema tan apasionante como complejo y últimamente la mayoría de investigaciones sobre el Cannabis se han

dirigido a conocer las propiedades de los muchos cannabinoides producidos por las diversas partes de la planta.

En el presente artículo presentamos una visión de conjunto sobre el modo en que los componentes básicos del Cannabis interactúan con el cuerpo humano, sobre todo en las personas que utilizan la planta para drogarse, sin menospreciar en lo más mínimo las propiedades medicinales de la marihuana, que son muchas: estimulante del apetito, supresor de las náuseas, calmante de las convulsiones y alivio del dolor, detención de ataques asmáticos en segundos, no minutos, y en general mejoramiento del estado de ánimo.

El Cannabis o marihuana posee unas 60 sustancias llamadas cannabinoides, de las cuales la que más afecta el cerebro es el delta-9-tetrahidrocannabinol (THC). Los otros cannabinoides, pero no los únicos, más comunes y potentes, y por consiguiente mejor conocidos y más estudiados, son el canabidiol (CBD) y el canabinol (CBN).

Si aspiras el humo de un cigarro de marihuana, tiene un olor dulzón. El humo atrapado en tus pulmones te marea y te llena de euforia.

Similitudes químicas. El cerebro humano produce un neurotransmisor conocido como *anandamida* que también pertenece al grupo de los cannabinoides. Los receptores de anandamida se encuentran en todo el cuerpo humano, desde el sistema nervioso, el intestino, los órganos y, especialmente, el cerebro. La denominación para esta red en su conjunto es el sistema endocannabinoide.

El THC y otros químicos cannabinoides en la marihuana son similares a los químicos cannabinoides que el cuerpo produce de modo natural. Estos cannabinoides, denominados endógenos, (como el anandamida) funcionan como neurotransmisores ya que ellos mandan mensajes químicos entre células nerviosas (*neuronas*) a lo largo del sistema nervioso. Estos afectan las regiones del cerebro que influyen el placer, la memoria, el pensamiento, la concentración, el movimiento, la coordinación, la percepción sensorial y temporal. Debido a esta similitud, el THC puede conectarse a las moléculas llamadas *receptores cannabinoides* que se encuentran en las neuronas en estas regiones del cerebro y las activan, perturbando así varias funciones mentales y físicas. La red de comunicación neural que usa estos neurotransmisores cannabinoides, conocida como el *sistema endocannabinoide*, juega un papel muy importante en el desarrollo y el funcionamiento normal del sistema nervioso, por eso interferir con este sistema puede tener efectos graves en el organismo.

Por ejemplo, el THC es capaz de alterar el funcionamiento del hipocampo y la corteza orbital frontal, áreas del cerebro que le permiten a una persona poder crear nuevas memorias y cambiar su foco de atención. Como resultado, el uso

frecuente de marihuana afecta el pensamiento e interfiere con la habilidad de aprender y realizar labores más complejas. El THC también perturba el funcionamiento del cerebelo y los ganglios basales, la postura, la coordinación y la reacción temporal. Esta es la razón por la cual las personas que han usado marihuana sufren una reducción en su capacidad para conducir de una forma segura y se les puede dificultar jugar deportes y participar en otras actividades que demandan esfuerzo físico.

Las personas que usan marihuana y que han consumido dosis altas de esta droga, pueden experimentar un episodio de psicosis aguda, el cual incluye alucinaciones, espejismos y una pérdida de pertenencia de identidad personal.

Al actuar en los receptores cannabinoides del cerebro, el THC también activa su sistema de gratificación, el cual incluye las regiones cerebrales que regulan las respuestas saludables a comportamientos placenteros como el sexo y el comer. Al igual que la mayoría de las drogas, el THC estimula las neuronas en el sistema de gratificación para liberar la sustancia química *dopamina* a niveles más altos de los que normalmente es liberada como respuesta a estímulos naturales. Este flujo de dopamina contribuye a la sensación placentera de "doparse" que buscan las personas que usan marihuana.

El efecto estimulante de esta planta fluctúa mucho de una variedad a otra, pero debido al mejoramiento agronómico y cultivo selectivo de la planta, mucha de la marihuana que se fuma hoy en día contiene entre 10 y 20 veces más THC que la de los años 60 y principios de los 70. Existen variedades de marihuana que han sido alteradas genéticamente para elevar su concentración de THC; en estos casos su consumo causa una dependencia más rápida.

La marihuana contiene más de 400 sustancias adicionales y muchos de sus efectos aún se desconocen.

Las reacciones bioquímicas en el organismo

Cuando el fumador de marihuana aspira el humo del cigarrillo, la molécula de THC atraviesa las delgadas paredes de sus alveolos pulmonares y penetran en su torrente sanguíneo. A los pocos minutos una gran cantidad de esa sustancia va camino al cerebro.

Este órgano, el cerebro, posee una barrera natural que permite el paso del oxígeno, los nutrientes, las hormonas y la glucosa que requiere para funcionar normalmente, pero impide el de las sustancias innecesarias o nocivas. Sin embargo, ciertas drogas sicotrópicas pueden atravesar esa barrera. El THC y otros cannabinoides, como son liposolubles, se disuelven en las paredes de las células del cerebro, que están formadas por moléculas de grasa, y luego, como lubricadas laminillas de jabón, se deslizan a través de la barrera.

Después de unas cuantas aspiradas más al cigarrillo, el fumador experimenta una acentuada euforia. El tiempo transcurre muy lentamente y los colores y sonidos que lo rodean le parecen mucho más intensos. Esta sensación puede durar de tres a cuatro horas.

El THC y otros cannabinoides permanecerán varias semanas en el organismo del fumador, puesto que las moléculas de esas sustancias no solo se disuelven en el cerebro, sino también en el hígado, los pulmones, los riñones, los testículos y los ovarios en las hembras.

A diferencia del alcohol y otras sustancias hidrosolubles que el organismo elimina con bastante rapidez, los cannabinoides se separan lentamente de la grasa y vuelven al torrente sanguíneo hasta que por fin se eliminan a través de la orina.

El joven fumador de marihuana no entiende por qué a los adultos, padres, profesores, les asusta tanto el que fumen un poco de la hierba. Él la siente completamente inofensiva.

Las células cerebrales o neuronas generan débiles impulsos eléctricos. Las sustancias bioquímicas neurotransmisoras, llevan esos impulsos de una neurona a otra hasta que se completan todos los circuitos necesarios para procesar y almacenar un mensaje, sea éste una imagen, un sonido, un pensamiento o una sensación.

Enlace THC-neuronas

Ciertas neuronas, en particular las que intervienen en el sentido del equilibrio, la necesidad orgánica de glucosa, la percepción del tiempo, los sonidos y los colores, tienen receptores que se enlazan fácilmente con el THC. Las moléculas de esta sustancia afectan parcialmente el procesamiento de información del cerebro y, como consecuencia, alteran la percepción del tiempo e intensifican los sonidos y las imágenes.

El fumador de marihuana la utiliza más a menudo, a veces solo, sin compañía y en cualquier sitio donde no puede ser observado; esto ha cambiado con el tiempo y hoy la utiliza más libremente y con menos inhibición. Poco a poco necesita mayores cantidades de la hierba para sentir el mismo efecto que al principio. Está seguro de que no es dependiente de la misma y que puede dejarla cuando quiera. Nada más alejado de la realidad.

La interacción del THC con los receptores neuronales genera unos estímulos intracelulares que hacen experimentar al fumador una sensación de euforia. Entre los adictos a la marihuana, como esa interacción es muy frecuente, es la que

causa el hábito de su uso. Al ocurrir eso, la persona necesita cada vez más droga para conseguir el mismo efecto.

THC y alcohol

El fumador de marihuana, tarde o temprano mezcla la hierba con el alcohol, sorprendiéndose a veces de cuanto puede llegar a beber sin embriagarse.

Combinados, el THC y el alcohol producen efectos más intensos que por separado. En tanto que la marihuana afecta el procesamiento de la información, el alcohol intensifica los efectos de un neurotransmisor llamado *ácido gama-aminobutírico*, que enlaza con las neuronas y produce un efecto sedante al reducir la velocidad de transmisión de los impulsos.

El THC también puede suprimir el efecto del vómito, que es el medio natural que posee el organismo para eliminar sustancias tóxicas. Sin él, puede acumularse en el cuerpo una cantidad peligrosa de alcohol que, en casos extremos, provocará intoxicación, daños a los órganos y no pocas veces la muerte.

Un fumador de marihuana y consumidor de grandes cantidades de alcohol, lleva, sin saberlo, a su organismo a límites insospechados de peligro, como una cuerda de guitarra tensada al máximo, a punto de romperse. Su salud comienza a mermar, siente manos y pies permanentemente fríos, tosiendo por las mañanas, la menstruación se vuelve irregular en las mujeres.

Otros efectos del THC en el organismo

Varios estudios revelan que el THC puede bloquear el funcionamiento de las neuronas del hipocampo que es la parte del cerebro que convierte en recuerdos los datos sensoriales frescos y los envía a otras zonas de ese órgano para ser almacenados; como consecuencia puede minar la capacidad de aprender y recordar hechos recientes.

Cuando se fuma marihuana, entra en el organismo tres veces más alquitrán que cuando se fuma tabaco. Además de dilatar los vasos sanguíneos, el humo de la marihuana irrita y enrojece los ojos e inflama las delicadas membranas nasales. El fumar frecuentemente la marihuana puede provocar bronquitis crónica.

Resultados de estudios realizados con humanos y con animales, muestran que es posible que la marihuana afecte también la capacidad de los glóbulos blancos para combatir infecciones. La droga altera así mismo el centro nervioso del apetito situado en el tallo cerebral, y ocasiona que el fumador experimente ansias frecuentes de comer alimentos dulces.

La marihuana ataca la hipófisis, glándula que regula la secreción de las hormonas sexuales. En los hombres puede disminuir la producción de espermatozoides y en las mujeres cesar la ovulación.

No es una norma, pero varios estudios revelan que los fumadores de marihuana, sienten a veces la curiosidad de probar otras drogas más fuertes como crack, anfetaminas y cocaína. Estudios acerca de eso, revelan que la adicción a las drogas se produce por etapas, si bien consumir una no forzosamente lleva a probar otra. Quienes fuman marihuana por lo general empezaron con alcohol y tabaco. Los expertos en drogadicción señalan que pocas personas se atreven a probar drogas más fuertes sin haber fumado primero marihuana. Un estudio realizado a mediados de los 90 indicó que los adultos que fumaron marihuana en la adolescencia tienen una probabilidad 17 veces mayor de aficionarse a la cocaína, que quienes no lo hicieron.

A veces la marihuana surte un efecto de suprimir temporalmente el dolor. Esto ocurre gracias a que las endorfinas, otro tipo de neurotransmisores, se adhieren a unos receptores especiales del cerebro, surtiendo ese efecto: supresión temporal del dolor. Es uno de los efectos positivos de la marihuana en medicina.

Otro efecto de la marihuana es que incrementa la necesidad de oxígeno del **corazón y a la vez reduce el suministro. Unas diez "chupadas" de un cigarrillo de** hierba bastan para sobreexcitar el músculo cardíaco y acelerar el ritmo de 70 a 100 o más latidos por minuto. El corazón requiere en ese caso más oxígeno, pero como la marihuana también eleva la concentración de monóxido de carbono en la sangre, la provisión de oxígeno disminuye.

La supresión completa de la droga provoca síntomas muy conocidos como temblor, nerviosismo y sudoración excesiva, se pierde la noción del tiempo y es muy difícil, sino imposible, ceñirse a un horario. Aunque, poco a poco, el embotado cerebro comienza a funcionar de nuevo, gracias a la natural resistencia del organismo. ■

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de **“Geografía e Historia”** bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

¿Hacen los mapas la geografía?

José Mejía Lacayo

Afirma Aalbers¹ que «Los mapas no son sólo representaciones del mundo, sino que también tienen la capacidad de cambiar la forma en que pensamos y actuamos sobre los lugares representados en esos mapas. Argumenta que los mapas pueden tener características descriptivas, así como prescriptivas y performativas, lo que significa que la cartografía contribuye a la creación de la geografía. Entonces, de alguna manera, el mapa se convierte en el vehículo para estudiar poder / conocimiento reproducción en acción. Se observa la ideología detrás y la práctica de desarrollar tipologías vecinales y mapear lugares en decadencia».

Nuestras ideas sobre la Costa Caribe es un buen ejemplo de la relación entre mapas y geografía, porque los mapas han marcado la región como diferente. El mapa más antiguo de Nicaragua, al que tengo acceso, es de 1656 por N. Sanson **D'Abbeville titulado "Mexicque, ou Nouvelle Espagne, Nouvelle Gallice, Iucatan, etc.** Impreso en Paris en 1656. Identifica Nicaragua y al este, la Taguzgalpa o Tiguzigalpa, delimitada entre el Desaguadero y el río Yare, hoy río Coco.²

El mapa de 1673 titulado "Nova Hispania, Nova Galicia, Guatimala" también identifica Nicaragua y al este, la Taguzgalpa o Tiguzigalpa, delimitada entre el Desaguadero y el río Yare, hoy río Coco. Honduras está bien marcada y se extiende hasta el norte del río Yare. Es el concepto de la Taguzgalpa y la Tologalpa para designar a las tierras situadas al Este.

El mapa de 1722? de Petrum Schenck llamado *Tabula Mexicae et Floridea* **llama a la Costa Caribe "Pagus de Indians".**

El mapa de Alexander von Humboldt titulado "Lac de Nicaragua: Atlas Geographique et Physique du Royaume de la Nouvelle Espagne" impreso en Paris en 1822, identifica los establecimientos ingleses en Laguna de Perlas.

En el mapa de Guatemala de 1826, la región se llama "Yndios Mosquitos", el territorio esta coloreado diferente al resto de Nicaragua y rotulado "Costa de los Mosquitos", un territorio que se adentra en Honduras sin solución de continuidad.

En el *Mapa de América Central* de John Baily de 1850, impreso en Londres, la región aparece marcada como Mosquito Territory, aunque sin delimitar.

¹ Manuel B. Aalbers. Do Maps Make Geography? Part 1: Redlining, Planned Shrinkage, and the Places of Decline. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, 2014, 13 (4), 525-556

² Seguimos *Un Atlas Histórico de Nicaragua*, editado por Francisco Xavier Aguirre Sacasa. Managua: Fundación Vida, 2002

En la *Carta de los Estados de Centro-América* de 1862, figura bien delimitada la **“Costa de los Mosquitos”**. Por el **tratado de Managua de 1860**, Nicaragua reconoció para los indios miskitos, la Reserva Mosquita. Igual hace el **mapa de Higley titulado “Map of the Mosquito Coast-Nicaragua”, impreso en New York en 1894**. También delimitada con un color diferente, aparece la Reserva Miskita, en el mapa de Wm. M. Bradley & Co. Impreso en Philadelphia en 1894.

Si nos remontamos a Oviedo quien dice “é la tercera es Chondal. Essos chondales es gente mas avillanada, é moran en las sierras ó en las faldas dellas”. Los españoles nunca se aventuraron más allá de las bocas de las montañas, y no conquistaron la región situada al este de una línea de frontera que iba de Acoyapa **a Jalapa. La Costa Caribe nació como “un vacío” para los conquistadores** y lo fue durante todo el período colonial.

Debemos agregar que en 1787, cuando por el tratado de Paris, Inglaterra evacuó a todos los ingleses residentes en la Costa Caribe, España ocupó militarmente Black River, entonces la cabeza de la dominación inglesa, la antigua residencia de Pitt, que fue destruida por una invasión de indios misquitos en 1800. España, decepcionada de la Costa, se preguntaba ¿Qué ven los ingleses en la Costa?

Así nuestra diferenciación de la Costa Caribe data desde el tiempo de los **primeros pobladores, y la “reincorporación de Zelaya” fue más nominal que real**. Al igual que los españoles, nuestros mestizos nunca entendieron la Costa Caribe. Aún hoy, los mestizos talan los bosques, porque los bosques no pertenecen a nadie, para **convertirlos en pastizales y criar ganado. Es lo que llaman “la chontaleñización” de la Costa**.

Afirma Matamoros-Chávez que «A través del examen de crónicas y mapas elaborados durante los siglos XVI y XIX, este ensayo identifica la localización espacial de La Tologalpa. Este fue un territorio indígena en el centro del actual territorio nacional de Nicaragua, al que durante el Período Colonial ni españoles ni misquitos lograron someter. El objetivo es demostrar que, durante tres siglos, La Tologalpa existió como un espacio insumiso, independiente de la Colonia Española y del Reino Mosquito. Conocer La Tologalpa es contribuir al rescate de la Historia e identidades de las actuales sociedades nicaragüenses».³

Podríamos argüir de manera similar que el centro de Nicaragua en particular la región al Este de Jinotega y Matagalpa constituían la Tologalpa. Continúa Matamoros-Chávez «La corriente de investigaciones académicas ha puesto poca atención a este vacío en la Historia. En su lugar se ha enfocado en la costa del Pacífico, con sus procesos de colonización y mestizaje, o en la del Caribe, con el Reino Mosquito y la resiliencia de sus pueblos indígenas y afrodescendientes. Sin

³ Matamoros-Chávez, Edwin. Mapeando la Tologalpa, Espacio no Colonizado en la Nicaragua Colonial. *Revista de Temas Nicaragüenses* 103: 375-407, Noviembre 2016

embargo, recientes estudios cuestionan esta visión dual de la Nicaragua Española-Caribeña. En su lugar proponen entender que a lo largo de los siglos se han producido múltiples nicaraguas, con historias y geografías particulares⁴. El presente trabajo se enmarca en esta línea de cuestionamiento e investigación».

Estamos conscientes de la relación entre historia y geografía, la pregunta con que iniciamos este artículo es válida ¿Hacen los mapas la geografía? Son nuestras propias ideas sobre el espacio geográfico las que identifican las regiones, **y la designación de "indios bravos" o "protectorado británico" se marcan en los mapas, sobre todo antes de que el estado monopolizara la confección de mapas. El mapa de los hermanos Cristianos de 1928 designa la Costa como "Bluefields"** porque para la Nicaragua mestiza, Bluefields era la población mejor conocida, de hecho es una ciudad del siglo XVIII, y la única en la Costa hasta la fundación de Puerto Cabezas (hoy Bilwi) en 1925.

Siguiendo a Matamoros-Chávez deberíamos reconocer al menos tres regiones, la mestiza colonizada por los españoles (región del Pacífico y la Alta Segovia. Nueva Segovia fue fundada en 1543), la Tologalpa, y la Costa de Mosquitos, que se incorporó a Nicaragua hasta 1894.

En 1603 los 17 pueblos de Las Segovias se hallaban sometidos al poder español. Algunos de los pueblos se caracterizaban en el siglo XVIII por su inestabilidad: Condega: Encomendada en 1561. En 1603 se hallaban muchos indios "ausentes". Según las autoridades religiosas de León se hablaba popoluca y marribio. Según Fray Ponce se hablaba ulúa en 1585. La población india se extinguió y fue reemplazada por mulatos. En 1751 sus habitantes ascendían a unos 600.

Comalteca: Tenía en 1684, 221 indios casados, seis viudas, tres solteros y 20 niños de más de cuatro años. Desapareció a finales del siglo XVII. En 1751 constaba de 10 bohíos y 42 personas. Desapareció poco después y resucitó en 1788 con nueve tributarios.

Jícaro: Desapareció. Litelpaneca: En 1603 se hallaban muchos indios "ausentes." En 1803 tenía 195 tributarios. Mosonte: En 1803 tenía 134 tributarios.

Palacagüina de la Asunción: Según Fray Ponce, se hablaba popoluca y marribio. Encomendada en 1573, en 1684 tenía 466 indios de más de cuatro años. Desapareció a finales del siglo XVII. Resucitó años después. En 1751 tenía unos 300 habitantes y en 1788 en 542 indios de más de siete años.

Poteca: En 1699 solo quedaban cuatro indios y desapareció. Santísima Trinidad: Desapareció en 1749. Somoto: En 1803 tenía 243 tributarios.

⁴ Véase Membreño Idiáquez, M. (2001, octubre). Revista Envío - La cultura política de las tres Nicaraguas. Recuperado a partir de <http://www.envio.org.ni/articulo/1107> y Rueda Estrada, V. (2013). El campesinado migrante. Políticas agrarias, colonizaciones internas y movimientos de frontera agrícola en Nicaragua, 1960-2001. TZINTZUN - Revista de Estudios Históricos, 57, 44.

Taguungalpa: Pueblo encomendado en 1551 a Juan de Mayorga, uno de los fundadores de Nueva Segovia.

Telpaneca (Sitelpaneca): A orillas del río Coco. Con apenas 15 tributarios, se vio despoblada en 1603 por la fuga de los indios. Según las autoridades religiosas de León se hablaba popoluca y marribio. Según Fray Ponce se hablaba ulúa en 1585. En 1751 estaba habitada por unas 600 personas. En el pueblo se levantaba una iglesia de cal, ladrillo y teja donde se veneraba la Santa Cabeza del Redentor.

Telpanequilla: Desapareció. Teotecacinte: Tenía 60 tributarios en 1603; en 1684 contaba con 90 y, además, 115 indias de confesión, 57 muchachos y 63 muchachas de doctrina. Atacado por los piratas en 1701, el pueblo desapareció.

Totogalpa: En 1803 tenía 204 tributarios. Ula: Desapareció. Xolotega: Encomendada en 1573. Xocotega: Encomendada en 1573. Yalagüina: En 1803 tenía 41 tributarios. Ziguatega: Desapareció.

El Corregimiento de Sébaco, que quizás se podría asimilar más a la Tolotalpa, era la circunscripción más extensa de la provincia; comenzaba en Jinotega, al norte, y terminaba en Lóvago al sur, a 50 leguas de distancia uno del otro en un relieve sumamente accidentado de caminos escabrosos y recorrido por ríos tumultuosos. Tan basta que en 1793, el gobernador Aysa proponía su división. Se podían distinguir dos grupos de pueblos: Grupo del Norte (Matagalpa, Muy Muy, Jinotega, San Ramón y Sébaco) y Grupo del Sur (Juigalpa, Lóvago, Lovigüisca, Comalapa, Camoapa, Teustepe y Boaco).

GRUPO DEL NORTE

Este grupo está centrado en Matagalpa; San Ramón está a penas 8½ km hacia el este; Muy Muy a 35½ km hacia el E.S.E, y Sébaco a 21½ km hacia el O.S.O. Más allá de San Ramón y Muy Muy había un vacío poblacional. Y al sur de Sébaco otro vacío hasta llegar a Tipitapa, salvo la población de Metapa, hoy ciudad Darío.

Matagalpa: Compuesto por indios conquistados por vecinos de Nueva Segovia, de quienes pasaron a ser encomendados. En 1560 la parcialidad de Molagüina, parte de Matagalpa, fue concedida en encomienda a Alonso Quintero, pasando en 1576 a Gonzalo e Aguirre, ambos vecinos de Matagalpa. Mas tarde, Molagüina aparece en la lista de los pueblos de la circunscripción de Las Segovias. En 1751 estaba formada por tres parcialidades: Matagalpa, Solingalpa y Molagüina. Habitaban en ella 1,903 personas de confesión y comunión. Tenía una iglesia de tres naves, dos ermitas y 294 casas pajizas. Como vecina a la montaña, la defendía un regimiento armado con dos cañones, 87 fusiles, 43 mosquetes, 12 sables, 48 bayonetas y 107 lanzas.

Muy Muy: Los indios de Muy Muy no fueron conquistados, sino que salieron voluntariamente de sus montañas para reconocer la autoridad española en el siglo XVIII. En 1731, los indios dirigen una carta a la Audiencia para les autorice a

cambiar de sitio. Según ellos tal autorización la tenían desde 1695 ya que el lugar en que vivían era muy malsano debido al calor y la humedad. Mas grave todavía eran las invasiones de los indios vecinos. En 1751 tenía una iglesia pobre, 40 ranchos dispersos y unos 800 indígenas en los alrededores.

San Juan de Jinotega: Compuesto por indios conquistados por vecinos de Nueva Segovia, de quienes pasaron a ser encomendados. Solingalpa, parcialidad de Jinotega, aparece en la lista de los pueblos de la circunscripción de Las Segovias. El 17 de noviembre de 1742, los zambo-mosquitos y algunos ingleses invadieron Jinotega, incendiaron las casas y se llevaron pesos a 70 indios. El año siguiente, los indios que habían huido regresaron para reconstruir su pueblo. En 1751 tenía unos 650 habitantes entre indios y ladinos, parte de una población de 1,300 dispersa en las fincas y labranzas de la jurisdicción donde se criaba ganado y se cultivaba la caña de azúcar y el trigo.

San Ramón: Fundado por misioneros de Cristo Crucificado en 1745. En 1751 tenía una iglesia de paja y la habitaban 100 indios.

Sébaco: Era la cabecera del corregimiento y llegó a tener en tiempos anteriores hasta 13 barrios. La población había venido a menos porque estaba plagada de brujos que hicieron del envenenamiento el arte de la venganza. Apenas quedaban en el año 1751, 36 ranchos de indios y dos de ladinos con unas 250 personas de confesión y comunión. La iglesia, consagrada a la Purísima Concepción, era de tres naves con sacristía de abode y tejas, y altares de alguna decencia.

GRUPO DEL SUR

Centrado en Juigalpa, este grupo se prolonga hacia el ESE en 24½ km a Lóvago. Las demás poblaciones de encuentran hacia el NNW, Boaco a 52½ km; Teustepe a 57 km; Camoapa a 35½ km; Comalapa a 25½ km; y Lovigüisca, que estaba a unos 12 km al este del hoy Santo Tomás, Chontales (situado a 31 km hacia en este).

Era una zona influenciada por los españoles de Granada. En 1684, sesenta y cuatro españoles de Granada, de los cuales ocho eran viudas, tenían estancias en Chontales. En esta región, la inestabilidad de la población también era la regla. En una información del corregidor fechada en 1726, éste señala que durante su visita había encontrado que en pueblos de 2,000 indios, 1,500 vivían en los bosques, invitados por su cercanía. Había ordenado a las autoridades de cada pueblo que se edificaran casas para vivir "en Dios y en Ley". Esto se reveló imposible; en cuanto los indios sabían que se acercaba el regidor abandonaban sus casas y se iban a los montes impenetrables.

Juigalpa de la Asunción: Era un pueblo de indios y ladinos con 224 personas de confesión y comunión distribuidos en 34 ranchos. Un tercio de los habitantes formaban la compañía de montados, fusileros y lanceros para la defensa del lugar. El pueblo tenía una iglesia sin torre, de tres naves y sacristía sobre horcones, con

paredes de adobe. En la jurisdicción de Juigalpa habitaban unas 1,000 personas al cuidado de 83 haciendas de ganado, tres trapiches y gran número de labranzas. El pueblo fue incendiado por los caribes en 1782.

Lóvago: Los indios ulvas no pagaban tributo porque no habían sido conquistados, si no que se habían presentado voluntariamente a reconocer la autoridad del Rey. En 1751 vivían en él 198 personas. Los zambo-mosquitos invadieron este pueblo en 1747. Fue atacado de nuevo en 1760.

Lovigüisca: Los indios ulvas no pagaban tributo porque no habían sido conquistados, si no que se habían presentado voluntariamente a reconocer la autoridad del Rey. En 1751 vivían en él 258 habitantes. Fue atacado por zambos e ingleses en 1762. En 1767, los indios de las montañas del norte incendiaron la iglesia y 11 casas llevándose 11 prisioneros. Lovigüisca era un pueblo situado, según la tradición, a unos 12 km al este del hoy Santo Tomás.

San Bartolomé de Comalapa: En 1751 era un pueblo de indios con 16 ranchos. Habitaban en él 484 personas incluyendo a los vecinos de San Francisco de Camoapa que habían sufrido una invasión reciente (1747) de zambos-mosquitos y caribes y buscado refugio en el pueblo. Los indios abandonaron el pueblo en 1749 debido a una invasión de zambos caribes.

San Francisco de Camoapa: Los indios no pagaban tributo porque no habían sido conquistados, si no que se habían presentado voluntariamente a reconocer la autoridad del Rey. Sus habitantes habían sufrido una invasión reciente (1747) de zambos-mosquitos y caribes y buscado refugio en el pueblo de Comalapa. Fue atacado por zambos e ingleses en 1762.

San Pedro de Teustepe: Desde 1614 estaba encomendada a Fernando mora, vecino de Granada. Estaba poblado en 1751 por unos 500 españoles y ladinos. Su iglesia era mediana, de tres naves, e adobe y teja. La rodeaban unas 40 casas pajizas. Sus habitantes se dedicaban a la ganadería y a cultivar sus sementeras.

Santiago de Boaco: Poblada por indios ulvas. Fue invadida en 1749 por zambos caribes quienes mataron a 10 indios y tomaron 105 prisioneros. Unos 700 habitantes se refugiaron en el pueblo de Teustepe. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

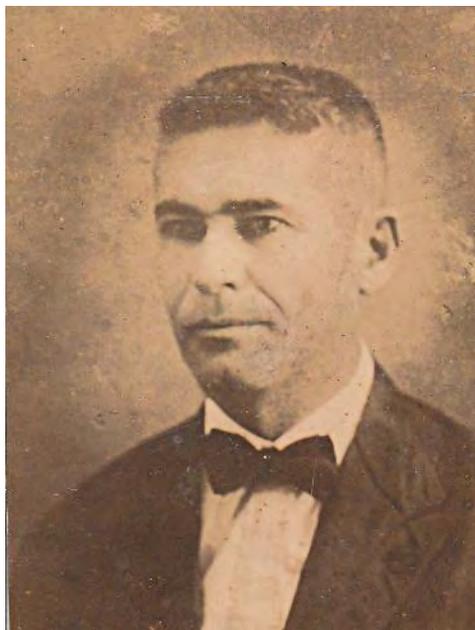
³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Bosquejo Biográfico del General Conservador, Don Frutos J. Bolaños Morales (1861-1926)

Luis Bolaños-Salvatierra

lbola002@fiu.edu

El General Frutos José Bolaños Morales¹ nació en la ciudad de Granada el 19 de marzo de 1861,² en la casa ubicada en la Calle El Palenque (de la casa solariega de los Urbina Bermúdez, 150 metros al oeste), en el Granadino barrio de Xalteva. Fue el segundo hijo del matrimonio entre Juan José Bolaños Andino y María de la Ascensión Morales Arana. Aunque hay muy poca información acerca de su infancia y de sus años formativos, las pocas referencias textuales existentes, aunadas a la tradición oral de la Familia Bolaños, ayudan a formarse una idea más concreta acerca de quien fue como persona y de su pensamiento político. Es posible que haya estudiado en el Colegio de Granada, al igual que sus primos, los Bolaños Chamorro, Frutos y Agustín, quienes fueron pupilos de dicha institución.



Cuenta su primo hermano, Pío Bolaños Álvarez, que entre los años de 1893 a 1905, aproximadamente, Frutos era asiduo partícipe de las peleas de gallos del Padre Solórzano. Bolaños Álvarez **dice como "de Domingo a Domingo y en días de fiesta, excepto los Jueves y Viernes Santo, en que el edificio permanecía cerrado, hacían acto de presencia, en la Gallera del Padre Solórzano" un número considerable de parroquianos Granadinos. "Allí se veían también en los días de gallera al señor Calonje, con sus hijos, Chú y Segundo, a Sebastián**

¹ Mi abuela, Doña Camila Talavera Morales, quien conoció a Don Frutos en vida, contaba que era un hombre de mediana estatura, de ojos azules, cabello castaño oscuro y barbilla partida, con nariz aguileña y de una barba profusa e hirsuta. Don Frutos, según decía mi abuela, fue un hombre con un carácter explosivo y violento, inflexible y algo mujeriego, pero a la vez muy conservador, de profundas convicciones y Católico devoto.

² Don Frutos Bolaños Morales nació el día de San José y logré establecer su año de nacimiento gracias a un viaje que realizó en 1891. El Manifiesto del barco mercantil S.S. Centeno Zambrana (el cual zarpó del Puerto de Bluefields arribando a la ciudad de Nueva Orleans el 22 de abril de 1891, indica que contaba con 29 años de edad.

Gutiérrez, hijo del veterano general del mismo nombre, a Chico y Fernando Uriza, **a Gonzalo Ocón,” y a otros más, entre los cuales figuraban Frutos y su hermano Fernando, al lado de su padre, Don Juan Bolaños Andino, “así como otros tantos aficionados a esas lidias, llevando cada uno de ellos sus respectivos gallos, listos para casarlos en buenas condiciones” (103).**³

Aunque Don Frutos Bolaños Morales aparentemente tuvo la intención de residir en la ciudad de Nueva Orleans,⁴ a la cual arribó el 22 de abril de 1891, habiendo zarpado de la ciudad de Bluefields, Nicaragua, su estadía en aquel puerto Sureño no pudo haber durado más allá de los seis meses. Puesto que mi abuelo paterno, Frutos Bolaños Osorno nació en la ciudad de Granada el 31 de diciembre de 1892, esto indica que mi bisabuela, Doña Elena Osorno, debe haber quedado embarazada a inicios de ese mismo año, fecha que también debe coincidir con el matrimonio entre ambos. El General Bolaños Morales casó con Elena Osorno Orozco, hija del Granadino José Osorno López y de Mercedes Orozco Rivas, en la Iglesia de Xalteva de Granada.

Genealogía de Doña Elena Osorno Orozco:

Máximo Osorno (Granada-??), quién casó con Mercedes López (Managua, 1833-??).

(Nota: Aunque todavía no ha sido comprobado el parentesco directo entre Máximo Osorno y el Dr. David Osorno (Granada-Granada, 1909), la probabilidad de que ambos hayan sido hermanos es casi segura. Este último fue el padre del Lic. David Nicolás Osorno Arana (Granada, 1845-Granada, 31 de mayo de 1918), quién casó con Dolores Rojas y quién fuera Presidente interino de Nicaragua por un breve período. A su vez, es muy probable que ambos fueran descendientes de Don José Luis de Osorno Aldana (Granada, 1745-Granada, ??), quién casó con Rafaela Rivera. Fueron sus padres el Capitán Don Luis de Osorno y Herrera Méndez de Pelterre Villagra y Pizarro y Doña Juana Josefa Aldana de Duque de Estrada. Hasta donde se tiene conocimiento, el Capitán de Osorno y su hermano el Sargento Mayor Don Diego de Osorno Villagra y Pizarro fueron los primeros españoles portadores del apellido Osorno en arribar a Nicaragua alrededor del primer cuarto del siglo 18, y cuyos descendientes originalmente se asentaron en la ciudad de Masaya y posteriormente extendiéronse a la ciudad de Granada. Los Zúñiga Osorno de Masaya eran parientes directos tanto de mi padre como de mi madre. Por el lado materno, los Zúñiga de Masaya son descendientes directos de

³ Bolaños, Pío. *La Ciudad Trágica: Monografía de Granada*. Fondo de Promoción Cultural, Banco de América. Granada, Nicaragua: 1976-1977.

⁴ Así lo indica el manifiesto del vapor S.S. Centeno Zambrana. El documento migratorio también indica que su ocupación era agricultor.

mi ancestro, Don José Manuel Zúñiga, primer alcalde de Masaya. Por el lado paterno, Doña Mercedes Osorno Bolaños, quien fuera esposa de mi tío tatarabuelo Enrique Zúñiga Aburto, fue hija de Don Pantaleón Osorno Guillén y de Doña Francisca de Paula Bolaños Loredó; ambos directamente emparentados con los Osorno y los Bolaños, tanto de Masaya como de Granada.

Máximo y Mercedes tuvieron a los siguientes hijos:

1. José Osorno López (Granada, 1837-Managua, 21 de mayo de 1935) casó con Mercedes Orozco Rivas (Managua, 1850-Managua, 11 de septiembre de 1899), y procrearon a los siguientes hijos:

a. Elena Osorno Orozco (Granada, 1870-Managua, 1965), quién casó con el Gral. Frutos José Bolaños Morales.

b. Francisca Osorno Orozco (Granada, 1873-Managua, 19 de septiembre de 1960), quién casó con su primo, Eduardo Mendoza Osorno (Granada, 1877-Managua, 25 de enero de 1939), hijo de Eduardo Mendoza Sánchez y de Angela Osorno López, el 9 de octubre de 1925 en la ciudad de Managua.

2. Angela Osorno López (Granada, 1853-Managua, 17 de febrero de 1926) quién casó con Eduardo Mendoza Sánchez (1843-Managua, 25 de abril de 1940).

3. Josefa Osorno López (1854-Managua, 6 de julio de 1905), quién casó con José Sánchez.

Genealogía de Mercedes Orozco Rivas:

Francisco Rivas (Sevilla, España-Managua, Nicaragua), quién casó con María Ramírez.

Luis Rivas Ramírez (Managua, 1760-Managua,??), quién casó con Ana Marta Gutiérrez y procrearon a los siguientes hijos:

Gregorio Rivas Gutiérrez, quién casó con María de Jesús Orozco

Vital Rivas Gutiérrez quién casó con Lorenza Osorno Cárdenas

Petronila Rivas Gutiérrez quién casó con Valerio Silva

Joaquín Rivas Gutiérrez (Granada, 1797-??) quién casó con Manuela Fittoria Yrigoyen.

Según me contaba mi padre, mi bisabuela fue sobrina del eminente jurisconsulto Granadino, el Lic. Don David Nicolás Osorno Arana (Granada, 1845-Granada, 31 de mayo de 1918). Mi tatarabuelo, Don Juan José Bolaños Andino y el Licenciado Osorno Arana fueron vecinos, ya que ambas casas de habitación estaban ubicadas sobre la misma acera en la Calle El Palenque, del Barrio de

Xalteva, en la ciudad de Granada. Gracias a esta coincidencia es que mis bisabuelos, Frutos y Elena, se conocieron, se enamoraron y eventualmente se casaron. En 1913, el Lic. Osorno Arana representó ante la Corte a su sobrino, Eduardo Mendoza Osorno, cómo su apoderado;⁵ siendo este hijo de Eduardo Mendoza Sánchez y Angela Osorno López, hermana de José, su tío carnal.

Frutos y Elena procrearon a los siguientes hijos: Frutos José, mi abuelo, (Granada, 1892-Puerto Cabezas, 1949), quién casó con Camila de los Santos Talavera Morales, hija de Cesáreo Agustín Talavera Bendaña y Ana María Morales Chamorro; María Asunción (Granada, 1893-Granada, 1938), quién casó con Sebastián Arana Estrada, hijo de Moisés Arana y Susana Estrada; Elena (Granada, 1894-Itabuna, Bahía, Brasil, 1974) quién murió soltera; Emelina del Carmen (Granada, 1896-San Jose, C.R., 1978), quién casó con el Belga, Joseph Hubert María Vaes Meyten, hijo de Edmund Ferdinand María Vaes y Joanna Clementina Meyten. Sin descendencia; Agustín José (Granada, 1898-Granada, 1972), quién casó en múltiples ocasiones: la primera, con la Norteamericana, Aline Hortense Coroy Rodríguez, hija de John Peter Coroy y de Honora F. Rodríguez-Gray. En segundas nupcias, con Carmela Paíz Bonilla, hija de Juan Paíz López y de Juana Luisa Bonilla. En terceras nupcias con Socorro Raven Withford, hija de Rafael Raven Tiffer y de Margot Withford. En cuartas nupcias con Carmen del Socorro Zúñiga Tiffer, hija de Gilberto Zúñiga y Esmeralda Tiffer. Y finalmente con la Matagalpina, Juana Chavarría Zelaya, hija de Fermín Chavarría y María Luisa Zelaya; Humberto José (Granada, 1900-Managua, 1985), como su hermano, casó en varias ocasiones. Antes de su primer matrimonio tuvo una relación íntima con Andrea Jaime Urbina, hija de Alejo Jaime y Felipa Urbina. Casa por primera vez con la estadounidense, Mary Frances Hodges, hija de Noah T. Hodges y Lela Anne Williams. Después de su primer divorcio casa con la nicaragüense, Francisca Inés Guido McMerth, hija de José María Guido y Amanda McMerth. Casa por tercera vez con Zorayda Reyes Flores, hija de Milcíades Reyes Blanco y Concepción Flores. Su último matrimonio fue con Rosa Gregoria Siu Bans, hija de Lee Siu y Mesdina Bans; y el menor, Orlando Alberto (Granada, 1905-Antigua Guatemala, Guatemala, 1994), quién casó con la Leonesa, la Dra. Ana Valladares, hija de Dámaso Agustín Valladares y Ana Marta Valladares. Don Frutos también engendró a otro número de vástagos, unos reconocidos y otros no. Entre ellos: Ernesto Octavio Chávez Bolaños, hijo de la Granadina Ana Chávez Morales; María Salomé Velásquez Bolaños, hija de la también Granadina, Isabel Velásquez Lezama; las gemelas

⁵ **“Llegados los autos a la Sala de lo Civil respectiva en virtud del recurso de hecho que interpuso el apoderado del Banco ordenado que fue el emplazamiento para que la parte apelada estuviese a derecho, y corridos los demás trámites de ley, se citó para sentencia, señalándose día y hora para la vista. La Sala, después de tener por personado al Doctor David Osorno, como apoderado de Eduardo Mendoza h. “(23), quien fue demandado por Carlos Abraham Gutiérrez. Boletín judicial. Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, 1913.**

Irma y Nelly Bolaños, hijas de una jovencita del Barrio de la Laguna, de Masaya. Doña Elena Osorno, mi bisabuela, quién era mujer de mucho carácter, al enterarse de la traición, no tardó en tomar machete en mano y perseguir a Don Frutos para **matarlo, pero al final las gemelas fueron criadas como "hijas de casa" en el seno familiar**; y Julia Bolaños, de quién se desconoce el nombre de la madre y quién a temprana edad emigró a México, en dónde casó y eventualmente falleció.

Carrera Militar

Se desconoce la fecha en que inició la carrera militar del General Bolaños Morales, pero la primera gesta en la que participó y de la cual se tiene conocimiento es la de 1903. El 19 de marzo de 1903, estalla en Chontales, la **llamada "Revolución del Lago," la cuál fue encabezada por el Gral. Emiliano Chamorro**, conservador, la que buscaba poner fin al régimen del dictador José Santos Zelaya López, quien había llegado al poder gracias a la Revolución Liberal de 1893, la cuál el mismo había comandado. Entre las fuerzas Conservadoras, Bolaños Morales figura cómo comandante, gozando ya del grado de Coronel, a cargo del:

"Primer Batallón General Filiberto Castro, Comandante: Coronel Blas Talavera;⁶ **2º Comandante, Coronel Tomás Masís; Segundo Batallón, Licenciado Juan Eligio Obando, Comandante; Coronel Frutos Bolaños Morales, 2º Comandante Mayor Francisco Cruz Hurtado; Tercer Batallón Enríquez, Comandante, Coronel Evaristo Enríquez; 2o Comandante, Coronel Luis Correa.—"** (204). Si bien es cierto que el historiador Morales no indica expresamente el papel que desempeñó Bolaños Morales en la toma de Moyogalpa, si reporta la protagónica actuación del Batallón General Castro, del cual Bolaños Morales formaba parte. De manera que es lógico asumir que él haya participado en estas acciones militares de forma **activa. Morales cuenta que "El General Sáenz al frente del Batallón General Castro**, comandado por los Coroneles [Blas] Talavera y Masís, se lanzó el asalto para tomar la primera colina, la más alta, y así sucesivamente la siguiente hasta la captura de todas, participando en estas operaciones el propio don Alejandro con su estado Mayor, al mismo tiempo que el General Bolaños Chamorro con el

⁶ Mi tatarabuelo, el General Blas José Talavera Escobar murió en la Revolución del Lago de 1903, habiendo fallecido por el impacto de un proyectil en la batalla por el control de la Isla de Ometepe, y está enterrado en la Iglesia de Moyogalpa, junto a los restos de Jesús María Avilés (1874-1903). Su hijo, Cesáreo Agustín Talavera Bendaña casó años más tarde con mi bisabuela Ana María Morales Chamorro en la iglesia de Santa Ana de Nandaime.

Batallón Obando, por un lado, y el cuadro de oficiales y los Zapadores por el otro, **que sostenían el avance del Batallón General Castro” (207).**⁷

Por el otro lado, Emiliano Chamorro cuenta en su autobiografía que el consideraba que era más fácil vencer a Zelaya en los campos de Chontales que en las ciudades de Granada o Rivas, que eran los centros operacionales revolucionarios.⁸ Su tío Alejandro inicialmente se rehusó a escuchar las sugerencias de Chamorro de marchar a Chontales, pero después de dos exitosos ataques consecutivos a las guarniciones de la Isla de Zapatera, en las que las fuerzas revolucionarias lograron amasar un importante botín y reunir un contingente militar de 800 hombres, todo un hito, tomando en cuenta el poco **tiempo de haberse iniciado la revolución. Además, sostiene que “con los dos vapores para poder maniobrar en cualquier punto del lago en el que nosotros quisiéramos operar,” se encontraban en gran ventaja sobre las fuerzas gubernamentales,** debido a la gran extensión territorial que estos tenían que defender. Bajo estas circunstancias su tío Alejandro accedió a la idea de irse a Chontales, pero con la condición de no imponer ningún tipo de tributo de guerra a la población Chontaleña o cuota alimentaria alguna para sostener a la tropa, proponiéndole además de que enviase a Granada a un emisario de confianza para que hiciera efectivo la cantidad de 30,000 dólares en giros. Chamorro aprobó la idea con gusto y de esta manera se envió a Granada a Don Frutos Bolaños Morales—**“a quien mandamos a dejar a un punto de la costa del Lago, con instrucciones de recogerlo de nuevo, cuatro días después, en Los Cocos” (103).** Esta comisión fue despachada en el Vapor Victoria y al regreso se le informó que el desembarque había sido exitoso. Chamorro continúa su relato explicando cómo un par de días después de haber despachado esta comisión a Granada hubo un **inesperado encuentro entre los vapores “Victoria” y “11 de Julio,” lo que dió lugar a un enfrentamiento entre ambas embarcaciones.** Al ver la persecución del Victoria en pos del “11 de Julio”, los revolucionarios se llenaron de entusiasmo, pensando que la captura de este último sería una pronta realidad. Pero al ver **cómo el “Victoria” disminuía su velocidad, dejando escapar al “11 de Julio”, todos quedaron perplejos al no poder imaginarse la razón por la cuál el comandante del Victoria, Evaristo Enríquez, habría decidido abandonar dicha persecución.** Cuando Chamorro le pidió explicaciones a Enríquez, este le respondió que debido a la información proveída por el timonel Francisco Rosa, el cual le había comunicado **que el “Victoria no podía meterse donde el “11 de Julio” podía, ya que el primero era de menor calado”.** Después de este incidente, sólo restaba esperar el regreso

⁷ Morales, José Joaquín. *De la historia de Nicaragua de 1889-1913: la dictadura del presidente general José Santos Zelaya, y actuación del partido conservador, hasta la restauración de la república.* Granada, Nicaragua: Editorial Magys, 1963.

⁸ Chamorro, Emiliano. *El Último Caudillo. Autobiografía.* Ediciones del Partido Conservador Demócrata. Managua, Nicaragua: 1983.

del comisionado Bolaños Morales para dirigirse a Chontales. Finalmente se llegó **el día en que el "Victoria" debería recoger a Bolaños Morales en Los Cocos, pero el vapor esperó toda la noche y parte de la mañana siguiente, y viendo que este no aparecía, resolvieron regresar a Zapatera. Como explica Chamorro más adelante, ellos ignoraban que "Bolaños Morales había sido capturado" (105).**

Pasada la "Revolución del Lago," Bolaños Morales retoma el ritmo de su vida cotidiana en la ciudad de Granada, Como el mismo lo indica de su puño y letra, "a fines de 1907, entabló una denuncia de un terreno baldío para edificar, siendo municipal, por consiguiente, situado en el barrio de la Otrabanda."⁹ Este terreno sería el lugar donde más tarde llegaría a construir casa, trasladando a la **familia de Xalteva a la Otrabanda. La casa que actualmente colinda "por el norte con terrenos del Domingazo, calle de por medio, por el poniente con casa de que antes fue de Marcos Espinoza, hoy de Atanacio Medina, calle de por medio. Por el norte con terrenos del Domingazo y potreros del mismo Marcos Espinoza; y por el sur con terrenos del Doctor Juan Ygnacio Urtecho [Cabistán]."** Esta acta fue ratificada por la Alcaldía de Granada el 9 de junio de 1909. Aunque mi abuelo nació en Xalteva, esta fue la casa en dónde él y sus otros cinco hermanos crecieron y fue la última residencia que ellos ocuparon antes de abandonar la ciudad de Granada para establecerse en Puerto Cabezas, entre estos Frutos, mi abuelo, Tía Emelina y Tía Asunción; y el resto de los hermanos Bolaños Osorno en Bluefields: Tío Agustín, Tío Humberto, Tía Elena y Tío Orlando, el menor.

A finales de 1909, estalla la llamada Revolución de la Costa Atlántica en contra del gobierno de Zelaya. El 20 de noviembre de 1909, el gobierno nicaragüense ejecuta a los mercenarios Norteamericanos, Leonard Groce y Lee Roy Cannon, por apoyar abiertamente a los rebeldes conservadores. Esta acción desencadena en el derrocamiento del gobierno presidido por Zelaya. Ante las sospechas de que muchos de sus rivales políticos granadinos estaban conspirando en su contra, el Presidente Zelaya ordena el encarcelamiento de un número de ellos; entre estos a Frutos Bolaños Morales. Enrique Guzmán, en su Diario Íntimo, relata como al despedir a Adolfo Vivas en la estación de trenes de Granada, el **9 de septiembre de 1909, presencié "una dolorosa escena: Frutos Bolaños Morales, que iba preso a la Penitenciaría [de Managua], se despedía de su familia, que bañada en lágrimas le decía adiós" (1080). El 12 de septiembre, Guzmán añade que por medio de Don Enrique se entera de "que Frutos Bolaños Morales le dijo**

⁹ "1909/ leg s/n Correspondencia / 78 fs Denuncia de Frutos Bolaños de un terreno municipal para edificar." (210). En Alfredo González Vilchez, Ana Rosa Morales. Catálogo del Archivo Histórico de la Prefectura de Granada, 1856-1893 y Archivo de la Municipalidad de Granada, 1894-1959. Managua, Nicaragua: Fundación Casa de los Tres Mundos, c2000.

que si lo amenazaban con darle palo, le contaré a Zelaya que él (Frutos) **conspiraba con Gerardo [Barrios] para tumbarle” (1080).**¹⁰

En esta última redada no solo resulta preso Frutos, pero también sus hermanos Juan y Fernando Bolaños Morales, quiénes lograron salir de la cárcel, gracias a la intervención de su madre, Doña Ascención Morales Arana de Bolaños. Doña Ascención se puso en contacto con la tía Dominga Bolaños Bendaña (18 de mayo de 1828-17 de abril de 1909), quién fuera casada con Leandro Zelaya Irigoyen, hermano de José María Zelaya Irigoyen, padre del Presidente José Santos Zelaya López, y por consiguiente su tío carnal. Gracias a la cercana relación que existía entre los descendientes de Pío y José Antonio Bolaños Thomeu de Santeliz y a la oportuna intervención de la tía Dominga, los dos últimos fueron liberados unos días después de la mediación de la tía Dominga, la cual probó ser providencial ya que tan sólo unos días más tarde de que Juan y Fernando fueran liberados, ella lamentablemente falleció.¹¹ Sin embargo, conociendo el carácter violento de su hijo Frutos, Doña Ascención sólo abogó en favor de Juan y Fernando, consiguiéndole salvoconducto a ellos dos solamente. El tío Fernando contaba como habiendo sospechado que el salvoconducto estaba por llegar, durmió la noche anterior a su liberación con el petate enrollado bajo el brazo y de pie. El 1º de diciembre de 1909, el secretario de estado de los Estados Unidos, Philander Chase Knox envía la ignominiosa Nota Knox, la que eventualmente da al traste con el régimen de Zelaya, quién dimite el 17 de diciembre de ese mismo año. A la caída de Zelaya, el abogado y político liberal José Madriz Rodríguez asume la presidencia de Nicaragua el 21 de diciembre de 1909. Por lo tanto, Frutos Bolaños Morales debe haber salido de la cárcel muy poco tiempo después de la caída del régimen de Zelaya, pero como indica Guzmán, para el 6 de abril de 1910, **este es nuevamente arrestado: “Antenoche flagelaron en la policía a Octavio Marengo y a otros dos más. De hora en hora aumenta aquí el terror. Caen presos los Gómez (Joaquín, Pedro y Agustín), don Marco Antonio Ortega, Frutos Bolaños Morales y otros más. En Managua echaron a la Penitenciaría a varios liberales entre ellos a José Dolores Estrada. Dicen que Aurelio se resistió, pistola en mano, a ir a la cárcel” (1119).**¹²

¹⁰ Diario íntimo de Enrique Guzmán - Revista Conservadora - Ago - Jun 1960 No. 1.

<<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/1095.pdf>> 31/08/2017.

¹¹ Dominga Bolaños Bendaña fue hija de Pío José Domitilo Bolaños Thomeu de Santeliz y de Josefa Pastora Bendaña Marengo; Pío y José Antonio Bolaños Thomeu de Santeliz eran hermanos. Este último fue el padre de Juan José Bolaños Andino. Josefa Pastora Bendaña Marengo fue hija de Ignacio Bendaña Montoya y de Rita Marengo Molina. Blanca Francisca Bendaña Vega, mi tatarabuela, fue hija de Joaquín Bendaña Marengo, hermano de Josefa Pastora; De manera que la Tía Dominga y mi bisabuelo eran parientes por los cuatro costados.

¹² Diario íntimo de Enrique Guzmán - Revista Conservadora - Ago - Jun 1960 No. 1.

En ese mismo año, el Partido Conservador de Granada imprime y hace circular **una misiva publica con el nombre de "Dos Mártires Gloriosos" (152)**¹³ fechada el 17 de enero de 1910, en la cual los Conservadores Granadinos le tributan un homenaje público y de gratitud a la memoria de Filiberto Castro y Anacleto Guandique, quienes fueron fusilados en Managua por orden del Presidente de Nicaragua, Gral. José Santos Zelaya López, el 17 de enero de 1903. Entre los signatarios aparecen muchos nombres de la familia inmediata de Don Frutos Bolaños: el tío de su esposa, el Lic. David Osorno, sus primos hermanos Frutos y Agustín Bolaños Chamorro, los hijos del Licenciado Osorno, el Coronel Alberto y Don David Osorno Rojas, su primo segundo Don Sérbulo Bolaños, y el suyo propio.

Un par de años más tarde, los Conservadores de Granada le hacen llegar al Mayor del Ejército Norteamericano, Smedley Darlington Butler (30 de julio de 1881 – 21 de junio de 1940) una carta fechada en Granada, el 9 de octubre de 1912, cuyo contenido se torna polémico cuando sus subscriptores anteponen sus intereses personales a los de la patria; ya que a través de esta **"los abajo firmantes se dirigen y expresan su más profunda gratitud por la eficiencia así como su seria y oportuna intervención de UD. y de sus valientes oficiales y soldados quienes vinieron a poner fin a la desesperada y penosa situación en la cual esta ciudad fue colocada, víctima de todos los horrores de una organizada anarquía."**¹⁴ Entre los firmantes se encuentra Don Frutos Bolaños Morales, así como otro número de sus parientes inmediatos: Dolores Morales Robleto, J. Manuel Morales y Frutos Bolaños Chamorro.

A mediados de 1914, Bolaños Morales interpone una demanda civil ante la Alcaldía de Granada en contra de Don Carlos Castillo y de Don William Vogel, la cual adquiere cierta importancia, ya que según cuenta el nieto de la Tía Asunción Bolaños Osorno, el Lic. Enrique Blandino Arana, Don Frutos poseyó una finca, a la cual bautizó con el nombre de la **"Gran Mierda," debido a su ubicación en las afueras de Granada, cerca del Paso de Panaloya.** Dicho bautismo no le hacía ninguna gracia a Doña Elena Osorno, porque cada vez que le preguntaban a Don

< <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/1095.pdf> > 31/08/2017.

¹³ Morales, José J. *De La Historia De Nicaragua De 1889-1913: La Dictadura Del Presidente General José Santos Zelaya, Y Actuación Del Partido Conservador, Hasta La Restauración De La República.* Granada, Nicaragua: Editorial Magys, 1963.

¹⁴ El original escrito en inglés se encuentra en los papeles del Major General Joseph Pendleton, USMC, Papers, op. cit, fechado en Granada el 9 de octubre de 1912. Está escrito a máquina y en el borde inferior hay una anotación a mano que indica que la misiva fue recibida **por Pendleton en su "Campamento Weitzel."**

Esta misma carta, traducida al Español, aparece en el libro de Gregorio Selser, *La restauración conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón: Nicaragua-USA, 1909/1916.* Managua: Aldilà Ed., 2001. en el capítulo XIII: La Caída de Masaya y la Inmolación de Benjamin Zeledon, pags. 341 -342.

Frutos que a dónde se dirigía, socarronamente respondía, “A la Gran Mierda.” En los archivos documentales de la Ciudad de Granada, se guarda el original de una demanda **por el Ramo de Piso y Lisa, en “contra de los Sres. Don Carlos Castillo** por concepto de cinco meses de su coche de comercio a razón de un peso sesenta centavos de Córdoba cada mes; y tres meses de su coche particular a treinta centavos de Córdoba, y en contra del Sr. William Vogel que me debe cinco meses de su coche y cinco de su carreta. Estos Señores son mayores de edad, vecinos y negociantes, y como no quieren pagarme, vengo a demandarlos para que se les obligue a pagarme juntos con los costos [de corte].”¹⁵ Fechado en la ciudad de Granada, el 27 de mayo de 1914.¹⁶

Casi una década después de la caída de Zelaya, Frutos Bolaños Morales, al igual que algunos de sus hermanos, decide mudarse a la Costa Caribe de Nicaragua, radicándose en la ciudad de Bluefields (Emilio, su hermano menor, se establece en el Cabo de Gracias a Dios, mientras que Fernando se traslada a San Juan del Norte). **En 1919, a raíz de “la renuncia que del cargo de juez local propietario de Bluefields, [la Corte Suprema de Justicia], ha elevado al Señor Don Frutos Bolaños Morales” (2483),**¹⁷ como el nuevo juez de este Puerto Caribeño.¹⁸ En ese mismo año es nombrado agente del negociado de la ciudad de Bluefields (292).¹⁹ Mientras ocupaba el cargo como juez local propietario de Bluefields se suscitó una controversia de tipo constitucional cuando el jefe político Frutos

¹⁵ “1917/ leg s/n correspondencia / 105 fs solicitud de Frutos Bolaños por aumento de impuestos como arrendatario de piso y lisa y queja por problema de aguas sucias en Granada 1917.” (217). En Alfredo González Vilchez, Ana Rosa Morales. *Catálogo del Archivo Histórico de la Prefectura de Granada, 1856-1893 y Archivo de la Municipalidad de Granada, 1894-1959*. Managua, Nicaragua: Fundación Casa de los Tres Mundos, c2000.

¹⁶ **La demanda surtió efecto porque el 26 [sin mes] registra que se le adeudó la cantidad de 52.66 “a Frutos Bolaños Morales como 1a. parte de la cantidad que se le adeuda y el municipio mandó reconocer por perjuicios que sufrió.”**

¹⁷ Boletín Judicial. Nicaragua, Corte Suprema de Justicia. Año VII, #232 (2483).

¹⁸ El Código de la Legislación de Nicaragua, publicado por la Tipografía Nacional en 1896, explica en el Título 111 que:

“De los Jueces Locales

Art. 27— Habrá en todas las poblaciones que tengan Municipalidad, uno o más Jueces Locales propietarios con sus correspondientes suplentes, según lo acuerde la Corte de Apelaciones, previo informe de la Municipalidad respectiva.

Art. 28—Para ser Juez Local se requiere ser ciudadano, del estado seglar, mayor de veintiún años y saber leer y escribir.

Art. 29—Los Jueces Locales serán electos popularmente en la época y en la misma forma establecida para la elección de los municipios.

Art. 30—Los Jueces Locales durarán un año en el ejercicio de sus funciones y tendrán la remuneración **que les señalen las respectivas municipalidades.”**

¹⁹ Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 1919 (292).

Bolaños Chamorro decidió suspender las elecciones locales de 1919. El escribano público William Jackson h. decide interponer una demanda ante las autoridades departamentales el cinco de noviembre de 1919, en la que textualmente indica **“Que el domingo tres de los corrientes y en esta ciudad, dos facciones de este pueblo, de conformidad con el respectivo cartel que publicó el Alcalde, se propusieron luchar las elecciones de Autoridades Locales de 1919, en las que cada una se las disputaba a favor de sus respectivos candidatos, que al efecto y estando integrada la mesa electoral con los señores don Saturnino Mairena, Charles Dixon, Alberto Morales, Baltazar Gómez y Gilberto Lacayo, todos partidarios del bando que proclamaba como Alcalde a don Rogelio Malespín, se dispuso a proceder a la elección, a pesar de que en el concepto del bando contrario era favorable esa mesa para los señores malispinistas, de la cual era Presidente el citado señor Mairena; que a las ocho de la mañana se reunieron esos señores en el lugar designado y a las nueve de la misma mañana se procedió a la votación por orden del señor Presidente; que después de haberse recibido como diez y siete votos, el Presidente declaró suspendida la votación, manifestando que lo hacía por orden que por teléfono le dió el señor Jefe Político de este Departamento don Frutos Bolaños Chamorro, y se negó a recibir el sufragio de más de sesenta ciudadanos que esperaban en la puerta para depositar sus votos...”** (3184).

Jackson agrega que “todas las protestas y reflexiones que le hicieron don Alfredo Hooker, representante del bando, don Frutos Bolaños Morales y el compareciente y otras personas, advirtiéndole que cometía delito con su proceder, no tuvieron ningún efecto en el señor presidente [Mairena], quien insistió en su negativa, diciendo que tenía que obedecer la orden que había recibido, como en efecto lo hizo” (3185).²⁰ De acuerdo a Jackson, Mairena, con su proceder cometió **“delito contra el sufragio según el inciso 5° del artículo 182 Pn, castigado conforme el párrafo 2° del artículo 185 del mismo código” y presenta esta demanda en que lo acusa formalmente con la esperanza de que sea castigado, ya que esta “no es la primavera vez que Jefes Políticos de este Departamento han cometido esas ilegalidades, pero si es la primera vez que se acude a la autoridad en persecución de justicia” (3185). El caso fue asignado al Magistrado comisionado Don Gregorio Pasquier h., quien tomó declaraciones de todos los testigos, incluyendo a Bolaños Morales. Este dijo que “con motivo de las elecciones de Autoridades Locales, estuvo en el Municipio de esta ciudad el domingo tres de noviembre y presencié: que no habiendo habido quorum para integrar la mesa, el señor Presidente del Directorio, don Saturnino Mairena, se le informó al Jefe Político, como a las ocho de la mañana: que con ese motivo el Jefe Político nombró una comisión de tres individuos que eran los que faltaban para integrar la mesa, y la votación se abrió a las nueve en punto: que como**

²⁰ Boletín Judicial de la Gaceta. Año IX, # 269. Managua, 31 de enero de 1921: (3184-3186).

media hora después habiendo votado ya diez y seis ciudadanos, fue llamado Mairena por el Jefe Político, por teléfono, y una vez que se separó del aparato, manifestó que suspendía la elección de orden del Jefe Político; que el declarante le hizo ver a Mairena la responsabilidad que se echaba suspendiendo las elecciones y este le contestó que no le importaba: que tenía que acatar las **órdenes de su Jefe y que llegaría la orden escrita, la cual llegó a continuación**" (3185).

Después de estudiar los hechos y declaraciones, el Tribunal de Justicia determinó que el Jefe Político, General Frutos Bolaños Chamorro no había **cometido ningún delito, ya que "el artículo 39 de la Ley Electoral, dispone: que cuando no puede integrarse el Directorio por falta o impedimento de los propietarios y suplentes, se llamará a los miembros respectivos del Directorio anterior, hasta completar quorum"** (3186). **Por lo tanto, los infrascritos Magistrados expresaron: "No ha lugar a formación de causa contra el señor Jefe Político del Departamento, General don Frutos Bolaños Chamorro, por el delito de que se ha hecho referencia; y se le llama la atención a dicho funcionario por el error cometido"** (3186).²¹ Dado en la ciudad de Bluefields a 4 de marzo de 1921.

Para el General Bolaños Morales, la Guerra Constitucionalista de 1926 se convertiría en el último teatro bélico en el que participaría. Este movimiento armado de la historia de Nicaragua tuvo como escenario principal la Costa Caribe nicaragüense y se desencadenó **debido al golpe militar conocido como "El Lomazo," asestado por el caudillo conservador Emiliano Chamorro Vargas en contra del gobierno constitucionalmente elegido del Presidente Carlos Solórzano, un 17 de enero de 1926. El relato biográfico del General George Montgomery Hodgson (10 de junio de 1884-14 de abril de 1927) indica que el "general conservador Emiliano Chamorro había enviado al general José Solórzano Díaz (hermano de Ernesto Solórzano Díaz) como jefe del Departamento [de Zelaya]."** El General Solórzano, contando con el apoyo de los Marines Norteamericanos y de un nutrido contingente militar gubernamental, no tuvo dificultad para tomarse la ciudad de Bluefields. Para fines de mayo, la Costa Caribe nicaragüense estaba nuevamente bajo el firme control del gobierno golpista del General Chamorro.

Muy probablemente la participación del General Bolaños Morales en este último alzamiento revolucionario fue mucho más amplia, pero las referencias históricas que lo mencionan provienen de un número limitado de documentos y relatos biográficos. Muchos de los rebeldes que habían tomado acciones en contra del gobierno golpista Conservador de Chamorro habían huido a diferentes países de la región Centro, Sudamérica y el Caribe, pero el General Hodgson ancló **"la Goleta 'Unión' como a dos kilómetros de Bluefields," esperando ahí el arribo de**

²¹ Boletín Judicial de la Gaceta. Año IX, # 269. Managua, 31 de enero de 1921: (3184-3186).

algunos de sus hombres, quienes se habían quedado rezagados, con la intención de rescatarlos y partir rumbo a Bocas del Toro, Panamá. Sentado en la proa de su nave, vio que un barco se acercaba y logró distinguir que se trataba del "Nokomis." Uno de sus hombres gritó, "¿Quién vive? y alguien del "Nokomis," respondió, "La Paz." Debido a la oscuridad de la noche y a la neblina circundante, Hodgson no logró distinguir a las personas a bordo del "Nokomis" y pensando que se trataba de algunos liberales buscando como escapar del país, permitió que el "Nokomis" se arrojara al "Unión." Halstead Hodgson hermano de George, y Leopold Slate fueron los encargados de recibir a los tripulantes del "Nokomis." El primero en abordar el "Unión" fue "el General conservador Frutos Bolaños... Halstead le extiende la mano para ayudarlo a montar. Bolaños le toma la mano, salta a bordo, pero no lo suelta, más bien le abraza sorpresivamente como un oso y logra sacarle la pistola que llevaba en la funda de su cinto con la cual le dispara a quemarropa en la cabeza. Con el ruido del disparo se acerca corriendo Leopold Slate y recibe dos balazos de Bolaños, uno en el pecho y el otro en el estómago, con lo cual quedan dos de los hombres del pelotón especial del General Hodgson mortalmente heridos."

El relato biográfico del General Hodgson continúa relatando que la misma noche del 23 de mayo de 1926, "la goleta Unión partió de la Bahía de Bluefields hacia el mar Caribe con el jefe de los atacantes muerto (Bolaños) uno de los atacantes heridos (Solano)," quien recibió por error un disparo del mismo Bolaños, "además de los dos hombres de las propias tropas de Hodgson mortalmente heridos" (Halstead, hermano de Hodgson, y Leopold "Blackie" Slate). Hodgson, al llegar a Bocas del Toro, dispuso "poner bajo cuidado médico al mismo Solano que había matado a su hermano,"²² corriendo con los gastos médicos por su propia cuenta. Por su parte, Robby Hodgson, hermano de George y Halstead, narra que "George y los demás entraron y sacaron sus armas y liquidaron a todos los que quedaban a bordo del Nokomis." Asimismo, Sujo agrega que Joe Hammon se salvó gracias a que "se lanzó al agua y se agarró del timón, por lo tanto no sabían dónde estaba. Durante la noche el barco se fue a la deriva y así pudo salvarse" (55).²³ El 3 de noviembre de 1926, Gustavo Argüello, jefe policial y Comisionado de Armas del Depto. (de Zelaya), le informa al Almirante Julián Lane Latimer (1868-1939), de las Fuerzas Navales Norteamericanas, que el 23 de mayo de 1926, "como a las 11 de la noche, se presentó [la Goleta Unión] en las aguas de la Bahía por Half Way Cay, llevando revoltosos al mando de George Hodgson, habiéndose en esa ocasión trabado una lucha con una comisión de ciudadanos

²² Madmacz/Taller <<https://es.wikipedia.org/wiki/Usuario:Madmacz/Taller>> Wikipedia September 9 2016.

²³ Sujo, Hugo. *Oral history of Bluefields = Historia oral de Bluefields*. Managua CIDAC-UCA 1998.

conservadores que iban para El Bluff, de la cuál resultaron muertos los Coroneles Frutos Bolaños Morales, y Frutos Carcache y el Capitán de la lancha de este Mr. **George L. Simpson.**²⁴ Ni Hodgson, ni su hermano Robby, o Argüello en su comunicado oficial, indican cual fue la suerte de los restos mortales del Gral. Frutos Bolaños Morales,²⁵ pero de acuerdo a la tradición oral de la familia Bolaños, él al igual que Halstead Hodgson y Leopold Slate, recibieron todos sus respectivas honras fúnebres en las aguas del Mar Caribe por órdenes directas del General Hodgson.²⁶ ■

²⁴ Secret and Confidential Correspondence of the Office of the Chief of Naval Operations and the Office of the Secretary of the Navy, 1919-1927. NARA M1140. Post-WWI communications between OPNAV and the bureaus, fleet units, and shore commands of the Navy Department. Roll:0030 File Number:117 Subject:Central America Sub File Number:117-24 Year:1926.

²⁵ El Licenciado David Castrillo Quezada (nieto de Mercedes Bolaños Morales y por lo tanto sobrino nieto de mi bisabuelo), me asegura que al momento de su muerte, él ostentaba el grado de General. Aunque en mi investigación no logré corroborar dicha información, pero es posible que haya recibido el grado de General de forma póstuma.

²⁶ La noticia del deceso del Gral. Bolaños Morales apareció en varios periódicos Norteamericanos de la época, entre ellos, en el Reading Times, de la ciudad de Reading, Pennsylvania bajo el título "Revolutionists Flee from Nicaragua" Vol. 68 #75 Wednesday Morning May 26 1926 pg. 1.

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic **sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar** los 29 ítemes que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por una, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Nuestra Sección de Bibliografía

José Mejía Lacayo

De todas las 18 secciones de Revista de Temas Nicaragüenses la única que requiere explicación y hasta un esfuerzo de ventas es la sección de BIBLIOGRAFÍA. El problema surge de que las bibliografías son listados que no se pueden leer de la misma forma que se lee un ensayo. No quiere esto decir que las listas bibliográficas no deban ser publicadas, o que nuestros lectores no deban **consultarlas. Este artículo intenta “vender” la sección de “Bibliografía” y, al mismo tiempo, explicarla.**

Debemos explicar que es una fuente y un documento; que son las fuentes primarias, secundarias y terciarias; y finalmente regresar al origen este artículo, explicando las diferencias entre REFERENCIA y BIBLIOGRAFÍA, porque estos términos no son sinónimos.

FUENTE Y DOCUMENTO

No debemos confundirlos, aunque son conceptos que convergen: El documento es el soporte de la fuente. La fuente puede ser Lévy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la Republica de Nicaragua ... y una exposición completa de la cuestión del canal interoceánico y de la de inmigración, con una lista bibliográfica, las mas completa hasta el día, de todos los libros y mapas relativos á la América central y general y á Nicaragua en particular; obra aprobada por el gobierno.* El documento que consulto podría ser cualquiera de las ediciones publicadas en París por E. Denné Schmitz en 1873; o la edición en Paris de Rouge, Dunon de 1873; o el libro digital (PDF) escaneado de la edición de E. Denné Schmitz de 1873; o la edición en microfilm filmado de la edición de 1873; o el libro impreso en Managua por el Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, en 1976. Cada documento puede diferir en el formato del libro, cambios que afectan la numeración de las páginas

Se habla de documentos escritos, documentos sonoros, documentos cinematográficos. Los documentos tienen su tipología (públicos, privados, etc.) La mayor parte de las veces se les utiliza como sinónimos, y las partes que vienen a continuación podrían nombrarse tratamiento documental, crítica documental, etc., aunque no sea estricto.

FUENTE PRIMARIA

Una fuente primaria refiere a las fuentes documentales que se consideran material proveniente de alguna fuente que fue testigo presencial del suceso narrado, con relación a un fenómeno o suceso que puede tener interés en ser investigado o relatado, es decir, es la materia prima que se tiene para realizar un determinado trabajo. Las obras de Francisco Ortega Arancibia y Jerónimo Pérez son básicamente una fuente primaria. Ortega Arancibia escribió una Advertencia en su obra *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua 1878-1878*:

Soy testigo presencial de los hechos que refiero: y no siéndome posible estar simultáneamente en los diferentes puntos de un mismo acontecimiento, he procurado tratar el asunto con mis compañeros para comparar su dicho con mis propias impresiones y por asociación de ideas perfeccionar mi juicio. En los que no son presenciales, mi testimonio descansa en las actas, convenios o tratados y en las leyes; pues es en el cuerpo de su legislación es donde las naciones escriben su historia, es la mejor fuente de información para conocer el estado de civilización o de atraso de los hombres de una época.¹

Siendo consistente con lo que escribe, Ortega Arancibia no lista ninguna bibliografía. Jerónimo Pérez es poco específico. En su Introducción escribe: **Mis trabajos que son puramente unas Memorias, son diminutos". Y como tampoco lista** ninguna bibliografía, tenemos que atenernos a que escribe como testigo presencial; sin embargo, las citas al calce demuestran que usó de una bibliografía, y como Apéndice a *Las Memorias* transcribe 14 documentos, e inserta en ellos varias notas al calce citando otros documentos.

FUENTE SECUNDARIA

Una fuente secundaria es como un comentario de la fuente primaria. Las fuentes secundarias están sujetas a revisión de pares, están bien documentadas y están normalmente producidas a través de instituciones donde la precisión metodológica es importante para el prestigio del autor. Los historiadores someten a ambos tipos de fuentes a un alto nivel de escrutinio. Una fuente secundaria es normalmente un comentario o análisis de una fuente primaria. Un trabajo en historia no es tomado en serio si sólo cita fuentes secundarias, pues significa que se ha emprendido una investigación original.

¹ Ortega Arancibia, Francisco. *Advertencia en Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993.

Las historias de Tomas Ayón y e José Dolores Gámez² son fuentes secundarias. Debemos interpretar las palabras de Gámez porque él no es tan específico como Ortega Arancibia. Escribe Gámez:

Para escribir una obra como la presente, se necesita la reunión de abundantes materiales, mucho tiempo para compulsados cuidadosamente, un estudio detenido de todos ellos; y después, suprimiendo de la vista del público toda esa larga y fatigosa tarea, presentar los resultados en una relación fácil, límpida y tan agradable como sea posible.

Con semejante convencimiento he procurado ser tan imparcial en las apreciaciones, como exacto en la relación de los hechos. No se entienda, sin embargo, que al hablar de imparcialidad, quiero referirme á esa imparcialidad absoluta que algunos exigen y que, además de ser imposible, desdice de la elevada misión del historiador.

Cada época tiene que estudiar la Historia bajo el punto de vista que la preocupa esencialmente. El historiador nicaragüense del siglo XVII tendrá forzosamente que apreciar unos mismos hechos de muy distinta manera que el del siglo XIX.

Es decir, Gámez interpreta los hechos, las fuentes primarias con un lente republicano, pro independentista, pro libertad de los pueblos, y con ideas liberales avanzadas. Lista si bibliografía que consistió en 61 libros, 32 periódicos, y piezas sueltas, que no lista, que omite por ser demasiado extensa, aunque advierte que consiste en manifiestos, opúsculos y publicaciones sueltas.

Gámez escribió una historia que es su manera personal de analizar e interpretar las fuentes primarias y secundarias que dice haber consultado, su bibliografía.

FUENTE TERCIARIA

Una fuente terciaria es una selección y compilación de fuentes primarias (material de primera mano relativo a un fenómeno) y secundarias (comentarios, análisis y crítica basadas en fuentes primarias). Ejemplos típicos de fuentes terciarias son las bibliografías, catálogos de biblioteca, directorios, listas de lecturas y artículos sobre encuestas. Las enciclopedias y los libros de texto son ejemplos de piezas que recogen tanto fuentes secundarias y terciarias, presentando por un lado comentario y análisis, y en el otro tratando de proporcionar una visión resumida del material disponible sobre la materia. Por ejemplo, los largos artículos de las enciclopedias constituyen la clase de material

² Gámez, José Dolores, Introducción en Historia de Nicaragua. 1ra. Edición. Managua: Tipografía El País, 1889

analítico de las fuentes secundarias, mientras que también tratan de proporcionar una cobertura completa asociada a las fuentes terciarias.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIA

La sección de RTN que hemos titulado BIBLIOGRAFÍA publica tanto las referencias de algunos autores, como las fuentes bibliográficas, como sobre asuntos.

La bibliografía, por un lado, es el listado completo de los materiales que se han consultado para escribir el trabajo. Es posible que se hayan consultado muchas fuentes, pero el contenido de algunas no se haya incluido dentro del texto. En cambio, las referencias sí se incluyen directamente en el texto y son una perfecta herramienta de argumentación.

La norma APA (American Psychological Association) dice:

En la lista de referencias solo se incluyen las fuentes que se utilizaron de apoyo en el trabajo para sustentar los argumentos o los hechos mencionados. Así los lectores pueden consultar la fuente de las afirmaciones para encontrar la veracidad de estas.

En la lista de bibliografía se incluyen las fuentes que sirvieron de fundamento para el trabajo, pero no necesariamente los argumentos o hechos mencionados están sostenidos sobre el contenido de estas fuentes.

Una lista Bibliográfica intenta enumerar todas las fuentes importantes que tratan un asunto determinado; intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Por ejemplo, la lista de Geografía Histórica citada por David R. Radell que publicamos en la edición 113.

APLICACIONES DE BIBLIOGRAFÍA

Para buscar y herramienta para citar ensayos en documentos, existen varias aplicaciones gratis y vendidas. [BibMe](#), [Docear](#), [Zotero](#), para hacer referencia a algunas. El asunto es que estas aplicaciones buscan ensayos académicos principalmente, ensayos que no existen o son muy escasos en la literatura nicaragüense. En nuestro medio, predominan las citas a artículos de periódicos, revistas no académicas, y libros editados en Nicaragua que no entraban la clasificación ISBN, y aún ahora que ya existen, los números ISBN generados en Nicaragua no suelen figurar en las búsquedas.

Por esas razones, preferimos [WorldCat](#) porque está conformado por aportes de los catálogos de 72,000 bibliotecas en 170 países. Al buscar una obra específica, puede figurar varias veces, si la obra existe en varias bibliotecas. Con

esta lista bibliográfica, que se puede depurar y exportar en formato html, rich text format, RIS, endnote, RefWork, y [EasyBib](#). WorldCat contiene libros impresos, en formatos digitales, microfilmados; artículos, música, DVD y material de archivo descargable. EasyBib permite crear citas en línea, no es una aplicación.

Una vez exportado el documento hay que copiar y aplicar la bibliografía como nota al calce. Insistimos en que tiene **que ser "nota al calce" porque las notas al final del documento (endnote) son al final del ensayo que prepara el autor, pero en el documento de la revista, Word las coloca después de la contratapa (el madero calendárico) que es el "final" del documento de la revista.**

Otro recurso útil es la búsqueda en Google Académico (Goggle Scholar), porque da acceso a los resúmenes de los ensayos, que muchas veces es suficiente para citar una fuente. En otras ocasiones, se puede copiar el título del ensayo o libro y hacer una búsqueda en el navegador. Con un poco de suerte, podemos encontrar el ensayo o libro que buscamos.

«Google Académico (en inglés, Google Scholar) es un buscador de Google enfocado en el mundo académico que se especializa en literatura científico-académica. El sitio indica editoriales, bibliotecas, repositorios, bases de datos bibliográficas, entre otros; y entre sus resultados se pueden encontrar citas, enlaces a libros, artículos de revistas científicas, comunicaciones y ponencias en congresos, informes científico-técnicos, tesis, tesinas y archivos depositados en repositorios. El índice incluye las revistas más leídas en el mundo científico con excepción de [Elsevier](#)³».⁴

Una vez tengamos una lista bibliográfica sobre un tema tenemos que romper la barrera de los idiomas, porque las publicaciones en español son exiguas, comparadas con otros idiomas. En inglés hay 880.6 millones de usuarios; en chino, 649.4 millones; en español 222.4 millones.⁵ Por lo que se refiere a la evolución en los últimos años, la conclusión más evidente es la de que la mayoría de las lenguas importantes, salvo el inglés, pierden peso relativo de forma acelerada. Sólo el inglés gana presencia en Internet, pasando de un 68% a un 70%.⁶

³ Elsevier proporciona información y análisis que ayudan a las instituciones y profesionales a progresar en la ciencia, a avanzar en el cuidado de la salud ya mejorar el desempeño en beneficio de la humanidad. Publica 420,000 artículos anuales, revisados por pares. Tiene 7,500 empleados en 45 países.

⁴ Wikipedia. Google Académico. Internet: https://es.wikipedia.org/wiki/Google_Acad%C3%A9mico Visitado el 8 de septiembre de 2017.

⁵ Rankeen.com. Internet: http://www.rankeen.com/Rankings/rank_idiomas_internet.php Visitado el 8 de septiembre de 2017.

⁶ Centro Virtual cervantes. Evolución de las páginas en Internet según las diferentes lenguas. Internet: https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_99/maestre/p03.htm Visitado el 8 de septiembre de 2017.

Si queremos encontrar información relevante, tenemos que traducir del inglés porque hay 122,269,281 páginas web en inglés y sólo 2,635,928 en español, una relación de 46.4 a 1.

Para la traducción podemos recurrir a «[Google Translate](#), que es un servicio gratuito de traducción automática multilingüe desarrollado por Google para traducir texto, voz, imágenes, sitios o video en tiempo real de un idioma a otro. Ofrece una interfaz de sitio web, aplicaciones móviles para Android e iOS y una API que ayuda a los desarrolladores a crear extensiones de navegador y aplicaciones de software. Google Translate admite más de 100 idiomas a varios niveles y, a partir de mayo de 2013, sirve a más de 200 millones de personas diariamente.

«Lanzado en abril de 2006 como servicio de traducción automática de estadísticas, utilizó transcripciones de las Naciones Unidas y del Parlamento Europeo para reunir datos lingüísticos. En lugar de traducir idiomas directamente, primero traducía el texto al inglés y luego al idioma de destino. Durante una traducción, busca patrones en millones de documentos para ayudar a decidir la mejor traducción. Su exactitud ha sido criticada y ridiculizada en varias ocasiones. En noviembre de 2016, Google anunció que Google Translate cambiaría a un motor de traducción automática neuronal - Google Neural Machine Translation (GNMT) - que traduce "frases enteras a la vez, en lugar de pieza a pieza. Utiliza este contexto más amplio para ayudarlo a averiguar la traducción más relevante, que luego se reorganiza y se ajusta a ser más como un humano hablando con gramática adecuada". Originalmente sólo estaba habilitado para unos pocos idiomas en 2016, GNMT se está utilizando gradualmente para más idiomas.

«Desde diciembre de 2016, la traducción de textos gratuita ha sido limitada por Google a 5.000 caracteres, mientras que la traducción de páginas web sigue sin tener límite de extensión».⁷

Las traducciones automáticas que hace Google Translate hay que corregirlas, principalmente el orden de las palabras en las oraciones (sintaxis) y el uso de las preposiciones; sin embargo, el texto usualmente es perfectamente inteligible. No tenemos disculpa por no consultar ensayos en otros idiomas. Aunque puede haber un rechazo cultural: alguna vez un profesional nicaragüense, colaborador de RTN, con un posgrado académico, se negó a corregir su ensayo **"porque él rechazaba hacer citas de** fuentes en inglés. Este profesional habla perfectamente inglés.

Cuando escribimos un ensayo para RTN, debemos reunir las fuentes, hacer un acrítica de ellas, y contrastarlas una con otras para evaluar su validez; escoger las fuentes que vamos a utilizar, y aplicarlas a nuestro ensayo. Al usar las fuentes

⁷ Wikipedia. [Google Translate](#). Viistado el 8 de septiembre de 2017.

debemos ser fieles a las fuentes, sin falsearlas ni tergiversarlas; y reproducirlas sin abusar de ellas. Las citas deben estar en cursiva y entrecomillas con la nota al calce identificando la fuente. No resaltar el etxto copiado entre comillas o en cursiva, equivale a plagio.

BIBLIOGRAFÍA

Ortega Arancibia, Francisco. Advertencia en *Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993.

Gámez, José Dolores, Introducción en Historia de Nicaragua. 1ra. Edición. Managua: Tipografía El País, 1889

Ayón, Tomás. Prologo en Historia de Nicaragua, tomo I. Managua: Fondo de Promoción cultural—BANIC, 1993

Pérez, Jerónimo. Introducción en Obras históricas completas, Managua: Fondo de Promoción cultural—BANIC, 1993

Universia. ¿Cuáles son las diferencias entre la bibliografía y las referencias en un texto escrito? Internet:

<http://noticias.universia.net.mx/cultura/noticia/2017/05/26/1152803/cuales-diferencias-bibliografia-referencias-texto-escrito.html>

Normas APA 2017 – 6ta (sexta) edición. Internet:

<http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

Wikipedia. Historiografía. Internet:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Historiograf%C3%ADa>

Wikipedia. Fuente primaria. Internet:

https://es.wikipedia.org/wiki/Fuente_primaria.

Wikipedia. Fuente secundaria. Internet:

https://es.wikipedia.org/wiki/Fuente_secundaria

Wikipedia. Fuente documental. Internet:

https://es.wikipedia.org/wiki/Fuente_documental

Wikipedia. Fuente terciaria, Internet:

https://es.wikipedia.org/wiki/Fuente_terciaria

Todas ellas consultadas el 7 de septiembre de 2017. ■

Bibliografía de Nueva Segovia, Nicaragua

WorldCat

WorldCat cataloga las colecciones de 72,000 bibliotecas en 170 países y territorios. El listado que sigue contiene 97 libros, 43 artículos, 30 materiales visuales, 38 materiales de archivo, y 87 sitios web (ebooks); que suman 295. Hay duplicaciones (70) porque un mismo texto puede aportar un libro impreso, y un ebook, por ejemplo. El año de publicación, sigue al nombre del autor.

El listado excluye material juvenil y literatura de ficción. Comprende material de referencia.

Es la intención del editor continuar estas bibliografías hasta completara las bibliografías de los 153 municipios. Primeramente, completaremos la bibliografía de las cinco cabeceras de la región de las Segovias.

1. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26702*. Missouri Botanical Garden.
2. Lugo, E., Pérez, B., Tercero, D., & Yoshioka, K. (November 01, 2011). *Rhodnius prolixus* en Nicaragua: distribución geográfica, control y vigilancia entre 1998 y 2009. *Revista Panamericana De Salud Publica*, 30, 5, 439-444.
3. [P.B, E. (1964). *MAPA estructural de la región Esquistosa en Nueva Segovia*. 11-52.)
4. Arengi, J., & Hodgson, G. (January 01, 2000). Overview of the Geology and Mineral Industry of Nicaragua. *International Geology Review*, 42, 1, 45-63.
5. D. G. (1960). *MAPA geológico parcial de Nueva Segovia*. 17-37.)
6. [D, D. G. (1959). *MAPA del distrito minero de Murra - Nueva Segovia*. 15-19.)
7. L, Z. B. (1961). *MAPA geológico del depósito de tungsteno y molibdeno de Macuelizo (N. Segovia)*. 31-61.)
8. García, M. I., & Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria (Nicaragua). (1980). *Diagnóstico socioeconómico del sector agropecuario*. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios para la Reforma Agraria CIERA, Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria MIDINRA.
9. [A, B. G. (1962). *DPTO. de Nueva Segovia - Nicaragua*. 63-99.)
10. Yoshioka, K., Tercero, D., Pérez, B., & Lugo, E. (January 01, 2011). *Rhodnius prolixus* en Nicaragua: distribución geográfica, control y vigilancia entre 1998

- y 2009. *Revista Panamericana De Salud Pública = Pan American Journal of Public Health*, 30, 5, 439-44.
11. Anexo III. Cronología del movimiento Sandista (1926-1934). (June 03, 2014).
 12. Zaremborg, G., & Muñoz, M. A. (2013). *Redes y jerarquías (volumen 2): Participación, representación y conflicto local en América Latina*. MÉXICO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.
 13. Verónica Rueda Estrada. (August 01, 2015). Inserción civil, lucha política y delincuencia en la posguerra: El Frente Norte 3-80 (FN 3-80) en Nicaragua. *Revista Policía Y Seguridad Pública*, 5, 1, 353-414.
 14. Ortega-Gutiérrez, F., Solari, L., Ortega-Obregón, C., Elías-Herrera, M., Martens, U., Moran-Ical, S., Chiquin, M., ... Schaaf, P. (January 01, 2007). The Maya-Chortis Boundary: A Tectonostratigraphic Approach. *International Geology Review*, 49, 11, 996-1024.
 15. Dospital, M. (June 03, 2014). 4. El proyecto regional de Las Segovias.
 16. MBG, & Missouri Botanical Garden. (0010). *Stevens, Warren Douglas - 3275*. Missouri Botanical Garden.
 17. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal., & Asociación de Municipios de Nicaragua. (1997). *Caracterizaciones municipales*. Managua, Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal.
 18. Hospital Pedro Altamirano. (n.d.). *Servicios de ortoprotesis*. La Trinidad: Hospital Pedro Altamirano.
 19. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26706*. Missouri Botanical Garden.
 20. MBG, & Missouri Botanical Garden. (0010). *Stevens, Warren Douglas - 3130*. Missouri Botanical Garden.
 21. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26716*. Missouri Botanical Garden.
 22. In Rincón, O., & FES Comunicación (Programa). (2013). *Zapping TV: El paisaje de la tele latina*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
 23. Missouri Botanical Garden. (0016). *Neill, David A. - 2247*. Missouri Botanical Garden.
 24. [s.n.], Fevre, Jaime Antonio, & Grimaldo, José Martínez de Grimaldo, Marqués de (1664-1733). (n.d.). *[Papeles varios de Iglesias][Manuscrito]*.
 25. Berrios, C. R., & Jiménez, V. E. (1999). *Seroprevalencia de VIH en donantes de sangre*. Managua: Cruz Roja Nicaragüense.

26. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26703*. Missouri Botanical Garden.
27. MBG, & Missouri Botanical Garden. (0012). *Atwood Jr., John T. - AN16*. Missouri Botanical Garden.
28. Fevre, J. A., Grimaldo, J. M. G., Mirabal, L. F. M. E., Rávago, . N. F., Robinet, P., Daubenton, G., Macanaz, M. ., ... Iglesia Católica. Apostólica Nunciatura (España). (1700). [*Papeles varios de Iglesias*][*Manuscrito*].
29. Missouri Botanical Garden. (0022). *Moreno, Pedro Pablo - 13396*. Missouri Botanical Garden.
30. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26700*. Missouri Botanical Garden.
31. MBG, & Missouri Botanical Garden. (0012). *Atwood Jr., John T. - AN16*. Missouri Botanical Garden.
32. Missouri Botanical Garden. (0010). *Stevens, Warren Douglas - 3113*. Missouri Botanical Garden.
33. Velasquez, A., Soto, L. A., & Aguilar, T. R. (2002). *Estado de avance de la descentralización en seis silais y propuestas para su implementación*. Managua: PROSILAIS.
34. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26704*. Missouri Botanical Garden.
35. Cruz Arias, Erling. (1996). *Evaluación de Actellic 2 (Pirimiphos-methyl) y fosfamina (Fosfuro de aluminio) en el control de diferentes poblaciones de sitophilus zeamais motschulsky (Coleoptera: curculionidae) en laboratorio*.
36. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26705*. Missouri Botanical Garden.
37. CLAMA., Universidad Centroamericana (Nicaragua)., & Indiana University, Bloomington. (2011). *Camiones IFA emboscando camioneta*. Bloomington, Ind.: Indiana University.
38. Tinoco López, Jiltza, & Ramírez, Osmany. (2014). *Evaluación de la influencia de la fertilización en el vivero sobre la calidad de la planta de Pinus oocarpa Schiede y su desarrollo inicial en campo*.
39. Melida, R. N. C. (1935). *Piratas: Novela histórica*. Nueva Segovia, Nicaragua: Tip. Pérez.
40. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26701-A*. Missouri Botanical Garden.
41. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren*

- Douglas - 26709*. Missouri Botanical Garden.
42. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26710*. Missouri Botanical Garden.
43. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26698*. Missouri Botanical Garden.
44. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26714*. Missouri Botanical Garden.
45. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26713*. Missouri Botanical Garden.
46. Olga Martha Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0021). *Stevens, Warren Douglas - 23125A*. Missouri Botanical Garden.
47. Nicaragua. Centro de Estudios Estratégicos. (2000). *Cuidado! terreno minado: manual para la prevención de accidentes por minas*. Managua: Nicaragua. Centro de Estudios Estratégicos.
48. Medina, M. (1999). *Evaluación del apoyo de ASDI al sector salud de Nicaragua: PROSILAIS 1991-1998*. Managua: s.n..
49. Organización de los Estados Unidos Americanos. (2000). *Organización de los Estados Unidos Americanos: programa de asistencia de desminado en Centroamérica PADCA coordinación Nicaragua: informe ejecutivo*. Managua: Organización de los Estados Unidos Americanos.
50. Graupp-Berghausen, G. (1982). *Aktion "Spanische Lehrer für Nicaragua": Eine österreichisch-liechtensteinisch-spanische Zusammenarbeit zur Förderung der Erwachsenenbildung in Nicaragua: Bericht der freiwilligen spanischen Helfer über ihre Arbeit 1980-81*. Vaduz: s.n..
51. Nicaragua. Ministerio de Salud. (2001). *Proyecto de salud sexual y reproductiva*. Managua: Nicaragua. Ministerio de Salud.
52. L. Sequeira Gómez and O. Escolero Fuentes, & O. Escolero Fuentes. (2010). *The application of electrical methods in exploration for ground water resources in the River Malacatoya sub-basin, Nicaragua*. Universidad Nacional Autónoma de México.
53. Hernández, D., Martínez, J. M., & Acebedo, M. J. (1998). *Evaluación de danos causados por el Huracán Mitch en las instalaciones de salud de Nicaragua*. Managua: MINSA.
54. Nicaragua. Ministerio de Salud. Dirección Primer Nivel de Atención. Departamento de Promoción de la Salud. (n.d.). *Funciones de las parteras del área urbana, Semi urbana y rural accesible*. Managua: Nicaragua. Ministerio de

Salud.

55. Maliaño Hurtado, José Indalecio. (1965). *Costo de producción del ganado de carne en Nicaragua*.
56. Saravia Cruz, Henry Antonio, & Cano Olivares, Sergio Antonio. (1993). *Elaboración de ecuaciones de volúmenes para pinus oocarpa Schiede en Nicaragua*.
57. López Sáenz, Manuel Antonio. (1997). *Caracterización y evaluación preliminar de treinta y tres cultivares de maíz (Zea mays L.) recolectadas en diferentes localidades de Nicaragua*.
58. Organización Panamericana de la Salud. Representación Nicaragua. (1999). *Informe de Cooperación de emergencia por el huracán Mitch: Donación CIDA*. Managua: s.n..
59. Cucalón Delgadillo, Irina Lizbeth, & Talavera Montenegro, Dulce María. (2011). *Estudio de la implementación del plan de bioseguridad en granjas de engorde de cuatro empresas avícolas de Nicaragua*.
60. Molina Centeno, Julio César, Cuadra, Sergio, Guzmán, Mauricio, Duarte, Noel, & Llano, Aurelio. (2013). *Adaptación y rendimiento de la variedad de frijol INTA Vaina Roja, para tolerancia a sequía y mancha angular en cuatro regiones de Nicaragua*. Universidad Nacional Agraria.
61. Blandón, H. I. C. (2001). *Propuesta de ordenamiento ambiental urbano Ocotal-Nueva Segovia-Nicaragua*. Santiago, Chile.
62. López Obando, Karen Soliett. (2008). *Evaluación de la calidad del establecimiento y efecto de las prácticas de conservación de suelo y agua sobre la calidad del suelo en laderas de Nicaragua*.
63. Lanuza Márquez, Silvia Elena. (1997). *La participación de la mujer y los niños en el manejo integrado de plagas en las regiones I y II de Nicaragua*.
64. Nicaragua. Ministerio de Defensa. Secretaria Ejecutiva. (n.d.). *Comisión Nacional de Desminado XV reunión informe: Rehabilitación, prevención y reinserción económica y social: informe*. Managua: Nicaragua. Ministerio de Defensa.
65. Organización Panamericana de la Salud. (1999). *Programa para la rehabilitación y reconstrucción de los servicios de agua potable y saneamiento de poblaciones rurales de Nicaragua afectadas por el Huracán Mitch 1999-2001*. Managua: OPS.
66. Nicaragua. Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Efectos sanitarios y ambientales derivados del uso de plaguicidas en el cultivo del tabaco en el Municipio de Jalapa*. Managua: Nicaragua. Organización

Panamericana de la Salud.

67. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26711*. Missouri Botanical Garden.
68. Brooks, David Clark. (1998). *Rebellion from without: Culture and politics along Nicaragua's Atlantic coast in the time of the Sandino Revolt, 1926--1934*. DigitalCommons@UConn.
69. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26711*. Missouri Botanical Garden.
70. Organización Panamericana de la Salud. Representación Nicaragua. (1999). *Informe de Cooperación de emergencia por el huaracan Mitch: Donación Suecia*. Managua: s.n..
71. Nicaragua. Fundación para el desarrollo de la Juventud. (2001). *Agenda joven 2001: una propuesta desde las Segovias*. Managua: OPS.
72. Ortega, S. H., CLAMA., Indiana University, Bloomington., & Universidad Centroamericana (Nicaragua). (2011). *Creación de nuevas unidades del E.P.S.* Bloomington, Ind.: Indiana University.
73. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26715*. Missouri Botanical Garden.
74. Nicaragua. Ministerio de Salud. División General Administrativa Financiera. (2001). *Línea de base sobre la gestión financiera de los SILAIS y hospitales piloto del MINSA años 97-98-99*. Managua: MINSA.
75. Instituto geográfico nacional (Honduras), & Honduras. (1963). *Macuelizo: Honduras*. ([Honduras], 2856.) Tegucigalpa: Instituto geográfico nacional.
76. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26715*. Missouri Botanical Garden.
77. *Recuerdo del primer centenario de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de El Ocotal, 1849-1949*. (1949). El Ocotal, Ciudad Vieja: publisher not identified.
78. Najlis, M., & Montealegre, M. (2011). *Doce esferas brillantes: Nueva Segovia-Nicaragua*. Madrid: Ayuda en Acción.
79. Paguaga R, Dania L; Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-LEÓN). (2009). *Tovaria pendula Ruiz & Pav., (Tovariaceae), nueva especie, género y familia para Nicaragua*. Universitas (León): Revista Científica de la UNAN León.
80. López Olivares, Diego. (2007). *El modelo turístico de carácter sistémico e integrado como facilitador del desarrollo en los países centroamericanos: el*

- caso de Nicaragua (Estelí-Nueva Segovia)*. Documents d'Anàlisi Geogràfica.
81. Nicaragua. Ministerio de Salud. (1999). *Parteras en los SILAIS de Nicaragua*. Managua: MINSa.
 82. López Olivares, Diego. (2006). *El modelo turístico de carácter sistémico e integrado como facilitador del desarrollo en los países centroamericanos: el caso de Nicaragua (Estelí-Nueva Segovia)*.
 83. Ravnborg, H. M., & Centret for udviklingsforskning. (2002). *Perfiles de Pobreza para la reserva Natyral Miraflor-Moropotente, Municipio de esteli, y el Municipio de Condega, Región I Las Segovias, Nicaragua*. Copenhagen: Center for udviklingsforskning.
 84. López Olivares, Diego. (2006). *El modelo turístico de carácter sistémico e integrado como facilitador del desarrollo en los países centroamericanos: el caso de Nicaragua (Estelí-Nueva Segovia)*.
 85. Nicaragua. Ministerio de Salud. Proyecto Measure Evaluation USAID. (2002). *Encuesta de Establecimientos de Salud Nicaragua 2001*. Managua: MINSa.
 86. Nicaragua. Ministerio de Salud. Oficina de Estadísticas Nacionales. (2002). *Análisis de las ITS/VIH/SIDA año 2002, Nicaragua*. Managua: MINSa.
 87. Organización Panamericana de la Salud. Representación Nicaragua. (1999). *Programa para la rehabilitación y reconstrucción de los servicios de agua potable y saneamiento de poblaciones rurales de NICARAGUA, afectadas por el Huracán Mitch: 1999-2001*. Managua: OPS.
 88. Nicaragua. Ministerio de Salud. Dirección de Vigilancia Epidemiológica. (2005). *Situación epidemiológica de la enfermedad diarreica aguda (EDA) en Nicaragua*. Managua: MINSa.
 89. Muñoz, Francisco J., Arendt, Wayne J., & Chavarría, Liliana. (2009). *Primer Registro de Empidonax fulvifrons en Nicaragua*. Asociación Ornitológica de Costa Rica.
 90. López Olivares, Diego. (2006). *El modelo turístico de carácter sistémico e integrado como facilitador del desarrollo en los países centroamericanos: el caso de Nicaragua (Estelí-Nueva Segovia)*. Universitat Autònoma de Barcelona: Departament de Geografia.
 91. Nicaragua. Ministerio de Salud. (2001). *Plan Operativo III Fase Proyecto PROSILAIS Municipio de Macuelizo*. Nueva Segovia: MINSa.
 92. Espinosa, V., Lobato, B. A., Romero, J., & Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. (2010). *La Región Segoviana y sus municipios*. Managua: Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

93. Asensio, F. C. S., & Nicaragua. (1999). *Murra, Nueva Segovia: Plan Municipal para el Desarrollo Social ; (1999 - 2002)*. ASDI.
94. Inestroza Solis, Eugenia Isabel, & Luna Solano, Justo Pastor. (1992). *Ergonomía, eficiencia y producción en dos empresas forestales, Ocotal, Nueva Segovia*.
95. Instituto Nicaragüense de Turismo. (2000). *La Magia de las Montañas: Matagalpa, Jinotega, Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Chontales, Boaco*. Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Turismo.
96. Jiménez, Karla. (2013). *Mujeres Mozonteñas: Liderazgo, Tierra e Identidad en el Pueblo Indígena de Mozote, Nueva Segovia*. SIT Digital Collections.
97. Instituto geográfico nacional (Honduras), & Honduras. (1964). *Dipilto: Nicaragua - Honduras*. ([Honduras], 2857.) Tegucigalpa: Instituto geográfico nacional.
98. Catholic Church., & León, N. (1721). *Instrucción, y forma que se ha de tener, y guardar en la publicación, predicación, administración, y cobranza de la bula de la santa cruzada: De la segunda predicación, de la terciadezima concession, concedida por la santidad del Papa Urbano Octavo, de felice recordacion, y mandada publicar por N.M.S.P. Clemente Undezimo, que al presente rige, y gobierna la Santa Iglesia Romana, en el arzobispado de Mexico, y obispado de Mechoacan, Guaxaca, Tlaxcalá, Nueva-Galicia, Yucatàn, Guatemala, Honduras, Chiapa, Verapaz, y Nicaragua; y en el arzobispado de Santo Domingo, y obispados de Puerto Rico, y de Cuba, y abadía de Xamayca. Y assimismo en las Islas Filipinas, que son en el arzobispado de Manila, y obispados de Nueva Segovia, y Santissimo Nombre de Jesus, y Caceres. Y las gracias, è indulgencias de la dicha santa bula, han de durar dos años, que corren desde el día que se publicare, y predicare en cada lugar, conforme à las letras apostolicas de su concession. Con la qual dicha bula de cruzada, se han de predicar tambien la bula de difuntos, composicion, y lacticinios*. Madrid: s.n.
99. Muñoz, P. J. (1970). *Algunas precisiones en torno al topónimo nicaragüense de Nueva Segovia*. Segovia: Instituto Diego de Colmenares.
100. López Zeledón, Luis Bismark, & Toledo Marín, Lester Ivan. (2005). *Dinámica poblacional de descortezadores de pino en dos municipios del departamento de Nueva Segovia*.
101. Spain. (1700). *Instrvccion, y forma, qve se ha de tener, y guardar en la publicacion, predicacion, administracion, y cobrança de la Bula de la santa cruzada, de la quarta predicacion, de la vndezima concession, concedida por la Santidad del papa Paulo Quinto: Y prorrogada por la Santidad de Alexandro Septimo, que se ha de publicar en el arzobispado de Mexico, y obispado de*

- Mechoacán, Guaxaca, Tlaxcala, Nueva Galicia, Yucatán, Guatemala, Honduras, Chiapa, Verapaz, y Nicaragua; y en el arzobispado de Santo Domingo, y obispado de Puerto Rico, y de Cuba, y abadía de Xamaica. Y asimismo en las Islas Filipinas ... y obispado de Nueva Segovia, y Santísimo Nombre de Jesús, y Cáceres.* Madrid.
102. Zepeda, N. (2009). *Agenda municipal de gestión de riesgos: Ciudad Antigua, Nueva Segovia.* Managua, Nicaragua: Instituto para el Desarrollo y la Democracia.
 103. Nicaragua. Ejército de Nicaragua., Ejército de Nicaragua., & Reunión Plenaria Comisión Nacional de Desminado. (2001). *Desminado humanitario en Nicaragua: cumplimiento del año 2001.* Managua: Nicaragua. Ejército de Nicaragua.
 104. Ministerio Agropecuario y Forestal Unidad de Estudios Territoriales. (2000). *Proyecto de regionalización biofísica: Estudio de ordenamiento de cuencas hidrográficas de la región de las Segovias (Estelí, Madriz y Nueva Segovia).* Managua, Nicaragua: Ministerio Agropecuario y Forestal?.
 105. Martínez Siles, José Adrián. (2009). *Estudio del comportamiento de enfermedades en bosques de pino (Pinus caribae Schiede ex Schltdl), en el municipio de San Fernando en Nueva Segovia.*
 106. Nicaragua. Ministerio de Salud. (1999). *Brigadas Médicas Móviles en Nicaragua.* Managua: Nicaragua. Ministerio de Salud.
 107. SNV Nederlandse Ontwikkelingsorganisatie. (2006). *Sistematización de la experiencia del cambio de cultura organizacional de la cooperativa Santiago R.L., El Jícaro, Nueva Segovia.* Erscheinungsort nicht ermittelbar, Nicaragua: SNV.
 108. Sediles Howard, Dwight Antony. (2009). *Insectos y enemigos naturales asociados que colonizan troncos de pino en el municipio de San Fernando, Nueva Segovia, 2009.*
 109. Alfaro Espinoza, José Alejandro, & Lazo Urrutia, Jaime Noel. (2005). *Insectos descortezadores y fauna insectil asociada a los pinos en dos municipios del departamento de Nueva Segovia.*
 110. Jiménez Martínez, Edgardo, López Zeledón, Luis Bismark, Toledo Marin, Lester Iván, & Zelaya Obregón, Mayteza. (2005). *Dinámica poblacional e identificación de (Dendroctonus frontalis Zimm) y otros insectos descortezadores de pino en Nueva Segovia.* Universidad Nacional Agraria.
 111. García Valle, Alfonso Leonel. (2009). *Estudio del comportamiento de enfermedades en bosques de pino (Pinus oocarpa Schiede ex Schltdl), en el municipio de San Fernando en Nueva Segovia.*

112. Rodríguez Díaz, José Roberto. (1967). *Determinación del costo del beneficio húmedo del café, en el departamento de Nueva Segovia, durante el ciclo agrícola 1965/66.*
113. Nicaragua., & Nicaragua. (1963). *San Fernando: Nicaragua - Honduras.* (Nicaragua.) Managua: Dirección general de cartografía.
114. Guillen, H. C. (1945). *Nueva Segovia.* Telpaneca, Nueva Segovia: s.n..
115. *Los frayles Franciscanos en Nueva Segovia.* (1968). Ciudad Antigua: publisher not identified.
116. Rodríguez, Wilmer Alberto. (2012). *Análisis espacial y multitemporal de la cobertura y uso del suelo con base en imágenes de satélites en la subcuenca Río Dipilto, Nueva Segovia, Nicaragua (1993, 2000, 2011).*
117. Cáliz Guillén, Mario José. (2017). *Caracterización agroecológica de cuatro agroecosistemas de café (Coffea arabica L.) en Madriz y Nueva Segovia, Nicaragua, 2016-2017.*
118. Sáenz Mairena, Gellmann Samuel, & Castillo Arias, Hanzel Ivanov. (2016). *Propuesta de uso de la tierra con fines de recarga hídrica, en 144 fincas de los municipios de San Juan de Limay, Estelí y Murra, Nueva Segovia, Nicaragua.*
119. Calderón Reyes, Delio Ariel, & Solís Urbina, Dalila Esmeralda. (2012). *Cuantificación del carbono almacenado en tres fincas en tres estados de desarrollo del bosque de pino (Pinus oocarpa, L.) Dipilto, Nueva Segovia, Nicaragua.*
120. Vega Orozco, Marcos Antonio. (2000). *Evaluación participativa de la adopción de técnicas de agricultura sostenible en laderas (ASEL) en cuatro comunidades de los municipios de San Lucas, Madriz y Mozonte, Nueva Segovia, Nicaragua.*
121. Narváez Espinoza, Elieth del Carmen, & Santos Maradiaga, Martín Ismael. (2014). *Influencia de dos tipos de sustratos y tres tipos de desinfección en el crecimiento y calidad de plantas de Pinus oocarpa (Shiede) producidas en un vivero de San Fernando Nueva Segovia, Nicaragua.*
122. Zelaya, C. C. R., Zelaya, L., Orozco, V., & López, M. (January 01, 2006). Desarrollo de microempresas rurales forestales. La experiencia de Procafor y comunidades en Nueva Segovia, Nicaragua. *Recursos Naturales Y Ambiente (costa Rica)*, 46-47.
123. *Nueva Segovia y sus estancias: Datos históricos de la reducción de Segovia y su paso a El Ocotal.* (1959). Ciudad Antigua: Tip. Segovia.
124. Nicaragua. (2000). *Indicadores básicos en salud por departamentos:*

- Nicaragua 2000*. Managua: Ministerio de Salud.
125. *Guía turística del Norte: Esteli, Madriz y Nueva Segovia : un destino por descubrir*. (2006). Nicaragua: Publicaciones Taguzgalpa.
 126. Nicaragua, & UNICEF. (2001). *Categorización de las parteras de Nicaragua: 15*. Managua.
 127. Espinoza Silva, Nohemí Margarita, & Rodríguez Mendoza, Madelin del Carmen. (2010). *Evaluación del incremento y productividad en plantaciones de pinus oocarpa Schiede y Pinus caribaea Morelet var. hondurensis, en la finca San Nicolás, Municipio de San Fernando, Nueva Segovia, Nicaragua*.
 128. Madrigal, N. A. (1952). *Inauguración del santuario del Señor de los Milagros de Ciudad Antigua de Nueva Segovia, marzo de 1952*. Ciudad Antigua: Tip. Segovia.
 129. *[Nicaragua]: Departamento de Nueva Segovia: division político administrativa*. (2003). Managua: Instituto Nicaragüense de estudios territoriales (INETER).
 130. Nicaragua. Ministerio de Salud. (2001). *Convenio de gestión 2001: Centro de Salud de Ocotal Silais Nueva Segovia*. Managua: MINSA.
 131. *Tercer centenario del Señor de Milagros: Ciudad Antigua de Nueva Segovia*. (1965). Ciudad Antigua de Nueva Segovia: Tip. Segovia.
 132. Nicaragua. Ministerio de Salud. (2003). *Líneas estratégicas en salud SILAIS Nueva Segovia*. Ocotal: MINSA.
 133. Espino, F., & Ovalle, P. . (January 01, 1908). Razón del estado en que se hallan las reducciones de Indios infieles que están á cargo de los religiosos de N.P.S. Francisco desta santa provincia del santissimo nombre de Jesus de Guatemala, assi en la provincia de la Taguisgalpa, en los parajes de Xicaque y lamastran, del obispado de Comayagua, como en la de la Nueva Segovia y parajes de la Pantasma del obispado de Nicaragua, según las cartas que han escrito los padres misioneros apostólicos que se exercitan en ellas a N.M.R.P. Fr. Fernando Espino ministro provincial desta dicha provincia. *Relaciones Históricas Y Geográficas De América Central, 20*.
 134. Castellón, M. J. (1971). *"La electrificación en Nicaragua a través de cooperativas eléctricas rurales (Proyecto para la creación de una cooperativa eléctrica rural en los departamentos de Nueva Segovia y Madriz)"*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Escuela de Economía.
 135. Nicaragua. (1964). *Algunos aspectos históricos, ecológicos, ecológicos, económicos, demográficos sociales y educativos*. Managua: Ministerio de Educación Pública.

136. Kokusai Kyoryoku Kiko. (2015). *Informe del estudio preparatorio para el proyecto de mejoramiento de centros de enseñanza en los departamentos de madriz y nueva segovia en la República de Nicaragua*. Tokyo: Agencia De Cooperación Internacional Del Japón.
137. *Plan municipal de desarrollo social, 1998-2002: Ocotal, Nueva Segovia*. (1998). Nicaragua: PROSERBI.
138. Díaz Méndez, Sergio William, & Talavera Arguello, Osman Gabriel. (2017). *Caracterización general de la población local de burros (Equus asinus) de las comunidades rurales de los departamentos del norte de Nicaragua, Madriz y Nueva Segovia, 2016*.
139. Nicaragua. Ministerio de Salud. Dirección General de Servicios de Salud. (2001). *Evaluación de la red de servicios, SILAIS Madriz, Esteli, RAAS, Nueva Segovia, Leon y Chinandega, septiembre-noviembre 2000: informe general*. Managua: Nicaragua. Ministerio de Salud.
140. *Guía turística del Norte: Esteli, Madriz y Nueva Segovia*. (2006). Managua?: Publicaciones Taguzgalpa.
141. Nicaragua. Ministerio de Salud. (1999). *Análisis de situación del Departamento de Madriz=: Análisis de situación de salud SILAIS Nueva Segovia= Situación de salud SILAIS Esteli= Análisis de situación del SILAIS Matagalpa= Análisis de situación del SILAIS Jinotega*. Managua: Nicaragua. Ministerio de Salud.
142. Organización Panamericana de la Salud. (1999). *Análisis de situación de Salud: Silais Nueva Segovia 1999*. Managua: OPS.
143. Stern, S., Bohs, L., Giacomini, L., Stehmann, J., & Knapp, S. (June 01, 2013). A Revision of Solanum Section Gonatotrichum. *Systematic Botany*, 38, 2, 471-496.
144. Monro, A. K. (March 19, 2009). Two New Species and a Nomenclatural Synopsis of Myriocarpa (Urticaceae) from Mesoamerica. *Novon: a Journal for Botanical Nomenclature*, 19, 1, 85-95.
145. Bull, B. (November 01, 2014). The development of business associations in Central America: the role of international actors and economic integration. *Journal of Public Affairs*, 14, 331-345.
146. Cetzal-Ix, W., & Narváez, R. B. (January 01, 2012). The identity and distribution of *Lophiaris carthagenensis* (Orchidaceae, Oncidiinae): two centuries of confusion 1. *The Journal of the Torrey Botanical Society*, 139, 1, 9-25.
147. Avelino, J., Cristancho, M., Georgiou, S., Imbach, P., Aguilar, L., Bornemann,

- G., Läderach, P., ... Morales, C. (April 01, 2015). The coffee rust crises in Colombia and Central America (2008-2013): impacts, plausible causes and proposed solutions. *Food Security: the Science, Sociology and Economics of Food Production and Access to Food*, 7, 2, 303-321.
148. Arriagada, J. E. (July 01, 2003). Revision of the genus *Clibadium* (Asteraceae, Heliantheae). *Brittonia*, 55, 3, 245-301.
149. McCauley, R. A. (January 01, 2004). New Taxa and a New Combination in the North American Species of *Froelichia* (Amaranthaceae). *Systematic Botany*, 29, 1, 64-76.
150. Passos, P., & Fernandes, R. (December 01, 2008). Revision of the *Epicrates cenchria* Complex (Serpentes: Boidae). *Herpetological Monographs*, 22, 1, 1-30.
151. Voss, R. S. (June 01, 2011). Revisionary Notes on Neotropical Porcupines (Rodentia: Erethizontidae) 3. An Annotated Checklist of the Species of *Coendou* Lacépède, 1799. *American Museum Novitates*, 3720, 1-36.
152. Hidalgo-Mihart, M. G., Cantú-Salazar, L., González-Romero, A., & López-González, C. A. (December 01, 2004). Historical and present distribution of coyote (*Canis latrans*) in Mexico and Central America. *Journal of Biogeography*, 31, 12, 2025-2038.
153. EDELMAN, M. A. R. C. (April 01, 2008). Transnational Organizing in Agrarian Central America: Histories, Challenges, Prospects. *Journal of Agrarian Change*, 8, 229-257.
154. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal., & Asociación de Municipios de Nicaragua. (1997). *Caracterización municipal*. Managua, Nicaragua: INIFOM.
155. Schneider, J. V., & Zizka, G. (January 01, 2012). Taxonomic Revision of the Neotropical Genus *Lacunaria* (Quiinaceae / Ochnaceae s. l.). *Systematic Botany*, 37, 1, 165-188.
156. Rossi, R. V., Voss, R. S., & Lunde, D. P. (June 03, 2010). A Revision of the Didelphid Marsupial Genus *Marmosa* Part 1. The Species in Tate's ‘Mexicana’ and ‘Mitis’ Sections and Other Closely Related Forms. *Bulletin of the American Museum of Natural History*, 1-83.
157. Steele, P. R. (April 01, 2010). Taxonomic Revision of the Neotropical Genus *Psiguna* (Cucurbitaceae). *Systematic Botany*, 35, 2, 341-357.
158. United States., & Nicaragua. (1962). *Algunos aspectos históricos, geográficos, ecológicos, económicos, demográficos, sociales y educativos*. Nicaragua: Ministerio de Educación Pública, Republica de Nicaragua.

159. Rodríguez, R. I. (2004). *Anécdotas nicaragüenses*. Managua: Fondo Editorial CIRA.
160. Pool, A. (May 15, 2014). Taxonomic Revision of *Gouania* (Rhamnaceae) for North America 1. *Annals of the Missouri Botanical Garden*, 99, 3, 490-552.
161. Cortés, J., Enochs, I. C., Sibaja-Cordero, J., Hernández, L., Alvarado, J. J., Breedy, O., Cruz-Barraza, J. A., ... Zapata, F. A. (January 01, 2017). Marine Biodiversity of Eastern Tropical Pacific Coral Reefs.
162. Lew, D., Pérez-Hernández, R., & Ventura, J. (April 01, 2006). TWO NEW SPECIES OF PHILANDER (DIDELPHIMORPHIA, DIDELPHIDAE) FROM NORTHERN SOUTH AMERICA. *Journal of Mammalogy*, 87, 2, 224-237.
163. Werner, P. S., & Instituto Nicaragüense de Cultura. (1996). *Los reales de minas de la Nicaragua colonial y la ciudad perdida de Nueva Segovia*. Managua, Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Cultura.
164. Gregersen, O. G. (2001). *UNAG Nueva Segovia: Et speciale om organisationsudvikling af en bondeorganisation i Nicaragua*. København: Den kgl. Veterinær- og Landbohøjskole, Økonomisk Institut.
165. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (Managua). (2003). *Departamento de Nueva Segovia: División político-administrativa*. Managua: Dirección General de Geodesia y Cartografía.
166. Romero, J. (2006). *La región segoviana: Evolución histórica de Nueva Segovia, Madriz y Estelí*. Managua: Grupo Editorial Acento S.A.
167. In López, O. D., & Universitat Jaume I. (2005). *El Sistema turístico en Nicaragua: Desarrollo turístico integrado para la región del Norte : Departamentos de Estelí y Nueva Segovia*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
168. *Padrones de Guatemala: Varios pueblos de Nicaragua: 1708-1754*. (1970). Salt Lake City, Utah: Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah.
169. *Departamento de Nueva Segovia: division politico-administrativa*. (2003). Managua: Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales.
170. Lamadrid, L. (January 11, 1948). Nueva Segovia. By Celia Guillén de Herrera. (Telpaneca, Nueva Segovia, Nicaragua: 1945. Pp. 248.). *The Americas*, 4, 3, 410-411.
171. Mantilla, A. (1933). *Monografía histórica de Ocotol o Nueva Segovia*. Managua, Nicaragua: Impr. Nacional.
172. Guerrero, C. J. N., & Soriano. G. L. (1969). *Nueva Segovia: Monografía*. S.I: Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior.

173. Programa de Servicios Básicos Integrados (Nicaragua). (1998). *Plan municipal para el desarrollo social: Infancia, adolescencia y mujer*. Nicaragua: Programa de Servicios Básicos Integrados.
174. Ortega, H. M., & Castro, M. M. (1999). *Proceso de planificación participativa e interinstitucional de los municipios de las Segovias: Evaluación externa : informe de resultados*. Managua, Nicaragua: CASC-UCA.
175. Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria (Nicaragua). (1984). *Nicaragua: --y por eso defendemos la frontera*. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria.
176. In Todd, J., Borgen, C., & The, B. P. (November 11, 2016). Hunger in Nicaragua. *The Borgen Project Blog*, 2016-11.
177. Instituto Nacional de Estadística y Censos (Nicaragua). (2002). *CENAGRO: III censo nacional agropecuario: resultados finales*. Managua?: Gobierno de la República de Nicaragua, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
178. Espinoza, P. E., Fletcher, L., & Salgado, G. R. (1996). *Arqueología de Las Segovias: Una secuencia cultural preliminar*. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura.
179. Encuentro de Investigadores e Investigadoras de Antropología y Arqueología sobre la Región Segoviana, Yeneris, C. K., Gámez, B., Asociación para la Investigación del Desarrollo Sostenible de Las Segovias., & Centro de Investigación y Comunicación Social "SINSLANI.". (2004). *Visión antropológica y arqueológica de la región norte de Nicaragua: I Encuentro de Investigadores e Investigadoras*. Estelí, Nicaragua: ADESO "Las Segovias".
180. Garcia-Roa, R., & Sunyer, J. (January 01, 2014). Ocular anomaly in rhinella marina (Anura: Bufonidae) from cerro Jesús, nueva segovia, northern nicaragua. *Biharean Biologist*, 8, 1, 60-61.
181. Toruno, T. A., Almendarez, C. T., & Castro, G. N. (1998). *Estudio formativo para el desarrollo de estrategia de comunicacion para fomentar la vacunación sistemática en Nicaragua*. Managua: UNANLEON.
182. Ortega, H. M., Urroz, A. M., & Castro, M. M. (1999). *Línea de base: 26 municipios de la Ex-región I*. Managua, Nicaragua: CASC-UCA.
183. Campana, M. (April 23, 2017). APLV Final Report to the Ann Campana Judge Foundation: WatSan Project for Boca de Poteca, Nicaragua. *Waterwired*, 2017-4.
184. Lovo, A. (2012). *La gigantona*. Chicago: Numero.
185. Programa Regional Forestal para Centroamérica. (2003). *PROCAFOR, Programa Regional Forestal de Centroamérica*. Nicaragua: PROCAFOR.

186. Spain. (1953). *Nueva Segovia*. Place of publication not identified: Obras Públicas.
187. Caldera, T., Herrera, A., Renberg, E., & Kullgren, G. (January 01, 2004). Parasuicide in a low-income country: results from three-year hospital surveillance in Nicaragua. *Scandinavian Journal of Public Health*, 32, 5, 349-355.
188. Žáček, V., Hradecký, P., Kycl, P., Ševčík, J., Novotný, R., & Baroň, I. (September 01, 2017). The Somoto Grand Canyon (Nicaragua)—a Volcanic Geoheritage Site One Decade After Discovery: from Field Geological Mapping to the Promotion of a Geopark. *Geoheritage*, 9, 3, 299-309.
189. Escolero, F. O., & Sequeira, G. L. (March 01, 2010). The application of electrical methods in exploration for ground water resources in the River Malacatoya sub-basin, Nicaragua. *Geofísica Internacional*, 49, 1, 27-41.
190. Bradley, R. D., Henson, D. D., & Durish, N. D. (September 01, 2008). Re-Evaluation Of The Geographic Distribution And Phylogeography Of the *Sigmodon hispidus* Complex Based On Mitochondrial DNA Sequences. *The Southwestern Naturalist*, 53, 3, 301-310.
191. Programa de Servicios Básicos Integrados (Nicaragua). (1999). *Plan municipal para el desarrollo social*. Nicaragua: Programa de Servicios Básicos Integrados.
192. Instituto Nacional de Estadística y Censos (Nicaragua). (1996). *Total de vivienda y población por rango de edades, según departamento, municipio comarca y localidades [nombre del departamento]*. Managua, Nicaragua: INEC.
193. Guillén, . H. C. (1945). *Nueva Segovia*. León, Nicaragua: Editorial Hospicio.
194. Nicaragua. (2000). *Estudio de ordenamiento de cuencas hidrográficas de la Región de las Segovias (Estelí, Madríz y Nueva Segovia): Resumen ejecutivo (borrador preliminar)*. Managua, Nicaragua: Ministerio Agropecuario y Forestal, Unidad de Estudios Territoriales, Proyecto de Regionalización Biofísica (FOSEMAG-BIO).
195. Nicaragua. (2000). *Proyecto de regionalización biofísica: Estudio de ordenamiento de cuencas hidrográficas de la Región de Las Segovias: Estelí, Madríz y Nueva Segovia: resumen ejecutivo, borrador preliminar*. Managua, Nicaragua: Ministerio Agropecuario y Forestal, Unidad de Estudios Territoriales.
196. Nicaragua. (1984). *Letter dated 84/09/04 from the Charge d'affaires a.i. of the Permanent Mission of Nicaragua to the United Nations addressed to the President of the Security Council*. New York: UN.

197. Arghiris, R. (2014). *Nicaragua Handbook, 5th edition*. Bath: Footprint Handbooks Ltd.
198. Guerrero, C. J. N. (1969). *Monografía de Nueva Segovia*. Managua: s.n..
199. Gutiérrez, G. E. (1996). *Segovia de Nicaragua*. Managua: Banco Central de Nicaragua.
200. Aráuz, T. M. A. (2015). *An institutional analysis of forest resource uses in Nueva Segovia, Nicaragua*. Aachen: Shaker Verlag.
201. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26702*. Missouri Botanical Garden.
202. Lugo, E., Pérez, B., Tercero, D., & Yoshioka, K. (November 01, 2011). *Rhodnius prolixus en Nicaragua: distribución geográfica, control y vigilancia entre 1998 y 2009*. *Revista Panamericana De Salud Pública*, 30, 5, 439-444.
203. [P.B, E. (1964). *MAPA estructural de la región Esquistosa en Nueva Segovia*. 11-52.)
204. Arengi, J., & Hodgson, G. (January 01, 2000). *Overview of the Geology and Mineral Industry of Nicaragua*. *International Geology Review*, 42, 1, 45-63.
205. D, . G. (1960). *MAPA geológico parcial de Nueva Segovia*. 17-37.)
206. [D, D. G. (1959). *MAPA del distrito minero de Murra - Nueva Segovia*. 15-19.)
207. L, Z. B. (1961). *MAPA geológico del depósito de tungsteno y molibdeno de Macuelizo (N. Segovia)*. 31-61.)
208. García, M. I., & Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria (Nicaragua). (1980). *Diagnóstico socioeconómico del sector agropecuario*. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios para la Reforma Agraria CIERA, Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria MIDINRA.
209. [A, B. G. (1962). *DPTO. de Nueva Segovia - Nicaragua*. 63-99.)
210. Yoshioka, K., Tercero, D., Pérez, B., & Lugo, E. (January 01, 2011). *Rhodnius prolixus en Nicaragua: distribución geográfica, control y vigilancia entre 1998 y 2009*. *Revista Panamericana De Salud Pública = Pan American Journal of Public Health*, 30, 5, 439-44.
211. Anexo III. Cronología del movimiento Sandista (1926-1934). (June 03, 2014).
212. Zaremberg, G., & Muñoz, M. A. (2013). *Redes y jerarquías (volumen 2): Participación, representación y conflicto local en América Latina*. MÉXICO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.
213. Verónica Rueda Estrada. (August 01, 2015). *Inserción civil, lucha política y delincuencia en la posguerra: El Frente Norte 3-80 (FN 3-80) en Nicaragua*.

Revista Policía Y Seguridad Publica, 5, 1, 353-414.

214. Ortega-Gutiérrez, F., Solari, L., Ortega-Obregón, C., Elías-Herrera, M., Martens, U., Moran-Ical, S., Chiquin, M., ... Schaaf, P. (January 01, 2007). The Maya-Chortis Boundary: A Tectonostratigraphic Approach. *International Geology Review, 49, 11, 996-1024.*
215. Dospital, M. (June 03, 2014). 4. El proyecto regional de Las Segovias.
216. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26703.* Missouri Botanical Garden.
217. MBG, & Missouri Botanical Garden. (0012). *Atwood Jr., John T. - AN16.* Missouri Botanical Garden.
218. Fevre, J. A., Grimaldo, J. M. G., Mirabal, L. F. M. E., Rávago, . N. F., Robinet, P., Daubenton, G., Macanaz, M.,... Iglesia Católica. Apostólica Nunciatura (España). (1700). [*Papeles varios de Iglesias*][Manuscrito].
219. Missouri Botanical Garden. (0022). *Moreno, Pedro Pablo - 13396.* Missouri Botanical Garden.
220. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26700.* Missouri Botanical Garden.
221. MBG, & Missouri Botanical Garden. (0012). *Atwood Jr., John T. - AN16.* Missouri Botanical Garden.
222. Missouri Botanical Garden. (0010). *Stevens, Warren Douglas - 3113.* Missouri Botanical Garden.
223. Velasquez, A., Soto, L. A., & Aguilar, T. R. (2002). *Estado de avance de la descentralización en seis silais y propuestas para su implementación.* Managua: PROSILAIS.
224. O.M. Montiel, & Missouri Botanical Garden. (0018). *Stevens, Warren Douglas - 26704.* Missouri Botanical Garden.
225. Cruz Arias, Erling. (1996). *Evaluación de Actellic 2 (Pirimiphos-methyl) y fosfamina (Fosfuro de aluminio) en el control de diferentes poblaciones de sitophilus zeamais motschulsky (Coleoptera: curculionidae) en laboratorio.* ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

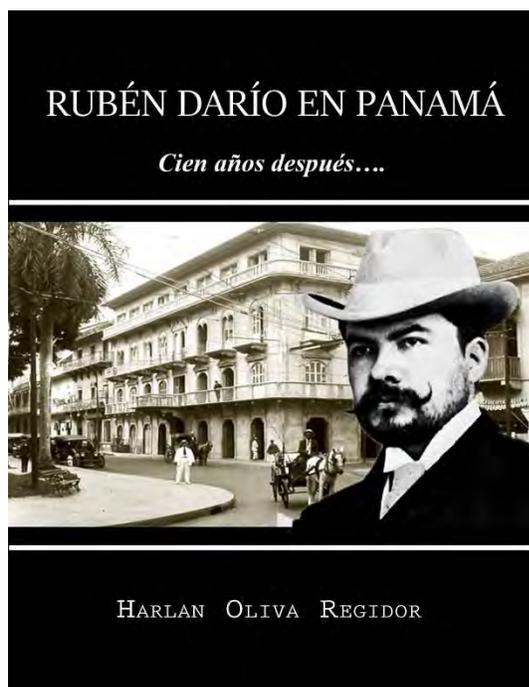
El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Rubén Darío en Panamá por Harlan Oliva Regidor

Margarita Vásquez Quirós

Academia Panameña de la Lengua¹

PRÓLOGO DEL LIBRO



En este año de 2017 se han cumplido ciento cincuenta años del nacimiento del renovador del lenguaje de la poesía escrita en español, el gran poeta, narrador, cronista y diplomático nicaragüense Rubén Darío, nacido en 1867 en Metapa, Nicaragua, y fallecido en 1916, cuando cumplía 49 años de vida.

Durante ese casi medio siglo, Félix Rubén García Sarmiento (Rubén Darío) pasó por Panamá siete veces. En la tercera visita (julio de 1892), Darío escribió un artículo sobre el fracaso de la construcción del canal por los franceses, que no fue bien recibido por los lectores panameños ofendidos. En este artículo periodístico se refirió a la suciedad y el desorden hallado en la ciudad; al desamparo de los trabajadores negros despedidos; y al «cementerio de construcciones y osario de maquinarias» que había dejado la fracasada obra. En diciembre de ese mismo año, de regreso al Istmo escribió sobre Santa Claus en Panamá, y sugiere una intromisión del personaje nórdico de barbas blancas en la cultura centroamericana. Está claro que, tal como expresa en 1978 Elsie Alvarado de Ricord (1928-2005), poeta, lingüista, ensayista y académica panameña: «Darío es el poeta de la causa común con los nuevos requerimientos del mundo»².

¹ Margarita Vásquez Quirós es profesora emérita de la Universidad de Panamá y directora de la Academia Panameña de la Lengua (2016-2018).

² Alvarado de Ricord, Elsie. *Rubén Darío y su obra poética*. Montevideo, Uruguay, Biblioteca Nacional, 1978.

Hagamos un ejercicio cronístico situándonos en el siglo XIX. Desde 1821, a partir de la independencia de España, Panamá era, por decisión propia, un departamento colombiano. Desde mediados de aquel siglo vivió a rajatabla la construcción de un ferrocarril interoceánico y, a la par, la imposición de un tratado entre Colombia y los Estados Unidos para mantener sujeto y libre de disturbios el paso por el Istmo del Caribe al Pacífico cuando era el mejor medio para llegar a California. Siguió luego la construcción de un canal por los franceses, pero en 1890 fracasaba aquel intento. *Josefina*, novela de Julio Ardila, publicada en 1903, según mi percepción, fue escrita en ese período, cuando una reducción de la economía golpeaba a los istmeños. Por otro lado, Colombia (la gran Colombia, en todo el sentido de la palabra grande) se debatía en guerras intestinas que golpearían a Panamá en 1899 durante mil días. Es alrededor de aquellas contingencias (en 1892) cuando nuestro Darío, el de América, visita la que sería luego la «benjamina» de las repúblicas americanas.

El poeta regresó a Panamá en el siglo XX y fue recibido por Darío Herrera, Guillermo Andreve y Ricardo Miró, entre otros, quienes le dedicaron palabras de enorme admiración.

Rubén Darío falleció en 1916, a dos años de finalizada la construcción del Canal de Panamá (1914) y en plena Primera Guerra Mundial (1914-1918). En ese mismo año, 1916, tuvieron lugar los primeros Juegos Florales conmemorativos en Panamá de los 300 años de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, en los que triunfaron Octavio Méndez Pereira y José de la Cruz Herrera con el desarrollo de la pregunta: «¿La conservación del idioma puede influir en el sostenimiento de la independencia nacional?». En la interrogante estaba la confirmación de una inquietud vital existente entre aquellos panameños, centroamericanos como Darío, durante aquellos años. Antes, en 1905, Darío había escrito su *Salutación del optimista*.

Salutación del optimista

Ínclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda,
espíritus fraternos, luminosas almas, ¡salve!
Porque llega el momento en que habrán de cantar nuevos himnos
lenguas de gloria. Un vasto rumor llena los ámbitos;
mágicas ondas de vida van renaciendo de pronto;
retrocede el olvido, retrocede engañada la muerte;
se anuncia un reino nuevo, feliz sibila sueña
y en la caja pandórica de que tantas desgracias surgieron
encontramos de súbito, talismática, pura, riente,

cual pudiera decirla en su verso Virgilio divino,
la divina reina de luz, ¡la celeste Esperanza!

Pálidas indolencias, desconfianzas fatales que a tumba
o a perpetuo presidio, condenasteis al noble entusiasmo,
ya veréis el salir del sol en un triunfo de liras,
mientras dos continentes, abonados de huesos gloriosos,
del Hércules antiguo la gran sombra soberbia evocando,
digan al orbe: la alta virtud resucita,
que a la hispana progenie hizo dueña de los siglos.

Abominad la boca que predice desgracias eternas,
abominad los ojos que ven solo zodiacos funestos,
abominad las manos que apedrean las ruinas ilustres,
o que la tea empuñan o la daga suicida.
Siéntense sordos ímpetus en las entrañas del mundo,
la inminencia de algo fatal hoy conmueve la Tierra;
fuertes colosos caen, se desbandan bicéfalas águilas,
y algo se inicia como vasto social cataclismo
sobre la faz del orbe. ¿Quién dirá que las savias dormidas
no despierten entonces en el tronco del roble gigante
bajo el cual se exprimió la ubre de la loba romana?
¿Quién será el pusilánime que al vigor español niegue músculos
y que al alma española juzgase áptera y ciega y tullida?
No es Babilonia ni Nínive enterrada en olvido y en polvo,
ni entre momias y piedras que habita el sepulcro,
la nación generosa, coronada de orgullo inmarchito,
que hacia el lado del alba fija las miradas ansiosas,
ni la que tras los mares en que yace sepulta la Atlántida,
tiene su coro de vástagos, altos, robustos y fuertes.

Únanse, brillen, secúndense, tantos vigores dispersos;
formen todos un solo haz de energía ecuménica.
Sangre de Hispania fecunda, sólidas, ínclitas razas,
muestren los dones pretéritos que fueron antaño su triunfo.
Vuelva el antiguo entusiasmo, vuelva el espíritu ardiente
que regará lenguas de fuego en esa epifanía.

¿Qué podría añadir a tales palabras? Solo que, en Santiago de Veraguas, en Canto del Llano, en la República de Panamá, hay un centro escolar de Educación General Básica que lleva el nombre de Rubén Darío. Esta escuela fue fundada muy al principio del siglo XX, y se recuerda en sus archivos que fue solicitado este

nombre para el centro escolar porque un familiar del gran poeta nicaragüense vivía en ese distrito de la provincia veragüense.

Harlan Oliva Regidor, nicaragüense y panameño, ha puesto ante mis ojos el sugestivo libro *Rubén Darío en Panamá – 100 años después*. En las líneas de este prólogo no he adelantado nada acerca de lo que viene. Ya verán los lectores que Harlan Oliva, sin olvidar la enormidad del carácter renovador de la obra de Darío sobre el léxico, la musicalidad, el ritmo, los símbolos, las referencias mitológicas, la belleza, pone un énfasis particular en mostrar al hombre preocupado por los problemas de América y su relación con esta doble cintura del istmo centroamericano. Es un libro para nuestra juventud. Que sea aprovechado. ■

«**Compilación de datos vinculados a Darío y a Panamá**»

Prof. Héctor Darío Pastora

Presidente Movimiento Mundial Dariano

Miami, Florida, USA

Harlan Oliva Regidor, académico y catedrático nicaragüense-panameño, a través de los siete capítulos de su obra «Rubén Darío en Panamá-cien años después»... en conmemoración al 150 aniversario del natalicio del Poeta, enriquece con rigor histórico y literario las crónicas sobre las estadías y legado del Príncipe de la Lengua Castellana antes y después de la República. Recrea el autor el apoderamiento de la revolución modernista con una amena cronología de la presencia física del genio de Darío y sus emblemáticos discípulos, en particular en la época del nacimiento de la República de Panamá en noviembre de 1903.

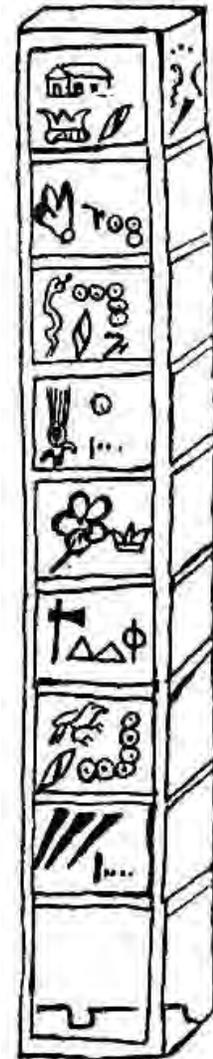
Ofrece el investigador de la obra, además de la apología literaria, notas del canal en su proceso francés y norteamericano e hitos del Bardo, en la oda «A Roosevelt», su visión y clamor continental. Oceánicas son las páginas de este libro, son olas del mar del Istmo, del «Transitismo» dariano, referente geográfico de eximios modernistas, que han inmortalizado la vigencia del excelso maestro, de sangre «veragüense» en lo paterno. «Sangre de Hispania fecunda, ínclitas razas». «Croquis de Panamá» es la lírica de Darío, gratitud al Istmo, génesis de su diplomacia y de su primer viaje a Nueva York y París. Las siete estadías fueron solemnes, la apoteósica fue la de 1907, la República como «emporio del universo» Acierta la distinguida académica Margarita Vásquez Quiroz, en poner énfasis en el corpus literario de la obra «los problemas de América y su relación con esta doble cintura del Istmo centroamericano». Colofón, son los sentimientos del autor: Este libro Rubén Darío en Panamá es mi canto y letanía espiritual para el «David de América». ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...» ¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.» ² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989